





México: del Antiguo Régimen a la modernidad
Reforma y Revolución

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Coordinación de Difusión Cultural
Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ

Enrique Semo

México: del Antiguo Régimen a la modernidad
Reforma y Revolución



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE
CIUDAD JUÁREZ



México, 2012

FICHA CATALOGRÁFICA

Primera edición: 22 de agosto de 2012

D.R. © 2012 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán
C.P. 04510, México, D. F.
Coordinación de Difusión Cultural
Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial

D.R. © 2012 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ
Avenida Plutarco Elías Calles 1210 Fovissste Chamizal,
C.P. 32310, Ciudad Juárez, Chihuahua

D.R. © 2011 BANCO DE MÉXICO
“Fiduciario” en el Fideicomiso relativo a los Museos Diego Rivera y Frida Kahlo
Avenida Cinco de Mayo, núm. 2, col. Centro,
Del. Cuauhtémoc, C.P. 06059, México, D.F.

D.R. © Alberto Beltrán/SOMMAP*/México/2012
D.R. © Fernando Castro/SOMMAP/México/2012
D.R. © Ernesto Cortés/SOMMAP/México/2012
D.R. © José Miguel Cobarrubias/SOMMAP/México/2012
D.R. © Gabriel Fernández Ledesma/SOMMAP/México/2012
D.R. © Adolfo Mexiac Calderón/SOMMAP/México/2012
D.R. © Roberto Montenegro Nervo/SOMMAP/México/2012
D.R. © Francisco Moreno Capdevila/SOMMAP/México/2012
D.R. © Fernando Ramírez Osorio/SOMMAP/México/2012
D.R. © Leopoldo Mendez/SOMMAP/México/2012

ISBN: 978-607-02-3231-2

Prohibida su reproducción parcial o total por cualquier medio
sin autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales.

Impreso y hecho en México / *Made and printed in Mexico*

A Luis Chávez Orozco, pionero de la historia económica y social de México, hombre de firmes convicciones progresistas y gran erudición.

Tomo en cuenta las mil circunstancias que envuelven la voluntad humana y que, a su vez tienen causas legítimas; son una circunferencia en la cual está encerrada la voluntad; pero esta circunferencia es móvil, viva, giratoria y cambia cada día, cada minuto, cada segundo, de círculo y de centro. Así, arrastradas por ella, todas las voluntades humanas allí encerradas varían cada instante. Su juego es recíproco, y esto es lo que constituye la libertad.
Charles Baudelaire

La historia se hace ella misma, de modo tal que el resultado final proviene siempre de conflictos entre gran número de voluntades individuales, cada una de las cuales está hecha a su vez por un cúmulo de condiciones particulares de existencia. Lo que desea cada individuo es obstaculizado por otro, resultando algo que nadie quería[...] Pero del hecho de que las voluntades individuales no logren lo que quieren[...] no debe concluirse que su valor sea igual a cero. Por el contrario, cada uno contribuye a la resultante y, en esa medida, está incluido en ella.

Carlos Marx

La gente[...] creía que la mala suerte se cebaba en ellos, en su mísera generación, con especial saña; pero él no olvidaba que los éxodos se habían producido en todas las épocas. Cuántos hombres habían caído sobre aquella tierra (como sobre todas las tierras del mundo), vertiendo lágrimas de sangre, huyendo del enemigo, abandonando ciudades en llamas, apretando a sus hijos contra el pecho[...]

Irène Némirovsky

Índice

Agradecimientos	13
A manera de introducción	15
El Antiguo Régimen.- Y la modernidad subdesarrollada.- Revolución Industrial en Europa Occidental y Estados Unidos, atraso en México y en el resto del mundo.- Capitalismo dominante y capitalismo dominado.- Refeudalización de la sociedad.- Colonialismo y dependencia.- Las violencias.- La burguesía agiotista.- Revoluciones y surgimiento de las instituciones modernas	
PRIMERA PARTE	
Modos de producción en la Nueva España (1521-1763)	77
El capitalismo en la minería y la agricultura (1730-1810)	99
El ascenso del capitalismo embrionario.- Desarrollo de la producción y el comercio.- Atraso y colonia.- El trabajo	
La hacienda.....	119
Los orígenes.- La lucha por la tierra.- El mercado de tierras.- La burguesía señorial en la agricultura	
Las luchas sociales del siglo XVIII	137
Explotación y dominio.- El grado de dominio.- El siglo XVIII: los ricos, más ricos y los pobres, relegados.- La conquista sin fin: Sierra Gorda 1703-1803.- La rebelión de 1712 los Altos de Chiapas.- La libertad de los esclavos negros de Mazateopán y la insurrección de 1735.- Rebelión yaqui de 1740.- Las rebeliones de San Luis Potosí, 1767 y 1768.- Huelgas y rebeliones mineras, Actopan, 1756 y Real del Monte, 1767.- Rebelión de Tultepec, Hidalgo.	

Anexo 1. Mapas	183
Anexo 2. Rebeliones indias y negras en el siglo XVIII	182
De la Ilustración al liberalismo	207
Tradición medieval, Ilustración y liberalismo.- La conexión española.- La Nueva España: tradición y modernidad.- La eclosión del liberalismo mexicano	
La corrupción o la línea imaginaria entre lo público y lo privado	237
¿Qué es la corrupción?.- Obedezco, pero no cumplo.- Diezmo y diezmeros.- Aparece Pedro Armendáriz.- El gran pleito.- Conclusión	
Reflexiones sobre la Independencia	257
El impacto de las ciencias y sus instituciones.- Humboldt y la visión ilustrada de la Nueva España.- Creación del ejército novohispano.- Hidalgo como modelo de los dirigentes de la revolución.- Crisis en las alturas.- La conexión francesa.- Los campesinos y la revolución de Independencia.- El origen del Estado republicano	
Raza, comunidad, corporación y clase	297
Clase y comunidad.- Raza.- Las clases dominantes (peninsulares y criollos).- La burguesía señorial y la oligarquía.- La Iglesia y las corporaciones.- Las clases medias y los mestizos.- El pueblo trabajador, indios y negros	
 SEGUNDA PARTE 	
Los contrastes a mediados del siglo XIX (la visión extranjera)	343
La pobreza del indio.- La dorada medianía.- La opulencia del rico	
Salir de la Colonia para naufragar en la dependencia	357
De cómo se perdió Texas y la ingenuidad también.- La deuda externa: una pesadilla.- La conciencia del atraso	
Una revolución llamada Reforma.....	367
La Reforma, una visión crítica.- 1848, Revolución en Europa.- Los inicios del socialismo mexicano.- El poeta y el estadista.- Juárez y la Reforma	

La Reforma: de cómo se salvó la hacienda y la comunidad indígena también.....	391
La cuestión agraria en el pensamiento liberal.- El abismo entre teoría y práctica.- De cómo se salvó la hacienda y se beneficiaron la burguesía y la clase media.- La comunidad se defiende y sobrevive	
El pensamiento económico: Francisco Pimentel	417
Un miembro de la clase pudiente.- Pimentel científico.- Propiedad y libre comercio.- Pimentel y Esteban Ávila	
El ciclo de las revoluciones mexicanas	443
Modernizaciones pasivas.- Las reformas borbónicas.- La modernización porfiriana.- El neoliberalismo.- La hipótesis socialista. 1810-1854- 1910 ¿Fueron en verdad revoluciones?.- ¿Qué es una revolución?.- El pueblo en las revoluciones.- Los revolucionarios y el poder.- Las tres revoluciones como ciclo único	

TERCERA PARTE

La gran Revolución: 1910-1940	476
La Revolución mexicana.- La nueva clase.- Socialismo tardío.- La deuda externa 1910-1913.- Las contradicciones de Carranza.- Bilimbiques, petróleo, henequén y audacia.- El gobierno de Obregón, la deuda exterior y la dependencia.- La deuda pública en el año 1920.- Obregón en la encrucijada.- Los círculos financieros de Nueva York actúan.- El convenio De la Huerta-Lamont.- Las conferencias de Bucareli.- Suspensión de pagos.- Revolucionarios mexicanos y nacionalistas turcos	
Hombres de la Revolución: una mirada desde el siglo XXI.....	537
La resurrección de Madero.- Zapata ayer y hoy.- Yo, Saturnino.- Un artista del pueblo: José Guadalupe Posada.- El joven Lombardo	
La gran depresión y sus efectos	559
Cinco días que conmovieron al capitalismo.- 1929-1934.- Alemania: el ascenso del fascismo.- La crisis de 1929 y la evolución política de Latinoamérica.- Argentina.- Brasil.- La crisis de 1929 en México.- 1929 y la expulsión de los mexicanos residentes en Estados Unidos	

El clientelismo de ayer, hoy y mañana	583
Clientelismo y democracia.- Historia.- ¿El fin de la república clientelar?	
El agrarismo mexicano, un ensayo de estudio comparativo	593
Gorki y Chayanov.- Los componentes del agrarismo mexicano.- Agrarismo liberal.- Anarquismo y socialismo revolucionarios.- Acción campesina y co- munidad agraria.- El populismo ruso.- El Partido Socialista Revolucionario (PSR).- El privilegio del atraso	
Bibliografía.....	625
Índice analítico.....	673

Agradecimientos

A lo largo de los años he recibido mucha ayuda en la elaboración de este libro, alguna directa y otra fruto de mis lecturas preferidas. Mi preocupación por el surgimiento del capitalismo y la modernidad en el seno del Antiguo Régimen, me llevaron a muchas lecturas de teoría, y otras de historia de México y de América Latina. Con los clásicos en esa materia establecí una relación intermitente en la cual las segundas y terceras lecturas siempre resultaban extraordinariamente fértiles.

Lo mismo sucedió con las largas pláticas que sostuve con algunos amigos, historiadores y economistas, en primer lugar Friederich Katz. Con frecuencia y en diferentes lugares, a veces entre sesiones de algún Congreso y más habitualmente en las múltiples invitaciones a su casa, debatíamos tal o cual aspecto de la historia del siglo XIX y de la revolución. Friederich no era muy propenso a discutir teorías generales, pero sí buscar respuestas factuales a preguntas básicas. Con Manfred Kossok y Max Zeuske, jurados de mi tesis de doctorado, aprendí mucho. Con ellos concebí posteriormente el plan de escribir la continuación de mi libro sobre la Colonia y discutí los grandes problemas que este debía abordar. Con John Coatsworth, amigo sincero, mantuve largas discusiones en las que debatimos dos enfoques muy diferentes. Jack Womack y Alan Knight aportaron muchas ideas teóricas y sugerencias apoyadas sólidamente en su erudición. Con los tres primeros el diálogo se vio interrumpido por la muerte, pero los recuerdos de lo que dijeron e hicieron siguen vivos.

Más tarde partes del libro fueron leídas por Mario Contreras, Arturo Huerta, Antonio Ibarra, Carlos Maya, Enrique Montalvo, Enrique Rajchenberg, Leticia Reyna, María Eugenia Romero Ibarra y Jaime Ros. Sus valiosas observaciones y sugerencias me ayudaron a revisar mis textos. Por sus aportaciones críticas, gracias. No necesito decir que las tesis y las limitaciones que pueda tener mi libro son exclusivamente responsabilidad mía.

Del Antiguo Régimen a la modernidad

Gonzalo Amozurrutia, me ayudó en varios aspectos de la investigación y Luis Aguirre e Ignacio Stabile aportaron a la corrección del libro. Mi esposa Margarita escuchó pacientemente mis disquisiciones e intuiciones y me ayudó con sus observaciones críticas a corregir varios capítulos. Al final revisó todas las pruebas con sorprendente buen humor.

Los estudiantes de mi seminario de *Historia económica de México, siglo XIX*, contribuyeron a ampliar mi visión con sus participaciones.

Agradezco también las atenciones de los colaboradores de la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial de la UNAM, que hicieron posible la edición de este libro.

A manera de introducción

Los ensayos reunidos en este libro son aproximaciones al conocimiento histórico concebido como proceso de múltiples determinaciones. Sus límites temporales están claramente establecidos: desde el último tercio del siglo XVIII hasta la primera mitad del siglo XX. Ciento cincuenta o ciento ochenta años aproximadamente. El espacio también: durante la Colonia todo el territorio dominado por los españoles bajo el Virreinato de la Nueva España, con su frontera fluctuante en el norte y su frontera imaginaria en Centroamérica. En la época nacional, desde las fronteras del norte hasta las de Guatemala, con el cambio conocido a raíz de la guerra de 1847 con Estados Unidos. La periodización obedece a un concepto teórico: *la transición del Antiguo Régimen colonial a la Modernidad subdesarrollada*. La lógica de ese criterio irá aclarándose a lo largo del libro. Es una aproximación inicial, por eso los ensayos no están ligados en forma orgánica entre sí, pero están íntimamente relacionados como un *collage* cuyos componentes forman un cuadro. No hay periodo de la historia nacional tan repleto de mitos, profundamente arraigados en nuestra cultura. Muy frecuentemente son mitos opuestos y la batalla de los mitos está hoy a la orden del día. Pero ¿dónde está la verdad y cómo encontrarla? Esta nación, que ya se cansó de concebirse como nación del futuro, necesita acercarse a la verdad histórica sobre su pasado, relativa y siempre en debate, pero al fin y al cabo a la verdad histórica y de eso se trata aquí.

Los hilos conductores que se mantienen son cinco grandes preguntas que trascienden los diferentes escritos. ¿Cómo se hizo México capitalista? ¿Por qué adquirió esa sociedad un carácter subdesarrollado? ¿A qué se debe la desigualdad extrema que la distingue? ¿Por qué, entre todas las formas de cambio posibles, predominó la revolución? ¿Cuáles fueron las principales corrientes ideológicas y en qué circunstancias surgieron y se desarrollaron? Todos los escritos abordan estas preguntas desde diferentes puntos de vista con la esperanza de acercarse a las respuestas poco a poco.

Hay escritos de historia económica y otros de historia política, los hay también sobre las grandes corrientes de pensamiento del periodo. La mayoría pertenecen a la historia interpretativa que plantea problemas y trata de resolverlos, pero también hay los que pertenecen a la narrativa histórica cuyo propósito “es saber lo que pasó” y contarlo. Todos los ensayos, menos uno, se refieren al periodo señalado. Son años agitados de avances y retrocesos, de grandezas e ignominias, en los que lentamente todas las instituciones propias a la modernidad del subdesarrollo¹ van constituyéndose por vías en las cuales predomina la violencia con todas sus consecuencias.

Los temas no podían ser más variados: el capitalismo y la hacienda a finales del siglo XVIII; la Ilustración, el liberalismo y el agrarismo; la corrupción a principios del siglo XIX; la revolución de Independencia; las clases sociales al iniciar la era independiente; la Reforma y el problema agrario; el pensamiento económico de mediados del siglo XIX y el estudio comparado de las tres revoluciones. La obra plantea preguntas que intentan fijar lo que sería la problemática a investigar para una historia global de esa época decisiva. Su nombre, *México: Del Antiguo Régimen a la modernidad. Reforma y Revolución*, abarca los contrastes entre modernizaciones desde arriba y rupturas desde abajo, frente a la persistencia de instituciones y tradiciones; la sucesión de epopeyas victoriosas y derrotas catastróficas. Hablamos poco de los líderes y sus hechos, lo que especialmente nos interesa son las fuerzas que actúan debajo y alrededor de ellos. Frecuentemente los actores no lo saben, pero dichas fuerzas influyen decisivamente en sus acciones. Lo que el lector no encontrará es confluencia entre Literatura e Historia, género muy válido y muy popular en estos días, pero ajeno a los modos de conocer científicos. El libro está dividido en tres partes cronológicas, en la primera están reunidos los ensayos que versan sobre el fin de la Colonia y los primeros 30 años de vida independiente; en la segunda, sobre el periodo de la revolución de Reforma y el auge del liberalismo; y la tercera, sobre la gran Revolución mexicana y la entrada a la modernidad.

Algunos artículos fueron publicados con anterioridad y otros, la mayoría, han sido escritos o reescritos especialmente para este libro. Muchos proponen un enfoque diferente al dominante en nuestros días. Pero la transformación de las hipótesis en tesis exige todavía mucha investigación y mi esperanza es que impulsen a recorrer caminos no trillados. He utilizado muchos meritorios trabajos monográficos de investigadores sobresalientes, sin quienes los hoyos negros de la historia mexicana serían más frecuentes de lo que son.

¹ Véase Berman, Marshall, (1988).

El Antiguo Régimen

Comprendemos por Antiguo Régimen las condiciones que privaban en la sociedad novohispana desde la Conquista hasta el último tercio del siglo XVIII. Durante estos dos siglos y medio, las relaciones socioeconómicas se expresan en la presencia de tres modos de producción: despotismo tributario, feudalismo y capitalismo embrionario. Dominan claramente las relaciones de los dos primeros. En la cúspide encontramos la Corona y a sus representantes, los virreyes, con su aparato burocrático, que son los guardianes del orden colonial. El Estado español unitario no existía. En Europa, lo que caracteriza el dominio de la Corona es el control de una serie de reinos diferentes sobre los cuales tiene autoridad limitada, mientras tolera una gran diversidad de gobiernos locales y formaciones sociales. Cada reino tenía privilegios y gozaba de representación ante la Corona. Las colonias americanas no gozaban de privilegios propios ni tenían representación alguna ante el rey. La Corona exigía a sus posesiones europeas impuestos y soldados para mantener su esfuerzo imperial y a las Colonias oro, plata y otros productos locales, así como la sumisión a un comercio desigual que beneficiaba a los nobles y a los comerciantes peninsulares.

Muy cerca y a veces más poderosa que la figura del virrey, está la Iglesia con sus obispos y arzobispos, órdenes, sacerdotes e instituciones. Rodeándolos está la burguesía señorial: grandes hacendados, comerciantes y mineros. Todos ellos son españoles, ya sean peninsulares o criollos, emparentados o ligados a los grandes funcionarios. En su seno hay un pináculo que conforma una oligarquía de algunos cientos de familias. El modo de producción tributario centrado en la república de indios descansa sobre las comunidades indígenas (*calpulli*) y sus instituciones antiguas aún sobrevivientes. Cuando el tamaño y densidad de la población es mayor, se utiliza el término *Altepetl*.² Gran parte de la tierra, principal medio de producción, es de propiedad comunal o de dominio tribal. Los comuneros indígenas pagan tributos en trabajo, especie o dinero y diferentes impuestos, pero mantienen su comunidad y formas de gobierno propios. Una relación estrecha los une con la Corona que los protege de los abusos de los encomenderos y de los hacendados, pero les impone tributos. Las etnias indígenas conservan sus idiomas, muchas de sus costumbres y practican un cristianismo sincrético.

² *Altepetl* fue el término utilizado por los hablantes de náhuatl antes de la Conquista para denotar sus unidades de población. Tras la llegada de los españoles a Mesoamérica, el vocablo fue traducido como “pueblo” o bien “ciudad” cuando el tamaño y densidad del asentamiento les hizo pensar en una aglomeración urbana. Fernández, Federico (coord) (2006), p.13.

La república de españoles está formada por ciudades, haciendas, estancias y centros mineros. La encomienda, el repartimiento y la hacienda son instituciones en que la economía natural y la coacción sobre el trabajo son abundantes; la producción de mercancías y el trabajo libre, restringidos. Pero alrededor de las ciudades hay un desarrollo visible del mercado, el dinero, la división del trabajo con presencia de artesanía y obrajes. Sin embargo, la vida entera está permeada de relaciones feudales que se expresan en instituciones y en la práctica social y religiosa que dominan al capitalismo embrionario. Como dice Pirenne “El Medioevo europeo no era *acapitalista* (privado del mecanismo de acumulación de la ganancia) sino *anticapitalista* (hostil a tales mecanismos)”.³ Estamos de acuerdo con Jérôme Baschet en que las instituciones medievales resisten a la supuesta ruptura del siglo XVI.⁴ La conquista y colonización de América Latina tiene más del dinamismo del feudalismo tardío, basado en el poderío señorial, que del apetito de ganancia empresarial o el deseo de conversión cristiana de los indios. En la república de los españoles solo la coerción heredada de la Conquista, el feudalismo y el dominio racial aseguran a los españoles la apropiación del producto excedente. La economía natural ofrece una rígida resistencia a la formación y acumulación de capital. Lo mismo podemos decir de la pequeña producción campesina y artesanal en el campo y la ciudad, ligada o no a las comunidades. La relación colonial, a través de la cual la metrópoli se apropia de una gran parte del producto excedente, frena la acumulación interna de capital. La burguesía señorial no pudo concentrar en sus manos los medios de producción que permitieran la ganancia capitalista (sobre todo la tierra). Tampoco se pudo liberar a los trabajadores de gremios, fraternidades, cofradías y lazos comunitarios, a la vez que de su pequeña propiedad. Los comerciantes no podían imponer su dominio sobre la circulación simple de mercancías transformándola en una circulación capitalista.⁵ Lo feudal y lo capitalista tienen cada uno su peso en la dominación colonial española. La discusión si era feudal o capitalista la Nueva España ha llegado hace mucho a un callejón sin salida. Solo violentando su realidad se puede sostener que era totalmente feudal o totalmente capitalista. La Nueva España tiene mucho de la España de los siglos XVI al XVIII y el Antiguo Régimen es precisamente un estadio en que los dos modos de producción están presentes y adquieren múltiples formas de amalgama y lucha duraderas. Lo que determina la condición no capitalista de

³ Pirenne, Henri, (1975), p. 21.

⁴ Véase Baschet, Jérôme, (2009).

⁵ Véase Luxemburgo, Rosa, (1967).

la formación hispanoamericana es, en primer lugar, la fuerte presencia del modo de producción tributario que abarca a la mayoría de la población, la cara oriental de la Corona española y los elementos de un feudalismo tardío fuertemente enraizado en la presencia de los colonizadores, sus aspiraciones señoriales y sus prácticas autoritarias.

En la república de españoles el trabajador es indio, mestizo o negro, son esclavos, peones o asalariados. El pequeño productor mercantil está representado tanto en el campo como en la ciudad. Una multiplicidad de culturas convive y forma parte de un todo movedizo y suelto en donde los modos de producción, más que unidades espaciales, existen en las relaciones sociales. Los modos de producir no son sistemas indivisibles cuyos componentes marchan todos a un mismo paso. Como veremos en el siglo XIX, nunca se mantienen o caen como un todo. La acción del hombre infunde dinámica a tal o cual aspecto mientras que otros quedan sin cambio, pero a pesar de ello los modos de producción son el mejor de los modelos de análisis posible en la economía política de las grandes congregaciones y el largo plazo.

La cultura forma un variado mosaico. Coexisten restos de las civilizaciones indígenas, entre las cuales la náhuatl, la maya, la tolteca, la mixteca y la zapoteca son las principales. Conservan sus idiomas que los misioneros se ven obligados a aprender y nuevas formas dialectales del español surgen en contacto con ellos. Las tradiciones orales siguen ocupando su importancia. Se escriben libros nuevos en lenguas indígenas utilizando el alfabeto latino y obras como las de Sahagún llevan en sus páginas un indigenismo diluido.⁶ Las antiguas representaciones se conservan en las nuevas formas de habla de los indígenas. El mestizaje de elementos indígenas, negros y europeos es intenso y halla su expresión sobre todo entre los mestizos. Entre ellos abunda la versatilidad y la simulación social que permite pasar de una cultura a otra y simular varias identidades.

La cultura española, con raíces en el medioevo, el renacimiento y el barroco, si bien no la más extendida, es la dominante. Pero ella tampoco es demasiado homogénea y lleva la impronta de sus orígenes regionales: Andalucía, Castilla, Galicia, Extremadura y Aragón. Es sobre todo en la poesía, la música, la danza y el teatro, en donde el mestizaje se hace más visible. De tal manera que muchos de los géneros comunes hasta hoy no tienen un origen bien definido. Aun después de 300 años, el español no era el idioma de la mayoría de los habitantes de la Nueva España.

La Iglesia juega un papel poderoso, a través de la conversión de los indígenas y el fuerte control de todas las expresiones culturales y su transmisión

⁶ Masera, Mariana (ed.) (2009), p. 36.

en el seno de peninsulares, criollos y mestizos. Es en sus conventos y las filas de sacerdotes donde se concentra el alto pensamiento, los debates y la orientación del mundo laico. Las utopías y las diferentes concepciones del mundo de la época estuvieron presentes. Con cierta regularidad llegan libros de teología, literatura y ciencia, como lo muestran las bibliotecas conocidas de religiosos, mineros y comerciantes. Las autoridades se esforzaban por impedir la lectura de libros “impíos” que atentaban contra la religión y el poder instituido con fuertes sanciones; por su parte, los lectores aprendieron a ocultar y simular. En un país de muy bajo nivel de alfabetización, el habla sirvió en muchas ocasiones como vehículo para difundir la escritura. La lectura en voz alta fue una práctica generalizada en el espacio público y privado. Los predicadores y sus sermones eran una imagen común y el pregonero leía periódicamente todos los domingos las disposiciones de los diversos órganos de gobierno. En las cantinas, lugares de encuentro multirraciales, las noticias, chismes y campañas políticas pasaban de mesa en mesa.

Las escuelas estaban en manos de la Iglesia, y muchas veces se encontraban situadas al lado de los templos. Hubo escuelas para indígenas, limitadas al aprendizaje del catecismo y, a veces, de oficios. En cambio, los criollos eran educados en colegios especiales, por jesuitas y agustinos. El Colegio de las Vizcaínas es la primera institución laica dedicada a la educación de mujeres. El 21 de septiembre de 1551, a petición de novohispanos influyentes, el rey Carlos I dictó una cédula para instituir a la Real y Pontificia Universidad de México, que tenía como modelo la de Salamanca, una de las principales de Europa y que a la postre se convertiría en la más importante de la América española. La pintura, que disfrutó de un gran desarrollo ya durante la conquista, tuvo representantes destacados y la música, que se usaba en misas y muchas otras ceremonias religiosas, también logró niveles autóctonos apreciables.

La arquitectura, que seguía una concepción renacentista, influyó en la construcción de las principales ciudades, que tomaron como modelo la ciudad de Toledo, capital de España hasta 1561. En los monasterios y casas importantes se pueden ver influencias renacentistas, góticas y mudéjares, todo ello modificado por el entorno y la habilidad de los artesanos indígenas. El barroco, que sucedió a esas influencias y en el cual predomina un modo más sensible y menos racionalista de ver el mundo, prevaleció hasta bien entrado el siglo XVIII. También la literatura tuvo sus exponentes originales e importantes. Esta era la condición de la sociedad al principio de la transición del Antiguo Régimen a la modernidad.

El origen del atraso de México está ya fuertemente enraizado en el Antiguo Régimen colonial: 1) Por el éxito y la durabilidad de la articulación del despotismo tributario, feudalismo y capitalismo embrionario. 2) Por el régimen colonial que institucionalizaba la descapitalización permanente. 3) La tendencia de las clases dominantes de insertarse en el régimen colonial del comercio y la minería. 4) Su inclinación a copiar a ultranza la manera de vivir de la aristocracia europea. 5) La relación de razas como elemento adicional al dominio y la explotación de clase. Su imagen del mundo se concreta en el dicho popular según el cual hay dos tipos de personas, el blanco, poderoso y depredador, y el moreno, débil, presa o víctima. En esa dicotomía no cabe el empresario trabajador e innovador del tipo schumpeteriano que pasa de una condición a otra en base a sus méritos, actitudes y trabajos.⁷ Se necesitaron más de dos siglos para atemperar esas relaciones, y no del todo.

Las particularidades de la sociedad novohispana resaltan aún más si las comparamos con las colonias inglesas. La colonización efectiva de Norteamérica no comenzó sino hacia mediados del siglo XVII, más de un siglo después de la fundación de la Nueva España. En 1630 había solamente 5000 colonos,⁸ nada comparable con la presencia española en la Nueva España que ya en el último tercio del siglo XVI contaba con una sociedad muy diversa pero rígidamente constituida. La Inglaterra del siglo XVII era económica y políticamente la nación más moderna de Europa. Las colonias que los ingleses establecieron en el norte fueron *colonias de población*, mientras que la Nueva España era, sobre todo, una *colonia de explotación* basada en la estructura y el trabajo de los pueblos autóctonos. Las colonias de población como Canadá, Nueva Zelanda y Australia tuvieron un destino completamente diferente a las colonias de explotación como la India, América Latina y las de África.

Los colonos eran en todos sentidos ingleses del siglo XVII y transportaron al Nuevo Mundo las relaciones, mentalidades y religiones existentes en su país de origen. La inmigración comenzó a crecer rápidamente, en 1770 las 13 colonias contaban ya con dos millones de habitantes. Para entonces, los inmigrantes constituían siempre la mayoría de la población. Ese número, que prueba la atracción de las 13 colonias sobre los europeos, era fruto de una combinación de un medio extraordinariamente propicio: tolerancia religiosa que impedía la existencia de una institución tan poderosa como la

⁷ La idea surgió de una plática con el Dr. Carlos Maya.

⁸ Heilbroner, Robert, (1994), p. 35.

Iglesia Católica con su inquisición; una especie de democracia de frontera que incluía a las avanzadas de cazadores y agricultores altamente individualistas que gozaban de un alto nivel de libertad, igualdad y democracia que después celebraría Tocqueville y las oportunidades económicas de vivir bien e incluso hacer fortuna. Los colonos ingleses no encontraron metales preciosos y pronto dejaron de buscarlos. Al principio el trabajo lo hacían solo los colonos europeos. No fue sino a fines del siglo XVIII cuando los esclavos negros se convirtieron en la fuerza de trabajo principal y eso solo en la economía de plantación del sur. Todavía en 1740 había apenas 150 000 esclavos negros. Es en el siglo XIX cuando pasaron del millón.⁹

Desde fines del siglo XVII los colonos crearon en las colonias del centro miles de pequeñas granjas, semillero del futuro *farmer*, ligado al mercado,¹⁰ abierto al cambio y muy ahorrador.¹¹ Los habitantes de Nueva Inglaterra se transformaron en marinos audaces que pescaban en los mares fríos abasteciendo Europa, las islas del Caribe y las colonias del sur con pescado. Balleneros norteamericanos surcaban los mares creando una nueva industria. Había astilleros en donde se construían barcos de excelente calidad para la metrópoli y ellos mismos contaban con una flota de 2000 naves pesqueras. Durante un buen tiempo la única comunicación entre las colonias era por medio de la navegación costera que era muy intensa. El comercio con las Indias occidentales productoras de azúcar y piloncillo para la fabricación de ron, era muy intenso. Las colonias del norte exportaban pescado, madera, mástiles (los mejores del mundo), granos y caballos, en un comercio triangular que las unía con las colonias del sur y las islas del Caribe. La esclavitud negra no se desarrolló ni en esa parte ni en el centro, productor de alimentos, ni en el oeste cuando se inició la expansión.

En el sur pronto se descubrió un cultivo de alta demanda mundial: el tabaco. Una nueva agricultura se desarrolló rápidamente, al principio basada en pequeños propietarios que pronto se transformaron en dueños de plantaciones.

Afanándose en la producción de múltiples productos, creando sociedades extraordinariamente variadas en lo económico y lo político, los colonos ingleses a los cuales se sumaron holandeses, alemanes y otros, lograron un alto nivel de autogobierno. No existió el poder absoluto del virrey. Asambleas electas frenaban el poder de los gobernadores ingleses y luchaban por pri-

⁹ *Ibíd.*, pp. 58-59.

¹⁰ Norton, Mary, (2010), pp. 86-96.

¹¹ A diferencia del español, en la Nueva España para quien el dispendio era esencial para su estatus y se negaba al trabajo productivo que era sinónimo de vil.

vilegios para los colonos, llegando incluso a amenazar con no pagar los sueldos de los funcionarios metropolitanos. Los impuestos eran sumamente bajos y todo intento de aumentarlos sin dar representación en la metrópoli, era resistido. El espíritu de empresa y de innovación surgió rápidamente en la mayoría de las colonias. No existían algunos de los obstáculos presentes en colonias de explotación como la Nueva España. Inglaterra trataba de imponer prohibiciones y monopolios pero estos se quedaban, frecuentemente, en el papel. El contrabando, la piratería y los retos de la frontera abierta actuaron como frenos a la relación colonial. Poco después de la Independencia, la nueva federación tenía ya una economía muy diversificada que contaba desde plantaciones de tabaco y algodón, hasta fábricas de textiles basadas en tecnología crecientemente autóctona. En las colonias inglesas reinaba desde el principio el capitalismo mercantil; en la agricultura, la búsqueda de mercados y en el comercio el poder de un capital mucho más independiente que el de la Nueva España. A principios del siglo XIX, México no estaba en condiciones de emular el camino de las colonias inglesas. Tuvo más bien que lidiar prolongadamente con las herencias precapitalistas novohispanas. Véase la analogía que existe en los contrastes en el desarrollo de Inglaterra y de España, las dos metrópolis, en los siglos XVII y XVIII.

Hemos esbozado las condiciones en los albores del periodo de transición. Para entender el camino que cubre el presente libro, cabe preguntarse ¿cómo era México al final de la transición del Antiguo Régimen a la modernidad?

Y... la modernidad subdesarrollada

Entre 1880 y 1940, el país comenzó a adentrarse en la era del capitalismo industrial y de la modernidad.

La idea de modernidad descansa en la ruptura. Trae a la vista una narrativa monumental: la violación de pactos mágicos, la superación de supersticiones medievales y la deshechura de las tradiciones jerárquicas. El advenimiento de la modernidad, entonces, insinúa el desencantamiento del mundo: el control progresivo de la naturaleza por medio de las poderosas técnicas de la razón. Ciertamente, es posible argumentar que la administración privilegiada de la razón legislativa dentro de los regímenes de la modernidad reúne a la naturaleza y a la humanidad como atributos conjuntos de un mundo desencantado.



La ópera en el Porfiriato

No obstante, el proceso de la modernidad crea sus propios encantamientos. Aquí serán encontrados encantamientos que se extienden desde los orígenes y fines inmaculadamente imaginados de la modernidad, por medio de la magia torpe del dinero y los mercados, hasta las nuevas mitologías de la nación e imperio, mediante las oposiciones jerárquicas entre mito e historia, emoción y razón, ritual y racionalidad, Oriente y Occidente, y tradición y modernidad.¹²

En México, la modernidad es el tránsito del Estado colonial al Estado independiente nacional; del rey de España a la República federal; del ritmo y el paisaje del jinete al del ferrocarril; del dominio cultural de la Iglesia y la escolástica al mundo laico y las ciencias; del despotismo tributario al modo de producción campesino; del mundo artesanal, al industrial; del desprecio racista del indígena, a su integración nacional asimilacionista; del dominio del liberalismo y el positivismo al nacionalismo revolucionario; del culto a lo francés al muralismo mexicano monumental. Una modernidad siempre en movimiento, llena de ambigüedades y de apariciones fugaces. Sin embargo, como en buen país subdesarrollado, todo eso sucede en medio de un juego de espejos en el cual el hábito adquiere faz moderna y la modernidad se esconde en la tradición.

La inversión extranjera jugó, en el último tercio del siglo XIX, el papel detonante. Para 1910, según las cifras disponibles, ya se habían invertido cerca de 2000 millones de dólares en los ferrocarriles, las minas y otras empresas mexicanas, cifra que representaba entre el 67 y 73% del total invertido en el país.¹³ Un cambio importante se dio en el número y la densidad de la población. En 1793, esta era de 4.5 millones de habitantes; llegó en 1871 a 9.1 millones; en 1910, 15 millones; mientras que en 1940 alcanzaba ya casi 20 millones. La densidad también aumentó, pero sin perder su carácter desigual. En 1895 la República tenía una densidad de 4.72 habitantes por km² ¹⁴ y en 1940, de 10 habitantes por km².

En 1910 había ya solo un estado con menos de un habitante por km², Baja California. Mientras tanto, la mesa central tenía densidades de 50 a 100 habitantes por km², y los valles de Puebla y Toluca de 100 a 300. Cuarenta años después, en 1950, cuatro estados tenían ya una densidad de 75 a 125 habitantes por km².¹⁵

¹² Dube, Saurabh, (2011) p. 9.

¹³ Haber, Stephen, (1992), p. 28.

¹⁴ Cosío Villegas, Daniel, (1957), p. 18.

¹⁵ Cline, Howard, (1971), p. 87.

La urbanización (poblaciones mayores de 10 000 habitantes) también aumentó, pasando entre los años 1880 y 1950, de 11.2% a 23.2%.¹⁶ La población de las tres ciudades más grandes del país creció rápidamente.¹⁷ La ciudad de México aumentó de 200 000 habitantes en 1870 a un millón y medio en 1940. Guadalajara tenía 75 000 habitantes en 1870, y en 1940, 229 000. Monterrey¹⁸ pasó de 14 000 en 1870 a 186 000 en 1940.

Durante el mismo periodo, un progreso decisivo fue el que se produjo en las comunicaciones y transportes. Se construyó una extensa red ferroviaria. En 1870 México no contaba con ningún ferrocarril significativo. Para 1879 se habían construido 1073 km. En 1910 contaba con 19 205 km de vías férreas,¹⁹ que para 1940 eran 23 000 km. Después de la Revolución también crecieron las carreteras, caminos y el número de vehículos. En 1925 había solo 700 km de carretera asfaltada, para 1940 eran 7000 km y para 1950, 13 600 km.²⁰ Ocho años después, ya corrían 23 000 camiones y 320 429 automóviles privados. En 1940 usaron el avión 86 800 pasajeros.²¹

El panorama de la agricultura conoció un cambio dramático. La hacienda, que lo dominaba desde el siglo XVII, fue desmantelada y hubo una reforma agraria integrando a gran parte de los campesinos al mercado nacional como pequeños productores o miembros de comunidades. Los ejidatarios ocuparon casi la mitad de la superficie de las tierras de labor. Entre 1916 y 1945, los gobiernos distribuyeron entre los campesinos 30.7 millones de hectáreas y el número de beneficiados fue de 1.7 millones. En 1940, los ejidos tenían 47.4% de la tierra cultivable. Sin embargo, todavía había en México alrededor de 9000 predios de más de 1000 hectáreas cada uno, 1472 de más de 10 000 y 301 de más de 40 000.²² Los predios de 1000 a 5000 hectáreas representaban el 12% de la superficie total y los de más de 40 000, el 25%.

Las grandes propiedades no desaparecieron, pero esta concentración solo llegó a tener verdadera importancia económica cuando las zonas de riego comenzaron a beneficiarlas prioritariamente.²³ Después de la revolución, los bancos agrícolas estatales canalizaron crédito hacia el campo y se iniciaron programas ambiciosos de irrigación.

¹⁶ Cosío Villegas, Daniel, (1957), pp. 18-21 y Cline, Howard, (1971), p. 103.

¹⁷ Sánchez-Albornoz, Nicolás, (1977); Iturriaga, José E., (1951), p. 89.

¹⁸ Dato para Monterrey de 1874: Davis, Keith, A., (1972), pp. 481-524.

¹⁹ Cosío Villegas, Daniel, (1965), t. 1, pp. 540, 567.

²⁰ Cline, Howard, (1971), p. 64.

²¹ *Ibid.*, pp. 60-66.

²² Whetten, Nathan, (1953), p. 101.

²³ *Ibid.*, pp. 132-134.

Durante el Porfiriato, la producción minera creció rápidamente. Entre los años 1891 y 1910, la producción de minerales industriales como hierro, antimonio, cobre, mercurio, plomo y zinc creció 507% y la de los metales preciosos, 197%.²⁴

La industria representaba en 1900 el 12.6% del PIB, en 1929, el 14.2% y en 1945, el 20.9%.²⁵ Por grupos industriales los datos para 1929 a 1945 son:

Composición de la industria mexicana²⁶ (porcentajes)

Año	Bienes de consumo	Bienes intermedios	Bienes de capital
1929	76.0	13.5	10.5
1935	77.0	11.9	11.1
1940	64.2	15.0	20.8
1945	67.9	13.5	18.6

Bienes de consumo: alimentos, bebidas, tabaco, textiles, calzado y prendas de vestir, madera y productos de madera, muebles. *Bienes intermedios:* papel y productos de papel, imprentas y editoriales, cuero y sus productos, productos de hule, productos químicos, productos petroleros. *Bienes de capital:* productos minerales no metálicos, industria metálica básica, productos metálicos, maquinaria, maquinaria eléctrica, equipo de transporte, otras.

Igual que en el resto del mundo, la inversión extranjera declinó durante la Depresión, y la tendencia no se revirtió sino hasta 1940. La inversión estadounidense cayó de 1300 millones en 1930 a 800 en 1940. Además, la política cardenista acentuó esa baja.²⁷ El Estado fue adquiriendo una importancia cada vez mayor en la inversión y en la orientación del desarrollo y el capital extranjero perdió presencia. El siguiente cuadro confirma esta apreciación.

Refiriéndose a las clases altas, José Iturriaga señala:

Los grandes industriales constituyen ya un poderoso sector dentro de las clases altas [...] la creciente tendencia de este sector a organizarse para defender los intereses que le son propios ha nacido en

²⁴ Cosío Villegas, Daniel, (1965), t. 1, pp. 179-217.

²⁵ Story, Dale, (1990), p. 37.

²⁶ *Ibíd.*, pp. 35 y 46.

²⁷ *Ibíd.*, p. 85.

gran medida como una respuesta a la aparición del sindicalismo obrero. Así se fundó la Confederación de Cámaras Industriales de la República Mexicana.²⁸

México: inversión privada, pública y extranjera (porcentajes)²⁹

	<i>Inversión total</i>	<i>Inversión privada</i>	<i>Inversión pública</i>	<i>Inversión extranjera</i>
1902-03	100	50.0	5.0	45.0
1939-50	100	54.0	40.0	6.0
1950-59	100	51.0	39.0	10.0

Es decir, que los grandes hacendados, comerciantes y mineros habían perdido su papel dominante en la clase empresarial cediendo ante el empuje de un sector industrial. En 1870 muchas de las industrias reseñadas para el periodo 1885-1940 ni siquiera existían. Si los crecimientos a largo plazo no son siempre impresionantes por los años de guerra civil (1911-1916) y los de la gran crisis (1929-1932), su persistencia es indudablemente significativa.

La modernidad llega, pero en una forma totalmente diferente a la de los países desarrollados. Con ayuda de la Revolución mexicana, el modo de producir que se impone a partir de los años 40 es el capitalismo comercial e industrial, pero en su versión subdesarrollada. El subdesarrollo se mantiene en muchos aspectos hasta hoy. Los niveles de ingreso y consumo, así como los precios de Estados Unidos, influyen decisivamente en la balanza de pagos mexicana. México sigue siendo predominantemente exportador de productos agrícolas y minerales que representaban, en 1940, el 94% de las exportaciones.³⁰ Solo el oro y la plata son cerca del 44%.³¹ La pobreza, el atraso y el analfabetismo de la población agraria que como vimos seguía siendo ampliamente mayoritaria, se mantuvo. En el campo la tecnología no había cambiado mucho. La mitad de los arados en uso eran de madera; 45% de las viviendas eran jacales, chozas y barracas.³²

En 1940, el 56% de las viviendas carecía de agua potable y servicio de aguas negras. En la ciudad había 32.6 radios por 100 familias y en el campo

²⁸ Iturriaga, José E., (1951), p. 85.

²⁹ *Ibid.*, p. 101.

³⁰ Ortiz Mena, Raúl, (1953), p. 397.

³¹ *Ibid.*, p. 412.

³² Whetten, Nathan, (1953), p. 389.

8.7.³³ El 55% de todos los teléfonos estaba en el Distrito Federal, mientras que en el estado de Guerrero había un teléfono por 9772 habitantes.³⁴ Además, 55% de la población no consumía trigo, aun cuando en las clases medias y altas el pan había desplazado parcialmente a la tortilla. En las zonas rurales solo 38% de los habitantes usaba zapatos, el 29%, huaraches y el 33% iba descalzo.³⁵ El analfabetismo cedía lentamente. En 1900, 74% de la población era analfabeta, en 1921 era el 62% y en 1940, el 51%. Pero en números absolutos, en 1940 eran tres millones más que en la primera fecha.³⁶ En 1910, en Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Tabasco, Veracruz, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Estado de México, Chiapas y Michoacán había más de 80% de analfabetas. En 1930, todavía los mismos estados tenían más de 70% y en 1940, la situación había cambiado poco.³⁷

Hacia el final del periodo, los modos de producción tributario y feudal ya no existían como tales, sino como residuos y arcaísmos, o nuevas clases como los campesinos. Comunidades cerradas y aisladas, tribalismo, formas de trabajo cercanas al peonaje, trabajo a domicilio, caciques y usureros del pueblo, formas de pensar que exaltan las tradiciones más retrógradas, discriminación racial de origen colonial que cumplen funciones específicas dentro del sistema. En muchas de las zonas rurales ha aparecido una verdadera clase de intermediarios, tenderos, prestamistas, acaparadores y agiotistas con visos parasitarios que concentran en sus manos una parte muy importante del ingreso regional. Lejos de constituir una expresión de capitalismo nacional, hacen el papel de defensores del atraso frente a cualquier intento de introducir un comercio moderno y una tecnificación de la producción.

El periodo estudiado (1790-1940) como un todo significativo se impone por la lógica del desarrollo del capitalismo y la modernidad en México, y no puede ser dividido sin hacer violencia al tema, sobre todo si se incluyen fenómenos políticos y culturales, además ya hay varios autores que se acercan a esta periodización.³⁸

La llegada del capitalismo industrial a México y las convulsiones políticas y culturales que lo acompañan, se resumen en dos fases con orientaciones políticas disímiles, pero en realidad complementarias en el gran drama: el salto definitivo del México tradicional al México moderno, del México rural al industrial-agrícola.

³³ *Ibíd.*, p. 206.

³⁴ *Ibíd.*, p. 211.

³⁵ Whetten, Nathan, (1953), p. 219.

³⁶ *Ibíd.*, p. 284.

³⁷ Véase Compendio estadístico, (1953), pp. 61-66.

³⁸ Cárdenas, Enrique, (2003).



Durante el Porfiriato, al fin y al cabo periodo de *modernización pasiva*, se produce el paso paulatino del liberalismo al positivismo. Las ideas clásicas de los liberales del periodo 1820-1876 son ahora catalogadas como “revolucionarias”, “anarquistas” y productos de la metafísica. La nueva era debía basarse en un concepto de progreso identificado con el desarrollo económico, la ciencia, la experimentación y no en dogmas y abstracciones filosóficas.

Surgen los “liberales nuevos”, una generación distinta que sustituye a los viejos de la era de la Reforma y que pretende pasar a una administración a cargo de especialistas y técnicos y apoyarse en el capital extranjero. El liberalismo pierde su carácter revolucionario y se convierte en mito unificador. La era que siguió a la Independencia y la Reforma aparece en la historiografía porfiriana como “época de caos”. El gobierno de Porfirio Díaz les ofreció la posibilidad de ese viraje. En la más amarga de las ironías, el liberalismo desemboca en una dictadura aparentemente ilustrada. Todo en nombre del ideal burgués, que Justo Sierra expresó en el axioma “en el Porfirismo se sacrificó la evolución política a la evolución social”.

La ideología se caracteriza por la justificación de una apertura indiscriminada al capital extranjero (inglés, norteamericano, francés y alemán), el ordenamiento de las finanzas y la deuda externa y un programa atractivo para los terratenientes, los comerciantes y los agiotistas nacionales. Según la ideología oficial,

Una vez terminada la etapa combativa de la burguesía mexicana[...].Había que apartar estas fuerzas de la política que obstruía el progreso[...] Los mexicanos de esta época tenían una gran fe en el progreso industrial, como instrumento del orden social[...] Nuestra burguesía trató de orientar el espíritu de los mexicanos por el camino de la industria; pero no lo logró, porque cometió el mismo pecado del que acusaba a sus enemigos: hizo de la política un instrumento de grupo. En vez de ser industrial y poderosa como lo era la norteamericana y la europea, no pasó de ser una burguesía colonial, es decir, puesta al servicio de la gran burguesía del norte o de Europa. Nuestra burguesía, si merece este nombre que a sí misma se da, no pasó de ser un grupo semifeudal, latifundista y burocrático.³⁹

³⁹ Véase Zea, Leopoldo, (1968).

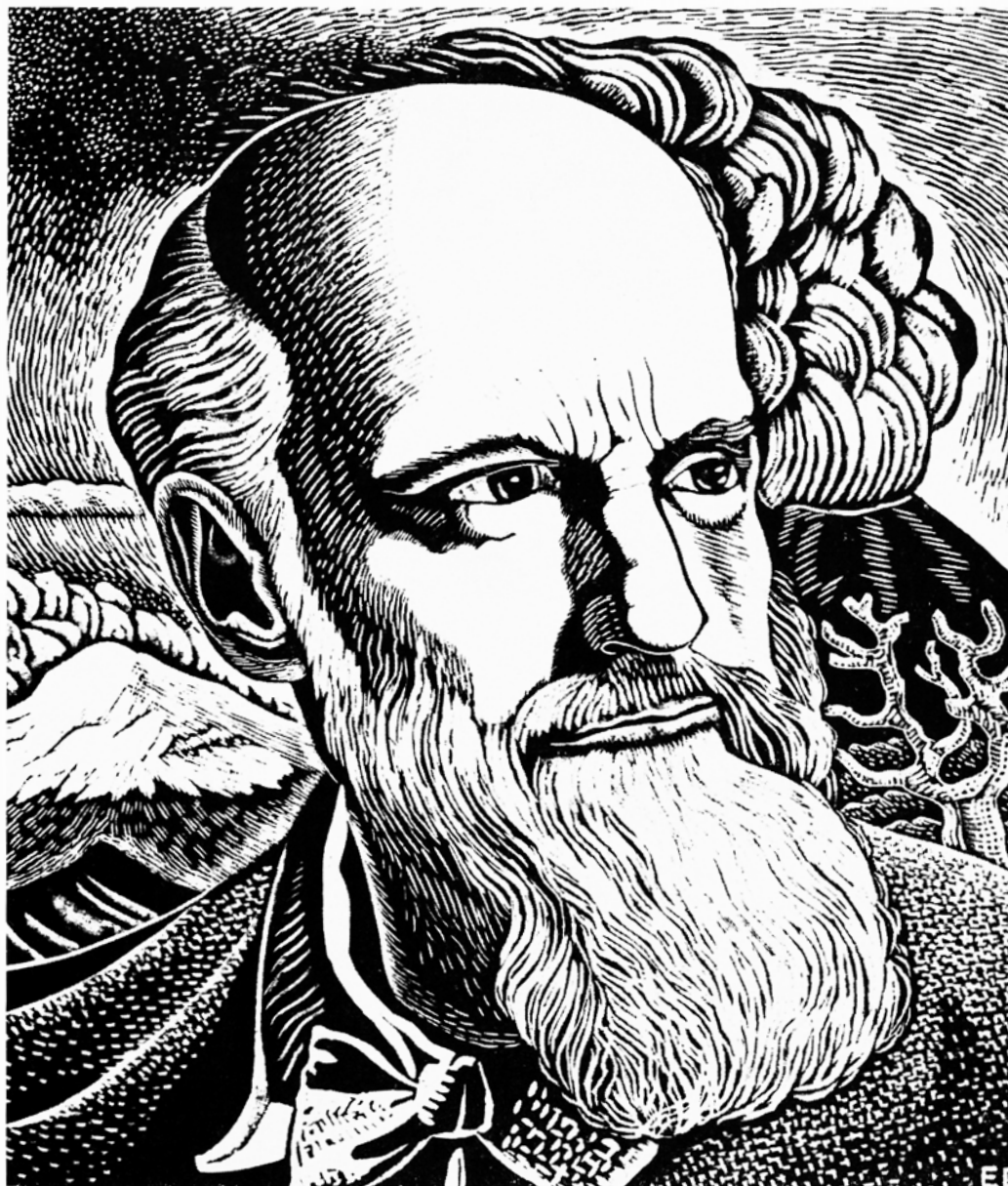
Acerca de los indígenas, la intelectualidad del Porfiriato sostiene –en el mejor de los casos– que su evolución social depende de la educación y la aceptación del español que hará de ellos una parte del alma nacional. En el peor, lo consideran un ser inferior, incapaz de entender lo que significa el progreso, no entiende las leyes y se concibe como conquistado, no como parte de los mexicanos. No vale la pena tratar de convencerlos, el único medio para civilizarlos es la fuerza.

El problema agrario no consiste en que el hacendado no se quiere desprender de la tierra y dar a cada indio un lote que cultive. El problema agrario es lo opuesto: que el indio no quiere cultivar la tierra ni sabe conservarla; hay que crear en él este sentimiento y darle esa aptitud[...] la propiedad en manos del indio sería la muerte por el hambre en todo el país.⁴⁰

Pero las contradicciones sociales que impregnan el nuevo modelo de desarrollo, no tardan en expresarse, primero en ideologías subordinadas pero ascendentes. Molina Enríquez, Wistano Luis Orozco, Camilo Arriaga, Antonio Soto y Gama y por fin, el más universal de todos ellos, Ricardo Flores Magón, se manifiestan en la primera década del nuevo siglo. En sus cuestionamientos se identifican posiciones muy distintas en una demanda central: la modificación o caída del régimen de Díaz, la reinstauración de la Constitución de 1857, la democracia política y una modesta reforma socioeconómica. Esta es la base del acuerdo, pero Madero representaba la idea de una revolución pacífica con fines estrictamente políticos y Flores Magón se orientaba hacia un cambio social y económico radical.

La revolución cambió la orientación del desarrollo capitalista, la composición de clases del Estado mexicano y la ideología dominante que se opuso radicalmente al positivismo y a la idea de progreso de los Científicos Porfirianos. Desde los años 20 y 30 el sujeto del cambio sería el pueblo, la emancipación de este se sustentaba en la reforma agraria y la creación de un mercado y una industria nacional. Si el “pueblo mexicano” fue el protagonista esencial de la Revolución, debía ser también el destinatario de sus principales beneficios y se identificó a “las mayorías” con lo rural, los campesinos, indios, rancheros y de forma pasajera, obreros. La estabilidad y la paz social provendrían de la estructuración de un régimen de economía mixta sustentado en la deliberada y activa intervención del Estado en la

⁴⁰ Esquivel Obregón citado en Alva, (1960), p. 88.



Dr. Atl (1875-1964). Pintor y revolucionario

distribución de la riqueza. El carácter nacionalista del desarrollo se sustentaría en una industria basada en el capital nacional. El nuevo lenguaje forjado por la revolución era una síntesis de las muchas demandas de los diferentes grupos que participaron en la lucha, todo permeado por una retórica populista.

Otro símbolo fundamental de la nueva ideología es que el portador del México nuevo y su regeneración es la raza mestiza, y que los indígenas participan por haber colaborado al mejoramiento de los mestizos, que son la parte activa, pensante y emprendedora de la nación. El indio es presentado prácticamente despojado de su bagaje cultural e histórico, y es destinado a recibir la “iluminación” de la promesa de una sociedad justa. En este sentido, es el mestizo el que se apropia del bagaje prehispánico y por ende, de sus valores artísticos.

Esta reelaboración del pasado es uno de los fundamentos del nacionalismo revolucionario y se transfiere a la pintura mural. Para los muralistas, *nosotros* es el indio como vehículo de valores culturales y artísticos y su lugar principal es el pasado prehispánico. En la pintura muralista la historia de México aparece como creación colectiva de las mayorías y tiene un denso contenido social y revolucionario. En Siqueiros y Rivera, socialista y comunista, en Orozco, más anarquista.

La novela de la revolución, en cambio, descubre la presencia indígena en el presente de la Revolución. La mayoría de sus obras revela un pesimismo hacia los logros del proceso revolucionario. Como dice Frost, “la lucha es inútil; los hombres mueren solo para que en vez de unos, sean otros los que gobiernen, mientras el pueblo sigue en el mismo estado miserable sin enterarse bien ni siquiera de por qué se pelea”.⁴¹ Ese pesimismo crítico sería retomado por Carlos Fuentes en los años 70.

El cine mexicano retoma con brío el tema de la Revolución. En los años 30, por ejemplo, el relato *El compadre Mendoza* (1932) de Mauricio Magdaleno y la novela *Vámonos con Pancho Villa* (1931) de Rafael F. Muñoz fueron adaptadas para los filmes homónimos dirigidos por Fernando de Fuentes. Las interpretaciones del proceso revolucionario de los directores son muy diversas, a veces ambiguas y contradictorias. Pero desde los 40 se tiende a celebrar la Revolución como el evento que permitió la formación de la nación moderna con un discurso marcadamente oficial y los temas de la pareja romántica o los generales-caudillos interpretados por Pedro Armendáriz, Emilio Fernández y María Félix. Algunas transforman el nacionalismo en folklor, reduciéndolo a la caricatura.

⁴¹ Frost, Elsa, (1972), p. 253.

Poco a poco los personajes que se sitúan en la hacienda y el rancho se trasladan a la ciudad y viven el fenómeno de la urbanización. El actor que tal vez resume de manera más genial este nuevo espíritu es Cantinflas (Mario Moreno). Cantinflas simboliza al *peladito* que triunfa sobre los poderosos usando su ingenio y es el símbolo del México en transición. Algunas de sus primeras películas reflejan el contenido revolucionario.

Entre las ideologías existe la misma distancia que entre los dos modelos de desarrollo capitalista.

Revolución Industrial en Europa occidental y Estados Unidos, atraso en México y en el resto del mundo

En el último tercio del siglo XVIII se inició en Inglaterra la Revolución Industrial, que constituye uno de los eventos más portentosos y terribles de la historia de la humanidad. Sus manifestaciones se difundieron rápidamente en Europa occidental y Estados Unidos. Desde entonces la humanidad ha vivido un proceso de innovación, crecimiento y crisis incesantes. Sin lugar a dudas, en el siglo XIX el puñado de países en los cuales surgió el capitalismo industrial, conoció incrementos de producción mayores que en toda su historia anterior.

La Revolución Industrial no se debió a innovaciones técnicas, que ya en su mayoría existían antes, ni a un aumento de la población, si bien este se dio. Fue un suceso multidimensional poco entendido por sus contemporáneos y previsto solo por algunos grandes pensadores como Adam Smith.⁴² El surgimiento del capitalismo industrial solo puede producirse en determinadas condiciones sociales y políticas formadas a lo largo de un proceso complejo, que en el viejo continente duró siglos. En Gran Bretaña, el primer país en que se dio, se debió en buena parte a la presencia de una burguesía comercial poderosa y dinámica que influía decisivamente en el gobierno, ya dedicado a la conquista de nuevos mercados desde el siglo XVII. Inglaterra fue la principal potencia colonial en los siglos XVIII y XIX. También se debió a la presencia de una numerosa clase obrera que dependía íntegramente del trabajo asalariado a consecuencia de una revolución agraria que convirtió totalmente a la agricultura inglesa al capitalismo. En ese país, la concentración de grandes capitales monetarios y la presencia de un espíritu empresarial beligerante antecedieron con mucho la maquinofactura. Si el capitalismo ya existía en el comercio y la agricultura, fue sin duda la Revolución Industrial la que le dio su enorme sentido transformador. Estamos ante un

⁴² Véase Smith, Adam, (1994).

suceso histórico espontáneo y único que no volvió a repetirse en condiciones similares.⁴³ El desarrollo del capitalismo comercial, financiero y manufacturero en un puñado de países estuvo desde un principio indisolublemente ligado al colonialismo en el resto del mundo. En los países centrales la acumulación procedía, en gran parte, de la explotación predatoria de las colonias y su mano de obra, lo cual produjo destrucción y descapitalización que dificultaría su ingreso al club de los industriales.

En Estados Unidos el proceso fue muy diferente. Aquí las grandes ventajas fueron una sociedad de colonos sin pasado feudal o precapitalista y un país con los recursos naturales más abundantes del mundo. En la primera mitad del siglo XIX, Estados Unidos fue predominantemente agrícola e importador de productos manufacturados y la exportación de algodón iniciada a fines del siglo XVIII aumentó con gran rapidez. Las industrias que surgieron fueron en un principio de pequeña escala, adaptándose a las limitaciones del mercado interno y la aguda carencia de capital. La primera fue un grupo de manufacturas de telas de algodón de baja calidad, otra fue la industria productora de harina, la de producción de pequeñas armas y la de hierro.⁴⁴ Pero la inmigración rápidamente permitió subsanar esa limitante. En 1800 el país tenía 5.3 millones de habitantes, 9.7 en 1820, y en 1850, 23.2. Estados Unidos terminó el siglo XIX con un desconcertante milagro demográfico de 76 millones de habitantes. Uno de los grandes secretos de su desarrollo sin un imperio colonial fue la inmigración europea atraída por la abundancia de tierras, los altos salarios y la libertad de empresa y religiosa. La introducción de la nueva fuente de energía fue relativamente rápida. La máquina de vapor se introdujo casi al mismo paso que en Inglaterra. En 1773 se utilizó por primera vez en Filadelfia y pronto comenzaron a experimentar en el uso del nuevo ingenio para diversos fines, entre otros, la navegación de los ríos. Los norteamericanos se mostraron también activos en el diseño original de máquinas, cuyo número y calidad creció después de 1820. Los estados nortños se industrializaron rápidamente, sobre todo durante y después de la guerra de Secesión.

En América Latina, el este de Europa, el Cercano Oriente y los continentes de Asia y África no se produjo ningún despegue industrial y la economía tradicional siguió imperando. La brusca diferenciación entre Europa occidental y Estados Unidos por un lado, y el resto del mundo incluyendo a toda América Latina, por el otro, se disparó por el surgimiento del capitalismo industrial en los primeros. Desde 1820 hasta 1998 el ingreso per cápita entre los países del

⁴³ Véase Hobsbawm, Eric, (1978) y Cipolla, Carlo, (1976).

⁴⁴ Heilbroner, Robert, (1994), p. 86.

primer grupo creció 19 veces y solo 5.4 en el segundo,⁴⁵ es decir, 3.5 veces más. No tiene sentido buscar el origen del atraso de México o para el caso, del 90% de la población mundial, en causas solamente internas. Debe hacerse en una comparación estructural de los países que dieron el salto al capitalismo industrial y los que no lo hicieron. Es notable que entre los segundos dominen los que tuvieron antes una condición colonial o semicolonial. En una palabra, el examen aislado de la economía mexicana en el principio del siglo XIX rinde exclusivamente resultados descriptivos y no puede explicar, por sí mismo, los orígenes del atraso.⁴⁶

En el año de 1700, México, Brasil y China tenían, según Angus Maddison (2006), un PNB por habitante muy cercano al de Estados Unidos. En 1820 ya era menos de la mitad y en 1913 menos de un tercio (10% en el caso de China).⁴⁷ El caso de España es también ilustrativo: en 1820 su PNB per cápita era el 84% del de Estados Unidos, en 1870 el 56% y en 1950, el 25%. El de Argentina era en 1870 el 54%, en 1950, el 52% y en 1990, el 28%.⁴⁸

Antes del advenimiento del capitalismo industrial, las diferencias en productividad entre economías eran estables y menores porque todas ellas eran predominantemente agrícolas y estaban más cercanas a la subsistencia. Con el desarrollo acelerado de la industria en Estados Unidos, la distancia crece y se mantiene, o incluso sigue aumentando. México no es una excepción, con o sin estancamiento en los primeros 50 años de vida independiente, la distancia que lo separa de los países del capitalismo industrial no hubiera sido menor.

La causa de que algunos países iniciaran un vertiginoso desarrollo y el resto del mundo continuara con sus ritmos tradicionales fue el surgimiento de un nuevo modo de producción en Europa occidental y, poco más tarde en Estados Unidos. La primera solo pudo realizar su acumulación primitiva en el escenario colonial. Estados Unidos, por su parte, se vio beneficiado por el rápido desarrollo de un mercado interno debido a la constante inmigración y sus portentosas riquezas naturales. Este es el gran secreto del implacable contraste entre el desarrollo acelerado de unos cuantos y el paso cansino del resto del mundo.

A la pregunta inicial ¿por qué México no tuvo en la primera mitad del siglo XIX las condiciones para una revolución industrial capitalista? La respuesta, que ya esbozamos, debe buscarse en el hecho de que mientras

⁴⁵ Maddison, Angus, (2006), p. 29.

⁴⁶ Véase Casas Gragea, Ángel, (2005); Murga Frasinetti, Antonio, (1975).

⁴⁷ Maddison, (2006), 1990, p. 92.

⁴⁸ *Ibíd.*, pp. 185, 195 y 215.

Estados Unidos iniciaba su despegue sin ruptura de continuidad con su sociedad colonial, México debió zanjar sus problemas heredados. La lucha con las estructuras precapitalistas heredadas de la Colonia probó ser ardua y prolongada y no pudo ser concluida sino con la llegada de grandes inversiones extranjeras y las dos revoluciones mexicanas: la Reforma y la de 1910. Y, a la pregunta ¿por qué emprendió el despegue solo a finales del siglo XIX? La respuesta es que México no pudo iniciar la industrialización con financiamiento propio y el capital extranjero comenzó a invertir masivamente en los países atrasados solo a fines del siglo XIX, a causa del excedente producido por la Segunda Revolución Industrial.

Es verdad que desde finales de la Colonia y hasta 1870, el sector moderno de la economía mexicana conoció serios problemas.⁴⁹ Pero mucho más importante para su despegue hacia la modernidad, eran los obstáculos institucionales: la constitución de un Estado central, de la nación, de un mercado nacional, de la liberación de propiedades corporativas de la Iglesia para la acumulación privada de capital y la elaboración de una ideología laica y antiescolástica para la educación. Y finalmente, tuvo que hacer frente a las agresiones externas. Fue precisamente en esa era de “estancamiento económico” en que se abordó con cierto éxito la remoción de esos gigantescos obstáculos. ¡Coincidencia entre debilidad económica y fortaleza en la construcción de instituciones fundamentales de la modernidad! He aquí el secreto del periodo 1810-1870. En todo caso, en tales condiciones no existía la más mínima posibilidad de un despegue interno del modo de producción capitalista.

En varios países del mundo entre los cuales están Turquía, Egipto, Brasil y nuestro México, se intentó entrar en la etapa industrial, en forma bastante temprana, incluso antes del final de la Revolución Industrial en Inglaterra. Esos intentos fracasaron o se estancaron y no tuvieron un seguimiento multiplicador.⁵⁰

Aprovechando cierto aislamiento del comercio con el Viejo Mundo, que estimuló la producción local, México, desde los años 1830-1840, intentó establecer una industria textil en forma.⁵¹ El gobierno en el que servía Alamán y un empresario emprendedor como Esteban de Antuñano, dirigen ese primer esfuerzo. Se establecieron 43 industrias de hilado y tejido de algodón en los estados de Durango, Guanajuato, Jalisco, México y Puebla, la mayoría movida por fuerza hidráulica, incluso una por vapor. La primera, establecida por Antuñano entre 1821-1823 seguía rigurosamente

⁴⁹ Véase Marichal, Carlos, (1999) y Cárdenas, Enrique, (2003).

⁵⁰ Véase Batou, Jean, (1990).

⁵¹ Véase Chávez Orozco, Luis, (1965).

el modelo inglés y era impulsada por una máquina de vapor. En 1843 los tamaños de las fábricas variaban de 8700 a 11 500 husos en un periodo en que la media en Estados Unidos era de 1854 husos.⁵² Las diez fábricas de tejido tenían más del 50% de los husos y su productividad era alta, incluso comparable a la de Inglaterra. En 1830 se fundó un banco estatal para financiar la artesanía, la industria y la educación técnica, el *Banco de Avío, para el fomento de la industria nacional*,⁵³ que funcionó durante 12 años. Pero la dependencia de la tecnología y de las máquinas importadas fue onerosa. Las dificultades y gastos de transporte e instalación eran muy elevados. El auge duró poco y hacia 1850 se agotó. Un mercado interno demasiado limitado, una movilización de capital, sobre todo de origen agrícola, demasiado débil, falta de continuidad en las políticas de estímulo y promoción, y una presión creciente de Estados Unidos y de Europa para la apertura del mercado, explican el estancamiento de esas fábricas textiles de los años 50 a 70. Entre los obstáculos, la inseguridad política y la burguesía mexicana dependiente de la especulación, el agiotismo, el contrabando y la usura, con tasas de interés de más de 29%, no son los menores. Otros ensayos tempranos similares en los países del Tercer Mundo, tuvieron el mismo fin: *sin condiciones capitalistas en la agricultura, el comercio interno y externo, en la política y las mentalidades, no es posible una industrialización a principios del siglo XIX*. En ese sentido, México forma parte de la inmensa mayoría de la humanidad. Su atraso es solo una manera de decir que no formó parte de los pocos países que pudieron emprender su industrialización capitalista.

Capitalismo dominante y capitalismo dominado

Pero ¿qué es el capitalismo industrial? La mayoría de las escuelas de Economía neoclásica evitan recurrir al término capitalismo. Pero si este es la llave a la respuesta de nuestras interrogaciones sobre el atraso de México, debemos de comenzar por definirlo. Desde 1940 se han sucedido las controversias concernientes al origen y periodización del capitalismo. Las polémicas se renuevan cada vez por la tendencia a enfatizar una u otra de entre las muchas características de este modo de producción y en ese proceso adquiere más riqueza, claridad, amplitud y definición.⁵⁴ Por falta de espacio solo proporcionamos una *descripción* del concepto.

El término *capitalismo industrial* o *modo de producción capitalista* se refiere a

⁵² Bazant, Jan, (1962), p. 45.

⁵³ Chávez Orozco, Luis, (1966). p. 6.

⁵⁴ Véase Marx, Karl, (1978); Pellicani, Luciano, (1994), pp. 8-12; Schumpeter, Joseph, (1968), p. 128. Para el largo proceso de constitución de ese capitalismo se

un sistema en el cual 1) el capital compra en el mercado fuerza de trabajo libre y es el poder rector de la economía. 2) El mercado autorregulado es el centro de la vida económica. 3) La ganancia es el objetivo rector de la actividad de las empresas capitalistas y su origen es la plusvalía arrancada al asalariado. 4) Los factores de producción –incluyendo la fuerza de trabajo– forman parte de ese mercado y son pagados en moneda, que es esencial al funcionamiento del sistema. 5) Agricultura e industria se separan y la industria acaba por dominar ampliamente. 6) Se produce una acumulación de capital (el constante crecimiento de la inversión en instrumentos de producción y salarios). 7) La competencia determina la eficiencia de las empresas y su sobrevivencia. 8) La economía se separa de la política. Los capitalistas o su equipo de ejecutivos controlan la producción: contratación y despido de los trabajadores; la selección de técnicas, las formas de organización y venta del producto. También controlan las decisiones financieras, lo que incluye el endeudamiento, la emisión de valores y la hipoteca de propiedades. Los trabajadores y, en condiciones normales, el Estado, son excluidos de esas decisiones. 9) El capitalismo se desarrolla en medio de un constante proceso de *destrucción creativa* en el que las viejas fuerzas productivas son sustituidas implacablemente por nuevas, más eficientes y competitivas. 10) El capitalismo está sujeto a dolorosos ciclos de auge y crisis que norman su funcionamiento a mediano y largo plazo.⁵⁵

El capitalismo –considerado como abstracción– ha conocido en su desarrollo cuatro fases o condiciones: capitalismo embrionario (siglos XVI a mediados del XVIII) en el cual el capital mercantil y financiero predominan. Los comerciantes acumulan grandes capitales y van desplazando del poder a la nobleza. La acumulación primitiva se acelera y la producción capitalista se desarrolla en la agricultura y la manufactura. La segunda fase es el capitalismo industrial, cuyos rasgos ya hemos examinado.

La tercera fase, que se inició a finales del siglo XIX, ha sido llamada imperialismo (Hobson, Hilferding, Lenin, Rosa Luxemburgo), durante la cual surge y se desarrolla una nueva forma del capital en la que el industrial y el bancario se hacen uno, el capital financiero; la concentración de la propiedad de medios de producción se transforma en monopolios transnacionales y surge una verdadera oligarquía financiera que domina el mundo.

pueden usar Aston, T. H. ed., (1985); Dobb, Maurice, (1978); Thompson, Edward, (1978); Thompson, Edward, (1979); Amin, Samir, (1974).

⁵⁵ Véase Marx, Karl, (1978) y (1986), p. 337; Pellicani, Luciano, (1994), pp. 9-11; Schumpeter, Joseph, (1968), p.128; Perroux, François, (1969); y Berger, Peter, (1987), p. 3.

Algunos economistas, incluso, hablan de una cuarta fase, el imperialismo del conocimiento que se habría iniciado en el último tercio del siglo XX.

La diferencia entre cada una de las condiciones es crucial. Aun cuando los rasgos fundamentales del modo de producción se mantienen, *algunas leyes de su funcionamiento pueden transformarse, incluso, en sus opuestas*. Esto es en cuanto al capitalismo como objeto abstracto resultante del análisis teórico.

Considerando la época que es objeto de nuestro estudio, debemos distinguir sobre todo entre el capitalismo embrionario y el capitalismo industrial. México entró en la segunda fase apenas en los años de 1880, con un reforzamiento de todas las deformaciones de la dependencia.

Cuando nos referimos al capitalismo de los países desarrollados y al capitalismo subdesarrollado, estamos hablando de diferentes formaciones socioeconómicas. La distinción entre estas, situadas en un espacio y tiempo definido, es fundamental para la historia económica. La investigación del entorno geográfico, la abundancia o escasez de recursos, las tendencias demográficas, la técnica, el desarrollo de los mercados, las finanzas y el comercio, las mentalidades y las ideas, son la base para la construcción del modelo de una formación socioeconómica adecuado a cada capitalismo concreto. Es aquí donde Historia y Economía se encuentran y confluyen en un cuerpo único de conocimiento. Las historias de la evolución de los dos capitalisms, el dominante y el dominado, son diametralmente opuestas y sin embargo, inseparables: el uno no tiene explicación sin el otro. México nunca conoció el modo de producción capitalista industrial en los términos que aquí lo describimos y probablemente nunca lo conocerá. La vía de crecimiento de los países que entran en el mundo del capitalismo industrial desarrollado a finales del siglo XX o a principios del XXI es muy diferente a la experiencia decimonónica de Holanda, Inglaterra, Estados Unidos, Francia, Alemania, los países nórdicos y Japón.

El capitalismo mexicano aparece en su condición embrionaria en un contexto colonial desde el siglo XVI y recorre varias situaciones en una formación social en que los modos de producción precapitalistas son dominantes. Después de un auge en la segunda mitad del siglo XVIII se produce una regresión precapitalista que durará hasta el último tercio del siglo XIX. A partir del año de 1880, comienza un periodo de industrialización, cuyos elementos económicos, sociales y políticos se afirman en los primeros 40 años del siglo XX, pero en toda su trayectoria, ya sea como capitalismo embrionario o industrial, México es un país dependiente. Una vez más es necesario recordar que en México el despegue industrial no se produjo con capital autóctono ni en función de una expansión endógena con sus propios objetivos nacionales.

México, como América Latina, salió del estado colonial en la segunda década del siglo XIX, mientras que otros países, como los de África y algunos de Asia, pudieron hacerlo solo a mediados del siglo XX.

Con mucho atraso, las áreas dependientes cumplen, a partir de cierto momento, con algunos rasgos del capitalismo industrial: economía de mercado, predominio del trabajo libre asalariado, ganancia como motor de la actividad económica, predominio de la industria, acumulación de capital y concentración de las decisiones económicas en manos de la burguesía. Pero todas esas características se manifiestan condicionadas y menguadas por una relación de subordinación con los países desarrollados. El subdesarrollo cambia de forma, pero durante el periodo estudiado nunca desaparece ni es superado por los países afectados.

Las características distintivas del capitalismo subdesarrollado comprenden: dependencia tecnológica y un bajo nivel de innovación endógena; falta de impulsos internos para el ahorro y la acumulación de capital. También exhiben un alto nivel de desempleo y bajos salarios que se traducen en una desigualdad de ingresos muy elevada y en un mercado interno escuálido. Otras particularidades son el gran endeudamiento con el exterior, un crecimiento de las urbes que no corresponde al desarrollo de la industria y los servicios, una reproducción tenaz de relaciones precapitalistas y el elevado índice de corrupción. En lo político se manifiestan por la inestabilidad, la frecuente violencia social; los estados autoritarios o fallidos, y sobre todo por una gran concentración del poder (oligarquías) en todos los aspectos de la vida pública. Culturalmente, la dependencia es acompañada por una persistencia obstinada de tradiciones de una cultura premoderna y sistemas de educación deficientes y al mismo tiempo, por la adopción de valores, aspiraciones y patrones de consumo propios al mundo desarrollado.⁵⁶ La dependencia actúa a través de uno o todos los siguientes sectores: tecnología y producción, comercio exterior, distribución del ingreso, inversiones extranjeras, finanzas, y sobre todo, a través de la política y la cultura. En el periodo que aquí estudiamos ningún país logró romper los lazos de dependencia y entrar al mundo desarrollado. El México del periodo de transición del Antiguo Régimen a la modernidad (1790-1940), que es el objeto de estudio en este libro, fue primero colonial y más tarde, dependiente. El subdesarrollo, fruto en gran parte de esas relaciones, se afirmó como rasgo distintivo.

⁵⁶ Véanse definiciones teóricas más precisas en las obras de Sunkel, Furtado, Dos Santos y Marini. El uso de índices cuantitativos para medir el atraso tiene el defecto de ignorar los problemas estructurales que diferencian desarrollo y subdesarrollo.

Refeudalización de la sociedad

Entre 1810 y 1870, la sociedad mexicana sufrió una involución feudal que frenó todos los intentos para iniciar la industrialización. Quizá algunos lectores tendrán dificultad en aceptar el concepto de refeudalización en pleno siglo XIX, pero como en otras partes, por ejemplo Rusia y Europa oriental, las “formas” decimonónicas no deben engañarnos. Durante cerca de medio siglo México, más que desarrollarse por la vía capitalista, conoció una seria regresión sobre todo en su vida política.

El factor más importante fue la ausencia de un Estado nacional fuerte. Desde 1821, el poder se dispersó entre elementos incapaces de desarrollar una visión nacional. La Iglesia, el Ejército pretoriano, así como los numerosos caudillos, caciques y oligarquías regionales cobraron un alto nivel de autonomía. En esas condiciones construir un Estado nacional que fuera capaz de conjugar las diversidades manifiestas en multitud de tradiciones, culturas, grupos étnicos y regiones geográficas, fue un desafío que necesitó 60 años para una respuesta adecuada. Según José María Luis Mora, en el México de los 1830,

No hay ningún orden establecido; no el antiguo porque sus principios están ya desvirtuados y medio destruidos los intereses que lo apoyaban; no el nuevo porque aunque las doctrinas en que se funda y los deseos que ellas excitan son ya comunísimos en el país, [pero] todavía no se ha acertado con los medios de combinarlas.⁵⁷

La situación no solo se agudizó debido a una atomización del poder central, sino también por los problemas sociales que habían hundido el Estado virreinal, y que la Revolución no logró resolver plenamente. Es muy importante recordar que la Colonia no dejó ninguna tradición de autogobierno, democracia o pluralidad religiosa, así como elementos de igualdad social. Al contrario, la extrema desigualdad y el autoritarismo eran su herencia. Algunas décadas antes, el obispo electo de Michoacán, Abad y Queipo escribía:

[...] ¿qué intereses pueden unir a estas dos clases [indios y castas] con la clase primera [españoles] y a todas tres con las leyes y el gobierno? La primera clase tiene el mayor interés en la observan-

⁵⁷ Mora, J. M. L., (1988), t. 1, p. 78.

cia de las leyes que le aseguran y protegen su vida, su honor y su hacienda o sus riquezas contra los insultos de la envidia y asaltos de la miseria. Pero las otras dos clases que no tienen bienes, ni honor, ni motivo alguno de envidia para que otro ataque su vida y su persona, ¿qué aprecio harán ellas de las leyes que solo sirven para medir las penas de sus delitos? ¿Qué afección, qué benevolencia pueden tener a los ministros de la ley, que solo ejercen su autoridad para destinarlos a la cárcel, a la picota, al presidio o a la horca? ... ¿Se dirá, que para conservar el pueblo en la subordinación a las leyes y al gobierno, basta el temor de las penas? Dos clases, dice un político, hacen vano este resorte: la de los poderosos que rompen la red y la de los miserables que se deslizan entre sus mallas [...]⁵⁸

De la revolución de Independencia, México había heredado una nueva élite clasemediera de abogados, letrados, antiguos jefes revolucionarios, sacerdotes partidarios del cambio, que impidieron que el poder cayera de nuevo en las manos de las antiguas corporaciones y que crearon la posibilidad de un cambio más profundo. Pero la habilidad de negociación de conservadores y liberales se reveló muy débil, y la tentación de resolver las diferencias por medio de golpes de Estado y legislaciones sorprendidas, muy fuerte.

Frecuentemente, las constituciones no tenían más valor que el papel en que estaban escritas, mientras que los caudillos se apoderaban de grandes extensiones de tierras, incluso de la Iglesia, organizaban sus propios ejércitos y gozaban del apoyo de numerosas aldeas indígenas. Las oligarquías locales se preocupaban más por imponer su dominio en su región que por la formación de un Estado central. Durante los primeros 30 años estamos ante la ausencia de una burguesía capaz de asumir un proyecto nacional y de imponer su dominio en el país.

La Corona española y el virrey tenían una legitimidad que emanaba del origen divino del monarca y el carácter dinástico de las sucesiones. A eso se sumaba el Derecho de conquista. Su hegemonía se basaba en una combinación del mantenimiento del sistema racial de privilegios de los peninsulares y criollos, así como de la protección de los indígenas de ciertos excesos. En las dos primeras décadas del siglo XIX todo eso se vio cuestionado ya sea por las revoluciones liberales en la metrópoli o el liberalismo de los criollos y la rebeldía masiva de los indígenas por la Independencia. Para 1820 esa legitimidad se había derrumbado y su poder se vio reducido a la fuerza de sus armas.

⁵⁸ Mora, J. M. L., citado en Garza, Luis de la, (1988), p. 63.

También el sistema fiscal y financiero del gobierno virreinal entró en una crisis terminal. A la hora de la Independencia estaba en la más absoluta bancarrota. Presionados por las exigencias de la metrópoli, los virreyes tuvieron que implantar una política de recaudación voraz y de transferencias constantes a España. El resultado fue un endeudamiento que se cubría por medio de préstamos forzosos. Al final de la primera década del siglo XIX, la deuda era ya enorme y el sistema fiscal se estaba desintegrando. El nuevo Estado independiente heredó la situación.⁵⁹

Poco después de la proclamación del Plan de Iguala siguió la caída política y militar. En la capital y en muchas regiones las órdenes del virrey dejaron de ser obedecidas. Las tropas españolas se amotinaron y una tras otra las principales ciudades cayeron en manos de las fuerzas trigarantes.⁶⁰

Un nuevo Estado independiente, apenas esbozado, durante la revolución, comenzó a constituirse. Su forma inicial fue la monarquía pero esta no gozaba de la legitimidad fundacional de la monarquía española. Siguió la República, que era una forma de gobierno sin antecedente alguno en la tradición política de los mexicanos. Su único pedigrí, aún difícil de entender para las mayorías, era la de ser portadora de la Independencia y de un sistema representativo.

Todos concordaban en que la orientación de los gobiernos coloniales no podía ser mantenida: la Corona española concebía sus posesiones americanas como un coto cerrado, solo accesible a los súbditos de Castilla; su atención primordial fue la producción de plata con evidente menoscabo de otras exportaciones y los mercados coloniales se consideraban complementarios de la economía peninsular, reservados exclusivamente a los comerciantes de Sevilla o de Cádiz.

La orientación del Estado independiente tenía que ser diferente y eso exigía una transformación profunda de la sociedad.

Los intentos de conservadores y liberales de llegar a un rápido entendimiento sobre la nueva orientación, por temor a la irrupción de las “clases peligrosas”, se vieron nulificadas por la progresiva militarización del poder que se manifestaba en constantes golpes de Estado pretorianos. Entre 1821 y 1871 México tuvo unos cuarenta gobiernos.⁶¹ Un buen ejemplo de la situación fue la guerra con Estados Unidos en la cual las nuevas élites exhibieron todas sus miserias. El general Paredes, jefe del ejército mexicano que debía enfrentarse a la invasión, derrocó al gobierno de Herrera en víspera de la

⁵⁹ Véase Marichal, Carlos, (1999), pp. 24-29.

⁶⁰ Anna, Timothy, (1987), p. 74.

⁶¹ Knight, Alan, (1992), p. 101.

guerra y esto solo sirvió para el regreso de Santa Anna. La Iglesia nunca movilizó al pueblo en defensa de la patria ni otorgó los medios que tenía a su disposición. Varias de las derrotas se debieron a disputas entre los generales, héroes de incontables golpes de Estado, pero incapaces de unirse ante el enemigo exterior. Otro de los efectos más negativos de la falta de estabilidad de los gobiernos fue los constantes cambios de leyes. Pocas fueron las que tuvieron una vigencia suficiente para establecer una política económica comprensible y eficaz.

Liberalismo y conservadurismo eran ideologías que prendieron en las capas ilustradas. Aun cuando ambos partidos evitaban fijar límites teóricos tajantes: los liberales eran en su mayoría católicos practicantes y muchos conservadores eran partidarios de una república centralista, sin duda influyeron en movilizaciones populares en las cuales otros criterios eminentemente locales estaban presentes subcutáneamente.⁶²

El derrumbe del poder central virreinal había estimulado el ascenso de las oligarquías locales, caudillos y caciques de todo tipo. Esos nuevos políticos se convirtieron en árbitros armados del orden regional, no siempre dispuestos a someterse a los cambios en el gobierno central. Las lealtades ciudadanas se establecían en una compleja sobreposición de fidelidades al caudillo, a la ideología y los problemas concretos en discusión. El Estado nacional se fue gestando en medio de grandes dificultades: agresivas autonomías locales, tradiciones corporativas persistentes, golpes de Estado, y la multiplicación de nuevos proyectos que se aglutinaban en logias o partidos. Los flamantes ciudadanos se dividieron en grupos de lealtades muy diversas en los cuales pasado y presente se mezclaban en formas extrañas.

Por otra parte las ambiciones territoriales norteamericanas, las amenazas de reconquista española y los amagos armados de los acreedores extranjeros, así como el florecimiento de un comercio de importación en manos foráneas protegidas por sus embajadas, vinieron a sumarse para crear una presión extranjera desconocida durante la Colonia. En pocos años, México perdió Texas y la mitad de su territorio en favor de Estados Unidos y sufrió varias invasiones.

Como si fuera poco, la indigencia fiscal y financiera del joven Estado se convirtió en una fuente de impotencia permanente. De la Colonia se heredó una deuda de 36 millones de pesos y año con año, la recaudación era inferior a los gastos y la deuda pública interna y externa crecía hasta transformarse en una pesadilla. En 1851 su situación era la siguiente:

⁶² *Ibid.*, pp. 114-115.

A manera de introducción

Deuda interior	31 198 020
Convenciones	14 243 512
Deuda inglesa	52 744 496 ⁶³

En las condiciones nacionales existentes esta deuda era completamente impagable, mientras que el contrabando y la corrupción, fuera de control, impedían aumentar los ingresos. Desde 1821 y 1880, el país jamás pudo desarrollar la economía necesaria para la exportación de productos agrícolas o materias primas como otros de América Latina y los empresarios dependían de su influencia política y sus contactos clientelares más que de una búsqueda racional de ganancias en la producción y la mercantilización.⁶⁴ La acumulación de capital a través de la política era un quehacer extraordinariamente lucrativo.

Precisamente, en un periodo en que un Estado fuerte, centralizado y nacionalista hubiera sido decisivo para estimular el desarrollo capitalista, este simplemente no existía.

Hasta 1857 el poder, la riqueza y la influencia de la Iglesia, fruto de siglos de acción ininterrumpida fueron mucho más fuertes que los del naciente Estado. No solo era portadora de una cultura escolástica muy arraigada, sino también de una inmensa riqueza que se acumulaba a lo largo de los siglos en un proceso que nada tenía que ver con la acumulación capitalista, puesto que solo respondía al requisito de ampliar las funciones espirituales y materiales de la Iglesia. Esto era lo que se llamaba “manos muertas” y su expropiación, como sucedió en muchos países europeos, fue un prerrequisito a la transformación de esas riquezas en capital.

El diezmo, las obvenciones, las propiedades en tierras, las instituciones hipotecarias y bienes urbanos eran muy importantes. También es necesario recordar su monopolio sobre la educación a todos los niveles, las cofradías y la prédica constante de sus sacerdotes en las aldeas y ciudades; la burocracia bien organizada a nivel nacional y la ley canónica, de gran tradición en solucionar problemas referentes a su jurisdicción; los tribunales religiosos que resolvían casos también en materia civil; el monopolio sobre la información que se desprendía de su dominio sacramental de nacimientos, matrimonios y decesos. Todo eso la transformaba en una roca de continuidad conservadora en una sociedad que Reyes Heróles llamó fluctuante. Esa Iglesia que había funcionado como una aliada permanente del poder virreinal, decidió enfrentarse al nuevo Estado independiente y defender intransigentemente cada uno

⁶³ Alvarado Gómez, Armando, (1993), p. 13.

⁶⁴ Knight, Alan, (1992), p. 101.

y todos sus privilegios. Financió varios golpes de Estado contra gobiernos liberales, se negó a jurar la constitución de 1857 y fomentó una larga guerra civil.

El Papa solo reconoció la Independencia de México el mismo año que el gobierno de España y envió a un *internuncio* en el año de 1837, aprovechando que el país se hallaba bajo un gobierno conservador. Sin duda, la presencia posterior de Pío IX (1846-1878), Papa extraordinariamente reaccionario, trabado en una lucha existencial con los liberales italianos, impuso una intransigencia extrema al trato de la Iglesia católica mexicana.

Por su parte, los liberales fueron definiendo un programa que afectaba directamente al poder de la Iglesia. Se pronunciaron a favor de la derogación de las instituciones monásticas, la secularización de la educación y la prohibición a los sacerdotes a tratar asuntos políticos desde el púlpito. E incluso fueron más lejos, pidiendo la supresión de la Universidad de México que se consideraba totalmente dominada por los sacerdotes que componían su facultad, así como la supresión de la obligatoriedad del diezmo, el paso del patronato eclesiástico que detentaba la Corona al gobierno independiente de México y la abolición de los fueros de los eclesiásticos. Más tarde, y al fragor de la batalla, se pediría la desamortización de los bienes eclesiásticos e incluso su nacionalización. El choque, acelerado por las decisiones del Congreso y el gobierno de Gómez Farías, eminentemente liberales, sería el principio de un conflicto abierto que no terminaría sino con la victoria definitiva de los liberales en 1867.⁶⁵

Por otra parte, la desarticulación social favorecía el aislamiento de mercados regionales y locales; y el estado de los caminos y transportes internos y de cabotaje empeoraban constantemente. Cuando Estados Unidos (en pleno desarrollo industrial) contaba con 50 000 km de vía férrea en 1860, México tenía 25 km.⁶⁶ Y eso no sucedía por falta de proyectos, que abundaban, sino por ausencia de capital, espíritu empresarial y técnicos. Los buques que realizaban el comercio de exportación e importación eran de origen aplastantemente extranjero. En 1825 representaban el 92.7% y los nacionales el 7.3%. La relación se mantuvo estable hasta 1872, a pesar del crecimiento del comercio internacional. Así como el número y tonelaje de los barcos extranjeros aumentaba, el de los barcos nacionales se mantenía estático.⁶⁷

De no ser por algunos géneros agrícolas de producción especializada como el azúcar, el cacao, y más tarde el café, algunos colorantes vegetales, paños y telas, y productos de importación o producción urbana como el

⁶⁵ Callcott, Wilfrid, (1971), pp. 84-112.

⁶⁶ *Ibid.*, p. 176.

⁶⁷ Véase Herrera, Inés, (1980).

hierro, ciertas herramientas, materias primas y mercancías de lujo, los mercados locales eran autosuficientes y cerrados. El panorama se complica por las alcabalas que, abolidas en 1857, siguieron aplicándose en todo el país, incluso durante el Porfiriato, tendiendo a aislar cada mercado local que buscaba la autosuficiencia, para evitar el pago de los gravámenes o recurría al contrabando que era muy superior al tráfico legal. Los impuestos al comercio interior fueron la segunda fuente de ingreso para el naciente Estado, llegando a representar 21% del total.⁶⁸ Todavía en los primeros años del Porfiriato se cobraba en el Distrito Federal la alcabala, que era en esa ciudad la más importante de las contribuciones. Se imponía como impuesto general incluyendo al pulque, el aguardiente, el tabaco y las mercancías extranjeras. El ministro de hacienda Luis de la Rosa se quejaba en 1845 que los administradores de las aduanas terrestres cobraban lo que les venía en gana, seguros de que nadie revisaría sus libros.⁶⁹

Prueba de la parcelación del mercado eran los numerosos *tlacos* que se pagaban como cambio a los clientes. Esto no solo facilitaba el comercio local sino que aseguraba que el comprador regresaría a la empresa emisora pues cada establecimiento solo aceptaba sus propios *tlacos*. Esto naturalmente era un elemento más de fraccionamiento del comercio. La moneda de cobre que emitió el gobierno central desde 1829 solo competía con acuñaciones locales y municipales.

Otra prueba es que debido a los malos caminos y a las grandes distancias los precios de una región poco tenían que ver con los de otra, y en años de escasez, mientras en una región había hambrunas por la carestía de los fletes, en otras había abundancia. Durante todo el periodo 1821-1880 nunca faltó en los informes de los ministros de hacienda y de la prensa la queja respecto a la condición de los caminos mexicanos.

La mayoría de las mercancías que se intercambiaban no eran producidas bajo cánones capitalistas, sino dentro de la pequeña producción mercantil en la cual los productores no podían transformarse en empresarios. La división de trabajo a nivel nacional era reducida y las estructuras productivas tendían a repetirse con solo las modificaciones impuestas por cada región natural.

La importancia económica de la ciudad de México y del eje México-Veracruz se redujo a favor de las oligarquías locales y sus propios sistemas de acumulación y circuitos de comercialización provincial. El crecimiento de la población fue relativamente lento. Entre 1793 y 1870 creció 80%, de 5.2 a 9.4 millones. En cambio, entre los años 1870 y 1940, crecería 113%, de 9.4 a 20 millones.⁷⁰

⁶⁸ Cardoso, Ciro, (1980), p. 95.

⁶⁹ Romero, María Eugenia, (2003), p. 191.

⁷⁰ *Ibid.*, p. 25.

Enrique Cárdenas llega a la conclusión de que:

La falta de caminos adecuados encarecía los costos de transporte y transacción, aislando las diversas regiones del país y provocando la autarquía. Se estimulaba la producción local y regional pero con un mercado más estrecho y sin posibilidades de aprovechar las economías de escala tan en boga durante la revolución industrial. Por ejemplo, los productores manufactureros de Puebla perdieron sus mercados en el norte pues resultaba prohibitivo enviar sus productos a tan largas distancias, mientras que los ganaderos de esa zona ya no podían enviar sus lanas a los centros manufactureros tradicionales en el centro del país....El mercado, a la par que el poder político y las finanzas gubernamentales, se había desintegrado.⁷¹

La coalición dominante durante el Virreinato se desintegró. Comerciantes de los consulados perdieron su monopolio de compra-venta de mercancías extranjeras. Propietarios españoles de las grandes minas fueron desplazados, al principio por el capital inglés, luego por nuevos dueños mexicanos, para volver en el Porfiriato a manos extranjeras. La relativa libertad de comercio permitió el surgimiento de nuevos comerciantes, así como la sustitución de la burocracia aliada a las antiguas corporaciones y la constitución progresiva de un nuevo grupo de hacendados, comerciantes y prestamistas y las sucesivas expulsiones de españoles, diezmaron la burocracia experimentada. Estos cambios no se realizaron sin agudos conflictos e interrupciones en las inversiones.

La escasez de capital se agudizó. Esto fue en parte resultado de la portentosa descapitalización que impuso la metrópoli a su Colonia en los últimos años de dominio, la disrupción de la economía durante la guerra civil y la expulsión o emigración de los españoles que se llevaron sus capitales.⁷²

Los campesinos que formaban el 80% de la población vivían en unidades familiares integradas en estructuras comunales en las cuales la reciprocidad, los tequios y sus respectivas culturas eran todavía muy fuertes. “En las comunidades mexicanas del norte, los muebles eran escasos, los cubiertos casi no se veían, las ventanas de vidrio eran como un lujo”. Los comerciantes se quejaban de la falta de voluntad adquisitiva del pueblo mexicano y de su falta de voluntad crónica para consumir.⁷³

Los triunfadores criollos de la revolución de Independencia, ya sea conservadores o bien liberales, simpatizaban con un desarrollo cuyos modelos

⁷¹ Cárdenas, Enrique, (2003), pp. 73-74.

⁷² *Ibid.*, pp. 30, 35-43.

⁷³ McKellar, citado por Knigh, Alan, (2003), pp. 167-168.

eran España, Inglaterra o Estados Unidos, por eso trataron de deshacerse de las repúblicas de los indios que otorgaba a la población indígena cierta protección. Mientras pagaran sus tributos y proporcionaran mano de obra a los europeos se les dejaba bastante autonomía en asuntos internos y recibían cierta protección de la Iglesia y del gobierno colonial frente a exigencias desmedidas. Como todo compromiso, no dejaba plenamente satisfechos a ninguno de los dos lados, pero era aceptado como una alternativa viable, creando un *modus vivendi* que fue brutalmente interrumpido por las nuevas élites que quisieron construir una sociedad a la semejanza exclusiva de la república de españoles o de la realidad de los países desarrollados.

Se abolieron o ignoraron las leyes y las prácticas que protegían a las repúblicas de indios y se exigió la integración individual del indio a la sociedad en términos de ciudadanía liberal. Pero las comunidades agrarias de ninguna manera se rindieron. Las reformas tendientes a abrir el paso a un capitalismo basado exclusivamente en la propiedad privada, la destrucción de la comunidad para entrar a una sociedad lejana y generalmente hostil al campesino, no eran de ninguna manera atractivas desde el punto de vista de las grandes mayorías. Creaban más problemas que oportunidades. Las vías y los tiempos de la “modernización” ignoraban los intereses y la cultura de las mayorías, y la respuesta, muy violenta a veces, no se dejó esperar. La guerra civil se propagó a muchos estados desde los años de 1840-1850.

La descripción que hace Francisco Pimentel del indio comunero, si bien racista, no es totalmente irreal viniendo de la mente de un hombre convencido de que un ser humano y una sociedad que no son mercantiles y utilitarios, son también incivilizados:

Los más de los indios viven en una comunión negativa, en la cual son desconocidas las palabras tuyo y mío. Poseen los terrenos pro-indiviso y los explotan libremente sin restricción ni límite alguno. Arrojando sobre la tierra feraz un puñado de maíz, tienen en su tiempo una abundante cosecha más que suficiente para sus pequeñas necesidades...Dueños y señores del campo, bajo un hermoso cielo, con una temperatura benigna, en modestos aduares, con agua cristalina y sana con una abundante cacería y sin obligaciones de ninguna especie, viven, mejor dicho, vegetan, esos seres que hemos llamado felices, pero que en realidad no son más que hombres desgraciados...parecidos a las bestias...guiados solo por sus instintos brutales.⁷⁴

⁷⁴ En Cosío Villegas, Daniel, (1956), p. 169.

En regiones en que las haciendas no eran rentables porque estaban alejadas del mercado, sus dueños, esperando mejores tiempos, las alquilaban a arrendatarios que usaban la tierra para vivir de ella en una economía de autoconsumo, pagando una renta en especie.

En algunas ocupaciones los indios tenían oportunidad de hacer dinero. Mühlentfordt, que había fungido como Director de Obras de la Mexican Company y Director de Caminos del estado de Oaxaca, relata en 1842:

En los pueblos de Miahuatlán, Ocotlán, San Pedro Totomachapa y varios otros del estado de Oaxaca, había criadores de cochinilla que en ocasiones llegaron a obtener, en tiempos pasados, entre 50 000 y 100 000 pesos anuales con la cochinilla; esta les brinda a dichas poblaciones considerables sumas anuales aún en la actualidad [...] Lo sorprendente es que la inmensa mayoría de estas sumas han sido enterradas siempre por aquellos que las obtuvieron [...] El motivo de este comportamiento debe buscarse en parte en el hecho de que los indios, conociendo y temiendo la codicia de las autoridades españolas, procuraban escapar de ella mediante una apariencia de pobreza y necesidad. Solo en raras ocasiones puede inducirse a los dueños de tales riquezas a revelar el lugar del “entierro”, incluso a sus propios hijos u otros posibles herederos [...] Cuando visitaba el pueblo de San Pedro Totomachapa, el párroco del lugar me contó que poco tiempo antes había dado los últimos sacramentos a un indio moribundo, del cual se sabía que había obtenido grandes riquezas con la cría y venta de la cochinilla, y que había enterrado casi en su totalidad. El párroco empeñó entonces todo su poder de convencimiento para hacerle revelar el sitio donde había enterrado el dinero por el bien de sus hijos. Pero todo fue en vano. “No –respondió el tozudo anciano mixteco a todas las preguntas del confesor– de nada sirve el dinero a mis hijos. ¡Que trabajen como yo lo he hecho y así no les faltará nada!”⁷⁵

En una sociedad opresiva, carente de igualdad ante la ley, el indio se atenía a los valores tradicionales de la comunidad y carecía totalmente de espíritu empresarial y de afán de un lujo que aportaba prestigio en la sociedad externa pero no en la comunidad.

⁷⁵ Mühlentfordt, Eduard, (1993), pp. 194-195.

La situación nacional del indio era descrita frecuentemente en términos dramáticos⁷⁶ y su presencia en muchas regiones era aplastante. En Oaxaca la población indígena siguió siendo ampliamente mayoritaria. En 1810 había 88.2% de indios y hacia mediados de siglo permanecía casi igual.⁷⁷ “Los pueblos más pobres tendieron a homogeneizarse en su estructura interna y entraron a un proceso creciente de economía de autoconsumo; en breve se convirtieron en comunidades con muy poca estratificación social y reforzaron su forma de organización social para resistir los intentos de desestructuración de que fueron objeto durante el siglo XIX”.⁷⁸

Stephen H. Haber reconoce que:

Efectivamente, la gran mayoría de los mexicanos eran campesinos que vivían en pueblos y practicaban una agricultura de subsistencia que dependía de la lluvia. Una parte importante de la población ni siquiera funcionaba en la economía monetaria. Todavía en 1910, tras un periodo de cuarenta años de crecimiento económico y de cambio estructural, el 71,3 por 100 de la población residía en pueblos de menos de 2,500 habitantes, lo que indica que eran campesinos que vivían en pueblos tradicionales. Una buena parte de esta población (cerca del 60 por 100 en algunos estados) ni siquiera hablaba español, lo que implica que solamente utilizaban los mercados locales.⁷⁹

Al mismo tiempo, el racismo de los criollos que dominaban la sociedad independiente no fue menor que el de sus antepasados coloniales, al contrario, se había exacerbado porque ahora la comparación de México era con el nuevo mundo industrial. Esa actitud fue un gran obstáculo a la movilidad profesional, espacial (del campo a la ciudad) y ocupacional. Hablando del indio se dice:

Los prodigios del arte y de la ciencia le son incomprensibles, y le parecen monstruosos; rompe el alambre telegráfico para ver salir

⁷⁶ “El indio, aunque se le llame ciudadano, no lo es ni lo puede ser. Sin saber leer ni escribir, no puede, no ya practicar sus derechos y sus obligaciones, pero ni siquiera saber cuáles sean los unos y las otras. Sin necesidades de ninguna clase, no se ocupa de la cosa pública”. Cosío Villegas, Daniel, (1956), p. 160.

⁷⁷ Reina, Leticia, (2004), p. 102.

⁷⁸ *Ibid.*, p. 116.

⁷⁹ Haber, Stephen, (1990), p. 81.

la palabra; en los periódicos no descubre sino viñetas; el ferrocarril y los grandes buques le causan miedo[...] Conserva, sí, casi todos los agüeros y supersticiones de la antigüedad.⁸⁰

En cuanto a García Cubas, los consideraba perdidos para la obra civilizatoria:

Las costumbres, usos e inclinaciones de todos estos indios, no revelan ciertamente una esperanza para el mejoramiento de su raza y utilidad de la nación[...] A pesar de su docilidad, prefieren la vida salvaje en las montañas a las ventajas de la sociedad.⁸¹

La más grande tragedia de las corrientes liberales modernizadoras y por ende, del país, fue no aceptar la presencia del campesino indio y la imposibilidad de obligarlo por medio de la fuerza a la aceptación de un sistema de propiedad privada, espíritu empresarial e ingenio. Pero lo más impresionante es que despreciando al indio por esas razones, no veían que ellos mismos, sumidos en la cultura señorial, consumista, literaria en vez de técnica, pendenciera en vez de empresarial, dependiente en vez de innovadora, estaban tan impedidos de entrar en la modernidad capitalista como los indígenas, si bien en una forma muy diferente.

Este es el periodo en que la hacienda se transforma en la institución dominante del campo mexicano, libre de toda interferencia gubernamental o eclesiástica, y digo institución porque evidentemente la hacienda no es solo una empresa. Suma a las económicas, funciones de dominio político, administrativo y religioso. Escribe Ignacio Ramírez:

Si del aspecto social pasamos al político y administrativo, observamos a veces una ánfora electoral recibiendo cédulas que ninguno lee y nadie ha firmado; por todos vota el administrador o su escribiente. El colegio electoral rara vez nota que se usurpa su nombre para el nombramiento de sus representantes; ni menos sabe dónde va a ser representado, si en el ayuntamiento, en la asamblea local o en el Congreso de la Unión[...] Un millón de votantes y sus familias ejercen de ese modo la soberanía que nuestras instituciones le reconocen como sagrada.⁸²

⁸⁰ Cosío Villegas, Daniel, (1956), p. 171.

⁸¹ *Ibid.*, p. 287.

⁸² Ramírez, Ignacio, (1984), p. 403.

El cura de pueblo frecuentemente depende del hacendado y lo mismo puede decirse de las autoridades y los policías. Intermediarios y especuladores se encargan de reclutar y a veces endeudar peones, y el hacendado, de castigar sus infracciones o su supuesta pereza, y a veces incluso de recluirllos en la cárcel local. Los hacendados mantienen relaciones con los altos jefes locales y existe una colaboración en el mantenimiento del orden en una época tormentosa y de constantes levantamientos de comuneros.

La hacienda, como empresa económica, es a la vez portadora de producción mercantil y de autoconsumo, en lo que respecta a todas las necesidades de los trabajadores y los insumos necesarios a la producción. Si bien no se puede negar su relación con un capitalismo embrionario, es un obstáculo inexpugnable al desarrollo del capital industrial y la tecnificación de la agricultura. La crónica escasez de capital obliga al terrateniente a recurrir al préstamo eclesiástico o comercial de tipo hipotecario y se transforma en la condición necesaria para la obtención de préstamos en efectivo para cualquier otro propósito. Así, sus ganancias son muchas veces absorbidas por el pago de intereses y de principal. Frecuentemente, el propietario juzga la utilidad de su hacienda más como medio de obtención de crédito para otras actividades, que por su ganancia. En la economía de la primera mitad del siglo XIX, la hacienda es suficientemente fuerte para imponer diferentes formas de compulsión para la permanencia del trabajador y dificultar la formación de un mercado de trabajo libre.

El endeudamiento no es, quizá, la única causa del peonaje, sino un medio utilizado frecuentemente para reforzar una relación mucho más compleja. Estamos de acuerdo con las conclusiones a las que llegan Marco Berllingeri e Isabel Gil Sánchez acerca de la situación de la agricultura —principal actividad económica— en los primeros dos tercios del siglo XIX:

- Limitado nivel de las fuerzas productivas, que se evidencia por el peso importante de las variables “naturales” —los ciclos meteorológicos— que determinaban el volumen de las cosechas.

- Preponderancia de los productores directos (comuneros, campesinos individuales, rancheros pobres, medieros, aparceros, etc.), dueños de los medios necesarios para su reproducción y que producen básicamente para el autoconsumo.

- Limitada producción para el mercado, cubierta en gran parte por las unidades productivas mayores (haciendas), que absorben un amplio sector dedicado a proporcionar insumos productivos para dicha producción, reduciendo así los costos monetarios y garantizando, además, la reproducción de la fuerza de trabajo fija.⁸³

⁸³ Cardoso, Ciro, (1980), p. 106.

Colonialismo y dependencia

El último zarpazo económico de la imperial España contra la economía de su Colonia fue una serie de medidas para transferir importantes fondos a sus cuentas exhaustas por las repetidas guerras con Inglaterra y Francia. Como dice Enrique Cárdenas, a raíz de las Reformas Borbónicas, la recaudación fiscal aumentó más que la producción. De un promedio anual de 6.5 millones de pesos entre 1700 y 1769, pasó a 17.7 millones entre 1790 y 1799; y a 15.8 millones de pesos entre 1800 y 1810.⁸⁴ Esto representa un aumento de la carga fiscal del 5 al 8% en 20 años, llevándola probablemente a los límites de la tolerancia social.⁸⁵ Es importante destacar que algunos de estos impuestos eran cubiertos principalmente por las clases populares como el del consumo del pulque y el tributo impuesto a las comunidades indígenas. “Marichal calcula que la carga fiscal sobre los ingresos de las clases populares llegó al 20%, cifra superior a la que se cobraba en España y Francia durante la época”.⁸⁶ La Corona se apropió de gran parte de los ingresos desde fines del decenio de 1750 y sobre todo a partir de 1763 con la ocupación de La Habana por los ingleses. La Colonia remitió para financiar a la Corona 8.4 millones anuales que representaban el 41.3% del total de la acuñación de moneda en el país.⁸⁷ Como los impuestos no eran suficientes para cubrir el déficit de la metrópoli se recurrió a los préstamos y donativos de la Iglesia, de mineros y comerciantes, incluso a las Cajas de las repúblicas de indios. Hubo una incautación de más de 10 millones de pesos de los fondos de corporaciones civiles y religiosas para fines específicos de financiamiento del esfuerzo de guerra. Se calcula que en los últimos 20 años de poder español, la Nueva España remitió a la metrópoli alrededor de 250 millones de pesos, lo que equivale a más del ingreso nacional en un año.⁸⁸ La necesidad española de mantener su posición en Europa la llevó a la bancarrota y en el proceso arrastró a sus colonias de América. La descapitalización de estas fue una de las causas principales de los movimientos de Independencia y había de pesar en la actividad económica del país durante muchas décadas.

Desde la Independencia en 1821, por su posición geopolítica, México se convierte al mismo tiempo en presa codiciada para Estados Unidos, en pleno proceso de expansión continental, y para las potencias europeas,

⁸⁴ Cárdenas, Enrique, (2003), p. 36.

⁸⁵ *Ibid.*, p. 36.

⁸⁶ *Ibid.*, p. 37.

⁸⁷ *Ibid.*, p. 40.

⁸⁸ *Ibid.*, p. 51.

empeñadas en impedirselo. Después de varias batallas por su soberanía, México conservó cierta independencia política, sin poder evitar su sujeción a Inglaterra y/o a Estados Unidos. La presión de parte del gobierno, los colonos y aventureros norteamericanos se hizo sentir desde los años 20. En 1829 Van Buren, secretario de Estado, dio instrucciones a Joel R. Poinsett de proponer al gobierno de Guerrero la compra del territorio de Texas y dos años después el presidente Jackson mostró su impaciencia por no concluirse la venta. Después de apoyar y reconocer la independencia de Texas en 1837, Estados Unidos organizó una campaña para asolar las costas mexicanas. Los texanos apoyaron con su flota los planes separatistas de Yucatán en 1841. Siguió la guerra de 1847 y la pérdida de más de la mitad del territorio, que deja profundas huellas en la autoestima de los mexicanos.⁸⁹ Las propuestas de compra de territorio o de derecho de paso por el Istmo de Tehuantepec, para otorgar créditos durante la invasión francesa; las constantes incursiones a territorio mexicano para perseguir bandidos e indios rebeldes; la tardanza en reconocer el gobierno de Porfirio Díaz, son parte de esa historia. En marzo de 1911, 20 000 soldados norteamericanos se situaron en la frontera con México y los barcos de la marina armada fondearon en puertos mexicanos del Golfo y el Pacífico. En 1913 se multiplicaron los rumores sobre una invasión de México y el 21 de abril de 1914, las tropas norteamericanas ocuparon Veracruz usando 29 barcos de guerra, diez transportes y dos barcos de aprovisionamiento.

Las presiones europeas no fueron menores aun cuando fueron cediendo terreno ante las norteamericanas. España tardó en reconocer la independencia de México y siguió ocupando San Juan de Ulúa hasta 1825. Las conspiraciones y rumores sobre la reconquista abundaron y en 1829, los españoles, que no habían reconocido aún la independencia de México, mandaron unos 3000 soldados al mando del general Isidro Barradas en una misión de reconquista. Derrotados por Antonio López de Santa Anna, en un largo sitio en Tampico, se rindieron.

La Independencia no fue reconocida por la antigua metrópoli hasta el año de 1836. Por otra parte, las frecuentes suspensiones de pago e incapacidad para cumplir con reclamaciones francesas produjeron en 1838 el bombardeo de San Juan de Ulúa y la invasión de Veracruz. Los navíos franceses que llegaron a sumar 15 se apoderaron de la flota mexicana, lo que influyó en la pérdida de Texas. Una vez más Santa Anna hizo retroceder a los invasores, quienes se reembarcaron y aceptaron la indemnización ofrecida original-

⁸⁹ Véase García Cantú, Gastón, (1983).

mente por el gobierno mexicano. Los rumores sobre la planeación de invasiones por parte de los gobiernos acreedores se multiplicaron. Al fin, el 31 de octubre de 1861, representantes de Inglaterra, España y Francia firmaron la Convención de Londres, en la cual se ponían de acuerdo para una ocupación conjunta de las costas mexicanas para cobrar sus deudas y reclamaciones. Quince años después de la invasión y desastrosa guerra con Estados Unidos, México se vio envuelto en una agresión tripartita por parte de las potencias europeas. En diciembre del mismo año, llegaron unos 6000 soldados españoles. Poco después desembarcó el ejército francés con 4500 que en seguida de la derrota de Puebla recibieron un refuerzo de unos 30 000 hombres. La intervención francesa se había iniciado y duró más de cinco años.

Estas experiencias traumáticas sellaron el predominio de las potencias del primer mundo y su hegemonía en las relaciones con México. Las constantes agresiones si bien no siempre victoriosas, obligaron a México a reconocer la desigualdad con las grandes potencias capitalistas. Y las inversiones extranjeras directas, antes y durante el Porfiriato, demostraron ser inseparables de las relaciones de poder y crearon en los mexicanos un ánimo de inseguridad y vulnerabilidad frente al exterior.

La dependencia deforma paulatinamente la economía y la política de México. Desde principios del siglo XIX, causa importante de los problemas del Estado era el endeudamiento externo. Las exportaciones siguen siendo de un solo producto, que es el mismo de la Colonia. Un cuadro de exportaciones para el año de 1872 arroja los siguientes datos: plata de exportación más plata pasta y oro representan el 98.6% de las exportaciones. La diferencia con el año de 1828 es insignificante.⁹⁰ Las importaciones del mismo año muestran también un patrón colonial. Por un lado abarrotes, mercería, lanas, sedas, loza, muebles que representan un patrón de consumo suntuario así como “objetos libres de derechos” en su mayoría máquinas e instrumentos, bombas de vapor, telares, locomotoras y herramientas de producción forman el 50.7% de las importaciones.⁹¹ Casi todo el resto son “algodones”, no diferenciando a la materia prima de las telas. Al principio del siglo XX, de acuerdo con varios cálculos, el valor de las empresas más la deuda externa de propiedad extranjera representa entre el 67% y el 73% del total de las inversiones.⁹² Según José Luis Ceceña, la participación del capital extranjero en las 170 sociedades anónimas más grandes del país, eran en 1910 las siguientes: minería (97.5%), petróleo (100%), electricidad

⁹⁰ Cosío Villegas, Daniel, (1955), p. 187

⁹¹ *Ibid.*, p. 191

⁹² *Ibid.*, (1965), t. 2, p. 1161

(87.2%), ferrocarriles (61.8%), banca (76.7%) e industria (85%).⁹³ “Además la clase política se empeñó [...] en involucrar a los acreedores extranjeros en la construcción de ferrocarriles; de esta circunstancia deriva que la asociación entre capital extranjero y nacional, que se definió en el decenio de 1880, implicó un acuerdo no solamente económico sino también político”.⁹⁴

Esto informa de un grado de dependencia extremo, ya que los intereses y movimientos de estos capitales influyen decisivamente en la política oficial.⁹⁵ José Ives Limantour, mago de las finanzas porfirianas, comentaba la situación en los siguientes términos:

Además del valor de todo lo que se compra del exterior y que se importa al país, tiene que cubrirse el monto de las deudas [...] el de los réditos de nuestra deuda pública [...] de los bonos emitidos [...] el de los dividendos y utilidades obtenidos en los establecimientos y negociaciones cuya propiedad pertenece a personas que residen fuera del territorio nacional y [...] el de los fondos que se remiten a otros países porque representan el capital de extranjeros que se retiran después de haber formado su fortuna [...].⁹⁶

Y en otro documento, manifestando su (infundada) esperanza, decía:

Por más que se exageren los inconvenientes de una situación que nos hace tributarios del extranjero [...] no cabe duda de que, careciendo, como carecemos, de los elementos de hombres y dinero suficientes [...] no debemos desaprovechar esos elementos que vienen del extranjero [...] Algún día se rescatarán poco a poco esas deudas y se conservarán dentro del territorio nacional para no volverlos a dejar salir.⁹⁷

Y Justo Sierra abundaba al respecto, como si no existiera otra opción.

La obra innegable de la administración actual, por severamente que se juzgue, no consiste en haber hecho el cambio que *acaso un conjunto de fenómenos exteriores hacían forzoso y fatal*, sino en haberlo aprovechado admirablemente y haberlo facilitado concienzudamente en esta obra.⁹⁸

⁹³ Ceceña, José Luis, (1969).

⁹⁴ Jáuregui, Luis, (coord.), (1998), p. 162.

⁹⁵ Cosío Villegas, Daniel, (1965), t. 1, p. 1176.

⁹⁶ *Ibíd.*, pp. 1170-1171.

⁹⁷ *Ibíd.*, pp. 1171-1172.

⁹⁸ Sierra, Justo, (1950), pp. 296-297.

"La virtud política del presidente Díaz consistió en comprender esta situación (la de las inversiones norteamericanas E.S.) y, convencido [...] de que nuestras condiciones sociales nos ponían en el caso de dejarnos enganchar por la formidable locomotora *yankee* y partir rumbo al porvenir, en preferir hacerlo bajo [...] la vigilancia y la policía [...] del gobierno mexicano, para que así fuésemos unos *asociados libres* obligados al orden [...] para mantener nuestra nacionalidad íntegra y realizar el progreso." ⁹⁹

Se puede hablar de tres pasos en el afianzamiento de las relaciones de dependencia: los créditos ingleses y después franceses desde principio del siglo XIX; el constante hostigamiento militar que va imponiendo una relación de subordinación; y tercero, el Porfiriato que representa casi una segunda conquista de México. La ironía de la historia quiso que en México el capitalismo industrial llegara unido a la dependencia, que no ha podido sacudirse hasta nuestros días. La corriente dominante de la historia económica de hoy considera al Porfiriato como el mejor periodo de modernización del siglo XIX. Quizá, pero de una modernización altamente dependiente. Nosotros decimos con Charles Dickens "it was the best of times and it was the worst of times". La industrialización y la formación del mercado nacional llegaron impulsadas por el capital extranjero que también trajo consigo una estructura y una orientación del sector moderno que sería un obstáculo para un desarrollo similar al capitalismo de los países dominantes.

Las violencias

Para el periodo aquí estudiado hay que dejar bien claro las diferencias entre los tipos, las causas y los responsables de violencia. También hay que explicar la diferencia entre violencia y revolución social.

Primero están los golpes de Estado dirigidos por un ejército pretoriano que había transformado el Estado en botín y era apoyado y manipulado en ese ejercicio por comerciantes especuladores y agiotistas hasta el año de 1856, cuando acabó de ser destruido por las nuevas milicias liberales. Según Luis de la Rosa en 1845 las causas y efectos económicos de esos golpes de Estado eran los siguientes:

No creo que pueda establecerse jamás un sistema de hacienda, ni que sea posible nivelar los ingresos y egresos del erario, en un país en que cada jefe de partido, al proclamar una nueva revolución,

⁹⁹ *Ibíd.*, p. 296.



Las tropas norteamericanas en México. Batalla de Chapultepec



Mexicanos y norteamericanos. La disputa por Molino del Rey

pueda apoderarse del tesoro público como una presa, y distribuirlo entre sus partidarios, como si fuese su herencia o patrimonio. [...] la misma guerra de Independencia, tan justa y tan gloriosa como fue, dejó a la nación el gravamen de pagar las deudas que contrajo el gobierno colonial para sostener su dominación, y las que contrajeron los jefes del pueblo para conquistar la Independencia. [...] En cada guerra civil, los jefes de ella han impuesto nuevas contribuciones o han abolido las que ya se habían establecido; han variado los métodos de administración; han dispensado el pago de algunos impuestos, o han extorsionado a los ciudadanos con embargos y expropiaciones de todo género que los han empobrecido. En cada guerra civil un cierto número de empleados que tenían a su cargo las rentas públicas, han tomado parte en las revoluciones, [...] únicamente por dilapidar los fondos del erario, o por cubrir las dilapidaciones de que ya se habían hecho responsables. Muchas veces los poderosos contrabandistas han suscitado una revolución, han devastado y ensangrentado al país con una nueva guerra civil, únicamente por ganar un tanto por ciento más en sus mercancías [...] ¹⁰⁰

En segundo lugar está la violencia de Estado que se usa para reprimir las demandas populares. En los últimos años del virreinato el gobierno actuó con gran violencia contra rebeliones de comuneros, de obreros de las minas, de sectores amplios que comienzan a expresar su descontento con las políticas de los Borbones. Incluso en 1808 se realizó un autogolpe de Estado contra las pretensiones de autonomía de los criollos. En el resto del siglo XIX el Estado, ya sea conservador o liberal, reprimió drásticamente las protestas de los campesinos, obreros y, durante el Porfiriato, a los disidentes en general. Durante la segunda y la tercera década del siglo XX, la represión de campesinos continuó, obligando a estos a responder, muchas veces violentamente.

Hay que agregar el crimen y el contrabando muy difundidos en amplias regiones y ocupaciones determinadas. En su artículo “El bandidaje en el siglo XIX: una forma de subsistir”, Vanderwood escribe:

El bandidaje se convirtió en grave problema en las dos últimas décadas de la Colonia. El profesor William Taylor anota el brote en la Nueva Galicia, en los alrededores de Guadalajara [...] En la década de 1790 dice, el bandolerismo fue una forma característica de actividad ilegal en el oeste de México [...] Taylor llegó a esbo-

¹⁰⁰ Citado en Bazant, Jan, (1981), p. 67.

zar el perfil del bandido típico: “tenía poco más o poco menos de 30 años, era un jornalero o un artesano pobre sin trabajo regular, analfabeto y racialmente es posible que fuera español o indio”. Al acercarse la guerra de Independencia, el bandolerismo se hizo endémico en la Nueva Galicia.¹⁰¹

Durante buena parte del siglo XIX, los bandidos de México tuvieron poder. En algunas regiones eran ellos quienes dictaban las condiciones del comercio. En la segunda mitad del siglo, tenían fuerza suficiente para imponer sus exigencias al propio gobierno de la nación [...] y el gobierno, en parte, accedía; en algunos casos empleaban a bandidos famosos en la policía federal [...] como policías los bandidos operaban a ambos lados de la ley para su provecho propio.¹⁰²

Y José María Luis Mora agrega la siguiente imagen:

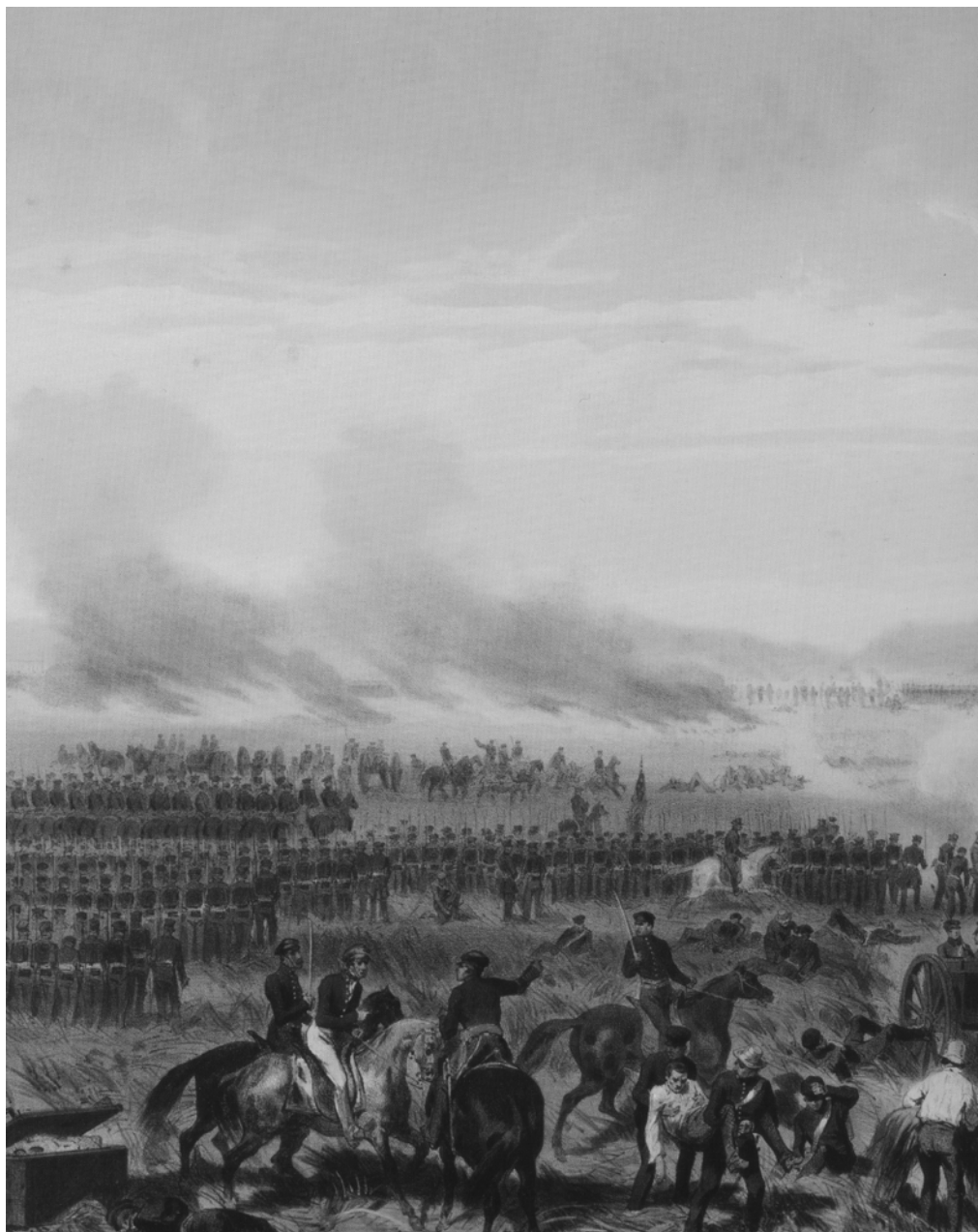
Desde Tulancingo hasta Acapulco y desde Toluca a Río Frío está plagado de ladrones en todas direcciones, que roban y asesinan impunemente a los transeúntes y aun atacan y saquean las poblaciones, como acaba de suceder en el pueblo de Singuilucan. En el sur, se proyectan y llevan a efecto, como acaba de suceder en Acapulco, asonadas sediciosas para restablecer lo que cayó, sin que las que se llaman autoridades del Estado den pasos que puedan atajarlas. Los cabecillas de estas facciones, que unas veces se presentan bajo un aspecto político y otras como salteadores, se pasean impunemente por los lugares que han sido el teatro de sus crímenes y viven pacíficos y tranquilos a la vista de los prefectos y a ciencia y paciencia del que *de hecho* está encargado del gobierno. En cuanto a rentas y caudales públicos, nada hay que decir, cuando es sabido que las quiebras en tres años han sido frecuentes, muchas o las más de ellas han sido fraudulentas y hasta ahora nadie aparece castigado por ellas.¹⁰³

Y Juan Antonio Rosado, nos dice respecto al origen de los bandidos, [...] que estos no son solo consecuencia de los sistemas de reclutamiento forzoso, sino también campesinos que preferían el

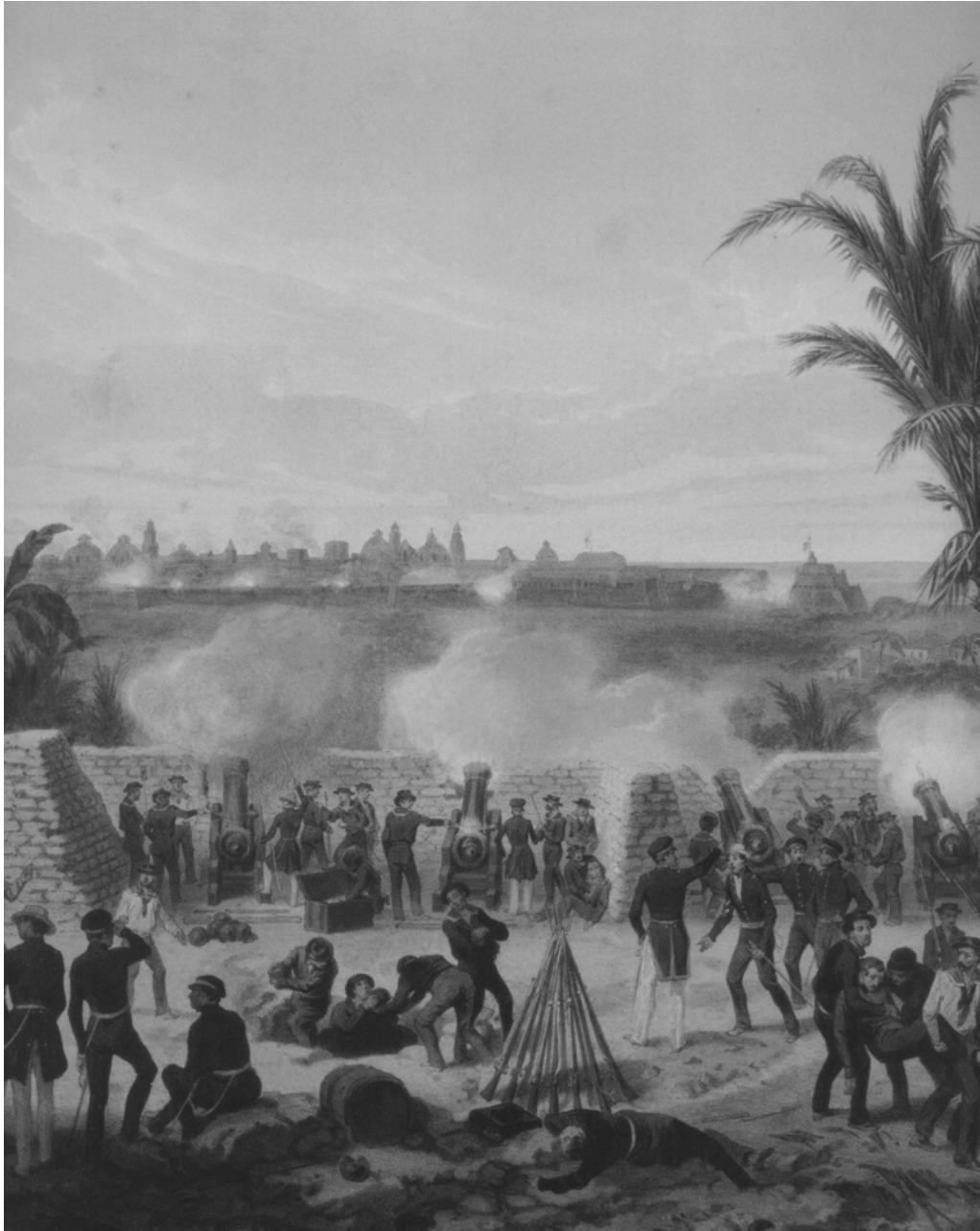
¹⁰¹ Vanderwood, Paul, (1984), pp. 41-75.

¹⁰² *Ibíd.*, p. 42.

¹⁰³ Mora, J. M. L., (1986), t. 2, p. 259.



Ejército norteamericano en formación de combate



Artillería norteamericana frente a Veracruz

robo a la pobreza extrema; los ‘léperos’ que decidían permanecer en las montañas armados por los sucesivos levantamientos; [...] los mayordomos rurales que se inclinaban al pillaje para evadirse de las demandas judiciales, o los mismos soldados u oficiales del ejército que desertaban en las guerras civiles.¹⁰⁴

Durante buena parte del siglo XIX el Bajío se caracterizó por un alto índice delictivo. Al iniciarse el periodo de la República Restaurada, Querétaro tenía la triste fama de ser uno de los estados más peligrosos para los viajeros. El problema era tan grave que llegó a calcularse que en San Juan del Río y Querétaro solo el 3% de los campesinos eran “el número de hombres honrados que no se atrevían a asaltar un jornalero o parar una diligencia”.¹⁰⁵ La misma autora relata el caso de Francisco Olloqui, que en el año de 1877 cometió un robo con asalto e incendio en el taller de una zapatería en la ciudad de San Juan del Río. Habiendo sido condenado por el prefecto político a muerte, imploró la gracia del indulto, misma que fue turnada al gobernador del estado, quien denegó la gracia. La madre del reo solicitó el amparo de la justicia federal, que le fue denegado. La sentencia de muerte fue ratificada, y la madre del reo fue multada con cien pesos, “por la improcedencia del recurso”.¹⁰⁶

La burguesía agiotista

La burguesía que el México independiente heredó de la Colonia, presidió la pirámide social durante todo el siglo XIX. Su composición y su estructura cambiaron; de señorial y colonial se transformó en agiotista. Tenía poco del espíritu empresarial, del afán de acumulación del clásico burgués europeo de ese siglo. Según la tesis de Schumpeter la acumulación de capital en los países desarrollados fue una función de la productividad de la economía industrializada. En América Latina y en México se produce como una expropiación de recursos ya existentes. La teoría del empresario occidental considera la productividad económica como medida de desempeño del capitalista. El empresario emplea el capital para obtener una ganancia, la cual, a su vez, reinvierte. A medida que aumenta el ingreso del empresario también lo hace el de la sociedad en general. Debe haber un ahorro real que se logra en la producción y distribución de los bienes y servicios que, invertido, lleva a la sociedad a un

¹⁰⁴ Rosado, Juan, (2002), pp. 44-52.

¹⁰⁵ Gutiérrez, Blanca, (2006), pp. 510-529.

¹⁰⁶ *Ibid.*, p. 518.

nuevo sistema productivo. Tal fue el modelo del ascenso del capitalismo en Europa occidental y Estados Unidos, según este la prosperidad material sin precedente del siglo XIX es fruto de la expansión explosiva de la acumulación ampliada. Los múltiples estudios hechos sobre el desempeño de empresarios mexicanos del siglo XIX demuestran que en la mayoría de los casos la acumulación de riqueza privada no podía ajustarse a este modelo. Mientras los empresarios se enriquecían, las tasas de crecimiento del producto nacional eran mínimas o negativas.

Las fortunas mexicanas se basaban no en una meritocracia capitalista, sino en una red familiar o neofamiliar. El parentesco biológico o ficticio unía al grupo elitista y relacionaba la élite económica con el resto de la población. Las redes, los grupos familiares que se extendían por todas las ramas, incluyendo la política, eran el factor integrador de esa clase, no las instituciones. Estudios importantes¹⁰⁷ documentan la multitud de maneras cómo la familia y el parentesco de los empresarios estructuraban el funcionamiento de la economía del México colonial y de la mayor parte del siglo XIX. A medida que las ideas europeas se infiltraban, sobre todo a principios del siglo XX, algunas familias trataron de adaptarse a un sistema que les permitiera reclutar a sus colaboradores fuera de su clan, pero con un éxito limitado. La movilidad social en la burguesía agiotista siguió siendo muy restringida.

Los límites entre las esferas públicas y privadas de interés eran siempre borrosos. Los avances económicos del capitalismo no siempre coincidían en el tiempo y en el orden de los sucesos con los avances en las instituciones necesarias o las mentalidades. El Estado se inmiscuía de continuo a través de medidas originadas en el favoritismo, la corrupción y la improvisación. El principal determinante de las utilidades en casi todos los sectores de la economía era en los contactos políticos y no en la ganancia obtenida en el mercado a través de aumentos de la productividad y de las ventas. El comercio, la agricultura y la industria eran bastantes inciertos para el inversionista por la limitación del mercado y la inexistencia de las diferentes ramas de producción, además de la constante inestabilidad. La práctica de prestar dinero a alto interés, el agiotaje, era más seguro. Los prestamistas perdían a veces pero escapaban a los riesgos de la inversión directa en una economía de mercados restringidos y de un alto riesgo. Para el empresario mexicano el sector público era el espacio más adecuado para hacer negocios, ya que el Estado, que no creaba nueva riqueza, influía en la adjudicación de la existente. Las propiedades nacionales frecuentemente eran transferidas a manos privadas a través de la especulación en bonos de la deuda pública. Los ingresos del

¹⁰⁷ Tenenbaum, Barbara, (1979); Urías, Margarita, (1978); Coatsworth, John, (1990).

gobierno eran objeto de fraudes fiscales o de la acción de funcionarios con altos sueldos y óptimas oportunidades de corrupción.¹⁰⁸ Todo esto no podía llevar sino a tendencias oligárquicas a lo largo del periodo estudiado. La oligarquía no es una clase, sino un “dominio de los pocos” dentro de la clase dominante.¹⁰⁹ Lo impresionante en la historia de México es la capacidad probada de las oligarquías para sobrevivir y reconstituirse, incluso después de las experiencias revolucionarias. Pero las oligarquías no solo existen en la economía. Pueden también actuar en política y en la cultura, siendo su meta siempre la extrema concentración de la riqueza y el poder.

Luis Nicolau concluye en su excelente capítulo sobre inversiones extranjeras en el periodo del Porfiriato “el retraimiento del capital mexicano [...] contrasta con las facilidades del mercado monetario en los pueblos industriales, y coadyuva a atraer hacia México la corriente inversionista que por diversas causas, en ellos prevalece”.¹¹⁰ Si de burguesía puede hablarse, hay que buscarla en los sectores medios de rancheros, manufactureros, artesanos, transportistas,¹¹¹ comerciantes, banqueros, profesionistas, que hasta el Porfiriato, existe más en aspiraciones y en impulsos, que en su verdadero dominio de la economía.¹¹² Los portadores de la conciencia burguesa en México son sobre todo los miembros de las clases medias que nunca llegarán a ser grandes empresarios. Esta clase juega un papel político más significativo que su importancia económica. Con una mayoría criolla al principio y mestiza más tarde, su condición y su conciencia la enfrenta a muchos aspectos del Antiguo Régimen. Al no poderse desarrollar en la economía férreamente controlada por una oligarquía se vuelca a la política. Es evidente su participación en los tres movimientos revolucionarios. Durante la Reforma, proporciona muchos de los cuadros revolucionarios dirigentes, así como la base social para la conformación de la nueva burocracia y la oficialidad del nuevo ejército. En la Revolución de 1910, asciende por un tiempo al poder desplazando a la vieja oligarquía.¹¹³

Revoluciones y surgimiento de las instituciones modernas

Las revoluciones del periodo deben ser debidamente aquilatadas como fun-

¹⁰⁸ Walker, David, (1991), pp. 35-36.

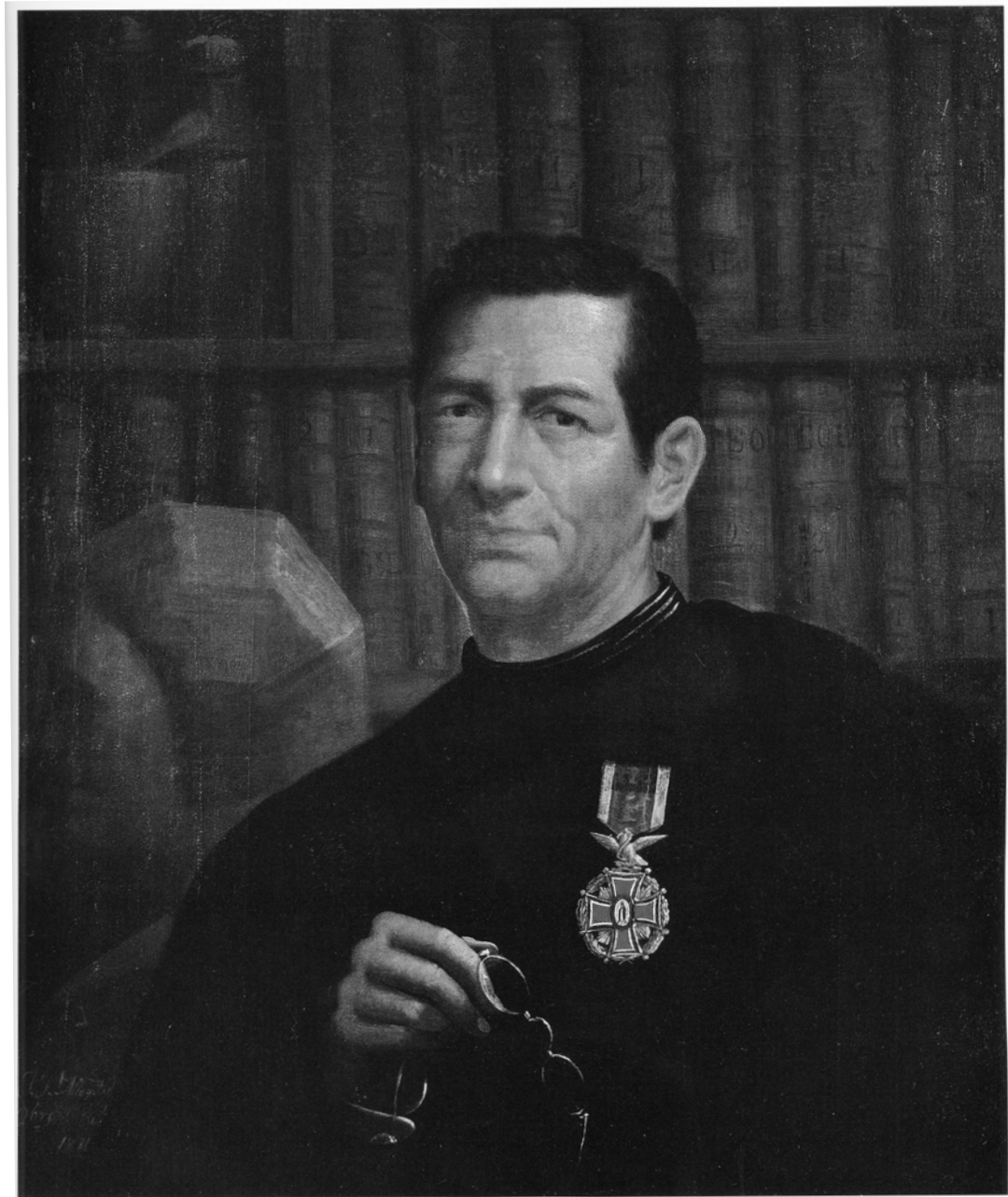
¹⁰⁹ De ejemplo puede servir el caso de los Terrazas en Chihuahua: Wasserman, Mark, (1987).

¹¹⁰ Cosío Villegas, Daniel, (1965), t. 2, p. 97.

¹¹¹ Véase Trujillo, Mario, (2000); Cerutti, Mario, (1992).

¹¹² Sierra, Justo, (1950), p. 289.

¹¹³ Véase Knigh, Alan, (1986).



José Justo Montiel. El bibliotecario premiado

dadoras de las condiciones políticas y culturales y de muchas de las instituciones económicas de una sociedad moderna.¹¹⁴ Su evaluación no puede ser fruto de criterios de rentabilidad, o crecimiento económico. En ninguna circunstancia las revoluciones han sido buen negocio, con excepción de los especuladores y vendedores de armas. El capitalismo no es solo un modo de producir, sino también un conjunto de relaciones sociales, políticas y culturales que van evolucionando cada una a su propio ritmo. En los años 1790 a 1940, la modernidad no es concebible sin el nacionalismo y la nación, el surgimiento de un Estado moderno y laico con consenso popular, la república y la democracia, y los cambios en la Iglesia católica. La ideología feudal debe ceder el lugar a la ideología burguesa; las artes y las ciencias también deben ser capaces de expresar la modernidad. Desde fines del siglo XIX aparece el imperialismo y se acentúa su contraparte, la dependencia. ¿Cómo responderá México a este reto? Si las revoluciones de Independencia y de Reforma tienen lugar en pleno estancamiento económico ¿pueden considerarse esos años, como el origen del subdesarrollo? Si la Revolución de 1910-1940 es un suceso durante el cual la economía ya no tiene la dinámica del periodo 1885-1907 y, además, se producen estragos económicos cuantiosos, ¿Por eso no es un factor en el desarrollo del México moderno con su ideología e instituciones en el siglo XX?

La Independencia es un logro decisivo para la sociedad mexicana naciente. No podemos, desgraciadamente, entrar en la discusión de la diferencia económica entre coloniaje e independencia y de lo que esto significó para México.

Otro tema fundamental de este periodo es la revolución de Reforma. Sin la victoria del Estado republicano (1853-1867), la derrota del intento de transformar a México en un protectorado europeo, la victoria del proyecto nacional sobre las tendencias centrífugas que se manifestaron en la separación de Guatemala (1823), la pérdida de Texas (1836) y su anexión a Estados Unidos (1845), y de la amenaza de Zacatecas y después Yucatán, de separarse apoyada por los ingleses, no estaríamos hoy hablando de modernidad mexicana. ¿Podemos ignorar la Reforma como paso imprescindible en el desarrollo socioeconómico?

La Revolución de 1910 a 1940 tuvo como consecuencia desarmar un proyecto de desarrollo muy dependiente, sin participación popular. Su reforma agraria que fue una redistribución (no muy exitosa) de la riqueza, un Estado de partido único en lugar de la dictadura personal de Díaz y un cambio que incluía a los campesinos y a los indígenas dentro de la cultura nacional, abrieron paso a los avances del capitalismo hasta los años de 1970.

¹¹⁴ Véase *El ciclo de las revoluciones mexicanas* en este mismo libro.

Del Antiguo Régimen a la modernidad

En las tres revoluciones está presente un fuerte componente nacionalista. En la de Independencia, la abolición de la condición colonial; en la Reforma, la lucha contra la imposición de un protectorado europeo a través de una monarquía impuesta desde afuera. En la Revolución de 1910, contra la excesiva presencia de capital extranjero y el aumento de la dependencia con respecto a Estados Unidos. ¿Es posible el desarrollo de una conciencia nacional sin la lucha por defender la independencia de la nación?

De las tres revoluciones mexicanas, dos de ellas se dieron en periodos de relativo estancamiento económico, pero fueron tan necesarias en el desarrollo de la modernidad, como un auge en la economía.

Por otro lado, hubo importantes periodos de crecimiento impulsados desde arriba por el capital extranjero aliado a la oligarquía gobernante nacional. No pueden ignorarse los avances, un poco perversos (en el sentido de que dejan intocada a la mayoría de la población) de los 30 años del Porfiriato. A fines del siglo XIX el mercado se amplía y llega a tener con los ferrocarriles un carácter nacional; la producción para la ganancia crece a costa del autoconsumo y la pequeña producción. Surgen una minería y una industria modernas. Se diversifica la exportación sin dejar de ser primaria, se consolida la banca, se fortalece el crédito público. El número de asalariados libres y obreros fabriles se multiplica. Sin embargo, desemboca en una gran revolución social. Este periodo y las reformas de los años 20 y 30 del siglo XX crean las condiciones para la industrialización capitalista del país, pero bajo marcos políticos y culturales completamente diferentes.

En todas las revoluciones, el regionalismo y las diferencias asociadas a este, son fuertes, pero la sociedad tiene un centro vital compuesto por factores económicos (sistema de mercado global y regional y división del trabajo); políticos (una cadena de poder que, partiendo del centro, se manifiesta en autoridades locales funcionales) y religiosos, que se hace presente en el dominio generalizado del catolicismo. En lo que respecta a la cultura nacional, esta se impone por encima de regionalismos y dentro de las culturas étnicas, lenta pero seguramente. El proceso tiene lugar desde la Independencia, a través de mitos, símbolos, leyes, vivencias comunes, tradiciones, arte, que van formando una identidad nacional que crece al lado de las diferentes identidades étnicas y locales. La exageración de las diferencias particulares tiende a deconstruir el *todo* como sujeto, ignorando un rasgo fundamental de los cambios históricos.

La corriente principal de los acontecimientos arrastra consigo todos los acontecimientos especiales [...] aquél que supone que es-

tudiando historias aisladas puede adquirir una idea bastante justa de la historia como un todo, se parece mucho, [...] al que después de haber contemplado los miembros dispersos de un animal otrora viviente [...] se figura que [es] como haber sido testigo [...] de todos sus movimientos y su gracia en vida.¹¹⁵

¿No es este proceso un elemento fundamental de la formación de la identidad mexicana, de la nación y una cultura que estableciendo las continuidades existentes a lo largo de 30 siglos nos dan el carácter de civilización definida?

México: del Antiguo Régimen a la modernidad. Reforma y Revolución contiene jirones de pensamiento de tres décadas de trabajo de un historiador que fue aprendiendo a buscar respuestas a preguntas que se definieron a medida que pasaba el tiempo. Considerando los enormes avances de la Historia social, económica y cultural para el periodo 1790-1940, algunos de los ensayos escritos en los años 70 y 80, que aparecen en su versión original presentan ciertas limitaciones en la información y las fuentes utilizadas, pero fueron publicados porque sus tesis se consideran tan válidas ayer como hoy. Hay que subrayar que más de la mitad de los ensayos fueron escritos entre los años 2008 y 2011, especialmente para este libro.

La historia que parte de las categorías de modos de producción, Latinoamérica, modernidad, capitalismo, sistema económico mundial, dependencia y subdesarrollo; Estado moderno, lucha de clases y agrarismo, caudillo, relación racial,¹¹⁶ y revolución, es una aproximación fértil a la realidad contemporánea y al futuro.

Sigo pensando que la teoría económica y social dominante en y para los países desarrollados no es totalmente aplicable a Latinoamérica y a México. Como sostiene Oteiza, “Los enfoques basados en la idealización y simplificación de la historia de los países capitalistas occidentales no tienen por qué ser aplicables a sociedades con estructuras y experiencias históricas completamente diferentes”.¹¹⁷

Este fue el punto de partida del pensamiento latinoamericano en ciencias sociales e historia económica hace tres décadas. Su desarrollo fue parcialmente truncado y las corrientes dominantes hoy han tenido una regresión a las teorías elaboradas en y para los países avanzados, ignorando muchas veces diferencias fundamentales reconocidas e investigadas antes. Pensamos que los aciertos iniciales deben ser retomados críticamente para desarrollarlos a

¹¹⁵ Véase Montesquieu, Charles, (2010); Polibio, (1990).

¹¹⁶ Véase el artículo de Rivas, Ricardo, (2008), pp. 367-389.

¹¹⁷ Oteiza, E., (1978). p. 114.

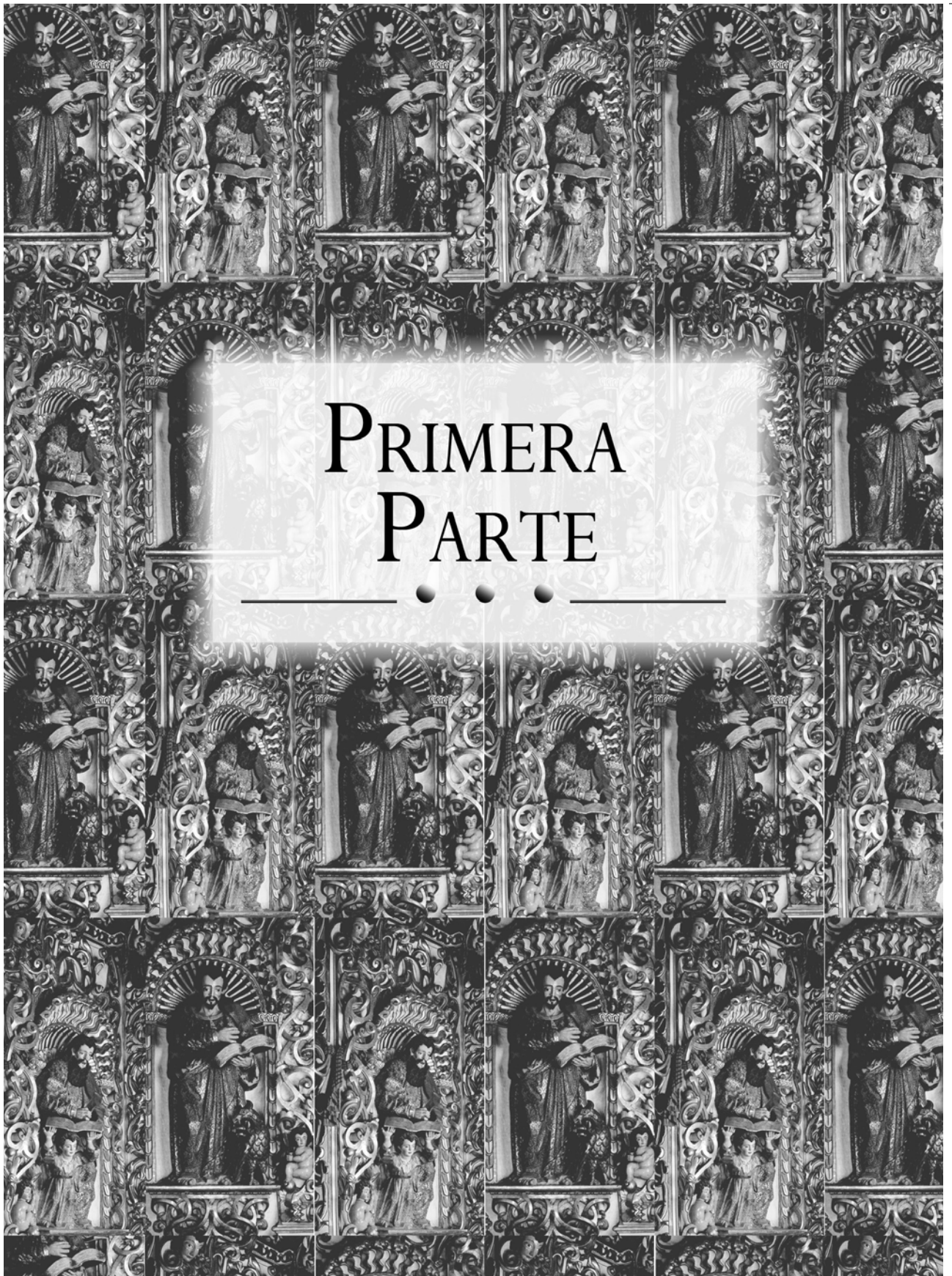
Del Antiguo Régimen a la modernidad

la luz de las experiencias de los últimos años y los avances del nuevo pensamiento crítico.

Los análisis de esta corriente permitieron una visión completamente diferente a los de la escuela *modernizadora*.¹¹⁸ El inicio de un pensamiento social latinoamericano independiente y original que llama a una adaptación mayor de los procesos nacionales de desarrollo y a la liberación de la influencia decisiva del capital y los gobiernos extranjeros.¹¹⁹ El mundo sin duda ha cambiado mucho, pero esos objetivos del pensamiento latinoamericano son hoy más actuales que nunca.

¹¹⁸ Rostow, Walt, (1960); Bulmer-Thomas, Victor, (1994).

¹¹⁹ Aguilar, (1971); Amin, Samir, (1977); Bambirra, V., (1978); Cardoso, Ciro, (1975); Cardoso, Fernando, (1969); Chilcote, Ronald, (1982); Cueva, Agustín, (1977); Dos Santos, Theotonio, (1978); Frank, André Gunder, (1975); Furtado, Celso, (1970); González Casanova, Pablo, (1969); Marini, Ruy, (1973); Mires, Fernando, (1978); Paz, Pedro, (1981); Prebisch, Raúl, (1963).



PRIMERA PARTE





Modos de producción en la Nueva España (1521-1763)

1) Para Marx, la manera como el hombre trabaja forma la sociedad, los intereses y retos del ser humano. Es al relacionarse con el mundo externo como se determina la imagen que se hace de sí mismo. El carácter del hombre y la sociedad dependen de la naturaleza en la cual vive y el crecimiento de su poder es el proceso central de la historia, “los hombres tienen historia porque tienen que producir su vida”.¹ Esta idea se completa con los conceptos de modo de producción y formación socioeconómica.²

2) El concepto de modo de producción es a la vez un elemento fundamental de la concepción materialista de la historia y un modelo formado de componentes económicos y sociales, de constantes y variables, que permiten diferentes combinaciones para la interpretación del cambio social de larga duración. En el modo de producción están incluidas las fuerzas productivas y las relaciones de producción. Esta estructura económica ejerce una función condicionante, mas no determinante sobre el resto de la sociedad. Dentro de la estructura económica el desarrollo de las fuerzas productivas es el factor más dinámico de los dos, y su nivel se expresa en el grado de productividad. “El crecimiento de las fuerzas productivas del trabajo significa simplemente que se necesita menos trabajo directo para producir un producto más grande”.³ La productividad puede aumentarse de dos formas. Ya sea por la sustitución de medios de producción por otros superiores o el uso más adecuado de medios de producción ya existentes. Así un incremento en la productividad se define por un aumento en el valor del siguiente cociente:

¹ Marx, Karl, (1970), p. 41.

² En América Latina, estos conceptos fueron aplicados para la explicación de la sociedad colonial, entre otros por: Malavé Mata, Héctor, (1974); Barbosa Ramírez, René, (1971); Semo, Enrique, (1972); Godelier, Maurice, (1973); Chiaramonte, José Carlos, (1984); Kay, Cristóbal, (1980); Ingrosso, Marco, (1973); Assadourian Carlos, *et ál.* (1973); Kay, Cristóbal, (1989).

³ Marx, Karl, (1978), vol. 2, pp. 236, y (1974), t. III, pp. 433-434.

Dimensión del producto

Cantidad de trabajo directo requerido para producirlo⁴

En rigor, las fuerzas productivas pueden enunciarse en los siguientes términos:

- *Medios de producción*, desde los más primitivos hasta la informática y los robots de todo tipo.
- *Objeto de la producción*, es decir, las materias primas que frecuentemente han sufrido una alteración por medio del trabajo.
- *Fuerza de trabajo en el sentido de facultades productivas*, fuerza física, salud, habilidad, conocimiento; nivel técnico y capacidad de innovación de los trabajadores.

Las relaciones de producción que complementan el modo de producción son las siguientes:

- *Relaciones entre productores y dueños de los medios de producción* que se expresan en leyes y derechos de propiedad, así como en formas de subordinación y explotación.
- *División del trabajo a nivel social y a nivel técnico*.
- *Distribución del producto* (incluyendo el papel del Estado o la Iglesia en las formaciones precapitalistas).
- *Relaciones de mercado y/o de circulación*, incluyendo comercio, crédito y finanzas.

Las categorías no son estáticas y en diferentes contextos cobran diferentes sentidos. Durante largos periodos las *relaciones de producción* corresponden a las *fuerzas productivas* pero, en cierto estadio de su desarrollo, las relaciones de producción “de formas de desarrollo de las fuerzas productivas [...] se transforman en su obstáculo. Entonces se inicia un periodo de revolución social”.⁵ No debe confundirse el concepto de “periodo de revolución social” que cubre toda una época histórica, como la transición del Antiguo Régimen a la modernidad en México (1790-1940), con cada una de las revoluciones que marcan un asalto más o menos exitoso a las instituciones del viejo régimen, pero que no son sino una forma de acción del hombre en el cambio histórico. En el “periodo de revolución social” los cambios pueden tomar diversas formas: transformaciones desde arriba, reformas o revoluciones.

3) En ciertos contextos, los cambios en las *relaciones de producción* y/o en la política o la cultura, preceden a los cambios en las *fuerzas productivas* y

⁴ Cohen, G.A., (1978), p. 56.

⁵ Marx, Karl, (1971), p. 343.

juegan un papel activo, sin dejar de ser *condicionados* por la estructura económica. Pero en la larga duración, el tipo de propiedad sobre los medios de producción, que cambia de un modo a otro, tiene un impacto profundo en la historia. Así, por ejemplo, el trabajador esclavo no es dueño ni de su fuerza de trabajo, ni de los medios de producción que usa. El siervo es dueño de parte de su fuerza de trabajo y parte de los medios de producción. El proletario es dueño de toda su fuerza de trabajo, pero de ninguno de los medios de producción.⁶ La variación en la combinatoria representa grandes transformaciones en la sociedad.

La fuerza de trabajo entendida como la capacidad de producir forma parte de las fuerzas productivas. Considerada como lo que el obrero pone a disposición del capitalista a cambio de un pago determinado, es una mercancía comparable a todas las demás, que tiene la propiedad particular de crear valor y plusvalía. En el modo de producción capitalista forma parte tanto de las fuerzas productivas, como de las relaciones de producción.

La estructura económica condiciona los otros elementos de la sociedad: la política y la ideología, en la manera como lo hace –escribe Marx– : “una iluminación general en la cual son sumergidos todos los colores y que modifica las tonalidades particulares [...] un éter particular que determina el peso específico de todas las formas de existencia que son afectadas”.⁷ No hay una relación de determinación entre la estructura económica y los demás componentes del todo social, pero sí de *condicionamiento*. Además opera la acción recíproca entre la estructura económica y la política, la ideología y la cultura, que adquieren combinatorias diversas en diferentes modos de producción.

Mi opinión de que el modo de producción de vida material [lo que nosotros llamamos estructura económica] domina en general el desarrollo de la vida social, política o intelectual [...] es justa para el mundo moderno, dominado por los intereses materiales, pero no para la Edad Media, donde reinaba el catolicismo, ni para Atenas y Roma, donde dominaba la política.⁸

La dependencia es un tipo de relación entre el centro capitalista y los modos de producción latinoamericanos. Afecta tanto a las fuerzas productivas, como a las relaciones de producción. En esta relación el centro desarrollado es dominante y la periferia es dominada. Para la corriente que

⁶ Cohen, G. A., (1878), p. 65.

⁷ Citado en Cohen, G.A., (1978).

⁸ Véase Marx, Karl, (1978), vol. I.

toma como punto de partida el modo de producción y sus categorías derivadas, los cambios pueden provenir de afuera o dentro, pero siempre *se procesan dentro de la sociedad en cuestión*, que en este caso es la novohispana.

La formación socioeconómica “es un concepto que designa una sociedad históricamente determinada, es decir, un todo social en un momento de su existencia [...] es una combinación particular específica de varios modos de producción puros [...] es una unidad compleja en la cual domina cierto modo de producción que imprime el carácter sobre otros.”⁹

Las siguientes son tesis básicas para el análisis de la estructura de la sociedad novohispana en sus primeros 250 años de existencia. Son el resultado de una investigación, algunas han sido expuestos en mi *Historia del capitalismo en México*.¹⁰ La brevedad de este trabajo no permite fundamentarlas con el rigor que deseamos.

4) Durante esos dos siglos y medio, la sociedad de la Nueva España constituye un sistema heterogéneo (pluriparticular) en el cual coexisten diferentes modos de producción: desde un principio pueden observarse claramente la presencia del despotismo tributario, el feudalismo y un capitalismo embrionario y dependiente. Estos modos de producción no se encuentran separados, sino que constituyen un conjunto de relaciones que da a cada elemento su sentido concreto.

5) En este periodo, la historia de la Colonia es la historia de los cambios en la importancia relativa de cada modo de producción y las mutaciones en vínculos que entre ellos existen. Sin embargo, la conjugación del despotismo tributario, el feudalismo y las relaciones capitalistas tempranas dan un carácter dominante precapitalista al sistema durante el periodo. El modo de producción capitalista dependiente, en la medida en que despunta en tal o cual sector, se encuentra en un estado supeditado. Paulatinamente, el sistema de los tres modos de producción se va imponiendo tanto a nivel macrosocial como a nivel micro. Es decir, en todas y cada una de las regiones, poblaciones e instituciones de la sociedad del Antiguo Régimen.

6) La conquista representa un cambio enorme en las fuerzas productivas: a) la población indígena trabajadora, principal fuerza productiva, se reduce en un 90%, b) pero al mismo tiempo llegan el hierro, los animales de tiro, el arado, la rueda, la vela de navegación, la escritura alfabética y formas de pensamiento técnico y científico nuevas, c) los avances se notan más en la república de los españoles que en la república de indios en donde formas de trabajo e instrumentos tradicionales persisten durante largo tiempo.

⁹ Fioravanti, Eduardo, (1972), p. 20.

¹⁰ Véase Semo, Enrique, (1973).

7) El sistema está formado por dos estructuras fundamentales: a) la despótica-tributaria (la república de los indios) y b) la feudal-capitalista (la república de los españoles). Cada estructura forma un conjunto de relaciones sociales bien definidas. La estructura despótica-tributaria está constituida por las comunidades indígenas y los caciques por un lado, y la burocracia real y la Iglesia, por otro. La unidad principal de producción es la comunidad agraria. El trabajador es un miembro de la comunidad. El producto excedente es expropiado principalmente en la forma de tributo en trabajo, especie o dinero y otros impuestos.

La república de los españoles ha surgido del proceso de colonización y mestizaje. En su estructura los elementos feudales se entremezclan con el capitalismo embrionario dependiente. Las unidades básicas son la encomienda, la estancia, la hacienda, el taller artesanal, el obraje, la mina, la empresa de comercio ultramarino. El ingreso de las clases dominantes proviene del trabajo excedente de los trabajadores indios encomendados o repartidos en las propiedades de los españoles, los esclavos indios y negros, los asalariados libres, los peones, la explotación comercial de la comunidad y el pequeño productor. Toma la forma de renta y ganancia sobre todo comercial y usurera, y en menor grado, “industrial”. Aquí también la cúspide está formada por la Corona y la Iglesia, pero en funciones diferentes a las que tiene en la república de españoles.

8) En ningún momento se trata de una sociedad “dual”. Desde el principio existen entre las dos estructuras lazos funcionales que las integran en un solo sistema. El principal es el siguiente: los medios necesarios para la función de la economía de los conquistadores (la república de los españoles) surgen de la explotación de la comunidad indígena. Los españoles traen pocos medios de producción y casi nada de capital. La principal fuente existente es el trabajo y el producto excedente de las comunidades. El papel histórico de la encomienda es precisamente este: la transferencia de excedente producido en las comunidades a la estancia, la hacienda, el obraje, la mina y el ingenio. El lazo indisoluble entre comunidad-encomienda-hacienda-mina reside en esta función. Sin el excedente de la comunidad indígena y un mecanismo que lo transfiera y transforme tanto en nuevos medios de producción como en capital, la economía de la república de los españoles nunca hubiera surgido. También crece el número de indios, castas y negros en las ciudades y en las empresas españolas. Sin dejar de ser duramente explotados, estos conocen un proceso de asimilación de subordinados directos de los españoles.

Las dos estructuras se entretajan formando en la realidad una riquísima gama de combinaciones locales, de variadas formas y niveles de desarrollo. Así, por ejemplo, en el norte predomina la minería, la hacienda y la ganadería extensiva, casi no existe la comunidad agraria; en el centro coexisten comunidades agrarias desarrolladas e importantes empresas españolas; en el sur, la comunidad tradicional domina, la colonización es escasa y los españoles son una minoría.

La cúspide del sistema es una sola. La clase dominante de la colonia se apropia del producto excedente de ambas estructuras y lo utiliza de acuerdo con las posibilidades y valores vigentes en el Imperio español, considerado como un todo. Las clases dominantes de ambas estructuras se integran por múltiples lazos. El burócrata virreinal es frecuentemente encomendero, comerciante, dueño de minas y obrajes.¹¹ Lo mismo sucede con la Iglesia que es también dueña de tierras, prestamista privilegiada, detentadora de las instituciones de enseñanza y de control ideológico. Ninguna fortuna o empresa privada puede compararse con la Iglesia en magnitud y rentabilidad. Sin embargo, en la Iglesia como economía no hay acumulación ampliada de capital, sino una constante transformación de este en financiamiento de los servicios, construcciones y funciones de la Iglesia.

9) El sistema novohispano forma a su vez parte de un todo mucho más vasto: el Imperio español y, a través de él, del sistema mundo controlado por el grupo de países capitalistas de vanguardia en Europa desde mediados del siglo XVI hasta el siglo XVIII, que transforman a las colonias de América en campo de acumulación primitiva, fuente de oro y plata, productos coloniales y de mercado para la producción manufacturera naciente. Me refiero por orden de aparición a las ciudades puerto italianas, así como las de Holanda, Inglaterra y Francia. La explotación colonial penetra en todos los poros de la sociedad y modifica el conjunto de los tres modos de producción. El colonialismo se opone a todo desarrollo local que ponga en peligro los intereses del Imperio: el surgimiento del capitalismo de los siglos XVI al XVIII producen en la metrópoli la acumulación del capital, en la colonia la expropiación de excedente y la descapitalización; en la primera el surgimiento de la clase obrera, en la segunda la difusión de la esclavitud *sans phrase*. La burguesía

¹¹ Los dueños de minas eran a la vez encomenderos, hacendados y oficiales del rey. Véase el caso típico de Gabriel Ortiz de Fuenmayor (“Joaquín Meade, minero y apaciguador de nómadas” en *Historia Mexicana*, vol. X, núm. 3, pp. 416-469). Lo mismo sucedía frecuentemente con los dueños de obrajes. Antonio de Mendoza poseía importantes rebaños de ganado lanar y un obraje en el cual trabajaban 35 familias de esclavos. Luis de Velasco II estimuló las manufacturas de lana y estableció él mismo una en Texcoco en 1590 en Greenlaf, Richard, (1967), pp. 227-250.



Planeando las dos conquistas

ascendente de Europa ayuda a impedir el desarrollo de la burguesía independiente en la América española. Una buena parte de la riqueza producida en la Nueva España es remitida sin equivalente a la metrópoli.

10) La integración de la Nueva España en la esfera de influencia del capitalismo naciente, en el proceso internacional de acumulación originaria de capital, modifica las leyes de funcionamiento de un sistema económico, pero de ninguna manera lo transforma en capitalista.¹²

El capitalismo europeo de los siglos XVI y XVII es embrionario por la debilidad de su base productiva, no es capaz de dominar y determinar el desarrollo de las formaciones precapitalistas que entran en contacto con él, ni en Europa, ni en las colonias. Las relaciones que existen entre los centros capitalistas y América Latina, durante los siglos XVI y XVII, son muy diferentes a las que surgen a raíz de la Revolución Industrial a fines del siglo XVIII o, más tarde, con la aparición del imperialismo como nueva fase en el desarrollo del capitalismo. Sus mecanismos de explotación colonial se ubican en la esfera del pillaje, el comercio monopolista y las finanzas usureras, no en la expansión de la producción capitalista en la metrópoli o las colonias.

a) En primer lugar, el capital explota a la colonia solo parcialmente. Una porción importante del excedente generado en la Nueva España se diluye en el sostenimiento del último de los grandes imperios de Antiguo Régimen de Europa, que fortalece los obstáculos al acenso del capitalismo y contribuye a la transformación de la burguesía española en una burguesía aristocrática de rentistas ennoblecidos.¹³

b) Las únicas ramas productivas que alienta la metrópoli en la Nueva España son la extracción de metales preciosos y en un lejano segundo lugar, los colorantes. La producción de plata permite succionar hacia la metrópoli el excedente de todos los sectores de la economía –incluso los más atrasados– mercantilizando los productos, pero afecta escasamente los modos de producción vigentes en los demás sectores.

c) El enclave minero no es el único motor del desarrollo de la economía de la república de los españoles. Sobre todo en el siglo XVII, cuando los lazos con Europa se debilitan, las nuevas unidades locales de los conquistadores cuyos modos de consumo no pueden ser satisfechos totalmente por las comunidades indígenas.¹⁴

¹² El mayor error de Andre Gunder Frank es el de identificar la inclusión de las colonias en el mercado internacional capitalista, con la transformación de estas en capitalistas. Confunde la transformación a nivel de circulación con la revolución en los modos de producción.

¹³ Véase a este respecto Vilar, Pierre, (1964) y Lynch, John, (1964), vol. I, pp. 124-125.

¹⁴ Véase el ensayo de Borah, Woodrow, (1951).

11) Cuando llegaron los españoles, los pueblos indígenas, cuya economía se basaba ya en una agricultura sedentaria, tenían un régimen colectivo de la propiedad de la tierra. En las zonas de dominio azteca, tarasco, tlaxcalteca y maya, no se trataba ya de colectividades primitivas igualitarias, aun cuando no estaba desarrollada la propiedad privada de la tierra, el producto excedente adoptaba la forma de tributo que iba a parar a manos del Estado y sus representantes. A su vez, el Estado redistribuía el excedente entre la aristocracia y las necesidades colectivas. La cohesión de la comunidad agraria se basaba en la propiedad común de la tierra, la unión directa entre agricultura y artesanía, la autosuficiencia económica en productos básicos. Cada una de ellas era además un microcosmos de funciones económicas, políticas, religiosas, culturales y militares complementarias. La agreste geografía acentuaba el carácter cerrado de la comunidad. En los dominios aztecas –cuya organización social conocemos mejor– la mayor parte de las tierras eran propiedad del Estado y a través de él de unidades sociales llamadas *calpulli*. Los dos derechos de propiedad se entretrejan y sobreponían en forma variable.

El *calpulli* era ante todo una comunidad de personas que vivían juntas y podían incluir a todos los habitantes de un pueblo o una parte de ellos. También las ciudades estaban divididas en *calpulli*. La tierra, de propiedad común, no era enajenable. Estaba a disposición de sus miembros, pero no pertenecía individualmente a ninguno de ellos. Junto a las parcelas individuales había otras que se trabajaban colectivamente y sus rendimientos se destinaban al pago de tributos y al sostenimiento de sacerdotes, guerreros y del jefe del *calpulli*. La comunidad no era una sociedad totalmente igualitaria, pero tenía mecanismos para evitar el enriquecimiento excesivo de alguno de sus miembros.

Existían artesanos profesionales pero su actividad no estaba ligada al intercambio dentro de la comunidad. Sus productos se destinaban a un mercado local o, a través de los *pochtecas*, a poblaciones lejanas. Dentro de la economía rural comunal, la artesanía no se había separado de la agricultura. El campesino elaboraba por sí mismo sus rudimentarios utensilios. La división del trabajo se reflejaba, en cambio, en la producción para el mercado local y a larga distancia, en la existencia de trabajadores de la construcción, artesanos artistas y personas que cumplían profesionalmente funciones administrativas, educativas, de guerra y de culto. El Estado y las clases privilegiadas recibían tributo de los *calpullis*. Con base en el *Código Mendocino*, Cook calculó que el grano que se recibía anualmente de 371 pueblos era suficiente para la alimentación de 361 641 personas. Además, cada provincia sojuzgada tenía obligación de enviar a México-Tenochtitlan personas para el desempeño de los más

diversos trabajos. En el sistema social mexicana la explotación estaba basada no en la propiedad privada de la tierra, como en el sistema esclavista o feudal, sino *principalmente* en el sometimiento generalizado de las comunidades por el Estado mexicana y sus representantes militares, burocráticos y religiosos.

Los miembros de la clase dominante vivían fuera del *calpulli*, estaban exentos del tributo, de la jurisdicción de los tribunales judiciales y sus hijos estudiaban en escuelas especiales. Sus privilegios eran en gran parte atributos de la función: “El soberano azteca –escribe Soustelle– no tenía alrededor de sí una corte hereditaria de nobles [...] sino a un conjunto de funcionarios militares o civiles gozando de prerrogativas propias de su función”.

La sociedad mexicana se encontraba en un estado de transición y es difícil prever qué tendencia hubiera dominado: la que llevaba a la propiedad privada de la tierra y la servidumbre o la que desembocaba en la estabilización de la explotación tributaria de la comunidad. Lo sorprendente es que la Conquista inclinó la balanza en el seno de la república de indios a favor de la segunda de estas posibilidades.

12) La gran propiedad privada de la tierra impuesta por los españoles y el tipo de economía que en ella se desarrolló tomaron formas desconocidas en el mundo prehispánico. En cambio, la relación entre la Corona y las comunidades indígenas dio continuidad a la de los elementos tributarios de la sociedad precortesiana.

La visión de un imperio basado en el tributo de innumerables comunidades, pueblos, villas y ciudades independientes en su régimen interno, pero incondicionalmente sometidas al poder central de la Corona, dimana de la esencia patrimonial del Estado español, tal y como este se encontraba en los siglos XVI y XVII y durante muchos años animó los sueños de los monarcas españoles. La Corona gozaba de un poder estatal independiente que descansaba en dos sólidos pilares: su estrecha identificación con la Iglesia y la existencia de una poderosa burocracia real.

Ambos fenómenos se originaron probablemente en el largo proceso de la reconquista y la imposición desde afuera de la monarquía de los Habsburgo. La Iglesia y el rey de España tenían en el Islam un enemigo común. En la lucha contra él se forjó una sólida alianza que llevó al monarca a ser también el jefe superior de la Iglesia. El papel de la Corona española en la lucha contra la Reforma protestante en Europa acabó de sellar la alianza. En la unidad religiosa-estatal se encarnó también el nacionalismo español. Ser español significaba, a la vez, apoyar militarmente al rey en la lucha contra los infieles, árabes, turcos o protestantes y sostener la ortodoxia católica contra sus enemigos.

A finales de la reconquista, las tierras arrancadas a los moros eran compartidas con los señores feudales, pero el poder supremo quedaba en manos de la Corona. A partir del siglo XVI comenzó a consolidarse una poderosa burocracia de administradores y legisladores reales, conocidos como *letrados*, que acumularon experiencia y fuerza en la administración de los territorios reconquistados. Poco a poco, muchos nobles españoles, sobre todo su capa inferior los hidalgos, fueron absorbidos por esa creciente burocracia real. Los grandes de España nunca perdieron sus privilegios ni su poder local, pero fueron aceptando la soberanía de la Corona en la gestión del Imperio y la política internacional.

Esta faceta “semioriental” de la Corona española encarnó en la defensa de las comunidades indígenas y su oposición inicial a las aspiraciones señoriales de los colonizadores. Basándose en las listas de tributos elaboradas por el Estado mexicano y su propia evaluación según la cual el tributo prehispánico era un 30% del producto agrícola y artesanal total, la Corona se inclinaba a la conservación del *statu quo* económico. En la Nueva España nunca se formó una nobleza privilegiada comparable con la de España. La alta nobleza de la metrópoli nunca dejó de ser la gran clase dominante y jamás permitió el ingreso de los “indianos”. Pero en la Nueva España se formó un clero y una burguesía ennoblecida que gozaban de múltiples fueros y privilegios locales. Basados en la raza (españoles peninsulares y nacidos en América) estos privilegios coloniales no fueron menos eficaces que los de la metrópoli para construir una sociedad estamental.

Esta política armonizaba también con la lucha de la Corona contra los grandes de España, por la consolidación de su poder absoluto. En España, Carlos I y sus sucesores se dieron a la tarea de debilitar a la vez la fuerza de las ciudades y de los nobles. Después de aplastar la rebelión de las cortes y las ciudades en el mismo año en que se consumó la conquista de Tenochtitlan, utilizaron el antagonismo entre nobles y ciudadanos, entre las diferentes regiones y entre las ciudades, para construir su hegemonía absoluta. Es comprensible, pues, la oposición decidida de la Corona y su aliada la Iglesia, al surgimiento de señoríos o centros capitalistas en las colonias que pudieran disputarle su soberanía. La Corona intentó forjar en las colonias una sociedad “mejor” que la que existía en España; una sociedad en la cual todos sus miembros dependerían política y económicamente en forma directa del Estado y no de algún intermediario, señorial o capitalista. Fracasó en su intento, pero sus esfuerzos funcionaron como un poderoso freno a la disolución de la estructura despótica-tributaria en la Nueva España.

La Corona adoptó medidas tendientes a proteger a la comunidad de la disolución y fortalecer su control directo sobre sus nuevos súbditos. Tales son, por ejemplo, las congregaciones o reducciones que tendían a reunir los restos de la población indígena en nuevos pueblos para impedir su disgregación; las leyes que separaban a indios de españoles; el estímulo al surgimiento de instituciones de origen indoespañol que consolidaban la unidad y el estancamiento económico de las comunidades como las cajas comunes, cofradías, etcétera. El proceso reestructurador tuvo tal envergadura que no es exagerado sostener que la mayoría de las comunidades que jugaron un papel importante en la economía mexicana de los siglos XIX y XX tienen su origen físico más en la Colonia que en el periodo precortesiano, sin embargo, su sobrevivencia como institución cultural y política se debe a su largo pasado en la antigüedad mexicana. En efecto los imperios se fueron sucediendo y desapareciendo y la comunidad campesina como institución cultural le sobrevivió a todos.

13) El papel fundamental en la preservación de la comunidad no lo tuvo la política de la Corona, sino la lucha persistente de los comuneros indígenas. Los indios se defendían con todos los medios a su alcance; mataban el ganado de los españoles que irrumpía en sus milpas, quemaban estancias y construcciones de los conquistadores, destruían sus siembras y organizaban ataques armados contra las haciendas. Estas acciones tomaban a veces el carácter de verdaderos motines, revueltas y *vendettas* que enfrentaban localmente a indios y españoles durante generaciones. Los archivos contienen miles de estas rebeliones de las cuales cientos han sido registradas y debidamente investigadas. También recurrían a medios no violentos: prolongaban ficticiamente sus sementeras, creando verdaderas avanzadas de cultivos y construcciones, comprando tierras cercanas a los pueblos para impedir el establecimiento de españoles; pero sobre todo hacían uso de los recursos legales, ante autoridades locales, centrales o incluso ultramarinas enredándose en juicios que nunca terminaban. La lucha de los comuneros por sus tierras, por su autonomía, por su forma de vivir, sus usos y costumbres es una de las primeras formas de luchas campesinas en la historia de México.

Abandonados por la mayoría de los nobles indígenas que aprovechaban las circunstancias para acrecentar sus propiedades y su poder sirviendo a los españoles, los comuneros sostuvieron una lucha que a través de los siglos fue perdiendo su carácter fundamental de indios contra españoles para tomar cada vez más el de campesino frente a hacendado, caciques y autoridades.



Con la fiesta a cuesta

14) Durante la Colonia, la mayoría de las comunidades perdieron su autonomía y se vieron obligadas a recurrir al trabajo en las propiedades españolas, pero pese a la continua presión, a los complejos procesos de disolución, fusión y reestructuración, muchas comunidades sobrevivieron en la mentalidad de los indoamericanos.

La Colonia produjo cambios profundos en la comunidad indígena y en su estatus dentro de la sociedad: a) Los indígenas fueron sometidos a un proceso de nivelación. Hacia el siglo XVII, la mayoría estaba reducida a la condición de *macehuales*. b) La mayoría de las comunidades que se conservaron conocieron un proceso de regresión económica: la desaparición de los *calpullis* especializados en el comercio, las artesanías y las actividades intelectuales. c) Diferenciación de las comunidades de acuerdo con las condiciones locales de desarrollo de la economía en general. d) Establecimiento de una relación de explotación “colonial” entre la ciudad española y la comunidad indígena.

El despotismo tributario y la encomienda novohispanos de los siglos XVI y XVII exhiben diferencias esenciales con el régimen feudal de Europa occidental. A diferencia de lo que sucede allá, en la Nueva España, hasta bien entrado el siglo XVII, la gran propiedad feudal privada no constituye la base del sistema de explotación. Predomina en cambio la propiedad inmanente del Estado. Basándose en una tupida red de burócratas, el Estado restringe los alcances y limita el desarrollo de la gran propiedad feudal y del señorío en sus diversas formas; impone a la comunidad un sistema de explotación tributario. Los intereses de la Corona, la Iglesia y las comunidades coinciden en su lucha contra el desarrollo de las grandes propiedades feudales. A pesar de su expansión a partir del siglo XVII, estas siguen subordinadas al dominio tributario de la Corona. La propiedad “inmanente” condiciona la propiedad privada. No es sino a principios del siglo XVII cuando esta comienza a adquirir el predominio y su victoria no se sella sino después del advenimiento de la Independencia, en el periodo subsiguiente.

Está ausente otro elemento fundamental del feudalismo de Europa occidental: la parcela privada del campesino –separada de la comunidad, como dijo Marx– forma parte de la base del modo de producción feudal. En la Nueva España, el campesino no ha roto el cordón umbilical de la comunidad y cuando esto sucede, se convierte no en el usufructuario de una pequeña parcela, sino en asalariado ligado por la coacción a su lugar de trabajo, en mediero o en esclavo. En Europa occidental, la mayor parte de las luchas contra los señores feudales se apoyaban en el pequeño propietario. La emancipación de este del yugo de la servidumbre sienta las bases para la

proliferación de la pequeña producción mercantil, antesala del capitalismo. En la Nueva España, las luchas campesinas son, ante todo, luchas de las comunidades y cada triunfo consolida más sus condiciones de reproducción.

15) Los siglos XVI a XVII forman el periodo de transición del feudalismo al capitalismo en Europa. El surgimiento y desarrollo del capitalismo en esos siglos no puede ser comprendido en términos de una economía nacional única, sino en términos de una economía internacional y eso en dos sentidos: a) Los primeros capitales nacieron no de la producción, sino de la expropiación de los pequeños productores del campo, el pillaje de los fondos de los empréstitos públicos, pero también en gran parte del saqueo de los pueblos coloniales de tres continentes. La acumulación primitiva de capital tuvo un vastísimo escenario. El producto excedente arrancado a los pobladores de las colonias se transformó en fondo de gasto suntuario o militar de la Corona o en capital que fue invertido en la compra de fuerzas de trabajo asalariada, ahí donde las condiciones sociales y económicas estaban maduras para la metamorfosis. b) El dominio sobre el mercado internacional por parte de una industria nacional –como la textil en Inglaterra– hizo posible una expansión que no podía lograrse en el modesto cuadro de los mercados nacionales de aquella época, insuficientemente desarrollados.

Como ha dicho Hobsbawm refiriéndose al papel de Inglaterra: “no había en ese periodo espacio en la economía europea (incluyendo sus colonias) para la industrialización inicial de más de un país”.

El descubrimiento, conquista y colonización de América es un capítulo inseparable de la historia de la acumulación primitiva y el triunfo del capitalismo en algunos centros europeos. Independientemente de lo que pueda decirse de las particularidades del Imperio español, Latinoamérica participó directamente en el periodo de gestación de los primeros centros capitalistas de los siglos XVI a XVIII.

16) Durante 300 años la Nueva España fue una colonia española. Pero desde el siglo XVI se estableció entre ella y los centros capitalistas de Europa una relación económica de explotación colonial. Esto fue posible porque desde muy temprano España fue reducida a la condición de *país económicamente dependiente* de otras potencias en las cuales el capitalismo estaba más desarrollado y funcionó como potencia subimperialista.

Desde el punto de vista económico, los españoles jugaron en gran parte el papel de intermediarios. Desde finales del siglo XVI se consolidó una red de conductos que partía de los centros más desarrollados, pasaba por las “potencias coloniales” (España y Portugal) y terminaba en las colonias americanas. Estos conductos servían para succionar el producto excedente

de las poblaciones coloniales y transformar a estas en mercado obligatorio de los productos de manufacturas francesas, inglesas, holandesas e incluso italianas.

17) Del siglo XVI al XVIII, la clase dominante en España sigue siendo la nobleza latifundista. A partir del siglo XVII la nobleza recobra su fuerza política. Mientras tanto la burguesía –pujante a principios del siglo XVI– declina o a veces se ennoblece.

Puede decirse que antes del siglo XVII no existe ningún sistema colonial totalmente capitalista, pero a partir de entonces se marcaron diferencias fundamentales: mientras que en algunos sistemas coloniales (el inglés y el holandés, por ejemplo) vence el impulso del capitalismo preindustrial, en el español hay un regreso catastrófico al pasado.

El feudalismo –como dice Markov– mientras estuvo libre de tendencias capitalistas conoció la agresión y la expansión colonial, pero no los sistemas coloniales: para ello faltaban el comercio internacional y el motivo de la ganancia. Pero el Antiguo Régimen conoció imperios en los cuales se expresaban de forma compleja las tendencias contrapuestas de las aristocracias y la Iglesia feudales, así como de la burguesía naciente. El Imperio español, sobre todo en el periodo 1500-1760, exhibe rasgos de esa época.

18) Durante el periodo aquí examinado, la explotación colonial de América se sirvió de diversos conductos. En la conquista predominó el sistema ancestral del pillaje y el saqueo, pero a medida que las relaciones se hicieron más estables, fueron reemplazados por mecanismos económicos como la imposición de tributos y préstamos forzosos; la sustracción de riquezas y capitales, por los españoles que regresaban a su país de origen, y el comercio desigual. La balanza comercial negativa, los envíos privados hacia la metrópoli y los impuestos de la Corona causaban un constante drenaje de metales preciosos, que se sentía agudamente con la llegada de cada flota o barco a la Nueva España. La pérdida de plata y oro en esas ocasiones era de tal magnitud que el comercio en la capital novohispana se paralizaba hasta tres meses después de la salida de las naves.

En algunas zonas predominaban los elementos feudales; en otras despuntaban los lazos de explotación colonial capitalista que habían de estabilizarse y persistir aun después de la Independencia. Pueden citarse dos casos extremos: el sistema fiscal de la Corona en el cual se expresan con claridad los fuertes elementos precapitalistas y el comercio colonial desigual, algunos de cuyos mecanismos de explotación se mantienen hasta nuestros días.

19) En el siglo XVIII la Nueva España fue convirtiéndose en una colonia de poblamiento y mestizaje. Los inmigrantes, sus descendientes y fa-

miliares, llegaron a ser, al término de siglo y medio, un sector importante de la sociedad novohispana. En 200 años (1570-1770) la población “blanca” había crecido más de dos veces. De manera que la proporción de blancos, mestizos y castas dentro de la población total era, en 1570, el 0.7%; en 1646, el 18% y en 1742, el 27%.

Los españoles no se limitaron, como los ingleses en la India, a explotar a la sociedad autóctona, por el contrario, establecieron en el transcurso de la Colonia una nueva estructura social a imagen y semejanza de la que existía en la metrópoli. La república de los españoles es en gran medida un trasplante sorprendentemente exitoso de la sociedad ibérica a la Nueva España. En no pocos aspectos su trayectoria refleja con fidelidad la de la sociedad metropolitana.

20) En la economía de la república de los españoles los elementos feudales evolucionaron desde el primer paso, impregnados de tendencias mercantilistas. El capitalismo temprano aparece integrado a los elementos feudales.

El feudalismo está presente en la sujeción servil que existe entre el encomendero o el hacendado y un sector de los indios que trabajan en sus posesiones. Junto a los sujetos de repartimiento, y los asalariados libres, se encuentra en cada estancia un cuerpo de indígenas directamente ligados al señor por lazos de dominación extraeconómica que no son motivo de contratos. Con la expansión de la hacienda este sector crece. El feudalismo se encuentra también en el carácter cuasi-natural de la economía de las estancias y de las haciendas que, ligadas con el mercado por uno o dos productos, generan casi todo lo que en ellas se consume y parte importante de sus insumos. Está en el carácter de muchas minas, obrajes, ingenios pequeños, que son parte integrante de una gran propiedad dentro de la cual obtienen todos sus insumos y cuya producción se destina exclusivamente a mercados locales, limitados y relativamente estáticos.

El feudalismo colonial predomina en la política de la Corona que no protege la manufactura española; impone gravámenes prohibitivos sobre las actividades productivas y el comercio; concentra bajo su monopolio las ramas más remunerables; ahoga toda iniciativa privada que escape a su control fiscal; consagra la división racial de la sociedad. Se expresa claramente, además, en el régimen de los gremios que impide en la artesanía la diversificación de las empresas, la capitalización, la introducción de innovaciones técnicas. Se manifiesta también en el monopolio económico de la Iglesia que desvía hacia fines de culto una importante parte del producto excedente.

21) Las tendencias capitalistas son más fáciles de discernir. Desde el siglo XVI la Nueva España es campo del proceso mundial de acumulación pri-

vada. Los grandes centros mineros constituyen brotes capitalistas embrionarios. El complejo platero mercantiliza toda la economía, acelera la división del trabajo entre las diferentes regiones y ramas. La ciudad de México es un poderoso centro de comercio internacional. Existen las fortunas monetarias, la actitud empresarial, la especulación, los grandes capitales comerciales. El mercado interno de productos de lujo es importante y algunas empresas han trascendido del mercado local. Todos estos factores considerados en su conjunto (y solo en su conjunto) constituyen el capitalismo embrionario novohispano. Pero sin duda se trata de un capitalismo muy precario. ¿Quién podría compararlo en su envergadura con los italianos, con los alemanes anteriores al siglo XVI o las colonias inglesas de Norteamérica de los siglos XVII y XVIII?

Además, el capitalismo temprano de Italia, Holanda, Portugal, se nutre de su superioridad comercial, de su poderío marítimo, gracias al cual explota a las sociedades más atrasadas. El capitalismo embrionario de la Nueva España no es beneficiario sino víctima del proceso mundial de acumulación privada.

22) En el siglo XVI, la encomienda es la célula vital del organismo económico novohispano. Existen otras instituciones –prácticamente todas las que revestirán importancia más tarde–, pero la encomienda domina la escena. En ella se cruzan todos los hilos del sistema: la encomienda es para la sociedad novohispana de la época lo mismo que el señorío o feudo para la Europa feudal, o la industrial fabril para el capitalismo.

En la Nueva España, la encomienda propiamente dicha tiene una trayectoria breve; a diferencia de otras regiones de América Latina es un *fenómeno de transición* que precede a la consolidación de la economía de la república de los españoles y que declina con ella.

En los años treinta del siglo XVI, la encomienda y los encomenderos constituyen el sector más poderoso de la clase dominante. Hacia mediados de la misma centuria, su influencia comienza a sufrir serias restricciones. Después de las Nuevas Leyes de Indias su inestabilidad es tal, que familias completas de encomenderos abandonan la Nueva España. Antes de 1600, los encomenderos han perdido en la práctica sus derechos sobre el trabajo indígena; han visto su tributo en especie seriamente mermado por la Corona, y han percibido el descenso de la población.

Durante los siglos XVII y XVIII siguen otorgándose “encomiendas” alargando su vigencia, pero estas poco tienen de común con las instituciones de siglo XVI. Se trata, en la mayoría de los casos, de rentas fijas aplicadas al ingreso fiscal de áreas determinadas o alguna rama de la Hacienda Real.

Se asignan a familias nobles —frecuentemente ausentistas—, y a mineros en el norte.

Legalmente, la encomienda es una asignación oficial de comunidades indígenas a un colonizador privilegiado. Respecto a la Corona y la Iglesia, el encomendero tiene obligaciones militares de derecho público y religiosas; debe asegurarse la sumisión de los indígenas, regular su administración y convertirlos al cristianismo. A cambio de ello, adquieren derecho a parte del tributo de los indios. La encomienda no es una *propiedad* sino un *usufructo*. Los indios son libres: vasallos del Rey pero no del encomendero. La encomienda no es enajenable, no puede ser vendida o traspasada, y desaparecido el encomendero, su posesión se revierte a la Corona. Tampoco es heredable (aun cuando el rey le otorgó circunstancialmente ese carácter).

Los españoles que llegaron a la Nueva España no poseían capitales y entre estos migrantes, los campesinos y artesanos fueron minoría. Para financiar sus empresas tuvieron que recurrir al excedente dentro del marco de la sociedad indoamericana.

Terminados los días de robo y pillaje que acompañaron a la conquista, el excedente de las comunidades adquirió la forma económica de tributo (en especie y trabajo). La economía de la república de los españoles se originó en el tributo y el trabajo forzado indígena: de ahí la importancia del estudio de la cuantía y el destino de estos.

La institución jurídica que otorgaba derechos a particulares sobre el tributo indiano fue la encomienda. Esta se convierte así en la relación económica principal entre los comuneros indígenas y los nuevos señores.

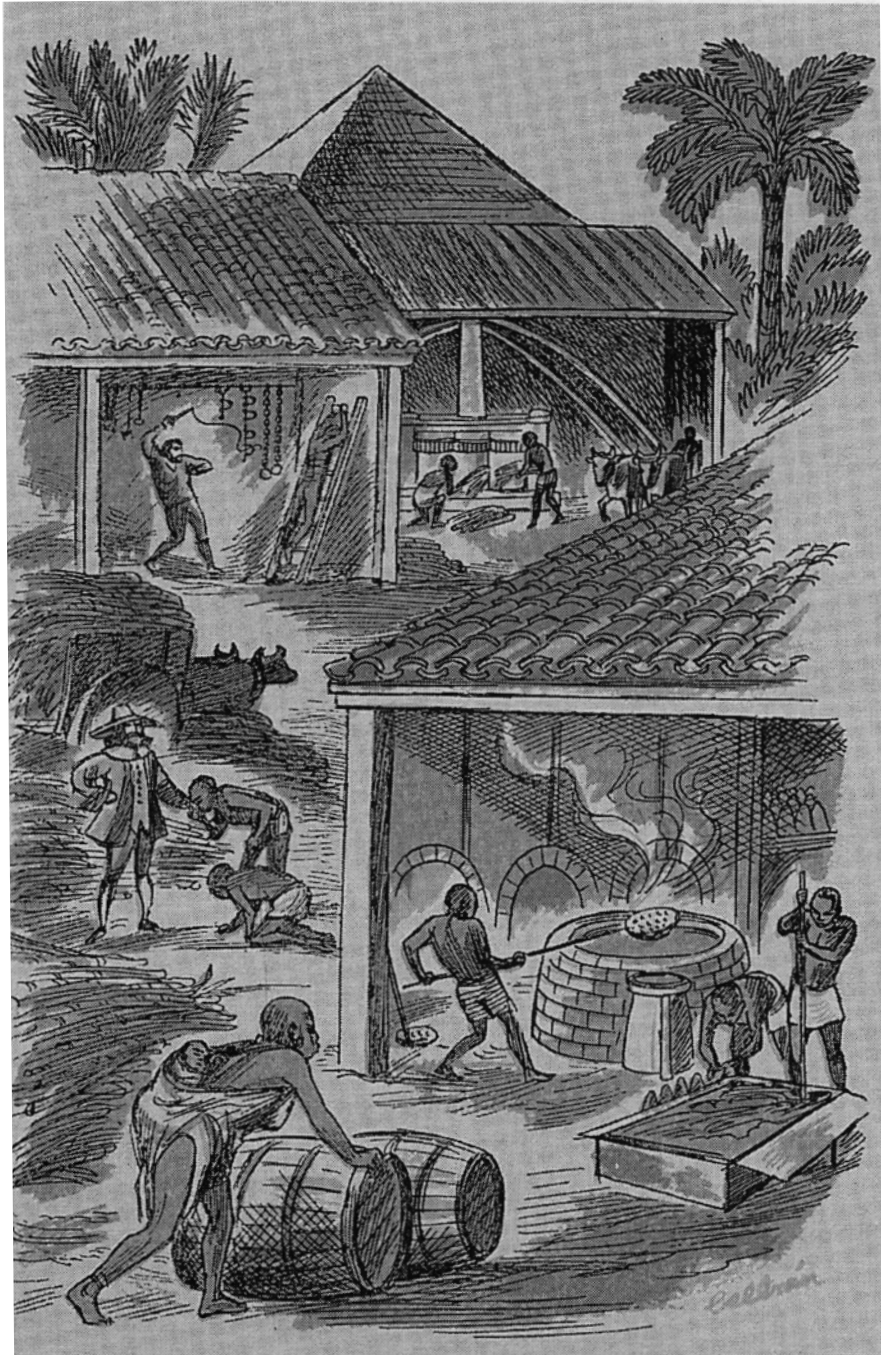
Basada en la explotación tributaria de la comunidad, la encomienda no sirvió sin embargo para estabilizar un sistema burocrático-tributario, sino al contrario, para destruirlo. En muchos casos el tributo de los indígenas se utilizó no para el consumo del encomendero y la reproducción de la comunidad, sino para la fundación de la propiedad privada y la paulatina suplantación de la comunidad por otras unidades productoras.

23) La sociedad mexicana recorre el camino que lleva de las formaciones más primitivas al capitalismo: de la sociedad prehistórica, incipientemente clasista, se pasa a una sociedad heterogénea, en la cual el despotismo-tributario, el feudalismo y el capitalismo temprano están presentes simultáneamente en un régimen que se ha dado en llamar Antiguo Régimen hispanoamericano. La historia de los tres siglos de la Colonia es la historia de los cambios en la importancia relativa de cada modo de producción y las mutaciones en las relaciones que entre ellos existen. Durante los siglos XVI y XVII el proceso se expresa en el avance de la estructura feudal-capitalista

Del Antiguo Régimen a la modernidad

de la república de los españoles y el desplazamiento de la estructura tributaria que a principios del siglo XVIII ha pasado en su totalidad a un plano completamente subordinado y después de la independencia desaparecerá para dejar lugar al modo de producción campesino.

En los primeros cien años, la estructura despótica-tributaria es muy importante. Pero la comunidad indígena y los lazos directos establecidos entre ella y la Corona (virrey) se debilitan. El descenso brusco de la población india, la competencia de las nuevas unidades económicas y el violento proceso de expropiación disminuyen su importancia. A finales del periodo, muchas de las comunidades que han sobrevivido son más dependientes de los hacendados que de la Corona. En la república de los españoles, la conjugación del auge minero, el florecimiento del capital y la inmigración acentúan los elementos capitalistas. En la segunda mitad del siglo XVIII y la primera del XIX se produce un nuevo auge capitalista. Esta vez se trata de un brote más vigoroso que contribuye a definir el carácter de la revolución de Independencia.



El ingenio azucarero



El capitalismo en la minería y la agricultura (1730-1810)

El ascenso del capitalismo embrionario

La economía novohispana se caracterizó desde épocas tempranas por cierto desarrollo del mercado y la existencia de una burguesía ennoblecida. Por eso quien confunda mercado con capitalismo o el concepto de *modo de producción capitalista* con el de “capitalismo mercantil”, no tarda en descubrir que este ha dominado en mayor o menor grado, incluso en los primeros años de la Colonia.¹ En realidad el feudalismo europeo no careció de mercados a corta y larga distancia, ni de enclaves capitalistas dinámicos desde el siglo XIII pero opuso a su desarrollo tales obstáculos, que la mayoría de ellos no duraron mucho o se estancaron. El capitalismo como *modo de producción* adopta una serie de características que no se encuentran en la economía del Antiguo Régimen de la Nueva España, incluso en las últimas ocho décadas de la Colonia. El *modo de producción capitalista* existía como modo dominante en el siglo XVIII en Holanda e Inglaterra y en algunas regiones privilegiadas en Alemania y Francia. En la Nueva España había un capitalismo embrionario en el cual se podía identificar solo los primeros rasgos en su formación.

La experiencia novohispana de los siglos XVI al XIX demuestra que la existencia de una clase de grandes mineros y comerciantes ennoblecidos, no es *per se* un fenómeno que asegure el desarrollo del modo de producción capitalista. Cuando su fortuna se origina en la estructura existente, se incrusta en la sociedad precapitalista y por lo tanto tiende a preservarla. En la Nueva España, el gran comerciante se vuelve terrateniente y este se hace dueño

¹ Véase el estudio bibliográfico sobre este tema de Florescano, Enrique, (1965-1966), vol. XV, pp. 370-378. Aguilar Monteverde, Alonso, (1968) y Andre Gunder Frank, (1970) plantean con fuerza una teoría circulatoria para interpretar la estructura social de la Nueva España. Marx criticaba a Mommsen, el historiador de la antigua Roma, porque “descubre un modo de producción capitalista en cada economía monetaria”. (1976), v. III, p. 917.

de minas y de obrajes. Todos ellos se ligan por lazos familiares con la alta burocracia virreinal y se ennoblecen comprando títulos. La mezcla de intereses comerciales, agrícolas, industriales y políticos, opera en muchos niveles. El matrimonio, el parentesco y la amistad continuaban siendo los medios característicos para consolidar una red de parientes, compadres y amigos, que formaban una oligarquía generalmente apuntalada por toda clase de privilegios señoriales. A decir de Humboldt no todos los españoles eran ricos pero sí todos los ricos eran españoles. Así, se colocan por lo general del lado de las fuerzas que defienden las instituciones del Antiguo Régimen colonial e impiden la consolidación de instituciones propias al capitalismo.

Antonio de Obregón y Alcocer, hijo de una vieja familia de terratenientes de Guanajuato, Conde de la Mina y marqués de La Valenciana, se hizo famoso como dueño del yacimiento homónimo, la más rica de las minas de Guanajuato. Entre 1781 y 1806 compró unas 30 mil hectáreas de tierras en las zonas de Rincón y León. Cuando murió, la mayor parte de su fortuna estaba invertida en haciendas; no obstante, Obregón invirtió también en la agricultura como precaución a los riesgos de la minería. Esta previsión salvó a la familia de la ruina total.² Manuel Ramón de Goya, minero vasco, fue al mismo tiempo aviador (socio financiero) de los alcaldes mayores de Villa Alta y Zimatlán-Chichicapa, situados en Oaxaca, en donde los indios producían colorantes. Pedro Alonso de Alles, asturiano de origen, se casó en 1778 con una mexicana; habilitó a varios alcaldes mayores, sobre todo en el partido de Jicayán (Oaxaca), que producía tintes y algodón; llegó a ser ministro honorario del Tribunal del Cuentas en México en 1784 fue miembro de la Orden de Calatrava y poseedor de un mayorazgo, y recibió de la Corona el título de Castilla como marqués de Santa Cruz de Inguanzo.³ Estos no son sino tres ejemplos que podrían multiplicarse respecto a una clase que es ya bien conocida. En 1769, Romero de Terreros se convirtió en conde de Regla. Había comprado el Ramo de Temporalidades, todas las haciendas poseídas por los colegios de jesuitas de Tepozotlán y de San Pedro y San Pablo en México, por un total de 1 020 000 pesos. Varias de esas propiedades producían pulque para su venta en la capital. El conde San Pedro de Álamo poseía alrededor de 130 000 ovejas y 7000 yeguas, y en su hacienda de Santa Catarina, en el norte de Durango, vivían 8000 personas.

El Consulado de Comerciantes de la ciudad de México, constituido ya desde el siglo XVI, fue uno más de los sostenedores de la política que prohibía las manufacturas y frenaba el cultivo de productos agrícolas que el mismo

² Semo, Enrique, (1988), t. II, p. 116.

³ Véase Hamnett, Brian R., (1991).

consulado importaba. Entre 1787 y 1808 esta corporación, que tenía 22 miembros, protestó vigorosamente contra los aspectos fundamentales de las Reformas Borbónicas en materia de comercio. Según ellos, esta política representaba una ruptura de la confianza de los grandes comerciantes con el gobierno metropolitano. De acuerdo con Revillagigedo, los comerciantes del Consulado de la ciudad de México eran partidarios del sistema de flotas con cargamentos anuales en vez de las expediciones particulares y tenían la intención de restringir la exportación de oro y plata que el comercio libre fomentaba. Los comerciantes de Veracruz, por su parte, que eran opuestos al monopolio del Consulado de México, a través de Thomas Murphy, su vocero, apoyaron las quejas del Consulado de Barcelona contra la producción de pintados, paños y balletas,⁴ en Puebla y en México, y solicitaron su supresión. Los 300 hombres de Yermo, quienes derrocaron al virrey Iturrigaray e iniciaron la corriente contrarrevolucionaria en México, eran en su mayoría comerciantes del Consulado y sus clientelas. El Antiguo Régimen y la relación colonial castraban a la oligarquía local que, más que aspirar a la acumulación sin límite y la autonomía, se contentaba con ocupar una posición en la cúspide de la estructura señorial-colonial.

Los datos y estudios existentes no permiten determinar con exactitud el grado de desarrollo del mercado en la economía novohispana. Por un lado debe considerarse que a fines del siglo XVIII más de la mitad de la población era indígena y vivía en comunidades que parcialmente participaban en la economía de mercado y solo de manera local; los sueldos tenían un componente importante de pago en especie; dentro de la hacienda la mayoría de los insumos eran de producción casera; los medios de transporte eran muy primitivos debido al carácter montañoso de la zona central del territorio y ningún río era navegable; los productos baratos y destruyibles solo podían ser transportados en distancias cortas. Había escasez de moneda y el trueque era frecuente. Por otro lado hay que señalar la existencia de ciudades y centros mineros importantes y la existencia de documentos que prueban la presencia de un comercio muy activo con mercancías de origen interno y externo. Había una serie de mercados regionales y locales, pero no se puede hablar de un mercado nacional con todas sus complejas redes antes de la construcción de las vías férreas a fines del siglo XIX, y mucho menos que “el mercado haya sido el centro de la economía” o que existiera “un mercado autorregulado”.

⁴ Se les llamaba *pintados* a los paños de color y *balletas* a los paños para la confección de trapos.

El desarrollo del mercado, la aparición de fortunas monetarias, la renta en dinero y el capital comercial y minero, solo pueden ser considerados como antecedentes del *modo de producción capitalista*, elementos de un capitalismo temprano.

En Europa, la era del capitalismo se inició en el siglo XVI, pero las instituciones feudales fueron lo suficientemente persistentes a finales del siglo XVIII y principios del XIX, para causar la Revolución francesa y las que siguieron en muchos países europeos. No hay que olvidar que otros siguieron exitosamente “la vía *junker*” para la transformación de la economía de países que recorrieron una vía menos revolucionaria.⁵ En el mismo sentido en la Nueva España se inician a finales del siglo XVIII los primeros pasos de la constitución de un *modo de producción capitalista*, pero los frenos propios al Antiguo Régimen (económicos, ideológicos y políticos) estarán aún presentes en las luchas revolucionarias de principios del siglo XX.⁶

En la actualidad continúa la discusión si fueron los sistemas feudales o capitalistas los que predominaron en las colonias españolas en América.⁷ Lo innegable es que ambos estaban presentes y la sociedad novohispana nunca pasó por un periodo comparable al feudalismo clásico que predominó en la mayor parte de Europa occidental hasta el siglo XIII. Nos parece incluso que esta tesis es más sostenible para el siglo XVIII novohispano, que conoció un crecimiento sustancial de la economía y un avance de las nuevas relaciones.

En la Nueva España como en la metrópoli las relaciones de dependencia de los campesinos nunca fueron formalmente feudales, sin dejar de ser cruelmente coercitivas como pasaba en la metrópoli española.⁸ Lo más impresionante de la encomienda, repartimiento y peonaje, es que no impidieron a la población indígena seguir perteneciendo a sus comunidades de origen.

Buscando impedir el surgimiento de una clase noble feudal como la de los grandes de España, la Corona española protegió el viejo sistema despótico tributario⁹ y tendió a colocarse en el lugar del antiguo estado despla-

⁵ Kuzinsky, Jurgen, (1961), pp.120-167.

⁶ Esto explica la persistencia de demandas antifeudales en los tres grandes movimientos sociales mexicanos del siglo XIX y principios del XX: Independencia, Reforma y Revolución.

⁷ Es grande la lista de autores que han abordado con cierta amplitud el tema. Entre ellos se encuentra S. Bagu, G. Frank, M. Konezke, M. Kossok, J. Mariátegui, W. Markow, V. Teitelboim.

⁸ Véase Santis, Sergio de, (1965), núm. 122.

⁹ “Desde el punto de vista territorial –observa Lipshutz– la Conquista significa en América Latina la lucha contra el sistema tribal-señorial de origen europeo. Así, en contraste con el régimen tribal-señorial autóctono, nace y se afirma el régimen fiscal señorial hispanoamericano”. Lipshutz, Alejandro, (1965), p. 62.

zándolo. Aun cuando no lo consiguió plenamente, su política no dejaba de actuar como *tendencia* que preservaba elementos esenciales del viejo sistema. Después de la desaparición de la encomienda y el repartimiento, el sistema de comunidades indígenas siguió resistiendo la embestida de la hacienda y de la explotación comercial, adaptándose con increíble flexibilidad a todos los cambios y conservando muchos de sus rasgos económicos internos.

En otros aspectos las diferencias de la Nueva España con Europa son notables: el predominio económico y político del campo sobre la ciudad; la debilidad del Estado central; la existencia de una nobleza terrateniente bien diferenciada de los comerciantes y usureros propios al sistema feudal europeo, son fenómenos que no se produjeron en el México colonial. En cambio, tenemos en el siglo XVIII el predominio de la ciudad sobre el campo, el empate de la minería con la agricultura, el dominio de una burguesía ennoblecida en lugar de una diferenciación entre nobleza y burguesía y la presencia de un Estado central fuerte, que las Reformas Borbónicas trataron de fortalecer aún más.

Un factor externo modifica la formación social novohispana y es su estatus colonial. El desarrollo de una sociedad feudal puede ser reconstruido siguiendo la trayectoria del elemento que le proporciona su impulso principal. El afán de acrecentar la renta feudal que proviene de la agricultura en Europa,¹⁰ en la Nueva España se transforma en el hambre de metales preciosos. Los auges y depresiones que conoce esta rama determinan la trayectoria socioeconómica de muchas regiones. La Nueva España ocupó un lugar privilegiado en el sistema colonial español, porque era el primer productor de plata en el mundo, y por eso su peculiaridad es más notable.

El desarrollo de las sociedades precapitalistas depende también del uso que se da al producto excedente. La expoliación colonial del —por entonces— importante excedente que se generaba en la Nueva España, impidió a esta transformarse en potencia económica ya sea feudal o capitalista. Así se explica también el atraso técnico generalizado y la “indolencia” de sus clases dominantes, cuyas riquezas podían comprar privilegios, pero nunca llevarlas a la acumulación permanente ni al poder político.

Ajeno a toda intención definitoria y con el único propósito de enmarcar las ideas que a continuación presentamos, podemos decir que:

Hacia el primer tercio del siglo XVIII en el campo novohispano, las formas de compulsión más directas, encomienda y repartimiento, habían desaparecido. En su lugar se había entronizado la hacienda, en la cual formas de compulsión extraeconómica (peonaje por deudas u otras prác-

¹⁰ Hilton, R.H., (1953), vol. XVIII, núm. 4, p. 346.

ticas) se matizaban con trabajo libre. En los ingenios, esclavos negros y dependientes indios trabajaban unos al lado de otros. Por varios motivos, el comunero indígena no podía evitar trabajar, regular o esporádicamente, en la hacienda. La comunidad indígena sedentaria se mantenía, en el sur y sureste se conservaba casi íntegramente; en el centro mostraba debilidades; en el norte del país su lugar era ocupado por comunidades y etnias seminómadas o nómadas.

La actividad industrial¹¹ *par excellence* era la minería en la cual el trabajo forzado era paulatinamente sustituido por el trabajo libre. Los obrajes existentes estaban basados en el trabajo semiesclavo. La artesanía tenía una estructura gremial de origen feudal. El comercio exterior crecía con los decretos de libre comercio y la situación creada por las derrotas de España en sus guerras con Francia e Inglaterra. El colonialismo español funcionaba con base en cuatro mecanismos principales: a) la minería que ocupaba el papel dominante del principal sector de exportación; b) la extracción de parte del excedente, por medio del sistema fiscal y de “donativos” más o menos forzados y la repatriación de capitales de españoles que seguían actuando en la metrópoli; c) los sistemas de castas que favorecían al español residente; y d) política económica tendiente a impedir el desarrollo de ramas competitivas con la metrópoli. Nos encontramos frente a una formación socioeconómica peculiar cuya definición solo podrá surgir del estudio detallado de sus combinaciones, la comparación con el Antiguo Régimen europeo de los siglos XVI al XVIII, el modo de producción tributario y el surgimiento del *modo de producción capitalista* a finales del siglo XVIII y principios del XIX.

Desarrollo de la producción y el comercio

Entre 1760 y 1810 se registró un crecimiento notable de la producción y el comercio que puso a prueba la estabilidad de todas las instituciones coloniales. En un periodo de 12 años, anteriores a la introducción del llamado sistema de “comercio libre” (1789), entraron en Veracruz 222 barcos; en un lapso posterior (1784-1795), el número de barcos fue de 1142, es decir, cinco veces más. La suma de importaciones y exportaciones por el mismo puerto fue en el quinquenio de 1796-1800 de 53.7 millones de pesos, en el quinquenio 1801-1805 de 142.5 millones y en el de 1806-1810 de 161.8 millones.¹² Además se abrieron nuevos puertos de comercio exterior y au-

¹¹ Utilizamos el concepto *industrial* en el sentido de *no agrícola* a menos que se indique lo contrario.

¹² Mendizábal, Miguel Othón de, (1946), t. VI, pp. 443 y 452.

mentó considerablemente el contrabando. El crecimiento más importante se registró en la minería. La producción de plata se cuadruplicó durante el siglo XVIII. Fue entonces que la Nueva España incrementó su participación en la producción de plata al 67% del total de América. El aumento de la producción agrícola puede deducirse del crecimiento de la población que llegó a doblarse en un siglo. Es notable la importante recuperación de la población indígena.

La explotación de metales preciosos alcanzó un auge sin precedentes. Durante el siglo XVIII se multiplicó por cuatro la producción de plata y oro. En 1760 se acuñaban en la Nueva España 12.5 millones de pesos en oro y plata; 50 años más tarde, en el último año de producción colonial normal (1809), la cifra era de 26.2 millones.¹³ Según Humboldt –en una apreciación algo exagerada– la plata exportada por Veracruz constituía los dos tercios de la producción mundial.¹⁴

Este aumento se debe ante todo a los estímulos de la Corona. El mercurio –monopolio real– era un factor determinante en la minería novohispana. Cada variación en las cantidades importadas y los precios se expresaba inmediatamente en el nivel de producción. Los gobiernos de los Borbones, para estimular la producción de la plata, redujeron los precios de 187 pesos el quintal (cerca de 50 kilos) a 82 pesos en 1720 y, más tarde (1767) a 62 pesos y a 41 pesos (1778).¹⁵ Además, después de la abolición del sistema de flotas, se aseguró un abastecimiento más regular del producto.

La nueva política comercial española tendía, entre otras cosas, a abolir la exclusividad del puerto de Cádiz, el sistema de flotas y galeones y algunos privilegios de los grandes comerciantes de ambos lados del Atlántico. A medida que se aplicaban estas providencias, los grandes comerciantes se vieron obligados a invertir parte de sus capitales en la minería, “aventurándose” en operaciones con las minas de mayor garantía como aviadores, proporcionando dinero para las “memorias” semanarias y mercancías en las que ya llevaban por adelantado considerables ganancias.¹⁶

La minería desplazó al comercio como fuente principal de nuevas fortunas. Pero la acumulación de capital dentro de la rama era lenta e insegura. Casi todos los mineros tenían que recurrir al crédito (“no habrá doce de ellos que tengan caudal propio para el beneficio de minas y haciendas de fundición”)¹⁷ y las fortunas mineras desaparecían frecuentemente en una o dos generaciones.

¹³ Howe, Walter, (1949), pp. 457-458.

¹⁴ Humboldt, Alexander von, (1811), t. III, p. 346.

¹⁵ Mendizábal, Miguel Othón de, (1946), t. V, p. 64.

¹⁶ Ídem..

¹⁷ Ídem.

El difunto conde de la Valenciana [...] ha tenido a veces, solo en su mina, un ingreso anual neto de 6 millones de libras. Este ingreso neto durante los últimos veinticinco años de su vida no fue nunca inferior a los dos o tres millones de libras y sin embargo, este hombre [...] que seguía viviendo con gran simplicidad, no deja al morir, aparte de su mina que es la más rica del mundo, más que 10 millones en propiedades raíces y capital. Este hecho muy exacto no tienen nada de sorprendente [...] la explotación de minas se transforma en un juego en el cual se participa con una pasión sin límites. Los ricos propietarios de minas prodigan sumas inmensas a charlatanes que los comprometen en nuevas empresas en las provincias más alejadas.¹⁸

Debido a esta situación, la mayoría de los grandes mineros invertían sumas importantes en la agricultura. En esa forma, una fracción de la ganancia generada en la minería se transformaba en renta agrícola. Otra parte era absorbida por el boato con que debían vivir los nuevos ricos, para ser aceptados en el seno de la aristocracia. Son conocidos sus extravagantes derroches en la construcción de palacios, iglesias y conventos, así como los cuantiosos regalos que se veían obligados a hacer al rey y a los notables del virreinato para granjearse su favor, o las impresionantes casas de los condes San Mateo de Valparaíso, Santa Rosa, Santiago de la Laguna y muchas otras que eran de origen minero.¹⁹ Las fortunas también se iban en comprar títulos de nobleza; dotes para las hijas que entraban al convento e hijos que emprendían una carrera eclesiástica, y en préstamos y cohechos a funcionarios que tenían jurisdicción en regiones claves.

Solo una porción del excedente generado en la minería se transformaba en capital, que se reinvertía en nuevas minas y se aplicaba al desarrollo de fincas rurales o en empresas de comercio. El acaudalado minero novohispano tenía por su forma de vida muy poco en común con el empresario capitalista que en la misma época impulsaba esa profunda transformación socioeconómica que conocemos con el nombre de Revolución Industrial.

Junto a algunas docenas de magnates de ese tipo, luchaban por su existencia miles de pequeños mineros en sus empobrecidas explotaciones. Se veían obligados a recurrir constantemente a créditos leoninos, pagaban por el mercurio casi siempre precios más altos, se veían obligados a compartir las ganancias con los barreteros, y a veces debían abandonar sus vetas a

¹⁸ Humboldt, Alexander von, (1966), t. II, p. 67.

¹⁹ Mendizábal, Miguel Othon de, (1946), t. V, p. 62.

los gambusinos o a los mineros ricos, no porque estas no tuvieran metal, sino por falta de capitales. Este sector puede legítimamente ser identificado (junto con los arrieros, los rancheros, los tenderos, los dueños de molinos de trigo de nivel medio de la ciudad y el campo, los audaces empresarios-navegantes-contrabandistas, algunos artesanos enriquecidos y profesionistas de todo tipo) con una clase media ascendente que a su vez podría ser identificada con la naciente burguesía novohispana. No participaba de los privilegios señoriales de los grandes empresarios y a pesar de sus tenaces esfuerzos, nunca lograban una buena representación en el Tribunal de Minería y las otras corporaciones influyentes.²⁰

¿Qué papel desempeñaba la minería en la estructura económica de ese periodo? Humboldt calcula que el valor de la producción minera ascendía a 90% de la agrícola. Quiroz, en un cálculo posiblemente más realista, considera que no pasaba de 52%.²¹ Debido a la inexactitud de los datos para la agricultura, es probable que la verdad se encuentre en algún punto intermedio entre las dos estimaciones. De todos modos, se trata de una participación muy elevada para tratarse de una economía precapitalista.

En 1787 se consideraba que 50 000 familias estaban ocupadas en la minería, esto incluía a los trabajadores de la Casa de la Moneda, dueños de minas, mercaderes que vivían de las minas, capataces, trabajadores y muleteros, pero excluía a “los vagabundos y las mujeres corruptas que se mantenían a expensas de muchos trabajadores en las minas”. Este sector formaba alrededor de una décima parte de la población de México que en esa época era de 3 millones.²² Estos datos concuerdan con los proporcionados en los informes estadísticos elaborados a principios del siglo XIX para el consulado de Veracruz. Humboldt calcula que las personas directamente ocupadas en el trabajo *dentro* de las minas eran entre 28 000 y 30 000.²³

En el mismo periodo, existían en la Nueva España tres mil minas. Más de la mitad de la población (con un porcentaje mucho mayor de mestizos y criollos) habitaban las seis provincias en las cuales se producía el 80% de la plata mexicana. En cambio, la parte sur del país, pobre en metales, no participó en el auge, tenía un porcentaje menor de población blanca y mestiza y la mayoría de los indígenas seguían viviendo en sus comunidades tradicionales.²⁴

²⁰ Howe, Walter, (1949), p. 97.

²¹ Rosenzweig, Fernando, (1963), p. 97.

²² Informe de Antonio de San José Muro, (1787), citado en Fischer, Lillian, (1934), pp. 141-142.

²³ Humboldt, Alexander von, (1966), t. I, p. 360.

²⁴ Kirchhoff, Paul, (1952), pp. 17-30.

El auge minero estimuló el surgimiento de relaciones de mercado avanzadas en las zonas en las cuales se concentraba. Tenemos el ejemplo del Bajío, cuyo núcleo minero era Guanajuato que producía la cuarta parte de la plata mexicana.²⁵ En esta región se desarrolló una agricultura intensiva y mercantil. Esto es comprensible si se recuerda que solo en las minas de Guanajuato se empleaban 14 000 mulas que consumían enormes cantidades de grano.

La superficie de abastecimiento de la ciudad de Guanajuato tenía un radio de 48 kilómetros, solo inferior al de la ciudad de México (67 kilómetros). Se había desarrollado también una avanzada división del trabajo entre las planicies trigueras y las alturas ganaderas, entre la artesanía y la manufactura de ciudades como Querétaro y Celaya, la producción de comestibles en los alrededores y materias primas en regiones más alejadas.²⁶ Aun cuando esa conjugación particular de bonanza minera, industrial, agrícola y ganadera es casi única, nadie puede poner en duda que la minería constituía el sector más dinámico de la economía de aquel periodo.

El régimen interno de las grandes minas era cada vez más marcadamente capitalista. Documentos de la segunda mitad del siglo XVIII parecen mostrar que muchos trabajadores eran todavía sometidos a la compulsión extraeconómica y provenían de los indios norteros castigados por rebelarse y los “criminales y delincuentes cuyos excesos no eran capitales.”²⁷ Pero en 1803, afirmaba Humboldt:

En el reino de la Nueva España, *al menos desde hace 30 o 40 años* el trabajo de las minas es un trabajo libre; no hay resabio de mita [...] ninguna ley forza al indígena a escoger el género de trabajo o de preferir una mina a la otra; descontento del propietario de una mina, el indio lo abandona para ofrecer su trabajo a otro que paga más regularmente o en dinero contante.²⁸

Una expresión del mercado libre de trabajo que iba conformándose es el *partido*, una especie de retribución de trabajo a destajo que consistía en lo siguiente: “Completo el *tequio* de metales para el amo, todo lo demás que el barretero sacare en las doce horas de tanda se repartirá entre ambos.”²⁹

²⁵ Wolf, Eric, (1957), p. 185.

²⁶ *Ibid.*, pp. 188 y 189.

²⁷ Chávez Orozco, José Luis, (1956), t. 3, p. 35.

²⁸ Humboldt, Alexander von, (1966), t. I, p. 360.

²⁹ Chávez Orozco, José Luis, (1956), t. 3, p. 16.

El sistema de partido se proponía interesar no solo a los barreteros que eran los que se dedicaban directamente a la extracción del metal, sino también al médico que se encargaba de curarlos y a los malacateros y aguadores que ayudaban al minero. Para ellos, debía él reservar una parte importante de su participación. Así compartían ellos el interés de los barreteros en la fijación del monto del *partido*.

Este *partido* no era fijado por la costumbre, como la mayoría de los demás salarios de la Colonia. Trabajadores y patrones concurrían libremente para fijar *tequios*, tareas y *medios*. La ley establecía que, para los términos del *partido*, no podían fijarse “otras reglas sino la que acuerden y convengan los amos y operarios”.³⁰

La diversidad de las leyes del metal y las condiciones técnicas del trabajo influían también, obligando a estipular una y otra vez las condiciones del *partido*. Así comenzaban a funcionar las leyes de la oferta y la demanda, un mercado incipiente de trabajo, libre de las limitaciones impuestas por las leyes, costumbres y compulsiones extraeconómicas que regían otros sectores de la economía. El proceso de libre contratación originó numerosos conflictos. “Las injustas pretensiones de los operarios sobre el partido de los metales, sostiene un informe de la época, han sido siempre la piedra de escándalo y la manzana de la discordia del Real de Pachuca.”³¹

La extensión que alcanzaba este sistema era tal que llegó a provocar luchas que no estaban exentas de las características de verdaderas huelgas. El resultado del estatus libre de la mayoría de los trabajadores de las minas fue la elevación de su nivel de vida, que Humboldt consideraba superior al de los obreros alemanes de las minas de Friedberg. También se acortó la jornada de trabajo. La semana legal era en los centros mineros de 60 horas semanales y 42 horas para algunos trabajos especialmente fatigosos, mientras que en el campo se trabajaba de sol a sol con dos horas de descanso.³²

Los obreros de las minas no formaban un todo homogéneo. Las grandes diferencias de sueldos y formas de retribución (los obreros de las categorías más bajas recibían salarios más bajos fijados por la costumbre); el gran número de contratistas (buscones) que actuaban en las minas más chicas; los extensos sectores de desocupados: el gran número de lumpenproletarios que pululaban en los centros mineros; la masificación de la esclavitud, tienda de raya y mita, y la diversidad cultural de los trabajadores, impide hablar de una clase obrera en el sentido moderno del concepto, pero las condiciones

³⁰ *Ibíd.*, p. 18.

³¹ *Ibíd.*, p. 36.

³² *Ibíd.*, pp. 20-56.

de las comunidades de trabajadores de los centros mineros no se diferencian esencialmente de las que privaban en muchos centros europeos de los siglos XVI, XVII e incluso XVIII, en los cuales la existencia de semiproletarios y de diferentes formas y grados de compulsión era lo típico.³³

A finales de la Colonia, la minería era una industria en plena expansión que ocupaba un número considerable de personas. En ellas se originaban fortunas impresionantes y su régimen interno era predominantemente capitalista. ¿Cómo se explica que no haya logrado comunicar su dinámica al resto de la economía impulsando su transformación?

La causa más importante estaba en la *estructura colonial* de la industria minera. La Nueva España proporcionaba en aquel entonces la sexta parte del ingreso de la Corona española.³⁴ La reforma fiscal dirigida por el visitador José de Gálvez y el aumento de la actividad en las ramas gravadas fiscalmente hicieron subir los ingresos fiscales de 6 millones de pesos en 1765 a más de 20 millones en 1789 y los años posteriores. Cada año salían de México, solo por cuenta del rey, *sin retribución alguna*, 8 o 9 millones de pesos.³⁵ Gran parte de ese “tributo” colonial provenía de la minería: la mitad de los 20 millones de pesos anuales del ingreso fiscal eran de esa fuente. A eso hay que agregar los cuantiosos donativos privados que hacían los grandes mineros y los que el Tribunal de Minería se veía frecuentemente obligado a proporcionar. En veinte años esa institución entregó, en una u otra forma, 4.5 millones a la Corona.³⁶ Fausto de Elhuyar apuntaba, en 1813, que sus ingresos (los del Tribunal) habían servido más como fuente para el gobierno, que como fondo, que los mineros esperaban, sería utilizado en su beneficio.³⁷

Atraso y colonia

A pesar de ser el primer productor de plata en el mundo, el circulante escaseaba frecuentemente en la Nueva España. Esto dificultaba el comercio

³³ “En Flandes y Francia (y lo mismo es cierto para Alemania) el siglo XVI fue un siglo de destitución aguda y crecientes ejércitos de trabajadores [...] Los obreros eran atados por largos periodos de servicios que frecuentemente se extendían a varios años y eran perseguidos como desertores militares si abandonaban sus empleos [...] ‘Casas de vagabundos’ eran organizadas sistemáticamente en Holanda y en Francia para aprovisionar las tripulaciones [...] Había frecuentemente reclutamiento de mano de obra para establecimientos privilegiados de todo tipo [...]” Dobb, Maurice, (1967), pp. 234-235.

³⁴ Fischer, Lilian, (1934), p. 198.

³⁵ Humboldt, Alexander von, (1966), t. IV, p. 451.

³⁶ Howe, Walter, (1949), p. 368.

³⁷ *Ibid.*, p. 383.

e impedía la acumulación de fortunas monetarias transformables rápidamente en capital.

El producto de minería de metales preciosos no estaba dirigido al mercado interno. Por eso no tuvo sobre él, el efecto revolucionario de la plata en Europa en los siglos XVI y XVII, ni de la industria textil en Inglaterra en el siglo XVIII. Al contrario, solo sirvió para facilitar la expropiación colonial del excedente generado en las otras ramas de la economía, incluso las pertenecientes al autoconsumo, por medio del tributo al que todos los indios debían aportar.

A pesar de la difusión de las minas en el centro y norte del país, los grandes centros mineros eran muy pocos. Una docena de reales producían la mitad de la plata. En una sola intendencia (Guanajuato) se encontraba el 30% de los mineros. Las minas más pequeñas ofrecían una imagen muy diferente a la de los grandes centros. Muchas de las personas que trabajaban en ellas habían abandonado solo parcialmente sus ocupaciones agrícolas. En los periodos de escasez de azogue, los trabajadores volvían a sus ocupaciones agrícolas y ganaderas. La baja rentabilidad y el carácter esporádico de la producción impedían la formación de un mercado estable para otros productos.

En el siglo XVIII la minería novohispana estaba técnicamente muy atrasada. Los repetidos esfuerzos de traer técnicos extranjeros, introducir maquinas de vapor, sustituir el método de patio por el de fundición y racionalizar los trabajos de ingeniería fracasaron en su mayoría. La actitud señorial de los dueños y la formación tradicionalista de los trabajadores dificultaba el desarrollo técnico. Esto creaba una situación contradictoria. Las minas seguían siendo, como en el siglo XVI, mercado importante para productos agrícolas y ganaderos tradicionales: cuero para los malacates, madera para las obras de ingeniería, cereales para los animales, alimentos para los hombres. Pero nunca llegaron a tener gran importancia como mercados para cobre, fierro y acero, máquinas de vapor, materiales de construcción, instrumentos modernos de trabajo, etcétera, que hubieran podido crear bases importantes para el desarrollo de la industria. Y en las ocasiones en que esto sucedía, las prohibiciones coloniales y las importaciones impedían su surgimiento.

Para comprender las dificultades que tuvo que enfrentar la industria minera debe recordarse que la industria, la minería de carbón y los metales industriales, que habían tenido un gran desarrollo en Inglaterra en los siglos XVI y XVII fueron ramas que no participaron del auge de fines de la Colonia y solo aparecieron un siglo más tarde durante el Porfiriato, y únicamente para abastecer el mercado extranjero.

Las “ordenanzas de libre comercio” y el crecimiento del contrabando de mercancías francesas o inglesas constituyeron un serio golpe contra la artesanía y manufactura que había logrado sobrevivir a las prohibiciones coloniales. Existen razones suficientes para creer que lo que M. Kossok ha llamado “la crisis manufacturera hispanoamericana” de ese periodo se dio también en la Nueva España.³⁸

A raíz de las guerras napoleónicas, en diciembre de 1804, el gobierno español autorizó a los comerciantes neutrales a transportar cualquier clase de mercancía sin excepción al puerto de Veracruz. Así quedó abierta la puerta no solo a la introducción de productos de lujo sino a los que competían con la manufactura local. Los registros de importaciones por el puerto de Veracruz muestran, por ejemplo, el predominio de telas baratas de algodón. Tenemos también el testimonio yucateco que hablando de las mujeres campesinas de la región nos dice que “antes se ocupaban en hilar y tejer mantas; este corto trabajo [...] está casi enteramente olvidado desde que los algodones extranjeros nos inundaron”.³⁹ Las ataduras coloniales, el atraso técnico y las dificultades de las otras ramas de la industria, impidieron que el auge minero tuviera efectos multiplicadores más profundos en la economía del país.

Los avances en las fuerzas productivas de la agricultura impresionaron de tal manera a Humboldt, que llegó a considerarlos superiores a los de la minería.⁴⁰ El aumento de la producción fue un aspecto importante: el diezmo, índice aproximativo de la producción agrícola, creció en el arzobispado de México, de 302 000 pesos a 724 000 en 1790; en Puebla de 289 000 en 1760 a 342 000 en 1789; en Guadalajara de 188 000 (promedio 1768-1779) a 257 000 en 1770, y a 348 000 en 1789.⁴¹ Al mismo tiempo crecía la exportación de azúcar, algodón, harina de trigo y otras. Sin embargo, hay buenas razones para creer que este auge agrícola se sintió más en el centro que en las provincias del norte y del sur del país.

La agricultura de la Nueva España estaba dedicada, casi exclusivamente, a la satisfacción de las necesidades internas. Su estructura es diferente a la dedicada a cultivos “coloniales” de las Indias Occidentales y Brasil. La fluctuación de los precios de esos productos en el mercado europeo no afectaba el desarrollo de la agricultura mexicana, que respondía a factores internos. El auge agrícola de aquel periodo se debe a tres factores fundamentales: el

³⁸ Kossok, Manfred, (1959), p. 122.

³⁹ Véase *Estados de la industria, comercio y educación de la provincia de Yucatán*, (1955).

⁴⁰ Humboldt, Alexander von, (1966), t. III, p. 282.

⁴¹ Chevalier, François, (1960), p. 405.

sostenido crecimiento de la población,⁴² el aumento de las inversiones en la agricultura⁴³ y el auge del mercado interno en las zonas mineras y urbanas.

La existencia casi ilimitada de tierras laborables no aprovechadas permitió la ampliación de la superficie explotada. Como la Nueva España era ya un país en el cual “no había tierra sin señor”, esta ampliación contribuyó a elevar las rentas del hacendado y a atraer el crédito hacia la agricultura, pero afectó en muchas regiones a las comunidades cuya población aumentaba. La Iglesia, que no prestaba a la minería, tenía sumas inmensas impuestas a las fincas rústicas.

Debido a la acción de esos factores, la agricultura conoce –incluso en grado mayor que la minería– un desarrollo de las fuerzas productivas, no tanto en lo que se refiere a técnicas, sino en la apertura de nuevas tierras de cultivo, y en zonas más densamente pobladas en obras de riego y nuevos métodos de organización central de trabajo.

A fines de la Colonia había tres tipos fundamentales de explotación: la hacienda, la comunidad indígena y la pequeña propiedad. Otra institución muy típica de América Latina, la plantación, hará su aportación en México solo siete u ocho décadas más tarde, en las ramas del henequén, el café y el algodón (los ingenios de azúcar eran una unidad intermedia entre hacienda y plantación).

Los testimonios contemporáneos de Revillagigedo, Abad y Queipo y Humboldt, los innumerables documentos indígenas que exigen la devolución de tierras ya enajenadas, las protestas antilatifundistas dirigidas no contra alguna expropiación excesivamente escandalosa, sino contra el *sistema de la gran propiedad*, de reformadores como los frailes Antonio de San Miguel y Antonio A. de Morfi, no dejan lugar a dudas sobre este hecho fundamental: la mayoría de las tierras eran propiedad privada de un pequeño puñado de familias poderosas.

⁴² En 1646 la población era de 1.7 millones y en 1742, de 2.5 millones. Setenta y cuatro años más tarde, alcanzaba la cifra de 5.8 millones. En poco más de dos siglos, se había más que duplicado.

⁴³ El virrey Revillagigedo observaba con satisfacción en 1793 que, debido a la liberación del comercio, los grandes comerciantes “han retirado a tiempo sus capitales y los han invertido en la agricultura, las hipotecas de ingresos fijos y también en las minas”. Chávez Orozco, Luis, (1955), t. X. “La explotación del suelo, a pesar de los obstáculos que la frenan para todas partes ha hecho progresos importantes en los últimos tiempos, sobre todo porque inmensos capitales han sido invertidos en tierras por familias que se habían enriquecido ya sea por el comercio de Veracruz y Acapulco, ya sea por la explotación de las minas”. Humboldt, Alexander von, (1966), t. III, pp. 286-287.

El crecimiento de la población en las comunidades indígenas, cuyas tierras se habían reducido, aumentó su resistencia en algunos casos y su sumisión bajo protesta en otros a la hacienda. La hacienda había reemplazado la encomienda y extinguido el repartimiento. El concepto de *cabecera*, basado en las comunidades indígenas, cede el lugar al de hacienda que se transforma, para el gobierno, en comunidad administrativa suprema, reflejando la situación real. Abad y Queipo calculaban que para aquel entonces solo 15% de la tierra pertenecía a los indígenas.⁴⁴

El trabajo

La fundación de la hacienda concuerda con la expropiación de las comunidades y el surgimiento de un ejército de trabajadores libres y semilibres. El vagabundaje tan extendido en Europa en las postrimerías del feudalismo hace su aparición también en México desde el siglo XVI. Sin embargo, el fenómeno se ha vuelto tan agudo a finales de la Colonia que en todo documento político-económico hay alguna proposición sobre la manera de extirpar esta “peste pública”. El arzobispo de Guadalajara, por ejemplo, sugiere el “humanitario” remedio de la construcción de talleres para instrucción, castigo y ocupación obligatoria de los sin trabajo.⁴⁵

Hasta principios del siglo XVIII los indígenas expropiados eran reducidos en su mayoría a la condición de peones. Pero a finales de la Colonia, bajo la acción de los factores arriba señalados, parecen definirse dos líneas de desarrollo. En algunos grandes centros mineros, en donde abundaban las tierras de riego y existía un mercado estable y en expansión de productos agrícola, así como una competencia aguda con las minas para asegurar mano de obra, se reduce el peonaje. Pero en la mayoría de las demás zonas pobladas, la tendencia es más bien la de basar cada vez más las faenas de la hacienda en los servicios de trabajadores libres de todo lazo servil que, sin abandonar totalmente la comunidad indígena, alquilan estacionalmente su fuerza de trabajo. Este doble desarrollo puede verse en la siguiente tabla que muestra la relación numérica que existía entre los indios de pueblo y los laboríos (los que estaban totalmente radicados en las haciendas) que aparecen aquí junto con los holgazanes (personas sin ocupación fija). Es en las zonas mineras de Guanajuato, Potosí y Zacatecas en donde la categoría de laboríos y vagos es relativamente más numerosa.

⁴⁴ Fischer, Lilian, (1934), p. 164.

⁴⁵ *Ibid.*, p. 53.

Provincia	Indios de “pueblo”	Indios laboríos y vagos
México	982 621	13 554
Puebla	459 360	3095
Veracruz	132 721	5053
Oaxaca	396 545	3071
Valladolid	98 810	30 141
Guanajuato	76 852	164 879
Potosí	58 728	30 221
Guadalajara	117 582	1397
Zacatecas	25 653	15 210
Arizpe	8362	
Mérida	229 027	2288

Los conocimientos actuales que del Valle [de México] se tienen, sugieren –escribe Gibson– que en la postrimería de la Colonia el peonaje por deuda afectaba a menos de la mitad de los trabajadores de las haciendas y que la mayoría de estos tenían deudas que equivalían al salario de tres semanas o menos.⁴⁶

De esa manera, en muchos lugares del país, la hacienda del principio del siglo XVIII ha sufrido al final de la Colonia transformaciones importantes. La compulsión extraeconómica va dejando el lugar a la compulsión estrictamente económica: el productor ha sido expropiado o privado de su principal medio de producción y se ve obligado a vender su fuerza de trabajo para completar su ingreso mínimo.

Desgraciadamente esa segunda vía no prosperó. Los efectos económicos de las luchas de independencia, la victoria temporal de las fuerzas reaccionarias y las guerras civiles de la primera mitad del siglo XIX promovieron un proceso que –al menos en la agricultura– puede considerarse una “recaída en la dependencia extraeconómica del trabajador”.

La hacienda tiene, como todas las instituciones, su historia. Es el latifundio, la gran propiedad agraria mexicana. En cada región el tamaño de la hacienda-latifundio es diferente. Si en el norte deshabitado la extensión puede ser en verdad muy vasta, en las zonas más habitadas y cercanas a la ciudad será menor, pero ambos son latifundios si acaparan una extensión de tierra que permite jugar un papel monopolista en la propiedad, en el

⁴⁶ Véase Gibson, Charles, (1964).

abasto de productos y el dominio del mercado de mano de obra. Su régimen interno presenta un gran número de variantes y su evolución histórica es sumamente accidentada. A finales de la Colonia, la hacienda representaba un avance en las relaciones de producción en comparación con la encomienda y el repartimiento que había desplazado. En otras regiones, en las cuales el sistema de hacienda frenaba la extensión de las superficies cultivadas, recibía la crítica merecida de todos aquellos que estaban interesados en el desarrollo de la agricultura.

En las zonas más densamente pobladas, más urbanizadas, se desarrollaron haciendas cerealeras con grandes extensiones de maíz y trigo y trabajo organizado centralmente. La porción de tierra rentada a aparceros de todo tipo depende de la calidad de esta y la cercanía al mercado. La fuerza del trabajo es mixta: peones residentes, gañanes libres, aparceros ligados o no por compulsión extraeconómica. El auge de fines de la Colonia agudiza el carácter desigual del desarrollo de la hacienda y hace más abigarrado que antes su régimen económico interno.

En el norte, carente de comunidades indígenas sedentarias, la ganadería confiere a los trabajadores de la hacienda ganadera el carácter de hombre a caballo, cuya energía e independencia alaban los contemporáneos. Sus condiciones de trabajo son menos compulsivas que en el centro agrícola. El servicio principal que presta al hacendado es la participación en faenas ganaderas estacionales y en las guerras contra los nómadas.⁴⁷

No hay razones para creer que la agricultura de esta región participó en el auge de la época reseñada aquí. Al contrario, existen testimonios sobre el deterioro de su posición relativa respecto a las regiones en las cuales la industria, el comercio y la minería se desarrollaron más. El norte tiene minas, ganado y pieles, que cambia por productos manufacturados (o importados) a altos precios.⁴⁸

A esto se agrega un recrudecimiento de los ataques de los indios nómadas que frenan la colonización, aumentan el aislamiento y el carácter autosuficiente de las grandes propiedades. Al mismo tiempo fortalece el papel militar del hacendado y sus hombres armados.⁴⁹

Así se explica el lento avance de la producción, la participación limitada de la región en la constitución de las fuerzas sociales que luchan por una transformación profunda de la sociedad durante la revolución de inde-

⁴⁷ Chevalier, François, (1959), p. 8.

⁴⁸ Véase la Memoria que Miguel Ramos Arizpe presentó en las Cortes en el año de 1812; Ramos Arizpe, Miguel, (1942).

⁴⁹ Chevalier, François, (1959), p. 8.

pendencia. Un siglo más tarde, la relación regional se habrá invertido y el norte será fuente fecunda de fuerzas revolucionarias, mientras que el Bajío jugará un papel secundario.

Otra es la imagen que ofrecen las regiones del sur y del Golfo de México. Aquí no existe el estímulo de la minería ni los centros urbanos. Las junglas y las cordilleras se combinan para impedir la comunicación. Por eso la comunidad indígena es mucho más fuerte y numerosa. Los métodos milenarios de producción se mantienen y el autoconsumo domina. Un testigo yucateco de la época, aprecia la relación entre agricultor mercantil y de autoconsumo en los siguientes términos:

Dos clases hay de labradores o agricultores en Yucatán: una se compone de aquellos que por especulación o granjería se dedican a la agricultura especulativa; y otra de aquellos que labran la tierra por la necesidad de su subsistencia y por no tener con que comprar lo necesario para ello; los primeros son de menor número que los segundos.⁵⁰

En esas condiciones se da en México, como en Brasil y otros países de América Latina, un latifundio muy especial. Sobre extensiones inmensas de geografía tropical o semitropical, se asientan los campesinos en pequeñas parcelas. Hay una gran dispersión y la renta es módica; el campesino está ligado al dueño de la tierra por algún producto comercial que le entrega y la ayuda esporádica que le presta en el manejo de su ganado o las faenas agrícolas y en actividades de carácter político o militar. A cambio de estos servicios, el campesino recibe pequeñas remuneraciones monetarias. Estas haciendas establecían relaciones de explotación con las comunidades indígenas de las que nos da noticias un documento veracruzano de la época, sobre la hacienda de Santa Ana Chiltepeque.

Los indios de Santiago de Chopa y otros de la intendencia de Oaxaca con su Gobernante y Cura o un Vicario logran establecer sus siembras de maíz y de algodón en la tierra de Chiltepeque. Las cosechas que levantan de uno y otro fruto son abundantísimas; después de reservar para su gasto el maíz que necesitan, queman y tiran la mayor parte por falta de compradores; del algodón exportan mucho a sus pueblos [...] y también para Oaxaca, y el resto

⁵⁰ *Estado de la Industria*, (1955), p. 101.

Del Antiguo Régimen a la modernidad

que es de bastante consideración, lo venden a muy buen precio a algunos mercaderes que concurren a sus milpas con plata, jabón, vino, aguardiente, pan y lienzos comunes.⁵¹

En estas regiones la falta de comunicaciones y, por lo tanto, de la posibilidad de mercantilizar una parte sustancial del producto, es el factor principal que restringe la cuantía de la renta exigible por el terrateniente ausentista. El comerciante que, superando grandes dificultades, llegaba con sus productos, saca del indígena más que el mismo terrateniente. En ese latifundio extensivo no predominaba el peonaje sino la explotación de la comunidad indígena.

⁵¹ *Relaciones estadísticas de Nueva España de principios de siglo XIX*, (1944), p. 46.

La hacienda

Desde el siglo XVI hasta mediados del XX, la economía de México era fundamentalmente agrícola. En ciertos periodos la industria extractiva desempeñaba un papel desmesurado: fue el lazo que unía al país con el mercado internacional y su dinámica se reflejaba en el funcionamiento de todo el sistema. A finales del siglo XIX hubo un crecimiento importante en la comunicación, el transporte, la minería y la industria. Pero la ocupación principal de la mayoría de los mexicanos siguió siendo la agricultura y la ganadería. En 1910 la población rural era el 86.58%, y en 1955, el 65.9%. Todavía en 1921, el 71% de la población económicamente activa trabajaba en el sector primario y solo el 14% en el industrial; en 1955, los primeros seguían siendo el 56% y los dedicados a la industria el 17%. La imagen solo comenzó a cambiar en los años 1960. Actualmente, de la población económicamente activa, el 12% trabaja en actividades agropecuarias, el 14% en la industria manufacturera y el 20% en el comercio, mientras que el resto está en servicios.

Durante el siglo XVI y las primeras décadas del siglo XVII la organización de la producción agrícola tiene un carácter sumamente heterogéneo. Las comunidades indígenas, la encomienda y las formas embrionarias de la hacienda, los ingenios, las estancias de “pan llevar” y los latifundios ganaderos –embrión de la hacienda– coexisten. El predominio de la economía agrícola es diferente a la hegemonía de la hacienda que es destruida definitivamente hacia la cuarta década del siglo XX. Así, durante cerca de 300 años, el agro mexicano gira alrededor de la hacienda. Aun cuando el funcionamiento de una sociedad no puede ser entendido solo a través del estudio de su célula principal, el microestudio detallado de la hacienda revela una serie de aspectos de las relaciones de producción que escapan al macroestudio del sistema agrícola.¹

¹ La hacienda surgió en una sociedad en la que predominaba el feudalismo tardío, pero en el cual se multiplicaban ya los obreros embriones de relaciones capitalistas. Desde el principio refleja la articulación de modos de producción y parece diseñada para adaptarse a las vicisitudes de una sociedad en transición. En esto

Los críticos del Porfiriato y los precursores de la revolución de 1910 nos han legado una imagen sombría de la hacienda. Molina Enríquez —uno de los precursores intelectuales más destacados de la Revolución— contrasta las pequeñas parcelas cultivadas de los pueblos con las enormes extensiones abandonadas de las haciendas.² Señala el atraso técnico de estas y su tendencia a conservar bajos niveles de productividad³ y concluye que la hacienda “no es negocio” y que las inversiones en este tipo de propiedad son “vanidad y orgullo” puesto que ningún otro estímulo puede mover o comprar lo que “cuesta mucho y rinde poco”.⁴

Refiriéndose a una región de Zacatecas, Wistano Luis Orozco escribe:

Doscientos treinta y ocho mil, setecientos setenta y dos hectáreas y noventa y seis áreas de tierra en manos de seis individuos [...] Ninguno de estos hacendados vive en Villanueva [la cabecera de partido, E.S.], todas estas haciendas tienen tienda de raya y no dejan ni un peso al comercio de cabecera [...] La Quemada suele arrendar pastos en buenas condiciones para el mantenimiento de ganados. Las demás haciendas por un autocrático capricho de sus dueños no arriendan pastos ni para un cabrito, a nadie ni a ningún precio [...] Estas haciendas son otros tantos desiertos

reside el secreto de la estabilidad y persistencia tanto de las haciendas y los señoríos de producción (*Gutsherrschaft*) que predominaron en Alemania y en Europa oriental a partir del siglo XVI (segunda servidumbre). En un periodo de transición, una economía agraria clásicamente feudal hubiera sido violentamente sacudida por el desarrollo del mercado y el ascenso de la burguesía. Si la hacienda hubiera surgido como empresa capitalista basada en la mano de obra libre y orientada totalmente hacia el mercado, los largos periodos de retroceso y crisis la habrían destruido y habría corrido la misma suerte que los complejos mineros. La hacienda es la economía más estable del periodo de transición, del Antiguo Régimen a la modernidad, porque su adaptación a los bruscos avances y retrocesos, revoluciones y contrarrevoluciones que caracterizan a esos tiempos es mayor que la de las unidades económicas. Mientras que la comunidad agraria se debilita y la artesanía gremial desaparece; mientras la minería, la manufactura y el comercio se transformaban considerablemente y la dependencia colonial es sustituida por el Estado nacional, la hacienda se sostiene sin grandes cambios hasta finales del siglo XIX, cuando en algunas regiones se transforma decididamente en plantación o emprende el desarrollo capitalista por la vía prusiana. Véase respecto a esto último Bartra, Roger, (1974).

² Molina Enríquez, Andrés, (1953), p. 54.

³ *Ibíd.*, pp. 55-56.

⁴ *Ibíd.*, p. 57.

inmensos; vastas y mudas soledades, sin cultivo, sin ganado, sin habitaciones humanas.⁵

McCutchen Mc Bride nos informa:

Sin administración cuidadosa, con trabajadores pobrÍsimos, sin ningún intento de rotación en los cultivos exceptuando los que tienen por objeto dos o tres cosechas de la misma área por año; utilizando muy poco los abonos artificiales, las tierras de la hacienda no pueden dejar de empobrecerse.⁶

Esa imagen quizá refleja el papel que juega la mayoría de las haciendas en el último tercio del siglo XIX, en una sociedad que marcha aceleradamente por la vía del desarrollo capitalista. En ella, la hacienda que no se moderniza representa un obstáculo que frena la ampliación del mercado interno de mercancías y fuerza de trabajo; que impide el aumento de la productividad y la producción agrícola necesaria al desarrollo de los centros urbanos e industriales y dificulta el proceso de acumulación. Pero no abarca la función de la hacienda en todas las etapas de su historia. La crítica liberal, que ve irracionalidad genética en todas las instituciones que no funcionen de acuerdo a los cánones capitalistas de su época (fines del siglo XIX), prevaleció durante mucho tiempo en la opinión que existía sobre las haciendas. Partiendo de una posición antidialéctica, los liberales como Ponciano Arriaga y Andrés Molina Enríquez nos han legado la imagen de una hacienda eternamente ineficiente y decadente, totalmente reñida con el proceso histórico real. ¿Si la hacienda era tan inoperante, cómo se explica su persistencia como pilar básico de la economía agrícola mexicana durante más de 300 años? Ni la hacienda fue siempre irracional, ni la nueva empresa agrícola que la sustituyó después de la Revolución de 1910-1940 es enteramente racional. Las dos son efímeras. Conocen épocas de esplendor y de decadencia, pero a destiempo con el reloj que marca el avance de la historia de los países desarrollados. La hacienda tuvo su edad de oro cuando en Europa occidental se consolidaba el capitalismo embrionario en la agricultura, aun cuando en el resto de América Latina y en otras partes del Tercer Mundo unidades similares persistieron durante un periodo todavía más largo. Tampoco es verdad que la hacienda fue totalmente capitalista desde sus inicios a principios del siglo XVII, esta fue una institución del Antiguo

⁵ Orozco, Wistano, (1976), p. 206

⁶ McCutchen, McBride, (1950), vol. III., núm. 3, p. 35.

Régimen y exhibía desde sus inicios elementos feudales y capitalistas a la vez. En esto residía su fuerza y resistencia durante el Antiguo Régimen y el periodo de transición.

Últimamente, gracias a un enfoque crítico y a las numerosas monografías que se han elaborado sobre el tema, la hacienda ha vuelto a cobrar la dimensión histórica de una institución cuyo surgimiento representó un avance importante en la sociedad y la economía mexicana y que solo después de un lapso prolongado se convirtió en un obstáculo al desarrollo del país.

Los orígenes

El proceso de gestación del sistema agrario basado en el dominio de la hacienda duró más de 100 años. El gran latifundio surgió en la Nueva España ya en el siglo XVI, pero el dominio sobre la tierra de algunos hombres poderosos no es suficiente para la existencia de la unidad económica que llamamos *hacienda*. Para que esta se constituya, es necesario: a) que el señor adquiera propiedad completa sobre el suelo y pueda prohibir a los demás el acceso a una porción de tierras de barbecho, pastizales y tierras de paso; b) que los hombres que trabajan la tierra queden sujetos directamente al dueño de esta, sin la mediación de la encomienda y/o repartimiento que hacían dependiente al trabajador de otros sectores de la clase dominante,⁷ y c) que la economía de la comunidad sea subordinada, tanto en el proceso productivo como en el mercado, por la economía de la hacienda.

Aun cuando las primeras unidades económicas de este tipo aparecieron ya hacia fines del siglo XVI, no fue sino a mediados del siglo XVII cuando se transformaron en el elemento preponderante de la agricultura novohispana. El periodo de su apogeo cubre el lapso que va desde este tiempo hasta el último tercio del siglo XIX. Obsoleto en comparación a la agricultura de la Europa capitalista, tiene sentido en la transición a la modernidad de México. El siglo XVII, durante el cual se consolidó la hacienda, se caracteriza por tres tendencias muy marcadas:

1) Un descenso notable en la producción de la plata y el debilitamiento de varias ciudades y centros mineros que constituían los polos mercantiles más importantes de la Colonia.

⁷ En otras regiones de América Latina, encomienda y repartimiento se mantuvieron durante un periodo más largo y la hacienda tuvo que adaptarse a esas instituciones. No fue sino bien entrado el siglo XIX cuando pudo imponer un dominio directo sobre la mano de obra.

2) Una contracción en el comercio exterior de la Nueva España, debido a la falta de la plata, la crisis en que estaba hundida España y las constantes guerras que obstaculizaban la comunicación.

3) Después de un proceso vertiginoso de desaparición de la población indígena, esta llega a su nivel más bajo (1 300 000) a principios del siglo XVII. Al mismo tiempo, la población española, negra y mestiza crece en forma rápida y sostenida. En estas condiciones, las comunidades no logran abastecer la demanda urbana de productos básicos, se hace necesaria una organización más productiva en el campo.

La hacienda se consolidó en una etapa en que muchos centros urbanos –sobre todo ligados con la minería y el comercio internacional– estaban en plena recesión; cuando había una escasez aguda de circulante y de ciertos productos de importación. De esta situación, la hacienda deriva su marcada tendencia a la autarquía y a la concentración dentro de sus límites –al margen del mercado– del mayor número posible de actividades. Dentro de la hacienda se produce el máximo posible de los insumos necesarios para el funcionamiento de su economía. La alimentación y los vestidos de los trabajadores, los aperos de labranza y transporte, las semillas y los animales de tiro provenían en su mayoría de la hacienda. Además, es frecuente que esta cuente con artesanos tales como herreros, carpinteros, alfareros y albañiles e incluso, a veces, con obrajes textiles. El hacendado controla a través de la tienda de raya –que a veces le proporciona ingresos iguales a las ramas productivas– la comercialización de los productos que provienen de afuera.

La concentración en los marcos de la hacienda, no solo de las diferentes actividades agrícolas y ganaderas, sino también de las artesanales y comerciales es uno de los aspectos más conservadores de esta institución. Refleja el bajo nivel de desarrollo de la división del trabajo entre artesanía y agricultura, entre la ciudad y el campo. Al acaparar actividades que fueron la base del florecimiento de la ciudad europea en las postrimerías del feudalismo, la hacienda impide en la Nueva España que esta se transforme en núcleo de progreso artesanal y comercial y la somete al dictado del conservadurismo agrícola.

La hacienda no es solo una institución económica, sino también un sistema social y político. Por medio del cura, la tienda de raya y la administración de justicia, el terrateniente afirma su dominio sobre los campesinos que en ella laboran.

Hacia 1850, en la hacienda de Patos (Coahuila) de los Sánchez Navarro, el párroco es un tío de los dueños. Cuando un campesino desea oficiar un bautismo, casamiento, entierro o misa, debe dirigirse al mayordomo. Este le otorga un vale. Periódicamente el párroco entrega los comprobantes al

mayordomo, quien le paga por sus servicios. El precio de los oficios es tal, que el peón no puede pagarlos de su sueldo. De esa manera, su deuda crece y sirve para consolidar sus lazos de dependencia y la autoridad patriarcal del hacendado, quien decide si el peón puede o no hacer uso de los servicios religiosos.

Los hacendados tenían derecho de perseguir y castigar por sí mismos a los peones fugitivos. En muchas haciendas había cárceles y los castigos que se aplicaban por infracciones dependían exclusivamente del hacendado y el mayordomo. En algunos estados, los terratenientes lograron, durante el siglo XIX, que las legislaturas locales aprobaran leyes que les otorgaban amplias facultades para ejercer justicia y aplicar sanciones para “moralizar” a los campesinos. “La sujeción de los trabajadores a la hacienda”, escribe Víctor Orozco:

Se garantizaba mediante múltiples recursos, que operaban juntos o bien predominaba alguno según el tiempo y el espacio: la inercia de usos y costumbres, la presión religiosa, las exigencias económicas, el temor o la necesidad de protección, la fuerza viva y finalmente la expedición de leyes *ad hoc*, que ponían en juego los instrumentos del Estado y el conjunto de la sociedad [...] el primer decreto sobre el tema fue expedido por el Congreso del estado el 20 de septiembre de 1827 [...] esta ley regulaba con detalle las relaciones entre amo y sirviente así como el sistema de tiendas de raya [...] el sirviente se encontraba obligado en permanecer al servicio de su amo hasta liquidar los adeudos pendientes y solo entonces podía reclamar una constancia de libertad, de lo contrario, cualquiera que lo contratase estaba en el deber de regresarlo a su antiguo amo cuando este lo reclamara. Además la ley confería poderes de castigo a los amos para corregir las faltas de los sirvientes [...] penaba diversas faltas: el abandono del trabajo aunque fuera de media hora, las burlas o injurias al amo, administrador o mayordomo, la asistencia a bailes, juergas o juegos [...] si en ellos gasta las horas que debía destinar al descanso de sus fatigados miembros [...]⁸

A esto habría que agregar la discriminación racial que era un arma poderosa en las manos del peninsular o criollo. Aun cuando las personas

⁸ Orozco, Víctor, (2007), pp. 227-228.

que trabajaban en las haciendas recibían salarios, la fuerza de trabajo no estaba compuesta de proletarios libres sino por campesinos dependientes, la mayoría de los cuales dedicaban una parte de su tiempo al cultivo de sus propias parcelas. Así, el sistema de la hacienda estaba compuesto por tres tipos de economía: la del hacendado, la de los aparceros o arrendatarios asentados en la tierra de la hacienda y la de los comuneros o pequeños propietarios, cuyas parcelas se encontraban fuera de la hacienda, pero estaban íntimamente relacionadas con el funcionamiento de estas.

Entre el hacendado y los campesinos de las comunidades existía un conflicto permanente sobre las tierras, agua, bosques, campos de pastoreo y, principalmente, la utilización de la mano de obra.

De acuerdo con los datos que hemos podido reunir, a pesar de que los hacendados incluían a todos sus empleados bajo el rubro genérico de *peones*, había en la hacienda cinco clases de trabajadores muy bien delimitadas: los peones acasillados, los peones eventuales, los arrendatarios, los aparceros y frecuentemente, los esclavos. Ninguna de ellas puede ser considerada como un grupo de obreros libres.

Los peones acasillados, que parecen haber sido un grupo relativamente privilegiado, estaban sometidos al dominio patriarcal del hacendado con quien mantenían relaciones que trascendían la esfera del trabajo. Frecuentemente estaban endeudados y su libertad de movimiento era restringida. Su salario tenía tres componentes: el pago en dinero, las raciones de maíz (gratis o a precios inferiores a los que privaban en el mercado) y el usufructo de un jacal con su cortijo para animales menores y pequeñas siembras.

Los peones eventuales eran por lo general comuneros, habitantes de pueblos vecinos que trabajaban para completar los ingresos que obtenían de sus parcelas o bien para cumplir un acuerdo que obligaba al pueblo a proporcionar trabajadores a cambio de ciertas concesiones de la hacienda. También había un grupo menor –el menos cercano al obrero libre moderno– de *indios vagos* que no tenían tierra y que fluctuaban entre el campo, las minas y la ciudad. En algunas regiones como el Bajío estos eran numerosos, y en otras, no constituían un sector significativo de la fuerza de trabajo.

Los arrendatarios que pagaban su renta en dinero recibían –como los aparceros que pagaban con parte de sus cosechas y trabajo– una parcela, semillas y a veces choza del hacendado. Los arreglos eran muy variados. A veces la hacienda estaba interesada sobre todo en el pago en dinero, otras, en la parte de la cosecha que recibían como renta. En algunas circunstancias, lo que más les importaba era el trabajo que aparceros, e incluso a veces



El yugo del pulque

arrendatarios, podían proporcionar en periodos de trabajo intensivo en las tierras del señor.

La lucha por la tierra

La existencia de la hacienda presupone la expansión territorial. Son tantos los factores que impulsan ese proceso, que alguno de ellos está siempre actuando. En un país de grandes extensiones, pero la mayoría de sus territorios poco aptos para la agricultura, el establecimiento mismo de las haciendas en las mejores tierras exige la expropiación parcial de las comunidades y otros habitantes anteriores. El control de las fuentes de agua, de los bosques y otros recursos naturales cumple la misma función.

Mas una vez constituida la hacienda, se inicia el proceso de expansión que forma parte del funcionamiento de la misma “empresa”. En efecto, esta produce para un mercado local, estrechamente limitado. El único medio con que cuenta el hacendado para acrecentar su participación en ese mercado o incluso para establecer un monopolio, es el de eliminar competidores y eso se logra, ante todo, apoderándose de su base de sustentación: la tierra. Por eso, un hacendado emprendedor estará en pleito permanente con sus vecinos, ya sean estos hacendados, comuneros, órdenes religiosas o rancheros.

Otra de las causas de la expansión territorial era la necesidad de asegurar mano de obra. Para que los comuneros se vieran obligados a trabajar en las haciendas, las tierras comunales debían ser reducidas hasta el punto en que no podían satisfacer las necesidades de subsistencia de los campesinos, obligando a estos a buscar un complemento de ingresos a través de su trabajo en la hacienda. Así, en 1836, el dueño de la hacienda Doña Rosa (en el Estado de México), ganó un pleito sobre tierras vecinas de San Pedro Totoltepec. Logrado esto, el hacendado firmó un convenio que permitía a los indios entrar a estas tierras a sacar leña y cortar tule para hacer petates. A cambio de ello, el pueblo se comprometía a que diariamente trabajaran en la hacienda 20 peones cuyo número debía aumentar a 45 en periodos de siembra y cosecha.⁹ Una tercera causa era que la hacienda aspiraba al máximo de autarquía posible en sus insumos. Por eso el hacendado se esforzaba para incluir dentro de su propiedad tierras de labor, pastizales, bosques, fuentes de agua y a veces incluso depósitos de materias primas y minas.

La expansión territorial de la hacienda rara vez estaba relacionada con la necesidad de abrir nuevas tierras al barbecho o al pastoreo. Al contrario, a

⁹ Véase el estudio sobre la hacienda Doña Rosa en Semo, Enrique, (1974).

pesar de sus constantes pleitos sobre límites, las haciendas –cuyas extensiones eran frecuentemente enormes– incluían grandes superficies no explotadas.

En un estudio que Hermes Tovar Pinzón hizo sobre 45 haciendas jesuitas a finales del siglo XVIII, 32 de estas tenían superficies de más de 5000 hectáreas y seis tenían más de 50 000 hectáreas cada una.¹⁰ Estas superficies de ninguna manera eran características solo para las haciendas jesuitas. Las enormes extensiones no podían ser explotadas intensivamente. El mismo autor informa que en el rancho de San José de Puebla, que tenía una extensión de solo 43 hectáreas, pastaban 8857 cabezas de ganado ovino, mientras que en la hacienda de Ovejas, cerca de Querétaro, que era también de ganado menor, 6763 cabezas estaban albergadas en 65 884 hectáreas.¹¹ Las descripciones de los viajeros del siglo XIX y los ensayistas de fines de siglo confirman esa imagen de abundancia de tierras no explotadas para muchas grandes propiedades.

Es posible que también actuaran factores de poder, prestigio y estatus social. Pero una cosa es innegable, la hacienda necesitaba para su funcionamiento económico el dominio de extensiones mucho más vastas que las necesarias para la producción.

Pero al mismo tiempo, la hacienda nace de la necesidad de sustituir a las comunidades indígenas en el abastecimiento de las ciudades. Por eso desde el principio se encuentra ligada a un mercado local e incluso –excepcionalmente a uno regional– por medio de uno o varios productos. Su desarrollo durante el siglo XVII es posible, porque los incentivos de este mercado local son suficientes para estimular la transferencia de capitales de la minería y el comercio –en pleno estancamiento– a la agricultura en gran escala. En los estudios realizados hasta ahora no se ha encontrado un solo caso de autarquía completa. Toda hacienda cuenta con un sector de producción mercantil del cual proviene la renta monetaria y las ganancias que obtiene el hacendado. Dentro de la actividad productiva, este sector ocupa generalmente una posición privilegiada, no solo en lo que se refiere al valor de la producción, sino también a la distribución de las fuerzas de trabajo y las inversiones. Esto es cierto a pesar de que las relaciones entre el sector de autoconsumo y el mercantil pueden cambiar según la época y la región. La hacienda solo puede ser comprendida como la amalgama entre estos dos sectores. Visiones unilaterales como las de Gunder Frank, quien solo ve el aspecto mercantil, o de Tannenbaum,¹²

¹⁰ Tovar, Pinzón, Hermes, (1972).

¹¹ Ídem.

¹² Gunder, Frank: “La hacienda fue una institución comercial desde el comienzo y desarrolló las mismas características de monopolización y especulación que

que solo considera el sector de autoconsumo, no expresa la complejidad del fenómeno e ignora la esencia y la función específica de la hacienda.

Se acerca mucho más a la realidad Pablo Macera, cuando afirma:

La hacienda se localiza en el borde de dos economías, y de dos sectores sociales [...] negocio capitalista hacia afuera, sistema semifeudal hacia adentro. La hacienda coordina así dos sistemas formalmente contradictorios.¹³

El mercado de tierras

En el siglo XVI –escribe Chevalier– las grandes explotaciones tuvieron al principio, contornos imprecisos y móviles. “Las estancias, sin límites bien definidos, no daban sobre el suelo más que una especie de derecho de uso [...] existían muchas tierras sin ocupar, y los títulos mismos solían ser objetos de ventas y rentas a bajo precio.”¹⁴

No fue sino a mediados del siglo XVII cuando por medio de composiciones, se inició la fijación exacta de los límites y la legalización de los títulos de los grandes latifundios. El proceso continuó durante el siglo y, gracias a él, los terratenientes laicos y eclesiásticos recibieron mercedes definitivas para la propiedad de tierras que antes usufructuaban con títulos más o menos irregulares. Algunos de estos latifundios –los más grandes– se constituyeron en propiedades indivisibles de familias aristocráticas que se perpetuaron a lo largo de siglos, frecuentemente amparadas por mayorazgos, que solo fueron abolidos en 1823. Estas propiedades no podían ser divididas, ni por los herederos, ni por los acreedores. En otras ocasiones, la supeditación de los intereses de los individuos a las necesidades de expansión del poderío

instituciones comerciales presentan en otros sectores del mercado capitalista antes o ahora” Manuscrito inédito, (1965), pp.10-11. F. Tannenbaum en cambio sostiene: “Ese es el objetivo de la organización de la hacienda: no comprar nada, sembrar y producir todo dentro de sus propias fronteras. Las llamas que pastan en los montes, los bueyes y caballos son criados y domados en el mismo lugar donde nacieron. Las sillas, bridas y arreos son fabricados con las pieles de los animales sacrificados. El arado de madera, la carreta, el molino de viento para moler el trigo o el molino de agua para la trituration de caña, son todos fabricados localmente. La mesa puede ser servida para una comida con toda clase de carne, grano y fruta y todos ellos así como la mesa la casa y los sirvientes habrán sido cultivados, imaginados, conservados, elaborados y criados en el lugar.” Tannenbaum, F, (1962), p. 47.

¹³ Macera, Pablo, (1971), pp. 3-43.

¹⁴ Chevalier, François, (1956), p. 209.

familiar tenía el mismo efecto. Tal es el caso de los Sánchez Navarro que llegaron a ser, a mediados del siglo XIX, los terratenientes más poderosos de México y quizá de toda América Latina.

Esta familia –que cuenta entre las más antiguas de Coahuila– inició su ascenso con José Miguel Sánchez Navarro, que en los últimos dos tercios del siglo XVIII amasó una fortuna considerable que incluía la propiedad de 11 haciendas y ranchos de gran extensión, entre ellos, Hoyos, Cieneguilla, Liñanes, Castaño, San Vicente el Alto, San Vicente el Bajo, Adjuntas, Tapado y Hermanas. A su muerte heredó su sobrino José Melchor, quien ya poseía las haciendas de Soledad y Palau. Las propiedades de la familia siguieron creciendo hasta 1840, año en el cual adquirieron el exmarquesado de Aguayo, frente al cual las ya enormes posesiones de la familia parecían insignificantes. En 1846, la familia poseía más de 85 000 km² y controlaba las tierras más fértiles de Coahuila y más de la mitad de la extensión de ese estado. La propiedad se mantuvo hasta 1868, cuando los liberales confiscaron las propiedades de los Sánchez Navarro, quienes habían unido su destino político al del emperador Maximiliano.¹⁵

Los de Doña Rosa (Estado de México) y Santa Ana Pacueco (Bajío) son similares. La primera permaneció en manos de la misma familia entre los años 1792 y 1899.¹⁶ La segunda, fue adquirida por los Sánchez Tagle, ricos mercaderes de la ciudad de México a principios del siglo XVIII y continuó en su posesión hasta 1950.¹⁷

Utilizando a veces un poderío político y social, así como sus influencias locales, esas familias lograban adquirir haciendas por un precio inferior al del mercado o por mercedes y donaciones hechas por el gobierno colonial por méritos en servicios a la Corona. Así, en 1725, a la muerte de sus dueños, la hacienda de Tenextepex (en Veracruz) fue puesta en subasta porque los herederos no lograron pagar los réditos de obras pías y otras deudas. El avalúo en que se basó el remate fue falsificado y solo se presentó un comprador quien adquirió la hacienda por un precio irrisorio.

Los herederos iniciaron un pleito que duró 18 años. El rey declaró nula la primera subasta y se realizó una segunda. Pero, una vez más solo se presentó un postor: el mismo que dos décadas antes, y la adquirió a un precio mayor pero –de acuerdo con cálculos plausibles– todavía muy bajo. ¿Por qué no hubo más postores? ¿De qué artes se valió el comprador para impedir la competencia? No lo sabemos.¹⁸

¹⁵ Véase Charles H. Harris III, (1954) y (1973).

¹⁶ Véase el ensayo sobre Doña Rosa en Semo, Enrique, (1974).

¹⁷ Brading, David, (1972).

¹⁸ Véase el estudio sobre San Antonio Tenextepex, Semo, Enrique, (1974).

Pero este tipo de propiedades representan solo a algunas decenas de familias con mucho poder. Existía en México un mercado estable de haciendas y los dueños de la mayoría de estas cambiaban con frecuencia. En realidad, cuando se habla de *hacendados* deben tenerse en mente dos niveles muy diferentes. Un pequeño grupo de latifundistas poderosos, poseedores de varias haciendas y otras fuentes de riquezas y dominio: las fortunas agrarias de esas familias son bastante estables a lo largo de periodos prolongados. Sus dueños son parte de una oligarquía y poseen tierras, minas, participan del comercio trasatlántico y de manera directa o indirecta, en el poder virreinal. Otro grupo, mucho más numeroso, está formado por propietarios de una o dos haciendas importantes. Su situación económica es mucho más modesta, su destino como terratenientes más inseguro y su poder más local. La existencia de un mercado estable de haciendas se hace evidente si revisamos las monografías existentes. La hacienda de Tenextepec (Veracruz) fue vendida tres veces durante el siglo XVIII y otras tantas en el XIX.¹⁹ La hacienda de Uría (Chalco) fue vendida en 1707, 1735, 1780 y 1792. Durante el siglo XIX pasó de manos laicas a la Iglesia en 1806 y, en el año de 1811, esta la vendió (no conocemos la historia posterior).²⁰ La hacienda San José Chalco pasó de laicos a la Iglesia en 1713. Permaneció en el seno de esta hasta la expulsión de los jesuitas en 1767, año en el cual se hizo cargo de las Temporalidades (fondo constituido por las propiedades de los jesuitas y de la orden antonina, anteriormente expropiadas). Esta institución la vendió, en 1842, a Manuel Escandón, quien la traspasó inmediatamente. La propiedad permaneció en manos de la misma familia hasta su venta en 1890.²¹ La hacienda de Chapingo (Estado de México) cambió de manos cinco veces en el siglo XVIII y solo dos en el siglo XIX. La historia de ocho haciendas de Oaxaca confirma esta imagen de ventas frecuentes. Durante el periodo colonial, estas ocho propiedades cambiaron de dueño 89 veces. Solo 13 de las 89 transferencias fueron por herencia; las otras 76 (más del 85%) lo fueron por traspaso comercial. Las ventas fueron particularmente frecuentes entre los años 1699 y 1761, cuando las ocho propiedades fueron vendidas un total de ocho veces. Así por ejemplo, la hacienda de Santa Rita fue vendida cuatro veces entre 1740 y 1780; Aranjuez, cuatro veces entre 1710 y 1712; el sitio Duhuatia, cinco veces entre 1749 y 1779. Las ocho haciendas fueron vendidas 29 veces durante el siglo XVII y 42 veces durante el siglo XVIII, lo que sugiere que las ventas fueron más frecuentes durante los últimos años de la Colonia.²²

¹⁹ Ídem

²⁰ Semo, Enrique, (1972), pp. 129-162.

²¹ Véase el estudio sobre Chalco, Semo, Enrique, (1974).

²² Véase Taylor, Williams, (1988).

Los frecuentes cambios de manos de las haciendas parecen obedecer a dos factores principales: a) lo azaroso de la producción y los precios agrícolas que llevan a los propietarios frecuentemente a la bancarrota, ya que no podían resistir ni periodos prolongados de calamidades agrícolas ni años de auge con su correspondiente descenso de precios, y b) el aumento de las hipotecas eclesiásticas sobre las haciendas laicas. Frecuentemente, los intereses que pesaban sobre estas no podían ser pagados y la hacienda era vendida, ya sea de inmediato o a la muerte de su dueño.

Aun cuando parezca paradójico, las haciendas más hipotecadas encontraban fácilmente compradores ya que la operación de transferencia exigía un capital muy modesto. Pero a la vez era probable que volvieran a ser vendidas en un plazo breve, después de múltiples vicisitudes por insolvencia.²³

Se puede concluir que las mejores haciendas estaban acaparadas por una oligarquía muy poderosa. Pero existía también cierta movilidad social en la clase de los hacendados. Comerciantes, dueños de minas y funcionarios acomodados podían comprar una o varias haciendas cuando así lo deseaban, en un mercado bastante estable, a donde no siempre llegaban los hacendados y rancheros más empresariales.

La limitación excesiva de ese mercado por el acaparamiento de las tierras en pocas “manos muertas” producía inevitablemente protestas en el seno de las clases adineradas. Protestas que a veces desembocaban en grandes movimientos sociales. Así los jesuitas fueron expropiados en 1776. En 1823 se abolieron los mayorazgos y se confiscaron algunas haciendas de los españoles expulsados del país y en 1863 las tierras de la Iglesia y de terratenientes que habían apoyado a Maximiliano fueron expropiadas.

La burguesía señorial en la agricultura

Todavía en el siglo XVIII existía en México una gran burguesía señorial agraria cuyas propiedades tenían un carácter familiar y que frecuentemente cumplían funciones militares. El mayorazgo siguió vigente hasta 1823. Pero junto a ellos aparece una burguesía agraria para la cual, la hacienda tenía un carácter más de empresa y menos de inversión de estatus.

En México, son contados los terratenientes que dirigen personalmente su hacienda. Lo más frecuente es que esté al frente un mayordomo a quien le interesa la buena marcha de la empresa con participación en las ganancias o bien que arrienda la hacienda a otra persona que pague una renta fija y conserva el resto de los beneficios. Ligados pues a la propiedad y la adminis-

²³ Ídem.

tración, existen dos clases sociales distintas: la de los dueños de la tierra y la hacienda –frecuentemente ausentistas– y la de los poderosos mayordomos y los arrendatarios capitalistas que junto con los rancheros acomodados constituyen la burguesía agraria media o pequeña, bastante numerosa y no exenta de aspiraciones.

Los Sánchez Tagle encomendaban la administración de la hacienda Santa Ana Pacueca a administradores generales. Un hombre que sirvió al marqués durante 23 años dejó a su viuda, en 1764, una fortuna estimada en 27 250 pesos. En 1773, su sucesor dejó bienes por un valor de 19 310 pesos, que se componían de la mercancía que había en una tienda en Piedra Gorda, un pequeño rebaño de 214 cabezas de ganado vacuno, 63 yeguas y 33 bueyes utilizados para arar la tierra y que se encontraban en tres pequeños ranchos alquilados a los dueños de la hacienda.²⁴

En el sistema jesuita, cuando un administrador demostraba su capacidad y honestidad se le daban los más amplios poderes y se le eximía de los escrutinios e informes generales. En el caso de la hacienda de Santa Lucía, a lo largo del siglo XVIII gozaron de esa confianza tres de los administradores. Los mayordomos –que estaban subordinados a los administradores– ganaban sueldos altos. El mayor registrado fue el mayordomo Tepenene que en 1749 ganaba 552 pesos al año y una fanega de maíz semanal. La más baja paga era de 160 pesos y media fanega de maíz que ganaba el mayordomo de San Xavier en 1754.²⁵

En la hacienda de Bocas, San Luis Potosí, el administrador general ganaba en 1853 un sueldo anual de 800 pesos y tenía varios cultivos a medias con la hacienda. El administrador anterior ganaba el mismo sueldo y tenía una comisión de 4% sobre las cosechas de granos y las utilidades de la tienda de raya que oscilaban entre 4000 y 6000 pesos anuales.²⁶

Una imagen bastante detallada de la situación y el papel de los mayordomos nos es proporcionada por Ward Barret en su obra sobre el ingenio de los marqueses del Valle. Después de estudiar la historia de 39 mayordomos a lo largo del tiempo, Barret concluye que los mayordomos recibían un salario, una ración alimenticia casi tan grande como este, habitaciones y, en la mayoría de los años, una participación de 5% en las ganancias del ingenio.²⁷

Algunos mayordomos poseían sus propias empresas o ranchos durante sus funciones o bien las establecían al separarse del ingenio. Antonio de Robledo tenía muchas mulas que alquilaba al ingenio (década de 1580) o

²⁴ Véase Brading, David, (1972).

²⁵ Véase Riley, James, (1972).

²⁶ Véase Bazant, Jean, (1972).

²⁷ Barret, Ward, (1970), p. 75.

con las cuales transportaba el azúcar que producía este hasta México (1592). Además cultivaba caña que vendía al ingenio, al cual también le vendía madera (1584).²⁸ Antonio Gaitán, que fue mayordomo a finales del siglo XVI, y su hermano Alfonso vendían maíz al ingenio. En 1643, Alfonso registró un título sobre tierras del marquesado con una extensión de seis caballerías y un sitio de ganado menor con licencia para sembrar caña, sobre el cual pagaba un censo perpetuo de 400 pesos. Uno de los dos fue además corregidor de Cuernavaca (1589). Su sucesor, Cristóbal de Rebaguda Montoya, fungió como abogado del ingenio, vendió cantidades importantes para este y su caña era procesada en el ingenio, de acuerdo con un contrato que especificaba que debían aceptársele 12 tareas anuales. Su contrato especificaba también que debía recibir 5% de las ganancias. Juan de Pastrana, otro mayordomo, era dueño del ingenio de San Bernardo de Allexco,²⁹ y otro más fue acusado de haber enriquecido a sus familiares con la venta ilegal de melaza.³⁰

Otro sector de esta mediana burguesía agraria estaba constituido por personas que arrendaban las haciendas, las manejaban como empresas y pagaban a los dueños de estas una renta fija. Algunas de las características de los arrendatarios del ingenio del marquesado eran las siguientes:

Muchos habían sido arrendatarios o dueños de otros ingenios de la misma región.

Otros eran comerciantes en azúcares de la ciudad de México o estaban ligados con comerciantes que financiaban parte de sus actividades. La selección de los financiadores demuestra los fuertes lazos con el sector comercial.

Algunos eran dueños de bienes raíces importantes en la ciudad de México o en Cuernavaca.³¹

Como puede verse, los arrendatarios provenían de un sector más acaudalado que los mayordomos y administradores. Los contratos de arrendamiento incluían generalmente la obligación por parte del arrendatario de preservar o aumentar el capital y entregar a los dueños aparte de la renta en dinero, algunos productos tales como harina, paja o animales. Los contratos se hacían siempre por un periodo prolongado (cinco años o más), aun cuando con frecuencia estos no llegaban a cumplirse. El arrendador se comprometía a asegurar el abastecimiento de mano de obra y el arrendatario se hacía responsable por la vida y las condiciones de los peones acasillados.

²⁸ *Ibid.*, pp. 118-119.

²⁹ *Ibid.*, p. 110.

³⁰ Brading, David, (1972), p. 44.

³¹ *Ibid.*, p. 110.

El arrendatario del pago de impuestos, censos y alcabalas, también debía responder por los daños que podía sufrir la población y los curas y demás oficiales de la hacienda.

Veamos ahora algunos casos de arrendamiento: la hacienda de Cuitzeo de los Naranjos (cerca de Pénjamo) fue arrendada en 1791 por la cantidad de 1492 pesos, que representaban 5.5% de su valor (27 081 pesos).³² Manuel Escandón fue arrendatario de San José de Chalco y pagaba 6990 pesos anuales de renta, lo que equivalía a 5.4% del valor de la hacienda. La hacienda de Uría fue arrendada a Juan Antonio Landa, quien más tarde la compró pagando solo 12 000 pesos y aceptó una hipoteca de 36 000 pesos.³³

Existían también formas encubiertas de arrendamiento. Los dominicos del convento de San Juan Bautista vendieron la hacienda de Coapa al capitán Juan Gerónimo López en 1681. Su precio fue de 6000 pesos, mismos que quedaron impuestos como hipoteca a favor del convento, de manera que el capitán tenía que pagar anualmente 300 pesos de rédito, más de 50 cargas de paja, con la estipulación de que esta carga se haría siempre en especie. Como puede verse, el capitán era, en realidad, más un arrendatario que un propietario, puesto que no había desembolsado capital alguno.

Ejemplos muy interesantes de arrendamiento son proporcionados por haciendas que pasaron al dominio de Temporalidades. Tal es el caso de la hacienda de San José, alias La Compañía de Chalco. Durante el periodo en que esta hacienda producía 4336 pesos anuales de ganancia, el precio de arrendamiento era de 3000. Al subir las ganancias a 6217 pesos, la renta se elevó a 5000 pesos. La hacienda estuvo arrendada desde 1791 hasta su venta en 1842. Los arrendatarios cambiaban con frecuencia: en 1801, 1807, 1812, 1817, 1822, 1824, 1834 y 1839, y entre ellos figuraban personajes destacados de la época: Agustín de Iturbide, Vicente Guerrero y Mariano Riva Palacio.

³² *Ibíd.*, p. 14.

³³ Véase Semo, Enrique, (1972).



Las luchas sociales del siglo XVIII

Explotación y dominio

La sociedad colonial de la Nueva España se caracterizó por profundas contradicciones sociales y étnicas. La más importante fue la que existió durante 300 años entre colonialistas blancos y colonizados indios, entre señores españoles y comuneros o peones indios. Pese a todos los cambios que se dieron durante este periodo, el conflicto principal se mantuvo, condicionando todo el desarrollo de la sociedad colonial. Si a eso agregamos el antagonismo que se daba entre esclavistas españoles y esclavos africanos, podemos afirmar que esa contradicción entre *trabajadores* indios y africanos y *señores* españoles que se apoderaban del producto excedente de estos estaba presente en toda la vida material y cultural de la Nueva España. Con el paso del tiempo y el aumento del número de los mestizos y mulatos, estos también se agregaron al gran cuerpo de trabajadores del campo y la ciudad. Esto complicó la estratificación racial, pero de ninguna manera eliminó su importancia en la clasificación de la población. No todos los blancos eran explotadores y propietarios de los medios de producción, pero la inmensa mayoría de los explotadores eran blancos. Es decir, también había peninsulares y criollos de condición muy modesta, en funciones tales como sirvientes, soldados, capataces y arrieros. Tampoco todos los indios eran peones o comuneros, algunos eran descendientes ricos de nobles prehispánicos o caciques enriquecidos en su función de mediadores entre españoles e indígenas. El color y el origen no coincidían siempre con la clase, pero estas excepciones no son de ninguna manera suficientes para cambiar la imagen general. Indios, negros y castas, que pertenecían en su mayoría a las clases trabajadoras, conocían todas formas diferentes de discriminación racial que los separaban de los españoles, ya fueran peninsulares o criollos.

Por explotación entendemos la relación que se establece entre los trabajadores que producen excedentes que son acaparados por los dueños de

los medios de producción o del poder político o religioso. Los trabajadores indios, negros y mestizos, producían en el campo y en la ciudad bienes y servicios. Los españoles se apoderaban del producto excedente por medio de la esclavitud, el peonaje, el trabajo asalariado, el cobro de tributo, impuestos, diezmos, aranceles, usurpación de cajas de comunidad, gajes, obvenciones, repartimientos de mercancías ilegales y trabajos obligatorios sin o con retribución. También existía un intercambio desigual entre Colonia y metrópoli. Los precios de los productos españoles eran muchísimo más altos en la Nueva España que en la metrópoli. Quizá la peor forma de explotación era a través de la plata, la mayor parte de la cual iba a parar a manos de la Corona y oligarquía española sin retribución alguna. El intercambio desigual afectaba no solo a los trabajadores novohispanos, pero fundamentalmente a ellos.

Además de explotados, los trabajadores indios y negros eran dominados política, religiosa y culturalmente. En ese dominio racial se encuentra en buena parte la coacción extraeconómica que muchos autores no ven porque no existían leyes y relaciones debidamente codificadas como en la Europa occidental. El indio y el negro eran explotados, no solo como trabajadores, sino también por criterios raciales que daban a sus patrones poderes no codificados.

Patrones/Españoles	Trabajadores/Indios y castas
Blancos	Castas, indios o negros
Viejos cristianos	Nuevos cristianos
Hijos legítimos	Hijos ilegítimos
Sangre pura	Sangre impura
Honorables	Infames
Obedientes a la ley	Criminales
Ricos	Pobres
Nobles	Plebeyos
Trabajadores no manuales	Trabajadores manuales

Cuadro 1. Diferencias raciales en la Nueva España según las relaciones laborales.¹

Los españoles no se olvidaban de hacer recordar las diferencias raciales a cada paso. La conquista espiritual no careció de violencias y represiones, mientras los indios se esforzaban en crear una continuidad entre su pasado

¹ Basado en Cope, R. Douglas, (1994), p. 19.

religioso y su presente, los religiosos españoles se afanaban en impedirlo. El dominio también tenía un componente cultural, costumbres, prácticas familiares, calendarios religiosos, un misticismo cultural propio, el chamanismo y la presencia ilegal de sacerdotes autóctonos que vivían en la sombra de la ilegalidad. La religión fue un campo de batalla que duró los tres siglos.

Además había una lucha agraria que presagiaba el nacimiento del gran actor subordinado del México independiente: el campesinado. Buena parte de las tierras de labor o de ganado no eran propiedad de españoles, sino de los indígenas comuneros y existía una guerra permanente entre los primeros que tendían a expandirse y los segundos que resistían la expansión, a veces con éxito.

Si consideramos la resistencia como un todo, revestido de una gama infinita de formas de lucha que van de las más simples y pacíficas a las más complejas y violentas, con las obras sobre el tema ya publicadas y los materiales ubicados pero aún insuficientemente explorados, podemos decir que la tesis de la centralidad de esta lucha en la historia de la Nueva España está plenamente documentada.² Felipe Castro nos recuerda que el mito de la “siesta colonial” o la “pax hispánica” ha sido definitivamente rebatido desde hace mucho³ y que la resistencia indígena es suficiente para poder desechar una historia colonial en la cual los indígenas constituyen solo un trasfondo opaco de los *ires y venires* de los españoles. Toda visión que no ubica las rebeliones indígenas dentro de las relaciones complejas que esas guardan con la historia de los españoles es una historia trunca. Progresar hacia la historia de la Nueva España como un todo orgánico, es tomar en cuenta los dos lados de la medalla. Uno no puede existir sin el otro.

Lo que queda por superar son las visiones fragmentadas de las rebeliones indígenas que se desprenden de la multiplicación de obras sobre cada rebelión por separado. Estos estudios imprescindibles para ampliar la información, tienden a presentar casi siempre las rebeliones como fruto de causas locales y

² Véase Leticia, Reyna en García, Carlos y Martín, Villalobos Salgado, (1987-1988), pp. 517-542; Bracamonte y Sosa, Pedro, (2001); Castro Gutiérrez, Felipe y Virginia Guedea, coords. (1992); Coastworth, John en F. Katz, comp., (2008); Galaviz de Capdevielle, María Eugenia, (1967); Schroeder, Susan, ed., (1998); Chance, John, K., (1989); Martínez, Peláez, Severo, (1985); Franco, José, Luciano, (1992), Franco, José Luciano, comp., (1993 y 1997); Náveda, Chávez-Hita, Adriana, (1987); Castañón González, Enrique Guadalupe, (2002). Esto no es sino una muestra muy selecta de los numerosos libros y artículos publicados en los últimos 20 años sobre rebeliones indígenas y el creciente número de publicaciones sobre la resistencia de esclavos africanos.

³ Castro, Felipe, (1996), p. 17.

temporales cuando hay raíces generales, a veces incluso de origen extranjero que se entretajan en forma compleja para producirlas. En ese sentido también deben agregarse los ensayos de catalogar las rebeliones por sus causas particulares: económicas, religiosas, milenaristas o simplemente explosiones de ira local y pasajeras, sin tomar en cuenta que en lo más profundo, explotación y dominación son las verdaderas causas. En cuanto a la tendencia de la división del país en norte, centro y sur para marcar regularidades diferentes en las relaciones entre españoles e indígenas y las formas de resistencia de los trabajadores, su valor es relativo; porque en una visión de larga duración, es comprobable que en todos lados existe una combinación entre modos de resistencia pacífica y violenta en diferentes espacios y tiempos.

Felipe Castro hace una descripción que, me atrevería a decir, es por ahora la mejor posible de las formas de explotación y dominación en la Nueva España:

El aspecto más sobresaliente es el sistemático saqueo tributario de las comunidades y la extracción desmedida de servicios personales [...] las cargas consideradas individualmente no eran demasiado altas; el problema consistía en que se apilaban una sobre otra y que la normatividad no incluía las obligaciones fiscales que la arbitrariedad y la imaginación de las personalidades locales creaban, como ingresos adicionales de la práctica de gobierno.

La lista de las tasas tributarias que debía pagar cada jefe de familia indígena era abrumadora [...] El incumplimiento de esas obligaciones provocaba prisiones y multas o el envío de aguaciles ejecutores que a su vez devengaban altos salarios [...] Había así mismo [*sic*] cargas semilegales como la del aborrecido “repartimiento de mercancías”, las costosas inspecciones episcopales de las cofradías y hospitales; los gajes “salarios para jueces, comisarios de tributos, empadronadores” que hacían diligencias judiciales en la comunidad [...] Cuotas para matar toros durante las fiestas, para fabricar el prohibido aguardiente, propinas y presentes para los escribanos, porteros y empleados menores de la administración colonial. Las “tandas” de trabajadores para la construcción de obras públicas [...] la forzada construcción, reconstrucción y mantenimiento de villas y ciudades, iglesias, curatos, hospitales y casas reales [...] La religión indígena –sustento del orden social y político, centro de la cohesión comunitaria, fundamento de la fertilidad de los campos

y de la prosperidad familiar— fue sistemáticamente perseguida, sus templos destruidos, las reverenciadas imágenes de los dioses confiscadas, pisoteadas y quemadas.

[...] En resumen, las rebeliones ocurrían por lo general porque la población vivía en una situación de opresión, explotación, discriminación y agresión cultural. Aún en el mismo fragor de la Conquista, los españoles fueron estableciendo, casi sin percatarse, relaciones, acuerdos, pactos que ya anunciaban el futuro sistema colonial [...] Así, la conformación de la sociedad novohispana fue un proceso tortuoso, conflictivo, con múltiples ensayos, experimentos y fracasos.⁴

Durante 300 años, indios y españoles trabajaron juntos y lucharon entre sí, y ese batallar sin tregua —independientemente de la forma— fue un factor que influyó decisivamente en la formación de la sociedad colonial. En las rebeliones, sublevaciones y motines, los españoles casi siempre ganaron y los indígenas casi siempre perdieron. Pero ambos son actores de un mismo drama que trasciende los casos particulares. En realidad no sabemos cuál fue el precio de las victorias y las ganancias que cosecharon los derrotados. Quizá la sobrevivencia, con grados notables de autonomía, fue la victoria final de los indígenas y sus luchas, desde la más insignificante forma de resistencia hasta la sublevación violenta, contribuyeron a crear el equilibrio entre españoles e indios, necesario para el funcionamiento de la sociedad colonial.⁵

El poder central del Imperio español y su representante el virrey era mucho más sólido y duradero que el del tlatoani azteca y nunca se llegó realmente a ponerlo en peligro. Pero el constante hostigamiento terminó por crear un ambiente de miedo crónico “a una gran rebelión india” y a obligar a cierta tolerancia, al deseo de evitar los enfrentamientos e incluso al castigo de los españoles responsables de algunos conflictos. El miedo a que los sumisos indios se volvieran salvajes feroces y, posiblemente con la ayuda de los esclavos negros, acabaran con todos los españoles, era un temor latente que no abandonó nunca a los descendientes de los conquistadores.⁶

Cuando los Borbones iniciaron sus reformas quisieron replantear el pacto que la constante resistencia había impuesto y fijar condiciones de ex-

⁴ *Ibid.* pp. 26-29 y 35.

⁵ *Ibid.*, p. 35.

⁶ Knight, Alan, (2002), p. 102.

plotación y dominio más efectivas, como lo estaban haciendo en España. El marqués de Croix escribía:

Mucho mal hay hoy en este reino; el fatal y abominable sistema de más antecesores ha puesto este país en el extremo de la maldad, en la inobediencia, en la impunidad, y sobre todo consentidos todos desde el primero hasta el último, sin exceptuar a nadie, de hacer su antojo sin respetar a Dios ni al rey y con desprecio de las leyes.⁷

Y el visitador general Gálvez por su lado, informaría más tarde que:

La demasiado [*sic*] indulgencia, o más propiamente la absoluta impunidad que por mucho tiempo consiguió la gente popular de los reales de minas y otros pueblos del reino había ido introduciendo el espíritu de rebelión hasta el punto de romper frecuentemente el vasallaje y la obediencia, a que solo se sujetan los hombres de ningunas obligaciones por el temor del castigo, y como este Imperio estaba desarmado, no era fácil imponer respeto a los delinquentes cuando la justicia no llenaba los vacíos del poder.⁸

Los indios jamás actuaron juntos, precisamente porque no existían como tales, estaban fragmentados en etnias y comunidades con culturas muy diferentes. Se puede decir que es la explotación y el dominio colonial lo que produce al indio. Cada rebelión india o negra importante fue reprimida por fuerzas que contaban con destacamentos “indios”⁹ pertenecientes a otras etnias o comunidades, como las tropas indias en el Imperio inglés de la India. Las rebeliones tuvieron un carácter local más o menos amplio, y en muchas el enojo de los explotados se expresaba en la indignación con motivos culturales o religiosos. Si bien los españoles tenían una conciencia común de etnia dominante, firmemente cimentada en el racismo, los indios jamás llegaron a tener conciencia de una identidad común. Eran frecuentes los conflictos entre comunidades y pueblos y la incapacidad de crear órganos de poder eficaces cuando una rebelión tenía éxito. A eso hay que agregar las diferencias en el grado de desarrollo social de los indígenas. Mientras que algunas etnias eran nómadas o seminómadas, otras eran sedentarias y compuestas por comunidades agrícolas acostumbradas ya a los sistemas

⁷ Castro, Gutiérrez, F., (1996), p. 96.

⁸ *Ibíd.*, p. 97.

⁹ Mirafuentes Galván, José Luis, (1993), vol. 13, pp. 93-114.

tributarios. La imagen se vuelve aún más diversa si a eso agregamos a los esclavos africanos y el cimarronaje; por lo tanto, no podemos hablar de lucha de clases lisa y llanamente. La historia de la Nueva España es la historia de la lucha de clases, de razas y comunidades en un marco colonial.

Durante los primeros 250 años de Colonia, los españoles no contaban con fuerzas militares regulares, solo había una milicia y en casos especiales se recurría a la movilización obligatoria de los colonos y sirvientes y a colectas para sufragar los gastos. El espíritu guerrero y conquistador siguió permeando la cultura española.¹⁰ Considerando los dos lados, el de los conquistadores y los conquistados podemos decir sin exagerar que había una violencia permanente en la sociedad colonial con todas sus consecuencias ideológicas y culturales. Por eso, las instituciones y formas pacíficas de queja y protesta fueron toleradas por las autoridades españolas y las relaciones con los representantes indios no carecían de condescendencia. Los levantamientos locales derrotados contribuyeron, probablemente más que las leyes protectoras de la Corona, a reducir los niveles de explotación y de opresión generales. A estos hay que agregar formas menos violentas de resistencia: el trabajo a desgano, el abigeato, el sabotaje, la invasión en pequeña escala de parcelas, el ocultamiento de tributarios, el contrabando de productos prohibidos, la simulación en el trabajo, el ausentismo, el bandidismo esporádico, las migraciones de nahuas, tarascos y otomíes hacia zonas de frontera que contrastaban con la ausencia de rebeliones en el centro.¹¹ El miedo infundido entre los naturales por las derrotas pasadas ante un enemigo militarmente superior, así como las matanzas y castigos corporales, frenaban la violencia.

El Estado español gozaba de legitimidad por sus intervenciones a favor de los indígenas, la creación de instituciones como el Juzgado General de Indios¹² y la función religiosa de la Iglesia. De hecho, los miembros de la sociedad novohispana normaban su vida cotidiana de acuerdo a una especie de reglamento no escrito y protestaban cuando no se respetaba su papel o el reparto les era demasiado adverso. Había derechos y obligaciones recíprocas, límites que no debían excederse, reglas que establecían los bienes, los servicios y el respeto que circulaban hacia arriba y la retribución en protección e indulgencia hacia abajo. La cotidianidad se basaba en institu-

¹⁰ Véase Guedea, Virginia, (2002), pp. 136-161; Woodrow, Borah, (1966), vol. IV 161; Mirafuentes Galván, José Luis, (1987), pp. 411-428.

¹¹ Castro, Gutiérrez, Felipe, (1996), pp. 21-30, cita a James C. Scott, (1985), pp. 255-284.

¹² Véase Borah, Woodrow, (1985).

ciones y mecanismos de mediación que permitían mantener y reproducir el sistema social impidiendo la violencia abierta y continua que hubiera conducido a la desintegración y la decadencia. “Por otro lado, esta sociedad podía ser desigual, y la existencia una dura y difícil lucha por la supervivencia; pero aun así las mayorías consideraban tener derechos y retribuciones sancionadas por la ley y la tradición, que debían ser respetadas incluso por el rey y sus representantes”¹³

El grado de dominio

El dominio español no fue homogéneo. Es errónea la imagen de una sociedad en que el Estado y la clase dominante logran imponer su ley a toda la vida cotidiana de los trabajadores. En ese inmenso espacio con una densidad de población muy baja (con la excepción de algunas zonas como el Altiplano) que era la Nueva España, se puede hablar de la existencia de dos tipos de zonas: las primeras se refieren a las de *dominio estructural*, en las cuales el número de españoles es importante, los conquistados han acabado por aceptar las nuevas instituciones coloniales y se establece un vínculo relativamente estable entre conquistadores y conquistados. En un tiempo más o menos prolongado surge una sociedad pluriétnica nueva, en la cual las luchas entre clases y etnias son predominantemente legales, sin excluir motines y tumultos violentos, pero pasajeros.

Las segundas agrupan a aquellas zonas de *dominio precario*, en las cuales la conquista es muy prolongada, fruto de avances y retrocesos que duran décadas o siglos y el dominio español (reducido) sigue siendo cuestionado por sublevaciones intermitentes y formas de resistencia más o menos eficaces. En dichas zonas hay un dominio limitado e inseguro sobre los indígenas o negros que continúan en parte su vida libre, pero mantienen una relación comercial y tributaria, de paz y de guerra constante con los asentamientos, las misiones o los presidios de los españoles.

Hay que destacar que la condición en muchas zonas es cambiante y puede acercarse a la primera o a la segunda condición. Sin embargo, no existe un progreso lineal de zonas precarias a zonas de dominio estructural. Pero el mapa no es tampoco estático y cambia a veces en función de las tendencias generales de desarrollo de la sociedad colonial. La región de los yaquis pasa de una condición a otra durante cinco siglos, mientras que en los alrededores de la ciudad de México el dominio estructural se mantiene firme a lo largo de los tres siglos, en tanto que en la Sierra Gorda el dominio precario nunca se superó.

¹³ Castro Gutiérrez, F., (1996), p. 24.

También deben tomarse en cuenta diferencias en las relaciones entre españoles e indios y negros por regiones. Se puede hablar que en la región del centro (que en la Colonia estaba compuesta en términos aproximados por los estados actuales de Colima, Michoacán, Hidalgo, Puebla, Tlaxcala, Veracruz, Aguascalientes, Guanajuato, Querétaro, la cuenca de México, Morelos y el Estado de México)¹⁴ las luchas sociales tomaron expresiones multiformes y la tenaz resistencia indígena es inseparable de la cotidianidad. Reflejan la pugna cultural, la defensa de los niveles de vida establecidos y de la libertad precaria que aún poseían. Las insurrecciones violentas, duraderas y amplias son excepcionales.

Por lo contrario, en la región norte, que comprendía aproximadamente los estados actuales de Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas, Baja California y Baja California Sur, Chihuahua, Durango, Sinaloa, Sonora, San Luis Potosí y Zacatecas, así como todos los territorios que, como Nuevo México, pertenecen hoy a Estados Unidos (Jalisco y Nayarit son estados intermedios),¹⁵ la resistencia toma formas más guerreras. Etnias enteras se enfrentan a la expansión española en forma violenta que a veces adoptan el carácter de guerras prolongadas. Por lo general el dominio es precario. En el sur, integrado por los estados actuales de Guerrero, Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo –Oaxaca es relativamente una excepción—¹⁶ es también frecuente la resistencia violenta. En las vastas y variadas zonas mayas de Yucatán y Chiapas los colonos españoles eran una minoría pequeña y en muchas zonas los indígenas defendían celosamente su independencia relativa como los itzá mayas en el interior de la península. Muchas zonas rurales estaban bajo el control maya y las haciendas eran débiles; sobre todo en Chiapas había rebeliones masivas esporádicas como la de 1712, reseñada en este ensayo. Por su parte, los negros de la Nueva España resultaron difíciles de controlar y comenzaron muy temprano a huir y a constituirse en comunidades libres.

En 1537 se descubrió en la ciudad de México¹⁷ una conjura de negros apoyada por los indígenas. Los esclavos fugitivos de las minas se aliaban con indígenas para atacar y saquear ranchos en Jalisco y Zacatecas. En Pachuca, Hidalgo, un grupo de esclavos mineros se fugaron y ocuparon una amplia cueva de la cual salían para saquear ranchos y haciendas cercanos. En 1572 un documento del virrey Enríquez reconoce que la cooperación

¹⁴ Véase Gibson, Charles, (1964).

¹⁵ Véase Bannon, John F., (1974); Mires, Fernando, (2006); Borges, Pedro, (1960); Hu-DeHart, Evelyn en F. Katz, (comp.), (2008).

¹⁶ Favre, Henri, (1984); Martínez Peláez, Severo, (1985).

¹⁷ Véase González Obregón, Luis, (1906).

de indígenas en las revueltas negras hizo la represión casi imposible.¹⁸ Al iniciar el siglo XVII, grupos de negros crearon en Veracruz asentamientos libres que, como el dirigido por Yanga, lograron derrotar varias expediciones contra ellos. En la ciudad de México y en otras ciudades de la Nueva España reinaba la paranoia frente a una amenaza de rebelión de los negros. Y el miedo a un levantamiento indígena general era constante. El cimarronaje continuó en Veracruz hasta finales del siglo XVIII agregando un elemento de lucha popular contra los colonialistas.¹⁹

Estos hechos, violentos o no, eran para funcionarios, colonos y religiosos, un recordatorio más que no estaban tratando con una población inerme y pasiva. No exageramos al decir que la resistencia violenta en muchas regiones periféricas del norte y del sur y las pacíficas que predominaban en el centro, tenían una causa común: el régimen de explotación, de represión colonialista de las culturas, de las religiones, los usos y costumbres milenarios, y la indiferencia hacia los sentimientos de libertad y dignidad de indígenas y negros. Ninguna conquista fue justa ni puede tener apología, porque es un atentado contra la libertad. Sin embargo, las conquistas han estado presentes en toda la historia de la humanidad. Lo que es ofensivo es celebrar solo las glorias del conquistador, esto es hacer una historia desde el punto de vista colonialista. Las resistencias y luchas contra ellos escriben las otras páginas del devenir humano, la historia de la libertad que una y otra vez ha sido vencida, pero siempre resurge como vocación de la única especie en la Tierra que tiene historia.

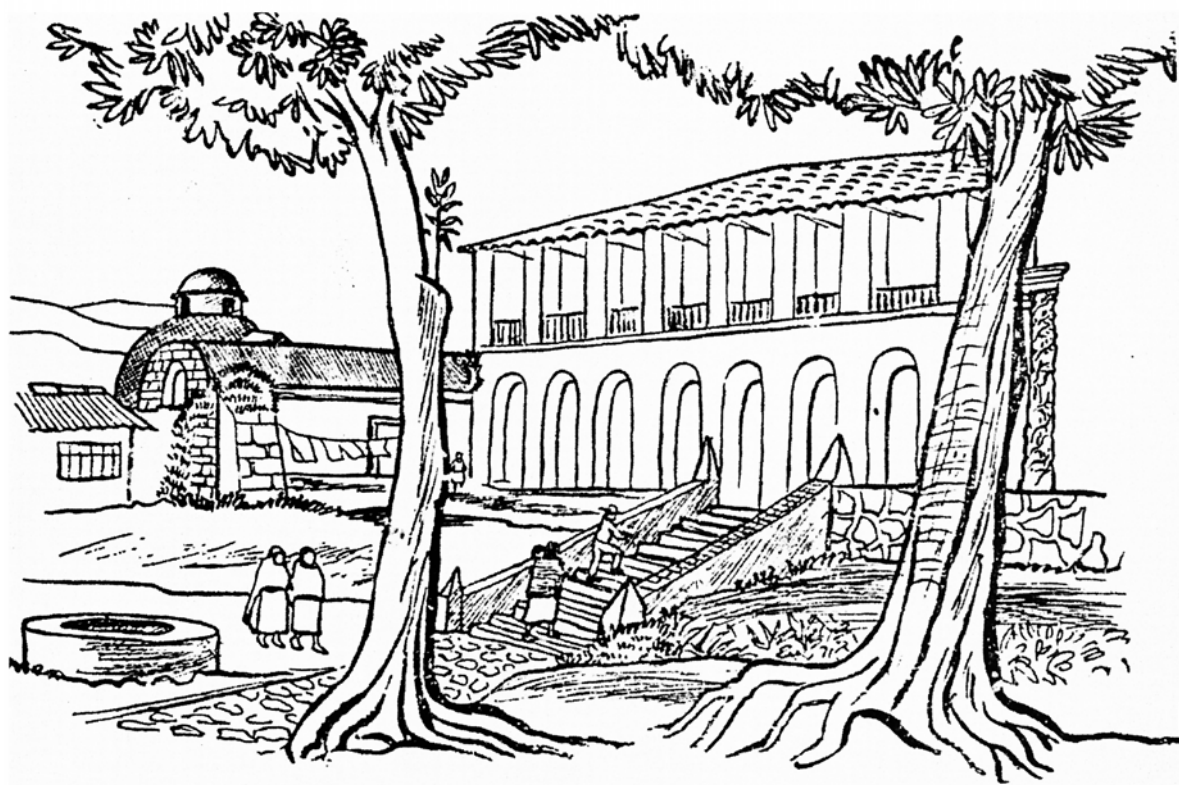
El siglo XVIII: los ricos, más ricos y los pobres, relegados

El siglo XVIII, especialmente su último tercio, fue una época de grandes paradojas. Aun cuando puede decirse que los debates acerca del desempeño de la economía de ese fin de siglo siguen siendo intensos, podemos concluir dos cosas:

a) Se trataba de una economía de Antiguo Régimen que conoció cambios estructurales importantes. Por un lado son abundantes los datos que prueban una expansión económica: crecen las producciones agrícola, minera, de colorantes y la industrial; la gran propiedad de la tierra se estabiliza; aumenta el comercio interno y externo; la recaudación fiscal crece sustancialmente. El proceso no es lineal, pero es constante y aun cuando unas zonas son más dinámicas que otras, predominan las primeras. Sin

¹⁸ Davidson, David M., en Price, Richard, (comp.), (1981), p. 88.

¹⁹ Palmer, Colin, A., (1976), p. 122.



La Hacienda, institución señera

embargo, ocasionalmente hay profundas crisis propias a una economía tradicional, 1784-1785 y 1809. Crece la población, especialmente la indígena que se recupera y el número de los peninsulares que llegan de España. Así la población total de la Nueva España se incrementa de 3.3 millones en 1742, a 4.5 en 1793 y 6 millones en 1808. Crece también la población urbana y el número de las ciudades.

b) Como sucede en toda sociedad de clases, la expansión de la economía frecuentemente no coincide con el aumento del bienestar de los trabajadores, sino todo lo contrario.²⁰ Los peones y comuneros agrícolas se empobrecen, los salarios reales en el campo y la ciudad se deterioran, los precios de los productos básicos aumentan y los estándares de vida populares se ven afectados. La riqueza se distribuye aun más desigualmente que antes, hay transferencias a favor de los grandes terratenientes y mineros; del campo a la ciudad y de la Colonia a la metrópoli. A principios del siglo XIX, el crecimiento económico se reduce sin que los niveles de vida populares se repongan.²¹

El primer resultado de esta situación es una ola de conflictos rurales. Ahí donde los mercados se amplían y hay mejores posibilidades de vender los productos, los terratenientes protagonizan una voracidad por las tierras de las comunidades, y los campesinos indios o mestizos resisten de manera cada vez más activa. Como si esto fuera poco, la ampliación de la economía de mercado reduce la tendencia a la igualdad dentro de la comunidad y aumenta los conflictos. La vieja relación que liga simbióticamente a la hacienda y la comunidad se ve sometida a grandes presiones. También dentro de las haciendas, la situación de los trabajadores se deteriora en algunas regiones (véase Guanajuato, por ejemplo); el número de indígenas sin tierra aumenta considerablemente y los terratenientes exprimen a los aparceros y los trabajadores. “Reducieron los sueldos, dificultaron el acceso a la tierra, empujaron los aparceros hacia tierras peores e institucionalizaron la contratación estacional”.²²

Sectores importantes de la población novohispana entran a los mercados de consumo precisamente cuando los precios de los alimentos aumentan, mientras que sus ingresos se estancan. También se presentan en una parte del país una serie de sequías y en otros, excesos de lluvias, y la especulación acostumbrada en las sociedades precapitalistas;²³ el hambre y

²⁰ Van Young, Eric, (1992), capítulos 1 y 2.

²¹ Cross, Harry E., (1978), pp. 1-9 y Knight, Alan, (2002), pp. 218-239.

²² Knight, Alan, pp. 229.

²³ Florescano, Enrique, (1969), pp. 189-196.

las enfermedades hicieron crecer las tasas de mortandad, los vagabundos y los limosneros en las ciudades aumentaron de número, a veces engrosando las filas de los bandidos.

Por otro lado, los impuestos y tributos de los campesinos y trabajadores de la ciudad aumentaron: el estanco del tabaco, la fabricación de cigarros y su venta al menudeo, los ingresos por la alcabala crecieron en poco tiempo, pero irritaron profundamente a la población porque repercutía en productos de primera necesidad y en insumos de empresas de todo tipo. Otro ramo que conoció una reorganización fue la recaudación del tributo. Las exenciones se revocaron, las tasas aumentaron y el ingreso fiscal por este renglón en algunos años registró grandes aumentos.²⁴ Las comunidades que en sus cajas tenían un ahorro forzado, que podían usar después de cumplir una serie de trámites para su devolución, resintieron las dificultades para usar sus propios fondos y las limitaciones de gastos para celebraciones religiosas y comidas comunales. Pero el resentimiento se transformó en clara indignación cuando los fondos sobrantes fueron usados por el gobierno para financiar las guerras que la Corona enfrentaba en Europa.²⁵ Durante la revolución de Independencia, la demanda del regreso de los fondos de las cajas comunales tuvo un lugar destacado. También creció el resentimiento por la resistencia de la Iglesia a aceptar cambios que abrieran sus puertas a los indígenas, aceptándolos como clérigos, reconociendo sus obras, martirios y apariciones milagrosas.

No menos traumática, para trabajadores de todas las razas, fue la reforma administrativa, se crearon una docena de intendencias y un cuerpo de funcionarios fieles y eficientes a la política estatal con salarios que les permitían participar menos en la corrupción local, exacerbando la presencia de una burocracia desacostumbrada en todos los aspectos de la vida colonial. Se organizó un ejército permanente y las primeras tropas regulares llegaron de España para actuar junto a Gálvez en la represión de los movimientos populares de la década de 1760. Alrededor de ese núcleo se formó una amplia milicia de mestizos y criollos, que aumentó los gastos del régimen y el reclutamiento forzado que afectó al pueblo que rehuía la vida en las filas militares.

Las misiones fueron sustituidas por los presidios y la coerción se impuso a la conversión como “faro de la civilización española”. La nueva línea de presidios que iba de California al Golfo de México estaba guarnecida por unos tres mil dragones ligeros y alrededor de ellos vinieron colonos y mineros.²⁶ El asalto a las posiciones y tierras de las etnias del norte se hizo más duro y frecuente.

²⁴ Fonseca, Fabián de y Urrutia, Carlos de, (1849), vol. 1, pp. 450 y 451.

²⁵ *Historia General de México*, (2012), t. 1, pp. 382.

²⁶ Weber, David J., (1992), p. 224.

Hemos elaborado una lista de rebeliones de todo tipo en la Nueva España durante el siglo XVIII, utilizando las obras publicadas sobre este tema y algunas fuentes archiviales. Como resultado, hemos obtenido 197 casos, que obviamente son mucho menos de las que se dieron en la realidad. ¿Cuántas fueron las que realmente tuvieron lugar? No tenemos bases para especular, pero todo indica que enterrados en los archivos existen datos sobre cientos de casos más. Las comparaciones numéricas de rebeliones entre regiones latinoamericanas o provincias del mismo virreinato no tienen ningún valor, mientras esas insuficiencias no sean superadas.

De cualquier forma, las existentes dan un promedio de dos por año. Utilizando esta referencia como muestra, hemos querido probar: *a*) que las rebeliones no eran tan escasas y accidentales y que de ninguna manera se puede hablar de “pax hispánica”; *b*) que había una regularidad acumulativa en el fenómeno, sobre todo en algunas zonas y que existía una periodicidad que solo podrá establecerse con estudios posteriores; *c*) que las rebeliones seguían ciertos patrones que demuestran su existencia como vivencias sociales *normales* y, por lo tanto, se puede hablar en muchas partes de rebeldía latente; *d*) ninguna zona de la Nueva España queda al margen de estos fenómenos, por lo tanto podemos sostener que la lucha de comunidades y clases estaba presente en toda la sociedad novohispana, independientemente de las particularidades de cada zona. Hemos clasificado las rebeliones de acuerdo con la violencia, la participación y la extensión y así, las hemos dividido en cinco categorías: motín, tumulto, ataque de guerrilla, sublevación y cimarronaje, cuyas características aparecen al pie del cuadro del Anexo 1. Así, obtuvimos 169 motines, un tumulto, seis ataques de guerrilla, 13 sublevaciones y ocho casos de cimarronaje.

Luego hemos escogido siete casos muy diferentes entre sí a primera vista, pero que todos ellos confirman la existencia de este rasgo en común que podemos incluir dentro del gran concepto de lucha de clases y luchas entre pueblos: la mayoría de ellas fueron derrotadas. Las revueltas y rebeliones cuyas breves historias hemos recogido ilustran la unidad esencial, pero también la variedad de causas locales e inmediatas, de duración, de formas de lucha en un siglo que terminaría con la Independencia de México. Casi todas ellas no son más que puntos de referencia en resistencias prolongadas. Tómense como ejemplo las rebeliones de los jonaces, yaquis, de los tzeltales, de los obreros mineros, de los comuneros en defensa de sus comunidades que duraron siglos o no han terminado aún.

La conquista sin fin: Sierra Gorda 1703-1803²⁷

El nombre de Sierra Gorda integra al grupo de sierras que forman la parte Este del sistema de montañas volcánicas que en conjunto se denominan Sierras de Zacatecas en la región centro-norte de México. Cubren parte de los estados actuales de Querétaro, Guanajuato e Hidalgo. Los tres grupos principales que la habitaban eran los pames, los ximpeces y los jonaces. Estos últimos eran los más numerosos y habitaban la mayor parte de la sierra hasta 1740. Su centro fue el Cerro Prieto. Eran seminómadas y tenían una economía mixta (recolectores, cazadores, y a veces pastores y agricultores).²⁸ Su resistencia a convertirse a la vida sedentaria ante el avance de las estructuras novohispanas, la oposición a la constante caza de esclavos que los españoles necesitaban para las minas cercanas y para las haciendas, así como su negativa a cambiar de religión y de modos de vida, los hacían aparecer en la literatura española como primitivos, ladrones, flojos y levantiscos.²⁹ Acostumbraban luchar en guerrillas que hostigaban a los españoles, para luego protegerse en las regiones más inaccesibles de la sierra.

En la parte sur occidental de la Sierra Gorda, los españoles mantuvieron con algún éxito sus haciendas y misiones. Los indios pames (una de las tribus más aguerridas de la última fase de la guerra Chichimeca) se habían sometido parcialmente hacia el siglo XVIII. Sin embargo, los jonaces protagonizaron incursiones constantes para las cuales conseguían a veces apoyo de pames y ximpeces. El territorio era despoblado vez tras vez, y los avances que hacían los españoles hacia el norte eran continuamente frenados por la acción eficiente de la guerrilla jonaz. Algunas veces, los españoles conseguían que los indios de guerra se integraran en las misiones o colegios jesuitas de avanzada, sobre todo después de haberles ganado alguna batalla; sin embargo, pronto abandonaban a los padres y volvían a emprender la guerra.

Los jonaces eran tan aguerridos que ningún español estaba dispuesto a combatirlos si no era a cambio de la posibilidad de tomar esclavos, ya que la aridez de la tierra la volvía poco codiciable como botín fundamental. Los colonos atacaban frecuentemente no solo a los rebeldes, sino también a los indios de paz con el fin de esclavizarlos y venderlos; para el trabajo en las

²⁷ Álvarez Icaza, Longoria, M. T., (2005); Lara Cisneros, Gerardo, (2007); Galaviz de Capdevielle, M. Elena, (1971), vol. 10, pp. 1-40.

²⁸ Semo, Enrique, (2006), p. 100.

²⁹ Véase a ese respecto: Aboites Aguilar, Luis, (1993), donde analiza los procesos de colonización en Chihuahua entre el periodo borbónico y la posrevolución. Aborda el tema como un fenómeno político-demográfico de carácter elitista y excluyente dirigido desde el estado.

minas. En el siglo XVIII, la escasez generalizada de tierras en todo el reino hizo que los españoles buscaran en la Sierra Gorda algo más que esclavos, comenzando un proceso de expansión territorial que los jonaces no estaban dispuestos a tolerar.

No hay pruebas de que los indios quisieran acabar con todos los españoles, pero sí es evidente el deseo de frenar su avance para conservar la independencia sin renunciar a los contactos comerciales. Al mismo tiempo que Cerro Prieto era el principal bastión de la resistencia india, mantenía relaciones comerciales con los conquistadores. La forma de combatir de los chichimecas inspiraba temor entre los españoles, la precisión de sus flechas, que atravesaban de lado a lado las mejores cotas de mallas, valía más que todos los arcabuces del mundo. Dejó estupefacto al poeta González de Eslava:

Y con flechas infernales / a ninguno dejan vivo de los míseros mortales. La guerrilla, el ataque por sorpresa y el combate de emboscadas tendidas en estrechos cañones o en pasos erizados de rocas no tenían para ellos ningún secreto. La lentitud de la penetración española les dio tiempo de adaptarse a la ofensiva europea [...] la adopción del caballo decuplicó la movilidad de los asaltantes; los guerreros aprendieron a atacar al alba o al crepúsculo como los cristianos; disponían de redes de exploradores y de espías en los caceríos [*sic*] europeos y a lo largo de los caminos seguidos por las caravanas.³⁰

Los jonaces se organizaban en cuadrillas, cada una correspondiente a un cerro. Los líderes de cada cuadrilla parecían obtener su legitimidad de sus méritos como guerreros, y gozaban de una simpatía casi incontestable de todos sus subordinados. Por el año de 1703 se sublevaron iniciando una serie de correrías. Estas adquirieron el carácter de una gran rebelión que barrió con casi todos los establecimientos españoles.³¹ Cuando por fin estos vencieron en una batalla importante, lo consiguieron solo tras convencer a dos jefes de cuadrilla, mismos que pactaron la rendición con los otros.

Tras los fallidos intentos de una victoria puramente militar, los españoles buscaron lograr cierta negociación mediante el nombramiento de un cargo cívico-militar en la persona de fray Luis de Guzmán, carismático misionero. Guzmán consiguió los casi diez años de paz que transcurrieron entre

³⁰ Bernard, Carmen y Gruzinski, Serge, (1999), p. 353.

³¹ Reina, Leticia en Katz, Friedrich, (1990), p. 272.



El pescador, figura esencial de las costas mexicanas

1704 y 1713, año en que murió. Siguieron 20 años hasta 1734 que no han de considerarse como periodo de paz absoluta, sino simplemente como lapso en que los indios no incurrieron en ninguna rebelión generalizada, seguían internándose en la sierra al mismo tiempo que asaltaban misiones, caminos y estancias. Los españoles lograron ciertos avances, los jonaces se empadronaron y comenzaron a participar en algunos de los aspectos peculiares de la vida de los indios aculturados: elecciones de alcaldía, solicitudes de tierras para sus ganados. Pero el abandono de algunos misioneros cambió una vez más la situación.

En la década de 1730, llegó a la sierra el militar José de Escandón, partidario de la mano dura y enemigo de los agustinos. Propuso aumentar los castigos por embriaguez y reforzar el sistema de cárceles, así como la labor religiosa. Promovió la obra misional de hombres de la talla de fray Junípero Serra, fray Francisco Palau y fray Fermín de Lasuen; pero en mayo de 1744 pames y jonaces volvieron a levantarse y continuaron sublevados hasta 1748. En cuanto a la represión durante ese periodo, la estrategia de Escandón fue particularmente sangrienta, cruel y corrupta, ya que llevaba a los indios prisioneros en colleras para que trabajasen en sus propiedades y corría a los sospechosos de rebeldía de sus tierras, cosa terminantemente prohibida por el rey, lo que causó gran resentimiento y más rebeliones.³²

Eso era típico de la expansión en el norte, siempre con los objetivos mixtos de la misión: conquista y dominio a la vez que protección de los indios de la rapacidad sin límites de los conquistadores.

A partir de la década de 1750, comenzaron a proliferar los Colegios de Propaganda Fide³³ que concedieron mayores ventajas a los indios que se integraron. Sin embargo, estos no tuvieron mucho éxito. Los regalos y dádivas siempre estuvieron ligados con los castigos corporales, la exigencia del abandono del nomadismo, el trabajo para las misiones y el cambio de costumbres familiares y de religión. Pero los indios no dejaron de fugarse y Escandón aplicó una política de exterminio. En virtud de esto, la población jonaz disminuyó considerablemente.

Desde mediados del siglo XVIII vino la secularización de la sierra y la imposición del cristianismo por los curas seculares, así como un hambre

³² Galaviz de Capdevielle, (1967), p. 25.

³³ Instituciones privativas de la orden franciscana que tuvieron un papel protagónico en la historia de las misiones en la Nueva España. Su doble finalidad de centros de apostolado popular para las poblaciones ya cristianizadas y de bases de penetración en los territorios habitados todavía por indígenas no evangelizados, les permitieron impulsar la actividad misional.

irrefrenable de los españoles por tierras.³⁴ Los conflictos se reiniciaron y la naturaleza belicosa de los jonaces se reafirmó. En 1794 hubo un alboroto en el pueblo de San Juan Bautista de Xichú (hoy Guanajuato) por la presencia de soldados españoles en su peregrinación. Este mismo año, el gobernador de las misiones presentó una queja contra sus vecinos colindantes por los malos tratos y abusos que cometían con los naturales. En 1803 la situación de los indios de Sierra Gorda seguía siendo lamentable y en 1810 volvió a ser escenario de rebeliones.

La rebelión de 1712 en los Altos de Chiapas

Los Altos de Chiapas se localiza en la parte central del actual territorio de dicho estado, junto con la Sierra Madre. Su topografía es montañosa con una gran variedad de valles. Los suelos son delgados y pedregosos y en la mayoría de los casos presentan pendientes considerables. Por la naturaleza del terreno no existe una red hidrológica superficial importante, sino que esta se ha desarrollado de manera subterránea. La vegetación se constituye básicamente de bosque de encino y pino. Un paisaje no muy diferente al que sería cuna del levantamiento del ejército zapatista en 1994. Los tzeltales, agricultores sedentarios desde milenios, eran una minoría maya que se llamaban a sí mismos *winik atel*, que significa “hombres trabajadores”.

El sistema de explotación colonial en la zona, basado principalmente en la compra-venta forzosa de mercancías y en el tributo, había funcionado con éxito durante el siglo XVII. Políticamente, había una relativa autonomía de los pueblos de los Altos. Los alcaldes mayores prácticamente no los visitaban, y no había casi nunca curas o párrocos locales. Las funciones de estos se delegaban en fiscales indios, así que no había un dominio estructurado y un control efectivo y constante sobre la población indígena. En los años previos a la rebelión, el aumento demográfico de los indios hace pensar a los españoles que es factible una intensificación de la presión fiscal; al mismo tiempo, sospechas fundadas en torno a la religiosidad de los indios hacen que los obispos se esmeren en crear un control religioso no acostumbrado por la población.

Vale la pena señalar la relación demográfica entre indios y españoles, que es quizá la más desigual de la Nueva España: la superioridad numérica

³⁴ Adán Morales, Érika, (2001). Estudio de los mecanismos del proyecto borbónico en el norte novohispano con énfasis en sus actores políticos y en la autonomía de la comandancia.

de los indios era abrumadora, conformaba 92%, contra 6% que representaban los mestizos y castas, y 2% de españoles.³⁵

Como sucedía en otras partes, la presión fiscal sobre las comunidades se intensificó.³⁶ Los conflictos entre funcionarios y religiosos de la élite española local menudeaban. Uno de los culpables de la rebelión fue el obispo de Chiapas, fray Juan Bautista Álvarez de Toledo, hombre que procuraba enriquecerse por todos los medios, haciendo negocios con el tributo y el control de compra y venta de mercancías a los indios.

Por otro lado, los fiscales indios locales eran, desde hacía algunos años, el objeto de presiones contradictorias. Por el lado español, la fiscal-eclesiástica y por el lado indio, la resistencia a aquella. Estos fiscales se veían en la disyuntiva de proteger los intereses de sus parroquianos o complacer a los españoles para mantener su cargo. Además, debe recordarse que entre 1707 y 1711 ocurrió una crisis agrícola que agravó las condiciones económicas de las comunidades. La literatura insiste también en un probable sentimiento de exclusión e inferioridad religiosas entre los indios, causado por el abandono de las tareas misioneras por parte de los dominicos, dedicados por aquel entonces a la administración lucrativa de sus haciendas.

Quizá de ninguna otra rebelión novohispana se haya discutido tanto en torno al tema ideológico. Las posiciones varían desde los que ven un idealismo radical,³⁷ hasta materialismos no menos tajantes,³⁸ pasando por explicaciones pragmáticas.³⁹ La interpretación más convincente parece la de Robert Wasserstrom, que puede resumirse en la siguiente cita:

Era la combinación de sentimientos –al mismo tiempo terrenales y mesiánicos– la que hacia 1700 permeaba la vida nativa en Chiapas. Las comunidades nativas en general comenzaron a recuperarse y crecer después de 1700, y lo mismo pasó con la noción de solidaridad comunal –frecuentemente en la forma de un ritual colectivo– que adquiere nuevo significado y urgencia. Por medio de tal ritual, la gente indígena preservó vivo el espíritu de la resisten-

³⁵ El dato es de Viqueira, J.P., (2004), p. 106. El autor basa sus cálculos en documentos del Archivo General de Indias y del Archivo Histórico de la Diócesis de San Cristóbal.

³⁶ Wasserstrom, Robert, (1980), dice que no hubo crecimiento alguno, aunque J.P. Viqueira, (2004), defiende que sí lo hubo, y presenta más pruebas a su favor.

³⁷ Bricker, Victoria, (1989) y (1979).

³⁸ Favre, Henri, (1984).

³⁹ Viqueira Albán, Juan Pedro en Valverde Valdés, María del Carmen, coord. (2007) y Viqueira, Juan Pedro y Ruz, Mario H., (ed.), (2004).

cia. Es esa insistencia sobre su especificidad colectiva y dignidad, la que mitigaba los insultos diarios de la vida colonial. Porque debe ser recordado que la sociedad colonial reunía a los españoles e indios no simplemente como grupos étnicos diferentes sino como miembros de clases sociales antagónicas, que las relaciones étnicas rápidamente se transformaron en una pretensión para perpetuar desigualdades e injusticia de un tipo mucho más familiar.⁴⁰

Lo que desde ninguna de las explicaciones puede negarse es la intención india de correr a todos los españoles de la región; ya fuera que quisieran instaurar un orden igualmente opresivo o una democracia radical, querían hacerlo prescindiendo definitivamente de la presencia española.

El liderazgo de la gran rebelión maya corrió a cuenta, en un primer momento, de los fiscales indios de los pueblos. Fueron ellos quienes iniciaron la rebelión, pero dado que en su transcurso ocurrieron numerosas batallas, se forjaron líderes en las comunidades que adquirirían prestigio en cada una de ellas.

Las fuentes señalan que, como siempre, lo primero que hicieron los españoles fue tratar de negociar con los rebeldes por medio de agentes religiosos. El intento fracasó totalmente, los indios se mostraron absolutamente reticentes. Después, los españoles trataron de nombrar nuevas autoridades indias que impusieron el orden, pero en cuanto estas llegaban a los pueblos se unían a la rebelión.

En 1708 se había ya manifestado una inconformidad religiosa y grandes multitudes de tzotziles se habían reunido en Zinacantán y Chamula para oír a un predicador mestizo que decía haber visto escondida en un árbol una estatua de la Virgen que emitía rayos. En los siguientes años hubo nuevas manifestaciones religiosas autónomas que no fueron toleradas ni permitidas por la Iglesia. En marzo de 1712, las autoridades españolas se enteraron de un segundo culto en otro pueblo tzotzil, Santa Marta. Numerosos peregrinos fueron desde todos los distritos centrales de Chiapas. Habían venido para rendir culto en un santuario construido por los habitantes de Zinacantán. Ninguna de esas expresiones independientes de piedad cristiana fueron bien recibidas por los dominicos, cada una fue condenada y suprimida tan pronto como las autoridades pudieron hacerlo. Cuando en junio del mismo año se produjo otra revelación, la Iglesia intentó destruir el santuario intimidando a los líderes. En respuesta, los cancuqueros se alzaron junto con 28 pueblos de tzeltales, tzotziles y choles a la rebelión abierta: “¡ya no hay dios ni rey!”

⁴⁰ Wasserstrom, Robert, (1989), p. 19.

proclamaron, y un rebelde que fue ordenado sacerdote, dijo que “este era el principio de un nuevo mundo”.⁴¹ Evidentemente había un llamado a la igualdad: si Diego, indígena, había visto a la Virgen de Guadalupe, ¿por qué el milagro no podía suceder de nuevo? Así comenzó una de las rebeliones regionales más vastas en la historia de la Nueva España. La lucha armada fue muy sangrienta y sus efectos repercutieron en la recaudación de tributos, pues se dejaron de pagar los correspondientes a 25 pueblos durante cinco años. La población de Cancuc resistió todos los esfuerzos locales de pacificación durante cuatro meses, obligando al presidente de la Audiencia a levantar un ejército y a venir desde Guatemala a dirigir la batalla contra los insurgentes. Pese a ello, los principales capitanes resistieron en los montes hasta febrero de 1713.

En cuanto a la respuesta militar, los indios de Chiapa de Corzo acudieron al auxilio de los españoles, consiguieron romper el cerco rebelde de Huixtán y obligaron a los alzados a replegarse. Esta parcial victoria dio tiempo a los españoles de atrincherarse en Ciudad Real y de esperar a los refuerzos. Fue necesario el apoyo de otros pueblos indios y mandaron por tropas de Tabasco y Guatemala para dar fin al alzamiento.

Para las comunidades, los resultados inmediatos fueron más bien desastrosos. Muchos indios murieron pero no bajaron las tasas tributarias; en los pueblos involucrados se confiscaron las herramientas metálicas por miedo a que fueran usadas de nuevo como armas; la persecución religiosa se incrementó. No fue sino hasta 1719 que el nuevo oidor de la Audiencia de Guatemala, Fernando de Lugo, arguyera que había sido la presión fiscal la principal causa del levantamiento con el fin de comenzar a imponer en la zona un sistema económico similar al del centro de la Nueva España. Sin embargo, una nueva conspiración india ocurriría en la misma zona en 1727, pese a las reformas de Lugo.

La rebelión de los tzeltales, a la cual pertenecían la mayoría de los indígenas chiapanecos, tiene varios parecidos con la de Sierra Gorda. Ambas zonas, aun cuando en la primera hablamos de mayas que practicaban la agricultura hacía milenios, y en la segunda de jonaces que eran seminómadas, eran *zonas de dominio precario*. En el centro de Chiapas no solo la presencia de las autoridades civiles y eclesiásticas era escasa, sino también la población española; en la Sierra Gorda el número de colonialistas era reducido y las misiones y presidios llevaban una existencia precaria. Las dos rebeliones tienen que ver con la defensa de modos de existencia autóctonas

⁴¹ Gosner, Kevin en Schroeder, Susan, *et. ál.*, (1998), p. 50.

ante la usurpación de derechos originales y el aumento de la explotación y opresión. En el caso de los tzeltales el crecimiento de impuestos y del repartimiento de mercancías; en el caso de los jonaces, la caza de esclavos y las exigencias de los misioneros. Por el lado español, la movilización de tropas fue en ambos casos considerable y solo las alianzas con otras etnias indígenas hicieron posible el éxito. Seguramente en los dos pueblos quedó una memoria de rebeldía en la cual estaban mezclados el orgullo, el temor y la dignidad. Los dos pueblos fueron derrotados, pero en el caso de los jonaces esto llevó muchas décadas, mientras que en el de los tzeltales la rebelión no pasó de un año.

Pero también hay diferencias: en Chiapas la forma de lucha fue el levantamiento generalizado y las batallas en campo abierto; en Sierra Gorda, la guerrilla y la contraguerrilla que salía de los presidios. Ambos recurrieron a formas de lucha practicadas antes de la llegada de los españoles. Los jonaces a la guerrilla y los tzeltales a la lucha frontal. Hay que señalar también que la forma de dominio fue diferente. En la Sierra Gorda hablamos de misiones y presidios, en Chiapas de comunidades indígenas con gobiernos propios surgidos de las congregaciones españolas. En la cúspide de estas se hallaba el poder del estado español, aliado a hacendados y comerciantes locales.

La libertad de los esclavos negros de Mazateopán y la insurrección de 1735

Aun cuando los negros en el siglo XVIII no representaban una porción significativa de la población, su papel cualitativo entre los trabajadores es de gran importancia.⁴² En 1709 se incrementaron considerablemente tanto el número de cimarrones como sus asaltos y prácticas guerrilleras en la región. Los españoles presagiaban con zozobra un alzamiento masivo. En 1725, un documento reproducido por William Taylor habla de un ataque generalizado de los cimarrones de Teutitla, que abarcó toda el área que va de Xaliatlauani hasta las colinas de Quetzalapa, entre Veracruz y Jalapa, pero la insurrección más grande se produciría en 1735.⁴³ Náveda refiere este hecho como el levantamiento más significativo en contra del esclavismo cordobés.⁴⁴

⁴² Aguirre Beltrán, Gonzalo, (1994) I, trata de la situación de la esclavitud negra, abordando los temas del rol social del negro en la Colonia, la trata y el comercio de esclavos, la medicina negra, el folklor y la rebelión de Yanga.

⁴³ Taylor, William B., (1970), p. 442.

⁴⁴ Náveda Chávez-Hita, Adriana, (1987).

Los factores que coadyuvaron a su advenimiento fueron el crecimiento de la población esclava y el consecuente empeoramiento de las condiciones de vida al iniciar el siglo,⁴⁵ así como las catástrofes naturales que asolaron la región: un terremoto, una inundación y hambre en 1714, y una epidemia de vómito en 1735. Es posible también que la introducción de presidiarios al trabajo en las haciendas, por órdenes de la Real Sala del Crimen, haya actuado como catalizadora del descontento social. Pocos años antes del estallido, se habían fortalecido bastante los palenques⁴⁶ de Mazateopán y Soyaltepec, que habían recibido a una cantidad considerable de huidos, suscitando enorme preocupación en los hacendados y autoridades locales.

En junio de 1735 se propagó masivamente el rumor de que el rey había decretado la libertad para todos los esclavos, lo que había sido posible gracias a la liberación oficial de un grupo de cimarrones en la Antigua, negociada por un fraile franciscano y rápidamente derogada gracias a la pronta intervención de los hacendados. Ese hecho generó la expectativa de la posible libertad entre todos los esclavos de la zona. La rebelión estalló el día 19 del mismo mes, en San Juan de la Punta, con 500 negros como protagonistas que aseguraban poseer un bando real que decretaba su liberación.

El 6 de julio, los hacendados habían organizado ya una milicia de tres columnas, con un total de 600 soldados que tomaron posiciones frente a San Juan. Al día siguiente, las autoridades virreinales emitieron un bando decretando el perdón de los alzados a cambio de que dejaran las armas y volvieran al trabajo, y amenazando con la represión si no obedecían. Para entonces había corrido ya mucha sangre y el núcleo duro de los cimarrones seguía en pie, bajo el mando de José Pérez y José Tadeo, alias *El Carpintero*. El rey mismo intentó apaciguar los ánimos, ordenando la libertad de los negros presos en Atumecalca, a lo que se negaron los hacendados y los alcaldes locales.

En 1737 la rebelión había sido extinguida. Los cimarrones se habían replegado, en su mayoría, a los palenques de Mazateopán y Soyaltepec y ahí se mantenían en relativa calma. Pérez y Tadeo, junto con algunas decenas de seguidores capturados, fueron ejecutados públicamente ese año. Sin embargo, en 1741, se produjeron nuevas acciones, remanentes de la revuelta de 1735.

Los efectos económicos del alzamiento, según los hacendados, fueron

⁴⁵ Aguirre Beltrán, Gonzalo, (1972), estudio de carácter demográfico sobre los orígenes coloniales de la población negra que proporciona una gran cantidad de datos cuantitativos y de información histórica sobre las condiciones en que vivían estos.

⁴⁶ Palenques eran llamadas las poblaciones de esclavos negros huidos.

catastróficos.⁴⁷ La jurisdicción entera, decían, había caído en la ruina después de haber sostenido milicias en pie durante cinco meses, costándole un total de 400 000 pesos⁴⁸ (Náveda piensa que esta cifra es exagerada, menciona que otras fuentes hablan de 19 000 pesos o de 15 000 y tres reales que cada propietario tuvo que pagar por cada negro que poseyera). Un comunicado de los hacendados al virrey asegura que la zona no podría reponerse de la devastación sufrida, pues esta alcanzó principalmente a los centros productivos. La industria cañera había dejado de producir completamente, no solo por la destrucción causada por los insurrectos, sino porque estos eran la totalidad de la fuerza de trabajo de toda la jurisdicción. En lo que respecta al tabaco, su producción también había parado, ya que, según afirmaban los propietarios, “siendo la mayor parte de gente pobre, eran milicianos que estaban sobre las armas. Y así no pudieron trabajar ni atender al beneficio y cultivo de sus siembras”. El documento citado dice también que las jurisdicciones vecinas resultaron también muy afectadas, puesto que muchos de quienes en ellas laboraban eran cordobeses que tuvieron que ser ocupados para la milicia, además porque los hacendados locales eran aviadores y prestamistas de los productores de los linderos. Estos últimos pudieron reponerse.

Mas en la de La Villa quedaron tan destruidos, que necesitaron comenzar de nuevo, como si se acabara de conquistar aquel país. Todos estos estragos ocasionó [*sic*] la sublevación de los esclavos, que excitaron los influjos de los cimarrones, vertiendo en las haciendas la maldita especie de la libertad.⁴⁹

La autora dice que pese a lo asegurado por el memorial, hubo esclavos que no se levantaron pero que sí incurrieron en actos de desobediencia. Casi todos ellos fueron torturados.

Tras la sublevación los esclavos huidos aumentaron, causando de nuevo el miedo generalizado de los propietarios. El ausentismo de estos en las haciendas se incrementó, recurrieron entonces a encargarlas a administradores o a arrendarlas.

Las actividades guerrilleras de los negros no acabaron con la insurrección. En 1739 el gobierno local se quejaba del cimarronaje de los negros de Clozaltepeque y Maisotecapan, y de la prosperidad económica en la que estos se hallaban, pues producían maíz, frijol y carne en abundancia. Esto último

⁴⁷ Aguirre Beltrán, Gonzalo, (1989), pp. 39-65. Relación histórica y genealógica de los propietarios de ingenios y sus tierras. Contiene referencias a la estructura social, a la historia económica de la región y a las resistencias de los esclavos negros.

⁴⁸ Ídem

⁴⁹ Buena parte del documento en Náveda, (1987), pp. 136-137.

no hacía sino promover la huída del resto de los esclavos, con los que los cimarrones se hallaban seguramente comunicados. Su aprehensión resultaba casi imposible, pues sus parajes eran inaccesibles y se requería de muchos soldados costeados por largos periodos.

La Real Sala de Crimen, por su parte, persistía en obligar a los cordobeses a comprar reos como esclavos. En 1739 forzó la compra de 30 delinquentes provenientes de la Audiencia de Guadalajara.⁵⁰

En 1741, aprovechando que las milicias locales habían partido a Veracruz para combatir a los barcos ingleses, los negros “repetieron la conspiración con mayor ardor y empeño, tomando mejor sus medidas para enmendar los yerros de la pasada y lograr el golpe felizmente”. Sin embargo, esta vez los vecinos se vieron más rápidos y lograron reducirlos en la hacienda de Las Palmitas, “con poca sangre, aunque con mucho costo, siendo necesario quemar las cañas, por haberse atrincherado ahí los esclavos”.⁵¹

También en 1748, los españoles atentaron de nuevo contra los trapiches de San Lorenzo, siendo advertidos posteriormente por el virrey de que no volvieran a hacerlo. Meses después, los palenques organizaron otra ofensiva en la que liberaron a gran número de esclavos de la hacienda San Antonio. Parece que en un principio iban venciendo a los españoles. Solo tras tres horas de combate fueron vencidos y reducidos “los más de los que se iban de las Haciendas”.⁵²

Frente a la continua hostilización por parte de las fuerzas de los propietarios, los palenques de Mazateopán resultaban infranqueables. Patrick Carrol aduce al respecto que su territorio era impenetrable, y que a esto debe sumarse la capacidad de los negros para montar a caballo y el hecho de que habían desarrollado un intrincado sistema de informantes que operaba en todos los niveles de la población local cordobesa y aledaña.⁵³

Desde 1743, los cimarrones de Mazateopán habían iniciado diligencias legales con la Real Audiencia con el fin de cambiar el cese total de las hostilidades por su libertad. Esa misma propuesta les haría tres años después el alcalde mayor de Teutitla. Según Náveda, las excursiones punitivas de los años anteriores respondían a la hostilidad de los hacendados hacia estas tentativas de negociación y a su disposición para impedir a cualquier precio la consolidación de la libertad de los huidos.⁵⁴ A la par, desarrollaron aún más la ideología racista que debía fundamentar su dominación sobre los negros frente a las autoridades. Hablaban una y otra vez de la infe-

⁵⁰ *Ibid.*, p. 139.

⁵¹ *Ibid.*, p. 140.

⁵² *Ibid.*, p. 141.

⁵³ Carrol, Patrick J., (1977), p. 497.

⁵⁴ Náveda, (1987), p. 143.

rrioridad de estos, de su incapacidad para vivir en libertad y de su innato salvajismo.⁵⁵

Resulta muy relevante que mientras eso sucedía, los cimarrones habían ya establecido relaciones económicas con sectores sociales a los que no les interesaba someterlos, sino comerciar con ellos. A través de esclavos vaqueros lograron vincularse con el comercio portuario: “Mulatos y mestizos; agricultores y conductores de recuas, artesanos, mantenían relaciones frecuentes con los cimarrones”.⁵⁶

Inclusive estas relaciones positivas llegaron a establecerse con autoridades y hacendados. El magistrado de Teutitla, Andrés Fernández de Otañés, los utilizó como agentes de su comercio de vainilla, para lo que los proveyó de armas al tiempo que gestaba ante la autoridad virreinal para que obtuvieran su definitiva libertad. El hacendado Carlos Rivadeneyra, por su parte, los ocupó para desalojar a un grupo de indígenas que se había apropiado de uno de sus potreros.

En 1762 muchos cimarrones se enlistaron en las milicias para combatir a los ingleses. A cambio, el virrey Marqués de Cruillas les concedió la libertad, provocando la ira y el terror de los hacendados. En efecto, los negros aprovecharon la coyuntura para cometer aisladamente algunos crímenes y asesinatos.

En 1767 volvió a la alcaldía de Teutitla Fernández de Otañés, quien pugnaba por la libertad de los negros de Mazateopán. Esta se logró finalmente al término de la década, pues al parecer los cimarrones habían demostrado estar dispuestos a cumplir con la misma condición que los de San Lorenzo: fungir como cancerberos de las haciendas y capturar huidos nuevos. Pese a los reclamos y esfuerzos de los propietarios por impedir el hecho, terminó por fundarse el pueblo de Amapa el 6 de junio de 1769. Sin embargo, estos negros no resultaron muy útiles como cazadores de huidos y causaron más bien bastantes problemas al confrontarse con los indios de la región, cuyas tierras habían sido ocupadas para la fundación del pueblo.

Las rebeliones de esclavos africanos, la creación de asentamientos cimarrones y el establecimiento de relaciones estructurales de estos con la sociedad establecida, forman un proceso diferente a las rebeliones indígenas. Los negros eran una etnia africana y sus asentamientos reflejaban su cultura original, pero eso no les impidió establecer todo tipo de relaciones con la población indígena, mestiza y criolla. Su conflicto directo era con los hacendados y los dueños de ingenios locales, mientras que contaban de cierto apoyo por parte de las autoridades ilustradas, interesadas en impedir

⁵⁵ *Ibíd.*, p. 142.

⁵⁶ *Ibíd.*, p. 143.

las rebeliones de africanos y propiciar la integración de los cimarrones en la sociedad novohispana. Sin embargo, también tiene rasgos comunes con el de los jonaces y tzeltales. En primer lugar, son esclavos que luchan y logran la libertad. En ese aspecto su movimiento forma parte del de todos los trabajadores de la colonia. En lo militar parecen más exitosos que los levantamientos indígenas. Sin duda su lucha, que a veces recibe apoyos y otras rechazo por parte de los indígenas locales, contribuye al desgaste de la institución de la esclavitud. A diferencia de Estados Unidos, los cimarrones novohispanos serán origen de un activo mestizaje que paulatinamente disminuirá la presencia del negro como tal en la sociedad colonial. Paradójicamente la discriminación racial del indio, que se sigue expresando en el siglo XIX, es más generalizada y virulenta que la actitud hacia los negros y mulatos. Durante la revolución de Independencia estos jugarán un papel importante. Recuérdese la composición de las tropas de Morelos.

Rebelión yaqui de 1740⁵⁷

Los yaquis residían en ocho pueblos situados en la parte baja y más fértil de las márgenes del río de donde tomaron su nombre. La guerra de 1740 ocurrió en una zona situada entre Guaymas, la sierra del Bacatete y el río Mayo.

El caso de los yaquis es un caso aislado de resistencia intermitente de más de cuatro siglos. El análisis que veremos a continuación es solo un punto de un proceso mucho más largo de guerra y negociación. Como extraordinarios guerreros, los yaquis siempre tuvieron el orgullo de su autonomía, aun cuando el contenido de esta fuera cambiante.

La región yaqui era la más estable de las dominadas por los jesuitas en el noroeste. Las formas de distribución del excedente y de concesión de autonomía política consolidadas por estos habían permitido una paz notable. Fueron sin duda los cambios estructurales del siglo XVIII en la Colonia los que desestabilizaron gravemente la situación. Estos cambios contaron con la complicidad y, a la vez, la intransigencia jesuita ante la necesidad de compartir el excedente y la fuerza de trabajo con el Estado y los empresarios civiles en expansión.

En términos inmediatos, los yaquis habían sufrido una inundación y dos hambrunas en los últimos años, acontecimientos a los que los misioneros jesuitas no habían respondido de acuerdo con las tradiciones de su dominación. En efecto, durante el siglo XVII los frailes se habían encargado de administrar racional-

⁵⁷ Hu-DeHart, Evelyn, en Katz, F., (comp.), (2008). El texto que sigue está basado en esta obra.

mente los excedentes y de distribuirlos en casos de catástrofes o malas cosechas. En el siglo XVIII, los intereses de los padres en California se incrementaron, y comenzaron a vender en ese mercado los excedentes obtenidos del trabajo yaqui.

Por otro lado, la expansión demográfica y tecnológica de los vecinos españoles incrementó fuertemente la demanda de mano de obra asalariada en la zona, perjudicando los intereses de los padres. Los yaquis, sin embargo, aceptaban de buen modo ese sistema de trabajo y exigían de los jesuitas la libertad para trabajar con mineros y estancieros. Dos dirigentes indios que habían protagonizado esas demandas habían sido víctimas de represión y persecución por parte de los misioneros, lo que parece que fue otro agravio que suscitó la rebelión.

La expansión española recién comentada había desestabilizado fuertemente el equilibrio alcanzado por la dominación jesuita durante la Colonia. Los indios estaban cada vez más inconformes con el excesivo paternalismo de los misioneros, que se incrementaba de manera directamente proporcional a la demanda civil de mano de obra. En cierto sentido, parece que el agravio fundamental de los yaquis era que en la nueva disputa por la fuerza de trabajo, los jesuitas no les permitían decidir por sí mismos. De ahí que dos de las demandas que los dirigentes yaquis, Bernabé y *El Muni*, presentaron al virrey —antes de iniciar la rebelión— fueron que se les otorgara la libertad para vender los excedentes a quien ellos quisieran, así como la posibilidad de elegir a sus autoridades sin la intervención de los padres. En ese sentido, la demanda no reflejaba una mera sumisión al nuevo amo civil, sino una petición de libertad para elegir de manera autónoma, y hasta cierto punto en forma democrática, los términos de una nueva relación de dominación con los españoles.

Iniciado el conflicto, los indios dirigieron sus ataques hacia las estancias españolas y hacia las misiones, aunque en estas últimas no causaron daños a las propiedades ni a los padres, limitándose a sacar el grano. Hay que mencionar que la rebelión no empezó como tal, sino como una serie de saqueos masivos ocasionada por la última hambruna cuyos efectos los jesuitas no habían paliado. Conforme los saqueos aumentaban sin que pudieran frenarlos los españoles, los yaquis fortalecieron la coordinación unitaria de los mismos y fueron surgiendo líderes de gran autoridad, como Calixto, de los cuales no se tienen mayores datos.

El saqueo había comenzado en la mitad superior del río Yaqui, por parte de los indios del poblado de Bácum, el más afectado por el reciente desbordamiento del río.

Para febrero de 1740, el saqueo ya generalizado se había convertido en

el principio de un levantamiento masivo. Los vecinos de las localidades aisladas abandonaron sus minas y hogares para refugiarse en las poblaciones y haciendas más grandes.

En abril, el río Yaqui estaba lleno de “tambores y flechas”; hacia fines de mayo, grupos de indios mayos, fuerteños, guaymeños y pimas bajos habían tomado las armas y se entregaban también al saqueo [...] los rebeldes despejaron una zona de más de cien leguas, desde el río Fuerte al sur hasta la Pimería Alta al norte, de todos los *yoris*: españoles, vecinos y misioneros por igual [...] Una vez paralizado el funcionamiento de todas las minas y cortadas todas las comunicaciones, los rebeldes controlaban de facto toda la región.⁵⁸

A decir del gobernador civil, los rebeldes eran entre 12 000 y 14 000 indios, organizados en unidades de 300 o 400. La rebelión no tuvo en su inicio ningún tipo de dirigentes, pero en el transcurso de ella, a medida que la importancia de los saqueos y los combates aumentaban, entre algunos rebeldes fueron surgiendo ciertos tipos de liderazgo que no están suficientemente documentados.

Respecto a *El Muni* y Bernabé eran estos líderes carismáticos. No hay ninguna prueba de que fueron ellos quienes incitaron la rebelión. Los dos eran parte de los nuevos contingentes de yaquis que se habían formado y crecido en el entorno de las minas y las estancias españolas; que desde esa experiencia cuestionaban el paternalismo jesuita. En 1734, ambos fueron arrestados por los misioneros, acusados de incitar a la insubordinación. Frente a la cárcel de Pótam, donde se hallaban presos, no tardó en presentarse violentamente una multitud de unos dos mil indios armados que prontamente obtuvieron la libertad de sus líderes.

En esa coyuntura intervino el gobernador civil Huidobro, quien al parecer forjó una muy buena relación con *El Muni* y Bernabé. Fue a instancias de él que acudieron en 1740 a la ciudad de México a presentar los agravios de su pueblo, pero fue durante su ausencia que el resto de los yaquis se sublevaron.

Además, es menester mencionar que cuando volvieron al Yaqui, en plena insurrección, Huidobro los exhortó para que se valieran de su autoridad para detener el caos y obtener una rendición de los alzados. Ambos accedieron y su mediación fue imprescindible para que la rebelión cesara.

En un primer momento, el gobernador Huidobro intentó reprimir la rebelión mediante contingentes de diez o doce soldados de guarnición que

⁵⁸ Hu-Dehart, Evelyn, (2008), p. 146.

persiguieron a las bandas de saqueadores, pero la táctica pronto demostró no servir para nada. Recurrió entonces a medios “suaves” que no están detallados, pero que tampoco tuvieron ningún efecto. Fue entonces que Huidobro, seguido de una multitud de vecinos y misioneros se retiró hacia el sur, a la ciudad de Álamos que se hallaba fuera de peligro. Él mismo se excusaba diciendo que la falta de hombres y municiones volvían imposible un ataque frontal y masivo a los insurrectos. No hay indicios de que sus repetidas peticiones de ayuda al virrey tuvieran algún efecto.

En julio y agosto los yaquis toparon con la primera fuerza efectiva al norte de la Pimería Alta, las fuerzas del capitán Agustín de Vildósola. Este rechazó dos ataques de envergadura de los indios en la ciudad de Tecoripa, infringiéndoles importantes pérdidas. Los desmoralizados vecinos y misioneros encontraron en el capitán al héroe en torno al cual reunirse. El 7 de septiembre, desde Álamos, Huidobro mandó a Bernabé a pactar la rendición de los yaquis del sur, y el cacique volvió en octubre con muchos yaquis rendidos y 103 españoles liberados. En el mismo mes se rindieron gran cantidad de alzados.

A inicios del siguiente año, Huidobro recorrió el territorio yaqui acompañado de Bernabé y *El Muni*. Levantó el censo, devolvió el ganado y las propiedades robados, y confiscó y quemó las armas. La mayor parte de los indios había vuelto ya al trabajo a las minas y estancias. *El Muni* fue nombrado capitán general de los yaquis y Bernabé, alférez, ambos con permiso de portar armas.

Huidobro fue depuesto y Vildósola fue el siguiente gobernador. La mayor parte de los jesuitas fueron reemplazados por otros de la misma orden. En junio, Vildósola arrestó a Bernabé, a *El Muni* y a 43 de los que se habían alzado, el jefe Calixto entre ellos. Inició pronto una campaña de promoción del trabajo en las estancias y minas de los vecinos como la que había hecho Huidobro, lo que disgustó mucho a los jesuitas. De modo que la tensión entre jesuitas y seculares seguía pendiente y el conflicto en un estado álgido. Sin embargo, estaba claro que los yaquis estarían en posibilidad de escoger al comprador de su fuerza de trabajo. Lo relevante es que el pueblo yaqui en su totalidad no optó ni por sus tierras, ni por las misiones de los jesuitas, ni por el trabajo en las minas y estancias, sino que esta decisión varió, confiriéndole a la región un perfil único en el que los indios contaban con las tres opciones de ingresos y no eran víctimas de ninguna forma de coerción. Habían logrado una integración negociada a la nueva y compleja economía del siglo XVIII.

Los yaquis seguirían la misma política de guerra y negociación durante todo el siglo XIX y principios del XX. Según Raquel Padilla Ramos y Zulema Trejo Contreras⁵⁹, la guerra jugaba un papel especial en la cultura yaqui. El fraile Andrés Pérez de Ribas consideraba a la nación yaqui como “la más adelantada y belicosa de todas las de la provincia”:⁶⁰

Porque no desmayando, como otras, en ver cuerpos muertos de los suyos y tendidos por el campo, antes haciendo pie sobre ellos, enarcaban con más furia sus arcos diciendo: mata, que somos muchos, sin aflojar un punto en la pelea. A que se añade otra cosa, que yo noté cuando entré al bautismo de esta nación, y fue que apenas hallé indio que no tuviese nombre derivado y significativo de muertes que hubieses ejecutado: como el que mató a cuatro o cinco o a diez, el que mató en el monte, en el camino de la sementera.

Los nombres yaquis mencionados por el misionero, mas no explicados, se referían a los que con el tiempo pasaron a ser apellidos, algunos de ellos muy comunes hoy día. Buitimea, por ejemplo, significa “matar corriendo”, Jusacamea “el que mata en la guerra”, Santamea “el que mata certeramente”.⁶¹

Nos encontramos ante formas de resistencia inéditas. Un pueblo que durante cuatro siglos mantiene una combinación de guerra, negociación y paz permanente. Al final, pese a todas las vicisitudes, sale triunfante conservando sus tierras y una autonomía considerable tanto en lo político como en lo que se refiere a usos y costumbres. Un pueblo que aprendió las formas de lucha de los españoles y a usar en su beneficio las contradicciones entre ellos. En su guerra de larga duración se asemejan a los jonaces, en sus éxitos militares y negociaciones, a los cimarrones de Veracruz. Su cultura guerrera resiste todos los embates y su cristianismo se mantiene desde la presencia de los jesuitas, sin que esto signifique una sumisión a los padres.

⁵⁹ “Guerra secular del yaqui y significaciones imaginario sociales” Ponencia presentada en el Congreso de Historiadores mexicanos, norteamericanos y canadienses, Querétaro, 2010.

⁶⁰ Pérez de Rivas, A., (1944), p. 85. Citado por Padilla Ramos y Trejo Contreras, (2010), p. 2.

⁶¹ Ídem.



El arquero chichimeca, guerrero indomable

Las rebeliones de San Luis Potosí y el Bajío, 1767 y 1768⁶²

El Bajío es una región geográfica y cultural del centro de México que comprende el territorio no montañoso del estado de Guanajuato, los llanos al oeste de la ciudad de Querétaro, los valles en los cuales se localizan las ciudades de Morelia y La Piedad, al norte del estado de Michoacán, y las llanuras del oriente del estado de Jalisco. En el siglo XVIII esta región había logrado un alto nivel de desarrollo y combinaba agricultura, ganadería y minería con relaciones mercantiles bastante sofisticadas. Era el emporio económico de la región centro. Más al norte, en el entorno minero y hacendario de San Luis Potosí, las condiciones no variaban mucho hasta los lindes de la Sierra Gorda, hostigada por indios seminómadas.

Como es el caso de muchas otras partes donde cundió la insurrección en el siglo XVIII novohispano, el dominio absoluto se había cuestionado por los diversos cambios en la estructura social y por las imposiciones jurídicas de la Corona.

Dado el carácter cada vez más complejo de la sociedad urbana del Bajío, las causas de unas rebeliones generalizadas como estas son diversas: por un lado, la zona había sufrido un incremento poblacional que no era coherente con la cantidad de tierra disponible, sobre todo si pensamos que los hacendados requerían enormes extensiones. En ese sentido, las comunidades fueron paulatinamente despojadas de sus parcelas y, desde inicios del siglo, venían peleando en los tribunales por sus fundos legales, no sin éxito. También la Iglesia y sobre todo los curas párrocos, comenzaron a usar las cofradías de los pueblos para hacerse de sus tierras; en el caso del Venado, Felipe Castro opina que este fue un factor determinante de la rebelión. Pero además, el Bajío estaba viviendo también un proceso de modernización orientado hacia el urbanismo, la movilidad de la población y el desarrollo de la división del trabajo, sobre todo a causa del auge minero en Guanajuato, que termina justo antes de la década de 1760 y la multiplicación de obrajes. Esta nueva división urbana del trabajo coadyuvó a la proliferación de sectores sociales en transición, que podían resultar peligrosos en determinadas condiciones. Las fluctuaciones de los precios provocaban desempleo, migración y vagancia. Se desarrollaron también las clases medias dedicadas al pequeño comercio, estas fueron componentes importantes de las rebeliones, pues fueron gravemente afectadas por las reformas fiscales del visitador José de Gálvez: el estanco del tabaco fue determinante.

⁶² Véase Castro Gutiérrez, F., (1996), del mismo autor (1990) y Castro y Guedea, Virginia, (coord.), (1992); Gálvez, José de, (1990).

También influyeron sobre todas las clases la estatización de la alcabala y la reorganización del cobro del tributo personal de indios y mulatos. Todo esto traía consigo una burocratización de la vida en su totalidad que resultaba irritante para la población en general. No menos importantes fueron las levas que comenzaron a aplicarse desde la década de 1740. En Michoacán, esta fue una causa declarada de la rebelión. Además, la Ilustración se propagaba a diversos niveles con ideas críticas del racismo y del poder absoluto. Por todo lo anterior, la expulsión de los jesuitas, a lo mucho, aparece más como un detonador y justificación que como un motivo o causa trascendental.

Pero deben seguir investigándose los objetivos. Los jesuitas y miembros de las otras órdenes fueron, hasta donde se sabe, protegidos de la ira popular. Esta se descargó más bien sobre las autoridades virreinales y los ricos que se identificaban como causantes del malestar general de la población; por otro lado, en otras partes los insurrectos no atacaron a las autoridades locales, como en Valladolid, donde fue el alcalde mayor el que alentó el amotinamiento.

Lo anterior parecen ser las primeras rebeliones que dan cuenta de un anticolonialismo del cual son partícipes tanto indios y mulatos como criollos. De esto da cuenta el hecho de que, para su estudio, es necesario el uso del término “peninsular”. Por lo demás, este no es el único elemento, la ideología de estos alzamientos resulta bastante compleja. En Pátzcuaro, el grito de guerra era “¡Viva el rey indiano! ¡Muera el mal gobierno!”; en Apatzingán, donde un tumulto había sido iniciado por el mulato Juan Antonio Castro, se le decía a la gente que “ya no había rey, ni virrey, ni alcalde mayor, y no se había de obedecer a nadie”. Significativamente, el médico criollo de Pátzcuaro dijo a Soria Villarroel, el gobernador indio que instigó la primera fase del levantamiento que el reino estaría mejor sin gachupines, porque estos se llevaban el dinero a España, el que repartido aquí tendrían más los criollos y esto constaba [se conseguiría] de convocar a los indios de los pueblos y demás vecinos y así que entraran los soldados, matarlos y lo mismo a los gachupines, que es con lo que se compondría el reino.

Con todo, la participación activa y decidida de los criollos no debe exagerarse, pues en la fase más radical –como en el caso de Pátzcuaro–, lo cierto fue que los líderes indios y mulatos tuvieron que forzar a estos a participar en las milicias que enfrentarían a las tropas reales.⁶³

En Guanajuato, donde los mineros fueron parte sustancial del alzamiento, estos imprimieron a la lucha un carácter marcadamente milenarista. Eligieron un nuevo rey, José Patricio Alaniz, apodado *El Cojo*, al cual

⁶³ Castro Gutiérrez, F. (1990), pp. 119-131.

le construyeron un trono al interior de la mina y proclamaron desde ahí el fin del dominio español; Juan Clímaco, dirigente minero que acaudilló la rebelión en otro pueblo, fue significativamente apodado *El Monarca*. Hay que señalar que, para entonces, el elemento mestizo era parte importante de la fuerza de trabajo minera, como lo había sido desde siempre el mulato.⁶⁴

No debe despreciarse el factor religioso. Un “papel sacrílego” encontrado en San Luis de la Paz, Querétaro, sin firma, acusa de herejía la real pretensión de expulsar a los jesuitas y advierte que es caer también en la herejía no tratar de impedir la expulsión de los padres.⁶⁵ Pese a lo probable que resulta que los jesuitas mismos lo hayan redactado, su recepción fue bastante exitosa, lo que da cuenta no solo del arraigo de los padres entre la población, sino también de lo difícil que era incitar a la rebelión popular sin manipular hábilmente el discurso religioso. Como sabemos, el señalamiento de los españoles como herejes no era nada nuevo en el transcurrir de las rebeliones indias coloniales.

El liderazgo fue también muy variado. En Pátzcuaro la primera fase del alzamiento fue dirigida por Pedro Soria, un líder carismático, gobernante local indígena que contaba con el favor de los principales de los pueblos aledaños y con la fidelidad de casi todos los indios de la zona. Un macehual, Lorenzo Arroyo y el mulato Pedro de Castro tomaron pronto su lugar y se aprestaron a instaurar un gobierno autónomo en la ciudad, sustentado por milicias plebeyas.

En el Valle de San Francisco, San Luis Potosí, un cura párroco fue elegido por los indios como su líder, y al parecer gozó de gran legitimidad. En San Luis de la Paz, Pablo Vicente Olvera, un convicto liberado por la turba se hizo de la dirección del movimiento pese a ser solo un condenado de poca monta. En los pueblos de Guanajuato se erigieron líderes los mineros de los yacimientos más grandes, que dirigieron a los de las minas pequeñas. De una galera salió Juan Clímaco, *El Monarca*. En el cerro de San Pedro también fueron mineros quienes encabezaron la rebelión junto con *los serranos*, que mantenían relaciones de tipo clientelar con las poblaciones aledañas que le vendían los enseres usados en las minas.

Algo de mesiánico pudo haber habido en las dirigencias mineras. Según Felipe Castro, el hecho de que en Michoacán, primero Soria y luego Arroyo hayan podido mantener dirigencias unificadas, mientras que en San Luis la diversificación de los mandos fue la norma, puede explicarse en función de la homogeneidad étnica michoacana, que contrasta con la heterogeneidad del resto del Bajío.⁶⁶

⁶⁴ Véase Castro Gutiérrez, F., (1992).

⁶⁵ Véase Gálvez, José de, (1990), p. 93.

⁶⁶ *Ibid.*, pp. 234-249.

Puede añadirse a este respecto que los distintos liderazgos dan cuenta de algo que vuelve a estas rebeliones excepcionales en comparación con el resto de las insurrecciones novohispanas. Fue la totalidad de la sociedad colonial y no solo los indios la que se alzó, y lo hizo en contra de las autoridades, representantes del virrey. En la totalidad de los pueblos, en virtud de que las reformas fiscales habían perjudicado a todos los segmentos sociales subalternos, la rebelión adquirió un corte multirracial inédito en la historia de la insubordinación novohispana y más identificable con el concepto de *pueblo trabajador*.

El carácter de la represión separa también estas rebeliones del resto de las del siglo XVIII. Hay que distinguir tajantemente los intentos que hizo el clero local por apaciguar la rebelión en un inicio de la represión generalizada que posteriormente ejecutó el estado. Los curas salieron a las plazas a calmar a las multitudes iracundas, pero esta vez, excepcionalmente, no consiguieron nada. Inclusive, en algunos lugares fueron golpeados y ridiculizados. Los vecinos, comenta Felipe Castro, no eran los mismos del siglo anterior, aquellos que no temían salir armados a la plaza a reducir a los indios. En esta ocasión, los españoles permanecieron escondidos e impotentes ante los acontecimientos. Inclusive, en Guanajuato y en San Felipe las disputas que tenían entre sí los españoles por el control del ayuntamiento llevaron en ambos casos a uno de los bandos a apoyar a los alzados. En Valladolid, el alcalde mayor Reyes de las Cuevas secundó también el primer atisbo del levantamiento porque era enemigo de quienes habían llegado de parte del virrey a imponer la leva. Solo en San Luis Potosí, el hacendado Francisco de la Mora pudo poner a sus servicios todas las fuerzas locales.

Tuvo que llegar el visitador José de Gálvez, actor destacado de las Reformas Borbónicas, empeñado en dar una lección ejemplar a cualquier opositor de estas, para acabar con la rebelión a sangre y fuego, “decidido a barrer con toda oposición por la fuerza de las armas, desechando cualquier intento de mediación o concertación”. El visitador procedió a dirigir expediciones punitivas que acabaran con todo atisbo de revuelta por medio del uso exclusivo de la violencia.⁶⁷ Otro elemento que vuelve excepcional este proceso: a las autoridades no les interesaba pactar nada, ni siquiera hacer concesiones después de reprimir a los líderes. Las consecuencias fueron desastrosas para los alzados. Todos los detenidos fueron condenados a penas diversas, desde el exilio a la capital hasta los azotes y la leva. Mujeres y niños, en algunos casos, fueron obligados a caminar en círculos en torno al cadáver colgante del jefe de familia ejecutado.

⁶⁷ *Ibíd.*, pp. 175-180.

El sistema fiscal no fue tocado, como tampoco lo fue el estanco del tabaco y no se puso freno alguno al expansionismo de los terratenientes. La rebelión parecía haber sido en vano, sin embargo, en forma vaga pero amenazadora presagiaba lo que sucedería medio siglo después en toda la Nueva España.

Las nuevas leyes y prácticas de los Borbones fueron la causa profunda de la insatisfacción. Varios de los movimientos se originaron en las ciudades y no en el medio rural, como fueron todos los casos anteriores. En ellas se manifestó la presencia de ideas ilustradas que pedían cambios de fondo. Gálvez, decidido a imponer las Reformas Borbónicas en toda la Nueva España, reaccionó con una dureza que sembró animosidades y rencores que tendrían consecuencias profundas en el futuro. Esta rebelión, tan diferente a las anteriores, completa el gran abanico de insatisfacción que caracterizaba a la Nueva España en el último tercio del siglo XVIII.

Huelgas y rebeliones mineras. Actopan, 1756⁶⁸ y Real del Monte, 1767

Actopan de Hidalgo se encuentra en el actual estado de Hidalgo a 125 kilómetros de la ciudad de México y a 37 kilómetros de la ciudad de Pachuca, en pleno corazón de la región centro de la Nueva España. La comunidad había vivido en paz hasta 1720, cuando se trató de imponer el trabajo forzado para las minas y los pobladores apedrearon a los funcionarios.

Real del Monte se encuentra a 12 kilómetros de Pachuca y a 61 kilómetros de Tulancingo. Esta parte del país se puede considerar como una zona en la cual el dominio de los españoles fue estructural desde el siglo XVI. No hay registros de motines hasta el siglo XVIII, y los indios de los pueblos aledaños habían aceptado los canales legales del sistema para resolver sus quejas y sus conflictos con los terratenientes.

El motín de Actopan se da en medio de una inconformidad generalizada de la imposición del trabajo forzado en las minas de Pedro Romero de Terreros. Empero, la mayor parte de los conflictos que esto generó se zanjó por vías jurídicas sin que se llegara a la violencia.⁶⁹ La causa evidente fue que había conseguido del virrey ese privilegio, pues hacía tiempo que en la zona central de la Colonia no se practicaba. Además, el trabajo forzado requerido por Romero era en las norias, donde no había posibilidad de obtener el *partido* que sacaban los barreteros y tanateros⁷⁰. Días antes del motín, la

⁶⁸ Taylor, William, (1987), p. 188; Ruiz Medrano, Carlos Rubén, (2006), vol. 35.

⁶⁹ Von Mentz, Brígida en Herrera, Inés, (coord.), (1976).

⁷⁰ Los *barreteros* trabajaban con barras, cuñas o picos en la extracción del mineral. Los *tanateros* cargaban el mineral en cestas a la superficie

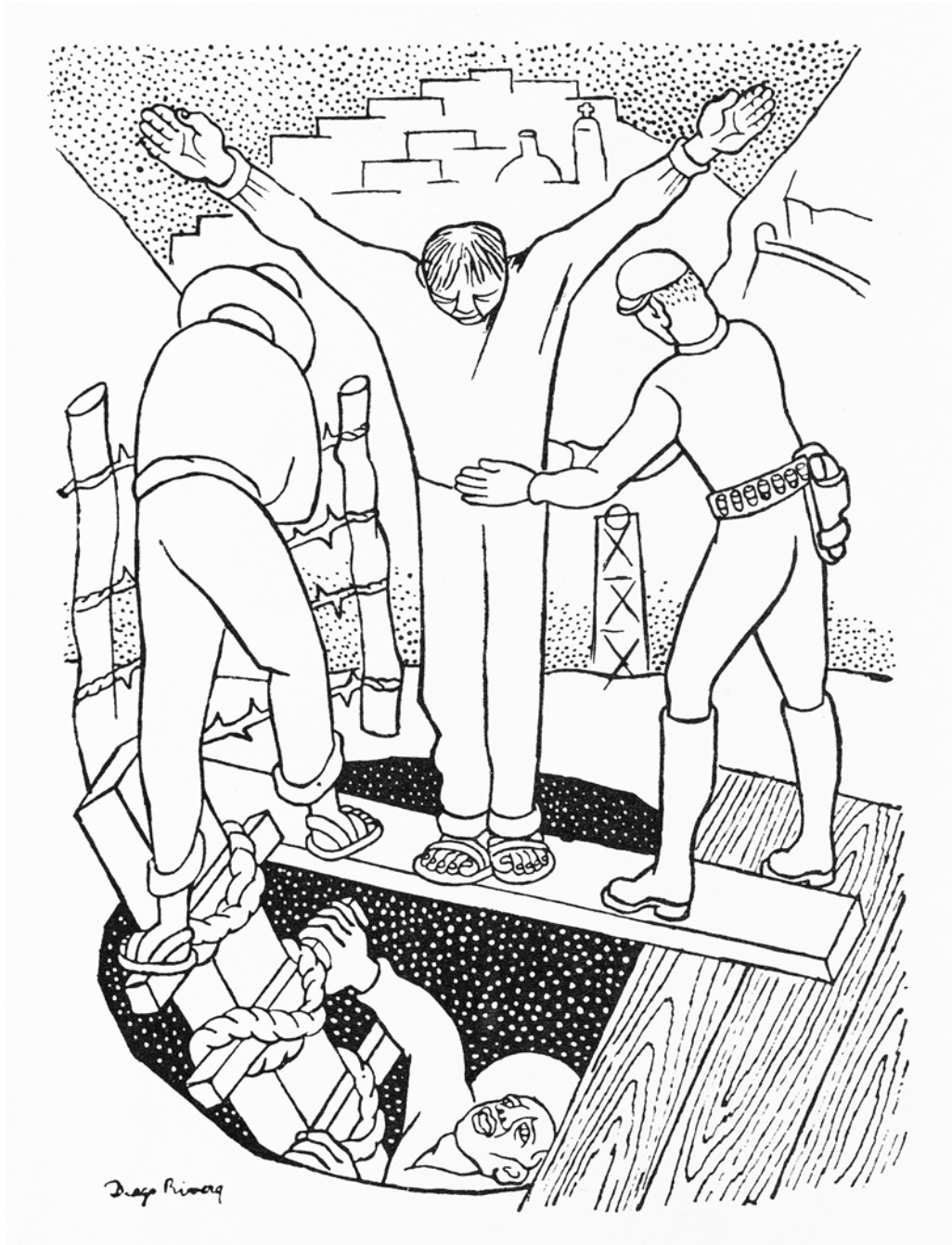
esposa del alcalde mayor fraguó con los gobernadores indios un fraudulento sistema en el que fue reducido el ya de por sí bajo salario, descontando de él supuestas deudas y el tributo debido a los gobernadores. Los indios gritaban “¡Mueran los gobernadores!” y el objetivo de la insurrección fue al parecer dar con ellos y con la señora mencionada.

Este motín cabe dentro de un esquema *pactista* de la dominación que había imperado en el centro de la Nueva España desde el siglo XVII. Los indios no se oponían a la dominación española, sino a las modificaciones impuestas por Romero de Terreros, que consideraban injustas. Si bien los indios aceptaban otorgar determinada cuota de trabajo para los españoles y en ciertos términos, el trabajo obligado para las minas implicaba exceder esa cuota y además hacerlo en condiciones mucho más precarias que a las que estaban acostumbrados. Los alegatos de los indios, en este caso y en los otros tumultos y conflictos jurídicos, giran siempre en torno a que ellos ya hacían su trabajo en las milpas, y que no podían hacerlo si se les forzaba a ir a la mina una parte mayor del año, y que les resultaba injusto tener que trabajar el doble.

Sobre la represión se tienen bastantes datos: en un principio, el virrey llama a los alcaldes mayores de las jurisdicciones aledañas a formar milicias para reprimir el tumulto, so pena de pagar 1000 pesos de multa quien no lo hiciera. El alcalde de Actopan recomendaba al teniente “siempre preferir los medios suaves y benignos a los severos y rigurosos, y otros que puedan causar estragos en los bárbaros indios”. Los gobernadores les expresaron a los españoles que la vuelta al trabajo forzado en la mina no estaba a discusión, y que si se trataba de volver a imponerlo habría una nueva revuelta. Ante tal actitud, los militares pidieron al virrey autorización para cercar el pueblo y comenzar la represión, pero el virrey se negó y mandó a un oidor de la Audiencia, Domingo de Trespalcios, a inspeccionar la región y a entrevistarse con los testigos y los actores del conflicto. Los indios le confirmaron a Trespalcios su deferencia al rey y se disculparon por su actitud, pero recalcaron que se violentaron ante las injusticias.

En Real del Monte, 11 años más tarde y con una amplitud y virulencia mayor, volvió a darse una rebelión de mineros. El crecimiento de la población española y de sus haciendas agrícolas tenía dos efectos sobre los pueblos indios de la zona. Por un lado, aumentaba considerablemente la demanda de mano de obra agrícola, dificultando la oferta para las minas; por el otro, las comunidades de los indios entraron en un periodo de conflicto constante con los españoles, cuyas tierras crecían, creando un ambiente de tensión.

Los propietarios de las minas, carentes de fuerza de trabajo suficiente, recurrieron al repartimiento forzoso de indios que ya no estaba vigente. La vio-



Revisión del minero al terminar la jornada

lencia con la que se recogía a los indios de sus pueblos para llevarlos a las minas, así como el hecho de que esto se hacía sin importar la temporada ni si los indios tenían que sembrar o cosechar, desataron una serie de motines, pero sobre todo de quejas legales.⁷¹ Aunado al problema de la tierra, las condiciones en las que la región minera de Pachuca entraba en la segunda mitad del siglo XVIII eran de una conflictividad inusitada en la zona.

La causa fundamental del conflicto en Real del Monte fue el cambio en las formas de pago que el propietario de la mina, Pedro Romero de Terreros, intentó introducir en 1766. Hasta ese momento, además del salario, los barreteros recibían el *partido*, es decir, la cantidad de mineral que un trabajador podía extraer en el horario de trabajo después de haber cumplido con la *cuota* para la administración. A la salida de la mina, el mineral de cada trabajador y su cuota eran examinados en una galería, se entregaba al minero su partido y la cuota se llevaba a la administración. Del partido, el minero podía decidir si daba una especie de propina al resto de los trabajadores de la mina que se ocupaban de otras labores que lo beneficiaban, como el peón que subía los sacos llenos, el herrero que le afilaba las herramientas, etcétera.⁷²

En julio de 1767, Romero de Terreros intentó modificar el sistema de partido. En sus minas, la norma había sido la de un saco de partido por uno de cuota; posteriormente intentó imponer la regla de uno por dos o hasta cuatro. Hasta entonces, los mineros se preocupaban mucho más de sus sacos de partido que los de cuota, por lo que estos últimos solían contener menos metal. Los capataces de la galería pasaban esto por alto. Esta práctica terminó y se impuso la política de la mezcla de los sacos, con lo que el trabajador se quedaba con mucho menos metal que antes.⁷³

Otro motivo fundamental del alzamiento fueron los *recogedores*, golpeadores a sueldo del patrón que se encargaban de llevar por la fuerza a los indios a la mina. El carácter “libre” de los mineros era condicionado por las tropelías de estos recogedores. El sueldo de un minero junto con el partido eran suficientes para que le bastaran tres días de trabajo a la semana para mantener a una familia regular, pero cuando había escasez de mano de obra, recogían a mineros que recién llegaban de concluir su anterior jornada, o al campesino que se encontraran por los campos. Ya antes de la huelga, la

⁷¹ Mentz, Brígida von, en Herrera Canales, Inés, (coord.), (1998). Ver el resumen sobre el Motín de Actopan en 1757.

⁷² Ladd, Doris M., (1992), p. 34.

⁷³ *Ibíd.*, pp. 76-80.

gente los había apedreado varias veces.⁷⁴ El tercer motivo fue el de los tanners. Ellos realizaban quizá el trabajo más arduo y peligroso de todos después del de los barrenadores: subir por empinadas y altísimas escaleras con los sacos llenos de mineral.⁷⁵ A cambio recibían un salario de tres reales diarios. Tras la primera negociación se negaron a seguir trabajando a menos que se les aumentara el sueldo a cuatro reales.

El liderazgo quedó a cargo de los capitanes de *barra*.⁷⁶ Cuatro de ellos redactaron la primera petición, y el resto firmó la segunda.

Por otro lado, no parece haber habido participación masiva de sectores no indios. Los objetivos de los huelguistas variaron con el desarrollo del conflicto, por lo que conviene una breve narración.⁷⁷ Después de entregar una primera petición al virrey –que fue aceptada por este pero descatada por Romero de Terreros–, y en la que se tocaba sobre todo el tema del partido, los mineros entregaron una segunda, el primero de agosto. Al día siguiente dejaron el trabajo y se dedicaron a merodear por las montañas en actitud amenazante. Las demandas se habían hecho más generales.

Al día siguiente de la negociación, el 15 de agosto, era fecha de raya. A los líderes de la huelga, a diferencia del resto de los mineros, se les obligó a mezclar. Protestaron, y fueron detenidos. El rumor corrió por los pueblos y, después de mediodía, había multitudes en las calles exigiendo la libertad de los presos y el cumplimiento de las cláusulas de la negociación.

Al mismo tiempo, en San Cayetano y en La Joya (Guanajuato), multitudes congregadas apedrearón a unos recogedores que intentaron llevarse a un grupo de mineros de una cantina. Acto seguido se dirigieron a la cárcel y liberaron a los presos. En la galería del mismo lugar se encontraban Romero, el alcalde mayor, Miguel Ramón de Coca y el administrador de la mina. Los mineros y la multitud irrumpieron y lapidaron al alcalde, pudiendo huir los otros dos. Posteriormente llegó el cura, quien también fue apedreado, pero no perdió la vida. Pronto llegaron a la veta, donde acabaron con Cayetano Celis, el capataz. En Real del Monte y en Pachuca fueron asaltadas dos cárceles y liberados sus presos; además fueron apedreadas las casas de Romero y de un tendero de Raya. Los gritos de “¡Viva el rey, muera el mal gobierno!” no dejaron de sonar.

Excepcionalmente, la represión fue sumamente blanda. Ni las milicias

⁷⁴ *Ibid.*, pp. 33-34.

⁷⁵ *Ibid.*, pp. 28-29.

⁷⁶ La barra era una cuadrilla de barreteros, formada por cinco o siete trabajadores.

⁷⁷ *Ibid.* La narración está hecha en su totalidad con base en el capítulo 5.

ni los soldados dispersaron a los amotinados. El virrey envió a Francisco de Gamboa, un prestigiado experto en minería, a que fungiera de intermediario entre Romero y los mineros. Sus gestiones fueron exitosas. Su estrategia consistió en aterrorizar a los mineros rodeando los pueblos con soldados, y acto seguido llamarlos a negociar. Los mineros ganaron el uno a uno entre cuota y partido, pero no consiguieron la abolición del mezclado. Los peones ganaron su aumento salarial. Además, Gamboa concedió una amnistía general a la multitud y retiró a los militares. Planeó, sin embargo y con la aprobación del virrey, arrestar selectivamente a los líderes con posterioridad y por otros cargos, para así saldar cuentas. No obstante, todos se fueron del real y no se supo más de ellos.⁷⁸

Días después de la huelga se desataron una serie de violentos enfrentamientos entre mineros y recogedores. Se organizaron milicias de vecinos que consiguieron dispersar a los amotinados; decenas fueron detenidos, aún cuando muchos de ellos eran inocentes, y se dictaron diversas condenas. La mayoría fueron desterrados a Veracruz a servir como soldados.⁷⁹

Los conflictos de Real del Monte después de la huelga de agosto se resumen en: un tumulto en El Salto el 21 de septiembre, una protesta pacífica contra los recogedores el 14 de octubre, un tumulto con piedras y liberación de trabajadores otra vez contra los recogedores el 22 de diciembre. Al año siguiente, 1767, se produjo otra protesta contra los recogedores y un tumulto en febrero de dicho año.⁸⁰

Rebelión de Tutotepec, Hidalgo, 1769⁸¹

En junio de 1769 fue descubierto en la sierra de Tutotepec, al oriente del estado de Hidalgo, un movimiento religioso del cual eran partícipes quizá unos 3000 indios de diversos pueblos. Era liderado por un indio llamado Diego Agustín, a quien los demás indios consideraban como su mesías.

Dos años atrás, Diego había caído enfermo y había ido a visitar a Nicolás, un curandero del pueblo de Santiago. Tras la curación de Diego, ambos indios comenzaron a propagar su supuesta capacidad para curar enfermedades, haciéndose pronto de un buen número de adeptos. El siguiente paso fue anunciar la proximidad del fin del mundo, al que solo sobrevivirían aquellos indios que les siguieran, mientras que todos los españoles y naturales infieles mori-

⁷⁸ *Ibíd.*, pp. 95-106.

⁷⁹ *Ibíd.*, capítulo 6.

⁸⁰ Ladd, Doris, (1992), p. 136.

⁸¹ Información tomada de Güereca Durán, Raquel, (2007).

rían. Aseguraba, sin embargo, que después de esa fecha habría también españoles, solo que estos les servirían a los indios y pagarían sus tributos.

Ya con una buena cantidad de indios, Diego comenzó a organizar más puntualmente el culto –y el trabajo–, y nombró a diversos indios como vicarios suyos, y a una india, a la que bautizó como la Virgen de Guadalupe, la hizo su esposa. Él mismo se nombró Jesucristo. Asignó labores a personas específicas: un indio para limpiar y hacer los caminos, y una molendera. Diego administraba a sus vicarios algún tipo de droga que, al parecer, aguzaba el sentido de la vista.

Propagó la idea de que los sacerdotes eran “los verdaderos diablos” y que, en consecuencia, los tributos deberían de pagárselos a él. Recibía tanto dinero como pagos en especie: maíz, gallinas y borregos.

Mandó construir un templo en el cerro de San Mateo, también llamado cerro Azul, que le sirvió como lugar de culto y centro de operaciones. En la cima del cerro se encontraban una serie de objetos de culto, cuidadosamente dispuestos: una imagen de la Virgen, una de San Mateo, un ídolo con forma de mono y una especie de dedo hecho de obsidiana. Alrededor, una gran cantidad de cruces de todos los tamaños se hallaban clavadas en el suelo. También se encontraban clavados en el suelo algunos palos sueltos. Al parecer, Diego había dicho que cuando llegara el día, estos se convertirían en armas. Delante del altar, los indios habían colocado una horca con una escalinata, en la que supuestamente caería Dios de los cielos el día del Juicio.

En agosto de 1769 llegaron diversas quejas tanto al cura de Tutotepec como al alcalde mayor, Pedro José de Leoz, provenientes de parroquias locales y otras autoridades, entre ellas un convento de franciscanos que notificaron de muchos indios que abandonaron sus pueblos para irse con Diego.

El cura, García de la Vera, encabezó la entrada al cerro de San Mateo, seguido por cien hombres armados, entre españoles, mestizos e indios amigos. Después de dos horas de encarnizada lucha, los indios decidieron huir a la sierra, y los españoles hicieron algunos prisioneros, entre ellos dos de los vicarios de Diego y la india convertida en Virgen. Diego Agustín consiguió escapar. Los españoles quemaron el adoratorio entero y pusieron en su lugar una cruz bendecida por el cura.

Al enterarse de lo sucedido, los indios de los pueblos participantes huyeron a la sierra. Al parecer se mantuvieron en estado de rebelión, pues un indio que fue enviado a persuadirlos de volver, con la excusa de que serían perdonados, fue degollado y descuartizado. Por otro lado, los indios de los pueblos de donde era originaria y donde se había aparecido la india Virgen, se habían levantado en armas al enterarse de que esta había sido aprehendida.

Diego y su maestro Agustín fueron capturados en septiembre con la ayuda de gobernadores indios, por lo que el resto de alzados cesaron la rebelión y regresaron a sus pueblos.

Casi de inmediato, Pedro Romero de Terreros donaría mil pesos para la reconstrucción de los caminos de la Sierra. Probablemente se hallaba preocupado por lo que pudiera ocurrir con sus minas hidalguenses. Las autoridades pensaban que un mejoramiento de los caminos podría evitar un nuevo estallido. Las obras se hicieron con el dinero de Romero y con la mano de obra de los indios involucrados en la rebelión.

Los hechos dieron pie, además, a que el acalde mayor, Pedro José de Leoz, intensificara su política de reducción de los indios serranos, es decir, de todos aquellos que para esas fechas tan tardías se hallaban todavía sin congregarse. El obispo de Puebla, por su parte, envió una reprimenda a los párrocos de la zona, a quienes exhortó a mejorar la calidad de sus tareas doctrinales.

En los mineros de Actopan y Real del Monte podemos ver un movimiento precursor de una clase obrera libre. Las demandas y los episodios coinciden con lo que esta clase hacía en otras latitudes. La coincidencia temporal con el movimiento contra las Reformas Borbónicas apunta al nacimiento de una modernidad temprana en la región del Bajío.

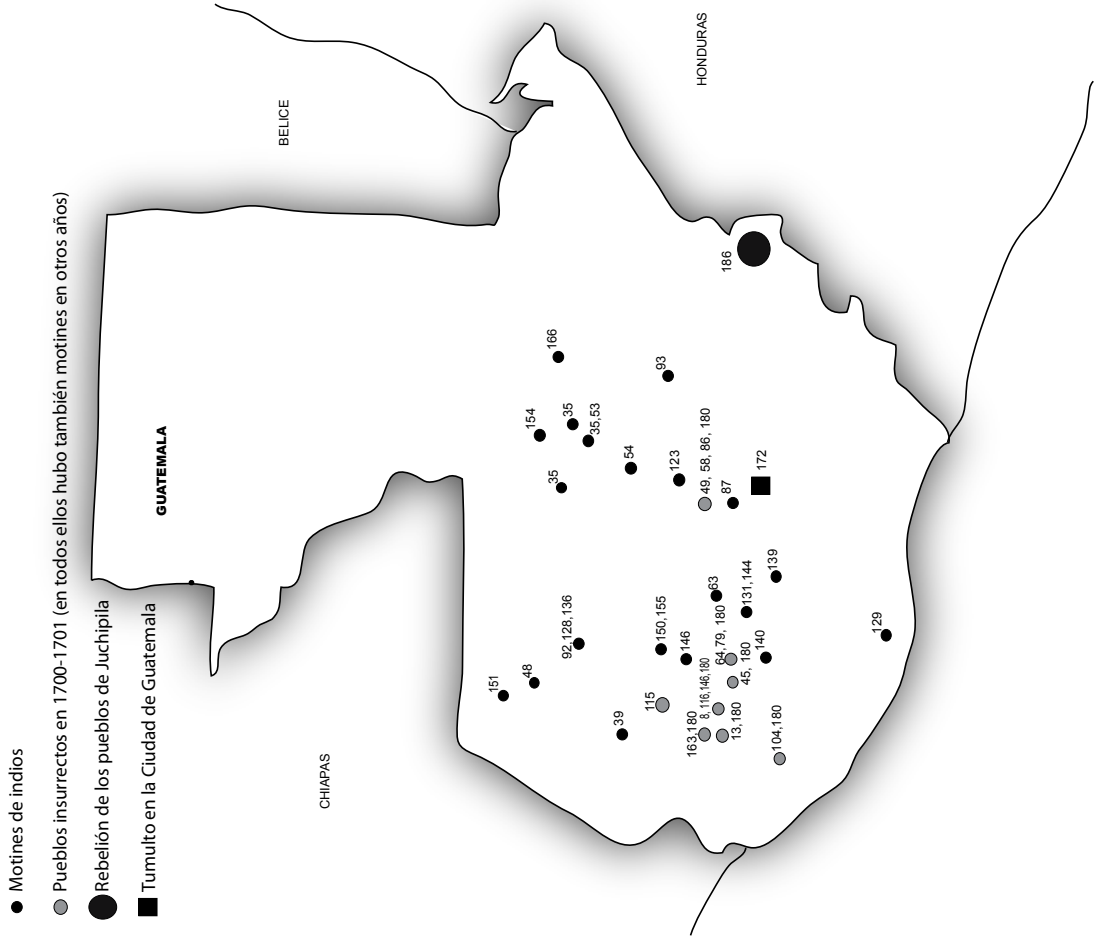
Muy diferentes son ambos movimientos a los que se dieron en Sierra Gorda, en los Altos de Chiapas y en Tutotepec, que respondían totalmente a patrones del Antiguo Régimen. Tampoco tienen mucho en común con la violencia armada de la guerra de larga duración de los yaquis que no dudaban en tener a sectores de la etnia trabajando en las haciendas o en las misiones, al mismo tiempo que las guerrillas actuaban. Pero indudablemente las demandas tenían mucho de común. Los yaquis hicieron una rebelión para lograr la libertad de contratación que obtuvieron. Se puede hablar de una victoria pasajera de los mineros del Bajío, a diferencia de lo que sucedió con los tzeltales, el resto de la rebelión antiborbónica, de carácter marcadamente político, y el movimiento milenarista del indio Diego en Tutotepec. Así, la imagen general de una derrota generalizada de los movimientos indígenas debe corregirse. Sus victorias eran siempre temporales, pero debían ser tomadas en cuenta por los españoles. Los jonaces lucharon contra la esclavización, la cristianización obligada, los tributos y el trabajo forzado para los padres en las misiones. Los tzeltales lo hicieron contra el aumento despiadado de tributos y repartimientos forzados de mercancías, pero también por la independencia de su culto de la imposición de la Iglesia. Los negros por la libertad de la esclavitud y la integración en la sociedad novohispana como una

Del Antiguo Régimen a la modernidad

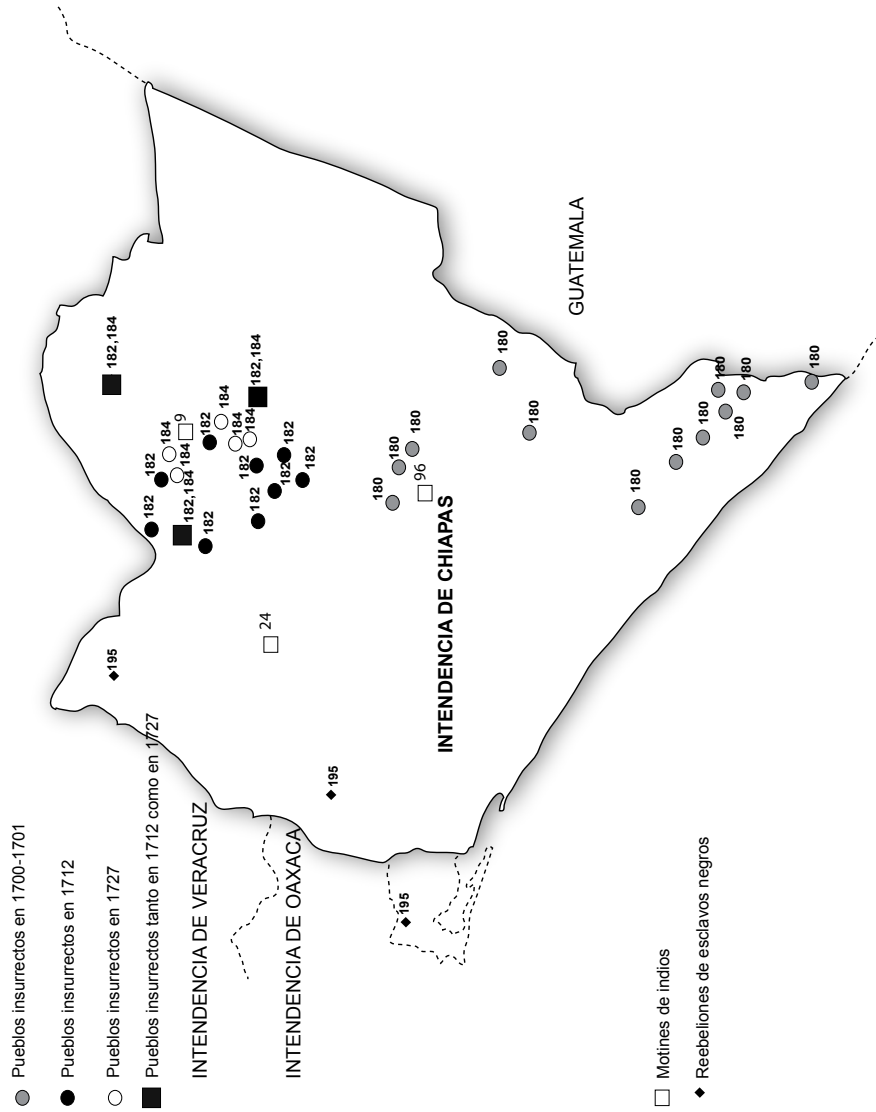
casta más. Los yaquis para conservar su autonomía y mejorar sus condiciones de trabajo y comunales. En cambio la rebelión del Bajío fue claramente una protesta contra las Reformas Borbónicas.

Estamos ante protestas y resistencias a todas las formas de dominio y explotación; no es de ninguna manera descabellado concebir una unidad inconsciente en todas esas luchas que enfrentaban a razas oprimidas contra colonialistas blancos opresores y a trabajadores de todo tipo con sus explotadores y dominadores, peninsulares y/o criollos.

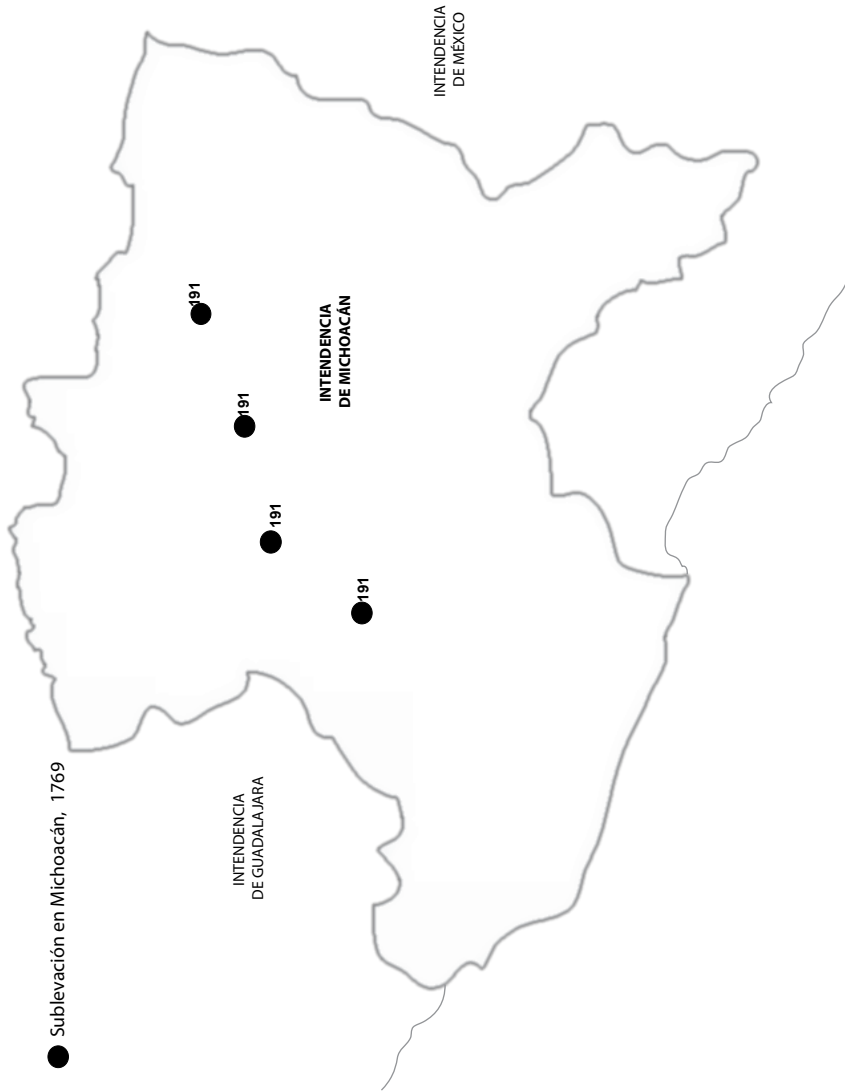
Anexo 1. Mapas



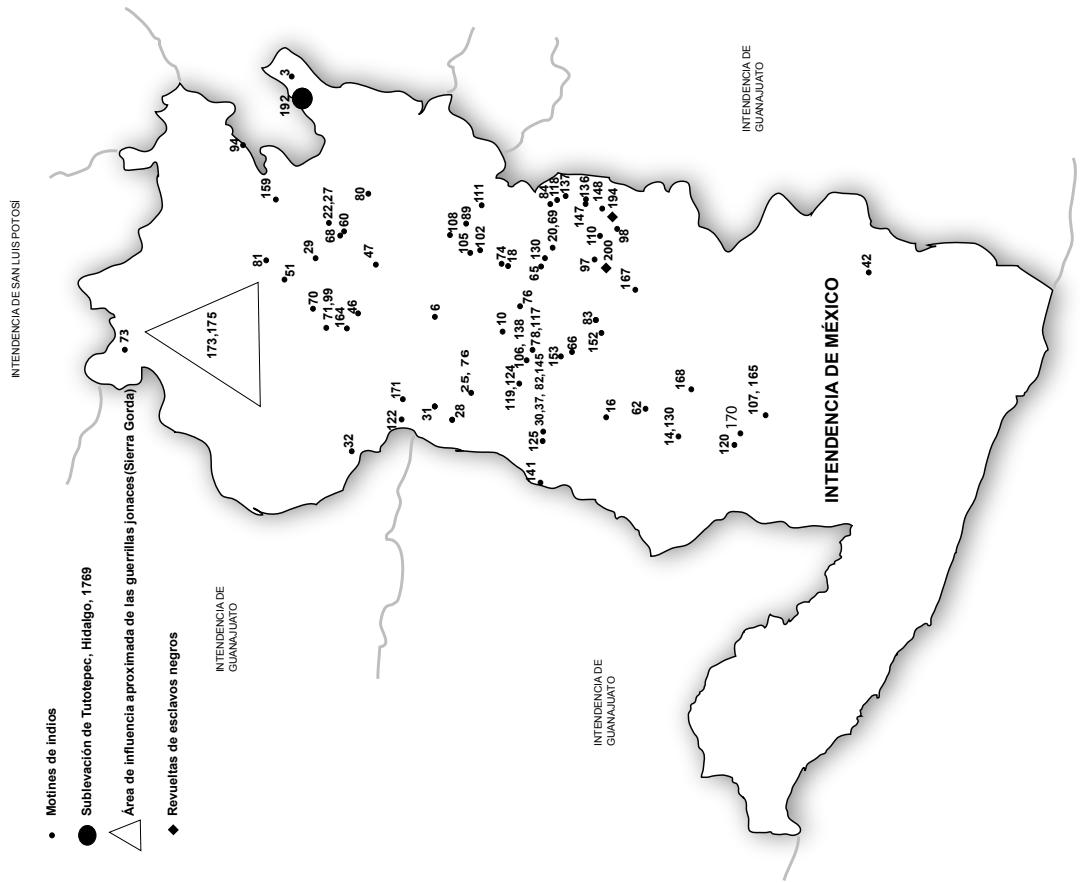
Del Antiguo Régimen a la modernidad



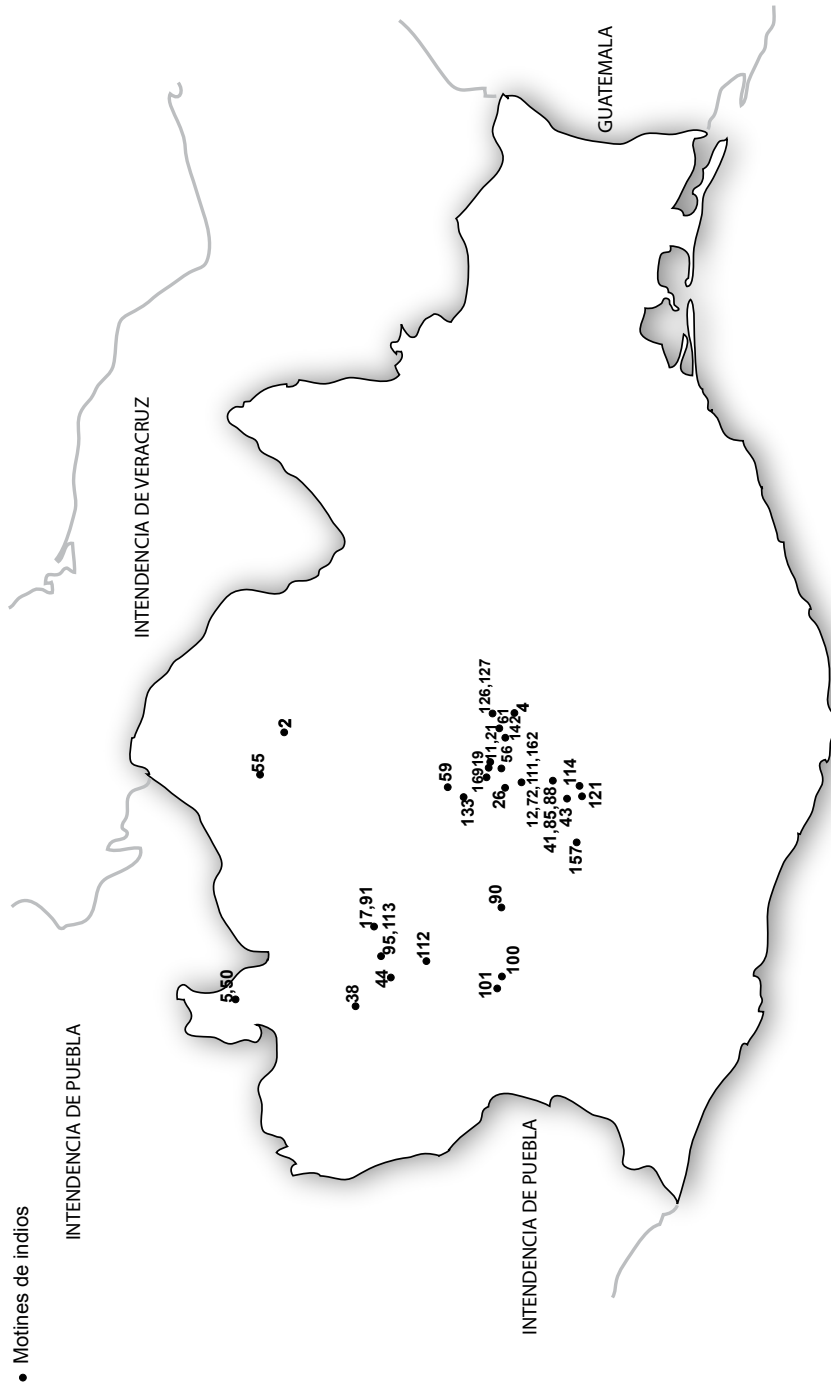
Anexo 1



Del Antiguo Régimen a la modernidad

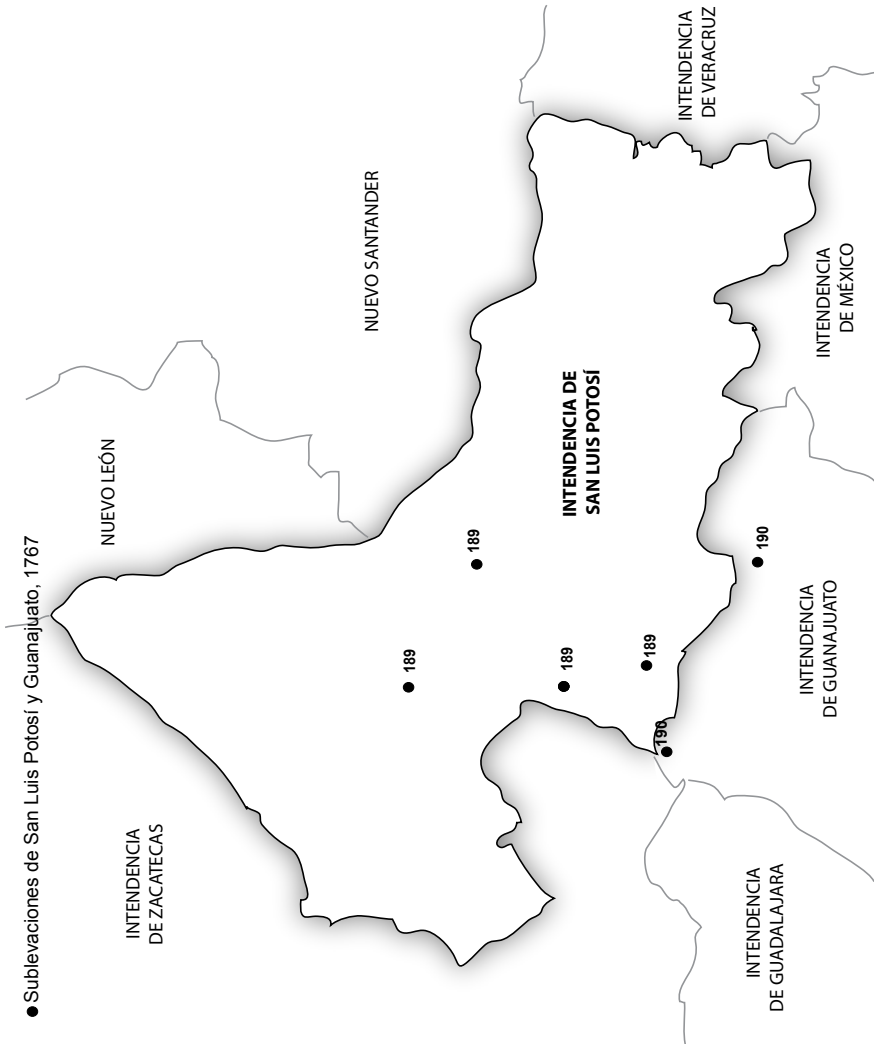


Anexo 1

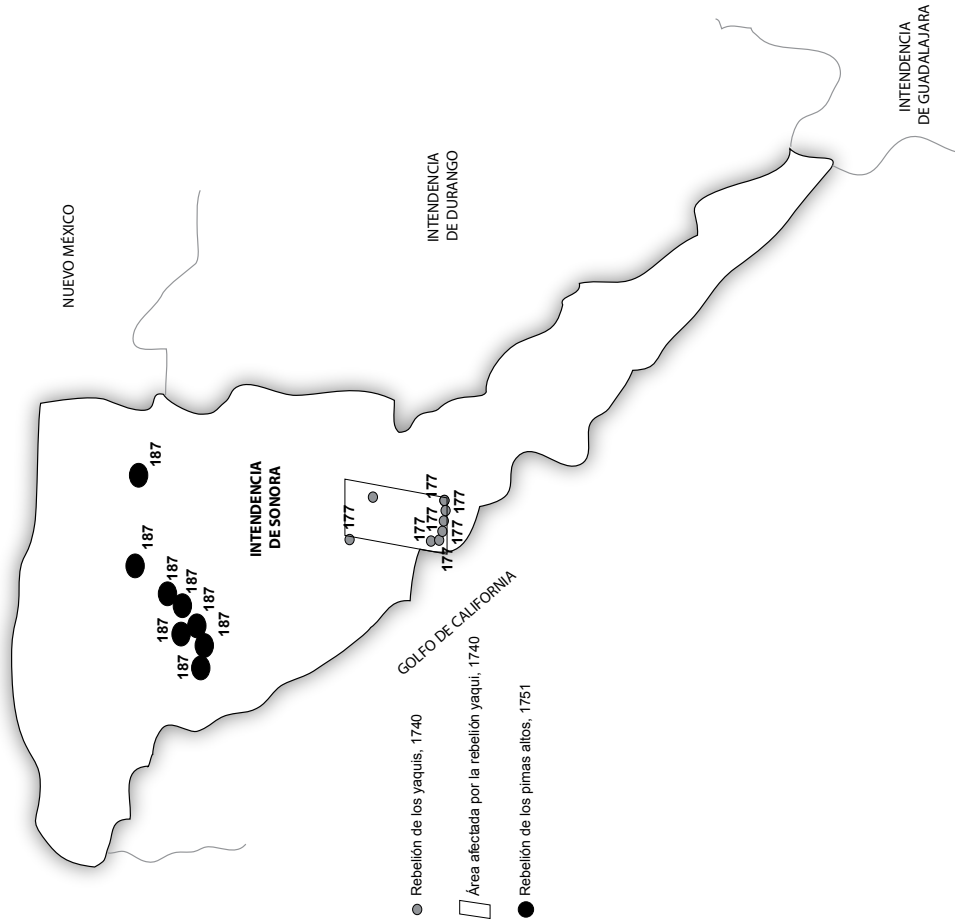


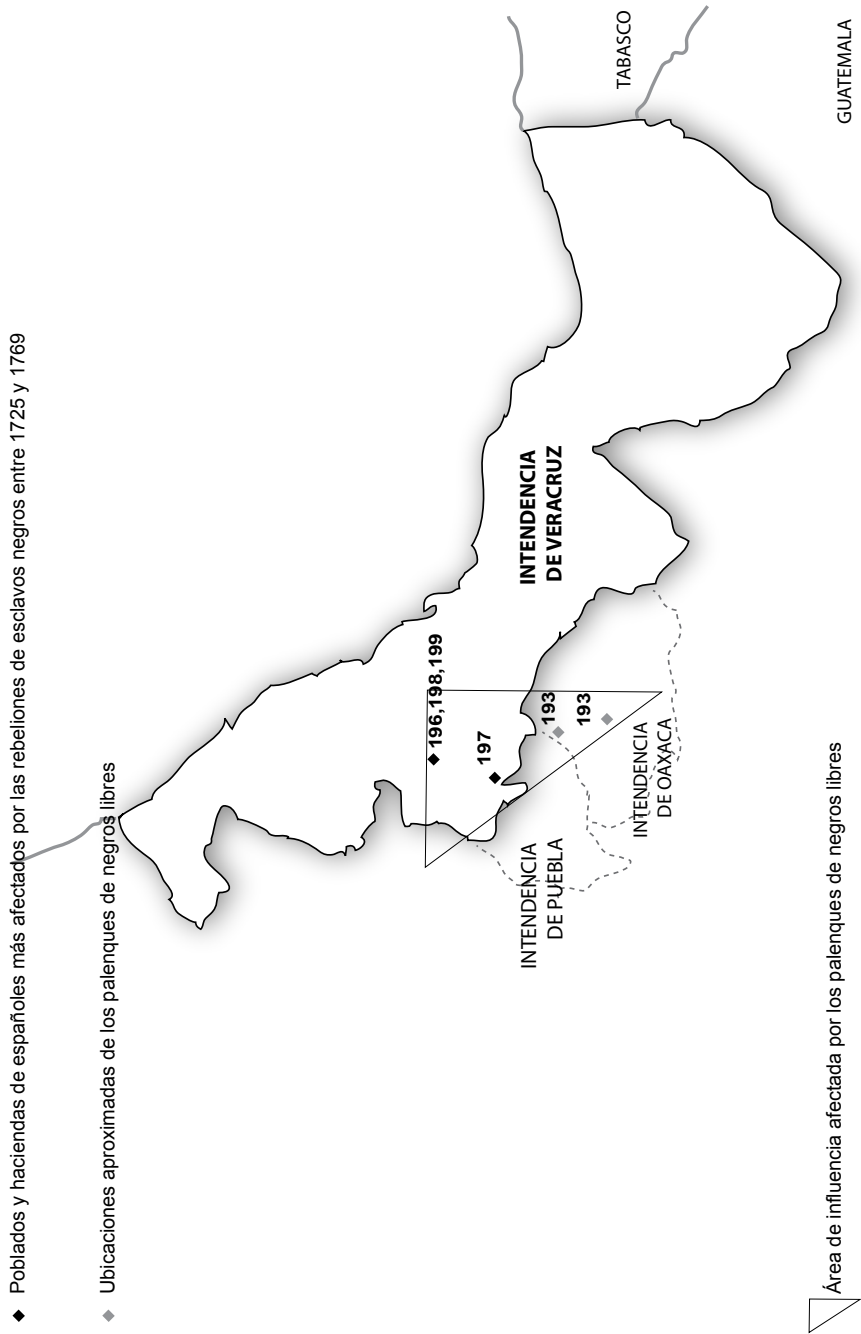
Del Antiguo Régimen a la modernidad



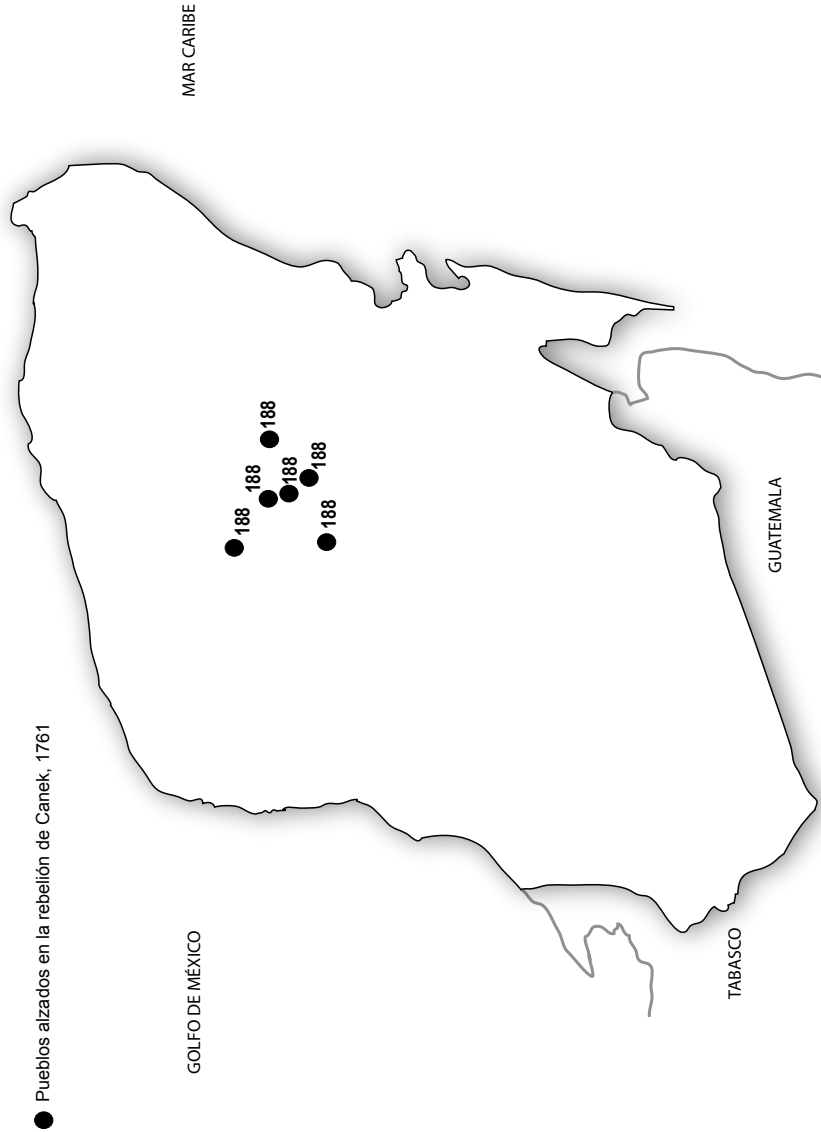


Del Antiguo Régimen a la modernidad





Del Antiguo Régimen a la modernidad



Nota sobre los mapas.

Todas las rebeliones de los mapas corresponden con la lista de acuerdo con el número con el que están señaladas. Sin embargo, no todas las rebeliones de la lista están los mapas debido a la insuficiente información que sobre su ubicación presentan las fuentes, son las siguientes: 1, 15, 23, 33, 34, 36, 40, 52, 57, 149, 156, 158, 160, 174, 176, 178, 179, 181, 183 y 185.

ANEXO 2
Rebeliones indias y negras en el siglo XVIII

Tipo de conflicto(a)	Región(b)	Ubicación	Año	Etnia(s) rebelde(s)	Categorización de la región
Motines	a	Soconusco	1700		Dominio estructural
	c	Usila, Mixteca Alta	1702		Dominio estructural
	e	San Andrés Mexicalcingo	1703	Nahuas	Dominio estructural
	c	Guelavía	1705		Dominio estructural
	c	Nochixtlán	1706		
	e	San José	1708		Dominio estructural
	p	Soquitlán	1708	Nahuas	Dominio estructural
	a	Quetzaltenango	1710		Dominio estructural
	a	Yajalón	1710	Tzeltales	Dominio estructural
	e	San Lorenzo y Santa María Guisilapa	1710	Nahuas	Dominio estructural
	c	Santa Cruz Amilpas	1710		Dominio estructural
	c	Zaachila	1710		Dominio estructural
	a	San Juan Ostunalso	1711		Dominio estructural
	e	Acalhuitlán	1711	Nahuas	Dominio estructural
	f	Querétaro y San Luis Potosí	1712		Dominio estructural
	e	Tescatitlán	1714	Nahuas	Dominio estructural
	c	Yanhuitlán, Mixteca Alta	1714		

ANEXO 2
Rebeliones indias y negras en el siglo XVIII

18	e	Ciudad de México	1715	Nahuas	Dominio estructural
19	c	Santa Lucía	1717		Dominio estructural
20	e	Milpa Alta	1720	Nahuas	Dominio estructural
21	c	Santa Cruz Amilpas	1720		Dominio estructural
22	e	Tarasquillo	1720	Nahuas	Dominio estructural
23	e	Santa Marta	1721	Nahuas	Dominio estructural
24	a	Ocozocuautila	1722		Dominio estructural
25	e	Ixtlahuaca	1725	Nahuas	Dominio estructural
26	c	Cuilapan	1725	Nahuas	Dominio estructural
27	e	Tarasquillo	1730	Nahuas	Dominio estructural
28	e	San Felipe	1730	Nahuas	Dominio estructural
29	e	Yolotepec	1733	Nahuas	Dominio estructural
30	e	Metepc	1733	Nahuas	Dominio estructural
31	e	Atacomulco	1733	Nahuas	Dominio estructural
32	e	San Miguel Amealco	1733	Nahuas	Dominio estructural
33	h	Baja California	1733	Pericue y cochime	Dominio precario
34	h	California	1734		Dominio precario
35	a	San Pablo Corchá, Cobán, San Juan Chamelco	1734		Dominio estructural
36	e	San Antonio	1735	Nahuas	Dominio estructural
37	e	Metepc	1735	Nahuas	Dominio estructural

ANEXO 2.
Rebeliones indias y negras en el siglo XVIII

38	c	Santo Domingo Yodoino, Mixteca Alta	1753		Dominio estructural
39	a	San Miguel Totonicapán	1736		Dominio estructural
40	c	San Andrés Xinastla, Mixteca Alta	1737		Dominio estructural
41	c	Zimatlán	1740		Dominio estructural
42	e	Chilapa	1741		Dominio estructural
43	c	Ayoquesco	1742		Dominio estructural
44	c	Yolomécatl	1743		Dominio estructural
45	a	Santa Catarina Ixtahuacán	1743		Dominio estructural
46	e	Tepetitlán	1743	Nahuas	Dominio estructural
47	e	Axacuba	1744	Nahuas	Dominio estructural
48	a	San Pedro Soloma	1744		Dominio estructural
49	a	San Juan Comalapa	1744		Dominio estructural
50	c	Nochixtlán	1745		
51	e	Sabanilla	1746	Nahuas	Dominio estructural
52	e	Betlén	1749	Nahuas	Dominio estructural
53	a	San Juan Chamelco	1751		Dominio estructural
54	a	San Pablo Rabinal	1751		Dominio estructural
55	c	Theotitla, Mixteca Alta	1754		Dominio estructural
56	c	San Antonio de la Cal	1754		Dominio estructural

ANEXO 2.
Rebeliones indias y negras en el siglo XVIII

57	c	Yolotepec	1754		
58	a	San Juan Comalapa	1755		Dominio estructural
59	c	San Pablo, Etla	1755		Dominio estructural
60	e	Actopan	1756		Dominio estructural
61	c	Macuilxóchtli	1757		Dominio estructural
62	e	Pozonotepc	1758	Nahuas	Dominio estructural
63	a	San Francisco Tecpán	1759		
64	a	Santa Lucía Utatlán	1760		Dominio estructural
65	e	San Pedro	1760	Nahuas	Dominio estructural
66	e	Tenango	1762	Nahuas	Dominio estructural
67	e	Sultepec	1764	Nahuas	Dominio estructural
68	e	Tetitlán	1764		Dominio estructural
69	e	Milpa Alta	1766	Nahuas	Dominio estructural
70	e	Alfajayuca	1766		Dominio estructural
71	e	San Pedro Domicáá	1766		Dominio estructural
72	c	Zaachila	1766		Dominio estructural
73	e	Xichú de Indios	1767		Dominio precario
74	e	Los Reyes Xocotitlán	1767	Nahuas	Dominio estructural
75	p	San Andrés Chalchicomula	1768	Nahuas	Dominio estructural
76	e	Ixtlahuaca	1769	Nahuas	Dominio estructural
77	e	Huixquilucan	1769	Nahuas	Dominio estructural

ANEXO 2.
Rebeliones indias y negras en el siglo XVIII

78	e	Cuhahuatlán, San Miguel Totoltepec	1770	Nahuas	Dominio estructural
79	a	Santa Lucía Utatlán	1771		Dominio estructural
80	e	Pachuca	1771		Dominio estructural
81	e	Meztitlá	1772		Dominio estructural
82	e	Metepec	1772	Nahuas	Dominio estructural
83	e	Ocuila	1772	Nahuas	Dominio estructural
84	e	Talmanalco	1773	Nahuas	Dominio estructural
85	c	Zimatlán	1773		Dominio estructural
86	a	San Juan Comalapa	1774		Dominio estructural
87	a	Santiago Matatequintla	1774		Dominio estructural
88	c	Zimatlán	1774		Dominio estructural
89	e	Acolman	1774	Nahuas	Dominio estructural
90	c	Teosacualco	1774		Dominio estructural
91	c	Yanhuitlán, Mixteca Alta	1775		Dominio estructural
92	a	Nebaj	1775		Dominio estructural
93	a	San Agustín Acasaguastlán	1776		Dominio estructural
94	e	Coamelco	1777		Dominio estructural
95	c	Teposcolula, Mixteca Alta	1777		Dominio estructural
96	a	San Bartolomé de los Llanos	1778		Dominio estructural
97	e	Tepoztlán	1778	Nahuas	Dominio estructural
98	e	Thetelzingo	1778	Nahuas	Dominio estructural

ANEXO 2.
Rebeliones indias y negras en el siglo XVIII

99	e	Domicha	1779		1779	Dominio estructural
100	c	Chacaltongo	1779-1780		1779-1780	Dominio estructural
101	c	San Miguel el Grande, Mixteca Alta	1780		1780	Dominio estructural
102	e	Tulpetlac	1780	Nahuas	1780	Dominio estructural
103	p	Izúcar de Matamoros	1781	Nahuas	1781	Dominio estructural
104	a	Retalhuleu	1782		1782	Dominio estructural
105	e	Ecatepec	1782	Nahuas	1782	Dominio estructural
106	e	Quintana Ozolotepec	1783	Nahuas	1783	Dominio estructural
107	e	Apastla	1783	Nahuas	1783	Dominio estructural
108	e	Ozumbilla	1783	Nahuas	1783	Dominio estructural
109	e	Zacualco	1783		1783	Dominio estructural
110	e	Tlayapacán	1784	Nahuas	1784	Dominio estructural
111	c	Zaachila	1784		1784	Dominio estructural
112	c	Achiutla	1785		1785	Dominio estructural
113	c	Teposcolula, Mixteca Alta	1785		1785	Dominio estructural
114	c	Tlapacoya	1785		1785	Dominio estructural
115	a	Santiago Momostenango	1785		1785	Dominio estructural
116	a	Quetzaltenango	1785		1785	Dominio estructural
117	e	Cuahuitlán	1785	Nahuas	1785	Dominio estructural
118	e	Azingo	1786	Nahuas	1786	Dominio estructural
119	e	Almoloya	1787	Nahuas	1787	Dominio estructural

ANEXO 2.
Rebeliones indias y negras en el siglo XVIII

120	e	Yzcatepec	1787	Nahuas	Dominio estructural
121	c	Ocotlán	1788		Dominio estructural
122	e	Santa María Tixmadejé	1789		Dominio estructural
123	a	San Martín Jilotepeque	1791		
124	e	Almoleya	1792		Dominio estructural
125	e	Amanalco	1792		Dominio estructural
126	c	Teotitlán del Valle	1792		Dominio estructural
127	c	Teotitlán del Valle	1793		Dominio estructural
128	a	Nebaj	1793		
129	a	Villa de la Gomera	1794		
130	e	Alahuistlán	1795		Dominio estructural
131	a	Patzún	1796		
132	e	Xochitepec	1796	Nahuas	Dominio estructural
133	c	Soledad Etla	1797		
134	a	Nebaj	1798		
135	p	Tetela de Xonotla	1798		Dominio estructural
136	e	Atlautla	1799		Dominio estructural
137	e	Amecameca	1799		
138	e	Ozolotepec	1799		Dominio estructural
139	a	Sumpango, Sacatepéquez	1799		
140	a	Santiago Atitlán, Sololá	1800		

ANEXO 2.
Rebeliones indias y negras en el siglo XVIII

141	e	Iztapa	1800		Dominio estructural
142	c	Abasolo	1800		
143	p	San Gabriel Chilac	1801		Dominio estructural
144	a	Patzún	1801		
145	e	Metepec	1801		Dominio estructural
146	a	Salcajá, Quetzaltenango	1802		
147	e	Chimalhuacán	1802		Dominio estructural
148	e	Achichipilco	1802		Dominio estructural
149	e	Mexicalcingo	1802		Dominio estructural
150	a	Santa María Chiquimula, Tonicapán	1802		
151	a	San Mateo Ixtatán, Huehuetenango	1803		
152	e	Malinalco	1803		Dominio estructural
153	e	Calimaya	1803		Dominio estructural
154	a	San Pedro Garchá	1803		
155	a	Santa María Chiquimula, Tonicapán	1804		
156	c	Tlalixtac	1804		Dominio estructural
157	c	Lachixijo	1804		
158	e	Dayonthe	1805		Dominio estructural
159	e	San Juan Meztlán	1805		Dominio estructural

ANEXO 2.
Rebeliones indias y negras en el siglo XVIII

	160	e	Zozoquiapam	1805		Dominio estructural
	161	p	San Miguel Malinaltepec	1806		Dominio estructural
	162	c	Zaachila	1806		Dominio estructural
	163	a	Quetzaltenango	1807		
	164	e	Zimpapatongo	1807		Dominio estructural
	165	e	Apastla	1807		Dominio estructural
	166	a	Santa María Cahabón, Verapaz	1808		
	167	e	Zampahuacán	1808		Dominio estructural
	168	e	Yzcateopan	1808		Dominio estructural
	169	c	Trinidad de las Huertas	1808		Dominio estructural
	170		Ostumac	1810		Dominio estructural
	171	e	Atacomulco	1810		Dominio estructural
Tumultos	172	a	Ciudad de Guatemala	1766		Dominio estructural
Ataques de guerrilla	173	e	Sierra Gorda	1761-	Pames	Dominio precario
				1762		
	174	h	Tamaulipas	1701-		Dominio precario
				1710		
	175	e	Sierra Gorda	1702-	Jonaces	
				1750		
	176	h	Tamaulipas	1739		Dominio precario
	177	h	Sonora	1740	Yaquis	Dominio precario
	178	h	Sonora	1749	Seris	Dominio precario

ANEXO 2.
Rebeliones indias y negras en el siglo XVIII

	179	h	Sonora	1750	Pápagos	Dominio precario
Sublevaciones	180	a	Centro y occidente de Guatemala, Soconusco y Los Llanos en Chiapas	1700-1701	Quichés	Dominio estructural
	181	h	Nuevo León	1712		
	182	a	Altos de Chiapas	1712	Tzotziles y tzeltales	Dominio estructural
	183	h	Nuevo León	1719		
	184	a	Norte y Altos de Chiapas	1727	Zoques y tzeltales	
	185	h	Sonora	1737	Pimas altos	
	186	a	Guatemala, límite con Belice	1749		Dominio estructural
	187	h	Sonora	1751-1752	Pimas	Dominio precario
	188	b	Cisteil e inmediaciones	1761	Mayas	Dominio estructural
	189	f	San Luis Potosí	1767		Dominio estructural
	190	f	Guanajuato	1767		Dominio estructural
	191	f	Michoacán	1769		Dominio estructural
	192	e	Tulancingo, Hidalgo	1769		Dominio estructural
Cimarronaje y revueltas de esclavos	193	d	Teutila, Xalatlauani, Quetzalapa	1725-1735		Dominio precario
	194	e	Santa Bárbara Calderón, Morelos	1728		Dominio estructural

ANEXO 2.
Rebeliones indias y negras en el siglo XVIII

	195	a	Cintalapa, La Jineta, Tapanatepec y Pichucalco (Chiapas)	s/f	
	196	d	San Juan de la Punta, Córdoba	1735-1737	Dominio precario
	197	d	Clozaltepeque, Maisotecapan	1739	Dominio precario
	198	d	Córdoba	1741-1747	Dominio precario
	199	d	Córdoba	1748-1769	Dominio precario
	200	e	Temixco, Morelos	1755	Dominio estructural

(a) Motín: Acción violenta contra autoridades locales con demandas limitadas. Tumulto: Acción violenta en una ciudad contra autoridades civiles o eclesiásticas. Ataque de guerrilla: Asalto súbito a convoy, misión, presidio o centro minero. Se presenta fundamentalmente en el centro-norte y norte. Sublevación: Acción de un gran número de comunidades con duración mayor, con presencia de nativismo, milenarismo u otras demandas de carácter general político. Sucesión de acciones militares. Cimarronaje: Esclavos africanos rebeldes que llevan una vida libre en palenques retirados.

(b) Regiones: a) Aproximadamente el Chiapas actual; b) Yucatán; c) Oaxaca; d) Veracruz; e) centro; (sin el Bajío), Colima, Hidalgo Tlaxcala, Aguascalientes, partes de San Luis Potosí y Zacatecas, Estado de México, Morelos y alrededores de la ciudad de México; p) Puebla; f) Bajío (aproximadamente Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Querétaro y partes de San Luis Potosí); g) Guatemala; h) norte (Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas, Sinaloa y Durango).

Para la elaboración de este capítulo se utilizó el material a continuación; véase la referencia completa al final de este libro.

Bibliografía general consultada para elaborar el cuadro:

- AJT CRO, INAH, r. exp. 15
- Álvarez Icaza Longoria, (2005)
- Bertrand, (1987)
- Carrol, (1977)
- Davidson, (1981)
- García de León, (1985), vol. 1
- González Reyes, (2005)
- Galaviz de Capdeville, (1985)
- Hernández Jaimez, (1998)
- Huerta, (1976)
- Informe del visitador de este reino al excelentísimo señor virrey marqués de Croix; poder recibido por el visitador José de Gálvez del virrey marqués de Croix; bando de José de Gálvez; carta de Felipe Cleere al virrey marqués de Croix; carta del alcalde mayor de San Luis de la Paz, Juan Antonio Barreda, al virrey marqués de Croix; “Papel sacrílego” aparecido en San Luis de la Paz; carta de José de Gálvez a Pedro Soria Villarroel; certificación del escribano público y de cabildo, Ignacio Fauduas, de los sucesos ocurridos el 26 de junio en San Luis Potosí; certificación del comendador del convento de la Merced de la ciudad de San Luis acerca de los sucesos del día 26; Carta del teniente de alcalde mayor, diputados de minería y comercio y procurador del común y propios del real de San Pedro Guadalcazar al alcalde mayor de San Luis Potosí, Andrés de Urbina; carta de Fernando de Torija al virrey marqués de Croix; diligencias practicadas sobre la asonada que se intentó por la plebe; carta del teniente de alcalde Juan de Urrutia, al alcalde mayor capitán Luis Vélez de las Cuevas; carta de Felipe de Neve al virrey marqués de Croix. Todos estos documentos están publicados en Gálvez, (1990).
- Lorenzana Durán, (1984)
- Martínez Peláez, (1985)
- Mirafuentes Galván, (1992)
- Navarrete, (1982)
- Náveda Chávez-Hita, (1987)
- Palmer, (1976)
- Pastor, (1982), (1987)

- Patch, (2003)
- Riva Palacio, (1983)
- Ruz, (1992)
- Santa María, (1973)
- Semo, Enrique, (1989), vol. 1
- Soriano Hernández, (1994)
- Taylor, William B., (1972), (1987)
- Wobeser, (1988)
- Ximénez, (1973)
- Respuesta de la petición de introducción de Esclavos Negros diciendo que ya no conviene ni es útil en estas tierras (1805).

AGN

- AGN Indios 35 exp. 123
- AGN Criminal 217 exp. 4
- AGN Criminal 303 exps. 1, 305, 306, 308, 254
- AGN Criminal 102, 104, 107, 253
- AGN, Criminal 148, exp. 2
- AGN, Criminal 243, exp. 1

AGCA

- AGCA, exp. 47536, leg. 5506, “Contra varios indígenas de Santa Catarina Ixtahuacán, por haberse amotinado”.
- AGCA, A1, exp. 26741, leg. 2895, “Sobre averiguar si el vecindario de San Pedro Solomá está proyectando sublevarse contra su gobernador”.
- AGCA, exp. 3847, leg. 190, “Don Felipe Manrique, teniente del alcalde mayor en Totonicapán, informa sobre que los indígenas están siendo soliviantados, negándose a pagar el tributo”.
- AGCA, A3, exp. 26489, leg. 2609, 181.
- AGCA, exp. 3344, leg. 175, “La compañía de infantería de las milicias de Santiago Mataquescuintla, informa tener noticias de motines entre los indígenas”, 318.

NOTAS

Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, Conflicto de trabajo con los mineros de Real del Monte año de 1766, Luis Chávez Orozco, prolog. (1960), México, Comisión Nacional para la celebración del sesquicentenario de la Independencia Nacional.



De la Ilustración al liberalismo

Tradición medieval, Ilustración y liberalismo

El concepto de liberalismo ha desafiado hasta ahora todos los intentos de definición estricta. Los filósofos caen frecuentemente en definiciones ecuménicas que trazan la evolución de ciertas ideas o valores que pueden hacerse remontar al Renacimiento o incluso a la Grecia antigua. Algunos historiadores, en cambio, tienden a naufragar en la descripción de sus manifestaciones particulares en los diferentes países en los cuales se desarrolló.¹ Puesto que nuestro tema es la Ilustración y el liberalismo mexicanos en los años 1750-1830 y su relación con movimientos y corrientes de pensamiento afines, nos basta hacer algunas precisiones que nos permitan organizar nuestra reflexión.

Aun cuando sus contornos no sean muy precisos, se puede hablar de una corriente de pensamiento liberal que se inicia en el siglo XVII y sigue presente hasta nuestros días. En la época que vamos a estudiar, su idea fundamental es la visión del individuo como prioridad y más real que la sociedad y sus instituciones. También atribuye a este un valor moral superior al de la sociedad o cualquier grupo social.²

Los valores no forman parte del universo, como sostenían la filosofía aristotélica y el cristianismo medieval; tampoco pueden ser fijados por una autoridad religiosa o secular. Dependen en última instancia de las elecciones individuales. La libertad es, ante todo, ausencia del control y la interferencia del Estado en la vida privada y de la Iglesia en el campo del pensamiento.

En materia de conocimiento, cuestiona cualquier verdad que no sea resultado de la experiencia ni pueda ser probada por medios lógicos o empíricos. De estos principios se desprenden la tolerancia religiosa y los derechos de

¹ Véase Bobbio, N. y Matencchi, N., (1982), p. 906.

² Sobre la “idea fundamental” del liberalismo existe una larga polémica. (Véase Hobhouse, L.T., (1964). Sin embargo, para el periodo de la lucha contra el viejo régimen (1700-1848), esta parece ser la definición más adecuada.

las minorías. Para ser realizados en la sociedad, estos deben ser fijados por reglas, costumbres e instituciones. El primer paso en esa dirección es limitar el poder y las funciones del Estado y la Iglesia. De ahí se derivan una serie de medidas: constituciones, división de poderes, elegibilidad de los gobernantes. Contra la autoridad de la Iglesia católica se esgrimen la reforma luterana, el deísmo y el ateísmo. Aun cuando el origen de esas ideas puede ser trazado al pasado más lejano, surge como visión de mundo coherente solo en el siglo XVII, como reto a la cultura medieval y la escolástica. Ligados a los nombres de filósofos como Descartes, Hobbes, Locke, Spinoza, y científicos como Galileo y Newton, representan la aparición de una nueva relación del individuo con el mundo que lo rodea.

Los primeros movimientos políticos que se propusieron consagrar el derecho a la propiedad privada e instaurar, con base en ella, límites legales al poder del Estado, aparecieron en el mismo siglo, en las luchas ligadas al establecimiento de la república en Holanda (que por cierto proporcionó asilo a Descartes, Bayle, Locke y Spinoza) y la *Glorious Revolution* de 1688 en Inglaterra; pero en ellas, las motivaciones religiosas son aún muy fuertes y sus protagonistas nunca se llamaron a sí mismos liberales. En el resto de Europa continental y América Latina, esos movimientos aparecieron y se difundieron en la primera mitad del siglo XIX, adquiriendo de inmediato formas y manifestaciones muy diversas.³ Como sucede en todas las grandes corrientes transformadoras, la relación entre las ideas y los movimientos es problemática. Desde el principio, la influencia de las circunstancias históricas, la fusión con otras ideologías (sobre todo el nacionalismo), las necesidades de la táctica política, impusieron a los movimientos y al nombre de liberalismo una gran variedad de contenidos.

Ahora estamos en condiciones de plantear el problema que da título a este trabajo: ¿Cuál es la relación que existe entre Ilustración y liberalismo? La Ilustración es un fenómeno de contornos mucho más precisos. En el siglo XVIII se produce una revolución cultural que extiende el racionalismo y el espíritu crítico a todos los ámbitos del pensamiento y la experiencia humana y que le da al siglo su nombre, Siglo de las Luces. Sus contemporáneos la llamaron en los diferentes países de Europa: *Illustration*, *Aufklärung*, *Enlightenment*. Más débil, el movimiento se difundió también en América.⁴ La Ilustración se caracterizó más por el nuevo espíritu que logró difundir a la cultura, que por la grandiosidad de sus descubrimientos. Su símbolo es

³ Las historias más importantes del liberalismo son: Ruggiero, Guido de, (1927); Manning, D.J., Anthony, (1976); Arblaster, Anthony, (1936).

⁴ Véase Hibben, J.G., (1910); Cassirer, Ernst, (1972); Whitaker, A.P., (ed.), (1961).

la *Encyclopedie*, no las rupturas geniales de la obra de Bacon o el *Discurso del método* de Descartes del siglo anterior. Quizá su mejor definición es la que hace D'Alembert en 1758. Después de enumerar los grandes avances en la filosofía y la ciencia de los tres siglos anteriores, dice:

Todas estas causas han colaborado en la producción de una viva efervescencia de los espíritus. Esta efervescencia que se extiende por todas partes, ataca con violencia todo lo que se pone por delante, como una corriente que rompe sus diques. Todo ha sido discutido, analizado y removido, desde los principios de las ciencias hasta los fundamentos de la religión revelada, desde los problemas de la metafísica hasta los del gusto, desde la música hasta la moral, desde las cuestiones teológicas hasta las de la economía y el comercio, desde la política hasta el derecho de gentes y el civil. Este es el cuadro del estado de la cultura a mediados del siglo XVIII.⁵

La Ilustración y el liberalismo crecieron y se desarrollaron junto con el capitalismo en una relación que está lejos de ser casual. Su orientación general responde y acelera la expansión de las relaciones mercantiles, la actividad empresarial, la acumulación de capital, el crecimiento de la industria y las ciudades, la irrupción de la burguesía en la política. El tránsito de una cosmología mágica y mística a una científica, no es ajena a las innovaciones tecnológicas que marcaron indeleblemente la época. Y son muchos los pensadores liberales que sostienen que la libertad para competir económicamente y acumular capital es esencial para la salvaguardia de las demás libertades, porque limita el poder del Estado. Esto no significa que muchas de sus ideas no trasciendan ese proceso, inspirando incluso movimientos anti-capitalistas como el anarquismo y el socialismo.

Entre Ilustración y liberalismo existe una innegable continuidad en el pensamiento, pero no se pueden ocultar las diferencias que las separan. La Ilustración es un movimiento cultural protagonizado por intelectuales y algunos funcionarios ilustrados que lograron conquistar las mentes de sectores importantes de la burguesía, las clases medias e incluso la nobleza en Europa y América. El liberalismo, en cambio, adquiere dimensiones políticas que se manifiestan a través de la acción de los agentes más diversos: movimientos sociales, partidos políticos, asociaciones empresariales, gobiernos y se extiende a los cinco continentes en periodos discontinuos a lo largo de cuatro siglos.

⁵ Citado en Cassirer, E., (1972), pp. 17-18.

Para hacer triunfar sus ideas, los *philosophes* necesitaban un impulso reformista que solo una fuerte burguesía o un militante Tercer Estado podían hacer triunfar. Pero con excepción de Inglaterra y Holanda, estos no existían aún. Por eso la mayoría de ellos volvieron los ojos hacia los *déspotas ilustrados* de su tiempo. Federico *El Grande* de Prusia, José II de Austria, Catalina II de Rusia y los ministros ilustrados de las monarquías borbónicas de Francia y España fueron escogidos como agentes de cambio. En su ensayo seminal *¿Qué es la ilustración?* Kant llama al siglo de la Ilustración el siglo de Federico, «un príncipe que dio [a la especie humana] libertad para usar su propia razón en asuntos de conciencia». Diderot se sintió halagado por la generosidad de Catalina de Rusia hacia él y Bentham declaró alguna vez que se sentía feliz de vivir en la era de Catalina, José, Federico, Gustavo y Leopoldo. Y aun cuando todos ellos acabaron desilusionados con el despotismo ilustrado, ninguno se volvió partidario activo de la revolución. ¿Por qué encontraron refugio las ideas de la Ilustración en las cortes de los países social y políticamente más atrasados de Europa? Los monarcas de Prusia, Rusia, Austria y con ellos los de España, eran conscientes de que sus países se estaban quedando atrás de los profundos cambios económicos y sociales que habían transformado a Inglaterra, Holanda y Francia. Querían introducir reformas económicas, sociales y administrativas, sin afectar el *statu quo* político. Pero en sus países las fuerzas conservadoras eran muy poderosas y los agentes de cambio débiles. En esas circunstancias, las ideas ilustradas se volvían un aliado deseable e inofensivo. En Francia y España el intento para reformar la sociedad “desde arriba” terminó en el desastre, y la pérdida de fe de las élites progresistas en el despotismo ilustrado desembocó en la revolución. Una revolución sin la cual la Ilustración jamás hubiera pasado de ser una corriente de pensamiento. Y sin embargo, su heredero el liberalismo había de guardar hacia ella una actitud contradictoria que oscila entre la simpatía moderada y el repudio total.⁶

El liberalismo, en cambio, como movimiento político se opone al absolutismo ilustrado, o no, y promueve el Estado de derecho y las garantías individuales, tanto en Inglaterra en el siglo XVII, en Estados Unidos en el XVIII y en Europa continental e Iberoamérica en el XIX. Hasta principios del siglo XX el adjetivo *liberal* indicaba en el lenguaje común una actitud abierta y tolerante o bien se aplicaba a las artes y oficios practicados por hombres libres. Fue en 1808, en las Cortes de Cádiz, cuando el sustantivo entró por primera vez en el idioma político para designar a la corriente revolucionaria que se enfrenta al partido conservador, llamado de los serviles,

⁶ Arblaster, Anthony, (1984), p. 193.

adquiriendo así su sentido moderno. Durante la restauración promovida por la Santa Alianza las corrientes liberales –con o sin el nombre– se multiplican en toda Europa. Inspiradas en las ideas de la Ilustración y respondiendo a las particularidades de los diferentes países, se propusieron, durante la primera mitad del siglo XIX, promover los intereses de la libre empresa y debilitar los rigores del régimen absolutista o sustituirlo por regímenes republicanos. Sus formas de manifestación son muy diversas.⁷

Enemigo del absolutismo y partidario de los derechos del hombre, el liberalismo es solo excepcionalmente un movimiento democrático o revolucionario. Por lo general el miedo a las masas y los desposeídos es uno de sus temas más constantes. En la mayoría de los liberales, la actitud se deriva no solo del miedo ante el peligro que estas representan para la propiedad y la riqueza, sino también para la cultura y el buen gobierno. La proposición del sufragio universal encuentra una respuesta negativa entre muchos de sus exponentes, quienes estaban convencidos que la democracia llevaría inexorablemente a la supremacía de la clase obrera y de allí al socialismo y la destrucción de la propiedad. Uno de los representantes más conspicuos de esta posición, Thomas Macaulay, sostenía “que el más alto elogio que se puede emitir sobre la revolución de 1688, es que fue nuestra última revolución” y que “la nación no debe ser gobernada por la fuerza, de los números, sino por la propiedad y la inteligencia”.⁸

La conexión española

En España, las ideas de la Ilustración llegaron desde afuera y con más de medio siglo de atraso. El ascenso de los Borbones al poder a principios del siglo XVIII marcó el fin del aislamiento impuesto por los Habsburgo en el siglo anterior y, a través de la frontera con Francia, llegó a borbotones el espíritu del siglo y el ejemplo del despotismo ilustrado. Pero si las ideas eran extranjeras, sus difusores fueron pensadores y ministros españoles de gran talla intelectual. Comenzaron por señalar sin tapujos el atraso en que se hallaba sumido el país y la necesidad de asimilar los avances extranjeros en la filosofía, la ciencia y la economía. Le tocó al monje benedictino, profesor de la modesta Universidad de Oviedo, Benito Jerónimo Feijoo ser el primero en encender la llama que había de remover la pasividad intelectual en que se encontraba sumida España. En 1726, comenzó a publicar el inmenso caudal de conocimientos que había acumulado durante tres décadas de investigación, en

⁷ Véase Ruggiero, Guido de, (1927), parte 1.

⁸ Citado en Hobhouse, L.T., (1974), p. 110.

una extensa obra que tituló *Teatro crítico universal*. Los nueve tomos de esta fueron seguidos por cinco más de sus *Cartas eruditas*: “España no necesita más obras de teología, sino el progreso de las ciencias”. Sus ensayos, muchos de los cuales atacaban verdades defendidas por poderosas instituciones, produjeron una viva polémica que fue la señal del inicio de una nueva era en la vida intelectual española. En medio siglo se vendieron 400 000 volúmenes de su obra en un país de diez millones de habitantes, la gran mayoría de ellos analfabetas.⁹

Su obra pionera fue continuada y desarrollada por una pléyade de hombres excepcionales hasta transformarse en un amplio movimiento, secundado por periódicos, publicaciones literarias y científicas, asociaciones económicas y culturales, grupos académicos y estudiantiles e institutos auspiciados por el Estado. El ascenso del nuevo pensamiento estuvo íntimamente ligado desde el principio al despotismo ilustrado de los Borbones, especialmente Fernando VI (1746-1759) y Carlos III (1759-1788), que probablemente hicieron tanto o más por la modernización de su país que Federico *El Grande* de Prusia o José II de Austria.¹⁰

La disposición reformista de los Borbones determinó el segundo aspecto de la Ilustración española, o sea, el *projectismo*, la proliferación de diagnósticos y proyectos de reforma de la administración, la agricultura, la industria, el comercio y la educación. En España el interlocutor político del pensamiento ilustrado fue siempre el Estado. Sin embargo, esas reformas no fueron suficientes para colocar al reino al nivel de sus competidores más adelantados. Mientras que en Inglaterra avanzaba la Revolución Industrial y en Francia los últimos bastiones del Antiguo Régimen caían hechos añicos por la Revolución, los sectores conservadores de la Iglesia y la nobleza terrateniente españoles frenaban e incluso llegaban a impedir la aplicación de las reformas, mientras las guerras externas seguían drenando el tesoro. Durante el reinado de Carlos IV (1788-1808) la política de reformas en la península se hizo más errática y después de la Revolución francesa cesó completamente. Durante los últimos años de su reinado, los españoles más progresistas perdieron la fe en el ideal de un monarca ilustrado que guiara a la nación por el camino de la modernidad y la abundancia. El escenario para la revolución y el surgimiento del liberalismo como movimiento político estaba dado. Volviendo su mirada hacia el Tercer Estado, los españoles progresistas buscaron una ideología capaz de movilizarlo y la encontraron en una nueva concepción de la historia de España. Según esta, su mejor

⁹ Véase Marías, Julián, (1988).

¹⁰ Véase Herr, Richard, (1969).

periodo había sido el de la Edad Media, cuando España gozaba de una Constitución y las Cortes reunían los diversos intereses para velar por el bien común. La abolición de estas, en el siglo XVI, había iniciado su decadencia. José Marchena, en su *A la nación española* proclamaba: “Cortes, Cortes, debe ser el grito universal”, en 1794. La nueva posición conquistó a muchos españoles que hacia 1800 eran partidarios de la convocación de las Cortes y de un gobierno constitucional monárquico o, incluso, republicano.¹¹

A diferencia de lo que sucedió en otros países, en España los liberales entraron en la escena política como revolucionarios, en las Cortes de Cádiz convocadas en 1810. Muchos de sus diputados eran jóvenes desconocidos influidos no solamente por las ideas de Ilustración, sino también por las de la Revolución francesa y la nueva interpretación de la historia de España. Habían vivido los traumáticos años de la decadencia del reinado de Carlos IV y la ignominiosa sumisión de este y su hijo a los caprichos de Napoleón. Sus discursos espantaban no solo a los conservadores sino también a los moderados. Pronto fueron llamados *liberales*, mientras que sus adversarios recibían el mote de *serviles*. Bajo la presión de los liberales, en dos meses las Cortes se declararon soberanas e instauraron la libertad de prensa. En diciembre del mismo año, nombraron una comisión dirigida por dos liberales para redactar la primera Constitución moderna de la nación española. Año y medio más tarde se aprobaba el documento que se conocería con el nombre de Constitución de Cádiz. Muchos autores han señalado su parecido a la francesa de 1791, pero lo que la distingue es una peculiar fusión de elementos igualitarios y unificadores de la ciudadanía, con la preservación de derechos tradicionales de la monarquía y la Iglesia.¹² Aun cuando dos años más tarde, Fernando VII declaraba nula toda la legislación de las Cortes de Cádiz, el programa de los liberales españoles había quedado proclamado y legitimado, en plena lucha por la independencia nacional.

El intento de restauración de Fernando VII solo duró seis años, pero estos fueron suficientes para que revocara la Constitución de Cádiz, se readmitiera a los jesuitas en España y se restaurara la Inquisición que prohibió unos cuatrocientos escritos liberales publicados durante la guerra. La respuesta liberal vino en enero de 1820. El mayor Rafael Riego, quien comandaba un cuerpo de ejército que debía partir para la América española, se rebeló a favor de la Constitución de 1812. Como Fernando VII no encontró a nadie dispuesto a defenderlo, aceptó la Constitución dos meses más tarde. En julio del mismo año, se reunieron las nuevas Cortes dominadas

¹¹ *Ibíd.*, p. 330.

¹² Véase Hamnet, Brian R., (1985), pp. 120-152.

completamente por los liberales. Ahora estos pusieron en venta las tierras de la Iglesia para pagar la deuda nacional. Pero apenas llegaron al poder, se dividieron. Por un lado estaban los *doceavistas* que pronto fueron llamados moderados y por el otro, hombres más jóvenes, partidarios de Riego dispuestos a ir más lejos, los cuales recibieron el nombre de *exaltados* o *extremistas*.¹³

Los primeros, autores de la Constitución de 1812, se habían desilusionado por la falta de respuesta del pueblo en 1814 y estaban dispuestos a reducir la soberanía popular, como se había hecho en Inglaterra y Francia. Los exaltados, que tenían su base en las clases medias y trabajadoras urbanas, siguieron creyendo en el sufragio popular democrático. Pero los sucesos no permitieron a los dos partidos zanjar sus diferencias. Los sectores clericales optaron por tomar las armas y, en respuesta, el ejército comenzó a fusilar curas. La guerra civil que dividió una vez más a España, amenazaba el orden establecido por la Santa Alianza. En 1823, Luis XVIII de Francia, con apoyo de Rusia y Austria, mandó un ejército de cien mil hombres a España. Los liberales no lograron organizar la resistencia y, una vez más, Fernando VII recuperó el poder absoluto. El rey murió en 1833 y en su testamento nombró regente a María Cristina, su cuarta esposa. Su hermano Carlos se negó a aceptar esta decisión y, aglutinando los sectores más conservadores del país, inició una sangrienta guerra civil que había de durar siete años. María Cristina, deseosa de ganar el apoyo de los liberales, promulgó un Estatuto real que establecía una monarquía constitucional moderada, al estilo de la francesa de 1814. A partir de entonces, excepción hecha de los extremistas de derecha y los radicales de la izquierda, las fuerzas activas de la nación tendieron a expresarse cada vez más a través de los dos partidos liberales.¹⁴

La historia del liberalismo español tiene fuertes rasgos nacionales que lo diferencian de otros países europeos y lo acercan al de Latinoamérica. Nació entrelazado con el nacionalismo. La Constitución de 1812 se promulgó en plena lucha contra el invasor extranjero, y el segundo intento de establecer las Cortes en 1820 fue ahogado por una nueva intervención francesa. Contó siempre con un ala democrática dispuesta a recurrir a la revolución para imponer su credo. Al apelar frecuentemente a intelectuales, profesionistas, artesanos y tenderos, los liberales progresistas convocaron inevitablemente el localismo y el federalismo, porque estos sectores resentían la intromisión de la Corona y la oligarquía en los asuntos municipales y regionales. Un tema fundamental de sus luchas y su ideario fue el enfrentamiento con la Iglesia católica: la denuncia de la escolástica, sobre todo en la educación, la desa-

¹³ Herr, Richard, (1971), p. 96.

¹⁴ Ídem.

mortización de los bienes del clero y la abolición de sus privilegios. Pese a ello, nunca rompió totalmente con la religión católica, lazo de unión imprescindible de una nación heterogénea. Además la victoria de su constitucionalismo sentó las bases para la subida al poder de elementos conservadores, apoyados en una clase dominante en la cual se hermanaban sin rupturas desgarrantes viejos y nuevos oligarcas.¹⁵

La Nueva España: tradición y modernidad

La nueva concepción del mundo comenzó a abrirse paso en la Nueva España cerca de cien años más tarde que en Europa occidental. Durante el siglo XVII, mientras los filósofos y científicos europeos demolían el mundo medieval, en la Nueva España se daba un florecimiento tardío del escolasticismo. Los empeños de Carlos de Sigüenza y Góngora (1645-1700), que conocía y apreciaba la obra de Descartes y Copérnico, y de Sor Juana Inés de la Cruz (1651-1693), que sostenía que el cultivo de las ciencias profanas ayudaban a la inteligencia divina, no tuvieron seguidores y la primera mitad del siglo XVIII siguió sumida en disquisiciones bizantinas sobre la filosofía aristotélica. No se conocen de ese periodo obras o hechos que exhiban el conocimiento y la asimilación del espíritu ilustrado.¹⁶ Además, aun cuando el pensamiento tradicional tuvo sus opositores, las ideas y prácticas de la Ilustración encontraron en la Colonia un terreno poco abonado. Faltaban las experiencias transformadoras de la Reforma religiosa del siglo XVI, el triunfo de la filosofía cartesiana en los medios intelectuales del siglo XVIII y los avances de las ciencias naturales de la primera mitad del siglo XVIII.

El obstáculo mayor, sin embargo, reside en la sociedad colonial. La oligarquía es burguesa y señorial a la vez. Las clases medias comienzan a vislumbrar la posibilidad de un nuevo mundo, pero en su heterogénea sociedad no pueden ver las fuerzas necesarias a su advenimiento. Hasta principios del siglo XIX, faltan el sujeto y el motivo para una ruptura radical con el viejo régimen, incluso en el terreno de la filosofía, las ciencias y las artes. Por eso el impacto de las ideas ilustradas será menos profundo. La “efervescencia que se extiende por todas partes [y] ataca con violencia todo lo que se pone por delante” advierte, D’Alembert, se vuelve esfuerzo ingenioso por fusionar lo nuevo con lo viejo. La modernidad se anuncia, pero como pasa muchas veces en nuestra historia, no logra desplazar a la tradición.

¹⁵ Véase Carr, Raymond, (1978), capítulos IV al VI y Tuñón de Lara, Manuel, (1977), t. I, capítulos II, III y IV.

¹⁶ Navarro B., Bernabé, (1964), p. 21.

El problema no reside en la recepción y la difusión de las nuevas ideas. Todo indica que a partir de la quinta década del siglo, las élites altas y medias tienen un conocimiento bastante amplio de ellas. Pese a las prohibiciones y la actividad desplegada por la inquisición, que se hicieron más rigurosas después del estallido de la Revolución francesa, muchos de los libros de la Ilustración llegaron a la Nueva España encontrando un público reducido, pero ávido. Muchos individuos sufrieron persecución (Hidalgo en 1801, Alamán en 1812) por leer libros prohibidos, pero aprovechando la ineficiencia administrativa, la rivalidad entre Estado e Iglesia y la corrupción, los contrabandistas de la cultura llevaron a cabo con éxito su labor. Los transgresores pertenecían a las más diversas capas sociales. En primer lugar, los eclesiásticos, pero también funcionarios públicos, médicos, militares, mercaderes y, naturalmente, libreros que ejercían un provechoso tráfico de contrabando.¹⁷ Los *Index Librorum Prohibitorum* de 1790 y 1805 aumentaron considerablemente el número de los autores prohibidos, pero no lograron cortar el flujo.¹⁸ Los calificadores de la Inquisición se quejan de que la audacia de los “espíritus fuertes” crecía día con día.

Los científicos extranjeros comenzaron a ver cómo los novohispanos que iban a Europa mantenían vivo un tránsito de ideas que, en sus expresiones científicas y antiescolásticas, era alentado por el poder y las bibliotecas privadas, bien surtidas de libros extranjeros. Alamán refiere que solo en Guanajuato había cuatro de más de mil volúmenes.¹⁹

Las nuevas ideas, la política del despotismo ilustrado y la consolidación de las élites criollas, producen un auge de la ciencia, la filosofía y las artes que con justicia se ha llamado *el Siglo de Oro mexicano*. Surgió un nutrido equipo de intelectuales, religiosos y laicos, cuyas enseñanzas y escritos exhiben en forma abierta o solapada la influencia de la nueva ciencia y la nueva filosofía. En las instituciones de educación superior varias generaciones de estudiantes conocieron la confrontación entre la tradición, todavía dominante, y las nuevas ideas que se filtraban en forma cada vez más insistente. La lista de estos hombres—muchos de ellos excepcionales—portadores de las luces del siglo es bastante larga, y solo daremos cinco ejemplos de la diversidad de sus orígenes, quehaceres y destinos:

José Rafael Campoy (1723-1777), originario de Álamos, Sinaloa. Este padre jesuita fungió como guía espiritual y ejemplo moral de muchos de los pensadores ilustrados. Aun cuando nada nos queda de sus escritos,

¹⁷ Véase Pérez, Marchand, M. L., (1945).

¹⁸ Whitaker, Arthur, P., (1961), p. 28.

¹⁹ Valadez, José C., (1938), p. 30.

sus biógrafos contemporáneos lo llaman el Sócrates de “*nuestra nueva edad ateniense*”.

Francisco Xavier Clavigero (1731-1787), oriundo de la ciudad de Veracruz y padre jesuita que sufrió un largo exilio, fue el autor de la muy afamada *Historia antigua de México*. Investigador incansable y conocedor enciclopédico de lenguas indígenas y europeas, fue el defensor de América frente a los prejuicios racistas y colonialistas que sobre el continente y sus habitantes albergaban muchos europeos de su tiempo.

Juan Benito Díaz de Gamarra (1745-1783), originario de Zamora, Michoacán, fue rector del colegio Filipense de San Miguel el Grande. Se convirtió en el filósofo más importante de su tiempo, después de permanecer durante un prolongado periodo en Europa y titularse en la Universidad de Pisa. Conocedor profundo de las grandes corrientes filosóficas europeas, libró una eficaz lucha contra la filosofía peripatética.²⁰

José Antonio Alzate (1737-1779) nació en Ozumba, cerca de Chalco, fue considerado por todos el científico más versátil y prolífico de su época. Logró un gran prestigio fuera de España y buscó acercarse a auditorios más amplios, escribiendo en lenguaje llano e incansablemente en periódicos, varios de los cuales dirigió.

Joaquín Velázquez de León (1732-1786), destacado geómetra y matemático, director del Tribunal de Minería, polemista temido y autor de los primeros trabajos geodésicos sobre el Valle de México, acompañó al visitador Gálvez a California para observar el paso de Venus por el disco del sol.

En el campo de la historia, Lorenzo de Boturini reunió el mayor acervo documental sobre historia antigua que se había conocido en la Nueva España. Admirador de las teorías de Giambattista Vico, Boturini escribió una historia antigua de los indios en la cual aplicó sus métodos a temas mexicanos. Las obras de Francisco Xavier Clavigero sobre las culturas prehispánicas; de Francisco Xavier Alegre sobre los jesuitas y de Andrés Cavo sobre el periodo colonial durante los años 1521-1766, contribuyeron a debilitar los enfoques tradicionales del pasado mexicano, dominantes desde que el franciscano Juan de Torquemada escribió a principios del siglo XVII su *Monarquía Indiana*.²¹

Venidos de todos los rumbos del país, miembros de diferentes órdenes religiosas o laicos, autodidactas o egresados de seminarios y universidades locales o europeas, estos hombres estaban unidos por su fe en la inteligencia, su pasión por la observación y la ciencia experimental y por su apertura a la nueva filosofía.

²⁰ Véase Mancero, Juan Luis, (1988).

²¹ Brading, David A., (1973), pp. 35-50 y Florescano, Enrique, (1994).

La alianza de la Ilustración mexicana con la monarquía borbónica era fuente de fuerza y debilidad a la vez. Sin duda el despotismo ilustrado español promovió la apertura intelectual y el florecimiento de las ciencias. Pero esto se refería solo a aquellos aspectos que a) consolidaban su poder frente a la Iglesia y la nobleza feudal; b) apoyaban sus reformas administrativas y económicas, y c) consolidaban el carácter colonial de sus relaciones con la América española. Frenaban, en cambio, todas las expresiones individualistas y democráticas, sobre todo las ideas de libertad intelectual, soberanía popular, división de poderes, constitucionalismo y autonomía política para las provincias americanas. Además, el impulso oficial de la Ilustración en la América española fue postergado hasta las últimas décadas del reinado de Carlos III y abandonado completamente hacia 1794, como parte de la reacción a la Revolución francesa.

Las contradicciones de esta convergencia no escaparon a la mirada de algunos observadores novohispanos, uno de los cuales apuntaba:

Manteníase firme aún la estructura virreinal, pero dominaba [...] ese espíritu *filosófico* que los monarcas astutos del siglo XVIII, como Carlos III, José II o Catalina de Rusia, explotaron para beneficio de sus coronas y engrandecimiento de sus Estados; ese espíritu de Kaunitz y de los Pombal, sutiles defensores del absolutismo, disfrazados de pensadores modernos de amplio y filosófico criterio.²²

Fue a partir de 1770 cuando las iniciativas científicas y educativas se multiplicaron en la Nueva España. La mayoría de aquellas que se extendieron al reinado de Carlos IV, habían sido ya acordadas bajo el reinado de su padre. En 1768 se fundó la Real Escuela de Cirugía, en 1781 la Escuela de Bellas Artes, la Cátedra y el Jardín Botánico en 1787. El Real Tribunal de Minería se constituyó en 1776 y las labores para formar el Seminario de Minería comenzaron en 1786, aunque este se constituyó formalmente hasta 1790.²³

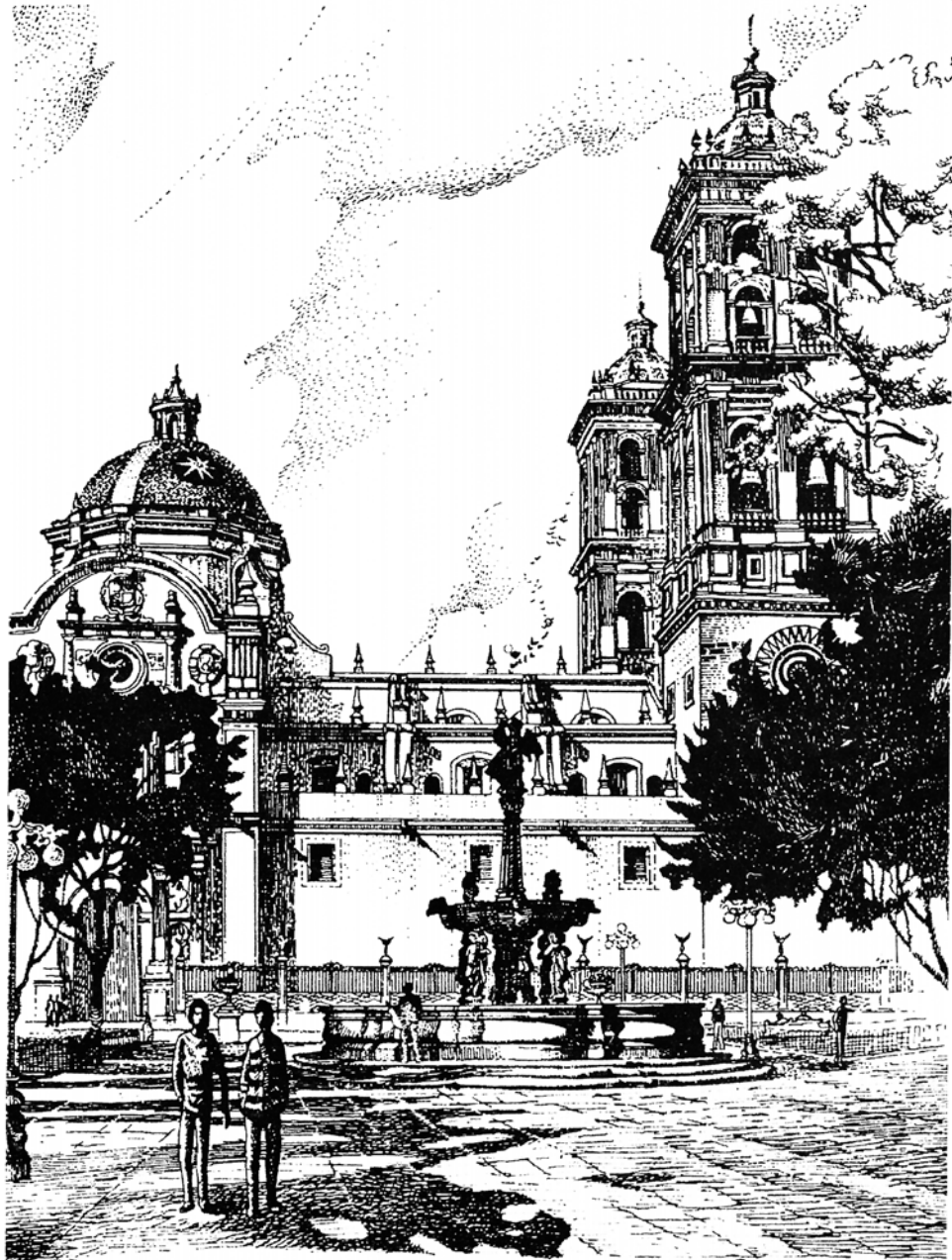
El doctor Martín Sessé dio como fecha de inicio de las labores de la Real Expedición Científica a Nueva España el 1 de octubre de 1787.²⁴ Los expertos alemanes en minería llegaron a México en 1780 y Fausto de Elhuyar en 1788.²⁵ El desarrollo posterior de la ciencia aparece más bien como la continuación de un impulso adquirido en años anteriores.

²² Valadez, José C., (1967), p. 50.

²³ Véase Arce y Cervantes, Pedro, (1979).

²⁴ Lozoya, Xavier, (1984), p. 59.

²⁵ Miranda, José, (1972), p. 204.



VENTE DE SN. MIGUEL Y CATEDRAL DE PUEBLA, PVE. MEXICO.

F. Ramirez Osorio

Con la Iglesia nos topamos

En el campo del pensamiento político pueden distinguirse dos periodos bien definidos. Durante el primero (1750-1795) los intelectuales criollos intentan crear una filosofía política que distinga al despotismo ilustrado de la monarquía del pasado, fundamentando en términos modernos la legitimidad y los límites de su poder e impulsando un *aggiornamiento* en el seno de la Iglesia. Miguel Pacheco Solís, corregidor de Tlancalan, sostiene que el origen de la monarquía es a la vez divino y natural. Si bien los vasallos que se han despojado de su autoridad en favor del rey no pueden pedirle cuentas porque solo él tiene “profundo conocimiento de su reino y las máximas necesarias a su conservación y aumento”, el soberano está obligado a procurar a la sociedad de que es cabeza las comodidades y todo lo que pueda hacerla más feliz. Esta concepción del absolutismo proviene probablemente de Melchor de Macanaz (1670-1760) quien rechazaba la noción de que el bienestar del Estado existiera fuera del de sus súbditos. Pacheco examinó –en términos propios a los de la Ilustración española– las causas de la decadencia de España y propuso un vasto plan de reformas administrativas. Émulo de Jovellanos y Campomanes, Posada, por su parte, sostiene que cualquier miembro del pueblo tiene el derecho de actuar para promover el bien de la sociedad y, que del bien particular de los individuos, resulta el bien de la nación. Sin embargo, cuando la utilidad común no puede establecerse, sino a costa del perjuicio particular, debe sin duda preferirse aquella.²⁶ Y en su *Institutionum Theologicarum* el padre Francisco Javier Alegre intenta la adaptación de las teorías de Hobbes, Grocio y Pufendorf a la escuela tradicional del origen divino del poder. “Rechaza la vieja tesis de que la superioridad, intelectual o física, sea origen de la autoridad y sostiene que esta se funda en la naturaleza social del hombre y tiene su origen próximo en el consentimiento de la comunidad”. Después de subrayar mucho la intervención del consentimiento en el traspaso de la autoridad, concluye que esto no se opone a la idea del origen divino del “derecho de mandar” ya que nada hay en la tierra más agradable a Dios que “la comunidad de hombres jurídicamente asociados”.²⁷

En España, potencia europea que se medía con la vara de sus rivales, la llegada de la Ilustración produjo el descubrimiento turbador del subdesarrollo.²⁸ En la Nueva España, esta corriente se manifiesta más bien entre los peninsulares como Revillagigedo *el Joven* o bien el más lúcido de sus exponentes, Abad y Queipo, quien siguiendo los cánones del proyectismo

²⁶ Miranda, José, (1978), pp. 166-167.

²⁷ *Ibid.*, pp. 156-158.

²⁸ Véase Campillo y Cossío, José de, (1787), p. 9.

metropolitano pinta en 1779 una negra imagen de las contradicciones que permean a la sociedad novohispana. Luego esboza soluciones precisas y audaces, pero siempre respetuosas de los intereses de la Corona, siguiendo cánones más frecuentes en la Ilustración española que en la mexicana. En esta última se sostiene que aun cuando los españoles solo representan un décimo de la población, tienen casi toda la riqueza del reino. El resto, formado por indios y castas que ejercen los oficios útiles, “se hallan en el mayor abatimiento y degradación”. Por tanto resulta entre los primeros y los segundos, “la oposición de intereses y afectos que es regular en los que nada tienen y los que lo tienen todo”. Después de describir los graves perjuicios causados por el aislamiento de los indios en sus comunidades, la explotación comercial a la que los someten los alcaldes mayores amparados en sus puestos y el uso común de sus tierras, Abad y Queipo pasa a las castas, “infamadas por ser descendientes de negros esclavos”. Pagadores de tributo –lo que los marca en forma infamante–, se ven reducidos a la pobreza y la dependencia, aun cuando muchos de ellos podrían por su “fisonomía, color y conducta elevarse a la condición de los españoles”. En esas condiciones, pregunta: “¿qué intereses pueden unir a esas dos clases con la clase primera y a todas tres con las leyes y el gobierno?” Después de destacar el papel vital de los curas en el mantenimiento de la paz en esas difíciles condiciones, acaba proponiendo ocho medidas reformistas: abolición general de tributos a indios y castas; abolición de la infamia que afecta a las castas, permitiéndoles ejercer cualquier empleo que no exija nobleza; división gratuita de las tierras realengas entre indios y castas; división de las tierras de las comunidades entre los miembros de estas; permiso a los pueblos de abrir al cultivo las tierras inertes de las haciendas de acuerdo con leyes similares a las impuestas en Asturias y Galicia; permiso a los españoles y castas para avecindarse en las comunidades, siempre y cuando paguen sus tierras; reforma del sistema de jueces territoriales; libre permiso para el establecimiento de fábricas de lana y algodón.²⁹ El elemento conservador tampoco está ausente en la representación de Abad y Queipo. El llamado a la reforma se hace para defender los privilegios del clero como elemento unificador en una sociedad tan heterogénea como la novohispana.

Entre los criollos el proyectismo no podía echar raíz porque no eran protagonistas de un Estado. Solo después de 1821 vendría la plena conciencia del subdesarrollo y con ella la multiplicación de los proyectos modernizadores. Mientras tanto, entre los criollos la Ilustración produjo un fruto original

²⁹ “Escritos del Obispo electo de Michoacán Don Manuel Abad y Queipo que contienen los conocimientos preliminares para la inteligencia de las cuestiones relativas al crédito público de la República Mexicana” en Mora, J. L. M., (1988), t. 3.

en verdad: un nacionalismo ilustrado, enraizado en el pasado “clásico” e impulsado por el optimismo del siglo.

El segundo periodo (1795-1808) se caracteriza por la crisis y ruptura de esta alianza. El endurecimiento del régimen colonial produce llamaradas de nacionalismo criollo; la Revolución francesa y la declinación del despotismo ilustrado abren las puertas a las ideas más radicales inspiradas en las dos revoluciones. Aun cuando las voces moderadas no desaparecen, su discurso queda apagado por el *pathos* revolucionario. Pero esto pertenece a otra historia, la de la influencia de la Revolución francesa y del liberalismo español que representan una forma totalmente diferente de recepción de las ideas ilustradas, marcada para la vigorosa presencia de una alternativa política al despotismo ilustrado y al régimen colonial.

Como la española, la Ilustración mexicana nunca rompió totalmente con la escolástica y la ortodoxia católica. La obra de su principal exponente filosófico, Benito Díaz de Gamarra, es una combinación peculiar de pensamiento moderno y tradicionalismo. En forma reiterada, insistió en que él era un ecléctico. Aun cuando su obra introduce a filósofos modernos poco conocidos en la Nueva España, no siempre se expresa elogiosamente de ellos. Ataca a los “peripatéticos vulgares” y a los “viejos lógicos” pero también defiende a la verdadera escolástica y a sus grandes representantes. Eso ha llevado a algunos filósofos posteriores a considerarlo cartesiano y racionalista (Caso, Ramos) y a otros a verlo como un escolástico (Gaos).³⁰ Alzate, por su parte, ejemplo de observación y pensamiento crítico, seguía considerando que el Pentateuco puede ser un punto de partida del pensamiento científico.³¹ ¿Posición táctica o convicción real? No lo sabemos, lo cierto es que en ninguna de sus obras hay una ruptura global con el dogma católico como la que se da en algunos filósofos ingleses y franceses.

Después de revisar muchos de los escritos de los jesuitas, Bernabé Navarro llega a la conclusión de que mientras en algunos temas se hacía sentir la influencia de la filosofía moderna, en otros seguía dominando la escolástica tradicional. Presente en la física (que incluía a todas las ciencias) no había penetrado la metafísica (la teoría y la lógica). Navarro distingue tres corrientes en la recepción de la modernidad: la primera que implica una negación sistemática de lo religioso y lo tradicional, representada por la Ilustración francesa (Voltaire, Diderot, D’Alembert); la segunda que limita la vigencia de la religión y se opone a la filosofía tradicional (Descartes, Newton, Gasendi, Leibnitz), y la tercera que él llama *ecléctica* o *asimilacio-*

³⁰ Navarro, Bernabé, (1964), p. 93.

³¹ Trabulsee, Elías, (1992), p. 34.

nista, que trata de asimilar y articular religión, tradición y Nueva Filosofía. Sopesando la influencia de cada una de ellas, concluye que la primera estaba totalmente ausente y que no se conocen referencias directas a ella, la segunda, tenía una influencia difusa y mediata, mientras que la tercera poseía una amplia influencia inmediata.

La limitación de la Ilustración mexicana no está en la conciliación entre filosofía cartesiana y justificación de la política del despotismo ilustrado. Hemos visto que esa concesión está presente en la obra de muchos grandes ilustrados europeos. Reside más bien en el campo de la teoría. Está –como ha dicho Reyes Heróles– en el “gigantesco esfuerzo de nuestros humanistas en el siglo XVII por conciliar la modernidad con una recia ortodoxia católica”. Su debilidad se encuentra en la ausencia de un ataque filosófico frontal contra el viejo régimen. Falta la ruptura volteriana con el espíritu metafísico que imperaba en la discusión de los asuntos públicos; la reivindicación contundente del derecho de someter al criterio de la razón, todas las estructuras políticas, los sistemas de leyes y las costumbres existentes; la defensa intransigente de los derechos del ciudadano que fueron el meollo de la ilustración europea. Para la mayoría de los ilustrados novohispanos no existe una contradicción insalvable entre la filosofía moderna y las verdades reveladas de la religión. La recepción de la nueva filosofía –sobre todo en el primer periodo– se restringe a los métodos experimentales de la ciencia y su aplicación al mejoramiento de la sociedad, sin vulnerar la autoridad de la Iglesia y el despotismo ilustrado.

Afortunadamente la Ilustración no tuvo como sede exclusiva las élites eclesiásticas, los colegios y universidades, la corte virreinal, ni se manifestó solo en libros excepcionales; penetró también en círculos más amplios de las clases medias y la intelectualidad de la capital y la provincia. Muchos sacerdotes, funcionarios menores, licenciados y médicos de origen criollo se veían obligados, por el sistema discriminatorio vigente, a llevar una vida pueblerina más o menos obscura. Frecuentemente, ellos fungieron de propagadores activos de las nuevas ideas en un tono más plebeyo y con contenidos más populares. A partir de la segunda década del siglo se multiplicaron las gacetas, algunas de las cuales alcanzaron una gran popularidad. *El Diario Literario de México* publicado en 1768 por Antonio de Alzate fue suprimido por el marqués de Croix por contener material ofensivo y Bucareli cerró su obra *Asuntos varios sobre ciencias y artes* en 1772 por la misma razón.³² La sátira, las tertulias, los cafés servían de escenario e instrumento para la penetración del espíritu del nuevo siglo. Así, junto a una Ilustración despótica que emana del poder y

³² Alzate y Ramírez, José Antonio de, (1897), vol. 1, p. XIII.

de una Ilustración cristiana, reformadora moderada de la Iglesia, surge una Ilustración clasemediera, de menor vuelo intelectual, pero ideológicamente más radical, que había de ser la escuela de muchos liberales.

En criollos como Clavigero, Alzate, Bartolache, Hidalgo, Servando Teresa de Mier, el espíritu de la Ilustración se fusiona desde un principio con el nacionalismo. La idea de la *patria mexicana* se fundamenta con argumentos ilustrados. Los métodos empíricos de la ciencia se usan para demostrar la existencia de una nación americana fruto de una mezcla única de cultura y pasado histórico. Los derechos del individuo frente al Estado se vuelven derechos criollos frente al dominio español. Ideología de emancipación social en Europa, la ilustración se vuelve, en la América española, ideología de emancipación nacional. Más que expresión de una clase media ascendente enfrentada al viejo régimen, es reivindicación de una protonación criolla contra la tiranía española. Ese destino peculiar es una premonición de la suerte que correrá el socialismo un siglo más tarde. Como proyectos sociales ellos solo pueden triunfar ahí donde las condiciones sociales y económicas les son propicias. Como utopías emancipadoras pueden recibir usos para los cuales no estaban destinadas.

La gran aportación de los ilustrados al nacimiento de la modernidad mexicana fue abrir las mentes de una élite intelectual a la recepción de las luces del siglo, romper el aislamiento hispánico en que estaba sumida la colonia y a la vez sembrar las primeras semillas de una cultura *nacional ilustrada*. Sin embargo, este esplendor cupular no debe hacernos perder la visión de la sombría realidad del todo. Los datos que proporcionan Humboldt, Zavala, Mora y más recientemente José Miranda, hacen pensar que, antes de 1795, las personas contagiadas de ilustración no pasaban de algunos pocos miles en una población de casi siete millones de habitantes. Como probarían los sucesos del periodo de 1810 a 1821, la inmensa mayoría de los mexicanos seguían viviendo y pensando como antes. En el conjunto de la población, tanto rural como urbana, seguían reinando las tradiciones prehispánicas, católicas y monárquicas.

José Miranda considera que la infiltración del espíritu ilustrado fue bastante amplia en los estratos alto y medio de la sociedad. Sin embargo, difusión no significa hegemonía. En muchos centros de educación seguía reinando la escolástica. Curas como Hidalgo no eran tan frecuentes. La voz del obispo Abad y Queipo no se escuchaba con la misma fuerza que las conservadoras del arzobispo de la ciudad de México Antonio de Lorenzana y su sucesor Alfonso Núñez de Haro y Peralta.³³

³³ Véase Morales, Francisco, (1975).

En 1767, cerca de 400 jesuitas criollos, entre ellos muchos que se consideran *modernistas*,³⁴ fueron expulsados del país. El marqués de Croix, que fue un ilustrado español, fustigó a los movimientos de protesta provocados por la expulsión, recordando airadamente “que los súbditos del monarca [deben saber] que nacieron para callar y obedecer y no para opinar en los altos asuntos del gobierno”.³⁵ Francisco López Cámara relata “que muchos –la mayor parte casi– de los acusadores de la insurgencia [...] ni siquiera sabían quiénes son esos ‘pestilenciales’ filósofos cuyas teorías se empeñaban en desbaratar [como] lo prueban los frecuentes errores de toda clase que se advierten en sus escritos”.

Rousseau era *Rusó*; Voltaire era frecuentemente *Volter*; Hobbes, *Hobs*. “Todos los filósofos condenados tienen el mismo significado para el colonista común; todos tienen los mismos designios y su filosofía es la misma”.³⁶

La eclosión del liberalismo mexicano

La actitud liberal (apertura al cambio y tolerancia) se había ya abierto paso entre las élites mexicanas desde mediados del siglo XVIII. A partir de 1794, aparecen los síntomas precursores del liberalismo como movimiento. Su irrupción en la historia en la triple dimensión de corriente de pensamiento, programa político y movimiento social data del año de 1813. La siguiente década representa su periodo formativo. Abolidos los obstáculos acumulados por el absolutismo y la inquisición, las ideas liberales se abren paso. Sus partidarios activos se multiplican y crece su influencia en los sectores populares. Surgen y se definen sus primeros programas políticos en la forma de proclamas, constituciones y artículos periodísticos. A partir de 1824, México cuenta con un movimiento liberal que tiene todos los atributos ideológicos y políticos necesarios para desempeñar un papel definido en las dos grandes tareas que dominan el panorama de los primeros cincuenta años de vida independiente: la formación de el Estado y la nación mexicanos.

A partir de 1810, debido a la influencia difusa de las ideas liberales cuya huella se puede detectar incluso en pensadores colonialistas y conservadores, existe la tendencia entre muchos autores a extender el impacto de esa corriente hasta incluir la mayor parte de la cultura política de la época. Esto acaba por crear una imagen falsa del periodo. El liberalismo representa una corriente minoritaria y contestataria, se abre paso con dificultad

³⁴ Liss, Peggy K., (1991), pp. 31-47.

³⁵ Miranda, José, (1978), p. 159.

³⁶ López Cámara, Francisco, (1954).

en permanente lucha con las ideologías dominantes. Desde la derecha, el absolutismo borbónico y el fundamentalismo católico sobreviven la revolución de Independencia, tomando la forma de tendencias monárquicas y conservadoras, así como el colonialismo que niega uno de los principios fundamentales del pensamiento ilustrado: la igualdad de los hombres de todas las naciones. En el otro extremo, titubeantes aún, aparecen brotes de pensamiento democrático emanado de la Revolución francesa. Las mayorías campesinas apoyan o cuestionan el orden establecido basándose en sus tradiciones.

En las últimas dos décadas del régimen colonial, a medida que se profundiza el conflicto de este con los criollos novohispanos, el énfasis pasa de la ciencia y la filosofía a la política y la ciencia social. Los éxitos de la Revolución francesa y la crisis de la monarquía española agudizan el debate sobre la Independencia y las ideas que la inspiran.

Desde el púlpito, los ataques se multiplican. Juan de Saravía y Aldrete denuncia ante el virrey y los miembros de la audiencia: “una tropa de filósofos seductores pretende destruir el orden que Dios estableció desde el principio para gobierno del universo y ha tenido el sacrílego atrevimiento de derribar el trono y sacrificar a su furor las preciosas y sagradas vidas de sus legítimos soberanos”.³⁷ La respuesta, aunque aislada, no tarda en llegar. En 1794, año en que la Revolución Francesa llega a la cúspide de su radicalismo, aparecen en la capital pasquines que la enaltecen y un grupo de seminaristas aprueba la decapitación de Luis XVI.³⁸ En 1794, la Inquisición interviene reuniones en las cuales se califica a los reyes españoles de tiranos que solo se interesan en saquear a sus colonias. Se propone aprovechar la desunión en que se hallan sumidos los españoles por la guerra contra la Francia revolucionaria para declarar la independencia y establecer una república libre y federada bajo el mando de un gobierno electo por un periodo limitado.³⁹ En el mismo año se inician acciones contra un grupo de residentes franceses, partidarios de la Revolución y miembros de logias masónicas, que mantiene correspondencia con revolucionarios de su país de origen. Los más audaces entre ellos sostenían que “los hombres eran libres e iguales, que el rey se diferenciaba de los demás hombres solo porque llevaba corona, que las proposiciones más importantes de la Asamblea deberían ser seguidas por todos y, finalmente, que fue bueno que los soberanos fueran decapitados”.⁴⁰

³⁷ Herrejón, Peredo, Carlos, (1992), p. 98.

³⁸ Ídem.

³⁹ Cardiel, Reyes, Raúl, (1981), pp. 24-25.

⁴⁰ Rydjord, John, (1935), p. 137.

Un año más tarde la Inquisición procesó a Juan Catadino quien cuestionó lo dicho por Croix en su bando antes citado, sosteniendo que “es incompatible entre el ser hombre y no raciocinar; porque mal se puede conciliar el ser imágenes de Dios con querernos reducir al yugo duro de las bestias”. Luego pasó a defender las ideas de la Revolución francesa y sostuvo que si los franceses no habían podido aún cosechar los frutos de la libertad, era porque su país estaba asediado por todas partes y que su concepto de la igualdad era el correcto.⁴¹ En el mismo y memorable año de 1794, Santiago Puglia, maestro español radicado en Filadelfia, publicaba su libro *El desengaño del hombre*. En él, Puglia sostiene que el despotismo es contrario a las leyes divinas y humanas y muestra los daños que causa, usando como ejemplo la administración española. Considera al hombre libre por naturaleza y la libertad como un derecho irrenunciable. La nación es soberana y el gobierno procede de ella. Las leyes deben emanar de aquellos que deben observarlas y cierra su obra pregonando las excelencias del régimen liberal y democrático, encomiando el sistema norteamericano.⁴²

Otro liberal destacado es el sacerdote Juan Antonio de Olavarrieta quien redacta en los primeros años del nuevo siglo la obra *El hombre y el bruto*. En ella aborda los temas de la religión, la política y la ciencia. Sostiene que los seres que se colocan más allá de la naturaleza son fruto de la imaginación “no puede haber idea de Dios sin que primero se conciba la idea del hombre”. El hombre inventa a Dios.

Olavarrieta plantea que los hombres de las diferentes naciones son iguales y que lo único que puede distinguirlos es la educación que han recibido. Las naciones que habitan la superficie terrestre son muy diferentes entre sí. Algunas de ellas no conocen el fuego, se alimentan de moluscos, viven en sociedades muy simples y hablan idiomas primitivos: “A pesar de todo esto ¿se dirá que entre estos hombres y los académicos de Europa, a cuya comprensión se sujetan los astros más remotos, debe darse una diferencia esencial y nuevo principio de razón? ¿Puede asegurarse que no son de una misma especie?” Olavarrieta ve en el miedo el origen de los cultos y el poder de los tiranos: “La alianza entre el trono y el altar es una impostura inventada por los hombres, apoyados en el miedo natural propio de todo ser humano ante lo desconocido”.⁴³ Naturalmente, fue procesado y exiliado por la Inquisición.

Aquí vemos cómo lo que Navarro llama la corriente “extremista, representante de una negación sistemática de lo religioso y lo tradicional”, casi

⁴¹ Miranda, José, (1978), p. 171.

⁴² *Ibíd.*, p. 172.

⁴³ Véase Trabulse, Elías, (1992), pp. 81-96.

inexistente durante la primera etapa de la Ilustración, se manifiesta ahora con gran vigor. Las ideas no son nuevas, pero el descontento causado por la aplicación de las Reformas Borbónicas les imprime una fuerza inusitada. Repentinamente, la autoridad de la monarquía y la Iglesia y con ellas la religión y el espíritu colonialista europeo son cuestionados frontal y abiertamente en el campo de las ideas. El encanto queda roto. A partir de entonces, lo incuestionable es sistemáticamente cuestionado.

Los sucesos aquí relatados son más notables por su cerrada sucesión que por su influencia inmediata. Pero son también síntomas inequívocos del surgimiento del liberalismo, un movimiento que lenta y laboriosamente cuestionará en la teoría y la práctica los grandes tabúes del viejo régimen: la monarquía y la Iglesia, el sistema de derecho tradicional y el poder ilimitado de la religión.

En el periodo de 1808 a 1824 se produjo una efervescencia intelectual sin precedentes en la historia de la Nueva España. Pese a sus diferencias, todos los intelectuales del periodo posterior coinciden en esa apreciación. Servando Teresa de Mier nos dice que para fines “de 1808 ya no hay quién no hable y discurra, bien o mal; de política y legislación”⁴⁴ y Zavala refiere que a partir de 1810 “los impresos de México no eran como en otro tiempo poesías fugitivas, anacreónticas elegías, versos eróticos, disertaciones sobre teología [...] se hablaba ya sobre los principios de derecho social, sobre la soberanía del pueblo, sobre los límites de la autoridad, sobre los deberes de los gobernantes y otras cuestiones que interesaban a los *ciudadanos*”⁴⁵

Pero más importantes fueron las experiencias políticas derivadas del enfrentamiento con el viejo régimen que alteraron la conciencia de cientos de miles de novohispanos. Zavala sostenía que en 1808 o 1810 el país no estaba listo para la independencia. Fue un sentimiento que creció a lo largo de una década alimentado por las rebeliones de Hidalgo y Morelos, el constitucionalismo liberal de las Cortes españolas y el crecimiento en el extranjero de la idea de que México era una nación, de manera que para 1819 el pueblo estaba convencido de la necesidad de la independencia. Y concluye –no sin un optimismo exagerado– que:

Desde 1808 hasta 1830, es decir, en el espacio de una generación es tal el cambio de ideas, de opiniones, de partidos y de intereses que ha sobrevenido, aun cuando basta a trastornar una forma de gobierno respetada y reconocida y hacer pasar siete millones de habitantes desde el despotismo y la arbitrariedad hasta las teorías más liberales.⁴⁶

⁴⁴ Reyes Heróles, Jesús, (1982), t. 1, p. 11.

⁴⁵ Ídem..

⁴⁶ *Ibid.*, p. 8.

No hay duda de que algo equivalente a una auténtica ilustración política se produjo en esos años en los sectores alfabetizados de la población criolla y mestiza. Al mismo tiempo, las mayorías indias participaron en la guerra civil movidas por impulsos e ideas que pertenecen más a la esfera de las demandas agrarias de envergadura local, el milenarismo y el mesianismo.⁴⁷ De esa manera, mientras las ideas liberales conocían una difusión y una aceptación sin precedentes, la dicotomía que separaba las élites urbanas de las mayorías campesinas apenas si era modificada. Hace su aparición un fenómeno muy recurrente en la historia de México. Los cambios de mentalidad y de concepción del mundo se producen no a raíz de la aparición y difusión de nuevas ideas, sino como resultado de experiencias políticas de una gran violencia: revoluciones y guerras civiles. En la lucha contra el tradicionalismo, los veinticinco años a los que se refiere Zavala fueron más eficaces que el medio siglo anterior.

Si bien tradicionalismo y liberalismo estuvieron presentes en todas las corrientes que se disputaban el futuro de la Nueva España, las del último, ideología transformadora de la época, prendieron más y mejor entre los insurgentes y autonomistas que en las filas de los colonialistas.

En 1808, el Ayuntamiento de la ciudad de México se erige en vocero de una demanda presente entre los criollos de todo el país: la convocación de una junta o congreso de la Nueva España. A primera vista, la exigencia tiene poco de liberal. El argumento de soberanía popular en que se apoya se aplica a las «autoridades constituidas», o sea, a una minoría ínfima de notables. Y la medida se presenta como alternativa a una revolución popular inminente. Pero en la Nueva España, colonia que nunca había gozado de autogobierno, la demanda tiene un carácter más subversivo para el Antiguo Régimen que en España, en donde descansa en tradiciones e instituciones ya existentes o hace poco extinguidas.

Durante los primeros dos años de la guerra civil (1810-1812) se abrió paso entre los colonialistas la interpretación de que el desprecio por la autoridad de la Iglesia y el rey, el espíritu de rebeldía que parecía abrirse paso en la Colonia, provenía de la influencia de las ideas de la Ilustración y el ejemplo de la Revolución francesa. La atribución que se hace de la insurgencia como un movimiento inspirado en el liberalismo francés –escribe Francisco López Cámara– rebasa rápidamente los altos círculos colonialistas –principalmente eclesiásticos– y se vuelve lugar común en las esferas

⁴⁷ Véase a este respecto los trabajos pioneros que sobre la mentalidad popular durante la revolución de independencia han presentado: Van Young, Eric; Taylor, W. B., en Katz, Friedrich, (1988), pp. 205-248.

más amplias del conservadurismo. Los calificativos de “afrancesados”, “libertinos impíos”, “sofistas de la impiedad”, “discípulos del enciclopedismo” que se da a los insurgentes “ocultos y descubiertos” son pronto epítetos con los que se fulmina a todo aquel que se aparte de las ideas y las actitudes sancionadas oficialmente. Todo lo que escriben, piensan e intentan los insurgentes se debe a la influencia directa de la filosofía revolucionaria europea.⁴⁸

Esto naturalmente es, con pocas excepciones, falso. La publicística de los liberales está impregnada por la ecléctica predominante entre la élite intelectual de fin de siglo, copiosamente sazonada por concesiones tácticas a la religiosidad y al monarquismo, profundamente enraizados en la conciencia popular. En el número uno de *El Despertador Americano*, José María Cos escribe:

¡Oh Dios benéfico y terrible! [...] ¡Sabiduría eterna! La Nación Americana, antes de pisar los umbrales de tu augusto santuario, divisando desde lejos tus castos altares, se postra en tu soberana presencia para pedirte los frutos de paz y de verdad sazonados de *ilustración* [subrayado en el original] y convencimiento íntimo de entendimientos [...]⁴⁹

Y en *El Despertador Americano*, Francisco Severo Maldonado, después de acusar a los gachupines de “afrancesados” e “introdutores de la impiedad”, defiende a Hidalgo, calificándolo de “nuevo Washington que nos ha suscitado el cielo en su misericordia [...] [dotado de] virtudes populares y republicanas”.⁵⁰ Pero la machacona propaganda de los colonialistas logra probablemente el resultado opuesto a su intención. En el transcurso de la sangrienta lucha, la simpatía e incluso la retadora identificación con los denigrados “enciclopedistas” crecen en proporción directa con el odio al enemigo. La actitud de cuestionamiento abierto de las autoridades establecidas que surge y se consolida con los movimientos por la independencia tiene implicaciones sociales profundas para la historia del siguiente medio siglo. Ella dará nacimiento a las culturas contestatarias del siglo XIX, entre las cuales se cuenta el liberalismo enfilado contra el Antiguo Régimen que se identifica con la tiranía y el fanatismo.

Un impulso decisivo al constitucionalismo liberal provino de dos hechos, separados entre sí por dos años: la instauración en México de la Constitución gaditana el 30 de septiembre de 1812 y la promulgación de la Constitución de

⁴⁸ López, Cámara, F. (1954), p. 220.

⁴⁹ Urbina, Luis G.; Henríquez Ureña, Pedro y Rangel, Nicolás, (1985), p. 124.

⁵⁰ *Ibid.*, pp. 110-112.



Hidalgo, visto por Diego Rivera



Paisaje religioso

Apatzingán por los insurgentes el 22 de octubre de 1814. Independientemente de las diferencias en las fuentes que las inspiraron, ambas compartían varios principios liberales: división de poderes, régimen constitucional y derechos ciudadanos. Ninguna de las dos tuvo una vigencia prolongada ni fue aplicada con eficiencia. Fernando VII abolía la de Cádiz en mayo de 1814, y la de Apatzingán fue nulificada casi de inmediato por los reveses insurgentes. Pero ambas dejaron una herencia duradera. De hecho los dos poderes existentes habían optado por el constitucionalismo de orientación liberal. El virreinal de mala gana y el insurgente, con entusiasmo, confirmando cada uno a su manera la posibilidad de un sistema político completamente diferente al que había regido hasta entonces a la sociedad.

En 1820, a raíz del restablecimiento en España de las Cortes, aparecieron en México los conceptos de liberales y serviles tomados de la experiencia española. La polémica pasa del campo del pensamiento al de la concepción del mundo y la práctica política. Los polemistas no son solo los ideólogos de los dos partidos, sino “miembros de la clase media semiilustrada, a quienes la gran conmoción revolucionaria ha hecho saltar a la palestra”. Escribe al respecto López Cámara:

Los liberales ‘populares’, no son hombres que sustentan una ‘teoría’ [...] no puede hablarse en ellos de un pensamiento estrictamente liberal, sino de una serie de ideas liberales [...] que se han vuelto ‘lugar común’ entre cierto tipo de hombres identificados previamente entre sí por una determinada conciencia histórica.⁵¹

El liberal se pinta a sí mismo “como el hombre moderno que ha logrado rebasar el fanatismo, la irracionalidad y ‘las preocupaciones antiguas [...] la encarnación del progreso, de la evolución, del futuro [...] el defensor de la Razón, La ley [...] y estigmatiza al servil como la encarnación de la Colonia, el despotismo, el atraso, la irracionalidad y la explotación’”.⁵² El liberalismo pasa del pensamiento al movimiento, del mundo de los individuos al de los militantes políticos, del de la fuerza de las ideas al de la fuerza social.

En la siguiente década se definen las características distintivas del liberalismo mexicano decimonónico en todas sus dimensiones:

1. Como sus correligionarios europeos, es un movimiento opuesto al viejo régimen. Ataca las limitaciones a la propiedad privada y la actividad

⁵¹ López Cámara, F., (1954), p. 244.

⁵² *Ibid.*, p. 247.

empresarial. Cuestiona la tradición monárquica o dictatorial siempre viva en la conciencia de los mexicanos, el poder material y la influencia espiritual ilimitada de la Iglesia, los privilegios de las corporaciones frente a los cuales reivindica los derechos ciudadanos y la igualdad ante la ley.

2. Se opone resueltamente a la participación de las “masas incultas” en la política y se deslinda de la tradición revolucionaria de estas. Rechaza cualquier forma de democracia que incluya a comuneros indios, peones de hacienda, trabajadores manuales de la ciudad. Pese a su aversión por la revolución, esos liberales de los años 1824-1867 se vieron inmersos en un ambiente de revolución ininterrumpida. Pasaron años negando el recuerdo de 1810 y temiendo una nueva revolución de las masas empobrecidas de indios; mientras conspiraban dirigían y justificaban revoluciones clasemedieras contra los privilegios heredados de la Colonia.

3. No siendo la expresión del ascenso de una pujante burguesía agraria o industrial y una clase media económicamente activa, su pensamiento no emana de la realidad existente en la sociedad civil, sino de sus necesidades, supuestas o reales. De ahí que el “debe ser” predomina sobre el análisis riguroso de “lo que es”. Sus programas políticos y su legislación son proyectos para el futuro, difícilmente viables en el presente, insertos en un país en el cual el poder es ejercido en la práctica por caudillos, militares y corporaciones incapaces de adscribirse a proyectos políticos de validez universal, triunfan en la forma (república representativa) y se ven obligados a ceder siempre en el contenido (dictadura, presidencialismo, caudillismo). Así, la heterogeneidad étnica y cultural, las disparidades regionales y la distancia que separa a las élites de los trabajadores imponen los términos del poder real y el liberalismo modernizador su vigencia formal. El cambio se va urdiendo en el entrelazamiento y la confrontación entre las dos.

4. Como sucede en Europa continental y Estados Unidos en la misma época, los orígenes y proyección ideal del liberalismo mexicano es una sociedad rural dominada por pequeños propietarios libres y capitalistas individuales. Solo que aquí esta se encuentra en su infancia y su base social es muy restringida. Por eso –contradiendo su esencia– los liberales vieron en el Estado y no en la sociedad civil el motor principal del cambio. Consecuentemente, pese a las repetidas denuncias, su pensamiento está marcado por su fuerte estatismo y su movimiento plagado de una empleomanía crónica y disolvente.

5. El liberalismo mexicano se distingue profundamente de los de Inglaterra y Estados Unidos. Del primero, porque el Estado inglés tenía fuertes rasgos liberales desde principios del siglo XVIII y porque el sujeto del movimiento decimonónico es una fuerte burguesía industrial. Del

segundo, porque muchos de los principios económicos y sociales del liberalismo estaban realizados en la sociedad, antes de la independencia. En cambio, pese a que durante el periodo de 1808 a 1830 el problema de la independencia separó frecuentemente a liberales españoles y mexicanos, los dos movimientos comparten muchos rasgos comunes: la combinación de liberalismo y nacionalismo, la táctica del caudillismo, la confrontación prolongada con la Iglesia, la aceptación de la exclusividad del catolicismo y la lucha por la educación laica. Esto se debe a la herencia derivada de tres siglos de historia común; fortaleza del Antiguo Régimen, bajo desarrollo del capitalismo, heterogeneidad étnica y cultural, monarquía absolutista y preeminencia del catolicismo.

6. La modernidad –como estado espiritual de un sector sustancial de la nación– llega a México primero a través de la política y la cultura y, mucho más tarde, por la transformación de las relaciones económicas y su impacto en las mentalidades. Los introductores de esa modernidad peculiar son los liberales del siglo XIX. Pese a sus constantes fracasos, nunca abandonaron su ideario modernizador que en los países como México se presenta acompañado con un culto a los *aceleradores* de todo tipo, entre los cuales se cuentan los proyectos grandiosos y una aceptación del más importante de ellos, la Revolución. Primero, el acelerador “mágico”, el que lo puede todo, es la Constitución, la Ley cuando, hacia 1830, se disipaba la ilusión de que las buenas leyes y el orden constitucional pueden por sí mismas transformar el estado real de la sociedad, vuelven su mirada sin reticencias hacia un nuevo acelerador: la revolución. Mora las estudia, las clasifica, las compara y acaba por captar la poderosa fuerza modernizadora que las anima siempre y cuando se evite la participación de las masas incultas. “En ellas –escribe– todos quieren cambiar su situación”.⁵³

Pero el modernista más profundo de todos ellos por la complejidad de sus imágenes, el desbordamiento de sus esperanzas y su cáustica visión del presente, es un hombre de la siguiente generación, *El Nigromante*, Ignacio Ramírez. Apenas concluida la guerra civil y la lucha contra la intervención, escribe:

Hay naciones que no han nacido para ser estatuas; el espíritu que las anima no se reviste de la materia sino para multiplicar las reformas con que busca su propia delicia [...] La inquietud es la vida, y por breve que sea, recorre el tortuoso y deslumbrador camino del relámpago. Las repúblicas italianas y la francesa han ensaya-

⁵³ Hale, Charles, (1968), p. 106.

Del Antiguo Régimen a la modernidad

do esa existencia deliciosa. México está llamado a seguirlas. El partido conservador jamás podrá formarse de mexicanos [...] lo que se llama tradición, para nosotros es una quimera. ¿La tradición azteca? ¡No es posible pensar seriamente en restablecer la corte de Moctezuma ni el templo de Huichilopoztli! ¿La tradición colonial? ¡Acabamos de atropellarla en sus iglesias y en los privilegios de clase que nos son odiosas! [...] Hasta ahora nuestras conquistas han sido grandes, pero sus beneficios son negativos [...] Las codiciadas mejoras materiales no han salido de las manos de la promesa. Aún nos es necesario probarlo todo, cambiarlo todo y pedir al astro de la libertad que fecundice en el seno de la patria los gérmenes de la vida, del poder y de la gloria.⁵⁴

⁵⁴ Ramírez, Ignacio, (1984), p. 155.

La corrupción o la línea imaginaria entre lo público y lo privado

¿Qué es la corrupción?

El concepto de corrupción ha sido usado para designar muy diversos fenómenos que van desde la depravación moral hasta la alteración de textos literarios pasando por la muy famosa “mordida” a la mexicana o *bakshish* turco. Evitando entrar en la discusión sobre definiciones, en el presente texto adoptaremos un sentido preciso y limitado de la corrupción, que la identifica con el uso ilegal o inmoral del poder político con fines de lucro económico o ventaja política personal, familiar o de grupo. El análisis histórico revela que los conceptos de legalidad y moralidad cambian de época en época y de cultura a cultura, y que las ideas sobre lo público y lo privado son tan relativas como ellos. Sin embargo, también demostrará que, pese a la variación de sus manifestaciones, el fenómeno tiene facetas estables y comunes que nos permiten comparar la corrupción en la Nueva España con la del México actual o la que privaba en el mundo ibérico con la anglosajona. Sean cuales sean las normas de legalidad y moralidad públicas vigentes, es su transgresión en función del interés privado la que produce la corrupción.¹

El fenómeno de la corrupción en la vida colonial ha sido estudiado y el mejor resumen que tenemos de los avances alcanzados fue proporcionado por Horst Pietschmann en su libro *El Estado y su evolución al principio de la colonización española de América*.² Según él, Van Kleveren otorgó a la corrupción una importancia decisiva en su historia económica de España. Demostró que no era un fenómeno marginal, sino un elemento constituyente del sistema y, en última instancia, era una manifestación de la sorda lucha entre la Corona, la burocracia y la oligarquía criolla por el control de la riqueza.

¹ Para la discusión del problema de la corrupción, véase entre otros, Heidenheimer, Arnold J., (1970); Reisman, W. Michael, (1981); Morris, Stephen D., (1991).

² Pietschmann, Horst, (1989), pp. 163-181.

Vicens Vives retoma su enfoque y considera el contrabando como el único medio capaz de asegurar el funcionamiento del comercio colonial ahogado por leyes obsoletas y la venta de puestos como un intento de encauzar los beneficios de la corrupción a los cofres del monarca. Más tarde, J. García Marín estudia la corrupción en el nombramiento de funcionarios castellanos en el siglo XVII como uno de los mecanismos que permitieron la formación de un grupo cerrado de cortesanos que manejaban el poder, y Janine Fayarol y Jean Marc Paterson otorgan al nepotismo y al favoritismo un papel decisivo en la creación de mecanismos de reclutamiento que cimentaron las bases de una corporación autónoma e influyente de juristas castellanos, similar a la *noblesse de robe* que existía en Francia.

Después de describir en detalle las diferentes formas de corrupción, Pietschmann concluye: “habría que afirmar [...] que la corrupción en América no fue un mero abuso más o menos frecuente, sino que estuvo presente en todas las épocas y en todas las regiones en forma regular”.³ Aun cuando era un fenómeno común en Europa durante el viejo régimen, fue más extendido en las colonias. En cuanto a las cruzadas reformistas en América Latina, considera que todas ellas fracasaron y que el intento de la Corona de reducir sus daños por medio de la venta de plazas, solo agravó el problema.

Para terminar, Pietschmann se suma a la teoría de Van Kleveren que ve en su proliferación y estabilidad el escenario de una lucha permanente por el poder y la riqueza y la manifestación de una contradicción profunda entre las aspiraciones de la sociedad y el orden público impuesto por el Estado a través de la legislación.

En la época de los Borbones, los conceptos de lo público y lo privado diferían considerablemente de los nuestros, y por lo tanto valores como legalidad y moral pública tenían otras connotaciones. La idea del bien común existía y estaba arraigada, pero por principio, los actos del rey no podían entrar en conflicto con ella. Portador de un mandato divino, y a la vez de un poder que originalmente recaía en el pueblo, el rey debía gobernar de acuerdo con los intereses de la comunidad. Cuando tomaba una decisión que producía resistencia en un sector de esta, el monarca se cobijaba en el principio de la benevolencia, haciendo recaer sobre los hombros de sus ministros su impopularidad. Además, en el régimen de una monarquía absoluta, la lealtad del súbdito (a diferencia de lo que iba a suceder con el ciudadano más tarde) no recaía en la ley sino en la persona del rey, quien era el origen de esta y por lo tanto estaba encima de ella.⁴

³ Ídem.

⁴ Miranda, José, (1978), pp. 158-165.

Durante el siglo XVIII, dos tendencias políticas contradictorias acentuaron la sensibilidad y el repudio al uso de la posición política con fines de lucro personal. Por un lado, el carácter cada vez más absoluto del poder real que necesitaba frenar los apetitos de sus funcionarios y, por el otro, la creciente popularidad de la idea de que el Estado era directamente responsable del bienestar de sus súbditos y debía por lo tanto promover el desarrollo económico con reformas ilustradas. La corrupción heredada de los Asturias impedía la centralización del poder, reducía los ingresos del rey y frenaba la racionalización de la política económica y la aplicación de reformas coherentes.⁵

Tres libros esenciales para el estudio de la corrupción en el sistema colonial español durante el siglo XVIII son el *Gobierno militar y político del reino imperial de la Nueva España*, escrito a principios del siglo XVII por Francisco Seijas y Lobera,⁶ el ya clásico *Noticias secretas de América* de Jorge Juan y Antonio de Ulloa,⁷ elaborado medio siglo más tarde, y el más analítico y muy influyente *Nuevo sistema de gobierno económico para América* de Joseph del Campillo y Cossío,⁸ que data probablemente de la cuarta década del siglo XVIII. Después de describirlos, los cuatro autores critican acerbamente las corrupciones y los fraudes de los funcionarios coloniales, pero ninguno de ellos lo hace porque sean transgresiones a la ley. Vale decir que, por lo general, no atacan los principios básicos que rigen la relación entre ley y práctica política, sino su deterioro. No es la ambigüedad entre interés público y privado lo que motiva su rechazo, sino el predominio del negocio individual sobre las reglas del buen gobierno.

Seijas y Lobera las denuncia explícitamente porque se oponen a los intereses de la Corona. Su propósito es “que el rey mi señor, usufructúe las grandezas y riquezas que le pertenecen en los dilatados imperios y reinos que justamente domina en el Nuevo Mundo Occidental”.⁹ “Lo que realmente le interesa –observa con agudeza P. E. Pérez Mallaína– no es la economía en sí, sino el provecho que el Estado saca de ella, es decir, se preocupa por la situación de la Real Hacienda”.¹⁰ Más influidos por el espíritu de la Ilustración que a mediados del siglo XVIII se abrían paso Jorge Juan y Antonio de Ulloa que hablan del bien común y de los pobres:

⁵ MacLachlan, Colin M., (1988), p. 68.

⁶ Véase Seijas y Lobera, Francisco de, (1980).

⁷ Véase Ulloa, Juan, (1991).

⁸ Véase Campillo y Cossío, José del (1993).

⁹ Seijas y Lobera, Francisco de, (1980), p. 191.

¹⁰ Pérez Mallaína, Pablo Emilio, estudio en Seijas y Lobera, Francisco de, (1980), p. 44.

Los países de las Indias, abundantes, ricos y florecientes y [...] distantes de su príncipe y sus superiores ministros; gobernados por personas que, muchas veces, no atienden a otros intereses que a los suyos en particular, y al presente conducidos a tal estado por la duración y demasiado arraigamiento del mal, que ni la justicia se halla con la suficiente autoridad, ni la razón con poder para poder hacer conterresto [*sic*] alguno al desorden o al vicio. No es mucho que por consiguiente experimenten [...] excesos en la conducta de los ministros y de los poderosos, con grave detrimento de los flacos y los desvalidos.¹¹

Campillo otorga a la falta de cumplimiento de las leyes una enorme importancia. La considera la primera de las dos grandes causas del atraso de las colonias y la escasa ganancia que de ellas extrae la metrópoli. “La inobservancia de algunas excelentes leyes ha sido la fuente de que dimanen los males que aniquilaron a aquellos naturales o inutilizaron a España un mundo entero, lleno de riquezas [...] la práctica de las leyes perfectas ha de ser único objeto de la visita, y la reformatión de las que introdujo la malicia”.¹²

Piensa que es inútil describir la corrupción “por ser un asunto tan conocido de todos”,¹³ pero enumera sus causas:

La gran distancia, la facilidad de engañar con informes artificiosos y de allar [*sic*] amigos el que tiene dinero, el abatimiento de los indios, sin alientos ni medios para llevar sus quejas al pie del trono; el ningún castigo de los delitos, aunque públicos; y el premio raro y escaso del que obró bien y vino pobre; ha causado en aquel nuevo mundo un estrago tan monstruoso, que es menester la mano poderosa de un monarca como el nuestro para repararle.¹⁴

Según este autor, el contrabando era fruto del proteccionismo. Si las mercancías españolas llegaran a los consumidores al mismo precio que las extranjeras, o casi, el contrabando desaparecería por sí mismo. Si se hubieran reducido los fletes y abierto el comercio a todas las provincias españolas a tiempo, las industrias de la metrópoli habrían podido competir con los productos extranjeros y no se encontrarían en el deplorable estado en que

¹¹ Ulloa, Juan, (1991), pp. 119 y 120.

¹² Campillo y Cossío, (1993), p. 38.

¹³ *Ibid.*, p. 10.

¹⁴ *Ibid.*, p. 11.

estaban al principio del siglo XVIII.¹⁵ Campillo no pierde el tiempo en peroratas moralistas o exigencias de castigo, recomienda tres tipos de medidas para reducir la corrupción: mecanismos de control eficaces, derogación de las legislaciones que frenan la actividad económica de los individuos y elevación del nivel de preparación y educación de los funcionarios.

Fijemos dos situaciones hipotéticas extremas en lo que respecta al papel de la corrupción en la sociedad. En la primera, la corrupción representa un elemento marginal y complementario del ejercicio del poder y la acumulación de capital. Cuando son conocidas públicamente, sus manifestaciones son perseguidas por la ley y rechazadas moralmente por la mayoría de la población. El poder legítimo solo recurre a ella en casos excepcionales y en el más absoluto secreto. En la segunda, la corrupción es un fenómeno generalizado, un elemento fundamental de la actividad política, un componente insustituible de las redes del poder. Su práctica (y su crítica cotidiana) forman parte esencial de la relación entre Estado y sociedad, e incluso de la formación de capitales. Elemento constituyente de la ideología dominante, forma parte de los lazos que unifican a las élites y de los procedimientos de reclutamiento de nuevos cuadros. En esas condiciones, la opinión pública acepta la corrupción como un mal necesario e inevitable y solo rechaza los casos extremos.

Como veremos en seguida, la situación en la Nueva España se acercaba más al segundo modelo que al primero y sus moradores estaban perfectamente conscientes de ello. La corrupción era generalizada y la opinión pública, sin dejar de escandalizarse por los casos extremos, veía en el fenómeno una condición natural e inevitable de la vida cotidiana a la cual había que adaptarse. En los remedios que proponen, Seijas, Juan, Antonio de Ulloa y Campillo consideran posible mitigarla o contrarrestarla, mas no extirparla.

Obedezco, pero no cumplo

El sistema de gobierno del absolutismo español estaba sembrado de posibilidades de corrupción; en cambio, los controles, castigos y obstáculos eran sumamente débiles. La enfermedad abarcaba a la mayoría de los funcionarios y era bastante pública y relativamente descarada. Aun cuando a veces se le perseguía, nunca se intentó seriamente identificarla con el crimen o reducirla a la marginalidad. Los juicios de residencia y otras medidas similares sin duda la volvían algo peligrosa y frenaban su audacia, pero servían a la vez para legitimar su práctica cotidiana.

¹⁵ *Ibíd.*, p. 10.

Consciente de que las leyes promulgadas en Madrid no siempre se adaptaban a las variadas condiciones del Imperio y decidida a preservar su papel “benevolente”, la Corona creó la figura del “obedezco, pero no cumplo”, que permitía reafirmar su jurisdicción sin obligar al cumplimiento de sus leyes. En forma explícita, cuando estas adolecían de algún vicio, como consulta insuficiente con los afectados o conocimiento defectuoso de los hechos, el funcionario estaba autorizado para suspender su aplicación, aun cuando debía informar de inmediato al rey la causa de esa decisión. Huelga decir que esto creaba numerosas posibilidades para las medidas casuísticas y arbitrarias en las cuales el favoritismo, el soborno y la extorsión jugaban un importante papel. La lejanía de la metrópoli hacia el resto abría a las autoridades locales amplias posibilidades para la arbitrariedad.

La costumbre de vender puestos públicos tuvo el mismo efecto. Mientras solo comprendía posiciones inferiores, no representó demasiado peligro, pero presionada por sus voraces necesidades, a partir de 1633, la Corona comenzó a incluir las altas funciones del tesoro, los juzgados de las audiencias, así como los puestos de corregidores y alcaldes mayores. Hay, incluso, noticias de que en alguna ocasión el puesto de virrey fue objeto de venta. A partir de entonces, la relación entre interés privado y público en el ejercicio del poder se modificó profundamente.¹⁶

Aun cuando formalmente los compradores del nombramiento tenían las mismas obligaciones que sus antecesores, en la práctica su situación estaba revestida de una libertad y un poder personal mucho mayores que el de un funcionario nombrado y pagado por el rey. La función pública se transformó en inversión privada y el beneficiario tenía derecho a aspirar a que su inversión produjera ganancias, influencia y poder, máxime si recordamos que la Corona pagaba sueldos simbólicos que no cubrían sus gastos, y además no podía frenar demasiado al funcionario si no quería reducir el precio de las canonjías.¹⁷

En la Nueva España, todos los puestos públicos de responsabilidad, desde los más bajos hasta los más altos, se vendían al mejor postor. Esto incluía a los gobernadores, corregidores, oidores y alcaldes del crimen. De esta manera, gobernaban los más ricos y no los más aptos. Con frecuencia, los intereses políticos del rey se subordinaban a la dinámica de las actividades mercantiles de sus representantes, con el inevitable descrédito que esto conllevaba. Lo normal era que un nombramiento costara una importante suma de dinero, y no era raro que esta se consiguiera en préstamo

¹⁶ MacLachlan, Colin, (1988), p. 34.

¹⁷ *Ibid.*, p. 35.

con altas tasas de interés. Además, los funcionarios que llegaban de España debían pagar el pasaje de su familia y sus dependientes y, a veces, para ejercer en paz, una cuantiosa iguala al virrey. Como además los sueldos eran bajos, se pagaban con irregularidad o simplemente dejaban de pagarse durante largos periodos, era inevitable buscar actividades lucrativas que permitieran recuperar lo gastado. Así, la creación de monopolios sobre productos básicos, cuya distribución y venta quedaba en las manos de la autoridad; asimismo, la imposición a los indios de comprar productos que les eran innecesarios, la condonación o reducción de los impuestos reales a cambio de igualas, el cobro de mordidas por el otorgamiento de permisos comerciales y documentos legales, la tolerancia del contrabando y la venta de protección eran prácticas generalizadas.¹⁸

Luego estaban los múltiples actos de extorsión y cohecho más o menos abiertos. Refiriéndose a los sueldos de los empleados públicos, escribía Seijas y Lobera a principios del siglo XVIII:

Respecto el que está introducido en la Nueva España el que no se pague a nadie el sueldo sin libramiento de los virreyes, por lo cual y porque han hecho costumbre de no pagar a los dichos ministros los dichos sueldos hasta que den su residencia y siempre se quedan los virreyes con dichos sueldos y si algunos los cobran es dejando la mitad o la tercera parte cuando menos a los virreyes. Con que lo menos que adquiere cada virrey cada año por este medio es más de 100,000 pesos por razón de dichos sueldos que siempre se dan por pagados, aunque nunca se paguen.¹⁹

Gregorio Martín de Guijo nos cuenta que, a mediados del siglo XVII, los virreyes se hacían agasajar por otros funcionarios que luego fueron enjuiciados por peculado, los miembros de la Audiencia buscaban compadres entre los ricos comerciantes de la capital, los oidores se casaban con mujeres ricas de sus distritos, los secretarios de los virreyes acumulaban inmensas fortunas y los votos para la elección de alcaldes ordinarios se compraban.²⁰

Otra fuente importante de corrupción era el abundante contrabando y la venta de mercancías ilícitas tierra adentro. Después de describir con profusión el cuantioso negocio con productos provenientes de Europa y China, así como con esclavos negros en el puerto de Cartagena, Jorge Juan

¹⁸ Pietschmann, Horst, (1989), p. 169.

¹⁹ Seijas y Lobera, Francisco de, (1980), p.267.

²⁰ Pietschmann, Horst, (1989), p. 169.

y Antonio de Ulloa, en su obra *Noticias secretas de América*, escrita hacia 1740, dicen:

A ese modo de consentir y aun patrocinar los contrabandos, llaman generalmente en aquellos países *comer y dejar comer*, y los jueces que los consienten porque les rinde cada fardo, *hombres de una índole que no hacen mal a nadie*. Pero no atienden a que defraudan las rentas reales, y que las defraudan de tal manera que aquello que el soberano prohíbe absolutamente ellos lo dispensan [...] como ni tampoco a que destruyen el comercio lícito, aminorándolo.²¹

Continúan su explicación señalando que esas autoridades se guardaban mucho de apresar barcos con contrabando, por temor de que sus dueños ya no volvieran a ese puerto, prefiriendo otros. Y sobre el tema relatan el siguiente caso:

En presencia de uno de nosotros [...] hallándose varios comerciantes con designio de pasar a Panamá para emplear en ropa de contrabando, y si no la hubiese pronta hacerlo en la costa de Nueva España con géneros de la China, el mismo que les gobernaba, después de haberles obsequiado y asegurado que tendrían firme su amistad, les dijo que esperaba prefiriesen a la vuelta aquel puerto a otro cualquiera; que les haría más equidad que la que podían esperar en ninguna otra parte, naciendo eso de que estaba recién entrado, en el empleo, y como no conocían los comerciantes su genio o inclinación, quería dada a entender para que corriese la voz y acudiesen otros allí.²²

La minería estaba infectada por la misma plaga. Seijas y Lobera relata que virreyes, presidentes, oidores y alcaldes de minas querían tener parte en los beneficios que producía la plata. Con tal fin imponían contribuciones ilegales sobre cada boca de mina y cada paso de la producción y el transporte, a cambio de reducir el monto del quinto real que se pagaba. El minero que se resistía era sujeto a un sinfín de obstáculos legales y pleitos de propiedad, hasta que cedía o renunciaba a la explotación, dejando el lugar a otro empresario más “comprensivo”. Cuando la productividad de la mina bajaba, debía ser abandonada por la carga que representaba esta extorsión sistemá-

²¹ Ulloa, Juan, (1991), p. 206.

²² *Ibid.*, p. 207.

tica que, en condiciones normales, tendría que pagar el minero, cifra que el autor calcula superior al quinto real.

Seijas y Lobera infatigable viajero, termina con esta afirmación: “como es esto verdad delante de Dios y notorio en todas las Indias, a cualquiera que diga lo contrario se le deberá tener por grande embaidor [*sic* (¿embau-cador?)] o por interesado en esa negociación”.²³

La corrupción no está circunscrita al Estado, o mejor dicho, acaba permeando a todo el cuerpo social. Hay numerosas evidencias de que el contrabando, el cohecho, la transgresión de las leyes laborales y el encubrimiento de los malhechores eran prácticas muy extendidas de las cuales el clero y los empresarios no estaban excluidos. Así, la corrupción se difunde del Estado a la sociedad y de esta al Estado, en la forma de transgresión sistemática y tolerada de la ley.

En estas condiciones, los diversos intentos de extirpar de tajo la corrupción fracasaron estrepitosamente, llegando incluso a poner en peligro la vida de los reformadores. Tal fue el caso del virrey marqués de Gélves, quien llegó a la Nueva España en 1621, con órdenes expresas de extirpar la corrupción. Chocó violentamente con la burocracia central y los altos representantes de la Iglesia y al final se vio obligado a renunciar y a buscar refugio en un convento.

La omnipresencia de la corrupción no debe, sin embargo, inducirnos a creer en un Estado español débil o una sociedad en descomposición. Durante 300 años, su dominio sobre las poblaciones del subcontinente se mantuvo sin mayores dificultades. La Corona extrajo por vías fiscales enormes cantidades de plata que jugaron un papel importante en el financiamiento de su política imperial en Europa. La administración española resolvió los difíciles problemas que planteaban la inmensidad y variedad del Imperio con bastante eficiencia y en varias épocas, la actividad empresarial privada floreció pese a los altos niveles de corrupción. Vista con los ojos de la larga duración, más que un obstáculo, la corrupción aparece como uno de los modos de funcionamiento de un gran Estado imperial, como el cemento que une una administración obligada a actuar en una gran diversidad de condiciones, pero al mismo tiempo, la corrupción reduce la eficiencia del Estado, aumenta enormemente sus costos de operación, frena el desarrollo de la economía de mercado y corrompe moralmente al conjunto de la sociedad.

²³ Seijas y Lobera, Francisco de, (1980), p. 557.

Diezmo y diezmeros

El diezmo era un impuesto que pertenecía íntegramente al dominio público. Fue introducido a las Indias antes de que se iniciara la Conquista de México. En una bula de 1501, el papa Alejandro VI concedió a la Corona española el derecho a cobrar el diezmo en las colonias, a cambio de sufragar los gastos de la evangelización. Así, hasta finales del siglo XVI, la Hacienda real se encargó de la recaudación y administración del impuesto. A partir de entonces, la tarea recayó directamente sobre la Iglesia para nunca más salir de sus manos. Pero poder civil y eclesiástico colaboraron siempre en la recaudación del diezmo y la distribución de su producto.

El cobro del diezmo, así como la administración y distribución de sus frutos, fue detalladamente codificado por medio de cédulas a lo largo de los tres siglos del dominio colonial, pero sobre todo en el XVI. Se trataba básicamente de una imposición del 10% sobre todo el producto agrícola y ganadero. El diezmo era calculado sobre la producción anual agregada de todas las empresas agrícolas. A medida que se fue modificando, algunos productos, como el azúcar, pagaban sobre el producto terminado y otros, como la lana, sobre la materia prima en bruto. Las tasas acabaron diferenciándose de manera que algunos frutos pagaban porcentajes más bajos que otros. Mientras que en España muchas corporaciones estaban eximidas del pago del diezmo, en América todos, con la excepción de los indios, debían pagarlo, e incluso en varias ocasiones se intentó con menor o mayor éxito incluir a estos en el sistema de cobro decimal.²⁴

Para la recaudación, cada diócesis estaba dividida en distritos. Con frecuencia eran los cultivos, los climas y la geografía los que determinaban los límites de los distritos. A veces solo había un producto que se producía en cantidades suficientes para que la recaudación fuera rentable y en otras ocasiones el diezmo provenía de diferentes fuentes. Existían dos métodos de recaudación: el directo y el de concesión.²⁵ Según el primero, se encargaban de recaudar los párrocos, mientras que en el segundo, el derecho al cobro era subastado por un tiempo limitado a un particular que se comprometía contractualmente a entregar una suma anual fija, guardando los excedentes para su beneficio. Al ganar la subasta, el diezmero debía pagar una suma por adelantado y el resto en abonos anuales. A veces, parte del diezmo era arrendado, mientras que el resto se cobraba de manera directa, y con frecuencia se pasaba de un método al otro.²⁶

²⁴ Dubrowsky, Sergio, (1989), véanse capítulos I-V.

²⁵ Schwaller, John, (1989), pp. 1-18.

²⁶ *Ibid.*, p. 27.

El cobro directo consumía mucho tiempo (en ocasiones la recaudación y comercialización tomaba cinco años), pero los rendimientos eran sustancialmente más elevados. El indirecto, en cambio, producía dinero de inmediato, pero su monto era menor. El primero estaba expuesto a las variaciones en la producción mientras que el concesionario aseguraba una suma relativamente baja pero fija.²⁷ El concesionario debía presentar una oferta lo suficientemente alta para ganar la subasta, pero lo suficientemente baja para asegurarse una ganancia aceptable. El arrendamiento del diezmo parece haber sido un negocio bastante aleatorio. A veces producía cuantiosas ganancias, pero no eran raros los casos en los que los diezmeros se declaraban incapacitados para pagar o manifestaban pérdidas que los llevaban al borde de la quiebra.

Podía figurar como recaudador de diezmos cualquier ciudadano pudiente y prestigiado que lograra reunir las fianzas necesarias y ganar la subasta. En ocasiones él mismo se encargaba directamente de la recaudación, pero era común que la subarrendara, lo que hace pensar que el crédito necesario para ganar la subasta y la capacidad de organizar el cobro no siempre se reunían en la misma persona. Como lo prueban las fuentes de archivo, estos subarrendados que generalmente estaban basados en un arreglo a medias, no dejaban de ser fuentes de múltiples problemas y frecuentes litigios. A veces los tribunales decidían que los bienes de los subarrendadores pasaran directamente a la Iglesia para cubrir las deudas del diezmero.

El arriendo del diezmo creaba muchas posibilidades de fraude y corrupción, ya que por medio de él un servicio público se volvía un negocio privado. El diezmero estaba al servicio de la Iglesia y el Estado, y para el ejercicio de sus funciones gozaba del apoyo de sus fuerzas de coacción. La evasión del pago del diezmo era severamente castigada, pero a la vez era un empresario quien comerciaba con el producto en especie de un impuesto y por lo tanto aspiraba a obtener una ganancia comercial. En el diezmero se tiene una manifestación más del funcionario que usa su puesto con fines de lucro. Había frecuentes quejas sobre la falta de honestidad de los remates. Algunos de los quejosos sostenían que las fechas y lugares de estos no se hacían suficientemente públicos y que la participación se restringía para asegurar una adjudicación barata al familiar de algún funcionario. A veces –sobre todo cuando no había suficientes postores– el agraciado presentaba fianzas por un tiempo inferior a la duración de la concesión, o bien ofrecía sumas cuantiosas para asegurarlo y más tarde negociaba montos más reducidos con los apurados representantes de la Iglesia.²⁸

²⁷ Borah, Woodrow, (1941), pp. 386-409.

²⁸ Schwaller, John, (1989), p. 4.

En otros casos, el diezmero dejaba de cumplir y desaparecía de la entidad, mientras que sus bienes y los de los fiadores no fueran suficientes para cubrir los adeudos. Por las manos del concesionario fluía una porción importante del producto de la región en periodos críticos del año. Mientras él cumpliera con sus entregas podía hacer libre uso del dinero y de los productos que recaudaba especulando y haciendo negocios con ellos. Como el sistema era oligárquico, diezmero y diezmante se presentaban en el mercado como compradores y vendedores de los mismos productos, dando lugar a infinidad de arreglos que defraudaban al fisco o al consumidor.

Incluso después de que el cobro y administración del impuesto decimal pasó a manos de la Iglesia, siguió siendo un impuesto civil y eclesiástico a la vez. De manera que el Estado intervenía directamente en todos los litigios relacionados con él. Los frutos de la recaudación que llegaban a las manos de la Iglesia se distribuían de la siguiente manera: 25% iba a la mesa episcopal (es decir, para cubrir los gastos del obispo o arzobispo); 25% era para la mesa capitular (los gastos del personal de la catedral); un 22.2% para el pago de los clérigos; 16.6% para la construcción de iglesias y hospitales, y finalmente, 11.1% era obsequiado al rey como patrón de la Iglesia.

Hacia finales de la Colonia y sobre todo durante las guerras de Independencia, la recaudación se hizo cada vez más difícil. Por motivos económicos o políticos, los hacendados se rehusaban a pagar y los indios litigaban o se sublevaban. Durante el segundo periodo, las series del diezmo registraron bajas sustanciales y las quejas de los diezmeros sobre las dificultades de la recaudación se multiplicaron.²⁹

En este marco vamos a examinar la trayectoria de Francisco Ortiz y Pedro Armendáriz, concesionarios del diezmo de la provincia de Santa Fe, en el extremo norte de la Nueva España.

Aparece Pedro Armendáriz

En el año de 1819 se subastó en el Tribunal de Hacedurías de la ciudad de Durango, capital de la Intendencia del mismo nombre, la recolección de diezmos de la provincia de Santa Fe. Esta se extendía de la población de Taos, al norte, hasta el Río Grande, al sur, y dependía en materia eclesiástica de las autoridades de esa capital. Entre las 19 provincias en que estaba dividida la Arquidiócesis de Durango, la de Santa Fe ocupaba, por el monto del diezmo recaudado, el quinto lugar.³⁰

²⁹ Rabell, Cecilia, (1985), p. 44.

³⁰ Archivo de la Catedral de Durango (ACD), p. 700.

El mejor postor fue Francisco Ortiz, comerciante acomodado de la ciudad de Santa Fe, nacido en el año de 1778 y bautizado en la parroquia de Albuquerque, quien ya había sido diezmero con anterioridad y presentaba fiadores inobjectables. Debido a todo ello, se le otorgó el arrendamiento.³¹ Su apoderado para la operación fue su hijo político, Pedro Armendáriz, quien se presentó provisto de un poder legal. Debido a ello, y pese a que fue Ortiz quien aportó los cuatro fiadores y recibió la posición, un error (involuntario o intencional) quiso que el “recudimiento” (el documento aprobatorio) fuera otorgado a nombre de Pedro Armendáriz.³²

Parece que desde el primer momento, entre el suegro y su hijo político se estableció una sociedad en la cual Ortiz era el concesionario oficial, mientras que Armendáriz, más joven y dinámico, era el principal recaudador, encargado de la mayoría de las operaciones relacionadas con la administración del diezmo. Aunque el convenio no se plasmó en un contrato escrito, existen suficientes documentos para probar que se acordó partir las ganancias a medias entre los dos socios.

En el momento de la subasta, después de nueve años de guerra civil, la causa de la Independencia parecía completamente perdida. Con la excepción de algunos guerrilleros aislados, los insurgentes habían sido derrotados y en España, Fernando VII había restaurado el viejo régimen. Pero en 1820 los liberales españoles volvieron al ataque y entonces los conservadores novohispanos se decidieron por la Independencia. El 28 de septiembre de 1821, las tropas trigarantes entraban a la ciudad de México sellando el fin de la era colonial. Sin embargo, micro y macrohistoria conocen, sin duda, tiempos diferentes. Si bien los sucesos que vamos a relatar suceden a horcajadas entre la vieja Nueva España, el Primer Imperio y el nacimiento de la República, las tempestades de las alturas no parecen afectar demasiado la historia económica de Durango o la de la empresa diezmera en el extremo norte de Santa Fe, que una década antes habría transcurrido en términos muy similares.

Entre los años de 1810 y 1819, según los libros existentes, los ingresos de la arquidiócesis de Durango por motivos de diezmos no sufrieron merma alguna. Se nota, por lo contrario, un lento crecimiento, pero a partir de ese último año y hasta 1824. La tendencia se revierte. De 19 regiones censadas, solo ocho pagan sus diezmos regularmente y cinco de ellas se encuentran

³¹ Libro de bautismos (recopilación). Albuquerque, Nuevo México.

³² New Mexico State Record Center. *Mexican Archives of New Mexico 1821-1846*, r2, 1823 (UNAM). Haceduría de Diezmos de la Catedral de Durango, 29 de febrero de 1823, r2, p. 802.

en el extremo norte: Chihuahua, Cuencamé, Paso del Río del Norte, Nuevo México, Río Grande y Vento.³³

En cambio, sí trastocaron la trayectoria política de uno de sus socios cuya vida, como la del Cándido de Voltaire, parece reflejar todas las vicisitudes de un periodo de trastornos y cataclismos. Poco sabemos de Francisco Ortiz, pero su yerno fue un personaje notorio. Pedro Armendáriz nació en Chihuahua en 1787. En 1803 es alférez y habilitado de la Tercera Compañía Volante estacionada en San Francisco de Conchos. Siete años más tarde aparece como ayudante del general Salcedo, comandante general de provincias internas. El 30 de julio de 1811 dirige al pelotón que fusiló al cura Hidalgo en la villa de Chihuahua (según algunas versiones es el encargado de darle el tiro de gracia) y tres años más tarde obtiene su retiro para dedicarse al comercio en Chihuahua y Nuevo México. En 1820 es alcalde de Santa Fe. En 1822, mientras estaba enfrentado con su suegro, se hace notorio con declaraciones sobre los últimos momentos y la ejecución del primer líder insurgente. Más tarde fue miembro de importantes comisiones gubernamentales, alcalde constitucional, magistrado y juez de lo criminal. En una de sus metamorfosis se afilió, a finales de los años veinte, a la sociedad Amigos de Hidalgo, cuya misión fue fomentar el culto de la memoria del Padre de la Patria en Chihuahua y llegó incluso a ser presidente de esa institución.³⁴ Conocedor consumado de la frontera, fue yorkino, federalista, enemigo de la expansión estadounidense y participante activo en las guerras contra los indios. Falleció el 3 de mayo de 1853.³⁵ La historia no es demasiado excepcional. La mayoría de los jóvenes militares de la región apoyó a la Corona durante las guerras de Independencia y solo después de consumada esta se hizo ciudadano de la nueva nación.

El diezmo de la provincia de Santa Fe fue arrendado cinco años a Francisco Ortiz, por un pago anual fijo de 10 000 pesos, o sea por la cantidad global de 50 000 pesos. Esto representaba más del doble de lo que se pagaba antes de la revolución de Independencia, en el año de 1804, y 15 000 pesos más que su cuota durante los años de 1810 a 1813.³⁶

Los primeros dos pagos se hicieron con suma puntualidad. El tercero se entregó en dos partes, con un intervalo de año y medio. El cuarto se pagó en abonos y del quinto solo sabemos que se pagaron 5500 pesos, y hasta 1832 seguía debiéndose el resto. Para hacernos una idea de la forma en que

³³ Archivo de la Catedral de Durango.

³⁴ Almada, Francisco R., (1967), p. 36.

³⁵ Orozco, Víctor, (1992), pp. 141 y 142.

³⁶ Archivo de la Catedral de Durango.

se distribuía el producto del diezmo entre su destinatario público, que era la Iglesia y sus intermediarios privados, los diezmeros, debemos intentar responder a tres preguntas:

1. ¿Qué porcentaje del ingreso total por diezmos se entregaba a la Iglesia?
2. ¿Qué porcentaje era absorbido por los gastos de recaudación y operación?
3. ¿A cuánto ascendían las ganancias de los diezmeros y cuál era su peso relativo en el total recaudado?

Para responder a estas interrogantes contamos con los estados de cuenta elaborados por Armendáriz entre el 13 de septiembre de 1822 y el 17 de junio de 1823, que cubre tres años de actividades y las múltiples referencias que a él se hacen en los demás documentos del juicio. El documento no incluye –como acertadamente observa Ortiz– una relación detallada de ingresos y egresos para el periodo. Es más bien un inventario de existencias, acompañado de cuentas de gastos y pérdidas, listas de deudores y acreedores y un estado de pérdidas y ganancias. De ellas podemos deducir, con bastante exactitud, los ingresos y egresos totales y su destino.³⁷

Francisco Ortiz cuestiona airadamente el informe y exige que se someta al juicio de cuatro expertos, quienes confirman que este contiene graves irregularidades. El detentador oficial de la concesión afirma que los gastos han sido dolosamente abultados y los ingresos reducidos y reclama un fraude de 100 000 pesos que dice, Armendáriz se quiere embolsar “limpios de polvo y paja”. A pesar de que logra documentar algunas de las irregularidades, no aporta suficientes comprobantes para probar un fraude tan cuantioso.³⁸ Procederemos entonces a calcular los ingresos y egresos:

- a) de acuerdo con el estado de cuenta presentado por Armendáriz;
- b) aumentando la cantidad que reclama Ortiz, y
- c) a hacer un cálculo de la media, que probablemente se acerca más a lo que sucedió realmente.

Del estado de cuenta presentado por Pedro Armendáriz para el periodo 1819-1822, obtenemos, en números redondos, la siguiente información:

Ingreso proveniente del pago de diezmos en especie y su comercialización: 117 000 pesos. Gastos, pérdidas y deudas, 51 000 pesos. Entregas a la haceduría de diezmos, 30 000 pesos. Ganancias de los dos socios, 36 000 pesos, de los cuales 11 000 son deudas que hay que cobrar y el resto consta en dinero y mercancías. Según eso, de cada peso obtenido del diezmo y su comercialización, 26 centavos son para la Iglesia, 43 centavos son gastos de recolección y operación. Los diezmeros se quedan con 31 centavos.

³⁷ New Mexico State Record Center, r2, pp. 982-1011.

³⁸ *Ibíd.*, pp. 914-921.

Del Antiguo Régimen a la modernidad

Según las pretensiones (solo comprobadas parcialmente) de Francisco Ortiz, los ingresos se elevarían a 182 000 pesos, los gastos a 26 000 y los pagos a haceduría a los mismos 30 000 pesos, lo que dejaría una ganancia neta de 126 000.

Un cálculo hipotético que se coloca exactamente en el punto intermedio, arroja las sumas de 149 500, 38 500, 30 000 y 81 000, respectivamente. Lo que quiere decir que de cada peso diezclado, la Iglesia recibe 20 centavos, los gastos se llevan 26 y los diezmeros se quedan con 54 centavos. Como puede verse, y a pesar de los tiempos difíciles en la provincia de Santa Fe, en el primero y tercero de los casos la empresa puede considerarse como un negocio rentable, y si fuera cierto el segundo, como uno excelente.

La recaudación y administración del diezmo era una operación bastante complicada y trabajosa. Se utilizaban los servicios de 14 colectores y unos 55 trabajadores temporales (aun cuando no se sabe cuántos de ellos trabajaban en la empresa al mismo tiempo) y se manejaban las cuentas de 61 diezclantes con adeudos. Hay indicios de que los dos socios tuvieron que hacer algunas inversiones para cubrir los gastos de recaudación antes de que comenzaran a fluir los ingresos, pero no conocemos su monto total. Buena parte del diezmo se recolectaba en especie y por lo tanto planteaba problemas de transporte, almacenamiento y venta. En el momento de hacer el inventario, según Armendáriz, la empresa tenía 1146 animales:

Animales	Cabezas
Burros	43
Ganado caballar	81
Cabras	243
Carneros	209
Mulas	87
Ovejas	42
Ganado vacuno	441

Además, en su informe sobre pérdidas, Armendáriz habla de 23 000 borregos, 200 becerros y 90 mulas desaparecidas a lo largo de los tres años, lo que hace pensar en ataques de indios (hay dos referencias en la correspondencia sobre la presencia de los navajos en Valverde) o siniestros naturales,

como son las sequías, muy comunes en la región. Ortiz consideraba precisamente que el mejor negocio eran los borregos. Escribía refiriéndose al pleito que había de enfrentar a los socios:

Dije también que se han ido tres años en gritos y sombrerozcos [...] porque me parece que hasta ahora podíamos tener de catorce a diez y seis mil ovejas aseguradas y ya empezando a dar provecho que dentro de dos años hubieran dado otro tanto o más [...] yo estoy creído que no hay renglón en el diezmo más útil que las ovejas, a más de eso tantos gastos en las recogidas y acarrees de granos.³⁹

Contar con ingresos equivalentes entre 40 000 y 50 000 pesos al año permitió a los socios realizar inversiones y ganancias que no pueden ser contabilizadas directamente. Con base en el dinero del diezmo, pusieron una tienda en donde vendían los más diversos bienes de consumo: textiles, como telas importadas y nacionales, colchas, sarapes y frazadas; herramientas, como hachas, palas, azadas, arados y cadenas; utensilios, como tijeras, dedales, agujas, cuchillos; armas, como fusiles y trampas; ropas y enseres, como zapatos, medias, listones, aretes, lavanda y papel. También vendían puertas, barriles, madera, sal, azúcar, tabaco, chocolate, cobre y hierro. En Valverde, Armendáriz y Ortiz utilizaron tierras que pertenecían al primero, para crear una empresa agrícola-ganadera que absorbía muchas de sus iniciativas y para la cual usaban los recursos de los diezmos.

El gran pleito

Durante dos años, entre el suegro y su yerno las cosas anduvieron bien, pero al tercero las desavenencias comenzaron a multiplicarse. Con rapidez las cosas pasaron a mayores: Ortiz y Armendáriz se trabaron en un pleito feroz que llegó a los tribunales y las autoridades. A principios de 1822, ya en el Imperio mexicano, el suegro comenzó a notar descuido en el manejo del diezmo y a sospechar de los excesivos gastos que reportaba su hijo político. Preocupado porque Armendáriz no rendía cuentas detalladas y fidedignas sobre la situación del negocio, Ortiz comenzó a averiguar por sí mismo información entre los recaudadores y entonces reaccionó violentamente. Para el mes de julio del mismo año, el asunto había sido llevado ante los tribunales.

³⁹ *Ibid.*, p. 804. Carta de Francisco Ortiz a Pedro Armendáriz, 9 de diciembre de 1821.

El suegro pedía a su hijo político cuentas sobre los primeros tres años y la disolución de la sociedad para los dos años que faltaban. Armendáriz se tardó medio año en elaborar el balance y exigía que los últimos dos años los diezmos siguieran manejándose a medias. El estado de cuenta fue inmediatamente cuestionado por Ortiz, según él estaba incompleto, los precios a los cuales se calculaban las existencias estaban inflados y la cuenta de las pérdidas –que incluía 23 000 borregos– era absurda. Exigió un peritaje imparcial y logró que cuatro contadores testificaran que el estado de cuentas no reunía las condiciones mínimas de un documento de ese tipo.

Ambos socios hicieron uso de sus relaciones e influencias políticas. Ortiz acusó a su yerno de haber distribuido dinero entre los jueces y acabó dirigiéndose al gobernador de la provincia, José Antonio Vizcarra, quien primero fue iturbidista entusiasta y luego partidario fiel de la República. Aunque sin demostrar claramente su apoyo a alguno de los dos partidos, a mediados de 1822, Vizcarra tomó cartas directas en el asunto y los gobernadores que lo sucedieron siguieron sus pasos.

Los implicados lanzaron acusaciones graves y no es fácil saber lo que realmente pasó. Armendáriz llegó incluso a acusar a su suegro de atentar contra su vida.⁴⁰ Pero las posibilidades de corrupción se asoman por todos lados y acaban dibujando la imagen de una realidad en la cual la legalidad tiene una vida precaria y las ocasiones de corrupción son muchas. Y esa ambigüedad constante, ese vivir al filo de la ley, era quizá el destino de los miembros de la oligarquía y las clases medias en casi todas sus actividades. El derrumbe del orden colonial solo vino a agudizarlo.

Ortiz sostenía que fue él quien pidió a Armendáriz representarlo en la postura y el remate que tuvo lugar en el cabildo de la catedral de Durango. Para ello le dio 400 pesos con el objetivo de que se trasladara a la capital; sin embargo, con dolo evidente, este logró que el recudimiento se hiciera a su nombre y no al de su suegro. Poco antes del remate se encontró con Gregorio Sánchez, su competidor más importante, y le ofreció 2000 pesos al año por la duración del arrendamiento si desistía de hacer la última postura. Cuando Ortiz conoció el arreglo lo aprobó, pero cuando comenzaron las dificultades se negó a seguir pagándole.⁴¹

Aprovechando el error inicial y el hecho de que durante más de dos años fue él quien se encargó de las recaudaciones, en un momento, el exalférez intentó apoderarse de la franquicia y sostuvo que el diezmero verdadero era él. Ortiz se vio obligado a recabar testimonios del Tribunal de Haceduría

⁴⁰ *Ibid.*, r2, pp. 1056-1059.

⁴¹ *Ibid.*, r2, p. 711.

y de los fiadores para demostrar que él era el titular. La carta del tribunal no deja lugar a duda:

El oficio de usted de 30 de enero y documentos con que lo acompaña, nos instruyen de las desavenencias que entre usted y su padre político don Francisco Ortiz, han mediado sobre la pertenencia y propiedad de los diezmos de este partido en el quinquenio que corre, y en vista de todo, decimos a usted, que cuando se le admitió a que fuere postor a los diezmos de esta provincia fue en calidad de apoderado de Francisco Ortiz, cuyo poder dio la junta por bastante; que los fiadores lo fueron, según aparece del expediente, de dicho Francisco Ortiz, y no de usted, que si por equivocación expidió la Contaduría el recaudamiento en su cabecera, no es este documento el que da propiedad sino el acto del remate; y esta a la persona que asegura el valor de los diezmos, cuya circunstancia favorece, sin género de duda, al referido Francisco Ortiz.⁴²

No fue fácil para todos los fiadores decidirse. Los Ortiz eran cabeza de un poderoso clan y descendientes de las familias más antiguas de la región. Y aun cuando entre los años de 1820 y 1821 Pedro Armendáriz era alcalde primero del ayuntamiento de Santa Fe, entre los diez regidores y síndicos había cuatro personas de apellido Ortiz. Además, estaban también dos de los fiadores, Antonio Ortiz y Pablo Montoya, y otro de ellos, Rafael Sarracino, que tenían con los diezmeros múltiples negocios. Quizá por ello y porque pensaban que tenía razón, todos ellos dieron su apoyo a Francisco Ortiz, certificando que fue a él a quien se le había otorgado la fianza y que él era el legítimo diezmero. Francisco Serrano, otro de los yernos de Francisco Ortiz que acabaría siendo su apoderado en el pleito con Armendáriz, fue el primer diputado de Santa Fe ante el Congreso mexicano y uno de los fiadores; Manuel Ruvi sería miembro de la Diputación Provincial bajo su mando. Como puede verse, los lazos comerciales, políticos y familiares se tejen y destejen en un proceso en el cual es muy difícil establecer dónde terminan los intereses privados y comienzan los públicos.

A fines de 1823, Ortiz pidió el embargo de los bienes de su yerno y este huyó de Santa Fe, con el apoyo de uno de los jueces. Primero se fue a Chihuahua y luego, no sintiéndose seguro, se trasladó a la ciudad de México.

⁴² *Ibíd.*, r2, p. 836.

El pleito duró diez años. Todavía en 1832 el suegro y su hijo político seguían peleando. Mientras tanto, sin dejar de pasarse las responsabilidades, siguieron cumpliendo con sus pagos a la hacienda de diezmos, tal y como estaba estipulado en el contrato. Ortiz sostenía que él no podía pagar porque Armendáriz no le entregaba los frutos de la gestión de los primeros tres años y este sostenía que en vista de que el tribunal y todos los fiadores reconocían como diezmero a Ortiz, él no tenía compromisos con ellos.

El pleito con su suegro y el hecho de que anduviera a salto de mata durante algún tiempo no impidió a Pedro Armendáriz continuar su carrera de diezmero. Apenas terminado el juicio, el 13 de febrero de 1833, lo encontramos en Chihuahua registrando otra vez a sus fiadores para avalar la posición de diezmero que acaba de ganar en subasta.

Conclusión

A través de la institución del diezmero, Iglesia, Estado (que como vimos participaba del gravamen) y representantes de la oligarquía local se dividían los productos de un impuesto público, en una estructura en la cual lo religioso, lo público y lo privado se entretajan en una relación de fronteras imprecisas. En el caso que analizamos, la participación del empresario en el producto del diezmo es superior a la de la Iglesia.

Si bien investigaciones posteriores comprueban que el procedimiento y desarrollo del caso aquí presentado responde a cierta tipicidad, quedará establecido que la subasta, el cobro y la comercialización del producto del diezmo se prestan a corruptelas y actos ilegales que probablemente muchos diezmeros conocían o intuían.

El pleito entre los dos socios revela que, con base en el cobro en especie del diezmo, puede surgir una verdadera empresa comercial, agrícola y ganadera que maneja un caudal muy importante (¿10% del producto agrícola y ganadero local?). El producto del diezmo actúa como capital para una empresa privada. Renovada periódicamente, la concesión al diezmero se transforma en un próspero negocio.

El juicio que enfrenta a dos influyentes miembros de la oligarquía local y el destino posterior de uno de ellos, Armendáriz, revelan el entrelazamiento de vínculos familiares con relaciones económicas y políticas cimentadas en el nepotismo y el favoritismo, mismas que abren múltiples posibilidades de fraude y corrupción.

Reflexiones sobre la Independencia

El impacto de las ciencias y sus instituciones

La Ilustración avanzó por muchos caminos, incluyendo el del desarrollo de la ciencia y las artes con un nuevo espíritu. En una Ordenanza Real del 27 de octubre de 1786, el rey de España dispuso organizar una expedición científica, establecer un jardín botánico y crear una cátedra de la misma especialidad en la Nueva España. En marzo del siguiente año, se extendió un nombramiento a favor de Martín Sessé como director de la expedición y disposiciones sobre la cátedra y el jardín. Se designaron también a un botánico y a un naturalista, provenientes ambos del personal del Jardín Botánico de Madrid. Para encabezar la cátedra se nombró a Vicente Cervantes, versado en filosofía, medicina, botánica y farmacéutica, quien sabía además francés y era un científico de carrera.

Martín Sessé llegó a México a la edad de 34 años. De origen aragonés, estudió medicina en la Real Academia en Zaragoza y contaba ya con una brillante carrera profesional. Fue el médico militar de las tropas españolas en Gibraltar y, más tarde, de una numerosa escuadra de 150 buques y 14 000 hombres con la cual viajó de Cádiz a Cuba. Durante el viaje debió hacer frente a varias epidemias y arduos problemas sanitarios que resolvió con brillantez. Fue él quien, después de innumerables gestiones y grandes dificultades, logró que se aprobara la creación del Jardín Botánico y las cátedras correspondientes en México: además solicitó que se proporcionaran los medios económicos para solventar una serie de expediciones con fines científicos y naturalistas.

Las disposiciones de la orden real tenían sus antecedentes. La primera expedición científica española se realizó a finales del siglo XVI, entre los años 1570 y 1577. Su director fue el protomédico Francisco Hernández cuya llegada a la Nueva España inició la presencia de la ciencia española de la época en México y en América. Durante siete años, Hernández y sus

compañeros recorrieron los caminos de la Nueva España, reuniendo una voluminosa colección de plantas, animales, dibujos y notas. Para reunir este acervo contó con la ayuda de *tlacuilos*, pintores indios que reproducían en el papel las plantas que interesaban al investigador. El protomédico llevó los libros fruto de sus pesquisas a España, esperando publicar una gran obra científica. Sin embargo, Felipe II no estaba interesado en dar a conocer los hallazgos. Aun cuando algunas de las láminas pasaron a adornar su alcoba, ordenó compilar la obra pero no publicarla. Esta pasó de mano en mano y de proyecto en proyecto, archivándose en las bibliotecas reales. No sería sino doscientos años más tarde, a raíz de una nueva expedición, cuando se daría a conocer al público la primera edición completa en todo su esplendor.

La expedición de la era borbónica duró trece años y tuvo un itinerario impresionante. Por tierra abarcó desde el puerto de San Francisco en California hasta la ciudad de León en Nicaragua. Además hubo expediciones en las costas de Canadá (Notka), así como las islas del Caribe, Cuba, Puerto Rico y Santo Domingo. De ellas hablaremos en un ensayo posterior. El material recogido fue cuantioso y enriquecedor, tanto como su influencia en el desarrollo de la botánica en México y en España. Sus inspiradores y líderes incuestionables fueron el español Martín Sessé y el criollo José Mariano Mociño; el primero era de origen acomodado, el segundo provenía de una familia sin recursos. Ambos fueron médicos, naturalistas y enamorados de la botánica.

José Mariano Mociño –quien dirigía la expedición a Nutka– era un personaje muy diferente al voluntarioso Sessé. Nació en 1757 en el Real de Temascaltepec, hoy Estado de México. Inició sus estudios a los 17 años en el Pontificio Seminario Tridentino de la ciudad de México. Sus maestros veían en él un talento fuera de lo común y le auguraban un gran futuro como teólogo y filósofo. Sin embargo, José Mariano abandonó la toga por un amor, causando gran desilusión a sus tutores, y se fue a vivir con su mujer a Oaxaca en donde optó por la enseñanza. Ahí, frustrado por el “estéril egoísmo de los eclesiásticos” se avocó al estudio de la medicina y ciencias naturales. No tardó en dejar a su esposa para trasladarse a la ciudad de México donde se tituló como médico con grandes honores en 1787. Amigo de Juan Antonio Alzate, la figura más notable de la Ilustración en la Nueva España, se entusiasmó por la iniciativa de crear nuevas cátedras y se integró al proyecto, primero como estudiante y luego como uno de sus principales animadores.

El otro líder de la expedición, Sessé, consignó en sus escritos el año de 1787 como inicio de sus exploraciones. Al principio, estas tenían como escenario

las cercanías de la ciudad de México. Sus referencias a las agrestes áreas del Valle de México, su flora y fauna, como el Desierto de las Carmelitas (hoy de los Leones) quedan como testimonio de una biodiversidad hoy desaparecida. Avanzaron en su expedición hacia Cuautla y Toluca. Acompañados de buenos dibujantes, Sessé y Mociño comenzaron a formar la colección de láminas con un valor científico y artístico que había de crecer con los años. En 1789 se instalaron en Cuernavaca para iniciar una serie de incursiones hacia las costas del Pacífico. Cruzaron el río Balsas para internarse en la sierra de Guerrero y llegar a Chilpancingo y Acapulco. Durante el viaje hicieron un gran acopio de muestras, todas en duplicado que mandaban por una compleja red de comunicación a la ciudad de México: semillas, plantas, pájaros y minerales empezaron a fluir en grandes cantidades a la capital. Los alumnos de la cátedra comenzaron a realizar los trabajos de inventario y catalogación, posteriormente organizaron voluminosas remesas para el Jardín Botánico de Madrid.

En mayo de 1790, se dirigieron hacia el reino de Michoacán y Sonora, recorrieron los alrededores de Querétaro y Guanajuato, para enfilar hacia lo que hoy son los estados de San Luis Potosí, Zacatecas y Jalisco. Establecieron su centro de operaciones en Valladolid (hoy Morelia). De ahí se dirigieron a Uruapan, Pátzcuaro y Apatzingán para buscar la costa del Pacífico en el suroeste de Colima. Para dar una idea de la riqueza de los materiales enviados, reproducimos el inventario de un par de cajones que formaban parte de las remesas:

Cajón núm. 2. Contiene 22 aves disecadas. Dos lagartos raros y un murciélago propio de la América.

Cajón núm. 3. Semillas y frutas de plantas raras. Trece libras de Guapinole, resina que se halla en la raíz de un árbol que es una nueva especie de *Cynometra*; corteza de un árbol llamado *bálsamo* por sus virtudes medicinales, tanto en el licor que destila como en el polvo de la corteza, que hace maravillas echado en las úlceras.

Humboldt y la visión ilustrada de la Nueva España

Alexander von Humboldt fue uno de los representantes más brillantes de la Ilustración y el movimiento científico europeo de fines del siglo XVIII y la primera mitad del XIX. Nacido en Berlín en 1769, vivió casi 90 años y tuvo una larga vida productiva. Con su vasta obra y su labor infatigable como corresponsal de científicos y pensadores en todo el mundo; como viajero y explorador incansable y como influ-

yente hombre de mundo contribuyó en forma decisiva al pensamiento de su época.

Durante varios años, el trabajo de este científico alemán estuvo ligado a la Nueva España, y su breve presencia en nuestro país dejó una marca indeleble en el pensamiento mexicano de la primera mitad del siglo XIX. Humboldt llegó a la Nueva España por el puerto de Acapulco, el 22 de marzo de 1803, y permaneció hasta el 7 de marzo del siguiente año, día en que se embarcó en el puerto de Veracruz con destino a Cuba y posteriormente a Filadelfia.

Durante su estadía, Humboldt visitó extensamente nuestro país, haciendo estudios sobre la naturaleza y la sociedad novohispana en ese principio de siglo. El fruto de su estancia fue un clásico, cuya actualidad para el estudio del México decimonónico no se ha perdido: *Ensayo político sobre el Reino de la Nueva España*, trabajo que reúne datos y observaciones de orden geográfico, botánico, antropológico, económico e histórico unidas por la lógica de lo que Adam Smith y David Ricardo llamaban Economía política. Además es probablemente el primer libro sobre un país. La obra comenzó a publicarse por fascículos en París, en 1808 y terminó de editarse en el año de 1811, al mismo tiempo que en la Nueva España se iniciaba la revolución de Independencia. De esa manera, el libro solo llegó a ser plenamente conocido en Europa y en México, cuando nuestro país había emprendido firmemente el camino de la independencia. En las tres décadas que siguieron, la obra de Humboldt fue la principal carta de presentación de México en Europa y el resto del mundo. Pese a su carácter científico, fue leído profusamente por inversionistas potenciales que buscaban oportunidades en el nuevo continente recién independizado del colonialismo proteccionista español, exploradores, aventureros y partidarios de la Ilustración, alcanzando rápidamente varias ediciones.

En la Nueva España Humboldt entabló relaciones con representantes de la Ilustración novohispana, tanto criollos como españoles. Invitado por Fausto de Elhuyar, impartió clases en el Real Seminario de Minería en donde trazó un mapa minero del país. Participó activamente en la vida social de la intelectualidad de aquel tiempo, y llegó a conocer personalmente a Juan Antonio Riaño, intendente de Guanajuato; Manuel de Flon, intendente de Puebla; fray Antonio de San Miguel, obispo de Michoacán y también a Manuel Abad y Queipo. Para todos ellos tiene expresiones elogiosas y cita extensamente partes del famoso escrito redactado por este último, en 1799.

Los ilustrados de la Nueva España pusieron a disposición del explorador alemán, que había recibido la autorización del virrey para visitar los ar-

chivos existentes, una gran cantidad de memorias, manuscritos y obras impresas. Coincidiendo en muchos aspectos con su visión de mundo, se vieron reflejados en él y buscaron, fascinados, la oportunidad de establecer una relación directa con la Ilustración europea. Por eso no es extraño que la obra de Humboldt refleje el optimismo de los criollos sobre el futuro de su país, las críticas al régimen colonial y la denuncia de los privilegios y las grandes injusticias que caracterizaban a la sociedad de aquel tiempo.

Si bien es verdad que la obra de Humboldt debe mucho a sus informantes activos y pasivos, también es cierto que trasciende lo que ellos hubieran podido escribir. Humboldt era un científico de talla universal, armado de una metodología que, según Jaime Labastida, “está entre el materialismo orgánico de Diderot y las ideas evolutivas de Lamarck y Darwin”. Además solo él reunía los conocimientos suficientes para abarcar al mismo tiempo, Geografía, Mineralogía y Astronomía y ligarlos con la Demografía y la Economía, salpicadas incluso, de agudas observaciones sobre las milicias. Obra original de un espíritu superior, el escrito sirvió de inspiración a los planes independentistas en la década posterior a su aparición y más tarde, fungió como libro de cabecera para liberales y conservadores. Ignacio Ramírez, *El Nigromante*, hablaba de “*Humboldtizar a México*” recogiendo la idea de la renovación del país por la vía liberal, científica, ideológica y económica a la vez. Por su parte los conservadores, rechazaban esa interpretación política, pero exaltaban su labor organizadora y sinóptica del conocimiento de la Nueva España.

Humboldt fue el primer indigenista moderno y su visión fue muy diferente al mito del buen salvaje que dominó a Europa en los siglos XVI al XVIII. Estudió al indio real de su tiempo y denunció su explotación como individuo y como comunidad, pidiendo su emancipación. También fustigó sin piedad, los extremos de pobreza y riqueza que caracterizaban a la sociedad novohispana. Sostenía que probablemente en ningún otro lugar existía una desigualdad tan extrema “en la distribución de fortunas, civilización, cultivo de la tierra y población”. Hablando de las riquezas que había visto en Cuba, Venezuela o Perú, observaba que no podían compararse ni de lejos con las enormes fortunas que existían en México y que tampoco podía verse en ellos la cantidad de miserables y harapientos que uno encontraba en nuestro país.

La fascinación de los mexicanos por Humboldt se ha mantenido a lo largo de dos siglos. Benito Juárez le concedió el título de Benemérito de la Patria y ordenó que se levantara una estatua en su memoria; en las décadas de 1960 y 1970 se produjo un intenso debate sobre la relación de su obra con la Ilustración en la Nueva España y el pensamiento del movimiento de Independencia.

Los ilustrados novohispanos no eran revolucionarios, pero sus ideas sí: sus denuncias contra la miseria y la ignorancia en que se hallaban sumidos “los nueve décimos de la población”, su oposición a la esclavitud y las corporaciones, su apoyo al desarrollo de las manufacturas y los cultivos prohibidos, así como la libertad de comercio, fueron premisas de un pensamiento que, llevado a sus últimas consecuencias, se hizo más tarde conciencia revolucionaria. No existe una relación lineal entre la difusión del pensamiento ilustrado y la revolución de Independencia. Pero esta, sin aquélla, hubiera sido solo una rebelión.

Desconocemos todavía el grado de difusión que había logrado el espíritu ilustrado en las postrimerías de la Colonia. Sin embargo, existen indicios de que su influencia se extendía solo entre las clases dominantes y las medias; entre los peninsulares, como entre los criollos y algunos pocos mestizos. La Sociedad Vascongada de Amigos del País (que se destacaba por sus ideas avanzadas) tenía en 1792 cerca de 1300 miembros, de los cuales 312 radicaban en la Nueva España: Humboldt registró en su *Ensayo Político* a numerosos novohispanos de la clase alta que cultivaban la ciencia en sus diversas formas y sostenían ideas avanzadas. A partir de 1776, la mayoría de los virreyes fueron partidarios de las nuevas corrientes de pensamiento y se rodearon de pequeñas cortes a las cuales concurrían los científicos y humanistas más destacados de ese tiempo. Elegidos por los ministros de Carlos III, estos mandatarios de la Nueva España reflejaban generalmente el espíritu que reinaba en la Corte de la metrópoli. Algunos contribuyeron activamente fundando instituciones, promoviendo encuestas y fomentando empresas económicas que contribuyeron a la apertura de las ideas avanzadas del siglo.

Inicialmente, en la metrópoli el movimiento de renovación concentró sus esfuerzos en el campo de la Filosofía. Se ataca la escolástica o filosofía peripatética y se impulsa la así llamada *filosofía experimental*. Pero hacia la década de 1770, los intereses se volcaron en torno a la ciencia y la industria. En la Nueva España, en 1768, se fundó el anfiteatro y la cátedra de anatomía, y once años más tarde el Seminario de Minería. La Escuela de Bellas Artes surgió en 1784 y tres años después la cátedra de botánica. Bartolomé More recibía ayuda para recolectar piezas arqueológicas, y Panes para escribir una historia de la Nueva España. José Antonio Alzate fue apoyado en sus estudios en ciencias naturales y médicas. También se becaba a los alumnos del Seminario de Minería para que continuaran con sus estudios en España. Las autoridades promovían la recopilación de información y la difusión de conocimientos. Una Real Ordenanza de 1777, enviada a todas las autoridades civiles y eclesiásticas, pedía información detallada sobre la

geografía, arqueología, metalurgia y mineralogía de todos los distritos. La solicitud va acompañada de un instructivo y un folleto explicativo sobre esas materias. Algunas relaciones elaboradas por funcionarios locales constituyen documentos trascendentales para el conocimiento de la Colonia. A fines del siglo XVIII el Conde de Revillagigedo mandó levantar el primer gran censo. Para desterrar la superstición y el atraso, las autoridades centrales difundieron remedios para combatir dolencias, noticias sobre eclipses y cometas, instructivos para la explotación del gusano de seda y la ejecución de operaciones cesáreas. Además, se legislaba para obligar a la minería utilizar los servicios técnicos “para que las minas puedan trabajar con acierto y seguridad y conseguir completamente el logro de sus riquezas –se dice en la Ordenanza de minería– es menester que las operaciones se dirijan por hombres bien instruidos en los principios y reglas que ministran las ciencias naturales y prácticas y artes conducentes...”

Prosperaron los trabajos de un pequeño grupo de científicos novohispanos: Velázquez de León, Zúñiga y Ontiveros, Gama, Bartolache y el combativo Alzate. A ellos se sumaron peninsulares que llegaron a la Nueva España con diversas misiones: Fausto de Elhuyar se encargaba de la Dirección de Minería; Martín Sessé, como vimos anteriormente, de dirigir una expedición botánica y encabezar el Jardín Botánico y Andrés del Río para ocupar la cátedra de química del Seminario de Minería. En 1780, llegaron de Alemania once técnicos, entre los cuales está Sonnenschmidt quien publicó, en 1805, su *Tratado de amalgamación de la plata en la Nueva España*.

La Ilustración, a finales de la Colonia, no llegó a constituir una revolución cultural como lo fue en Francia durante la Revolución. Afectó a pequeñas élites, su progreso resultó lento e intermitente, pero influyó decisivamente en algunos dirigentes del movimiento insurgente. El pueblo quedó al margen del proceso, excluido de sus beneficios por la estructura social, solo le quedará participar en ella en los campos de batalla. En ese escenario, en donde Juan Pueblo conoce de oídas a *Madame l'Illustration* para iniciar una larga relación tan entrañable y conflictiva como cualquier otra de su género.

Creación del ejército novohispano

Uno de los orígenes de las tensiones sociales que propiciaron el movimiento de Independencia fue la creación de un ejército novohispano. Después de la Conquista, la posibilidad de una invasión por los enemigos de España era remota y las depredaciones de los piratas solo exigían pequeñas guarniciones ubicadas en los puertos más expuestos. La frontera norte, sujeta

a los constantes conflictos con los indios, estaba defendida por los rudos habitantes de los presidios, las misiones y un cuerpo eficiente pero reducido de caballería ligera. Los levantamientos populares en otras regiones eran esporádicos y unas cuantas compañías formadas por voluntarios y mercenarios, con la ayuda de indios aliados, eran suficientes para mantener el orden hasta mediados del siglo XVIII.

Hacia 1760, esta situación cambió abruptamente. Inglaterra logró el dominio total de los mares, y las costas de Hispanoamérica quedaron expuestas a sus ataques. Si la Gran Bretaña lograba apoderarse de una plaza fuerte como La Habana o Veracruz podría, apoyándose en las fuerzas con las que contaba en sus propias colonias, emprender la conquista de alguna de las posesiones españolas. La toma inglesa de La Habana (1762) y Trinidad (1797) así como los ataques a Buenos Aires y Montevideo (1806 y 1807) parecían justificar todos los temores.

La metrópoli española no podía proporcionar ni los hombres ni el dinero para defender su imperio ultramarino. La única solución posible era enviar un cuerpo de oficiales y pequeñas unidades peninsulares que organizaran a los habitantes de las colonias para su propia defensa. Los miembros del gabinete de Carlos III se dieron perfectamente cuenta del peligro que esta medida entrañaba: tenían conciencia que las armas entregadas a los súbditos de los dominios podían volverse contra la Madre Patria, pero el peligro externo era más apremiante. De esa manera, se aprobó la creación de un ejército compuesto fundamentalmente con pobladores de Hispanoamérica. Con el tiempo, la medida se transformó en una de las reformas principales de la política (innovadora de los Borbones).

Con las iniciativas de los virreyes que se sucedieron fue conformándose un ejército que, en vísperas de la Independencia, contaba con unos 25 000 hombres en unidades regulares y milicias.

Hasta la Independencia, los españoles albergaron una profunda desconfianza hacia los dotes marciales de los novohispanos. Los consideraban perezosos, indolentes, faltos de vigor e inconstantes. La mayoría de ellos creían que el ejército novohispano solo sería útil si un tercio de sus efectivos eran europeos y el mando efectivo reposaba en manos de oficiales peninsulares. Sostenían además, que debía impedirse que estos se americanizaran, transfiriéndolos regularmente para impedir que establecieran intereses y relaciones con la sociedad novohispana. Félix Calleja por ejemplo, que sería durante la guerra de Independencia el jefe máximo de los ejércitos virreinales, se quejó varias veces de la “mala” población hispanoamericana y la escasez de candidatos adecuados, ya que los novohispanos parecían totalmente ocupados en actividades económicas y mostraban poco interés por la carrera de las armas.

En el ejército regular, el dominio español era total porque todos los puestos decisivos estaban en manos de los peninsulares. También en las milicias provinciales el poder se concentraba en manos de sargentos españoles que vigilaban de cerca todos los asuntos prácticos. Los coroneles, tenientes coroneles y capitanes eran criollos. Solo hacia finales del periodo, cuando las guerras españolas en Europa hicieron prácticamente imposible sustituir a los peninsulares que morían o regresaban, algunos criollos ascendieron a puestos de mando importantes.

Los criollos resentían los múltiples obstáculos que los postergaban y la actitud racista de algunos oficiales españoles. Varios de los campamentos de este nuevo ejército se transformaron en centros de simpatía por la Independencia y muchos oficiales criollos renegaban contra la situación existente, a la par que sentían odio por los peninsulares. Su entusiasmo inicial por el brillo de los uniformes y las ventajas de los fueros militares fue decreciendo y a medida que se acercaba el estallido, muchos de ellos buscaron excusas para ausentarse del servicio y regresar a sus actividades civiles. Uno de ellos fue el joven Agustín de Iturbide quien adujo una enfermedad para pedir una licencia ilimitada.

La desconfianza de los españoles era aún mayor hacia los soldados rasos. Crespo, uno de los organizadores del ejército novohispano, consideraba que los mestizos eran incapaces de aceptar las costumbres honorables de los españoles y el trabajo duro y humilde de los indios. Los comparaba con los gitanos del viejo mundo que “no tienen un hogar permanente, viven sin pudor ni orgullo; al gitano no le importa si está vestido o desnudo, su ciencia consiste en engañar y mentir, siente inclinación por el robo”. “Me parece –escribía– que este es el retrato más exacto del *coyote*, del *salta-atrás*, del *tente en el aire*, y de la mayoría de los que bajo diferentes nombres componen el número infinito de las castas infectadas”.

Por su parte, la población trabajadora recurría a todas las mañas posibles para evitar ser reclutada. Al principio, los españoles esperaban que esta se ofreciera voluntariamente para el servicio, pero al fracasar en este propósito, recurrieron cada vez más a la leva y a otras formas de coacción.

Cuando llegaban a los pueblos las llamadas *banderas de reclutas*, la gente reaccionaba como si hubiera caído una plaga. Muchos jóvenes huían, hombres casados abandonaban a sus familias y artesanos dejaban sus talleres. Los españoles se quejaban de que los mejores hombres lograban siempre escabullirse. Los afectados por la leva apelaban –a veces con éxito– aduciendo ser casados o tener a su cargo parientes ancianos. Además, las desertiones abundaban. Hacia 1790, un joven sombrerero de Querétaro desertó tres veces,

logrando en todas las ocasiones regresar a su casa; otro logró escabullirse desde La Habana a donde había sido llevado. Lo que más se temía eran los acantonamientos de Veracruz que por su insalubridad causaban verdaderos estragos entre las tropas.

Uniendo a los hombres de las más diversas provincias bajo una disciplina única, el ejército se convirtió en un integrador de la nacionalidad, pero al mismo tiempo fue una fuente más de descontento contra el régimen imperante. Miles de soldados insurgentes y sus jefes adquirieron sus primeros conocimientos militares y sus armas en las filas realistas.

Sin embargo, el ejército regular novohispano sobrevivió a la revolución de 1810-1817. Al pasarse la mayoría de los criollos al bando realista, impidieron su disgregación. Su oficialidad se hizo cada vez más criolla, su tropa más sujeta al reclutamiento forzoso. Así era el ejército que triunfó sobre el movimiento dirigido por Hidalgo y Morelos. A partir de 1817, su poder fue creciendo, forjado en el campo de batalla; se convirtió en el árbitro de la guerra civil. La Independencia solo fue posible cuando la aristocracia criolla que lo dominaba plenamente cambió de bando y se unió a los restos sobrevivientes del movimiento revolucionario.

La revolución de Independencia fue dirigida en primer lugar contra el vínculo colonial con la metrópoli hispana. La Nueva España fue la joya más preciada de la Corona española por cerca de 300 años. Los gobiernos que se sucedieron en España entre 1808 y 1821 hicieron todo lo posible para conservarla como colonia y frustraron todos los intentos de llegar a un acuerdo intermedio de autonomía. Primero las Juntas liberales se opusieron a la creación de Juntas similares en la Colonia. Aunque declararon a los territorios americanos iguales y les propusieron liberarlas de los privilegios y el despotismo del Antiguo Régimen, en los hechos defendieron el poder tradicional de los virreyes y los capitanes generales. Lo mismo se puede decir de los diputados reunidos en Cádiz en los últimos meses de 1810, que limitaron la participación de las representaciones latinoamericanas. Fernando VII una vez coronado, mantuvo su idea de conservar íntegro el imperio heredado. Decide emprender una reconquista militar de los territorios independizados, pese a que no contaba con las fuerzas suficientes para hacerlo. Apartando cualquier iniciativa de conciliación, pretende someter a sangre y fuego a los rebeldes. Ya en 1815, envía una fuerza expedicionaria de 12 000 hombres y unos 66 buques. Rafael de Riego, jefe de la segunda revolución liberal en 1820, pertenecía al cuerpo numeroso del ejército destinado a la reconquista de América.

El movimiento de Independencia tuvo en la Nueva España su primera manifestación definida en 1808 cuando la municipalidad (ayuntamiento) de la ciudad de México pidió al virrey la creación de una Junta Central a ejemplo de la metrópoli y a la convocación de una asamblea nacional compuesta de los representantes de los ayuntamientos de las provincias. El ayuntamiento estaba formado principalmente por abogados, representantes notables del comercio y la propiedad, y herederos más o menos arruinados de familias nobles, casi todos criollos. En un acta del ayuntamiento se pedía también que se desconociera todo funcionario que viniera nombrado de España. La Audiencia de México se opuso terminantemente a la iniciativa. Por medio de un golpe de Estado en el cual participaron representantes conspicuos de la oligarquía peninsular, el virrey fue depuesto y el intento, reprimido. Este fue el primer ensayo criollo de lograr un grado de autonomía sin romper con la metrópoli y sin apelar a los otros sectores de la población novohispana. Los esfuerzos continuaron a través de los diputados a las Cortes de Cádiz, pero las carencias en la nueva Constitución de 1812, truncó definitivamente esa esperanza. Hubo algunas conspiraciones autonomistas más pero, después del estallido de la revolución popular en 1810, la oligarquía criolla y sus seguidores optaron por renunciar temporalmente a sus ambiciones independentistas y refugiarse bajo la protección del poder virreinal al cual apoyaron por todos los medios. La revolución de Independencia cobraba así un carácter de clase y de raza.

El aspecto independentista de la revolución de 1810-1821 tuvo como opositor permanente a los gobiernos colonialistas monárquicos o liberales de España. Refiriéndose a los peninsulares, Hidalgo escribía en 1811:

¿Os persuadís, amados conciudadanos, que los Gachupines, hombres desnaturalizados, que han roto los más estrechos vínculos de la sangre ¡se estremece la naturaleza! que abandonando á sus padres, á sus hermanos, á sus mugeres y á sus propios hijos, sean capaces de tener afectos de humanidad á otra persona? [...] ¿no los atropellan todos por solo el interés de hacerse ricos en la América? Pues no creáis que unos hombres nutridos de estos sentimientos puedan mantener amistad sincera con nosotros: siempre que se les presente el vil interés, os sacrificarán con la misma frescura que han abandonado á sus propios padres [...] Ellos no han venido sino por despojarnos de nuestros bienes, por quitarnos nuestras tierras, por ternernos siempre avasallados baxo de sus pies.

Rompamos, Americanos, estos lazos de ignominia con que nos han tenido ligados tanto tiempo: para conseguirlo, no necesitamos sino unirnos. Si nosotros no peleamos contra nosotros mismos, la guerra está concluida, y nuestros derechos a salvo.

La burguesía señorial criolla hostil al movimiento revolucionario por la independencia, desde 1810, cuando los programas del movimiento comenzaron a incluir cambios importantes de la estructura social y el pueblo en armas manifestó abiertamente su odio no solo a los peninsulares, sino también a todos los ricos, hasta 1820 cuando aún se confiaba en un regreso al absolutismo en España. Lo mismo se puede decir de la alta jerarquía de la Iglesia católica. Tanto los mineros como los comerciantes otorgaron préstamos cuantiosos al virrey Félix María Calleja en la lucha contra los insurgentes.

El ejército de Calleja se forma, en San Luis, a costa de los ricos propietarios; su más fuerte contribuyente es don Juan Moncada, un noble criollo con quien contaba Allende, por saberlo afecto a la Independencia. En Zacatecas, los mineros abren sus arcas a Calleja. A lo largo de la guerra se distinguen por sus donativos el alto clero y los hacendados criollos, que muestran, al decir del propio Calleja, más generosidad que los europeos. ¿Han cambiado las ideas de estos grupos que ayer simpatizaban con la Independencia? No, lo que ha cambiado es la revolución.¹

Aun cuando muchas “comunidades” urbanas también aportaron fondos al gobierno virreinal, muy diferente es la posición de las clases medias. Dueños de medios de producción importantes como haciendas menores, obrajes, comercios, ranchos, talleres, pequeñas minas o bien, buhoneros, administradores de haciendas, arrendatarios de tierras privadas o comunitarias, herederos, arrieros acomodados, contratistas, contrabandistas, representan a la mayoría criolla. También se deben considerar como parte de ese sector los sacerdotes de menor nivel, los letrados, los abogados que son miembros o cercanos a familias propietarias ya sea criollas o mestizas. Muchos de ellos formaron parte del cuerpo dirigente revolucionario, simpatizaron más o menos activamente con ellos o en el último de los casos, se mantuvieron neutrales en la medida de lo posible.

La revolución popular se inició con la rebelión de Hidalgo. La entusiasta respuesta de los trabajadores indios, mulatos y mestizos al llamado del 16 de septiembre de 1810 en el Bajío prueba que las mayorías estaban ya listas para una insurrección y que Hidalgo proporcionó la dirección que esperaban. Una masa rebelde formó un conglomerado de unas 80 000 personas: campesinos indios organizados en sus comunidades, mineros y vaqueros,

¹ Villoro, Luis, (2003), p. 95.

artesanos y arrieros, a veces con sus mujeres y sus hijos, aunque el ejército propiamente dicho tenía de 15 a 20 000 hombres. A diferencia de otros países de América Latina, como Perú, el levantamiento popular coincidió en el tiempo con la rebelión de las clases medias criollas y mestizas. En 1813, Albino García le escribe a Calleja:

No hay esperanza ni debemos equivocarnos ya en esta materia, –añade–; el pueblo es un enemigo nato de nosotros y si no se le avasalla hasta donde se pueda, somos perdidos.²

Según Alamán, en dos meses el movimiento se propagó a más de la mitad de la Nueva España y en cada lugar surgieron nuevos jefes. Cuando se inició el movimiento de Hidalgo, no tenía un ideario definido pero durante el corto tiempo en que actuó hizo públicos algunos de sus propósitos: rechazo a los españoles, a quienes Hidalgo invitaba a salir del país para terminar con 300 años de Colonia; liberación de los esclavos; liquidación de los monopolios de la producción de pólvora, tabaco y vino; reducción de las alcabalas, devolución a las comunidades indígenas de las tierras que les habían sido arrendadas por los hacendados; supresión del tributo; reembolso del dinero de las cajas de comunidades. ¿En qué coincidían tanto los dirigentes criollos como las masas indias y mestizas que se habían lanzado a la revolución? *En el rechazo a los españoles metropolitanos y lo que representaban*³. Quizá una cita de *El Despertador Americano* del 3 de enero de 1811⁴ exprese claramente el sentido de los revolucionarios que rechazaban tanto a los gachupines, como a los criollos que se habían aliado con ellos:

¿Quienes son dueños de las minas mas ricas? [...] los Gachupines. ¿Quienes poseen las haciendas de campo mas estensas, mas feraces, mas abastecidas de toda clase de ganados? Los Gachupines. ¿Quienes se casan con las Americanas mas hermosas, y mejor dotadas? ¿Quienes ocupan los primeros puestos de la Magistratura, los Virreynatos, las Intendencias, [...] las rentas mas pingües de nuestras Iglesias? los Gachupines [...] ¿Que manos son las dueñas del Comercio, quienes lo han aprisionado en un solo y detestable Puerto? ¿Quienes lo han recargado de impuestos onerosos, manteniendo el feróz monopolio [...] ¿Quienes han impedido y estorvado toda

² Citado en *Ibíd.*, (2003), p. 94.

³ Las cursivas son del autor.

⁴ Citado en Villoro, Luis, *La independencia de México* (1985), pp. 151-153.

clase de manufacturas Americanas [...] ¿Quienes han estancado la Sal, el Tabaco, el Azogue, la Nieve, el *Tequexquite*, los Colores, el vino *Mescal*, la Pólvara, [...] sin dexar en que trabajar al Criollo honrado? [...] ¿Que Pueblo, que Nacion del universo gime baxo el yugo de condicion mas dura y horrorosa?

Y refiriéndose al bando criollo que apoyaba al virrey y sus tropas:

[...] Estando pues, unidos como estais, Amados Hermanos, con Tiranos tan odiosos [...], ¿con que descaro, con que avilantéz podeis decir que peleais por la Patria, á menos que no os ciegue una grosera y estúpida ignorancia de que apenas parece capaz humano entendimiento? [...] Americanos, tanto temor no debe caber en pechos varoniles, es propio de esclavos baxos y muy viles. Ea, acordaos que son Americanos, volved luego las bayonetas contra estos pérfidos [...]

Por su parte, los sectores populares de la revolución mostraban en cada oportunidad su odio a los españoles por medio de maltratos, matanzas y saqueos. A la violencia cotidiana ejercida durante tres siglos por los colonialistas respondió la violencia de la rebelión popular. La idea unificadora entre dirigentes de la clase media y el pueblo indio era la salida de los peninsulares y el fin de su dominio en México. Aun cuando tácticamente se conservó durante los primeros dos años el discurso autonomista, el odio por los colonialistas y peninsulares se imponía. En esa demanda simple coincidía todo el campo revolucionario. Pero a medida que uno bajaba en la escala social se manifestaba en el odio –a veces mortal– a los ricos y el alto clero. La tesis de Eric Van Young de que los indios no pasaban de una conciencia parroquial no tiene base alguna. Ya en el México antiguo había etnias con idiomas hablados por millones de habitantes, dioses comunes y ejércitos de cientos de miles de hombres. En la Colonia, había días de mercado regulares en los cuales habitantes de diferentes comunidades y etnias se encontraban. Las migraciones masivas fueron frecuentes. Además, existieron repúblicas de indios numerosas. En cuanto a las formas de resistencia cabe preguntar ¿después de 300 años de discriminación racial y colonial, el indio no había entendido quiénes eran sus opresores? ¿El pago del tributo, los repartimientos de trabajadores, el peonaje, no habían creado ninguna chispa de conciencia común? De las más de 400 rebeliones conocidas –que solo representan una fracción

de las que realmente sucedieron— muchas de ellas englobaron a miles de indios encuadrados en numerosas comunidades pertenecientes a una etnia o a una coalición. Lo que tenían de común la mayoría de los rebeldes campesinos y trabajadores indios y mestizos, que Hidalgo supo recoger en su proclama de octubre de 1810, era el odio a los españoles, que era la forma de expresar su espíritu de independencia.

Después de algunas resonantes victorias, el movimiento encabezado por Hidalgo terminó en la derrota militar de Puente de Calderón el 17 de enero de 1811, desde entonces sus destacamentos restantes no representaron un peligro militar. Junto con algunos de sus seguidores, Hidalgo y Allende fueron hechos prisioneros el 21 de marzo de 1811 y luego juzgados y fusilados. El episodio había durado tan solo cuatro meses, pero el fuego de la revolución había prendido en toda la Nueva España. A la vez, el campo colonialista y contrarrevolucionario se había definido: una firme alianza entre la administración virreinal, la burguesía señorial oligárquica, la Iglesia con el alto clero a su cabeza y la oficialidad, todos ellos en su mayoría criollos, que había de durar hasta 1820.

A partir de entonces la revolución entró en una nueva etapa. La guerra entre ejércitos había terminado, la guerra de guerrillas comenzaba. Cada jefe se sentía independiente y difícilmente aceptaba autoridad superior a la suya. Las comunidades indígenas jugaban un papel destacado. Sin duda, su motivación y su visión del mundo eran muy diferentes a la de los líderes influidos por la Ilustración y el liberalismo. Deseos de reafirmar su humanidad por la violencia desatada contra el opresor, milenarismo, demandas locales o respuestas a agravios concretos, viejas cuentas que saldar, estaban presentes en las diferentes formas de adhesión al movimiento, pero eso sucede en todas las revoluciones.

Fue en este ambiente en el cual José María Morelos destacó como organizador de los primeros elementos de un estado revolucionario. Su emergencia representa una radicalización clara de la revolución. Sus victorias iniciales se produjeron al mismo tiempo que la revolución era derrotada en el norte, manteniendo así vivas las esperanzas. Sus fuerzas fueron reclutadas principalmente en la costa del sur y tenían buena parte de mulatos y negros, las castas más despreciadas en el sistema de razas de la Nueva España. La rebelión de las comunidades indias del centro parece haberse canalizado a través de otras guerrillas.

Morelos convocó a un congreso que debía proceder a la creación de un gobierno. Dos meses después de reunido, el 6 de noviembre de 1813, el Congreso de Anáhuac declaraba solemnemente la Independencia:



Morelos.



JOSE MARIA MORELOS

1765-1815

"Es grande la empresa que nos guía hasta ponernos en posesión de la tierra y libertad"

queda rota para siempre jamás y disuelta la dependencia del trono español [...] el [Congreso] es árbitro para establecer leyes [...] hacer la guerra y la paz y establecer alianzas con los monarcas y repúblicas del Antiguo Continente [...]

Más tarde, reunido en Apatzingán promulgó la primera constitución del México independiente. Durante dos años hubo en el territorio de la Nueva España una verdadera dualidad de poderes. Irónicamente, ambos eran liberales puesto que el virrey estaba implementando la Constitución de Cádiz de 1812. Liberalismo colonial contra liberalismo emancipador. La dualidad terminó por las derrotas de las tropas de Morelos y la prisión y ejecución de este. Las guerrillas se hicieron más pequeñas e inconstantes, algunas bordaban en el bandidaje, pero durante tres años más, unos 20 000 revolucionarios dispersos hicieron frente exitosamente a los 40 000 soldados del virrey Juan Ruiz de Apodaca y a su política de indultos que incluían a los jefes rebeldes. Durante este periodo el dirigente más influyente fue Vicente Guerrero, continuador de Hidalgo y Morelos. A comienzos de abril de 1820 llegaron a México las noticias acerca de una nueva revolución liberal en España que cambiaron abruptamente el alineamiento de fuerzas. Puesta de nuevo en vigencia la Constitución de 1812 de Cádiz, la burguesía señorial novohispana, el alto clero y muchos funcionarios y oficiales del ejército, enfrentados con la perspectiva de un sistema colonial liberal, cambiaron su actitud hacia la independencia. Esta que había sido ya proclamada en otros países de Latinoamérica ya no se veía ligada a la revolución popular, sino como una garantía contra una relación colonial dominada por un orden liberal. Al fin podía ser una independencia como la habían imaginado antes los ricos criollos, sin revolución social, mientras que la permanencia en el imperio español se mostraba teñida de un liberalismo amenazador. Y lo imprevisible sucedió, las fuerzas reaccionarias se pasaron de campo. Optaron por la independencia para librarse del cambio social y político.

Para ello Iturbide, que había luchado con la guerrilla de Guerrero infructuosamente, se comunicó con este y después de una ardua negociación, Iturbide en representación de los nuevos partidarios de la Independencia y Guerrero, en nombre de la revolución derrotada pero no vencida, dirigieron un llamamiento proclamando la independencia de México con un programa conservador: el Plan de Iguala. Guerrero prefirió la Independencia al precio del postergamiento de los ideales sociales que esperaba repuntarían en el México independiente. Iturbide suponía que los conservadores

mexicanos, sin la intromisión de una España liberal se impondrían una vez lograda la Independencia.

¿Qué trajo la revolución de 1810 a los mexicanos? Pregunta simple que solo admite respuestas complejas: en primer lugar la Independencia de España, que representa un cambio total de la sociedad novohispana y sus relaciones con el mundo. Segundo, la república, que significó un cambio radical con respecto a la monarquía absoluta que gobernaba antes. Tercero, abolió en el papel y hasta cierto punto en la realidad, la formación racista que caracterizaba la estratificación colonial. Cuarto, fue vehículo de una conciencia nacional que integraba a amplios sectores de la población mestiza e indígena. Todos esos logros fueron consolidándose lentamente. Sin embargo, en los primeros treinta años de vida independiente se produjo un equilibrio entre defensores del Antiguo Régimen y partidarios de un México capitalista moderno a imagen y semejanza de las potencias atlánticas, que solo pudo ser roto en la Reforma a favor de estos últimos.

Se han señalado como fracasos la gran inestabilidad política y el estancamiento económico de esos años. Para fundar una estabilidad burguesa era necesaria la ruptura de la “estabilidad” colonial del Antiguo Régimen. En cuanto a la economía, la visión catastrófica del periodo 1820-1850 que predominaba antes, ha empezado a ser vigorosamente cuestionada a partir de análisis regionales y sectoriales. Según estos, ya tras el primer lustro, después de la guerra de Independencia, se produjo una reactivación que se debió a: 1) La recuperación en los sectores de autoconsumo y de mercados locales; 2) la reactivación de la industria minera de metales preciosos gracias a la inversión de capitales foráneos; 3) la transformación industrial del sector textil-manufacturero a partir de la década de 1830; 4) la expansión de la agricultura mexicana gracias al proceso de ampliación de las roturaciones.⁵ Además parece que el PIB per cápita del momento de mayor esplendor de la Colonia había sido ya rebasado 19 años después de la guerra civil, en 1840.⁶ Pero la revolución de Independencia no afectó el poder de la Iglesia, el dominio de los hacendados ni de los agiotistas que, al contrario, aumentó notablemente. En medio de la turbulencia se impuso una nueva figura política que tenía, sin embargo, antecedentes en una religión llena de santos y nutrida en carismas: el caudillo y el tradicional cacique.

⁵ Véase Sánchez Santiró, Ernest, (2008).

⁶ Véase Cárdenas, Enrique, (2003).

Hidalgo como modelo de los dirigentes de la revolución

Antes de 1810 no había revolucionarios en la Nueva España. Solo existían partidarios de la independencia, hombres de ideas avanzadas que querían el cambio, la reforma; así como indios y negros que se rebelaban constantemente contra el poder colonial o la Iglesia por demandas específicas. Entre los criollos incluso se contaban admiradores de la Revolución francesa, pero ninguno de ellos tenía un plan para la transformación radical de la sociedad colonial, ni se propuso llevarla a cabo por medio de una insurrección popular.

Como movimiento de independencia, el de 1810 tuvo su antecedente en el intento de la aristocracia criolla de la ciudad de México, de lograr en 1808 la autonomía, sin convocar al pueblo. Como rebelión popular, encontró precursores en los movimientos de protesta en 1766 y el levantamiento de los indios de Nayarit en 1801, pero con la excepción de la muy fugaz *Conspiración de los machetes* de 1799, nadie imaginó conjugar a ambas fuerzas. Los revolucionarios se hicieron en la revolución.

Si bien el soñador utópico y el rebelde popular han existido desde los tiempos más remotos, la figura del revolucionario solo aparece a finales del siglo XVIII. El hombre que en tiempos de paz social prepara con el pensamiento y la acción una revolución, aparece después de las revoluciones de Estados Unidos y Francia. La idea de repetir la gran experiencia renovadora con un contenido más profundo solo se da cuando esta ha revelado sus inmensas posibilidades transformadoras y sus límites. En el momento en que la revolución norteamericana comenzó a institucionalizarse quedándose a medio camino, Thomas Paine la abandonó para continuar su obra en la Francia revolucionaria. Apenas terminada la Revolución francesa, François-Nöel Babeuf comenzó a preparar “una nueva revolución” capaz de asegurar “la regeneración definitiva del hombre”.

Desde entonces, el revolucionario sin revolución ha sido uno de los personajes más constantes del mundo contemporáneo. La revolución mexicana de Independencia en la Nueva España fue un fenómeno espontáneo. Nadie la preparó conscientemente y ninguno de sus jefes tuvo experiencias revolucionarias anteriores. Solo Francisco Javier Mina vino a México a continuar una lucha que había iniciado en España. El primer atisbo de revolucionarios que prepararon una revolución, fue la segunda generación de liberales, los puros: Juárez, Ocampo y sus compañeros que persistieron en su empeño durante décadas. Sin embargo, siempre vieron con recelo la libre participación popular. La figura clásica del revolucionario aparece a finales del Porfiriato, con el surgimiento del Partido Liberal y los anarquistas.

Si la revolución de Independencia no encontró a sus dirigentes ya hechos, tampoco los escogió al azar. El grupo mayoritario es bastante homogéneo: hombres que por su origen social, sus ideas y su profesión, están destinados a chocar con el régimen colonial. El resto depende del temperamento personal y la casualidad.

Hidalgo es en ese sentido una síntesis del grupo que dirigió la revolución de 1810 a 1815. Como muchos de sus compañeros, Miguel junto con sus hermanos, Gregorio, Antonio e Ignacio, perteneció a la clase media rural. Su padre, Cristóbal, fue administrador de la hacienda de San Diego de Corralejo, ubicada cerca de la ciudad de Pénjamo. Tuvo otros negocios ligados con la agricultura y el comercio. En ella transcurrió la infancia del iniciador de la Independencia. Dos de sus hermanos se dedicaron a la agricultura, otro al comercio, uno fue abogado y el último, cura como él. Cuando cumplía cuarenta años, adquirió los ranchos de Jaripeo, Santa Rosa y San Nicolás y en sus curatos promovió empresas agrícolas de todo tipo.

Los rancheros irrumpieron en la vida política de la Nueva España con la revolución de Independencia y habían de jugar un papel decisivo en ella hasta la segunda década del siglo XX. Poco estudiados hasta ahora, su papel como el sector más dinámico de la naciente clase media, no escapó a la atención de los viajeros extranjeros del siglo XIX que veían en ellos el nervio vital de la nueva nación. Ubicados entre el mundo rural y el urbano, semillero de profesionistas e intelectuales, estaban ahogados por las restricciones económicas del régimen colonial y sufrían los efectos de la discriminación étnica.

Hidalgo mantenía un estrecho contacto con los campesinos. Logró su título de Lengua con un examen sobre otomí, idioma nativo de su región; y su casa siempre estuvo abierta a los campesinos de los alrededores. Hidalgo fue, toda su vida, miembro del bajo clero del cual salieron también, Morelos, Matamoros, Servando Teresa de Mier, Melchor de Talamantes y centenares de ideólogos y jefes guerrilleros insurgentes. Según los números de Nancy Farris, unos 400 clérigos participaron activamente en el bando insurgente y muchos más simpatizaron de forma oculta con el movimiento. El bajo clero estaba profundamente insatisfecho con las diferencias cada vez más marcadas que lo separaban de la alta jerarquía y las prácticas discriminatorias que relegaban a criollos y mestizos. Por eso de él salieron muchos de los hombres y las ideas de la revolución de Independencia. La vida del revolucionario de Pénjamo estuvo siempre ligada a la Iglesia. Sus primeros maestros fueron los jesuitas, su título le fue otorgado por la Real y Pontificia Universidad de México y durante veinticuatro años siguió una carrera académica en el Colegio de San Nicolás de Valladolid. El resto de

su vida fue cura de pueblo. Su autoridad revolucionaria inicial es un ejemplo de la influencia de que gozaban los párrocos de pueblo cuya inclinación decidía frecuentemente la posición de todo el vecindario. Solo un prestigiado eclesiástico de la época podía levantar al mismo tiempo las banderas de la Ilustración y la virgen de Guadalupe, sin entrar en flagrante contradicción.

El cura de Dolores era un hombre de la Ilustración hispanoamericana. Aun cuando no dejó escritos es —por múltiples testimonios— uno de sus más lúcidos representantes. Fiel católico, sus actos y palabras respiraban oposición al dogmatismo eclesiástico, afán de renovación filosófica y científica, humanismo ilustrado. Conocía el pensamiento renovador de tonos nacionalistas de los jesuitas mexicanos de antes y después de la expulsión. Fue lector asiduo de los clásicos franceses del siglo XVIII y conocedor de las obras de Alzate y Bartolache.

El 16 de julio de 1800, la Inquisición le abrió un proceso por herejías y apostasía y aun cuando la causa fue suspendida “por falta de unanimidad de sus acusadores”, la vigilancia se mantuvo hasta 1807, cuando se presentó una nueva acusación ante el tribunal de la Inquisición. Dos años más tarde, sus enemigos reincidieron.

Su historia personal lo enfrenta al régimen establecido. Pero ni su origen de clase ni su profesión, ni sus ideas, hacen de él un revolucionario. Cuando a principios de 1810 comenzó a conspirar contra el poder colonial, pensaba en la independencia, no en una revolución. Se hizo revolucionario al calor de la rebelión popular, arrastrado por una fuerza irresistible que nunca logró comprender plenamente, pero a cuya causa le fue fiel hasta su último momento. El pueblo, o una parte de él, había iniciado una gran rebelión que en cierto sentido era una continuación de los cientos de pequeñas rebeliones de los siglos pasados y encontró en los dirigentes de clase media gente que supo convertirla en una revolución.

Hidalgo tenía 27 años cuando, hacia 1780, se inició en Inglaterra esa ruptura en la historia de la humanidad que conocemos con el nombre de Revolución Industrial. Si bien la casualidad histórica escogió las islas británicas para hacer confluir todas las condiciones que hicieron posible el inicio de una era de perpetuo y vertiginoso cambio en el trabajo y el pensamiento, estas germinaban aisladas y embrionarias en muchas partes del mundo. El químico industrial inglés James Keir escribió en 1789:

La difusión del conocimiento general y el gusto por la ciencia en todas las clases de hombres en cada nación europea o de origen europeo, parece ser la característica de la era presente.

El hombre que inició el movimiento de Independencia era un verdadero filósofo en el sentido que los franceses daban al concepto en el siglo XVIII. Esto significaba no solo el despertar del espíritu crítico, de las ideas humanistas opuestas a las ideas autoritarias y ascéticas de la Iglesia y el absolutismo, sino también el incontenible impulso de poner en práctica los descubrimientos de la “filosofía”, de cambiar la vida de los hombres renovando su actividad productiva. Decía Voltaire en 1765:

El verdadero filósofo desbroza lo campos incultos, aumenta el número de los arados y por consecuencia de los habitantes, ocupa al pobre y por consecuencia, lo enriquece, promueve los matrimonios, establece al huérfano, no murmura contra los impuestos necesarios y pone al cultivador en estado de pagarlos con alegría. No espera nada de los hombres y les hace todo el bien del cual es capaz.

Miguel Hidalgo era exponente de ese nuevo tipo de hombres que no escaseaban en la Nueva España al fin del régimen colonial y entre los cuales destacaban figuras como la de Riaño, con quien mantenía relaciones estrechas de amistad.

La llegada de Hidalgo a Dolores, en 1803, marcó un cambio en sus intereses. En las frecuentes tertulias de su casa se hablaba de filosofía y política, pero la ciencia y la economía se imponían. Las reuniones, en las cuales mestizos alternaban con criollos y españoles, acabaron por transformarse en una especie de escuela nocturna, íntimamente ligada a los experimentos industriales que ocupaban a Hidalgo en su nueva parroquia.

Uno de los hermanos de Hidalgo le dejó una casa y este optó por donarla al ayuntamiento de Dolores, que no contaba con una sede permanente. Después el cura consiguió un alojamiento más acorde a sus nuevas actividades. Al poco tiempo, solicitó y obtuvo permiso del obispo de Michoacán para delegar sus responsabilidades religiosas a cambio de la mitad de sus ingresos, a Francisco Iglesias, uno de sus vicarios. Hecho eso, dedicó la mayor parte de los siete años que permaneció en Dolores a un intenso programa de industrialización. No abandonó sus actividades productivas, incluso cuando ya estaba envuelto en la conspiración de Querétaro y después del 16 de septiembre de 1810, al salir de Dolores para iniciar su gran marcha libertaria, daba instrucciones a los trabajadores de que se quedaran en los talleres y que continuaran con sus labores, hasta su regreso.

Por medio del estudio y la experimentación, Hidalgo adquirió los conocimientos necesarios para fundar y dirigir una gran variedad de empresas. Estableció una alfarería bien equipada que transformaba el barro en exqui-

sitos servicios de mesa, cuyo decorado llegó a competir con los de Talavera. José Sotelo, uno de sus alfareros, dejó constancia de sus incesantes experimentos con vidrio y metales para producir nuevos colores y acabados y de sus éxitos con la rueda y los moldes en la creación de nuevos diseños.

Hidalgo compró abejas en La Habana y creó un floreciente apiario que producía importantes excedentes de miel y cera. Fundó, además, talleres de carpintería, talabartería, herrería y tejidos de lana; e instaló algunos de ellos en la misma construcción que la alfarería.

Hidalgo promovió dos cultivos prohibidos por la Corona Española: los viñedos y los olivos. En 1802, después de una serie de concesiones, se expidió un decreto que prohibía el cultivo de la vid en la Nueva España sin permiso especial de la Corona. El cura de Dolores hizo un viaje a la capital para obtenerlo, pero no tuvo éxito. Pese a ello, Hidalgo siguió produciendo vino. En su libro, Humboldt se refiere a los viñedos existentes “cerca de Dolores” y según Hugh M. Hamill (*The Hidalgo Revolt*, 1966) en enero de 1810, cuando comió con Riaño y Abad y Queipo, el cura invitó a sus amigos a venir en septiembre, después de la cosecha, a presenciar el procesamiento de la uva. Para entonces, la historia les había arrojado en campos opuestos; el primero se encontraba sitiado por las fuerzas revolucionarias y el segundo lanzaba la excomunión contra su antiguo amigo.

Hidalgo leyó el manual de silvicultura publicado por el virrey Revillagigedo y plantó moreras, algunas de las cuales seguían en pie a mediados del siglo XIX. Cultivó el gusano de seda con éxito y aparentemente se proponía producir seda cruda y tejidos de ese material. Aun cuando no hay indicios de que estas jugaron un papel importante en el comercio de Dolores, se sabe que obtuvo unas pocas piezas.

Sin embargo, sus iniciativas industriales no obedecían a finalidades de lucro. Son muchos los testimonios acerca del desinterés e inclusive el descuido con el que manejaba su dinero. Hidalgo era poseedor de una mente inquisitiva y original, que abordó todos los problemas de su tiempo y el entusiasmo que había mostrado por la filosofía pasó rápidamente al de las actividades productivas. Su vida reflejó la influencia de las dos grandes ideas de su siglo: la libertad y la industria, ambas convergieron en su profunda preocupación por la suerte de los indios y los mestizos con quien había convivido desde su infancia en la hacienda de Corralejo.

Hidalgo no fue solo portador del humanismo de la ilustración que preparó la Revolución francesa, sino también de la inventiva y el espíritu industrial que hizo posible la Revolución Industrial en Inglaterra. Sin ser protestante, tenía mucho de común con los “disidentes” ingleses de cuyas filas salieron

los inventores y los empresarios que al otro lado del océano eran protagonistas del advenimiento de la era industrial. Él también fue un “disidente” a quien, por origen y por clase, el orden establecido solo abría paso si renunciaba a su nacimiento y a sus convicciones.

Si su casa de San Felipe había merecido el nombre de la “Francia chiquita” por el espíritu de libertad e igualdad que en ella reinaba, la de Dolores debió llamarse “La pequeña Inglaterra” por las inquietudes científicas y el espíritu industrial que ahí transmitió a los parroquianos de ese próspero rincón del Bajío.

Crisis en las alturas

Tanto la Revolución francesa como el movimiento mexicano de Independencia, se iniciaron con una profunda crisis de sus respectivas monarquías. Regímenes que habían resistido todos los embates durante el siglo, se derrumbaron sacudidos por sus contradicciones internas.

En Francia, la crisis política se inició con la bancarrota financiera de la Corona. Un déficit, alimentado por las guerras y los derroches de la Corte, ahogaba el reinado de Luis XVI. Para cubrirlo, el monarca recurría a los empréstitos. En los 15 años que duró en el trono, duplicó la deuda pública. Solo la participación de Francia en la Revolución de Estados Unidos produjo una deuda de 2000 millones de libras, de una deuda total de 5000 millones.

Los impuestos que aplastaban a las masas populares no podían aumentar más: en diez años, habían crecido 25% y esta carga venía a sumarse a la depresión de los niveles de vida causada por la elevación de los precios en los últimos años del viejo régimen. Para incrementar sus ingresos, el rey debía inexorablemente reformar el sistema fiscal y esto significaba, ante todo, abolir las exenciones que privilegiaban a la nobleza y el alto clero, cuyos ingresos se encontraban en pleno apogeo.

En 1787, los ministros de finanzas de Luis XVI intentaron implementar varias medidas en ese sentido. La respuesta de la nobleza fue fulminante. Arrastrando a la alta burguesía, inició una gran campaña de agitación, exigiendo la convocación de los Estados Generales que debían pedir cuentas y limitar el poder del rey. En junio de 1788, la agitación se tornó en insurrección: en varias ciudades estallaron motines instigados por la aristocracia.

El poder comenzó a escaparse rápidamente de las manos del rey. Los gobiernos locales, dominados por la aristocracia, le eran hostiles. El ejército estaba dirigido por oficiales que no le eran adictos. El tesoro estaba vacío y en las circunstancias existentes no podía recurrirse a un nuevo préstamo.

El ministro de finanzas, Brienne, capituló y el 5 de julio del mismo año, prometió convocar a los Estados Generales que no habían sido reunidos desde 1614. La aristocracia logró que la composición de este órgano asegurara su supremacía, pues al estar dividido en tres órdenes: nobleza, clero y Tercer Estado representante de la burguesía y el resto del pueblo francés, cada uno contaría con un voto. Así, las órdenes privilegiadas se aseguraban la mayoría. Pero al debilitar a la monarquía, la nobleza abrió el camino al Tercer Estado y cuando esta fuerza presentó sus propias demandas, se inició la revolución social.

La Revolución francesa comenzó por un ataque al absolutismo proveniente de la aristocracia que buscaba el regreso a estructuras políticas ya desaparecidas, en las cuales ella participaba directamente en el poder. Frente a ella, se definió rápidamente una fuerza partidaria de las nuevas ideas, decidida a promover la intervención de la mayoría de la nación en los asuntos del Estado. La monarquía, en cambio, no poseía ningún programa preciso de acción. Arrastrado por los sucesos que habían de ocurrir rápidamente, Luis XVI se deslizó de concesión en concesión hacia el estallido de la Revolución y su propia muerte.

Los sucesos que produjeron la caída de la Corona española, 19 años más tarde, fueron de una índole muy diferente, pero su sentido fue el mismo: una profunda crisis de la clase dominante y sus instituciones pusieron en entredicho todo el sistema

En marzo de 1808, con el pretexto de auxiliar al ejército francés que se hallaba en Portugal, los ejércitos de Napoleón invadieron España y comenzaron a ocupar sus ciudades más importantes. La Corte española entró en pánico. Nadie sabía qué hacer. Godoy, “Príncipe de la Paz”, propuso una huida hacia América. Carlos IV y su hijo Fernando VII, intentaron aprovechar los sucesos para zanjar la riña por el poder que los enfrentaba. Napoleón se erigió en árbitro entre los dos pretendientes y acabó obligando a ambos a renunciar a favor de su hermano, José Bonaparte, exrey de Nápoles. La aristocracia española y gran parte de la oficialidad del ejército regular abandonaron a su rey y traicionaron a su pueblo, aceptando lo que parecía inevitable: el triunfo del Gran Corso.

De la noche a la mañana, la nación española y su imperio se quedaron sin gobierno legítimo. Ante la agresión externa, la Corte y la mayor parte de la aristocracia habían claudicado sin presentar batalla. Se creaba un inmenso vacío de poder que Napoleón intentó llenar con su acostumbrada audacia. Y lo hubiera logrado, de no haber entrado en escena un protagonista inesperado: el pueblo español y después, los pueblos de las colonias de ultramar.

En la Nueva España, el virrey Iturrigaray, que era hechura de Godoy, solo pensó en sí mismo. Para prevenirse contra una victoria de los franceses que representaban su segura remoción, se volvió hacia la aristocracia criolla, apoyando su iniciativa de crear, en ausencia del rey, una Junta o Congreso, como primer gobierno representativo de la Colonia.

Aun cuando el intento fue frustrado por un grupo de peninsulares que instrumentaron el 15 de septiembre de 1808 un golpe de Estado contra el virrey y el Ayuntamiento de la ciudad de México, la autoridad del gobierno español quedó seriamente dañada. Al fracasar el plan de la burguesía criolla de una revolución desde arriba, sin la intervención popular, se impondría dos años más tarde la vía revolucionaria.

En España el pueblo aprovechó el resquicio abierto por la bancarrota de la clase dominante, no solo para transformarse en el sujeto de la resistencia nacional contra el invasor, sino también para iniciar una revolución liberal. En la Nueva España, las disensiones en los círculos gobernantes incapaces de enfrentar la crisis sentaron las condiciones para la irrupción en la escena histórica del pueblo en su diversidad étnica, con sus propias demandas sociales.

La conexión francesa

La Revolución francesa y la revolución mexicana de Independencia fueron fenómenos contemporáneos. Cuando el cura Hidalgo inició su rebelión, solo habían transcurrido once años desde la terminación de la Revolución francesa. Todavía está vivo el recuerdo del golpe de Estado que puso fin a la República gala e instaló a Napoleón Bonaparte en el poder, el 18 Brumario (9 de noviembre) de 1799.

La Revolución francesa terminó como había empezado: por una afirmación de la voluntad de poder de la burguesía. Pero si en 1789 esta apeló al pueblo para derrocar a la monarquía absoluta, en 1799 recurría al ejército para obligar al pueblo a aceptar su dominio. La misma clase que había inscrito en sus banderas la idea de la soberanía popular y gobierno representativo, daba su visto bueno a una dictadura y luego a un imperio.

La transformación realizada durante esa década fue inmensa; su influencia en el destino de Francia y el mundo entero, incalculable. La francesa no fue la primera revolución burguesa triunfante; la inglesa y la norteamericana prepararon su obra, pero la influencia que la gesta de los franceses tuvo en la victoria del capitalismo en Europa y la transformación de la conciencia de los hombres de su tiempo, fue infinitamente mayor.

La Revolución francesa no se redujo a una modernización de la sociedad. La resistencia aristocrática dentro del país, la guerra civil y la intervención colgada de todas las fuerzas del viejo régimen en Europa obligaron a los revolucionarios franceses a impulsar su obra hasta sus últimas consecuencias. En el año II (1793) se esbozaron los principios de un poder democrático y una sociedad igualitaria, que iban mucho más allá de los intereses de la burguesía. La igualdad formal fue superada y la integración de las masas trabajadoras de la nación adquirió un carácter activo sin precedentes. El intento fracasó, pero su mensaje sigue conmoviendo a la humanidad hasta nuestros días.

Como una piedra arrojada en el centro de un apacible lago, la Revolución francesa produjo una reacción en cadena que marcó a todos los países que se encontraban en la órbita del desarrollo capitalista. El movimiento de Independencia mexicano se inscribe en ese proceso. Ninguna explicación de su dinámica puede considerarse completa, si no considera los múltiples lazos económicos, políticos y culturales, directos e indirectos, visibles e invisibles que se establecieron entre las dos revoluciones.

Las ideas que presidieron ambos movimientos tuvieron el mismo origen. Este es el caso de los pensamientos de Rousseau sobre la soberanía popular, única e inalienable y la igualdad social. Adolfo Sánchez Vázquez (*Rousseau en México*) sostiene que este era uno de los filósofos franceses más leídos en la Nueva España. Pero es en el periodo de guerra de Independencia cuando sus ideas adquirieron mayor influencia.

En 1764, la Inquisición prohibió todas las obras de Rousseau, tanto en la metrópoli como en las colonias, pero eso no impidió su difusión. *El discurso sobre el origen de la desigualdad entre los hombres*, *el Contrato social* y *Cartas de dos amantes*, circulaban en la Nueva España. A medida que la Revolución francesa se radicalizó, fueron quedando rezagadas las ideas de Montesquieu y Voltaire y pasaron a primer plano las del ginebrino.

El 1º de diciembre de 1791, fray Servando Teresa de Mier pronunció un sermón dedicado a combatir las ideas de Rousseau, por ser la inspiración de la Declaración de los Derechos del Hombre, uno de los documentos más importantes de la Revolución francesa.

El 16 de diciembre de 1803 apareció, en la *Gaceta de México*, un edicto que decía:

[...] renovamos la prohibición, aun para libros prohibidos, de otro titulado el *Contrato Social o Principios del Derecho Político*, traducido al castellano e impreso en Londres en 1799. Esta obra de Jean-Jacques

Rousseau, prohibida en Roma por decreto el 16 de junio de 1766 y comprendida en la prohibición general que la Inquisición publicó el año 1764 de todas las obras de este filósofo, deísta y revolucionario [...] Merece especial anatema, porque no solo renueva el sistema pernicioso antisocial e irreligioso de Rousseau, sino porque este traidor anima a los fieles vasallos de S.M. a sublevarse y sacudir la suave dominación de nuestros reyes, imputándole el odioso nombre de despotismo y excitándoles a romper, como él dice, las trabas y los grillos del Sacerdocio y de la Inquisición [...]

En 1808, las tesis del ginebrino inspiraron las proposiciones de los miembros del Ayuntamiento de la ciudad de México que sostiene que, desaparecido el monarca, la soberanía recae en el pueblo. Su influencia es tal que no falta quien intente demostrar que la idea del pacto social se deriva del pensamiento católico tradicional o el Derecho español. La verdad es que las dos ideas de soberanía son totalmente distintas. La católica la plantea solo como un atributo del pueblo mucho más limitado: frente al poder del rey pero siempre dentro de la religión y no por encima de ambos.

Pero es en la obra de Morelos y en la Constitución de Apatzingán (1814), en donde las resonancias de Rousseau son más nítidas. En ellas la soberanía aparece como “imprescriptible, inalienable e indivisible” y la igualdad está fundada en que “la ley debe ser igual para todos”.

Revolucionarios franceses y novohispanos tenían ideales similares aun cuando sus fuentes pueden ser distintas. En ambos casos, los resultados obtenidos no fueron los deseados. Además, revolucionarios de una y otra latitud trabajaron para movimientos muy distintos. Quizá el destino de los revolucionarios de todas las épocas sea el mismo: un ideal, muchas revoluciones, pero también muchos ideales que se funden en una revolución.

Los campesinos y la revolución de Independencia

Hay un rasgo común en las revoluciones de 1810 y 1910. En ambas, los campesinos se rebelaron y marcaron con sus demandas todo el proceso. Las dos veces fueron militarmente vencidos, pero el recuerdo de su rebeldía persiguió como un fantasma a los triunfadores durante muchas décadas.

La era de las revoluciones de independencia latinoamericanas lo fue también de grandes levantamientos campesinos. Sin embargo, el papel de estos en cada región y su relación con los movimientos independentistas fueron muy diversos.

Reflexiones sobre la Independencia

En algunos países, las rebeliones indígenas o campesinas precedieron los movimientos de independencia. En el Perú, de 1780 a 1781, un descendiente de los gobernantes incas, Gabriel Condorcanqui se autoproclamó Túpac Amaru II y encabezó una rebelión indígena contra los españoles que abarcó desde la frontera del Ecuador hasta Tucumán y las pampas. Cuarenta mil indios sitiaron la ciudad de La Paz y fue necesario un ejército de quince mil españoles y una cruenta y prolongada lucha para aplastar el movimiento. Casi al mismo tiempo, en la Nueva Granada se producían una serie de rebeliones populares de gran envergadura, llamadas “de los Comuneros”.

En 1789, en Haití, los esclavos de origen africano se rebelaron y triunfaron, logrando un estatus de autonomía bajo dominio de la República francesa. Toussaint Louverture, su jefe, fue capaz de establecer un gobierno y reorganizar la sociedad sobre nuevas bases, incluyendo a mulatos y algunos blancos.

También en México hubo movimientos precursores, aun cuando de una envergadura menor. Existen documentos sobre más de 197 rebeliones campesinas indígenas y de negros esclavos en el siglo XVIII, y sin duda estas fueron muchas más. A ellos habría que agregar las rebeliones de negros y cimarrones. Pero el resultado de los levantamientos de trabajadores del campo en los movimientos de independencia en Latinoamérica, fue desigual. En el Perú, la derrota sangrienta de Túpac Amaru II y la represión que siguió limitó su participación en 1810. En el Río de la Plata, su presencia fue fácilmente manipulada por los criollos. En Venezuela se produjo una guerra civil que dividió a negros y mulatos que participaron en ambos bandos; en Haití terminó en una dictadura y una copia lamentable de la sociedad clasista blanca.

México fue el único país del continente en el cual los campesinos respondieron masivamente al llamado de los independentistas y marcaron con su acción los programas y conducta de sus dirigentes criollos y mestizos. En un mes, Hidalgo contaba con un ejército —si así puede llamarse a las masas que respondieron a su llamado— de 80 000 hombres. La mayoría de ellos provenían del Bajío, cuya estructura social se diferenciaba claramente del centro del país. Ahí, los indios de comunidades no representaban más de un tercio de la población, 60% eran lo que se llamaba laboriosos y vagos, es decir, mano de obra libre y 15% eran negros y mulatos. Gran parte de estos se encontraban ligados de una u otra manera a los grandes centros mineros y la agricultura comercial que había surgido bajo su atracción. Región fronteriza, el Bajío, ofrecía a la población india grandes posibilidades de movilidad social, emigración y diversidad de empleos. Ya desde el siglo XVII, muchos de ellos

hablaban el español, montaban a caballo y conocían el uso de las armas. Ellos se sumaron a las fuerzas de Hidalgo, encabezados por sus capataces o rancheros, conservando su organización productiva. Luego vinieron también los mineros de Guanajuato. Un destacamento especial estaba formado con trabajadores de la mina de La Valenciana, conducidos por el administrador Casimiro Chovell.

En las últimas tres décadas de la Colonia, el Bajío estaba sumido en una seria crisis. La producción minera bajó, la ganadería fue desplazada hacia el norte y los campesinos se veían obligados a trabajar tierras cada vez menos fértiles. Las crisis agrícolas se sucedían (la última fue en 1809). Las manufacturas textiles se encontraban también en dificultades.

Eric Wolf [*The Mexican Bajío in the Seventeenth Century...*] sostiene que en esa región casi todas las capas sociales se encontraban en conflicto con el orden establecido, mucho antes de 1810. Las trabas a la movilidad geográfica y socioeconómica de los campesinos, el pago del tributo, la esclavitud, el sistema de gremios frenaban el desarrollo de ese dinámico complejo minero-agro-manufacturero y creaba las bases para una alianza de clases y grupos ocupacionales contra el régimen colonial.

El inicio de la revolución de Independencia fue en buena parte una rebelión del Bajío más desarrollado contra el resto del virreinato que lo ahogaba con sus estructuras. Cien años más tarde, la Revolución mexicana se iniciaría como una embestida del norte capitalista contra un dominio central que también lo ahogaba.

Hidalgo hizo repetidos llamados a los criollos a sumarse a la revolución para frenar a las huestes populares que iban imponiendo su dinámica al movimiento. Pero estos se sintieron incapaces de tal tarea y prefirieron regresar temporalmente al regazo de la monarquía. Desconfiando de su capacidad de orientar a las masas, contribuyeron activamente a su derrota.

Morelos encontró una base social distinta para sus ejércitos del sur, que además, nunca tuvieron el carácter masivo de los de Hidalgo. Pero su despertar se produjo cuando ya el gran empuje de los trabajadores del Bajío había sido completamente derrotado.

El origen del Estado republicano

Los revolucionarios del siglo XIX y los del siglo XX tienen algo en común. No solo destruyeron al viejo Estado, sino también forjaron los elementos de uno nuevo. La contradicción insoluble de la teoría del Estado de los revolu-

cionarios es que debe explicar la abolición de una forma de dominio y justificar la erección de otra. Muy frecuentemente los hombres que participan en la primera etapa desaparecen en la segunda ya que es muy diferente encabezar al pueblo en el asalto al viejo Estado y después organizar su subordinación al nuevo poder surgido de sus cenizas.

Los revolucionarios mexicanos de 1810 no solo se propusieron derrocar el dominio colonial, fueron los precursores de un nuevo tipo de Estado, que tardaría 57 años en imponerse. El Estado republicano sería el resultado de la confrontación repetida entre el movimiento liberal y los defensores de una estructura social y política autoritaria heredada del Antiguo Régimen; entre un movimiento de cambio intermitente y una reacción frecuentemente derrotada y nunca vencida del todo. La historia de la pugna entre conservadores y liberales comenzó desde la revolución de Independencia.

El régimen virreinal había dominado durante cerca de 300 años en forma irrestricta. Extensión del absolutismo español, profundamente enraizado en la conciencia de sus súbditos, no había tenido rivales de importancia. Los intentos que habían cuestionado su poder, débiles, esporádicos y localizados, habían sido apagados sin dificultades.

Su crisis se inició en 1808, y no en la periferia, sino en el corazón mismo del Imperio. La abdicación de la familia real en favor de José Napoleón, la entrada de las tropas francesas en la península, la heroica resistencia del pueblo y la constitución de juntas portadoras de la independencia fueron los primeros síntomas de una prolongada decadencia del absolutismo español. Sin embargo, no estaba herido de muerte. La historia posterior había de comprobar que contaba con una vitalidad sorprendente. En la Nueva España, la corriente autonomista conservadora, que tenía sus raíces en la burguesía señorial criolla, aprovechó las circunstancias para proponer en 1808 una Junta o Congreso que le hubiera abierto las puertas del poder. El intento duró cien días y fue fácilmente derrotado. La segunda tentativa para derrocar al gobierno real provino de la insurrección popular dirigida por Hidalgo, vencida en cuatro meses. Sin embargo, la insurgencia no fue liquidada, renació ahora, en forma más peligrosa en los intentos de Rayón (primero) y de Morelos más tarde, de fundar un Estado paralelo en las zonas controladas por los revolucionarios. El régimen virreinal respondió a estos retos con gran vigor y eficiencia; ni la conspiración conservadora ni la guerrilla insurgente pudieron derrocarlo. Estaba debilitado, pero hasta 1820 siguió siendo más poderoso que sus enemigos.

Hidalgo no tuvo tiempo para construir gobiernos. Cuatro meses después de iniciada la rebelión fue aplastada en la batalla de Puente de Calderón.

Poco después, el cura de Dolores y sus compañeros fueron apresados y fusilados. La única vez que se refirió por escrito al tipo de gobierno al que aspiraba, dejó una vaga constancia de su simpatía por la república representativa y los beneficios de la industria y la Independencia. Al responder a los cargos de herejía fulminados por la Inquisición:

Establezcamos un gobierno que se componga de representantes de todas las ciudades, villas y lugares de este reino, que teniendo por objeto principal mantener nuestra santa religión, dicte leyes suaves, benéficas y acomodadas a las circunstancias de cada pueblo: ellos, entonces, gobernarán con la dulzura de los padres, nos tratarán como sus hermanos, desterrarán la pobreza, moderando la devastación del reino y la extracción de su dinero; fomentarán las artes, se avivará la industria; haremos libre uso de las riquísimas producciones de nuestros feraces países, y a la vuelta de pocos años, disfrutarán sus habitantes de todas las delicias que el soberano autor de la naturaleza ha derramado sobre este casto continente.

Solo dos de sus principales lugartenientes comprendieron la importancia de continuar la tarea de la construcción del Estado revolucionario: Ignacio Rayón, que el mismo Hidalgo había nombrado secretario particular y después primer ministro, y José María Morelos, al que había designado jefe de la revolución en el sur.

Muerto Hidalgo, los demás guerrilleros solo se preocuparon en defender sus respectivos territorios contra cualquier intromisión realista o insurgente. El caciquismo disgregador, la mezquindad localista y el bandidaje encubierto, habrían acabado con la revolución, sin la visión política de esos dos líderes.

Licenciado en Derecho del Colegio de San Idelfonso, Rayón pertenecía a la élite marginada por su origen, que durante la Colonia rondaba el gobierno virreinal. La idea de construir un Estado independiente, en el cual dicha élite criolla pudiera jugar el papel principal, había surgido desde 1808 y, a la muerte de Hidalgo, Rayón se sintió llamado para encabezarla.

El 21 de abril de 1811, apenas un mes después de que Hidalgo había caído en manos de los realistas, Rayón y Liceaga emitían desde Zacatecas una proclama llamando a convocar un Congreso o Junta Nacional. Esta se justificaba en las que los españoles habían erigido en su lucha contra las tropas de Napoleón y debían gobernar a la Nueva España en nombre de Fernando VII. Consciente que este llamado podía ganar el apoyo de los

criollos de las ciudades, Calleja dirigió inmediatamente sus tropas hacia Zacatecas y obligó a Rayón a huir a Zitácuaro. Ahí, el 21 de agosto, este convocó a los jefes que le eran adictos para formar una Junta, que tendría dos vocales (a ser ampliados a cuatro posteriormente) y un presidente. Rayón recibió once de los trece votos de los asistentes, conservando además el título de ministro universal que le había otorgado Hidalgo.

Pretendía, a la vez, lograr la adhesión de los guerrilleros insurgentes y la de los simpatizantes de la independencia de las ciudades. Con los primeros fracasó rotundamente. Su incapacidad militar y sus constantes huidas y derrotas no estaban hechas para impresionar a jefes que hacían frente con mayor éxito a las tropas realistas. Ante ellos, la legitimidad del título conferido por Hidalgo se fue desgastando rápidamente. Cuando Albino García, guerrillero insurgente que controlaba el Bajío, se enteró de las pretensiones al mando de la Junta Suprema de Gobierno y el tratamiento de “Alteza” que pretendía su presidente, contestó que “no había más junta que la de los ríos, ni más alteza que la de un cerro”. Morelos fue el único comandante importante que durante algún tiempo, se interesó seriamente por la Junta, otorgándole su apoyo.

Rayón tuvo más éxito con los criollos de la ciudad de México. Algunos de ellos acabaron por unírsele y más tarde jugaron un papel importante en el Congreso de Chilpancingo. Su rechazo a la consigna “muerte a los gachupines”, su defensa de los derechos de Fernando VII y su insistencia en la lucha ideológica, atrajo algunos de los criollos moderados convencidos de la necesidad de la independencia, pero espantados por la insurrección popular.

A principios de 1812, Rayón redactó un proyecto de constitución que envió a Morelos. El documento era conservador y contradictorio: declaraba la independencia de América, pero reconocía la autoridad de Fernando VII; hablaba de la soberanía del pueblo, pero sostenía que este no podía cambiar los artículos de la Constitución, renovar a los miembros actuales de la junta o elegir otros. Contenía, además, incisos que perpetuaban a Rayón en el poder. Por eso mereció poca o ninguna atención entre los demás dirigentes insurgentes.

El primer intento de establecer un gobierno revolucionario independiente duró apenas diez meses. A finales de 1811, Rayón huyó de las tropas de Calleja que se acercaban a Zitácuaro y más tarde sufrió la derrota decisiva de Tenancingo. El 18 de junio de 1812, el órgano de la Junta, *El Ilustrador Americano*, anunció que sus miembros se separaban temporalmente. Se decía que la separación no afectaba la autoridad de la Junta, pero en realidad esta

había dejado de existir. El experimento naufragó entre las agrias rencillas de sus miembros. A partir de entonces, estos se limitaron a disputar como los otros guerrilleros el dominio de sus respectivos territorios.

Durante dos años hubo en la Nueva España una dualidad de poderes. Entre junio de 1813 y junio de 1815, coexistieron uno junto al otro el Estado monárquico-colonial español y el embrión de un Estado republicano insurgente en formación. Cada uno de ellos proclamaba su legitimidad y negaba la de su contrincante. Ambos contaban con fuerzas armadas para sostener su aspiración y entre los dos se desarrollaba una guerra sin cuartel. El principio de la indivisibilidad de la soberanía exigía la desaparición de uno de ellos.

El primer Estado independiente nació de una iniciativa de Morelos, aconsejado por sus asesores liberales. Su propósito era unificar el campo insurgente, desgarrado por las disensiones, atraer a los autonomistas y a los liberales de las ciudades y dar forma, política y administrativa, al control militar de las zonas liberadas. Debía ser la culminación política del proceso revolucionario de formación de un nuevo poder de facto.

Morelos convocó a la celebración de un Congreso Nacional para el 8 de septiembre de 1813, en Chilpancingo. En seguida se eligieron a los representantes en elecciones indirectas. En Oaxaca, 85 electores, representantes de la burocracia urbana y municipal, el ayuntamiento, el cabildo eclesiástico, los militares y los notables de la capital, eligieron a un delegado y su suplente. En las provincias de Tecpan, Puebla, México y Veracruz se hizo lo mismo, siguiendo procedimientos diversos. Entre los electores participaban a veces los comandantes, el clero secular y los representantes de las aldeas o repúblicas indias. Los escogidos debían reunirse en Chilpancingo para elegir a los diputados. La mayoría de los insurgentes participó con entusiasmo en el proceso y solo Rayón, quien veía desvanecerse sus planes de preeminencia, se opuso hasta el último momento.

El Congreso se vio obligado a trabajar en condiciones muy adversas. Desde principios de 1814 la situación militar se volvió difícil y, hasta mediados del año, se tornó desesperada. Los reveses y la carencia de medios obligaron al nuevo gobierno a cambiar constantemente de sede e impidieron la asistencia de muchos de sus componentes.

Sin embargo, el nuevo Estado puso las bases para una ruptura profunda con el pasado político de la Nueva España. El 6 de noviembre de 1813, el Congreso aprobó una declaración de independencia que cercenaba definitivamente todos los lazos con la monarquía española y fundaba el primer germen de Estado independiente y soberano en tierra mexicana. El 22 de octubre del siguiente año se proclamaba la Constitución de Apatzingán,

documento inspirado en el pensamiento de la Ilustración tal y como esta se reflejaba en las constituciones de Francia, España y Estados Unidos. La nueva Carta Magna que establecía los Derechos del Hombre, la República y la división de poderes, era la negación de la monarquía absoluta que había regido a la Nueva España durante toda su historia. Los decretos quedaron como una carta de intenciones, porque las vicisitudes de la guerra impidieron su aplicación. La Nueva España siguió siendo colonia, la monarquía se recuperó y el poder legislativo del nuevo gobierno no logró funcionar regularmente. El reto había sido lanzado, pero fructificaría solo siete años más tarde.

Cuando, el 5 de noviembre de 1815, Morelos fue hecho prisionero, el gobierno independiente había dejado de existir en la práctica. En España, Fernando VII, que había regresado al trono, abolía la Constitución liberal de Cádiz e iniciaba un ataque contra los insurgentes en toda Latinoamérica. La contrarrevolución pasaba a la ofensiva. En la Nueva España, la dualidad de poderes, situación por esencia transitoria, se resolvía a favor del Estado real y su extensión, el virreinato.

El gobierno fundado por Morelos fue el primer intento de Estado revolucionario que tuvo México. No sería el último. Exhibió las contradicciones propias del campo independentista: revolucionarios, liberales y conservadores tuvieron en él su expresión. La derrota de la revolución, en 1817, y el papel determinante del ala conservadora en la Independencia en 1821, alteraron la relación de fuerzas. La construcción del Estado republicano independiente se iniciaría solo en 1824.

Hay algo común entre Morelos y sus seguidores que escribieron la Constitución de Apatzingán (1814) y los jacobinos que redactaron la Constitución francesa de 1793: ambos representaban el momento más radical de sus respectivas revoluciones. Ante una ofensiva rabiosa de la reacción, en el momento de mayor peligro para el movimiento transformador, rechazaron todo intento de conciliación con el enemigo. Haciendo a un lado los elementos vacilantes, se dirigieron directamente al pueblo, renunciando a mantenerse en los límites que imponía al movimiento las clases pudientes, enarbolaron las demandas más sentidas del pueblo para llamarlo a una lucha que solo podía conducirlos a la victoria o la muerte.

Vistas desde la situación reinante, las ideas de Morelos y los jacobinos eran utópicas. Sus autores se adelantaron a su tiempo y defendieron ideas que no se realizarían sino mucho más tarde.

Del Antiguo Régimen a la modernidad

El 17 de noviembre de 1810, Morelos expidió un bando en el cual afirmaba:

[...] a excepción de los europeos, todos los demás habitantes no se nombrarán en calidad de indios, mulatos ni otras castas, sino todos generalmente americanos. Nadie pagará tributo, ni habrá esclavos en lo sucesivo, y todos los que los tengan, serán castigados [...] Todo americano que deba cualesquiera cantidad a los europeos no está obligado a pagarla; y si fuere lo contrario, el europeo será ejecutado a la paga con el mayor rigor [...]

Casi tres años después, el 14 de septiembre de 1813, Morelos sostenía:

Como la buena ley es superior a todo hombre, las que dicte nuestro Congreso deben ser tales, que obliguen a constancia y patriotismo, moderen la opulencia y la indigencia y de tal suerte que se aumente el jornal del pobre, que mejoren sus costumbres, alejando la ignorancia, la rapiña y el hurto [...]

Años antes, el 24 de abril de 1794, Robespierre, vocero principal de los jacobinos, declaraba:

La finalidad de toda asociación política es la defensa de los derechos naturales e imprescriptibles del hombre y el desarrollo de sus cualidades [...] Los derechos más importantes de los hombres son la autopreservación y la libertad [...] Estos derechos pertenecen por igual a todos los hombres [...] La libertad es el derecho de cada hombre de ejercer sus facultades como lo desee [...] Su principio es la justicia, sus límites son los derechos de los demás, su fuente es la naturaleza, su garantía es la ley [...] La ley solo puede prohibir lo que es dañino y consagra lo que es útil a la sociedad [...] Es obligación de la sociedad proporcionar un medio de vida para todos sus miembros, ya sea consiguiéndoles trabajo o asegurándoles medios de vida a los que no pueden trabajar. El pueblo es soberano: el gobierno emana de él y es su propiedad; los funcionarios públicos son sus agentes [...] Toda posición pública está abierta para todos los ciudadanos [...]

La Convención montañesa de 1793 y los constituyentes mexicanos de 1814 proclamaron constituciones cuya vigencia fue muy corta, pero sus principios

servieron de inspiración a las fuerzas más avanzadas del siglo XIX y no han perdido sentido hasta hoy. Derrotados en su tiempo, Morelos y los radicales del movimiento de independencia, legaron una herencia de libertad e igualdad.

En el aciago año de 1814, el Congreso convocado por Morelos luchaba denodadamente por su existencia. Entre los meses de marzo en que se inició la redacción del nuevo decreto y octubre en que fue promulgado, los ataques de los realistas obligaron al nuevo gobierno a cambiar frecuentemente de residencia. En el mejor de sus momentos su influencia se reducía a un pequeño territorio del sur de Guerrero y el norte de Michoacán. La situación militar de los insurgentes empeoraba rápidamente. El 29 de marzo, los realistas ocuparon Oaxaca expulsando a Morelos de esa provincia. Poco después, arrebataron a los insurgentes Chilpancingo, Acapulco y toda la región costera hasta Zacatula. Para colmo de males, en el mes de agosto, el virrey Calleja hizo público el decreto de Fernando VII que revocaba la Constitución de Cádiz, declarándola nula y sin valor. Acusaba a las Cortes de haberlo despojado de su legítimo derecho de gobernar y reemplazar las antiguas leyes del reino por los “principios revolucionarios y democráticos de la Constitución francesa de 1791.” La derogación de la carta magna española causó consternación entre los insurgentes y fortaleció a la reacción.

Para inicios de 1815, la situación de Morelos y el Congreso se había vuelto desesperada. En abril de ese año, Iturbide casi logró apoderarse del gobierno en Ario, Michoacán. Las disensiones en el seno del Congreso se volvieron inmanejables y se inició la dispersión. El 5 de noviembre, Morelos fue hecho prisionero y el 16 de enero del siguiente año el coronel Terán anunciaba la disolución del gobierno insurgente. El intento de constituir en tierras novohispanas un gobierno independiente, republicano y democrático, basado en las ideas liberales, había fracasado.

Aun cuando la Revolución francesa no sucumbió ante los embates de los partidarios del viejo régimen, la suerte de los jacobinos no fue mucho mejor que la de los constituyentes mexicanos. Su predominio duró trece meses (junio de 1793 a julio de 1794) y las dificultades a las que tuvieron que enfrentarse fueron enormes. Dentro de Francia se extendía la guerra civil. Girondinos, federalistas y campesinos realistas de la Vendée, se oponían al poder revolucionario con las armas en las manos. La crisis de subsistencia y la escasez de productos de primera necesidad hambreaba a las masas urbanas. Las largas colas en las puertas de las panaderías exasperaban al pueblo. En las fronteras de la República, los enemigos externos de la revolución ganaban victorias. Los ejércitos revolucionarios, mal alimentados y peor dirigidos, se disolvían. Varios generales se pasaron al bando enemigo.

Frente a todos esos peligros, los jacobinos llamaban al pueblo a tomar la revolución en sus propias manos. Robespierre tronaba:

Quando el pueblo es oprimido, quando no le queda más que él mismo, aquel que no lo llame a levantarse sería un cobarde. Es precisamente quando todas las leyes son violadas, quando el despotismo ha llegado a su máximo, quando se pisotea la buena fe y el pudor, que el pueblo debe insurreccionarse.

Los jacobinos salvaron el poder revolucionario, pero pagaron con sus vidas el atrevimiento de colocar por un momento a la revolución por encima de lo aceptable para la burguesía. Cumplida su misión, fueron eliminados.

El Estado que surgió de la Independencia fue muy diferente al fundado por el Congreso de Chilpancingo. En 1813 predominaban los revolucionarios y los liberales. En 1821, mandaban los conservadores.

La rebelión campesina encabezada por Hidalgo y Morelos volvió a arrojar a la aristocracia criolla en brazos de la monarquía. Solo cuando las fuerzas populares habían sido abatidas y la Corona española pasaba en 1820 por una nueva crisis, la corriente conservadora cambió su autonomismo por el apoyo decidido a la Independencia. Cuando las tropas independentistas entraron en la ciudad de México, las masas vitorearon delirantemente no a un heredero de Hidalgo y Morelos, sino a Iturbide, su oponente.

En 1821, su predominio en el campo independentista era aplastante. La Junta que preparó el movimiento dirigido por Iturbide selló un pacto oligárquico que representaba no solo a la élite criolla y a la Iglesia, sino también a un sector de los españoles residentes aún en la Nueva España. Es verdad que debieron pactar con los pocos insurgentes que seguían luchando. Pero la alianza se hizo en condiciones muy desventajosas para estos, quienes en aras de la Independencia se vieron obligados a renunciar a las ideas difundidas desde 1814.

El Plan de Iguala otorga una gran importancia al problema del nuevo Estado. Tan solo 14 de sus 23 incisos versan sobre ese tema. Prevé la instauración, no de una república, sino de una monarquía constitucional. Propone como regente del Imperio mexicano a Fernando VII o a un miembro de su misma dinastía que había combatido ferozmente los movimientos de Independencia y se significaba por su odio a todo lo que olía a liberalismo.

Mientras se conseguía al nuevo emperador, gobernaría una Junta formada por vocales aprobados por el virrey. Todos los empleados públicos del gobierno virreinal serían conservados en sus puestos, excepto aquellos que se

opusieran al movimiento trigarante. Son elegibles para los puestos públicos todos los habitantes del Imperio, incluyendo los españoles. La junta gobernaría de acuerdo al juramento que tenía prestado al rey. El ejército se constituye en el principal apoyo del nuevo gobierno. La Junta convocará a las Cortes constituyentes, fijando ella misma las reglas de la elección. Mientras se reunían las Cortes, el país sería regido por la Constitución de Cádiz.

Estamos ante un retroceso abrupto frente al programa adoptado por el Congreso de Chilpancingo y el gobierno que de él surgió. La esencia del Plan de Iguala es una Independencia marcada por el continuismo explícito del régimen monárquico.

En sus Sentimientos de la Nación, Morelos establece que la soberanía reside en el pueblo, quien la deposita en el Supremo Congreso Nacional Americano; que los poderes legislativo, ejecutivo y judicial debían estar divididos; que el gobierno virreinal era tiránico y por lo tanto debía ser sustituido por uno liberal, y los españoles, arrojados del país. Solo los mexicanos de nacimiento podían ocupar los puestos gubernamentales y eclesiásticos. Estas eran las condiciones para acabar con el despotismo.

El contraste es evidente: continuidad del aparato estatal virreinal, frente a la destrucción de este; monarquía constitucional *versus* república; vigencia de una Constitución española, elaboración inmediata de una mexicana; respeto a la participación de los españoles en la política, frente a las expulsión de estos.

El papel jugado por Iturbide en el movimiento de Independencia le otorgaba enorme prestigio y poder. Fue él quien designó a los 38 miembros de la Junta que había de gobernar interinamente. En ella predominaban los criollos ricos y había españoles incluyendo a O'Donojú que había firmado los Tratados de Córdoba, pero no participaba ningún líder insurgente. Como era de esperarse, Iturbide fue nombrado presidente de la regencia y generalísimo de tierra y mar.

El 24 de febrero de 1822 se instalaba el primer Congreso electo en el México independiente. Este se reservó el poder legislativo, delegó el ejecutivo a la regencia que presidía Iturbide y el judicial a los tribunales existentes.

Tres meses más tarde, una sublevación del ejército y de la población de los barrios populares de la ciudad de México proclamaba emperador a Iturbide, quien se había asegurado una mayoría en el Congreso para ese propósito. El Imperio duró escasamente un año, pero dejó su marca en el desarrollo del Estado mexicano. El intento de la oligarquía criolla y española de constituir un gobierno que excluía totalmente a liberales e insurgentes había fracasado.

Para la elaboración de este capítulo se utilizó el material a continuación; véase la referencia completa al final de este libro.

Bibliografía

- Alzate y Ramírez, (1792)
- Archer, (1983)
- Bartolache, (1983)
- Berlin, (1970)
- Campillo y Cossío, (1969), (1993)
- Caso González, (1988)
- Chávez Orozco, (1954)
- Clavijero, (1944)
- De Gortari, Eli (1963)
- Díaz, Lilia, (1977)
- Domínguez Ortiz, (1990)
- Fisher, (1934)
- Florescano, (1969), (1975), (1985)
- García, Genaro, (1907)
- Greaves, (1965)
- Grimberg, (1983)
- Guerrero, (1994)
- Herrejón Peredo, (1984)
- Miranda, Francisco de, (1977)
- Miranda, José, (1962)
- Moreno, Rafael, (1964), (2000)
- Piqueras Arenas, (2008)
- Sarrailh, (1981), (1990)
- Trabulsee, (1974), (1995)

Raza, comunidad, corporación y clase

Clase y comunidad

El concepto de clase puede usarse en diferentes sentidos. Para iniciar, subrayando la continuidad de la historia humana, se puede decir que una vez disuelta la comunidad primitiva, todas las sociedades han sido de clase y por lo tanto tienen una dominante y una dominada, una explotadora y otra explotada. Existe entre estas clases antagónicas una lucha constante que influye decisivamente en los procesos de cambio. Esto es válido, a un alto nivel de abstracción, para todas las formaciones socioeconómicas. En este sentido, la antigüedad, el feudalismo y las sociedades tributarias son sociedades de clase, tanto como lo es el capitalismo.

En la sociedad colonial de la Nueva España y al mismo nivel de abstracción, existe una clase dominante formada por la alta burocracia que es el puente entre la colonia y la metrópoli, la alta jerarquía eclesiástica, los grandes comerciantes ultramarinos, los dueños de minas y los hacendados. Y existe también una clase dominada integrada en su mayoría por campesinos de diversos tipos, oficiales de los gremios, operarios de los obrajes, esclavos y sirvientes. Es una lucha sobre el producto y el trabajo excedente y su distribución.¹ La clase explotadora se apodera del plus-producto, mientras que los trabajadores viven del producto necesario que cubre sus necesidades. En el norte se desarrolla una lucha preponderantemente violenta entre tribus indoamericanas nómadas o seminómadas y conquistadores españoles con sus aliados indígenas. El propósito es proteger los asentamientos y los centros mineros españoles, así como apresar a los miembros de las etnias de cazadores, recolectores y horticultores para usarlos como esclavos en minas y haciendas y reducirlos a una vida sedentaria. Las formas de asentamiento giran alrededor de misiones y presidios. Se trata de una continuación de la conquista en condiciones

¹ Véase Marx, Karl, (1988).

diferentes a los de Mesoamérica.² Aquí no se trata de una relación de clases sino de una lucha entre etnias conquistadas y conquistadores españoles (peninsulares y criollos).

Siendo la sociedad novohispana una sociedad de Antiguo Régimen y además colonial, la estratificación es sumamente compleja, de manera que la categoría de clase no es suficiente para comprender la estructura económico-social ni los conflictos que la marcan, de ahí que recurriremos también a las categorías de *raza*, *corporación* y *comunidad*.

Las relaciones propias al modo de producción tributario son las que se tejen entre campesinos y artesanos de las comunidades indígenas y la Corona y la Iglesia españolas que cobran a los comuneros todo tipo de tributos, impuestos, obvenciones y servicios en trabajo. Las relaciones feudales, se manifiestan en los trabajadores sometidos a coacción extra-económica que trabajan en haciendas, obrajes y minas así como la resistencia de los blancos a realizar trabajos “viles”. En las relaciones propias al capitalismo embrionario, el capital mercantil y el de préstamo obtienen sus ganancias a costa de toda la población. La dependencia colonial se nutre de los impuestos sobre la plata y el monopolio sobre el comercio ultramarino de los Consulados de Sevilla, más tarde de Cádiz, y su contraparte de la ciudad de México, controlados por mercaderes peninsulares. La Corona y la Iglesia están presentes en los tres modos de producción, siempre en forma dominante, en la cúspide de la pirámide.

En un nivel más cercano a la realidad, la formación de las clases se encuentra en un estadio muy inicial. Para la mayoría de los habitantes el estatus social está fijado desde el nacimiento y la movilidad es extraordinariamente restringida y desalentada. Los privilegios innatos por un lado y la coacción extraeconómica por el otro, frenan el dominio de la economía sobre las relaciones sociales. Los intereses económicos son mediados por intereses de estatus, de comunidad y de corporación. Es solo en el capitalismo industrial, que no se manifiesta en ningún momento o región de la Nueva España, cuando el capital y la fuerza de trabajo se enfrentan en el mercado como compradores y vendedores de mercancías y la explotación no necesita normalmente de ninguna coacción extraeconómica.

A este nivel, aparece la importancia de la diferencia entre la comunidad y sociedad. Ferdinand Tönnies establece una diferencia fundamental entre ellas que es muy útil para comprender la estratificación social en la Nueva España. Para él, *Gemeinschaft* (frecuentemente traducido como comunidad) es una asociación en la cual los individuos se orientan hacia la comunidad tanto

² Véase Borochoy, Ber, (1935).

o más que hacia su propio interés. Los individuos en la *Gemeinschaft* se regulan por reglas o creencias comunes sobre el comportamiento apropiado y la responsabilidad de los miembros para con los demás de forma individual y para con la comunidad, la cual se marca como unidad de voluntad.³

Tönnies ve a la familia como la expresión más perfecta de *Gemeinschaft*; en cualquier caso, esperaba que esta pudiera basarse en un lugar compartido o una creencia común, así como en el parentesco. Incluyó comunidades religiosas dispersas como posibles ejemplos.

Las *Gemeinschafts* se caracterizan por una moderada división del trabajo, relaciones personales fuertes, familias unidas e instituciones sociales relativamente simples. En estas sociedades raramente hay necesidad de reforzar el control social de forma externa, debido a un sentimiento colectivo de lealtad individual hacia la comunidad.

En contraste, *Gesellschaft* (traducido como *sociedad, sociedad civil o asociación*) describe asociaciones en las cuales, para el individuo la asociación nunca tiene más importancia que el interés individual y carece del nivel de reglas compartidas. *Gesellschaft* se mantiene a través de individuos que actúan en su propio interés. Un buen ejemplo es un negocio moderno donde los trabajadores, jefes y propietarios pueden tener muy poco en común en cuanto a orientaciones o creencias compartidas, pueden no darle mucha importancia en el proceso de fabricación del producto de la fábrica, pero el interés de todos está en trabajar para ganar dinero y eso hace que el negocio continúe.

De forma distinta a las comunidades, las sociedades enfatizan las relaciones secundarias más que los lazos comunales o familiares y hay menos lealtad al conjunto. La cohesión social en las *Gesellschaft* deriva de una división del trabajo más elaborada. Estas sociedades se consideran susceptibles a conflictos clasistas, raciales y étnicos.

Adoptando esta nomenclatura podemos decir que en la Nueva España generalmente el individuo no tiene una relación directa con la sociedad, sino a través de la comunidad a la cual pertenece. Los habitantes no interactúan directamente entre sí, sino a través de sus respectivas comunidades. Son parte de la ciudad o la etnia solo a través de la cofradía, del gremio artesanal, de la comunidad campesina o del barrio indígena.

Como tales, tienen derechos y obligaciones específicas y diferentes, estrictamente definidas por la ley y la costumbre. En el campo, su relación directa con el conjunto de la sociedad es muy limitada. Antes de mediados del siglo XIX, la macroconciencia de ser novohispano o mexicano es una construcción que imponemos al pasado desde el presente. En la conducta del

³ Tönnies, Ferdinand, (2001), p. 22.

individuo novohispano, normalmente la *Gemeinschaft* (comunidad) pesa más que la *Gesellschaft* (sociedad).

En la Nueva España es muy fuerte la pertenencia a *comunidades* cohesionadas y formadas con base en la relación personal, familiar, vecinal, ligadas funcionalmente entre sí, en una relación de reciprocidad y solidaridad fundada en culturas populares, costumbres y la religión, a diferencia de la *relación social* que surge de la unión impersonal basada en el mercado, la competencia, el contrato entre individuos anónimos y la legislación política del Estado que une a la sociedad civil.

La aldea, el pueblo, el barrio y a veces la etnia tienen mucho de la comunidad, mientras que la ciudad, cuanto más grande, es un centro de la *sociedad* en la cual una clase dominante impone sus modos de vida y de pensar como ideal para todos.

Raza

Desde mediados del siglo XVI, la sociedad colonial comienza a definir su división en razas, corporaciones y comunidades. No existe una definición universalmente aceptada del concepto raza. El biólogo, el antropólogo físico pueden tener dificultad para consentir el concepto, pero para quien está interesado en la dimensión social de los fenómenos, *raza es cualquier grupo de personas que generalmente es definido por la sociedad como tal*. Podemos considerar una relación de razas como la conducta que se desarrolla en una sociedad que es consciente de las diferencias físicas que separan a sus diversos componentes. Si la conducta entre los sectores de la sociedad es determinada por la actitud de cada uno de ellos respecto a diferencias físicas reales o supuestas, esa conducta puede ser llamada una *relación social de razas*.⁴

Desde un principio, en Latinoamérica las diferencias de raza quedaron fijadas ideológica y jurídicamente por medio de un conjunto de valores y leyes que dividían rígidamente a la sociedad. El triestamentalismo, en boga en el feudalismo europeo tardío, Nobleza, Iglesia y Tercer Estado, no es aplicable a América Latina o al México colonial en que los estamentos eran sustituidos por las razas. El color de la piel y, entre los españoles, el lugar de nacimiento y el linaje, influyen decisivamente en la ubicación jerárquica del individuo. Un complejo sistema de prejuicios, distingue entre españoles, indios, negros, mestizos y mulatos resultantes de mezclas. En ese caso el concepto de *raza* como construcción social no es menos efectivo, por ser biológicamente falso, para describir una estratificación social.

⁴ Cox, Oliver Cromwell, (1948), p. 319.

La primera racionalización de la división racial tiene su origen en la Conquista y la constante reproducción de su significado social y cultural. La sociedad novohispana fue de principio a fin una sociedad de conquistadores y conquistados. La conquista no fue un proceso tan corto como antes se creía. Si bien el Imperio mexica fue subyugado en menos de dos años, en el resto de lo que sería la Nueva España, en tierras mayas y chichimecas, la Conquista duró mucho más tiempo. En el norte, no había terminado cuando estalló la revolución de Independencia y en las tierras mayas que los españoles llamaban “de las montañas” continuaba aún a fines del siglo XVII. Siempre había un espacio que estaba en proceso de ser conquistado o una rebelión que debía ser reprimida. Como no existió un ejército regular hasta el último tercio del siglo XVIII, las acciones militares de conquista y represión eran ejecutadas por milicias reclutadas entre los vecinos españoles. Todo español de la Nueva España se consideraba hidalgo y por lo tanto, vedado para los trabajos viles. Estaba destinado a hacer fortuna, usando las armas y buscando los privilegios de la nobleza. El espíritu marcial siempre estaba presente y la otra cara de este era el desprecio hacia el conquistado, muchas veces rebelde, pero siempre vencido. En este sentido un español pobre no se distinguía mucho de su paisano peninsular o criollo rico.

Los españoles aparecen ante sus propios ojos como portadores de una civilización superior, de la única religión verdadera y de armas invencibles frente a los naturales. De acuerdo con esa visión, la población se funda en una división esencial: *españoles e indios*. Después se agregan los negros esclavos en los cuales el color y la condición social son considerados sinónimos. Detrás de esa división se esconde una realidad social: los trabajadores manuales que son el sustento material de la Colonia son en su inmensa mayoría indios o negros y los encomenderos, eclesiásticos, hacendados, comerciantes y dueños de minas y obrajes son españoles, ya sea peninsulares o criollos.

Sepúlveda (1490-1573) sostenía que los indios eran esclavos por naturaleza y sus intereses estaban mejor resguardados por los conquistadores, quienes los habían rescatado de una esclavitud material y espiritual mucho más cruel. Consideraba que es justa la guerra de conquista cuyo objetivo “era someter a aquellos cuya condición natural era servir”. Estas ideas que fueron utilizadas en el debate sobre la legitimidad de la Conquista, tenían sus antecedentes en Aristóteles quien establecía la existencia de una esclavitud por derecho natural. A este respecto Sepúlveda concluye:

Es la misma regla que es preciso aplicar al conjunto de la especie humana; por lo mismo, cuando los hombres difieren entre sí tanto

como un alma difiere del cuerpo, y un hombre de un bruto [...] aquellos son por naturaleza esclavos para quienes es preferible someterse a la autoridad de un amo.⁵

Los españoles estaban llamados a dominar a los indígenas por sus prácticas de incesto, bestialidad, sodomía, sacrificios humanos, antropofagia e idolatría que les eran propios. El deber de todo príncipe respetuoso del derecho natural y divino, y *a fortiori* de un príncipe cristiano, es hacer todo lo posible para destruir tales instituciones “bárbaras e inhumanas”.⁶

Gonzalo Fernández de Oviedo (1478-1557) consideraba a los indios como sucios, cobardes y mentirosos, gente que comete suicidio de puro aburrimiento, solamente para arruinar a los españoles con su muerte; como seres que no tienen ningún deseo ni capacidad de trabajo y que el intento de cristianizarlos era como martillar el hierro frío ya que sus cráneos eran tan gruesos, que los españoles que pelearon con ellos evitaban pegarles en la cabeza para no romper sus espadas. Por su parte, Francisco López de Gómara (1511-1566) opinaba que nunca había habido un pueblo más idólatra y más dado a matar y comer hombres que los mexicas y después de describir su triste suerte en el pasado decía: “ahora por la gracia de Dios son cristianos y libres de sacrificio y de la comida de hombres. Los ídolos han sido destruidos y se ha puesto un fin a las orgías que atontaban sus mentes”.⁷

Por su parte, Cervantes de Salazar (¿1514?-1575) era todavía más cruel hacia los indios contemporáneos que respecto a sus antecesores paganos.

[Los consideraba] cobardes, carentes de sentido del honor, vengativos e incapaces de guardar un secreto. Eran desagradecidos y volubles. La mayoría eran poco inteligentes; algunos habían aprendido latín, pero no hacían progresos en los campos de conocimiento que requerían poder de razonamiento. Eran tan haraganes que si no se les forzaba a trabajar se quedaban sentados todo el día, sin hablar el uno con el otro. Lo que recibían por su trabajo era más de lo debido [...] y no había cosa que no robaran si se les daba la oportunidad [...]⁸

⁵ Bataillon, Gilles, (coord.), (2008), p. 204.

⁶ *Ibíd.*, p. 209.

⁷ Keen, Benjamin, (1990), p. 86.

⁸ *Ibíd.*, p. 87.

Es verdad que también había una corriente de pensamiento que defendía a los naturales y se oponía a su maltrato, pero su popularidad siempre fue reducida entre blancos novohispanos y pronto cayó en el olvido. Fray Bartolomé de las Casas, tan admirado hoy como campeón de la igualdad entre españoles e indígenas, ganó el debate ante la corte pero perdió la batalla de la opinión pública. En realidad sus ideas nunca lograron influir sobre los españoles de la Nueva España, simplemente porque eran contrarias a sus intereses y a sus prejuicios cotidianos. El mensaje de fray Bartolomé fue ignorado, silenciado y, a veces, fieramente combatido. A lo más, logró constituir la base de una especie de filantropía que más que influir en las relaciones de explotación y dominación servían para tranquilizar la conciencia de los blancos. Las ideas hegemónicas entre los colonos españoles eran las de Sepúlveda, Oviedo, Gómara, Cervantes de Salazar y muchos otros que seguían sus pasos. Adjudicaban todos los “defectos” indios a rasgos de nacimiento, propios a una raza inferior, completamente diferente a la española. El pacto colonial dio origen a una doble estructura de dominio y explotación, la económico-política-militar y la cultural identitaria. En lo económico se plasmaba en la explotación del trabajo esclavo servil y asalariado, así como en el enjambre de diezmos, tributos, impuestos, y en lo cultural, en la producción de nuevas identidades históricas: indio, negro, mestizo, blanco, impuestas como categorías de la relación de dominación y como fundamento de una nueva cultura racista.

El dominio colonial tuvo diferentes niveles. En muchas zonas era un dominio precario, como fueron por ejemplo las del yaqui y el tarahumara. En ellos los españoles solo lograban establecer misiones, presidios o asentamientos inestables, pasajeros e inseguros. Ahí donde lograban crear todos los elementos económicos y culturales de un dominio estructural, surgía y se consolidaba la república de los españoles en toda su complejidad, no sin el temor constante –pero infundado– de un levantamiento indio masivo. El nivel de conflictividad y las actitudes de desprecio, miedo, incomprensión, formaban parte de la cultura de la raza dominante en un grado y combinación muy diverso, afín al estado real de las relaciones sociales. El prejuicio y la discriminación confrontaba a los no españoles en cada momento de la vida cotidiana. El sentido de supremacía *nata* del español era establecido y confirmado cada día y ha dejado sus huellas hasta el siglo XXI, en una población en que la mayoría de la clase media y alta suelen ser de tez blanca o morena clara.

Una segunda racionalización del dominio y discriminación racial se basó en la existencia de dos culturas muy diferentes. La cultura del pueblo conquistado, heterogénea como las etnias que lo componían, fue sometida a

la presión, inicialmente brutal; lenta y absorbente, más tarde. Su identidad fue rudamente cuestionada aun cuando la población en sí fue preservada, puesto que, a diferencia de las colonias anglosajonas del Norte, era la fuerza de trabajo sobre la cual se levantaba el sistema social. Los indoamericanos fueron forzados a adoptar la religión, las relaciones familiares, los valores mercantiles y la disciplina de trabajo del conquistador. Los pueblos indios fueron privados no solamente de sus sistemas políticos, sino también de las bases culturales sobre las cuales la sociedad se erige.

A medida que se acercan a las masas trabajadoras, las discriminaciones se multiplican y se hacen más brutales y denigrantes. Se prohíbe a los indios portar armas, montar a caballo, vestir como los españoles, comprar vino, participar en contratos legales; las autoridades los reciben en recintos diferentes a los consagrados para los españoles y los gremios y cofradías de mayor categoría cierran sus puertas a mulatos e indios.⁹ Cada nueva conquista y represión reproducía esas relaciones. De ejemplo puede servir Nuevo México, que a partir de la consolidación del dominio español en 1692 después de la derrota de los indios pueblo, la exigencia de tributos, la usurpación de las tierras, el trastocamiento de la organización social y la vida ritual se hicieron mucho más duros.¹⁰

Es difícil encontrar casos de relación social de razas en la Roma antigua. Algunos pueblos eran considerados “bárbaros” y por lo tanto inferiores, mas no por su apariencia física. La superioridad estaba basada en un conjunto de rasgos políticos, culturales y militares. Las diferencias fundamentales eran entre esclavos y hombres libres, entre ciudadanos y no ciudadanos, sean los que fueren sus rasgos físicos. En el mundo feudal de Europa la diferencia principal era entre cristianos e infieles; y en el orden interno, entre seglares y eclesiásticos, entre nobles y plebeyos. En el mundo antiguo de Mesoamérica había discriminación étnica pero no racial. Los mexicas se consideraban el pueblo escogido para mantener vivo el sol y despreciaban a los chichimecas y a otras etnias por ser pueblos bárbaros, pero no relacionaban esta condición con rasgos físicos o defectos de nacimiento, es decir, raciales.

En España, entre los siglos XV y XVII hubo un antecedente importante en los estatutos de “limpieza de sangre” que se institucionalizaron en Toledo desde 1449 para luego difundirse en toda la Península. Las investigaciones genealógicas dirigidas contra judíos, moros, herejes y conversos, establecían la limpieza de sangre, “cristianos viejos” y “cristianos nuevos” de acuerdo con su árbol genealógico. La exigencia de limpieza de sangre para ingresar

⁹ Cope, R. Douglas, (1994), p. 5.

¹⁰ Rodríguez Shadow, María J., (2000), pp. 109-131.

a institutos se generalizó respecto a las órdenes militares, monasterios, cabildos catedralicios y la inquisición. A través de la limpieza de sangre, el antisemitismo clásico sufrió una metamorfosis: de prejuicio religioso se transformó en obsesión racial. Dos cristianos tan píos el uno como el otro, no eran iguales por ese hecho. En el siglo XIX estas posiciones locales se transformaron en un “racismo científico” dirigido contra todos los pueblos conquistados no blancos.

La supremacía del hombre blanco occidental sobre los pueblos asiáticos, africanos y americanos fue establecida ante todo por su superioridad militar desde principios del siglo XVI y más tarde por su superioridad económica, política y científica. De ellos nació el mito de supremacía racial del hombre blanco. Así, los conquistadores españoles y portugueses iniciaron la tradición de la discriminación racial que sería el signo distintivo del imperalismo hasta bien entrado el siglo XX. De la consolidación capitalista en la economía y la cultura surgió la idea de que los europeos occidentales y más tarde, los norteamericanos, formaban una raza superior poseedora de la civilización frente a otras razas carentes de ella. Según esto la raza blanca tenía la misión de llevar la civilización a los salvajes y para eso estaban autorizados a usar los medios que fueren necesarios: *the white man's burden*.

La gran mayoría de peninsulares y criollos actuaban influidos por esa ideología en todos sus matices. Los indios solo trabajaban sujetos a la coerción: “El indio solo oye con su espalda”. Los indios eran “niños con barba” que debían ser objeto de un dominio patriarcal y los mestizos combinaban los defectos de españoles e indios.¹¹ Estos eran solo algunos de los prejuicios utilizados cotidianamente. La encomienda, sobre todo en el siglo XVI fue una licencia justificada para robar y extorsionar por las necesidades más elementales. Durante ese periodo miles de indios fueron reducidos a la esclavitud o enviados a las Antillas a cambio de caballos y ganado. Los excesos de la encomienda fueron teóricamente abolidos en 1542, aunque en realidad se mantuvieron algo disminuidos hasta el siglo XVII. Los corregidores introducidos por la Corona fueron explotadores no menos crueles que exprimían todo el tributo real posible y beneficios para ellos mismos de las poblaciones indias. Si a esto se agrega los 200 000 esclavos negros que fueron introducidos durante toda la Colonia, surge una imagen en la cual la esclavitud no es un fenómeno complementario insignificante. El trabajo forzado de indios, negros y mestizos en los obrajes, los presidios y las haciendas del norte completan los rasgos de un sistema de coerción bastante generalizado.

¹¹ Knight, Alan, (2002), pp. 50, 105 y 113.

El concepto de indio fue creación de los españoles y tiene una connotación racista clara, puesto que no existe tal cosa como una etnia americana única. En realidad debajo del concepto de indio se escondían un sinfín de etnias cuya actitud hacia la Conquista, y época de sumisión, fue diferente. Algunas se sometieron completamente e incluso se volvieron aliadas de los españoles en la conquista y la expansión, otras resistían en forma constante y lograban una semiautonomía que era negociada a veces y peleada en otras, en una asociación de luchas y sumisiones sin fin. Muchas lucharon sin cuartel hasta su extinción. Los “indios” nunca actuaron como unidad porque esta no existía; ni tenían el mismo pasado pecaminoso que les adjudicaban los españoles, porque su grado de desarrollo y sus culturas eran de una infinita variedad. Esta creación de los españoles solo sirvió para fundamentar la relación racista. Los nativos cuando se dirigían a los españoles lo hacían en su calidad de indios, pero cuando discurrían en sus comunidades hablaban en términos de su pueblo o etnia.

Los mestizos fijaban su posición social de acuerdo con la distancia que guardaban respecto al español y sus características físicas. Los españoles y principalmente los criollos espantados por la proliferación de mestizajes idearon nuevas subdivisiones raciales, categorías que para los mestizos y mulatos marcaba exactamente su posición respecto a los españoles, indios y negros, “razas” fundacionales. Del mulato con española, morisco; del morisco con española, chino; del chino con india, salta atrás; del salta atrás con mulata, lobo; del lobo con china, jíbaro; etcétera. El paso de una categoría racial a otra era un asunto muy complicado. Había que cambiar certificados de matrimonio e influir en los sacerdotes con opiniones personales sobre el origen racial inscrito en las actas de bautismo. Lograr el estatus de español con limpieza de sangre era muy difícil y costoso, además de que exigía una apariencia física con fuertes rasgos blancos.

Pero el sentido profundo, la razón de ser del sistema de relación racial era la sobreexplotación del trabajo de los nativos. La diferencia de color y de cultura permitía a los españoles justificar, a los ojos de los europeos, la deshumanización y mortandad de sus trabajadores en las colonias: los indios y negros de América no tenían los mismos derechos que los campesinos y trabajadores blancos de Europa porque pertenecían a una raza inferior. La idea difundida por algunos historiadores de que en el siglo XVIII los trabajadores en la Nueva España eran libres es completamente infundada. La sola discriminación racial era un factor de coacción extraeconómica, tan efectiva como la servidumbre explícita de Europa. Gracias a ella los españoles podían dar un trato no previsto en la ley a los indios, negros y mestizos, que incluía represiones y golpizas.

Los españoles y criollos manifiestan también un desdén agresivo hacia las castas y mestizos. Todavía en 1771, el Cabildo de la ciudad de México escribe al rey que los españoles que se habían mezclado con indias verían a sus hijos privados de los honores correspondientes a los españoles y de las leyes protectoras de las que gozaban los indios. En 1781, las autoridades estimulaban que los sacerdotes debían informar a los que querían contraer matrimonio con un miembro de una casta inferior de los perjuicios que les causaba estas uniones. También se reiteraba la prohibición a los mulatos y mestizos de vivir en los pueblos indios porque tendían a dominarlos y a apropiarse de sus bienes y de su trabajo.¹² La idea dominante sobre las castas es que constituían una comunidad de vagos que ponían en peligro la estabilidad y el trabajo útil, tanto en la república de indios como en la de españoles, proclives a evadir el control de las autoridades. En cuanto a los negros, integraban la más despreciada y temida de las castas. Los españoles cargaban con una larga tradición desde el Viejo Mundo que identificaba al negro con el mal y el diablo, por lo que lo identificaban con todos los defectos posibles.¹³

Sin embargo, las comunidades indígenas no eran un actor pasivo ante las presiones de la ideología dominante. Al contrario, reaccionaban en materia cultural y religiosa, modificándola para poder existir y conservar elementos de su identidad histórica. El racismo español producía reacciones opuestas que nos permiten hablar de una lucha constante sobre la definición de identidades. Los nativos americanos tanto del norte como del centro y sur de la Nueva España, demostraron una habilidad y una fortaleza notables para coexistir, sin perder totalmente su identidad. Al final del periodo colonial, como lo han manifestado Lockhart y Cope, los indios de la Nueva España lograron conservar sus estructuras sociales, patrones culturales y autonomías mucho mejor de lo que hasta hace poco se suponía. La historia de la época colonial es la historia del conflicto y coexistencia forzada de las dos “razas” y no del grupo dominante español exclusivamente. La separación racial en la Colonia entre indios y españoles, y las construcciones religiosas en forma de fortalezas, reflejaban también el miedo crónico por parte de estos últimos de un levantamiento general de indios y negros.

Es en la ciudad en donde las discriminaciones raciales tuvieron que ceder lugar a las necesidades económicas, conformando clases en las cuales a veces las tres razas básicas y las castas participaban entremezclados. Si bien la burguesía señorial continuó siendo casi exclusivamente blanca, se puede hablar de una plebe urbana de origen mixto capaz de actuar unida en circunstancias de conflicto. También

¹² Mörner, Magnus, (1973), p. 128.

¹³ Cope, Douglas, (1994), p. 17.

debe tomarse en cuenta que la población criolla en constante crecimiento no podía pertenecer toda, a las clases ricas. Como lo decía un virrey del siglo XVII “es seguro que mientras existan los indios, las Indias seguirán existiendo”.¹⁴

A mediados del siglo XVIII, la sociedad novohispana conoció un ascenso del capitalismo. Su organización reflejaba tanto el pasado como las nuevas relaciones que se estaban gestando. El desarrollo del mercado interno genera nuevas formas de división del trabajo, acelera la movilidad, el comercio y el mestizaje, agrupa a las personas de acuerdo con intereses más alejados del sistema de raza y comunidad que había regido hasta entonces. En las ciudades las líneas divisorias étnicas son menos claras. La mayoría de los criollos tenían algo de mestizos; muchas *castas* eran indios asimilados y los indios de los barrios, sobre todo sus caciques, podían ser mestizos¹⁵. En la práctica, las fronteras raciales se hacen más borrosas: forma de vestir, lenguaje y actitud juegan un papel cada vez más importante. En las zonas rurales, en cambio, la situación es mucho más clara.

La reacción del poder español es una campaña racista que tiende a defender los viejos privilegios y frenar el cambio social, sobre todo el ascenso de las castas. En una consulta del Consejo de Indias, en 1806, se establece que:

[...] si es innegable que en el Estado monárquico son de suma importancia a su subsistencia y buen régimen, las diversas jerarquías y esferas, por cuya gradual y eslabonada dependencia y subordinación se sostiene y verifica la obediencia y respeto del último vasallo a la autoridad del soberano, con mucha más razón es necesario este sistema en América, así por la mayor distancia del trono como por lo numeroso de esta clase de gentes que por su derivación y naturaleza no es comparable a la del estado llano de España y constituye una especie muy inferior.¹⁶

El filo colonialista de la campaña no podría haber sido más claro: Mestizos, mulatos e indios pertenecen a “una especie muy inferior a la del Estado llano de España”. A finales de la Colonia, según varios cálculos y censos, la población de la Nueva España oscila entre los 6 y 6.5 millones de habitantes. De ellos, 20 000 son peninsulares, 1.1 millones son criollos, 1.4 millones, castas y 3.7 millones, indios, es decir, 18% son criollos, 22% son mestizos y 60%, indios. La relación de los peninsulares con el resto de la población es de solo 0.33%.

¹⁴ Juan de Ortega y Montañez, citado en Cope, R. Douglas, (1994), p. 11.

¹⁵ Véase Brading, David, (1977), p. 20.

¹⁶ Mörner, Magnus, (1973), p. 139.

La burocracia, la alta jerarquía eclesiástica y militar y los grandes comerciantes y mineros tienden a ser peninsulares. Los hacendados y la burocracia media son predominantemente criollos. Las clases medias son criollas, mestizas y mulatas. La masa del pueblo trabajador es india, negra y mestiza en una proporción que varía con las regiones y los oficios. Pese al corto número de peninsulares, llamados despectivamente *gachupines*, la política del visitador Gálvez acentuó su exclusivismo en la burocracia y alta jerarquía eclesiástica.¹⁷

A finales del siglo XVIII, los grandes comerciantes del Consulado crean, a lo largo de los años, mecanismos que permiten renovar siempre el carácter peninsular de las casas comerciales, e impedir que estas caigan en manos de los criollos. No todos los peninsulares forman parte de la oligarquía. Un pequeño número de ellos son soldados y emigrantes que trabajan como dependientes en las grandes casas comerciales. Su ingreso a las clases dominantes se facilita por la preferencia de las familias criollas por casar a sus hijas con peninsulares. Por eso muchos de estos son miembros de la oligarquía o candidatos a ingresar en ella. De ejemplo pueden servir los jóvenes pobres que venían a “hacer la América”. Llegaban confiados a algún pariente o amigo, en cuyo negocio servían como empleados. Después de años de arduo trabajo, pasaban a ser administradores o socios de este. Luego se esforzaban por casarse con una heredera criolla rica e ingresar, así, en la oligarquía local. Amparados en sus privilegios, desplazaban a los criollos. La competencia constante de estos extranjeros irritaba sobremanera a los ricos criollos que se sentían relegados en su propio país.¹⁸

Los criollos constituían un grupo más heterogéneo. En la cúspide se hallaba un número reducido de miembros de la oligarquía. A pesar de que la mayoría de los criollos se esmeraban en demostrar la pureza aristocrática de su sangre, la mayor parte de ellos pertenecían a las clases medias, en las cuales estaban profusamente en contacto con otros grupos. Se podía ver incluso a muchos de ellos alternar –sobre todo en el norte– con mestizos, mulatos e indios en los oficios manuales, propios de las clases subalternas. Si bien todos los ricos y poderosos eran españoles, solo una fracción minoritaria de criollos pertenecía a este grupo. El impresionante crecimiento estadístico de los criollos en los siglos pasados no obedeció tanto a un proceso demográfico natural, sino a la presión de numerosos mestizos y mulatos para ser considerados criollos.

A finales de la Colonia los mestizos y mulatos fueron integrados a la *gente de razón* y separados de los indios. Tenían libertad de movimiento y

¹⁷ Brading, David, (1977), pp. 37-44.

¹⁸ *Ibíd.*, pp. 95-129.

propiedad, y los primeros no pagan tributo. Sin embargo, la discriminación racial contra ellos es muy fuerte: las penas por delitos son más duras que las aplicables a los españoles y los cargos públicos les están prácticamente vedados. Los mestizos constituyen la mayoría de la población trabajadora en las ciudades, las minas y los transportes. Muchos de ellos eran vaqueros y algunos llegaban a ser arrendatarios, aparceros e incluso propietarios de ranchos. Otros son letrados y oficiales militares de baja graduación.

A primera vista, las ciudades seguían siendo sociedades tradicionales en las cuales las razas y corporaciones seguían predominando. La gente debía saber a qué grupo racial pertenecía y conocer sus deberes y derechos dentro de la jerarquía establecida por los españoles, con la esperanza de mantener el equilibrio y la paz en la sociedad colonial. Así, por ejemplo, en Puebla, de acuerdo con el censo a finales del siglo XVIII, de las 71 366 personas que componían la población, 18 369 eran peninsulares y criollos, 28 958 pertenecían a las diferentes castas y 24 039 eran indios.¹⁹ Sin embargo, estas fronteras raciales habían sido melladas por el comercio que confería renombre.

Como puede verse, en la ciudad de México, sobre una muestra en la cual criollos, mestizos y mulatos forman 82% y los indios solo 7.9%, casi 40% de los obreros y sirvientes son indios; mientras que 93% de la elite y dueños de tienda son peninsulares y criollos. Entre los artesanos, los peninsulares y los criollos son 53%.²⁰

A fines de la Colonia los indios en sus múltiples etnias, todavía se encuentran bajo el efecto de una serie de leyes patriarcales, discriminatorias unas, protectoras otras, que los marginan del cambio social y el desarrollo económico y los separan del resto de los novohispanos. Sujetos al infamante tributo personal, impedidos de radicarse libremente, de poseer privadamente la tierra, de incurrir en deudas de más de cinco pesos, de montar a caballo y de portar armas; beneficiados con el derecho a la propiedad colectiva de la tierra y a la exención del diezmo y la alcabala y la vigilancia de la Inquisición. Esas disposiciones contribuyen a mantener un insalvable foso entre los amos blancos y los campesinos indios, y constituyen un obstáculo insalvable para el desarrollo de una nación.

A principios del siglo XIX en más de un sentido las etnias conquistadas no forman parte de la sociedad criolla. La separación entre república de indios y república de españoles es profunda. Los elementos de unidad lingüística, de experiencias históricas, de religión, de economía tardan mucho en establecerse. Y podemos decir con seguridad que a finales de la Colonia, en el campo

¹⁹ Thomson, Guy, (1989), pp. 62 y 63.

²⁰ Cope, Douglas R., (1994), p. 88.

la cultura hispánica y la cultura de las etnias indígenas están lejos de haber confluído. En cambio, los indios que viven permanentemente en las ciudades o las haciendas son cada vez más parte de la república de españoles y habitan en comunidades de composición racial muy diferentes a las del campo.

Composición Urbana

Tabla 1. Composición racial de las ocupaciones en la ciudad de México traza 1753 (con porcentaje de distribución)

	Élite	Dueños de tiendas	Artesanos	Trabajadores	Sirvientes	Total
Españoles peninsulares	35 (7.4)	241 (17.2)	12 (0.6)	1 (0.3)	1 (0.1)	290 (5.4)
Españoles criollos	387 (82.0)	1095 (78.1)	1196 (55.8)	34 (9.1)	134 (14.1)	2846 (53.2)
Castizos	13 (2.7)	9 (0.6)	126 (5.9)	17 (4.5)	11 (1.2)	176 (3.3)
Mestizos	10 (2.7)	21 (2.3)	269 (12.5)	83 (22.1)	103 (10.8)	497 (9.3)
Mulatos libres	17 (3.6)	21 (1.5)	475 (22.1)	36 (9.6)	539 (56.6)	1088 (20.3)
Negros libres	0 (0.0)	1 (0.1)	1 (0.1)	2 (0.5)	23 (2.3)	27 (0.5)
Indios	10 (2.1)	3 (0.2)	65 (3.0)	202 (53.9)	143 (15.0)	423 (7.9)
Total	472 (99.9)	1402 (100.0)	2144 (100.0)	375 (100.0)	954 (100.0)	5347 (99.9)

Fuente: Patricia Seed, "Social Dimensions of Race: Mexico City, 1753", *Hispanic American Historical Review* 62, (1982):583.

En la segunda mitad del siglo XVIII, los negros esclavos eran pocos en la Nueva España, pero la institución de la esclavitud seguía vigente e impone una señal infamante a las personas de piel negra y sus descendientes mulatos y mestizos. Por ello, la abolición de la esclavitud se con-

virtió en clamor de mestizos y mulatos y benefició a un sector importante de la población.²¹

Tampoco debe confundirse el nacionalismo criollo con el mexicano porque en los siglos XVII y XVIII el primero no considera otorgar la plena igualdad a los otros grupos raciales, mientras que el segundo se basa precisamente en eso. La versión criolla de la nacionalidad tenía elementos de continuidad con la desigualdad racial y el sistema monárquico colonial. Otros autores hacen coincidir las clases medias, el liberalismo y la reforma con los mestizos, en los cuales “se funden las dos razas”. Eso tampoco es exacto, las divisiones ideológicas y políticas son resultado del cruce de ideas e intereses de clases, razas y comunidades y por lo tanto, su acción es mucho más compleja que el mestizaje biológico.

Con la excepción de los peninsulares que con el tiempo forman en su mayoría parte de las élites, ¿qué es más fuerte, el vínculo de raza, el de clase o el de comunidad? La pregunta solo puede ser respondida concretamente con el análisis de las situaciones particulares. Es la única forma en que se puede ubicar la influencia de cada uno de estos factores. Las personas actúan a veces claramente en función de su raza, comunidad, clase o corporación y frecuentemente por impulsos en los cuales los cuatro se cruzan. La estratificación que proponemos para la Colonia es, a nuestro parecer, la única que capta el movimiento de la sociedad en su conjunto.

La relación social de razas cimienta el dominio de una pequeña minoría sobre una gran mayoría. En la Nueva España había en el último tercio del siglo XVI, 63 000 blancos, alrededor de dos por cada 100 indígenas, a mediados del siglo XVII, la relación es de diez por cada 100, lo que no modifica de forma considerable la correlación.²² A principios del siglo XIX, la relación, como ya hemos visto, cambió de un blanco por cada cuatro indios. Pero si nos referimos a las zonas rurales seguía siendo aplastantemente favorable a los indígenas.

Para ser efectiva una relación de dominio debe ser aceptada por los dominados y ejercida por los dominadores cotidianamente. Al principio la relación social de dominio racial fue impuesta por la guerra, la esclavización y la devastación, pero con el tiempo llegó a ser una herencia, una condición que precede el nacimiento de cada súbdito, un componente natural del mundo en el cual ve la luz. Las virtudes de la raza dominante y los vicios de la raza dominada aparecen así como rasgos innatos contra los cuales el in-

²¹ Véase sobre este tema Mörner, Magnus, (1973); Lerner, Victoria, (1968), pp. 327-348; Brading, David, (1973), pp. 126-144.

²² Sánchez Albornoz, (2002), pp. 19 y 20.

dividuo nada puede.²³ El racismo colonial español es diferente al racismo en la metrópoli. Mientras que en España se dirige contra judíos y moros, que no pertenecen necesariamente a la clase trabajadora, sino frecuentemente a las clases medias y altas, en las colonias americanas es siempre una relación de dominio dirigida contra las clases trabajadoras. El trabajador de la raza inferior no puede aspirar a los derechos del trabajador de la sociedad civilizada de la época y debe ser tratado como lo que es: un ser inferior. Por eso es un aspecto fundamental en la coacción extraeconómica del trabajo. La relación entre el encomendero y el comunero, entre el hacendado y el peón, entre el dueño del obraje y sus esclavos, nada tiene de horizontal, pese a la presencia del salario. Es al fin y al cabo una relación entre un individuo de la raza superior y otro individuo perteneciente a la raza inferior, que debe saber que no puede responder como igual a su patrón, que su destino está sellado por raza a la condición de subalterno.²⁴ ¿Si eso no es coacción extraeconómica, qué es entonces? El indio tampoco puede aspirar a la educación del hombre blanco. Aún cuando a fines de la Colonia había escuelas en las comunidades indígenas, cuando funcionaron jamás fueron algo más que escuelas de religión, mientras que en los colegios de los jesuitas se enseñaba a los hijos de los españoles todos los conocimientos de la época.

La relación social racista no es fruto de la acción consciente de personas o grupos interesados en ella. Surge de una falsa conciencia de los hechos de la Conquista y después, de la sumisión y decadencia del vencido. Las personas que lo predicaban y defendían podían ser más o menos sinceras, igual que los que lo ejercían, pero el interés clasista y colonialista estaba presente en ambos por igual.

Las clases dominantes (peninsulares y criollos)

Una idea de la relación entre estratificación de clase y de raza en la vida urbana nos la pueden dar las siguientes tablas. La primera, elaborada con base en el censo de 1792 en la ciudad de Antequera (Oaxaca). John K. Chance ha utilizado estos datos con criterio analítico que dan una imagen aproximada.

Otra aproximación a la estratificación nos la da Gabriel Haslip-Viera que registra la ocupación de 307 personas arrestadas en la ciudad de

²³ Gallino, Luciano, (2001), pp. 332-339

²⁴ Todo mecanismo que limita la libertad de movimiento, la igualdad de recurso ante la ley, la amenaza de castigo corporal y el cese de acceso al crédito patronal, son instrumentos de coacción extraeconómica. Véase Moulier-Boutang, Yann, (2006), pp. 21-277.

Del Antiguo Régimen a la modernidad

México en 1796, con los siguientes resultados: mercaderes, comisionistas, cajeros, vendedores, barberos y escribanos, 37. Artesanos, ocupados en la producción de carrozas y de joyas de oro y plata, 12. Otros artesanos de un nivel inferior como carpinteros, cocineros, herreros, panaderos, sirvientes, zapateros y sastres.²⁵

Tabla 2. Grupos socioeconómicos en Antequera, 1792.
Hombres adultos

Élite		Grupos Bajos	
Comerciantes	217	Artesanos de baja posición	
Altos funcionarios reales	72	Panaderos	54
Alto clero	20	Herreros y herradores	135
Dueños de grandes propiedades	19	Carniceros	76
Grupos Medios	328	Fabricantes de botones	51
Preindustriales			
profesionistas			
Clero temporal	91	Carpinteros	136
Miembros de órdenes religiosas	138	Fabricantes de carretas	22
Funcionarios reales menores	18	Fabricantes de sillas	39
Médicos	7	Confiteros	27
Abogados	10	Fabricantes de fuegos artificiales	33
Maestros	19	Sombrereros	114
Escribanos	39	Albañiles	37
Estudiantes	102	Alfareros	25
Otros	15	Zapateros	232
Artesanos de alta posición	439	Canteros	19
Barberos-cirujanos	56	Sastres	359
Boticarios	6	Curtidores	80
Doradores	10	Torneros	75

²⁵ Hoberman, Louisa, Schell, (1986), p. 291.

Raza, comunidad, corporación y clase

Tabla 2. (cont.) Grupos socioeconómicos en Antequera, 1792.

Hombres adultos

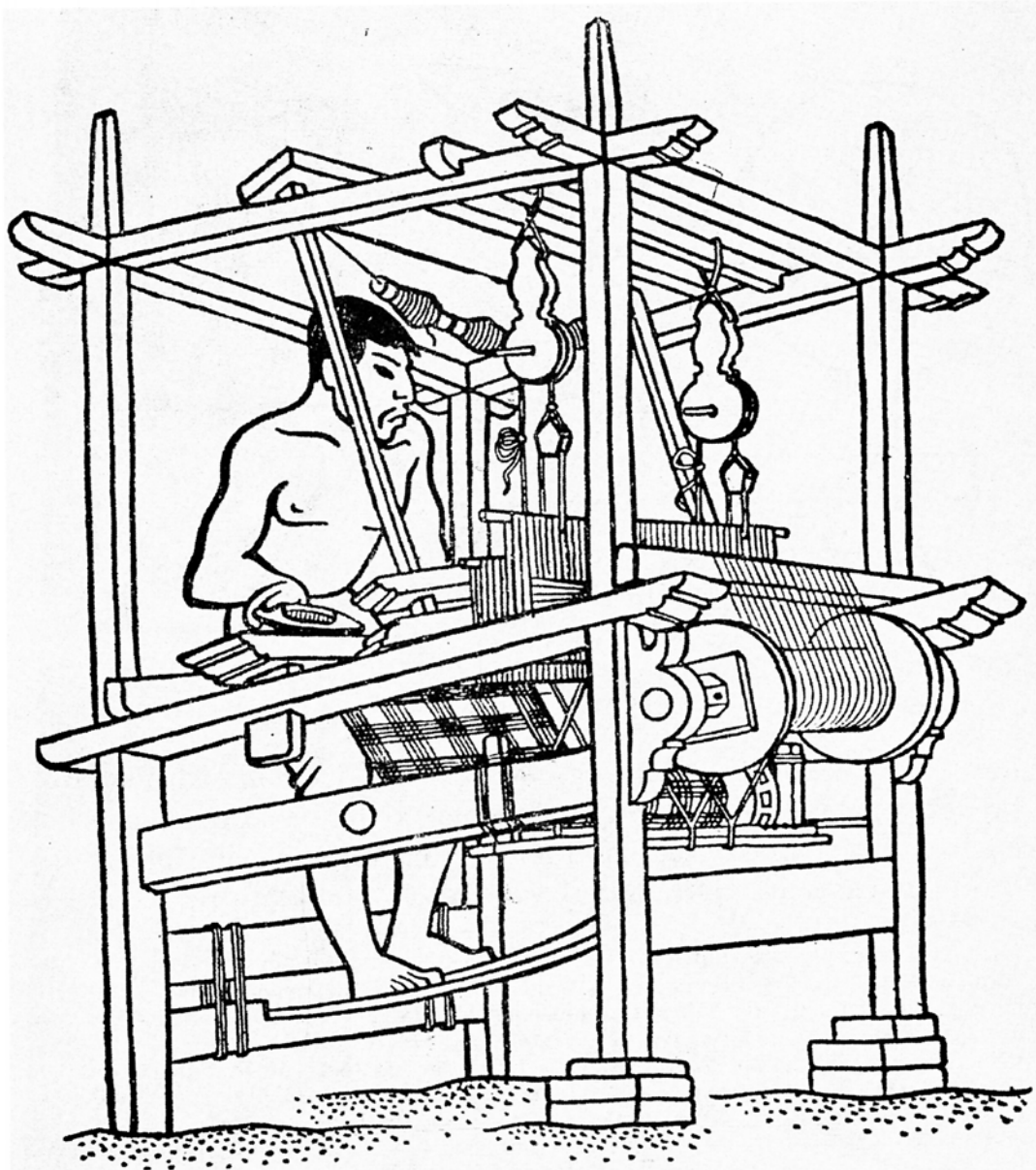
Granjeros	16	Tejedores	284	
Músicos y maestros de música	26	Otros	251	2049
Pintores	36	Arrieros		15
Cirujanos prácticos	4	Peones		2
Plateros	106	Sirvientes		93
Otros	24	Desempleados		102
Pequeños propietarios	284	Indios		1543
Trabajadores				
Agrícolas	172	TOTALES		
Comerciantes	127	Élite		328
Tenderos	18	Grupos medios preindustriales		1054
Mineros y minerólogos	14	Grupos bajos		3804
				<u>5186</u>

Fuente: John K. Chance, *Razas y Clases de la Oaxaca Colonial*, Instituto Nacional Indigenista, p. 200.

En la ciudad de Puebla la relación, con un criterio que ubica a las personas en diferentes profesiones, arroja los siguientes resultados:

Tabla 3. Estructura ocupacional de cuatro parroquias poblanas en 1791 por grupos raciales

Porcentajes	Español			
	Mestizo	Mulato o negro	Indio	
Comercio	11.7	1.6	1.8	0.4
Textiles	26.6	30.8	19.4	10.8
Comestibles y bebidas	3.5	7.6	6.5	15.5
Ropa	5.8	20.0	19.4	8.0
Artesanía de metal	8.6	4.9	8.8	3.4
Artesanía de piel	3.0	9.9	8.8	5.0



Telar de Tehuantepec.

El tejedor, artesano persistente

Tabla 3. (cont.) Estructura ocupacional de cuatro parroquias poblanas en 1791 por grupos raciales

Artesanía de madera	1.6	1.6	2.9	3.3
Construcción	0.5	2.0	1.2	18.3
Otras industrias	13.5	9.2	7.6	8.1
Transportes y servicios	5.1	8.0	21.2	8.2
Artes y entretenimiento	0.7	1.0	-	2.0
Agricultura	5.1	2.1	1.1	16.6
Admin./ Prof./ Iglesia/ Milit.	14.3	1.0	1.1	0.5
Total	100.0	99.7	99.8	100.1

Fuente: AAP, Padrones, vols. 128-129.²⁶

En la Nueva España podemos registrar en el siglo XVIII la *burguesía señorial*, compuesta por funcionarios de primer rango, grandes terratenientes, comerciantes ultramarinos y acaudalados mineros.²⁷ Dentro de ella hay una oligarquía formada por algunos cientos de familias que son dueños de grandes caudales y tienen una relación privilegiada con el poder colonial y la Iglesia.

La verdadera cúspide del sistema económico y político de explotación colonial no se encuentra en la Nueva España, sino en la metrópoli que dicta sus políticas y las ejecuta por medio del gobierno virreinal y de la Iglesia. La Corona estaba decidida en imponer en las colonias su poder absoluto que en la metrópoli era frecuentemente cuestionado por la nobleza y, solo en parte, lo logró.

Desde Carlos V se crearon dos unidades administrativas para manejar las principales regiones pobladas en América: *La Casa de Contratación* controlaba el flujo de bienes y personas entre España y su Imperio en América y *El Real y Supremo Consejo de Indias* se encargaba de los asuntos políticos y sociales. Compuesto de un presidente y un grupo de consejeros, con el paso del tiempo este se amplió con una estructura funcional numerosa y compleja. El Consejo abordaba problemas judiciales, legislativos, militares y eclesiásticos. Los miembros de este nombrados por el emperador entre sus colaboradores más cercanos, ejercían una autoridad suprema sobre toda la América española y ya a fines del siglo XVI la soberanía de la Corona estaba firmemente establecida, tanto en lo económico como en lo político.

²⁶ Thomson, Guy, (1989), p. 69.

²⁷ Véase Howe, Walter, (1949); Brading, David, (1973) y Bargallo, Modesto, (1955).

En la Colonia el poder recaía sobre el virrey que representaba directamente al rey, siguiendo el modelo aplicado en España y el Mediterráneo (Aragón, Cataluña, Valencia, Navarra, Cerdeña y Nápoles). Los primeros virreyes de la Nueva España jugaron un papel muy poderoso en el establecimiento de la autoridad y el control de la Corona y en la creación de las instituciones básicas, ya que el gobierno virreinal intervenía profusamente en la economía a todos los niveles de la sociedad y eso creaba posibilidades de enriquecimiento para su burocracia. Los funcionarios de más alto nivel lograban tener propiedades considerables; el resto, oportunidades de vivir de la explotación más o menos legal de sus puestos. Así que, se puede decir, que los funcionarios peninsulares o criollos transformaban sus empleos en fuente de enriquecimiento que los colocaba no solo política sino también económicamente dentro de la clase dominante local. Muchos de los puestos eran comprados y los funcionarios se aseguraban que su inversión rindiera frutos.

Pese a que no tenía el nombre de colonia, la Nueva España nunca fue tratada como los reinos y provincias españolas de Europa. Las clases dominantes de la metrópoli se apropiaron de una parte sustancial del producto excedente de la Colonia. El destino de esa burocracia está ligado no tanto a la Nueva España, sino al Imperio español. La alta burocracia no es monolítica. Refleja la decadencia y las contradicciones entre conservadores y reformistas que aquejan a las clases dominantes de España, sobre todo a partir de mediados del siglo XVIII.

En España los dos estamentos privilegiados eran la nobleza y la Iglesia. Pero en la Colonia, no llegó a formarse una nobleza tan poderosa como la de la metrópoli. En la península el surgimiento y consolidación local de la nobleza fue muy anterior al de la monarquía absoluta. Cuando esta se constituyó en poder centralizador en el siglo XVI, se encontró con la resistencia obstinada de la nobleza que luchó por sus privilegios y su influencia local, llegando frecuentemente a la rebelión y obligando a la Corona a negociar cada paso con ella. Pero esa nobleza a la vez otorgaba su apoyo porque gozaba de todos los privilegios provenientes del Imperio.

En la Nueva España, los conquistadores y sus hijos intentaron construir sobre la base de las encomiendas y de las primeras haciendas una nobleza, pero se enfrentaron desde el principio con la Corona y la Iglesia decididas a impedirlo. Para lograrlo, estas dos instituciones no dudaron en recurrir a una alianza directa con la población nativa dictando leyes protectoras y tomando medidas *ad hoc*. A la vez, para ganarse el apoyo de los criollos se permitió la compra de títulos nobiliarios, de mayorazgos y se otorgaron privilegios señoriales y participación en los órganos de gobierno. Sin embargo,

la nobleza española de origen ancestral, jamás tuvo mucho respeto para estos recién llegados a quienes veían como *parvenus*. La primacía de la gran nobleza peninsular jamás llegó a ser cuestionada por los grupos dominantes en las colonias que siempre fueron dominantes/dominados.

La burguesía señorial y la oligarquía

El adjetivo señorial que se agrega en el nombre de la burguesía es a la vez signo de las limitaciones de la acumulación de capital como fuente de riqueza y poder y de las aspiraciones sociales y de estatus de los miembros de esta clase, que quería parecerse lo más posible a la nobleza española.

El carácter señorial de la burguesía novohispana indica su diferencia con las burguesías portadoras de una actividad y una ideología disolventes de las estructuras feudales entre los siglos XVI y XVIII en países como Inglaterra, Holanda y Francia. Es una burguesía señorial y al mismo tiempo colonial, dependiente totalmente del régimen proteccionista español y de los envíos de una parte de sus haberes a la metrópoli. Pese a que su actividad tiene que ver con el mercado, la inversión y la ganancia tiende, sin embargo, al fortalecimiento de un sistema Colonial de Antiguo Régimen. Es una versión menor de lo que Braudel llamó la *traición de la burguesía*:

Aunque el orden social parece modificarse, es en realidad más aparente que real. La burguesía no siempre es eliminada o descartada brutalmente; es ella misma la que traiciona su destino. Traición inconsciente pues no existe todavía en realidad una clase burguesa que verdaderamente se sienta tal [...] por todas partes ricos burgueses de la más diversa extracción se sienten atraídos hacia la nobleza: esta es su sol.²⁸

Cada dueño de una fortuna considerable construía su estatus dentro de la clase por medio de un estilo de vida de una opulencia que excedía sus recursos; obras de caridad sobre todo dirigidas a la Iglesia o apoyos a la comunidad. Esto frecuentemente significaba endeudarse contratando préstamos hipotecarios o de otra índole. Las fortunas así acumuladas eran poco duraderas y se disipaban transformando el capital en consumo suntuario o instrumento para la construcción de estatus y poder.

²⁸ Braudel, Fernand, (1953), p. 104.

Un ejemplo típico es el de Pedro Romero de Terreros, Conde de Regla (1710-1781), originario de la provincia andaluza de Huelva, llegó a México a los 20 años. Tres años después de su llegada había reunido 3400 pesos que le rendían altos beneficios. En 1735 había asumido el control del comercio mayorista de su tío valuado en más de 63 000 pesos. Al morir este, quedó al frente de la tienda de mayoreo. El albaceazgo fue compartido al principio con otras cuatro personas que luego se les hizo a un lado. Presentado por un fraile al empresario Josef Alejandro Bustamante, minero de Pachuca –Real del Monte–, Romero de Terreros se convirtió en su banquero. En 1743 era su socio en minas de importante rendimiento. Tenía un contrato monopólico para abastecer de carne a la ciudad de Pachuca y los lazos comerciales con Bustamante fueron cimentados por lazos de compadrazgo, cuando Pedro se convirtió en padrino de uno de sus hijos. En 1750, Bustamante murió en un accidente y dejó sus minas a Pedro Romero de Terreros “por haberle adelantado el dinero para la explotación”. Pedro siguió avanzando, venciendo a todos los socios o ex socios que intentaron enfrentársele. Se metió de lleno a la extracción de plata. Acabó dominando la zona de Real del Monte y sus principales vetas y volviéndose inmensamente rico.

Romero de Terreros mostró su conocimiento de las condiciones locales negándose a invertir en tecnología minera innovadora para ahorrar mano de obra. Compró y reconstruyó haciendas refinadoras de metal y encabezó una integración vertical minera que le dio también poder político. Terreros utilizaba tres tipos de mano de obra: turnos de trabajo forzado de la población local, esclavos como fuerza de trabajo secundaria y bastantes trabajadores libres, buscando la combinación más rentable. En 1753 obtuvo autorización gubernamental para utilizar mano de obra india forzada, a un tercio del jornal corriente para los trabajadores libres, y durante treinta años compró y vendió esclavos. En 1766 intentó reducir los jornales y abolir el partido, causando una gran huelga.

Si en sus empresas se comporta como un capitalista puro, en el resto de sus actividades es completamente señorial. Dependía de la familia, el compadrazgo y los sistemas de parentesco para vincularse con asociados y colegas. Gastaba enormes sumas en una vida ostentosa y extravagante de filántropo. Solicitó su ingreso a la orden militar de Calatrava, dotaba a mujeres para entrar al convento en lujosas ceremonias y gastó un verdadero capital en sus bodas. Financiaba fiestas públicas y pagó regularmente los impuestos perpetuos correspondientes a tres títulos de nobleza para sus hijos, incluso compró dos barcos de guerra que regaló a la Corona española. Su nombre aún suena porque estableció en la ciudad de México el Monte de Piedad. Al final de su

vida había gastado todo su dinero y al morir solo le quedaban algunas haciendas. Dueño de minas, y un imperio “bancario mercantil”, Romero de Terreros nunca convirtió la acumulación de capital en el sentido de su vida. A partir de cierto punto, la acumulación ampliada se volvía dispendio irrestricto y gastos de estatus.

La más vieja de las fracciones de la burguesía novohispana, los *comerciantes ultramarinos* de la ciudad de México, es a la vez la más poderosa. Si la burocracia es una terminal de la Corona absolutista, el Consulado de la ciudad de México es una prolongación del comercio colonial de la metrópoli. Privilegiados por el sistema de monopolio comercial y de consulados, los grandes comerciantes de la capital controlaban el comercio con España. Junto a las casas comerciales de Sevilla y de Cádiz, son los beneficiarios principales de ese comercio. Además, dominaban la distribución de los productos importados en el interior de la Nueva España y la producción de cochinilla, el segundo producto de exportación. Esos comerciantes participan en numerosas empresas mineras, manufactureras, agrícolas y de transporte. El capital de prestamo que no está en manos de la Iglesia, es suyo. En esa forma, el excedente de todas las ramas se concentra en manos de una verdadera oligarquía colonial que renueva sus filas constantemente con jóvenes emigrantes vascos y montañeses.²⁹

Aun cuando forman parte de la burguesía señorial, los grandes comerciantes están perfectamente integrados al modo de producción precapitalista-colonial. Beneficiarios tempranos del monopolio del comercio colonial ultramarino, las ideas afines a un desarrollo vital del capitalismo interno y el ascenso de una nueva burguesía local los horroriza. Por lo general, albergan un desprecio visceral por los nacidos en América (criollos, mestizos o indios) y se oponen decididamente a las Reformas Borbónicas. Su posición está indisolublemente ligada a la reacción metropolitana y el sistema colonial. Durante la revolución serán, con excepciones individuales, el baluarte principal de las fuerzas colonialistas.

Ya avanzada la Colonia, las fuentes fundamentales del poder de la burguesía señorial eran su capital, pero también los servicios a la Iglesia, al gobierno y a la Corona. Su actividad empresarial jugaba la función más importante en su estatus, pero de ninguna manera, el papel exclusivo. De ahí que hablamos de una burguesía señorial o ennoblecida como clase localmente dominante. Esa es otra diferencia con el feudalismo europeo en donde los señores de la tierra y la jerarquía eclesiástica eran los estamentos dominantes, mientras que la burguesía formaba parte del tercer estado y en concreto, de la

²⁹ Brading, David, (1977). Véase el capítulo sobre los comerciantes.

clase media debido a la oposición de la nobleza española, la clase dominante en la colonia era una clase subordinada en la metrópoli. Una sola clase juega el papel de burguesía y a la vez de nobleza.

Después del comercio marítimo, la minería constituía una industria en donde el riesgo y las contribuciones a la Corona, así como el monopolio del mercurio, reducían las ganancias. Sin embargo, los mineros que tenían éxito lograban ser inmensamente ricos. Seguía en importancia la agricultura, rama principal por el valor de su producción,³⁰ la clase dominante la ejercía en gran escala como dueña de haciendas y ranchos que muy frecuentemente, sumados al haber de un solo dueño, adquirían niveles de latifundio. La particularidad de la Nueva España era que la casi totalidad de la agricultura y la ganadería estaba dedicada a la producción de mercancías de consumo local. Solo la producción de colorantes se orientaba a la exportación. Otras fuentes de riqueza eran los ingenios, obrajes, molinos, empresas de transporte, otras ocupaciones de transformación como la elaboración de cigarros y las grandes tiendas de ropa importada.

Ningún miembro de la clase dominante podía desenvolverse si no practicaba varias o todas esas ocupaciones. El mercado para cada producto era muy limitado. Además, la mayoría de esas actividades requerían permisos legales y el beneplácito de la burocracia. Por eso la preeminencia de un miembro de la alta burguesía señorial en una actividad (comercio, minas o haciendas), no era indicio suficiente de su estatus. Hay que tomar en cuenta la red de empresas a las cuales estaba asociado y los cargos burocráticos o de elección a los que había accedido.

Todo miembro exitoso de la burguesía señorial colonial tenía que basar su actividad en una red familiar que se creaba por medio de matrimonios provechosos a lo largo de varias generaciones y lazos familiares con otros miembros poderosos de la misma clase. También se acostumbraba el establecimiento de clientelas y de compadrazgos que suplían o completaban a los lazos familiares. La acumulación de capital por sí misma no podía crear grandes fortunas y los nexos familiares que unían a peninsulares con criollos eran casi tan importantes como la acumulación. Indudablemente la red familiar es otra edición de la *Gemeinschaft* de Tönnies.

Los hacendados novohispanos dueños de la tierra contaban con una mano de obra en la cual la mayoría de sus trabajadores eran peones sujetos a una

³⁰ Quiroz, José María, (1959) calculaba que hacia 1810 el valor de la producción agrícola era casi cuatro veces más grande que el de la minería. Véase de ese autor “Memoria de estatuto. Idea de la riqueza que daba la masa circulante de Nueva España a sus naturales producciones”.

u otra forma de compulsión extraeconómica³¹ o a todas juntas: opresión racial, repartimientos obligatorios, tiendas de raya y deudas perennes, adscripción de un pegujal, aparcería. Muchas veces las comunidades indígenas estaban insertas en la hacienda y el hacendado se hacía cargo de nombrar al sacerdote, de pagar el tributo del peón, de asumir la administración de justicia, y los dos se veían así envueltos en relaciones implícitas de dominio feudal tal como sucedía en la metrópoli. Cabe recordar que en España la relación servil nunca fue codificada, pero fue ejercida con gran rigor.

Las grandes familias terratenientes eran dueñas de muchos miles de hectáreas, vinculadas por mayorazgos indivisibles que a lo largo de las generaciones, si no eran hipotecadas y vendidas, se iban extendiendo. En el seno de la oligarquía los miembros de estas familias eran frecuentemente hacendados ausentistas, que tenían otras actividades comerciales o mineras y vivían del conjunto de sus ingresos en las ciudades, confiando totalmente el manejo de sus propiedades agrícolas, a mayordomos y administradores. Las familias diversificaban las inversiones y fuentes de ingreso y poder por medio de una división del trabajo entre parientes. La actividad militar, eclesiástica y servicio público no estaban excluidos. El poder más que individual era familiar.

De ejemplo puede servir la familia Rincón Gallardo que aunaba a su condición de latifundistas las actividades militares, el abastecimiento de carne a las ciudades, la posesión de molinos de trigo e ingenios mineros y la participación en la explotación de minas. A fines del siglo XVI, Pedro Mateos y su sobrino Diego obtuvieron un gran número de mercedes en el este de Aguascalientes y fundaron la estancia de Ciénega de Mata y Tecuán. Consiguieron una licencia para represar un arroyo y construir una toma de agua importante con la cual podían regar sus campos, construir molinos de trigo y sobre todo, ingenios de beneficio de metales de plata cercanos a las minas de Tepazala, donde tenía intereses la familia. Consiguió más mercedes a través de intermediarios y compró importantes terrenos junto al fortín de Las Bocas.

A la muerte de Pedro Mateos todos sus bienes pasaron a manos de su nieto Agustín Rincón. Este comenzó teniendo varios encargos políticos, como el de alguacil mayor de diversas villas, corregidor de Zacatecas, luego el de capitán y más tarde, general. Multiplicó las compras a modestos labradores criollos de San Felipe y en 1645 poseía ya 87 estancias y 180 caballerías (una caballería equivale a 105 acres o 42 hectáreas) alrededor de la propiedad central de Ciénega de Mata.

31 Véase Otero, Mariano, (1952), p. 37 y Soler, Ricaurte, (1960).

A su muerte, su único heredero fue Pedro Rincón quien estuvo próximo a ingresar a la compañía de Jesús pero, a último momento cambió de opinión y se dedicó a los negocios. Constituyó un gran mayorazgo a favor de una sobrina casada con el capitán Nicolás Gallardo y el único hijo de estos, José, fue el primero en llevar el apellido Rincón Gallardo, quien tuvo que hacer la composición de su inmenso latifundio en 1697. Para aquel entonces se calculaba que su superficie era de 202 estancias y 255 caballerías cuyo núcleo formaba un rectángulo de unos 75 por 60 kilómetros entre Aguascalientes, San Luis Potosí, San Felipe y Guanajuato.

A finales del siglo XVII el Capitán José Rincón Gallardo tenía en Ciénega de Mata 100 247 ovejas, 6288 reces vacunas y 2710 caballos, además poseía 144 esclavos, incluyendo niños, adultos y viejos repartidos en seis haciendas y varios ranchos que formaban su latifundio. La gente que trabajaba para él era muy numerosa y al ser nombrado capitán ofreció servir a la Corona en cualquier emergencia con un mínimo de 500 hombres y 1000 caballos. Su nombramiento fue el de “Capitán de caballos, corazas de batallón de milicias de los reinos de la Nueva España”. La familia Rincón Gallardo también se distinguió por los incontables donativos y apoyos a la Iglesia. Así, José Rincón fue patrono de cinco templos y monasterios.

Haciendas menores más dependientes de un mercado regional que los grandes terratenientes, tenían frecuentemente intereses en el comercio o la manufactura locales y eran activos en el ayuntamiento.³² Pero es difícil ubicar a esos hacendados. No participaban de los privilegios de la oligarquía y resentían como criollos y miembros de los gobiernos locales, la relación colonial y el poder de los peninsulares.

Las actividades altamente remunerativas estaban inscritas en la relación colonial con la metrópoli, el comercio de importación-exportación al mayoreo, la minería y la agricultura de exportación. Pero esa misma relación colonial impedía el desarrollo de otras actividades que acrecentaban las posibilidades de acumulación: el comercio exterior se realizaba en condiciones privilegiadas como el que mantenían todas las potencias europeas. Lo que en Europa era acumulación primitiva aquí era desacumulación; la explotación de otros productos que no interesaban a la metrópoli pero podían ampliar el mercado interno o externo languidecía. La sumisión de la burguesía a las exigencias de la vida aristocrática necesaria para participar en los círculos de decisión, constituía los límites principales a su desarrollo como clase dominante. En el siglo XVIII, estos obstáculos se volvieron deci-

³² Véase Semo, Enrique, (1984), capítulo IV, “La hacienda mexicana y la transición del feudalismo al capitalismo”.

sivos, exigiendo la aparición de una burguesía deseosa y capaz de superar estas cadenas al desarrollo del país y esta provendría de las clases medias.

La Iglesia y las corporaciones

Otro componente de la clase dominante es la *Iglesia*, que estaba compuesta por un sinnúmero de corporaciones eclesiásticas relativamente autónomas. Lo particular de la Iglesia es que se trata de una corporación vertical que va de arriba abajo. Es decir, que tiene eclesiásticos que forman parte de las élites coloniales y otros que pertenecen a las clases medias bajas. Al final, incluye algunos mestizos y mulatos, pero los indios están exceptuados. Su influencia cruza todas las jerarquías sociales. Es una corporación unida por la fe y también por intereses comunes; por una misión y un conjunto de ritos, celebraciones, conmemoraciones y fiestas. Su influencia en la sociedad colonial tiene una fuerza de significación política, social y económica. El dominio relativamente pacífico de un vasto imperio, con una fuerza armada regular mínima por cerca de 300 años, fue en buena parte posible gracias a la labor de sacerdotes y obispos que imprimieron constantemente en la mente de los súbditos el deber de rendir obediencia y devoción tanto a sus soberanos terrenales como a Dios. Cuando los virreyes querían introducir una medida impopular (por ejemplo, un nuevo impuesto) daban la orden a sus funcionarios que ganaran el apoyo del clero, que era considerado más eficiente que el uso de la fuerza.³³

María Alba Pastor ha logrado una definición certera de lo que corporación significaba en los siglos que estamos estudiando:

Las corporaciones son organizaciones de intermediación de intereses entre los miembros de una sociedad y la estructura de gobierno. Son organismos más o menos centralizados que mantienen una autonomía relativa con respecto al Estado. Su fin es realizar una misión duradera o “eterna” bajo lineamientos y normas instituidas por un contrato o un pacto común que cuenta con la legitimación de las autoridades civiles o religiosas. Con ese término es posible designar una amplia diversidad de formas de asociación: tanto aquellas que nos remiten a las uniones sociales que promueven un culto divino [...] como son las órdenes religiosas, hermandades, cofradías o confraternidades; como aquellas cuyos objetivos son educativos, como los colegios y universidades; o cuyos fines son

³³ Farris, Nancy, (1968), p. 4.

básicamente políticos o económicos como los cabildos, gremios, consulados, compañías o sindicatos.³⁴

Todas las corporaciones eclesiásticas tenían que crear fuentes de ingreso para sobrevivir. Para eso recibían donaciones en dinero o en propiedades, pero también participaban activamente en actividades económicas. Estas se dirigían principalmente a la adquisición de propiedades y su administración, a la construcción de edificios de culto o de servicio social como los hospitales, a las hipotecas y a los préstamos. Muchos eclesiásticos tenían propiedades individuales, sobre todo en las zonas rurales. La mayor parte de las operaciones se realizaban con los miembros de la oligarquía formándose así un flujo constante de donativos, compra venta de bienes raíces y crédito entre esta y los grandes comerciantes, mineros y hacendados.

Dueña de una cantidad importante de propiedades rústicas y urbanas, de la única red bancaria incipiente del país (las capellanías),³⁵ acreedora de la inmensa mayoría de los hacendados que hipotecaban sus tierras con ella, beneficiaria del diezmo y otros impuestos, favorecida por los testamentos de los ricos, protegida por el fuero eclesiástico, reina y señora de la educación y censora de la vida cultural, la Iglesia tiene en la Nueva España un poder enorme. Mientras que en Holanda, Inglaterra y Alemania estaba paulatinamente perdiendo su influencia feudal por medios pacíficos o grandes cataclismos y divisiones, en México la Iglesia católica sería durante todo el siglo XIX, el baluarte de la reacción. Sin embargo, el clero no era homogéneo. Mientras que los altos prelados tenían enormes ingresos, muchos curas “de pueblo” vivían en la penuria. Las diferencias existentes y las ideas de la Ilustración llevaron a algunos sacerdotes a abrazar desde el principio la causa popular, pero la inmensa mayoría del clero se mantuvo, hasta 1820, fiel al régimen colonial y defendió empecinadamente sus múltiples privilegios corporativos.

Por sus propiedades, la Iglesia, podría formar parte de la burguesía señorial ya descrita; por su organización es una clásica corporación feudal que canaliza la mayor parte de sus ganancias hacia fines religiosos extraeconómicos. La actividad económica de la Iglesia no contradice la de la burguesía señorial. El capital que se acumula por sus inversiones, va a parar en su mayor parte a financiar la actividad religiosa que es complemento sustancial del poder de la Corona, pero nada tiene que ver con el proceso de acumulación ampliada propia al capitalismo. Por su sistema de herencia,

³⁴ Pastor, María Alba, (2000), p. 97.

³⁵ Véase Costeloe, Michael, (1967) y Farris, Nancy, (1968).

es la única que logra asegurar, a lo largo de los siglos, la acumulación de riqueza en el seno de la corporación.

La Iglesia no es solo una institución económica, sino, sobre todo es el aparato ideológico más importante de la sociedad colonial. La Iglesia, en muchos sentidos es un complemento del Estado absolutista y su ramificación colonial. No solo es constructora fundamental del consenso, sino que también ejerce los servicios sociales: salud, educación, registro civil y colonización en el norte. Para comprenderla como fenómeno social, la Iglesia debe ser concebida en la multiplicidad de sus facetas. Rara vez los individuos pertenecen a la Iglesia directamente.

Existen innumerables formaciones religiosas corporativas que cubren con los requisitos de la *Gemeinschaft*: los conventos, los monasterios, los colegios, los hospitales, las misiones, las órdenes de todo tipo y las congregaciones; las cofradías locales y étnicas, las hermandades, las procesiones y fiestas en fechas fijas; las organizaciones caritativas y las orientadas a la construcción de iglesias, así como las mixtas que tenían funciones civiles y religiosas a la vez. A esto hay que agregar otras corporaciones de carácter civil: las cajas de comunidades que tenían funciones de ayuda mutua, de protección de los desvalidos, los gremios, las ferias anuales, los consulados y los cabildos, los cuerpos cerrados y exclusivos que servían para distinguir un estamento de otro, una profesión de otra, los trabajadores manuales de los intelectuales.³⁶ En esas corporaciones se buscaba protección profesional, identidad sagrada y profana, fusión de lo civil y lo religioso y todas ellas se basaban en una activa labor cotidiana para organizar reuniones, servicios religiosos y diferentes formas de recaudación en las cuales las mujeres podían colaborar activamente.³⁷ La corporación es una mediadora entre el individuo y el Estado que vela tanto por la reproducción de las relaciones de dominio como por los intereses de sus agremiados, recurriendo a veces a la negociación y otras a la resistencia.

Las clases medias y los mestizos

Si existe una clase cuyo papel en la historia del siglo XVIII y XIX haya sido mistificado hasta lo irreconocible, es la clase media. Partiendo de definiciones difusas acerca de su composición, se ha llegado a atribuirle, por medio de un acto de prestidigitación, todas las manifestaciones progresistas de ese siglo. Por eso es necesario comenzar por algunas precisiones metodológicas.

³⁶ Pastor, María Alba, (2000), pp. 102-104.

³⁷ *Ibíd.*, pp. 113-119.

Por clases medias entendemos, no a un grupo social que se encuentra a medio camino entre la burguesía colonial y los trabajadores, sino a un *sector de los pequeños propietarios de los medios de producción, y los practicantes de servicios que exigen una calificación determinada*. ¿Por qué hablar de *clases*, en plural, y no de *clase*, en singular? En nuestro contexto, el conjunto es muy heterogéneo. A veces se trata de una pequeña burguesía ligada a la producción mercantil simple; otras, de capitalistas incipientes que se encuentran en casi todos los sectores: comercio, minería, agricultura y servicios.³⁸ Esta fracción de clase está ligada al ascenso del capitalismo e incluye una intelectualidad expuesta intensamente a las ideas de la Ilustración y el liberalismo.

Se trata de dueños de talleres, tiendas, recuas, parcelas medianas o comerciantes dependientes del mercado local; empresarios ambulantes que trabajan ellos mismos y ocupan a un número reducido de trabajadores, permanente o eventualmente, de mayordomos en las haciendas, de maestros de los colegios, abogados y médicos.

Los elementos feudales de las clases medias son los maestros gremiales, dueños de talleres y algunos rancheros, más ligados a la explotación del trabajo servil, incluyendo la oficialidad del ejército regular constituido en el siglo XVIII. Paulatinamente se integrarán en corporación con intereses propios que solo pueden ser satisfechos por su cercanía al poder. Durante la revolución de Independencia actuarán en ambos bandos y en los primeros 30 años de vida independiente serán un factor de inestabilidad extrema del Estado, pero a la vez de la constitución de tendencias políticas.

La fracción históricamente más significativa de las clases medias está constituida por la pequeña burguesía. Este estrato es en ciertas regiones muy numeroso; en otras, casi inexistente. Constreñida por las múltiples restricciones de tipo feudal-colonial; alejada de la cúspide virreinal pero presente –con cierta frecuencia– en órganos inferiores de gobierno, esta es –junto con los hacendados medianos– la capa más inquieta y ascendente de los últimos 50 años de Colonia. A continuación se elaboran dos listas, la primera para la ciudad de Saltillo en el año de 1604 y la segunda, para la ciudad de Los Ángeles de 1816 a 1844, para dar idea de las ocupaciones que pueden ser consideradas como propias de las clases medias:

En Saltillo, entre 15 hombres adultos españoles empleados se encuentran las siguientes ocupaciones (algunos tienen más de una ocupación): 6 dueños de hacienda, 2 administradores de hacienda, 4 dueños de molinos, 2 propietarios de carretas de transporte, 1 de

³⁸ Olmos, Isabel, (1989), pp. 112-116.

recua de mulas, 7 son criadores de yeguas, 1 notario y 1 sastre.³⁹ En Los Ángeles, también considerando solo la “gente de razón” se enlistan administradores de hacienda, rancheros, comerciantes, médicos, cirujanos, taberneros, plateros, cajeros, barberos, panaderos, herreros, carpinteros, sombrereros, zapateros, sastres y arrieros.⁴⁰

Muy importante es la *pequeña burguesía rural*. Se trata de personas que han arrendado una pequeña hacienda privada o de la Iglesia, rancheros acomodados y mayordomos prósperos. Algunos de estos últimos suman sueldos considerables, participación en las cosechas y derecho de cultivar parcelas o tener ganado propio en tierras de la hacienda.⁴¹ A veces tienen negocios urbanos y dejan herencias moderadas. Esta pequeña o mediana burguesía del campo despunta como una burguesía agraria en ciernes. Los viajeros de la época reconocen en ella la contraparte de la “clase media” europea al estilo del siglo XIX, y alababan sus virtudes. En la *minería* solo había un puñado de potentados. Muchas de las 3000 minas existentes en el país eran propiedad de empresarios medianos o gambusinos y cangalleros. Había también una legión de *rescatadores* dedicados a la refinación de metales que frecuentemente trabajaban a base de crédito. En la *artesanía*, artesanos enriquecidos aprovechan la descomposición del régimen gremial para enriquecerse e independizarse del régimen corporativo.

En el *comercio*, se trata de comerciantes ambulantes, buhoneros y contrabandistas de todo tipo, muchos de los cuales poseen capitales en aumento. Algunos comienzan a controlar sectores enteros de la producción y mercantilización de los productos agrícolas o artesanales. En los *transportes*, arrieros acomodados surcan los caminos en gran número, rindiendo servicios no solo de comunicación, sino también, a veces, de contratistas y/o contrabandistas. A estos hay que agregar los dueños de obrajes de lana y de seda que proliferaban preponderantemente en las ciudades pero también en el sector rural. Esta protoindustria necesitaba de fuerza de trabajo relativamente numerosa y financiamiento que frecuentemente provenía de la Iglesia, los grandes comerciantes o los mineros. Hacia 1700 en Querétaro, los dueños de obrajes participaban en diversos negocios. Una mayoría de ellos eran peninsulares pero también había criollos, mestizos e incluso algunos indios. Por el papel secundario que ocupaba en el sistema económico colonial se padece la continua inestabilidad y cambio de propietarios. Los obrajeros nunca

³⁹ Cuello, José, (1981), p. 136.

⁴⁰ Ríos-Bustamante, Antonio, (1991), pp. 232 y 233.

⁴¹ Véase Semo, Enrique, (1984), pp. 81-83.

lograron representar un proyecto común diferente al comercio y las otras actividades tradicionales, ni constituirse en corporación influyente.

Podemos tomar como ejemplo de la pequeña burguesía a los arrieros que representaban un sector cuantitativa y cualitativamente importante debido a las dificultades que presentaba la geografía de México para transportes más baratos y modernos. La mayoría de los arrieros eran propietarios de mulas, pero su condición presentaba grandes diferencias: unos eran dueños de hacienda, de molinos de trigo para quienes las recuas eran parte del proceso productivo. Para otros representaba un negocio aparte. En todo caso exigía inversiones considerables en mulas, aparejos y otros medios. El número de animales que componían una recua variaba mucho y los dueños provenían de casi todas las capas raciales. Se daba el caso de asociaciones o empresas familiares que permitían la unión de recursos. Entre las haciendas de la Iglesia había varias que eran dueñas de sus propias recuas de mulas y también se dedicaban a la crianza de ganado mular. En las *Instrucciones a los hermanos jesuitas administradores de haciendas* se decía “procuren pues los hermanos administradores mantener una recua bien servida de todo lo necesario”. Así por ejemplo, la hacienda de San Pablo ubicada cerca de la ciudad de Puebla que se había dedicado especialmente al negocio de transporte entre México y Veracruz en el siglo XVII, poseía a mediados de siglo XVIII, 50 mulas.

Pero había también dueños de mulas que se dedicaban exclusivamente al acarreo de carga, que se alquilaban por viaje y que poseían los aparejos necesarios: sillas de cabalgar, sudaderos, reatas, lazos, atarías, esquilas, costales y ataderos. Los ingenios azucareros prestaban a veces dinero a los arrieros para que compraran mulas y aparejos pagaderos en servicios. En la ciudad de México había compañías de transporte importantes que preferentemente hacían el servicio hacia el norte, incluyendo el transporte de plata. La compañía de Michaús y Aspirós asociados con el capitán Antonio de Uscola, constituyeron un fondo de 200 000 pesos como respaldo del transporte de bienes. Estas empresas estaban frecuentemente respaldadas por los grandes comerciantes.⁴²

Los letrados y militares de grado forman parte a través de diferentes corporaciones (universidades, prensa y ejército) de las clases medias. Abogados, oficiales castrenses y eclesiásticos, se ven –por su ascendencia criolla o mestiza–, reducidos a ocupar puestos de segundo orden. Sector ilustrado pero con un futuro incierto en la estructura colonial, portador de las ideas de la Ilustración que se difunden rápidamente por el mundo, proporciona la mayoría de los ideólogos y dirigentes del movimiento de Independencia.

⁴² Véase Artís Espriu, Gloria, (1992).

Portadores del liberalismo, los letrados constituirán la clase política pos-revolucionaria. No tiene pase la leyenda de una “clase media” desprovista de propiedades o de clase propietaria que la sustente, pertrechada exclusivamente con el arma de su intelecto, que juega un papel independiente y central en el movimiento revolucionario.⁴³

Los letrados, incluyendo a una parte de los eclesiásticos, se presentan como ideólogos y dirigentes de los diversos partidos durante la revolución de Independencia y después de ella. Los hay conservadores, liberales y revolucionarios. Estos últimos conforman una *intelligentsia* que juega un papel muy importante, más no independiente. Son voceros orgánicos de las clases sociales, pero no conforman una clase social. Caído el Virreinato, en el México independiente, constituirán la clase política en todos sus matices posibles.

Los problemas de definición surgen cuando intentamos definir los límites superiores e inferiores de las clases medias y la naturaleza de sus componentes. La gran heterogeneidad de la sociedad mexicana marcada por fronteras étnicas, la convivencia de etapas de desarrollo distintas y las enormes diferencias regionales, no debe hacernos renunciar a su definición. Porque solo así podremos ubicar a uno de los actores principales del periodo que ha permanecido hasta ahora en la sombra. En la parte superior hay una frontera bastante nítida con la oligarquía de burgueses ennoblecidos y cercanos al poder y hay una diferencia muy marcada con los sectores más acomodados de las clases medias. Pero a medida que descendemos las diferencias se multiplican y al fin, la separación con los sectores de trabajadores más holgados de la ciudad se hace borrosa. Así por ejemplo, algunos miembros del servicio doméstico de la oligarquía tienen ingresos que los colocarían más cerca de las clases medias que de los trabajadores indios.

⁴³ La obra de Luis Villoro, *La Revolución de Independencia* (1953) es sin duda la más penetrante de las que se han escrito sobre el tema en el último cuarto de siglo. Sin embargo, el enfoque idealista la hace víctima frecuentemente de una visión invertida de la realidad. Villoro identifica la “clase media” con los licenciados y eclesiásticos, ignorando los sectores que servían de base económica para la acción de estos o, en otros términos, los intereses económicos *reales* que estaban detrás de su actividad ideológica y política. Refiriéndose a la clase media, Villoro escribe: “La mayoría de los americanos *carecían de bienes territoriales y del usufructo de minas o industrias. Sin propiedades ni capital*, muchos de los descendientes de los conquistadores debían buscar en otras tareas un porvenir. La mayoría abrazó carreras de leyes o eclesiástica que les permitían liberarse del trabajo manual considerado deshonesto. A principios del siglo XIX, estos criollos formaban una numerosa clase media económicamente improductiva [...]” Villoro, Luis, (1953), p. 24. Lógicamente confunde también el ascenso de los letrados a los puestos de los primeros gobiernos independientes, con la subida de la clase media al poder (véase p. 205 del mismo libro).

Pese a sus logros de envergadura nacional, el liberalismo mexicano fue marcadamente un movimiento ideológico y político de la clase media. Tuvo una creciente y cada vez mejor definida base social en otros sectores de la población, pero su aliento clasemediero se mantuvo. No fue un movimiento de la oligarquía criolla ligada al viejo régimen ni tampoco de los indígenas o mestizos pobres, aun cuando a veces, haciendo concesiones, se supo granjear el apoyo de uno u otro. Tanto autores del siglo XIX como del XX coinciden en que el sujeto social del liberalismo fue la clase media. Fernández de Lizardi, al comentar la recepción de la Constitución de Cádiz de 1812, asienta que solo fue aceptada “por el estado medio”, rechazándola en cambio, “las altas clases y las ínfimas”.⁴⁴ Lorenzo de Zavala y Mariano Otero, y más tarde Justo Sierra y Molina Enríquez confirman categóricamente su presencia. Manuel Altamirano dijo que el siglo XIX puede ser considerado “como el escenario del hombre de la clase media que pugna no solo por apoderarse del poder sino por encausar al país en el camino del progreso”. Y seguramente, a ella se refería también Benito Juárez idealizándola cuando habla de la “honrosa medianía” en que deben vivir los funcionarios “especialmente los que manejan las rentas”.

No olvidemos que en el siglo XIX, en los países desarrollados, la clase media es fundamentalmente la burguesía, los empresarios en sus graduaciones media y baja: hombres de negocios, miembros de los altos niveles del servicio público que no aspiraban necesariamente a formar parte de la aristocracia o codearse con los potentados, pero que, sobre todo después del prolongado auge de mediados de siglo, estaban muy por encima del mundo de los trabajadores, urbanos y rurales que ya dominaban ampliamente.

En los países dependientes, los hombres de negocios eran menos y pertenecían a una minoría nacional. Los otros componentes de la clase media, los intelectuales, los segundones, los estudiantes, los abogados, los maestros artesanos, los campesinos acomodados, jugaban un papel mayor.

Mariano Otero ubica correctamente la clase media alta en el seno de los empresarios que no se beneficiaban con el viejo régimen: comerciantes no monopolistas, industriales y propietarios de minas medianos; abogados, profesionistas liberales y funcionarios de cierto nivel e incluso los sectores medios de la oficialidad y el clero “que constituía el verdadero carácter de la población, que representaba la mayor suma de riqueza, y en la que se hallaban todas las profesiones que elevan la inteligencia”⁴⁵. Sierra habla más claramente

⁴⁴ Véase Fernández de Lizardi, José Joaquín, (1981).

⁴⁵ Véase Otero, Mariano, (1952).

de las dos: la “burguesía liberal”⁴⁶, y la pequeña burguesía que odiaba a los españoles, los jóvenes abogados y hombres de ciencia, en su mayor parte, los políticos que codiciaban, los nuevos que ambicionaban [...] una clase que tendía a crecer, a multiplicarse y a renovarse por medio de las fuerzas que en lentos y pequeños grupos, de las clases inferiores subían a ella.

Molina Enríquez, en su complicado esquema social-darwinista que descansaba en el concepto de raza, distingue a la oligarquía que son los “criollos señores”, dueños de las grandes minas, las haciendas vinculadas y los grandes comerciantes monopolistas. Luego, con los ojos puestos en el medio rural habla de la clase media, representada por los “criollos agricultores” muy ligados a los mestizos y los “nuevos criollos” (comerciantes extranjeros llegados después de la Independencia) partidarios de un liberalismo moderado.⁴⁷ Molina Enríquez completa la imagen, proyectando a primer plano los mestizos que eran los “sostenedores de la revolución de Ayutla”. Ellos descendían en buena parte de la unión de criollos agricultores y mujeres indias que recibían frecuentemente de su padre un pedazo de tierra en posesión privada o como parte de una rancharía, por lo cual se llamaban *rancheros*. En las ciudades, eran empleados, profesionistas o (como dice elocuente y crudamente), *revolucionarios*.⁴⁸

Quien nos permite visualizar la estructura de la clase media baja con mayor detalle y propone una versión nada anémica de su presencia es el excelente trabajo de Torcuato S. Di Tella, *Política nacional y popular en México 1820-1847*. La hipótesis central de Di Tella es que para el viejo régimen, las verdaderas clases peligrosas eran, no tanto los indios desarraigados de las comunidades y los léperos de las ciudades, sino las clases medias. Sociológicamente las ubica en las ciudades entre “los capataces, artesanos (de numerosísimas especialidades) y tenderos o pequeños comerciantes y empleados de oficina”. A ellos agrega más adelante, los numerosos dueños de pequeñas minas, los arrieros dueños o contratistas de recuas, así como los transportistas con sus carretas y animales. En el campo, los *rancheros* poseedores de pequeñas propiedades o arrendatarios de tierras de haciendas, los administradores de esas propiedades, los aparceros o aun precaristas de cierto nivel, los vaqueros que tenían pequeños rebaños propios. Propone también la existencia de una clase media en los pueblos y las comunidades indígenas formada por los caciques principales y miembros de cabildos que contaban con una fuerza importante en la lealtad de sus congéneres, conquistada con ser-

⁴⁶ Sierra, Justo, (1950), p. 289.

⁴⁷ Molina Enríquez, Andrés, (1964), pp. 60-64.

⁴⁸ Ídem.

vicios a la comunidad pero reforzada con prebendas o propiedades. Cita a otros autores que apuntan que casi todos los mestizos de Oaxaca constituían indudablemente una clase media y a Kicza que considera que los comerciantes de la ciudad de México “formaban un numerosísimo y muy diferenciado sector intermedio” que no podía ser relegado a una clase inferior.⁴⁹ A ellos naturalmente hay que agregar, estudiantes de los colegios laicos, maestros, abogados y otros profesionistas que vivían la influencia de la literatura liberal europea, que leían los periódicos y seguían los debates en los órganos representativos. Jóvenes en su mayoría, vivían con entusiasmo la explosión de expectativas causada por la Independencia y la idea embriagante de la vastedad y riqueza de uno de los países más grandes del mundo, sobre todo, antes de 1848. Todo eso contrastaba con la precariedad e inseguridad de su situación actual.

Esta no era una clase capaz de acción unificada a nivel nacional ni estuvo siempre ligada al movimiento liberal. Pero esa pequeña burguesía fue un venero inagotable de reclutas y activistas para la acción política, las milicias, y de influencias y liderazgos en las clases trabajadoras.

La clase media alta era, pese a su tradicionalismo y sus limitaciones políticas, modelo de éxito y promesa de bienestar. Graciela Altamirano describe la burguesía duranguense a mediados de siglo como un grupo de familias que eran prioritariamente dueñas de haciendas, comercios e incursionaban también en la industria. Los vínculos familiares y las relaciones sociales jugaban un papel importante en la consolidación de su poder y su fortuna y entre ellos se contaban algunos empresarios de origen extranjero. Su participación en política fue generalmente conservadora y varios de ellos colaboraron con el Imperio. El viraje a favor del liberalismo se produjo con la nacionalización de los bienes del clero, pero muchos siguieron vacilando y solo al triunfo de los liberales reconocieron plenamente su autoridad.

En Yucatán, en las primeras décadas de la Independencia había un importante grupo de empresarios y hacendados que estaban ligados entre sí por numerosas y complejas relaciones familiares y de compadrazgo. Su principal actividad era el comercio que ejercían dentro del estado, con otras regiones del país y puertos extranjeros del Caribe, Estados Unidos y Europa. Exportaban oro, henequén, sogas, palos de tinte y pieles de venado e importaban, entre otros, harina de trigo, maíz, azúcar, aceite y otros productos comestibles; además, traían medicinas, telas, ropa, muebles, numerosos productos de ferretería y máquinas.

⁴⁹ Véase Kicza, John, (1986).

Todos tenían una o varias tiendas de ropa, tabaco, mercerías y pulperías. Eran activos en la industria con panaderías, imprentas, fábricas de aguardiente, hilados y tejidos, entre ellas, la *Aurora Yucateca*, completamente mecanizada. También tenían herrerías, fundiciones y una fábrica de pólvora.

Algunos de ellos tuvieron haciendas, estancias y más tarde plantaciones y la mayoría participaron en política activamente ocupando puestos de regidores, alcaldes, síndicos y procuradores. Algunos fueron gobernadores, diputados locales y nacionales y funcionarios de aduanas. La mayoría eran federalistas y hubo liberales destacados. Otros eran conservadores y centralistas, mientras que ciertos miembros de las familias guardaban una prudente distancia de la actividad política y cultivaban relaciones de negocio con todos los bandos. La compleja red de esas actividades e intereses estaban cimentadas en la ampliación de los parentescos y la creación de compañías entre padres e hijos, hermanos e hijos políticos.

Esta clase media conoció durante la colonia muchos obstáculos. Había los prejuicios de casta que subordinaban a los criollos a los españoles, los mestizos a los criollos y los indios a todos ellos. Había también los monopolios de las grandes empresas comerciales y mineras, los latifundios de mayrazgo, la exclusión de las castas de los empleos gubernamentales, la censura eclesiástica del pensamiento ilustrado que exaltaba las virtudes de la clase media. Ella nada tenía que perder y mucho que ganar con la desamortización de los bienes del clero y también de las tierras comunales; con la educación laica y el culto a la actividad empresarial.

El pueblo trabajador, indios y negros

El núcleo más importante del pueblo trabajador son los campesinos. Por un lado, constituyen la clase explotada por excelencia; por el otro, no se les puede considerar una clase capaz de desarrollar una conciencia de sí misma y de la sociedad en la que viven. Igual que “indio” no se refiere a una realidad, “campesino” no designa una clase social en el pleno sentido de la palabra. Dividida por sus múltiples diferencias étnicas y lingüísticas, por sus lealtades comunitarias o de corporación religiosa, por el aislamiento de las aldeas debido a dificultades de comunicación, representa una masa informe. No será sino en la segunda mitad del siglo XIX, después de múltiples experiencias políticas, sociales y revolucionarias, cuando adquiere la plena categoría de clase. Lo primero que llama la atención es la contradicción entre estado *legal* y la situación *real*. Formalmente hablando, no existía servidumbre en

la Nueva España. Pero en la práctica, la situación de la mayoría de los campesinos era servil.⁵⁰

Muchos de los trabajadores del campo seguían viviendo en comunidades agrarias relativamente aisladas, solo ligadas con el resto del país por la exacción de tributos e impuestos, el trabajo en haciendas y obras públicas, la venta circunstancial de algunos productos y la pertenencia a cofradías religiosas diferentes. Estas comunidades son el mejor ejemplo de *Gemeinschaft*. La persistencia de la mayoría de los indígenas en continuar viviendo en ellas solo puede ser entendida como la defensa de una forma de vida que abarca lo social, económico, religioso y político. La comunidad campesina indígena o mestiza estaba basada en la propiedad común de la tierra que no podía ser vendida o enajenada. Para su trabajo las tierras estaban subdivididas en parcelas familiares. El jefe de familia no era dueño de la parcela ni podía venderla, arrendarla o traspasarla sin permiso de las autoridades comunales. Su derecho al usufructo estaba asegurado mientras cumpliera con sus obligaciones comunitarias. La explotación debía ser hecha directamente por los miembros de la familia, sin ayudas asalariadas. La disposición de la cosecha era un derecho del campesino, salvo en tiempos de necesidad común. En caso de dejar de trabajarse durante más de dos años, la parcela regresaba a la comunidad. Había tierras destinadas al pago del tributo y de los impuestos eclesiásticos o bien, estos recaían directamente sobre el usufructuario de la parcela.

Frecuentemente, cada comunidad se especializaba en algunos productos artesanales para el mercado. Dentro de la comunidad, las relaciones entre los campesinos estaban reguladas por la reciprocidad y ayuda mutua. En

muchas comunidades había tendencias endogámicas que fijaban quiénes eran miembros y quiénes vecindados de la comunidad. El gobierno interno era ejercido por los ancianos o por los caciques y suponía algunas prácticas democráticas. La comunidad no era igualitaria y las diferencias de patrimonio eran frecuentemente importantes aun cuando había prácticas tendientes a reducir las.

⁵⁰ Es sabido que tanto Humboldt como Otero, dos de los analistas más profundos de la época, han hecho referencia explícita a que *la servidumbre tal y como existía en Europa era un fenómeno desconocido en México*. Pero sería erróneo deducir de ello que no existían relaciones feudales. Revisando la legislación parece así, pero en lugar de las relaciones formales de servidumbre, existían una serie de lazos y prácticas no sancionados por la ley, de cuya extensión, profundidad y persistencia tenemos un sinnúmero de evidencias. La distancia entre país formal y país real se expresa en la contradicción entre ley escrita y costumbre o práctica cotidiana.

A finales de la Colonia, el número de campesinos trashumantes creció. En el norte, apareció un nuevo tipo de hombre de campo: el vaquero, dueño de su caballo y sus armas, más libre y menos sujeto a lazos de sujeción patriarcal⁵¹ que también se constituyeron en pueblos que tienen cohesión comunitaria, pero diferente a la de los indígenas del centro.

Los campesinos ligados a la hacienda trabajaban en condiciones diversas. Los *peones acasillados* estaban sometidos al dominio patriarcal del hacendado. Frecuentemente se encontraban endeudados o sometidos a otros mecanismos que limitaban su libertad de movimiento. Recibían salario en dinero y en especie, así como el usufructo de una casa y una pequeña parcela. Los *peones eventuales*, provenían de comunidades vecinas y trabajaban por temporadas en la hacienda cuyo dueño presionaba a los pueblos para obtener ese tipo de mano de obra, de acuerdo con sus cambiantes necesidades. Existía también un creciente número de *jornaleros trashumantes*, que no estaban ligados a las comunidades.

Los *arrendatarios* y *aparceros* recibían del hacendado parcela, semillas, a veces y a veces casa. A cambio de ello, debían entregarle una parte de sus cosechas, una suma de dinero o ambas cosas. Además, debían ayudar en las labores de las tierras de la hacienda. El hacendado estaba a veces más interesado en el pago en dinero; otras, en el pago en especie y, en circunstancias, en el trabajo de los aparceros en sus propios cultivos. De acuerdo con sus cambiantes necesidades, los presionaba para que alternaran la forma de pago.

El terrateniente afirmaba también su poder sobre los campesinos por medio del párroco, la tienda de raya y la administración de justicia. Casamientos, bautizos, misas, fiestas y entierros eran fuentes de endeudamiento y los hacendados tenían derecho a perseguir y castigar por sí mismos a los campesinos, para lo cual construían cárceles.

Debido al creciente desalojo de los comuneros y a que los hacendados mantenían enormes extensiones sin explotar, existía una masa creciente de jornaleros semiocupados en el campo. La esclavitud no había desaparecido en la Nueva España. Existían decenas de miles de esclavos en los ingenios, los

obrajes y los servicios domésticos; la mayoría de ellos –pero no todos– eran negros y mulatos. Las repetidas aboliciones de esa institución (1810, Hidalgo; 1813, Morelos; 1829, Guerrero) y su consignación en la Constitución de 1857 prueban que estaba mucho más arraigada de lo que se supone.⁵²

El gremio era una corporación rigurosamente ordenada por ley. El

⁵¹ Véase Chevalier, François, (1956).

⁵² Véase Aguirre Beltrán, Gonzalo, (1972).

aprendiz que era admitido entre los 10 y 18 años seguía casi siempre el oficio del padre. Su actividad estaba normada por un contrato de aprendizaje. En el momento que presentaba su examen pasaba a ser oficial, pero de ahí era muy difícil pasar al nivel de maestro. El gremio como organización era parte de la cofradía, una institución de carácter religioso.

En el interior del gremio las diferencias entre oficiales y maestros eran muy grandes. Había una rígida jerarquización. Sin embargo, a finales de la Colonia, el capital comercial y la diferenciación introducida por el desarrollo del mercado están ya corroyendo la estructura feudal de los gremios.⁵³

Tabla 4. Composición racial de ocupaciones artesanales seleccionadas en Antequera, 1693-1700

Ocupación	Peninsulares	Criollos	Mestizos y castizos	Mulatos Libres	Indios	Total
Doradores	-	7	4	-	-	11
Herreros	-	19	6	10	-	35
Herradores	-	9	1	-	-	10
Carpinteros	-	19	4	5	-	28
Zapateros	-	2	14	9	5	30
Sastres	1	8	12	7	8	36
Silleros	-	1	5	12	1	19
Curtidores	-	5	4	6	2	17
Alfareros	-	4	2	2	1	9
Sombrereros	-	1	4	1	3	9
TOTAL	1	75	56	52	20	204

Fuente: Archivo Parroquial del Sagrario, Libros de Casamientos, 1693-1700 en John K. Chance, *Razas y Clases de la Oaxaca Colonial*, Instituto Nacional Indigenista, p. 167.

Otro tipo de *artesanos*, ajenos a los gremios urbanos, eran los indígenas que vivían en los pueblos, cuya actividad artesanal no estaba totalmente separada de la agrícola. Cuando se trataba de una relación entre la ciudad predominantemente criolla y mestiza y la comunidad, este sector era intensamente explotado por toda clase de intermediarios.

La situación de los *trabajadores de los obrajes* novohispanos se asemeja más a

⁵³ Véase Chávez Orozco, Luis, (1977).

la de las *Zucht-und Spinhaus* alemanas del siglo XVII que a las manufacturas inglesas o francesas de la misma época.⁵⁴ Muchas de ellas eran verdaderas prisiones donde, como dice Humboldt:

hombres libres, indios y hombres de color están confundidos con galeotes que la justicia distribuye a las fábricas para hacerles trabajar a jornal. Unos y otros desfigurados [...] no se permite a los trabajadores salir de la casa; los que son casados solo los domingos pueden salir a casa. Todos son castigados irremisiblemente si cometen la menor falta contra el orden establecido en la manufactura. La *jornada oficial* de trabajo era de sol a sol, con tres horas de descanso, y el trabajo infantil y femenino era aceptado.⁵⁵

Los obreros de las minas formaban un grupo relativamente reducido: unas 20 000 o 30 000 personas. Los que trabajaban en grandes minas, tenían un régimen muy distinto al de los obreros de los obrajes. Humboldt asegura que eran libres y que podían cambiar de sitio de trabajo. Su pago incluía primas por obra o destajo (el sistema de partido) y sus ingresos eran superiores a los de los trabajadores en otras ramas de la economía. Sin embargo tampoco ellos formaban aún una clase homogénea. Había grandes diferencias en los salarios y en las condiciones que reinaban en las diferentes minas. Los obreros vivían rodeados de un mar de desocupados y lumpen, y las manifestaciones de esclavitud, las tiendas de raya, los reclutamientos forzados no habían desaparecido en los centros mineros.⁵⁶

En las ciudades, sobre todo en la de México, y en los centros mineros pululaba una numerosa población flotante (marginal diríamos hoy) que eran llamados “léperos” o “plebe” y ejecutaban trabajos que exigían poca calificación. Algunos trabajos públicos eran realizados por miles de trabajadores reclutados por la fuerza o por sistemas que recuerdan al repartimiento.

La situación de las masas trabajadoras refleja, como los otros estratos, una compleja articulación de los tres modos de producción. Tomemos el caso del “obrero asalariado”. Al hablar de él, debe considerarse: *a*) que aún no se ha separado claramente de los trabajadores dependientes y de las comunidades; *b*) que no han surgido aún ni la industria ni la clase obrera industrial; *c*) que se trata de una minoría de la población trabajadora, presente sobre todo en

⁵⁴ Kuczynski, Jurgen, (1967), pp. 21-23.

⁵⁵ Humboldt, Alexander von, (1966), p. 452.

⁵⁶ Véase Brading, David, (1977), p. 146.

Del Antiguo Régimen a la modernidad

las minas y en los servicios. Es obvio que estamos hablando de una minoría insignificante, cuya imagen está muy lejos aún de los trabajadores.



SEGUNDA PARTE





Los contrastes a mediados del siglo XIX (la visión extranjera)

Algunas de las descripciones más notables del México del siglo XIX provienen de los viajeros que nos visitan del extranjero. Los nacionales viven inmersos en la vida cotidiana y por eso los contrastes y las particularidades de nuestra sociedad no se les presentan con la misma fuerza que a quien nos visita por primera vez. A sus impresiones habría que agregar la mirada penetrante de algunos de los literatos nacionales.

Generalmente, sus primeras impresiones se refieren a su punto de llegada, el puerto de Veracruz, el cual aún a mediados del siglo XIX, seguía provocando en el visitante una impresión de ciudad peligrosa y malsana. Carl Sartorius, el emigrante alemán que llegó a nuestras costas en esa época, escribe:

Aquí podemos ver un grupo de negros y mulatos gesticulando de manera apasionada, más allá del indio de color de cobre ofreciendo silenciosamente su fruto a la venta, el mestizo de piel clara espolea su caballo o trota sobre el lomo de un burro, detrás de sus bien cargadas mulas, mientras que el caballero criollo examina las novedades recién llegadas, fumando su cigarro. Por un lado las novedades parisinas, por el otro la ropa más ligera posible, consistente de un sombrero de paja de amplia ala, una camisa de color o blanca y un amplio pantalón. El sexo bello exhibe los mismos contrastes: por un lado, el más gran lujo, por el otro, medio desnudo.

La condesa Paula Kollonitz, como parte del séquito del emperador Maximiliano y su esposa Carlota, pese a estar rodeada de oficiales franceses, encontró al puerto de Veracruz “deprimente” y se sintió impresionada por la pobreza de la mayoría de sus habitantes, “desprovistos de ropa y todavía más de limpieza”. A otra visitante, la condesa Fanny Calderón de la Barca, esposa del primer embajador español en el México independiente,

que vivió en nuestro país de 1839 a 1842, Veracruz le pareció *feo*, y “mientras algunos de sus habitantes carecían de pantalones, otros tenían dos a la vez”. Los pobres llevaban ropa llena de agujeros, mientras que, en contraste, los oficiales de alto grado vestían uniformes “cubiertos de oro, hombreras colosales y plumas”. Otro viajero inglés se preguntaba: “¿Es esta tierra algo más que una sátira dulce y sin embargo amarga, una burla al hombre y a Dios?”

Con gran agudeza, al llegar a Puebla; la emperatriz Carlota observaba:

Fuera de las ciudades no se puede encontrar una sola persona blanca, pero apenas se llega a un lugar de importancia, aparecen como por arte de magia, prefectos en uniformes bordados y bandas tricolores, casi como en Francia, excepto que los bordados son de oro. Es un contraste tan increíble con el resto del país [...] Los gobiernos efímeros que se han sucedido unos a los otros por los pasados cuarenta años, nunca han sido otra cosa que minorías suplantadas por otras minorías. Nunca han tenido raíces en la población india que es la única que trabaja y hace posible la existencia del Estado.

Las clases ricas de México eran muy exigentes con su atuendo y sus maneras, y habían desarrollado costumbres y modas muy rígidas. Para cada ocasión había ropa apropiada y una falta de sensibilidad a las costumbres o la moda del momento, podía resultar muy humillante, para las mujeres, quienes tenían mucho tiempo libre y por ello pasaban la mayor parte de su tiempo de visita y entreteniéndose con amigos. Cada actividad exigía un atuendo diferente. La visita debía llevar un vestido adecuado para ser vista en la calle, mientras que la dueña de la casa podía lucir ropa menos formal, incluyendo zapatos de seda, que se calzaban sin medias. Cuando se paseaba en público, la mujer rica debía hacerlo siempre en carroza, puesto que caminar se consideraba poco elegante. El color apropiado para las mujeres de edad era el negro, en consonancia con las costumbres españolas. A veces, sobre todo en domingos, las mujeres jóvenes se vestían del mismo color austero, aun cuando no era la regla.

Pero lo más importante era el origen de la ropa que, de preferencia, debía provenir de París. De nuevo Sartorius nos presenta una estampa:

No se distinguen por el traje nacional, sino que generalmente usan el vestido europeo, prescrito por los decretos inapelables de los sastres y las casas de moda de París. Los últimos diseños en seda, lana y algodones llegan antes a México que a Rusia y la hija del funcionario de la más distante aldea de montaña, porta los vistosos productos de lujo de Lyon y Manchester, brocados de St. Gall y la joyería de París, igual que los ociosos de Baden-Baden.

Casi nada de lo que usan las clases altas es fabricado en el país. La clase media rural, según la condesa Calderón de la Barca, se vestía con cierto atraso en la moda, pero en las festividades públicas podía mezclarse con la gente rica siempre y cuando no entrara a las casas de los grupos poderosos. El sacerdote de nivel medio vestía una buena sotana y gozaba de cierto respeto. A veces las autoridades le proporcionaban un carruaje con un blasón especial a cuyo paso la gente se arrodillaba. Por su parte los rancheros, el otro componente de la clase media, se distinguían por la calidad de sus caballos y lo vistoso de sus trajes de domingo. Sus sillas llevaban frecuentemente adornos de plata. También usaban atractivos sarapes. Kollonitz descubrió estos grupos en sus viajes: hombres con poco dinero, seguros de ser invitados y agasajados por lo atractivo de su atuendo. En el trabajo, los rancheros y los mayordomos iban vestidos de cuero y llevaban amplios sombreros, muy diferentes a los bordados de los de los días de asueto.

También pertenecían a la clase media los oficiales, entre los cuales se encontraban los generales y coroneles con nombramientos después de cada levantamiento. Sus uniformes estaban adornados con oro y plata y hechos con telas importadas. Los comerciantes extranjeros llevaban trajes más sobrios adquiridos a precios de descuento y ligeramente anticuados que, sin embargo, los colocaban muy por encima de la inmensa mayoría de los mexicanos.

Por debajo de las clases medias se ubicaban los campesinos y los léperos de las ciudades, que son retratados en los libros de viajeros como gente semidesnuda, cubierta de trapos, su ropa está hecha fundamentalmente de telas de hechura doméstica o algodones baratos importados de Estados Unidos e introducidos generalmente de contrabando. Vestían camisa, pantalones de manta blanca o de piel y el eterno sarape de mil usos. Las mujeres portaban su rebozo, generalmente iban descalzas, y llevaban a los niños atados a su espalda, por lo general semidesnudos. Inmune a las modas, esta forma vestir de los pobres se mantendrá hasta finales del siglo XIX, casi sin cambios.

La pobreza del indio

Los pobres, tanto en la ciudad como en el campo, vivían básicamente de tortilla de maíz, calabaza y otras legumbres locales y frijoles. Solo durante las festividades se incluía un chocolate matutino y algún pedazo de carne. Estos productos dependían más de la disponibilidad regional que de su precio en el mercado. Los vaqueros comían carne más seguido que otros grupos. Calderón de la Barca acepta su relativa abundancia, pero los trabajadores de la ciudad solo podían consumirla irregularmente. Sartorius señala que los campesinos que habitaban cerca de las costas de Veracruz complementaban su dieta con pescado y tortugas.

En los albores de nuestra vida independiente, no podemos hablar de una sola sociedad, sino de varias conectadas por lazos religiosos, administrativos y económicos, algunos de ellos, bastante frágiles. Durante la lucha por la Independencia, las castas habían sido abolidas y muchos habitantes del extenso país comenzaban a llamarse unos a otros con el nombre de *americanos*, pero muy pocos entre ellos, incluyendo a la mayoría de los insurgentes, se sentían mexicanos. Después de la Independencia la situación cambió y lentamente la mayoría comenzó a identificarse, con cierto orgullo, como mexicanos.

El censo oficial de 1842 registró 7 015 509 habitantes, de los cuales, unos cuatro millones, eran indios. Aun cuando todos ellos tienen rasgos comunes, la diversidad en condiciones de vida, cultura, idioma e historia es inmensa. ¡Mayas, tarascos, nahuas, yaquis y comanches, todos comprendidos en el concepto paraguas de *indios*! La variedad es aún más asombrosa si consideramos que hasta 1835, Alta California, Santa Fe de Nuevo México y Texas eran parte del territorio y que todavía hasta 1848, los dos primeros seguían siéndolo.

Algunos vivían en la austeridad primitiva pero libre de los cazadores-recolectores, los agricultores ocasionales y los pescadores primitivos. La mayoría están articulados en una relación estrecha con los grupos dominantes de terratenientes, mineros y comerciantes españoles. Es a los indígenas a quienes podemos clasificar como los pobres del país. No todos los pobres eran indios, pero la inmensa mayoría de los indios eran pobres.

Los pueblos indígenas que contaban con varios miles de habitantes tenían una plaza a cuyos costados se ubicaban la iglesia, el cabildo, así como la cárcel, la escuela y la casa de la comunidad. En la plaza se establecían regularmente los mercados y las actividades sociales. La mayoría de sus habitantes hablaba español, además de su lengua materna. En las aldeas

más pequeñas existía la plaza, pero sin iglesia ni escuela. En muchas de ellas escaseaba crónicamente el agua potable que debía ser traída trabajosamente de pozos o ríos, a veces bastante alejados de la comunidad. Las rancherías más pequeñas no contaban con plaza, trazo regular o calles. En estas, la mayoría de los indios no hablaban español y los contactos con el mundo de afuera eran esporádicos; su organización era tribal y la autoridad residía en el alcalde. Los visitantes extranjeros aprendieron pronto a sus expensas, que nada podían obtener si no era a través del alcalde, que era el único contacto autorizado con el exterior. John L. Stevens (*Incidents of Travel in Central América, Chiapas and Yucatán, 1841*) visitó muchas de esas aldeas en su viaje por Chiapas y Yucatán. Describió con detalle la población que él nombra como el “rancho de Shawill” que estaba bajo la jurisdicción de Nochcacab a pocas leguas de ahí. La tierra pertenecía hereditariamente a la comunidad, integrada por cien adultos que la labraban en común. El producto de su trabajo era compartido y las comidas se preparaban en una choza para todos los habitantes. Cada familia mandaba por su porción, lo que explica el espectáculo de numerosos niños y mujeres bajando por un camino con cazuelas de sopa caliente en sus manos que presenció extrañado el *explorer* norteamericano al llegar a esta aldea que no admitía extranjeros. Los habitantes de la comunidad practicaban la endogamia.

En tierra caliente, las chozas eran de cañas de carrizo, lodo y rastrojo, con techos de hojas de palma de paja o de tule. En el lado de la entrada, el tejado se extendía para techar una especie de pórtico y en lugar de puerta se usaba una cortina tejida con materiales locales. No había ventanas, la ventilación se aseguraba por el aire que entraba por las rendijas entre las cañas o un pequeño espacio entre las paredes y el techo que permitía el paso del aire y la luz. Algunas eran redondas y otras cuadradas. Las chozas se componían casi siempre de un solo cuarto y estaban rodeadas o cubiertas de macetas y plantas de vistosos colores. En la meseta central el material de construcción que predominaba eran los adobes, pero también se usaban las piedras y la madera. El techo era plano y estaba construido sobre vigas con arcilla. A veces las casas estaban rodeadas de una cerca y protegidas por la sombra de varios árboles. En las montañas, los techos estaban cubiertos con tablillas (tejamaniles) sobre las cuales se colocaban pesadas piedras para evitar que el viento las volara. En las regiones en las que abundaban los magüeyes se usaban las hojas de dichas plantas para techar.

El piso era de tierra apisonada y el centro estaba ocupado por el fuego, rodeado de tres o cuatro piedras redondas, junto al cual había un metate y el comal de barro cocido para la elaboración de las tortillas. La mayoría

no contaba con mesas, sillas, bancas ni camas, solo petates que durante el día se enrollaban. En Yucatán se usaba la hamaca para dormir o descansar. Los hogares más acomodados contaban con un altar, compuesto de una mesa y un nicho para el santo preferido, rara vez había un crucifijo. Para comer, algunos utilizaban vasijas casi siempre de cerámica, así como jarrros para el atole; los cubiertos no eran necesarios, pues se sustituían por la tortilla, manejada con destreza. El telar que usaban las mujeres y algunos sarapes se amontonaban descuidadamente en algún rincón. En las paredes estaban colgados varios utensilios de labranza como el azadón y la coa, unas pocas redes y cuerdas. Cuando no había troje, dentro de la misma casa se guardaban un montón de mazorcas. Escribe Ludovic Chamben que visitó Chiapas:

En las chozas indias, hay que tener mucho cuidado al caminar para no pisar a un perro, un gato, un indio o un cochinito de monte; estos abundan como los gatos en las pinturas de los alegres cabarets de Montmartre. Los bebés están siempre desnudos y casi todos padecen de lombrices, lo que los hace tener barrigas de capuchinos.

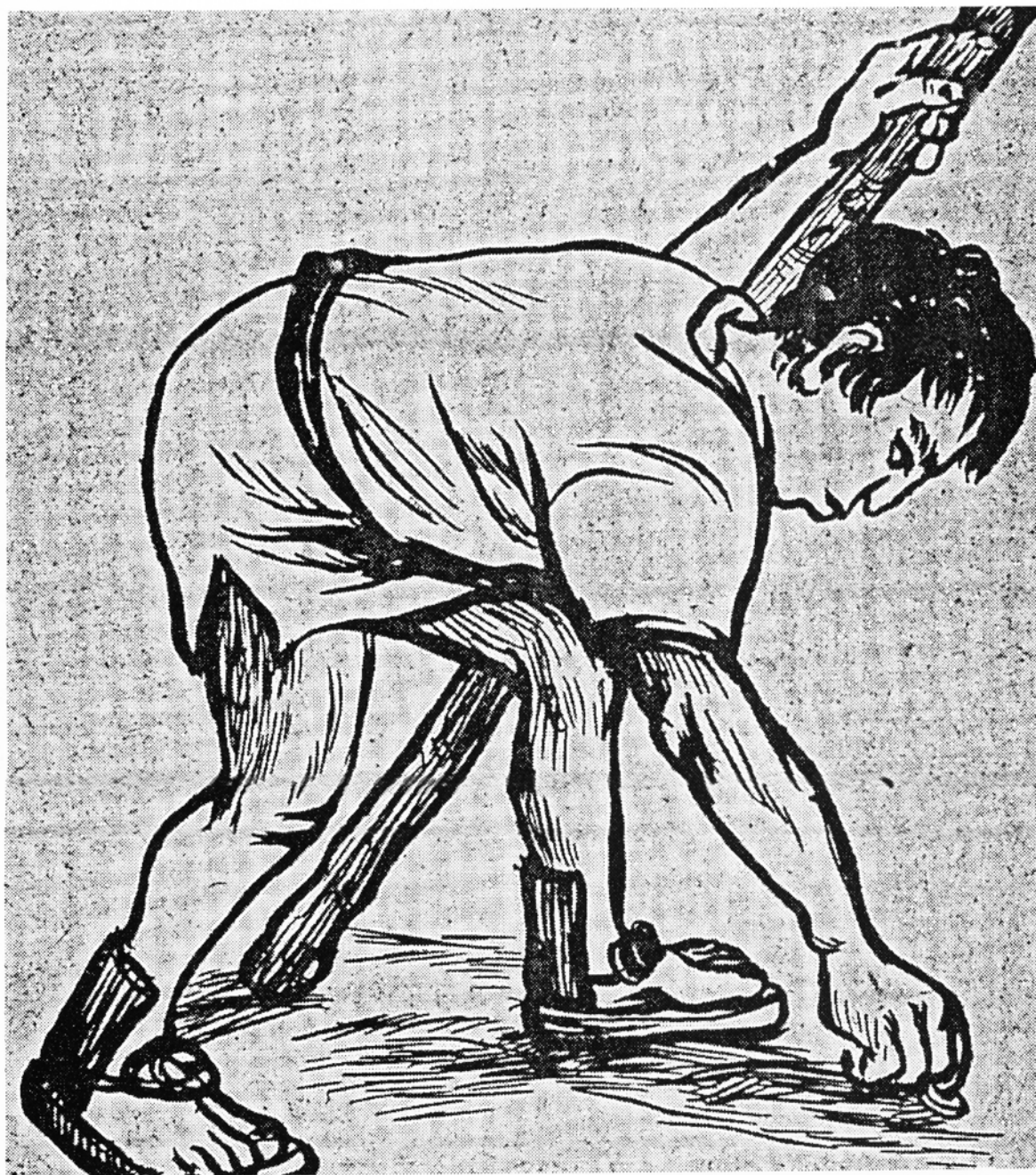
Pero lo anterior no es siempre el caso y muchos viajeros alaban en sus escritos la limpieza, el orden e incluso la belleza de algunas aldeas indias, por ejemplo, las tarascas en el estado de Michoacán.

Comparadas con los barrios clasemedieros de las ciudades, las aldeas y los ranchos indios eran miserables, pero en su vida cotidiana, sus habitantes no conocían las desigualdades y los contrastes lacerantes de los asentamientos mixtos. Llenos de carencias, los comuneros solo asumían la desigualdad cuando salían de su mundo.

La dorada medianía

Ser de dos caras como la diosa Juno, la clase media vivía en un mundo de pequeños privilegios que la distinguían de la *ralea* plebeya, un mundo lleno de prejuicios hacia los indios de cultura ancestral y de esperanzas de modernidad y de poder, en beneficio de sí misma.

Ya en los primeros cincuenta años de vida independiente, México tenía su clase media reducida y dispersa, pero bastante identificable. Como cualquier otra clase media decimonónica era extraordinariamente variada en sus ocupaciones y sus condiciones de vida. Entre los más modestos, las di-



La médula de la sociedad. El campesino

ferencias con la mayoría miserable eran ínfimas, pero suficientes para colocarlos, igual que ahora, en otro mundo. En cambio, con respecto a los estratos más desahogados, las diferencias eran enormes. A ella pertenecían los militares con grados, los maestros, los artesanos, los comerciantes medianos y pequeños de todo tipo, los capataces y los obreros calificados de las nuevas industrias. Los profesionistas ofrecían diversos servicios: médicos, abogados y maestros, por un lado, cocheros dueños de sus carrozas, costureras, barberos y escribanos, por el otro. En su componente, los extranjeros jugaban un papel mayor en el sector urbano que en el rural.

Entre la clase media hay que ubicar también a la mayor parte de los clérigos. Su vida era muy diferente a la alta curia de la Iglesia; por ejemplo, mientras que el obispo de Puebla ganaba 120 mil pesos al año, el de Sonora solo recibía seis mil. Sin embargo, el alto y el bajo clero gozaban de muchas ventajas y fueros. Según Sartorius (*México alrededor de 1850, 1858*), los vecinos del lugar proporcionaban a los sacerdotes un mozo, un sirviente masculino, una criada y mensajeros. Incluso se les daba toda clase de facilidades para viajar, y los bandidos de los caminos rara vez los atacaban. La condesa de Kollonitz relata que las comidas diarias de los monjes de un hospital eran verdaderos festines, resultado de los donativos de la comunidad, y que sus aposentos en el convento contaban con todas las comodidades.

La mayoría de los extranjeros se dedicaban al comercio a todos los niveles, a la industria, a las profesiones liberales y a las artes. También en la clase media habría que incluir a los hijos de los ricos excluidos de la fortuna heredada por los mayorazgos y que eran administradores en las minas, las haciendas o empleados en la oficina de algún familiar.

Muchos rancheros vivían en casas hechas de lodo o de adobes que no se diferenciaban mucho de sus vecinos más pobres. Sin embargo, sus recámaras contaban con colchones y poseían cueros en abundancia, con los cuales fabricaban diversos enseres para el hogar. También podía verse en sus casas algunas ollas y utensilios de cocina, aunque para comer por lo general usaban los dedos, las tortillas o una cuchara. Comían carne tres veces al día y Sartorius afirmaba que consumían ese producto más que las personas de su condición en cualquier otra parte del mundo. También era frecuente que fueran propietarios de una vaca que les abastecía de leche con regularidad. El ranchero poseía también uno o varios caballos y los correspondientes aperos para montar y labrar. A veces también contaban con ganado. Joel Roberts Poinsett, el embajador estadounidense, relata que un ranchero, pequeño propietario, lo hospedó una vez en su casa que contaba con tres recámaras y aun cuando el yanqui tuvo que proporcionar un ave, el anfitrión preparó

una excelente comida. Luego se puso a disposición de Poinsett una cama que contaba con postes de madera labrados burdamente a hachazos y una base cubierta de paja bastante comfortable. Sartorius, por su parte, apunta que cuando el terrateniente decidía visitar a un ranchero, este cubría los muros de su casa con cuero, sacaba los mejores platos y ponía su sarape preferido sobre la cama del huésped. Debido a las distancias, los viajeros debían frecuentemente pernoctar.

S.S. Hill describe los hogares de los comerciantes extranjeros. Cuando les era posible construían sus casas imitando los modelos de las de sus países de origen, pero lo más frecuente era que compraran las ya existentes. Si vivían en el campo, por lo general su casa estaba cerca de alguna población minera o servía de hotel al borde de un importante camino. Así, Frances Calderón de la Barca cuenta de un alemán, dueño de uno de esos hoteles, limpio, aunque pobremente amueblado. Por desgracia, fue asesinado por bandidos algunos días después de que ella y su esposo se hospedaran en él.

Si, por el contrario, el comerciante era ciudadano, su casa estaba construida con materiales duraderos adecuados para resistir el clima local y contaba con facilidades y servicios comparables con los de los ricos. Berlandier nos cuenta que hacia 1830, las casas de Tampico tenían por lo general dos pisos y techo plano y que su arquitectura no mostraba rasgos distintivos, sino era una mezcla de diferentes estilos nacionales. Al principio su construcción enfrentó ciertas dificultades por el costo de los materiales. Había mucho cedro en las cercanías, pero su precio era muy elevado. Se optó entonces por una piedra arenisca, fácil de trabajar que había en abundancia en una hondonada de los alrededores. En lugar de cal se utilizaron grandes cantidades de conchas marinas que había en abundancia y que, quemadas hasta convertirse en cenizas, hacían un excelente sustituto.

Las clases medias mexicanas comían entre bien y excelente. Émile Chabrand relata en *De Barceloneta a la República Mexicana, 1847*, que en la estación del tren en Apizaco, las indias vendían por dos centavos y medio un pequeño canasto que contenía:

[...] chalupitas, quezadillas [*sic*], enchiladas y tamales, que son unas preparaciones hechas con masa de maíz enrolladas o empastadas, sazonadas con salsa picante y que reciben estos diferentes nombres según se presentan rellenos de queso o cebolla, de carne de puerco o guajolote. Unos rábanos, huevos duros, chiles colorados, una ensalada de lechugas picadas, una pieza de pan y, no hace falta de señalarlo, un jarro de pulque bien lleno, todo muy aseadamente servido [...]

Calderón de la Barca, por su parte, relata:

Serían cerca de las dos de la mañana cuando llegamos a Jalapa muertos de fatiga y temblando de frío. Con qué alegría y estruendo atravesamos sus empinadas calles, alegría que subió al encontrarnos en una bonita y limpia posada, con pisos de ladrillo y unas pequeñas y decentes camas [...] La vista de un buen fuego hubiera sido demasiado lujo, pero nos dieron sin embargo, un poco de té caliente [...] Nuestro desayuno estuvo delicioso. ¡Qué huevos tan frescos, qué mantequilla tan fresca, qué buen café y qué manera de freír los pollos!

La opulencia del rico

En las primeras décadas de vida independiente, los criollos ricos vivían en el lujo y la elegancia, pero sus casas por lo general eran poco funcionales e incluso incómodas. La riqueza y el buen gusto se manifestaban en los hermosos caballos y los equipajes, en la ropa y sobre todo las joyas, pero las viviendas no estaban a la altura de ese lujo. La regla, naturalmente, tenía sus excepciones, y había grandes diferencias dependiendo de su ubicación en las ciudades o el campo, las zonas seguras o las infestadas por bandidos.

En el campo, el casco de la hacienda era, generalmente, una pequeña fortaleza rodeada de altos muros. En una historia relatada por S.S. Hill en su *Travels in Peru and México* (1860), un rico hacendado resistió el ataque de una numerosa banda de ladrones bien armados, gracias a la solidez del muro que rodeaba sus casas y los gruesos barrotes que cubrían las ventanas. Al final, los asaltantes aceptaron una buena suma de dinero a cambio de renunciar al incendio de las construcciones que componían el casco y se retiraron.

La casa principal de la hacienda del Maguey de la familia Gordo, situada a unos 25 kilómetros al oeste de la ciudad de Zacatecas, era en 1835 una construcción de dos pisos con gruesos muros de piedra. Habitada solo durante algunos meses, era muy espaciosa, pero con un mobiliario espartano. Entre los bienes inventariados ese año, solo había media docena de grandes sillas de madera, una mesa, un armario y una gran cama con un colchón usado. Es posible que cada año la familia trajera de la ciudad complementos imprescindibles. Siempre limpia y bien servida, la habitación contaba con una cocina bien abastecida de vasijas y jarros de cerámica y un patio interno con un bello jardín y su correspondiente pozo.

Manga de Clavo, la hacienda en Veracruz perteneciente a los Santa Anna, abarcaba, según Frances Calderón de la Barca, unas 20 leguas cuadradas resguardadas por puestos de vigilancia bien ubicados y pertrechados. Numerosos carruajes estaban siempre a disposición de las visitas para llevarlas a donde quisieran. Si bien contaba con una espléndida vajilla francesa, fácil de empaquetar en caso de peligro, sus muebles eran pesados, rústicos y escasos como en todas las haciendas localizadas en las zonas afectadas por la guerra civil. En el mismo testimonio, Calderón de la Barca cuenta que una condesa amiga suya amuebló su hacienda con finos muebles importados en dos ocasiones, solo para verlos robados o destruidos por los asaltantes.

Las haciendas agrícolas o ganaderas menores, servían generalmente de casas de campo y sus dueños solo permanecían en ellas durante la estación de lluvias, para evitar las inundaciones y el lodo de las ciudades que carecían de sistemas de agua y drenaje apropiados. La ciudad de México, por ejemplo, sufrió inundaciones en los años de 1767, 1795 y 1814 que causaron grandes perjuicios. Las casas de los ricos se vieron seriamente dañadas y las chozas de los pobres fueron arrastradas por el agua. Las condiciones en la vivienda eran generalmente rústicas, como corresponde a una casa de veraneo.

En cambio, las haciendas situadas en los centros mineros habitados todo el año, eran muy diferentes. Sus construcciones, realizadas a veces en el más puro estilo inglés, eran espléndidas y tanto sus caminos internos como la organización interna del paisaje, eran de primera. Todo su mobiliario provenía de Europa, principalmente de Inglaterra y de Francia, ya que no se producían muebles finos en México. En cambio, los objetos de plata finamente labrados y la cerámica eran de hechura local. Había camas con finas cabeceras metálicas, los cobertores eran de algodón con un acabado rústico, las sábanas finas eran poco frecuentes. Muchas familias tenían sus salones llenos de muebles y adornos, que los hacían ver sobrecargados.

Casi todos los ricos tenían casa en las ciudades y esas también variaban de lugar en lugar. En Veracruz por ejemplo, había un exceso de viviendas deshabitadas porque, huyendo de la peste negra y otras epidemias, las familias adineradas vivían la mayor parte del año en otras partes. En sus obras, Paula Kollonitz y S.S. Hill observaron la importancia económica de las colonias extranjeras, sobre todo la inglesa, compuestas por comerciantes y sus familias.

Calderón de la Barca nos legó una aguda descripción de la casa que la albergó durante su estancia en el puerto. Tenía una apariencia melancólica e inacabada, muy a tono con el clima cálido y húmedo. En la sala principal

se ubicaba un gran piano alemán, muy bien afinado. Esta pieza central del mobiliario de todas las casas acomodadas, se encontraba situado en el centro de una gran sala semivacía con los escasos muebles cubiertos con profusión de cojines bordados. Las demás habitaciones estaban prácticamente vacías y tenían una apariencia sombría y poco acogedora.

Sin embargo, el hotel Diligencias del puerto de Veracruz era excelente y P. Blanchard lo describe en su diario de viaje como un verdadero palacio, con su patio rodeado de columnas de mármol y un restaurante en el cual se podía comer buena comida europea. Barrido por frecuentes nortes, el puerto exhibía las cicatrices de la guerra civil. Los españoles ocuparon San Juan de Ulúa hasta 1825, bombardeando a veces la ciudad y en 1838, los franceses volaron la fortaleza. El puerto había perdido su magnificencia colonial y hacia mediados del siglo XIX solo tenía un tercio de población con la que se contaba a finales del XVIII.

Por el contrario, Puebla era lo opuesto de esa imagen decadente, según los viajeros decimonónicos. Sus calles bien trazadas estaban pavimentadas con adoquines y durante la noche, alumbradas. Además su sistema de agua y drenaje era adecuado. Las casas de los ricos estaban bien cuidadas y rodeadas de un ambiente de refinada cultura. Las mejores estaban ubicadas en la calle principal y sus acabados podían ser de fina cerámica de color blanco y azul, ladrillos o brillantes colores mexicanos. Poinsett relata que la casa del obispo en la cual se hospedó era muy hermosa y que contaba con una gran biblioteca y exquisitas pinturas, la mayoría de ellas, originales.

Kollonitz, la acompañante de la familia real, cuenta que fue hospedada en una amplia casa muy bien ventilada, que contaba con una elegante escalera soportada por columnas, cuartos con pisos cubiertos de ricas alfombras y un patio interno con jardines y naranjos. Las ventanas que daban a la calle tenían balcones con barandales de fina herrería, y el servicio aseguraba “todo lo que un europeo, acostumbrado al lujo podía desear”. Otros viajeros destacan la limpieza, la exquisitez de la cocina y lo refinado de los servicios. A diferencia de Veracruz, las buenas casas en Puebla escaseaban. Calderón de la Barca batalló mucho para conseguir una y finalmente tuvo que hacer un depósito de 14 000 dólares y aceptar una renta anual de 2500. Como la vivienda no estaba amueblada, fue necesario encargar los muebles a Inglaterra y Estados Unidos. Los primeros llegaron en buenas condiciones, pero los segundos llegaron a su destino muy dañados o saqueados, los espejos fueron reducidos a polvo.

Todas esas viviendas, tanto las austeras como las haciendas o las refinadas como las de Puebla, eran escenario de frecuentes bailes y tertulias que

amenizaban una intensa vida social. En *El pistol del diablo*, Manuel Payno, refiriéndose a una fiesta en la casa de un acaudalado mercader relata: habían ya dado las doce de la noche; el telón se alzó, y apareció una espaciosa mesa de más de cien cubiertos, toda llena de vasos exquisitos de cristal y de jarrones de porcelana, llenos de ramos de flores, cuyo olor se mezclaba con el de los perfumes de las damas y el de los generosos vinos. Los caballeros tomaron a las señoritas del brazo para conducir las a la mesa.

Fernández de Lizardi retrata a una mujer rica que es interrogada sobre cuáles son sus quehaceres, a lo cual contesta:

me levanto a las ocho u ocho y media, por lo regular; de esta hora a las nueve me desayuno; de las nueve a las diez me visto y me aseo para salir; a las diez tomo el coche y me voy a la Alameda a hacer ejercicio, o al Parián a comprar algunas cosas, o a casa de alguna amiga. En estas y las otras dan las doce y me vengo a almorzar; después en tomar la lección de baile y recibir algunas visitas se va el tiempo hasta las dos o dos y media en que viene mi marido y nos ponemos a comer; después de esto, a las tres y media o las cuatro, me acuesto a dormir siesta hasta las seis; a las seis me levanto, tomo chocolate, me voy al paseo o me entretengo en vestirme hasta las ocho, hora en que me voy a algún baile o al coliseo; acabada la comedia o el baile, que es bien tarde, me retiro a casa, ceno y me acuesto. Rara vez se invierte este orden que es el ordinario, y eso por algunas visitas que vienen a casa o por alguna indisposición que padezca, o porque se arma acá la tertulia de repente, o por otro motivo semejante, y entonces estoy más ocupada con la atención que exigen estas cosas. Vea usted si tengo o no tengo hartazgo que hacer y si tendré lugar, no digo para leer, pero ni para rascarme la cabeza.

Los contrastes entre las diferentes clases, tanto en el campo, como en las ciudades, eran tan acentuados a mediados del siglo XIX, como lo son ahora. En ese sentido no ha habido cambios drásticos que nos permitan hablar de una amplia clase media, como sucede en los países desarrollados.

Para la elaboración de este capítulo se utilizó el material a continuación; véase la referencia completa al final de este libro.

Bibliografía

- Ballou, (1890)
- Brushwood, (1970)
- Bullock, (1824)
- Calderón de la Barca, (1982)
- Campbell, (1908)
- Carpenter, (1851)
- Conkling, (1884)
- Fernández de Lizardi, (1942)
- Gamio, (1922)
- Hardy, (1829)
- Hill, S.S., (1860)
- Inglehart, (1887)
- Kollonitz, (1868)
- Payno, (1927)
- Percival, (1901)
- Plummer, (1907)
- Poinsett, (1825)
- Richtofen, Emil Karl Heinrich Freiherr von, (1854)
- Rogers, (1894)
- Ruxton, (1847)
- Salado Álvarez, (1945)
- Sartorius, (1858)
- Smith, (1891)
- Taylor, Bayard, (1967)
- Wislizenus, (1969)

Salir de la Colonia para naufragar en la dependencia

De cómo se perdió Texas y la ingenuidad también

El 2 marzo de 1836, los texanos de origen norteamericano declararon en San Felipe la independencia de Texas. A las pocas semanas, organizaron un gobierno provisional, adoptaron una Constitución, y pusieron en pie un ejército. México nunca reconoció al nuevo Estado surgido sobre su territorio, pero tampoco fue capaz de imponer su soberanía. Durante diez turbulentos años, Texas actuó como país independiente, mientras que México lo siguió considerando como una provincia alzada contra la autoridad legítima. A mediados de 1845 fue anexado por Estados Unidos y se convirtió en un estado más de la Unión.

Para Estados Unidos este fue un momento decisivo en el proceso de expansión que había de hacer de él uno de los países más extensos y ricos del orbe. Para México, fue el preámbulo de la pérdida de la mitad de su territorio y su subordinación paulatina al futuro coloso del Norte.

Sin embargo, hay en esos sucesos un aspecto mucho más importante que la pérdida territorial. Los mexicanos del siglo XIX descubrieron su vulnerabilidad ante el exterior. La visión optimista del futuro se hizo añicos en la vulneración de su nascente soberanía. Como reacción al agresivo *Destino Manifiesto*, comenzó a definirse un nacionalismo cuyo principio nodal es la independencia frente a Estados Unidos de Norteamérica.

La expansión de Estados Unidos desde su independencia en 1783, hasta la guerra con México en 1847-1848, es uno de los fenómenos más impresionantes de la era moderna, rica en saltos vertiginosos. Mientras Inglaterra se transformaba en la primera potencia industrial del mundo, los anglosajones de Norteamérica, pueblo eminentemente agrícola, forjaban las condiciones naturales de su futura preeminencia.

En 1790, Estados Unidos tenía una población de 3.9 millones de habitantes. Veinte años después esta cifra casi se duplicaba a 7.2 millones

y en 1850 habían llegado a 23 millones. Al mismo tiempo, ampliaban a pasos agigantados su territorio hacia la costa del Pacífico y el sur. En 70 años se anexaron una extensión inmensa, aniquilando a los pobladores originales y absorbiendo posesiones inglesas, francesas, españolas y, por último, mexicanas.

En 1795 adquirieron de España la mayor parte de las Floridas oriental y occidental. Luego, le compraron la Luisiana a Francia por 60 millones de francos, duplicando su territorio. En 1812, aprovechando la ocupación de España por las tropas napoleónicas, se apoderaron del resto de la Florida, argumentando que esas tierras eran parte de la Luisiana. Desde entonces, proyectaron inevitablemente su sombra sobre Texas y los estados nortños de México.

Impulsados por una fe ciega en su misión, los estadounidenses aprovecharon con decisión y audacia todas las debilidades de sus vecinos, la derrota de los ingleses en la guerra de la independencia de las Trece Colonias; la decadencia del Imperio español; los remolinos de la Revolución francesa; las pugnas entre las potencias coloniales y las debilidades de un México que tardaba en constituirse en un Estado-nación.

Ya Poinsett, el primer embajador estadounidense en México sugirió cautelosamente la conveniencia de que Texas fuera vendido o cedido. Anthony Butler, su sucesor, especulaba con tierras texanas e impulsaba a sus conciudadanos a establecerse en la provincia fronteriza. Entre 1829 y 1835, multiplicó sus esfuerzos para convencer al gobierno de Estados Unidos de intervenir militarmente en Texas, y al de México para que vendiera la provincia. Como puede verse, el deseo explícito de los norteamericanos de apropiarse del territorio de Texas precedió en una década a los sucesos de 1836. La rebelión de los colonos solo fue la oportunidad que las fuerzas anexionistas estadounidenses esperaban.

Lo que convenció a la opinión pública de ese país de que la anexión no entrañaba peligro alguno fue la incapacidad de México de tomar medidas eficaces durante las dos primeras décadas de Independencia para defender los territorios del Norte.

En la tercera década del siglo XIX, las diferencias de poderío que separaban a México de Estados Unidos no eran tan grandes. La desventaja de México residía en la economía y, sobre todo, en su estructura política. Texas se perdió no tanto por la superioridad militar de Estados Unidos sino por la incapacidad política del Estado mexicano para movilizar los recursos de la nación en defensa de su soberanía.

Dividida por una lucha interminable por el poder, incapaz de sustituir el dominio español con un Estado fuerte, la clase dominante mexicana se hallaba inerme ante el peligro externo.

Salir de la Colonia para naufragar en la dependencia

La campaña militar que encabezó Santa Anna en el año de 1836 contra los rebeldes texanos fue pésimamente preparada y peor dirigida. Al principio, obtuvo algunas victorias, pero estas demostraron no ser duraderas. La ejecución de rebeldes presos enardecieron los ánimos texanos, quienes apoyados por voluntarios que acudían desde Estados Unidos, infligieron al ejército mexicano una derrota decisiva en San Jacinto, el 21 de abril de ese año. De paso, capturaron a Santa Anna y otros jefes del cuerpo expedicionario. La desmoralización se agravó cuando el héroe de las mil derrotas, preocupado ante todo en salvar su pellejo, firmó durante su prisión convenios claudicantes que no tenían efecto, porque en México fue depuesto.

Pero lo más sorprendente es que durante la siguiente década, cuando Texas no había sido aún anexada, los gobiernos conservadores no fueron capaces de una sola iniciativa militar o colonizadora que cuestionara seriamente el plan de los texanos.

En ese periodo los colonos norteamericanos siguieron afluyendo por decenas de millares. De hecho, si no de derecho, México estaba perdiendo inexorablemente un territorio de más de 500 000 kilómetros cuadrados sin tomar una sola medida efectiva para impedirlo. Fue la debilidad ante la rebelión texana la que hizo inevitable la guerra de 1847. La incapacidad de imponer al invasor un alto precio por su ataque, era una invitación a nuevas agresiones.

Los éxitos de la expansión norteamericana y la magnitud de sus triunfos son impresionantes. Pero esto no explica la desenvoltura con que se impuso a México. Más de un intento de conquista se ha abandonado o ha visto sus objetivos reducidos por la tenaz resistencia de los agredidos. Las tentativas de Estados Unidos de anexarse territorios canadienses en 1812, fueron derrotados por los ingleses; la primera mitad de ese siglo XIX ofrece buenos ejemplos de poderosos ejércitos invasores derrotados por la resistencia popular como en España y Rusia. Por sus recursos humanos y materiales, México debería haber resistido más y mejor. Esto habría cambiado no solo el mapa de Norteamérica sino también la idea que los mexicanos tienen de sí mismos y su prestigio entre las naciones.

El secreto del desastre está en las debilidades de las clases dominantes mexicanas y su relación con el pueblo. Entre 1824 y 1848 fueron incapaces, ni aun en los momentos más graves, de supeditar sus pugnas internas a las necesidades de la defensa nacional. Su terror al pueblo les impidió recurrir a él, incluso cuando su intervención era el único medio de resistir la agresión.

Este es un periodo en el cual el poder político cambia incesantemente de formas: imperio, república federal, república centralista, dictadura militar...

Sin embargo, detrás de esa sucesión vertiginosa de decorados, existe una continuidad férrea de personajes. Las riendas económicas están en manos de la Iglesia, los grandes hacendados y los comerciantes más opulentos. Las políticas son firmemente empuñadas por la Iglesia, el ejército, los caudillos. Los culpables no son sombras cambiantes sino realidades estables.

Actores cesarianos aprovecharon con virtuosismo los equilibrios inestables para medrar y enturbiar el ambiente.

La vitalidad de la incipiente nación parecía haberse esfumado. La libertad recién adquirida había sido desperdiciada, la confianza en sí misma, perdida. La esperanza se depositaba cada vez más en un factor emblemático y mágico: el héroe carismático y providencial (Santa Anna).

La agresión norteamericana que se volvió amenaza real a partir de la década de los veinte no encontró un digno rival. Las voces aisladas que señalaban el peligro con perspicacia y visión sonaron precautorias, la fuerza capaz de despertar la conciencia y la energía de la nación, brillaba por su ausencia.

El coronel Torrens, encargado de negocios mexicanos en Washington, señaló en 1823 que desde Nueva Orleans se promovía el establecimiento de norteamericanos en Texas para después justificar su anexión a Estados Unidos como se hizo en Baton Rouge, Luisiana. Para frenar la marea, una Comisión propuso la colonización de esas tierras con labradores pobres, soldados del ejército trigarante, españoles de la última expedición a México y europeos. Sugirió también vender tierras a mexicanos y concederles incentivos fiscales para que sus empresas pudieran prosperar.

En 1827 salió de la ciudad de México una expedición militar y científica a Texas encabezada por el general Manuel Mier y Terán. Su informe señalaba los problemas de límites y la incapacidad del gobierno local para hacerse cargo de ellos; así como la ausencia de vigilancia militar. Sostenía además que la llamada “colonización” no era sino una avanzada de Estados Unidos. El dibujante José María Sánchez señalaba que de esta “ha de salir la chispa que forme el incendio que nos ha de dejar sin Texas”.

Alamán, que era en aquel entonces ministro, escribió a los gobernadores de Estados para que enviaran familias pobres que el gobierno federal ayudaría a establecer en Texas. En 1830, promulgó una ley de colonización que hizo depender del gobierno federal los asuntos de colonización, y prohibía la inmigración de colonos norteamericanos. Propuso crear una fuerza de 3000 hombres con milicias de los estados vecinos para resguardar el territorio fronterizo.

En el mismo año, Carlos María de Bustamante advertía:

México podría enajenar o ceder, imitando la conducta de Francia y la de España, terrenos improductivos que estuviesen en el África o en el Asia, ¿pero cómo puede prescindir de su propio suelo, dejar a una potencia rival que se coloque ventajosamente en el riñón de sus estados, que mutile a unos y quede flanqueando a todos? [...] ¡Ah! si México consintiera en esta vileza, se degradaría de la clase más elevada de las potencias americanas, a una medianía despreciable que la dejaría en la necesidad de comprar una existencia precaria a costa de humillaciones; debería en el acto de ceder a Texas, renunciar a la pretensión de tener una industria propia con qué mantener y enriquecer a sus siete millones de habitantes [...]

Pero todas las advertencias y las leyes quedaron en el papel. Las iniciativas se mellaron en múltiples resistencias y nunca se transformaron en hechos. Las concesiones ilegales de tierras a los “colonizadores” se multiplicaban en un ambiente de corrupción del cual se beneficiaron muchos funcionarios mexicanos que se asociaban a los norteamericanos. Miles de aventureros y prófugos del país vecino se aprovecharon de la falta de firmeza y honestidad en la aplicación de las leyes. Las restricciones impuestas por el gobierno mexicano fueron sistemáticamente violadas. Las zonas fronterizas y costeras prohibidas fueron ocupadas, la esclavitud floreció, las aduanas fueron burladas, y desde 1825 comenzaron a manifestarse las tendencias a la separación de México. Los gobiernos de los estados limítrofes no enviaron colonos y se negaron a prescindir de una parte de sus milicias para guarnecer los puntos estratégicos de la región en disputa.

Tampoco hubo fuerzas en la sociedad civil capaces de generar corrientes migratorias o iniciativas en los estados limítrofes para extender su protección a Texas. La Iglesia, tan preocupada en la defensa de sus bienes terrenales, nada hizo para extender su acción a esa zona. El ejército, interesado exclusivamente en los problemas del poder en el Centro, no quiso hacerse cargo de la defensa de la frontera, pese a que contaba con importantes recursos pecuniarios. Mientras que mexicanos como Vicente Filisola, Miguel Ramos Arizpe y Lorenzo de Zavala se enriquecían con la especulación texana, no hubo otros capaces de organizar la colonización comercial con trabajadores y capitales nacionales.

Texas no se perdió en un día, su conquista duró dos décadas. Cada concesión indebida, cada acto de cobardía, de corrupción, de debilidad, fueron

leños que habían de alimentar el incendio del que hablaba José María Sánchez. La derrota de las fuerzas de Santa Anna y los vergonzosos tratados que firmó, no son sino la culminación de un lento pero seguro proceso de claudicación.

La deuda externa: una pesadilla

Durante los primeros cincuenta años de su Independencia, México vivió la pesadilla de una deuda externa impagable. El lento crecimiento de la economía y los constantes golpes de Estado, mantenían el erario público en un déficit permanente que hacía imposible servir una deuda adquirida en los primeros años de la fundación del nuevo Estado.

Hacia 1820-1830, Inglaterra que se encontraba en la última etapa de la Revolución Industrial, había acumulado capitales inmensos que no encontraban fácilmente oportunidades de inversión. En esas condiciones, los países latinoamericanos, recién liberados de la tutela de España, representaban una atracción tanto como receptores de empréstitos, como de inversiones en la explotación de sus recursos naturales. Por otra parte, las nuevas repúblicas, amenazadas por el peligro de un intento español de reconquista apoyado por la Santa Alianza, volvían sus ojos hacia Inglaterra y Estados Unidos en busca de apoyo y estaban interesados en comprometer a esos países en el mantenimiento de su independencia.

El primer préstamo adquirido por el gobierno mexicano se debió tanto a las premisas de un erario en formación, como al deseo de comprometer a Inglaterra en el destino de su deudor. Otro factor fue la necesidad de armarse para repeler una posible invasión española.

Un representante de la firma londinense Barclay, Herring, Richardson and Co. propuso al gobierno mexicano el suministro de 2.5 millones de libras (1 libra = 5 pesos) a cambio de la aceptación de una deuda de 4 millones al 5%. El contrato fue firmado el 18 de agosto de 1823. Casi simultáneamente un comerciante mexicano en Londres, Borja Migoni estaba gestionando un préstamo en la casa B.A. Goldschmidt & Co. que fue firmado en esa ciudad el 7 de febrero de 1824 y aprobado por el Congreso mexicano en el mes de mayo.

Esta empresa proporcionaba al gobierno mexicano 1.6 millones de libras a cambio de una deuda de 3.2 millones al 5% anual, pagaderos en Londres por semestres vencidos y amortizable en 30 años.

Los dos empréstitos se colocaron en condiciones desfavorables, porque los valores latinoamericanos habían descendido considerablemente en la

bolsa de valores de Londres: el apoyo francés a la restauración de Fernando VII en el trono de España era una amenaza para el futuro independiente de las nuevas repúblicas latinoamericanas.

El préstamo Barclay representó para el gobierno mexicano un ingreso neto de cerca de 8.5 millones de pesos y un compromiso de 16 millones; el préstamo Goldschmidt, un ingreso de 6.4 millones y un compromiso de 16 millones. De esta manera, México adquiriría una deuda de 32 millones de pesos con un ingreso neto de 15 millones.

Los bonos mexicanos del empréstito Goldschmidt fueron colocados para su venta al 58% de su valor nominal, puesto que la firma fío a México solo el 50% del valor nominal, realizó un ganancia de un cuarto de millón de libras esterlinas, asumiendo, es verdad, el riesgo del precio de venta de las acciones. Esto representaba un beneficio del 14% sobre el valor real de la colocación del empréstito.

En el préstamo negociado con la firma Barclay, Herring, Richardson and Co., México no recibía una cantidad fija sino una parte del precio de venta, después de descontada la comisión de la casa emisora. Este fue un préstamo más ventajoso porque las declaraciones de George Canning (el primer ministro inglés) y James Monroe sobre su oposición a una intervención europea en Latinoamérica, habían surtido sus efectos y el gobierno mexicano se había estabilizado temporalmente.

El dinero proveniente del préstamo Goldschmidt fue destinado en un 60% a cubrir gastos corrientes del gobierno; 18% se utilizó en el pago de un fraude realizado por un aventurero llamado Barry, a nombre del gobierno mexicano. Otro tanto, en la compra de tabaco para restablecer el monopolio de ese producto y el resto en diversos renglones de menor importancia.

Del préstamo Barclay, México recibió una cantidad muy inferior a la registrada inicialmente, debido a una serie de gastos inesperados. Además 1.5 millones de pesos se perdieron porque en 1826 la firma Barclay, Herring, Richardson y Co. quebró, sin haber pagado la suma total del préstamo. A final de cuentas, México solo recibió 6 504 490 pesos de ese empréstito, que empleó de la siguiente manera: 1.4 millones en la compra de buques de guerra y municiones; 3.6 millones en los gastos corrientes de la administración; un millón en el pago de anticipos hechos por capitalistas ingleses a México y el resto en renglones secundarios.

En los años 1825, 1826 y los dos primeros tercios de 1827, el gobierno de México pagó puntualmente los intereses y la amortización de la deuda. Pero a partir de octubre de 1827, México dejó de pagar, iniciando así un largo periodo de insolvencia.

En 1830, los intereses no pagados desde 1827 habían alcanzado la suma de 4.2 millones de pesos. Desde 1829, los poseedores de bonos ingleses se habían organizado en un comité, cuyo representante en México negoció con el gobierno un acuerdo según el cual, los intereses no pagados se capitalizaban.

Así se inició un largo vía crucis, en el cual la deuda crecería constantemente pese al pago intermitente de intereses que acabó siendo el pretexto de la intervención tripartita en México.

La conciencia del atraso

Los primeros 70 años del siglo XIX fueron la época de la consolidación y la expansión del capitalismo que de Inglaterra pasó a varios países europeos y a Estados Unidos con una celeridad pasmosa. La industria textil, las fundiciones de hierro y acero, los ferrocarriles, los barcos de vapor, las máquinas agrícolas, impulsados por el mercado y la acumulación de capital, produjeron una transformación económica y social más vasta y profunda que todos los cambios acaecidos en los diez siglos anteriores.

En el proceso hubo ganadores y perdedores. Los países que se integraron a la transformación conocieron un auge espectacular y aquellos cuyas estructuras sociales y la dependencia del capitalismo central se lo impidieron, se hundieron en el atraso. La distancia que separaba a los primeros de los segundos, creció desmesuradamente.

En los círculos ilustrados de México surgió una toma de conciencia bastante rápida de lo que más tarde se llamaría *el atraso*. Las ideas de Humboldt sobre la inmensa riqueza de México se fueron desvaneciendo. Otero, en forma más profunda que la mayoría de sus contemporáneos, comprendió el fenómeno y definió los obstáculos que impedían generar los cambios necesarios para integrarse al proceso mundial, pese a sus inmensos recursos (recordemos que él escribía en 1842, antes que México perdiera la mitad de su territorio a manos de Estados Unidos). Estos obstáculos eran una herencia de todas las sociedades hispánicas que incluían no solo al resto de Latinoamérica, sino también a las exmetrópolis ibéricas: España y Portugal. Superar estos obstáculos en un tiempo perentorio era la gran tarea para la nación que recién había adquirido su independencia.

Necesitamos pues, concluía Otero, un cambio general, y este cambio debe comenzar por las relaciones materiales de la sociedad, por estas mismas relaciones que hasta hoy han decidido de nuestra situación, y que en todos los pueblos de la tierra han producido los diversos fenómenos sociales que hemos visto.

Los obstáculos eran a la vez económicos y políticos. Otero comprendía que en las estructuras que frenaban el desarrollo, economía y política estaban indisolublemente entrelazados y no podían ser abordados separadamente. Hagamos un breve resumen de su visión:

1. La Iglesia era una institución que reunía el poder económico, político y cultural en una forma que impedía a la vez la consolidación de un Estado secular, el libre juego del mercado y la penetración de las ideas de la Ilustración y la ciencia necesarias para el desarrollo moderno. Después del derrumbe del Virreinato, el peso de la Iglesia se hizo muy superior al de la época colonial. Su poder debía ser restringido al campo de la religión. Esa tarea —señalaba Otero— fue resuelta en varios países de Europa ya en el siglo XVI (por ejemplo Inglaterra, Alemania, Holanda, agregamos nosotros) mientras que en el Imperio español, los Borbones habían fracasado en el intento.

2. Existía una gran concentración de la propiedad territorial en las manos de unas pocas familias, pero las haciendas eran empresas no rentables y los hacendados vivían no de sus ganancias, sino de las hipotecas que obtenían de la Iglesia. Por otro lado, los campesinos y los jornaleros del campo eran muy pobres y atrasados, porque carecían de propiedad alguna sobre la tierra. Esta situación se resolvería —según Otero— sin grandes expropiaciones, si el mercado y la producción crecían, haciendo rentables a las haciendas y permitiendo a muchos campesinos recibir o comprar pequeñas propiedades que elevarían sus condiciones de vida y serían la base de un México próspero y democrático.

3. Para ello, bastaba introducir en la agricultura “los procedimientos (técnicos) que en Europa han elevado la agricultura a una prosperidad admirable”, nuevos cultivos susceptibles de ser exportados y la construcción de caminos que facilitarían la ampliación del mercado interno y externo. Entonces, el desarrollo agrícola permitiría que los capitales que se usaban para pagar las importaciones fueran liberados para la inversión interna en el desarrollo de las industrias. Bajo ese impulso, la redistribución de la propiedad se haría sin expropiaciones dolorosas y la educación moderna consolidaría la presencia de una multitud de pequeños propietarios, base social de una nación próspera y un régimen republicano.

Haciendo a un lado las ilusiones de Mariano Otero sobre la facilidad de algunas reformas, el diagnóstico con una gran diversidad de matices era compartido por la mayoría de quienes poco a poco formarían el partido liberal. A estos habría que agregar otro elemento:

4. A mediados de siglo, la soberanía externa del Estado-nación mexicano no estaba definitivamente consolidado. España tardó mucho en reconocer la independencia de México y hubo incluso una intentona de reconquista en 1829. Luego vino la Guerra de los pasteles, la pérdida de Texas y la desastrosa guerra con Estados Unidos. Catorce años más tarde, se produjo la Intervención francesa y el Imperio. Solo la derrota definitiva de esos intentos de dividir a México o transformarlo en protectorado norteamericano o europeo, podía crear las condiciones internas para la consolidación de la República y el respeto internacional necesario a la solución del problema de la deuda externa y la inversión extranjera.

Para la elaboración de este capítulo se utilizó el material a continuación; véase la referencia completa al final de este libro.

Bibliografía

- Bazant, (1969)
- Bosch, (1957)
- Bremauntz, (1960)
- Bulnes, (1904)
- Callcott, (1964)
- Diadiuk, (1973)
- Dublán, (1888)
- Filisola, (1849)
- García Cantú, (1971)
- González Pedrero, (1993)
- La relación México-Noreste-Texas, 1821-1836: Memorias, (1991)
- Moyano, (1991)
- Price, (1974)
- Santoscoy, (1997)
- Tijerina, (1994)
- Turlington, (1930)
- Weiner, (2004)
- Zorrilla, (1965)

Una revolución llamada Reforma

La Reforma, una visión crítica

La revolución llamada Reforma se inició en febrero de 1854. ¿Contra quién se dirigía? La pregunta es mucho más compleja de responder que en el caso de la Independencia: 1) contra la Iglesia católica, la mayor corporación del país que junto a la oligarquía agiotista, se obstinaba en impedir la constitución de un Estado nacional fuerte; 2) contra los conservadores monárquicos; 3) contra el ejército pretoriano, que tenía secuestrado al Estado con sus constantes asonadas y los caudillos como Santa Anna que eran responsables de la anomía que produjo la pérdida de la mitad del territorio; 4) contra el peligro exterior que había de manifestarse en la intervención Francesa que amenazó la vacilante soberanía nacional.

Se inició con el movimiento dirigido por Juan Álvarez, quien había luchado con Morelos y heredado de Guerrero su condición de caudillo del sur. Sus tropas eran una extensión de las rebeliones campesinas locales y rápidamente los liberales puros se sumaron al movimiento. El pronunciamiento estaba dirigido contra Santa Anna, por enésima y última vez presidente de México, que intentaba reconstruir el sistema centralista. Cuando el movimiento triunfó, Comonfort, liberal moderado, fue nombrado presidente en diciembre de 1855. Sorprendentemente, lo que parecía un golpe de Estado más, fue el inicio de una prolongada y sangrienta revolución.

El Plan de Ayutla era bastante ambiguo y no planteaba todos esos propósitos. Pero los antecedentes y lo que siguió después, hasta 1867, lo confirman. La revolución vivía en la mente de los liberales puros y a medida que la lucha se encrespaba, sus objetivos se hicieron claramente manifiestos. Había un principio de conciencia nacional, pero la nación aún no existía. Las diferencias regionales eran muy grandes y las élites locales las aprovecharon para consolidar su poder feudal y regional. La sociedad, es verdad, contaba con un centro vital que como sabemos fue suficiente para impedir la



La república triunfante

dispersión que había mutilado a Centroamérica, pero los primeros 30 años de vida independiente fueron de constantes luchas por el poder central entre diferentes facciones y caudillos.

Mientras tanto, Estados Unidos se transformó en un gigante que arrojaba su poderosa sombra sobre México. La guerra de 1846-1847 y sus resultados fueron un brutal golpe a las esperanzas mexicanas y un recordatorio angustioso a la necesidad de un Estado fuerte para salvar la existencia misma de la incipiente nación. Por su parte, las potencias europeas al buscar la manera de frenar al nuevo adversario, dirigieron su codiciosa mirada al inmenso país con pasado hispánico y latino ubicado al sur. La revolución surgió de la catástrofe de una guerra perdida sin razón y la amenaza de otra.

Dos grandes partidos se disputaban la hegemonía con dos proyectos opuestos:

1) Los conservadores, que proponían partir del orden hispánico y católico colonial como base para construir la nueva nación. Su más destacado representante, Lucas Alamán, consideraba que “la aristocracia significa hombres religiosos, de honor, de propiedad, de educación y de virtudes a quienes se trataba de despojar sus bienes, de privar de todo influjo en los negocios públicos, y por último, de desterrar y destruir, [...] que es en lo que consiste, según los principios de los jacobinos, la libertad y la igualdad”.¹

Al producirse las primeras leyes liberales bajo el gobierno de Comonfort, la posición conservadora se endureció. El general Félix Zuloaga inició la rebelión conservadora y en el Plan de Tacubaya exigía: “*a*) inviolabilidad de la propiedad de la Iglesia y sus ingresos y la recuperación de los frutos de exacciones previas, *b*) el restablecimiento de los fueros, *c*) la religión católica romana como religión exclusiva de México, *d*) censura de la prensa, *e*) que los inmigrantes vengan solo de países católicos, *f*) la derogación de la Constitución de 1857 y la creación de una dictadura solamente supervisada por la Iglesia, *g*) el establecimiento de una monarquía y en caso de no ser posible, de un protectorado europeo, *h*) restablecimiento de la alcabala y de los monopolios sobre diversos productos”.²

En ningún país de América Latina, la resistencia de la Iglesia a ceder en sus privilegios y someterse a la soberanía del Estado civil fue tan intransigente como en México. Se opuso a cualquier medida que apuntara al estado laico y el papa Pío X, llevado al frenesí por la embestida de los liberales italianos, fue un factor más de polarización que agudizó considerablemente la pugna.

¹ Alamán, Lucas, (2008), p. 55.

² Callcott, Wilfrid Hardy, (1971), p. 315.

2) El otro partido eran los liberales. Estos denunciaban frecuentemente a las “clases privilegiadas” refiriéndose a los grupos oligárquicos que pretendían preservar la estructura del Antiguo Régimen. Durante medio siglo, desde la década de 1820 a la de 1870 lucharon por destruir la herencia colonial e hispánica y construir la nueva sociedad sobre bases radicalmente diferentes. El gobierno debía ser popular, representativo, republicano y federal. La república estaría formada por ciudadanos individuales cuya lealtad estaría por encima de comunidades, corporaciones o razas y recaería sobre la nación. Esos ciudadanos debían ser iguales ante la ley y debían tener el derecho de representación a todos los niveles del gobierno. Entre otras obligaciones debían servir en la guardia nacional formada para defender las instituciones liberales y debilitar el ejército pretoriano con sus privilegios.

Como puede verse, los liberales, ya fueran moderados, puros o radicales tenían una posición ideológica opuesta a los conservadores. Las diferencias entre ellos eran fundamentalmente tácticas y cubrían los tiempos y formas de introducir los cambios. Es en la práctica de Juárez donde especialmente se define con claridad la defensa del gobierno constitucional, el respeto a la ley y la supremacía del poder civil, que él consideraba como valores absolutos. Sus políticas se apoyaban a veces en una u otra ala del partido liberal.

La Constitución de 1857, aprobada por un congreso en el cual predominaban los liberales puros, consideraba que la soberanía nacional residía esencial y originalmente en el pueblo quien tiene el derecho inalienable de alterar o modificar la forma de su gobierno; declaraba la protección estatal a la libertad religiosa, los derechos del hombre, la plena vigencia del principio de la propiedad privada y el carácter federal de la república. Esto otorgaba a los gobernadores estatales un gran peso en el sistema político y no había un senado conservador para contraponerse a la cámara de diputados que debía legislar para reformar a la sociedad.

El intento de crear un protectorado con un príncipe extranjero a la cabeza y la presencia agresiva del ejército francés convocado y apoyado por los conservadores, permitió a los liberales hacerse portadores del nacionalismo que este intento despertó y desarrollar una ideología con una poderosa síntesis nacionalista-revolucionaria que les ganó apoyo en la incipiente nación.

No podemos concluir la descripción de conservadores y liberales sin referirnos a un aspecto fundamental que frenó la participación campesina a favor de unos y otros. Los criollos triunfadores del movimiento de Independencia concebían la nueva sociedad a imagen y semejanza de la república de españoles, nada de lo que constituía en la Colonia la república de indios entraba en sus planes. La legalidad de las tierras comunales, la

personalidad jurídica de la comunidad, el pacto entre el Estado y los campesinos, que permitía recurrir a órganos legales de mediación. Al contrario, los liberales estaban por la desamortización de las tierras comunales y la conversión de los campesinos indios o mestizos en ciudadanos sin trato diferencial. Esta política produjo una cadena de rebeliones en todo el país contra liberales y conservadores por medio de las cuales los campesinos defendían sus propias demandas así como el surgimiento de caudillos (liberales o conservadores) que al mismo tiempo que participaban en la política partidista patrocinaban las demandas locales de los campesinos.

La revolución de Ayutla se vio reforzada con la presencia de los exiliados de Nueva Orleans que rápidamente establecieron también contactos con Santiago Vidaurri, caudillo y jefe político de Nuevo León y Coahuila, y otros caciques del sur. Incluso algunos conservadores cansados de las veleidades de Santa Anna participaron en la rebelión con fuerzas propias. Las tropas provenían en buena parte de las milicias estatales organizadas en los últimos meses de la guerra con Estados Unidos que nunca entraron en acción. Estos destacamentos estaban investidos de un combativo espíritu nacionalista, elegían sus propios jefes y eran fieles a su origen popular.

Después de esa disquisición, regresemos a la descripción de los sucesos. Dos posiciones opuestas se definieron en el gobierno, entre Comonfort, partidario de un acuerdo con los círculos moderados de los conservadores, y los liberales puros. Juan Álvarez, presidente temporal, convocó el 30 de agosto de 1855 unas elecciones para integrar el Congreso Constituyente que formularía una nueva constitución para reemplazar a la de 1824. En los meses que siguieron bajo la presidencia de Comonfort, el gobierno revolucionario se vio frenado por la tendencia de este último de oponerse a cualquier medida que ofendiera a las órdenes privilegiadas. Sin embargo, no logró la preeminencia de los moderados en el Congreso de 1856-1857 que estuvo dominado por los radicales y puros. Entonces Comonfort emitió el *Estatuto Orgánico Provisional de la República* con el cual trató de anticipar los mandatos de una constitución liberal radical. Mientras tanto, Miguel Lerdo de Tejada hizo aprobar la ley de desamortización de los bienes de la Iglesia y de las comunidades indígenas.

La promulgación de la Constitución, influida por la Revolución francesa y los experimentos liberales españoles de 1810-1814 y 1820-1823, produjo inmediatamente la oposición airada del clero que se negó a jurarla, la reprobación del Papa y poco después el golpe de Estado bajo los términos del Plan de Tacubaya, dirigido por Zuloaga. Esto resultó en el establecimiento en México de dos gobiernos rivales e inició la guerra civil que había de

durar tres años. Pese a esto y a la invasión francesa, la Constitución de 1857 se impuso y fue vigente durante 60 años.

La iniciación de la guerra civil produjo la ruptura en las relaciones entre la Iglesia y el Estado. El golpe de Zuloaga causó profundos sentimientos anticatólicos incluso entre los liberales moderados y colocó al frente del movimiento revolucionario a los radicales. Caudillos liberales establecieron su poder en áreas tradicionalmente católicas. Vidaurri, anteponiéndose al gobierno de Juárez legisló la nacionalización completa de los bienes de la Iglesia y en algunos estados se prohibieron las procesiones religiosas.

Mientras tanto Juárez y su administración se refugiaban en el puerto de Veracruz. Se fue formando un ejército liberal con las fuerzas de las milicias estatales y algunos sectores del ejército regular. Muchos gobernadores se declararon partidarios del gobierno de Juárez. Si nos preguntamos quiénes hicieron la revolución, tenemos que decir que fue la clase media, portadora de la utopía burguesa y liberal. Mientras las hostilidades continuaban y la suerte de las armas que originalmente habían favorecido a los conservadores pasaba a consolidar a los liberales, entre 1859 y 1861, el gobierno de Juárez adoptó las Leyes de Reforma. Su contenido, especialmente la nacionalización de los bienes del clero favoreció el apoyo decidido de amplios sectores de la clase media y algunos representantes de la oligarquía, beneficiados por ella, se pasaron definitivamente al bando liberal en el temor de que su derrota los obligaría a regresar los bienes adquiridos.

La guerra civil tuvo otra consecuencia: la paulatina destrucción del viejo ejército permanente, el ascenso de las milicias cívicas liberales y el surgimiento de una nueva oficialidad clasemediera. Esto fortaleció aún más el poder de gobernadores y caudillos locales que operaban fuera de las normas convencionales y tenían un apoyo social en sus regiones. Lenta, pero seguramente, el viejo ejército pretoriano fue cambiando de composición, o se fue disolviendo.

El 11 de enero de 1861 Juárez y su administración entraban victoriosos en la ciudad de México. La guerra civil había terminado con la derrota de los conservadores. La Iglesia, después de la nacionalización de sus bienes, quedó muy debilitada y el viejo ejército permanente desapareció. En menos de diez años, en el ámbito nacional la revolución liberal había triunfado. Pero faltaba otro episodio de la resistencia conservadora. Fuerzas intervencionistas de España, Inglaterra y Francia invadieron México aparentemente para asegurar el pago de la deuda; en realidad fue un intento para crear una fuerza de contención en el sur de Estados Unidos que se encontraban trabados en una mortal guerra civil. Por iniciativa de los conservadores y las

tropas francesas que fueron las únicas en continuar la aventura intervencionista, se estableció el Imperio mexicano con Maximiliano y Carlota como emperadores.

Juárez con su característica firmeza se opuso a la intervención, su ley del 25 de enero de 1862 declaró a los aliados fuera de la ley y estableció la pena de muerte para todo aquel que colaborara con ellos. Con esa medida, dividió tajantemente al país en partidarios de la república y los que colaboraron con el Imperio. Era una declaración de guerra contra los franceses y los conservadores. Y fue esta ley la que lo autorizó legalmente a fusilar a Maximiliano.

Sorprendentemente ni el emperador ni Bazaine, jefe de las fuerzas francesas, simpatizaban con los conservadores. Leyes aprobadas contra la Iglesia como institución no fueron revocadas y se emitieron medidas que se proponían ganar a los liberales moderados y a las comunidades indígenas. Juárez calificó a los moderados como cobardes y traidores. Los consideró como criaturas despreciables, sin valor político ninguno y mantuvo que cualquier arreglo con el Imperio y la abolición de la Constitución de 1857 alteraban la forma de gobierno que el pueblo se había dado. En ningún momento dejó de considerarse presidente de la República y nunca abandonó el suelo nacional. Organizó la resistencia y cuidadosamente estudió las fuerzas y debilidades de las tropas francesas. Hablar de dos liberalismos es totalmente inicuo. Como en tiempos de la Constitución española de 1812, había un colonialismo liberal y un independentismo liberal. El problema fundamental no era la orientación de Maximiliano, sino su calidad de invasor colonialista.

Por otro lado, Juárez estaba consciente de las debilidades del ejército liberal, que sufrió muchas defecciones entre sus generales. El resto de la historia es bastante conocida. El surgimiento de las guerrillas populares y la sangrienta respuesta de Bazaine. Al final, las fuerzas francesas incapaces de controlar la situación y dejar a un ejército conservador que pudiera garantizar la continuidad del Imperio, se vieron obligadas a reembarcarse. Una compleja constelación de circunstancias europeas desfavorables a Napoleón III y el término de la guerra civil en los Estados Unidos tuvieron sin duda mucho que ver en esa decisión. Maximiliano fue fusilado, pese a todas las solicitudes de amnistía, en cumplimiento con la ley aprobada al principio de la intervención y como ejemplo contra nuevas invasiones. La victoria de la República Mexicana fue sellada con la entrada de Porfirio Díaz a la ciudad de México el 21 de julio de 1867.

¿Qué papel jugaron los campesinos y los indígenas en esta segunda revolución? En realidad, ninguno de los bandos defendió las grandes de-

mandas de las comunidades: tierra, agua, trabajo, derechos tradicionales consagrados en los usos y costumbres y la autonomía municipal. La leva, los impuestos y cuotas eclesiásticas, imposición de autoridades, los caciques arbitrarios, así como la expansión de las haciendas continuaron plagando la vida de los campesinos.

Entre los años de 1840-1860 hubo constantes rebeliones campesinas e indígenas locales, muchas de ellas de gran envergadura y duración. Los indios de la Sierra Gorda entre 1847 y 1854 protagonizaron una serie de rebeliones, las últimas de las cuales contaban con un programa agrario muy claro y radical; en Veracruz hubo una alianza de pueblos indígenas contra los invasores y en defensa de la propiedad comunal de 1845 a 1849; los zapotecos se levantaron entre los años de 1839 y 1853, y los nahuas de Guerrero, entre 1842 y 1847. En el norte, los yaquis mantuvieron una rebelión intermitente durante los años entre 1825 y 1897. En Yucatán se inició la llamada Guerra de Castas que había de durar más de medio siglo y durante la cual los mayas crearon un Estado independiente. Los intentos de aplicar a las comunidades la Ley Lerdo de desamortización causaron innumerables conflictos y rebeliones locales que lograron postergar el proceso como las registradas en los estados de Puebla, Michoacán, Querétaro, Veracruz y Jalisco, así como Cuernavaca y Cuautla. Aparte de esos levantamientos locales, los campesinos hicieron presentes sus demandas apoyando a caciques o caudillos que las favorecían, a la vez que negociaban su posición con las autoridades establecidas. Las fuerzas de Juan Álvarez, por ejemplo, eran marcadamente campesinas y los “pintos”, así llamados porque antes se pintaban las caras y por su fiereza, fueron mal recibidos en la ciudad de México. Se puede decir que las luchas campesinas se orientaron a explotar las disputas entre conservadores y liberales pero a medida que se fue definiendo el carácter de la intervención francesa, los campesinos fueron volcándose a favor del partido liberal. La guerra contra los franceses adquirió un carácter popular con una base campesina importante. A la vez desarrolló entre estos el sentido de mexicanidad.

La revolución de Reforma logró casi todos sus objetivos, si bien en la realidad, rasgos políticos y culturales del Antiguo Régimen sobrevivieron, entorpeciendo el funcionamiento del nuevo Estado.

Los conservadores nunca pudieron reconstruir las instituciones del México borbónico. Tampoco lograron imponer una monarquía ni un régimen de protectorado. Los bienes de manos muertas pasaron a formar parte del mercado. Los beneficiarios fueron la burguesía aristocrática pero también las clases medias. Se fundó un Estado moderno, fuerte hacia el

interior y hacia el exterior. Se confirmó su carácter laico y se abolieron los privilegios de la Iglesia. También se abolieron los fueros del ejército permanente y su carácter pretoriano, reemplazándolo por una milicia nacional y un ejército subordinado al Estado civil. Se creó la posibilidad de una educación popular, pública y laica. La formación de la nación avanzó a todos los niveles. La resistencia del gobierno de Juárez, reducido muchas veces a un nivel simbólico, robusteció la legitimidad de instituciones republicanas. La victoria sobre los franceses fortaleció el cambio de identidad respecto al México colonial. Por otra parte, la condición y las instituciones campesinas, mayoritariamente indígenas, no tuvieron lugar alguno en la nueva Constitución ni en los reglamentos del Estado. La diferencia profunda entre el México real y el sueño de los liberales quedó expuesta a la vista de todos. La estructura económica y el problema de las disparidades sociales no fueron abordados. ¿Quiénes fueron los beneficiados por la revolución de Reforma? Una parte importante de los terratenientes y empresarios de la oligarquía que se beneficiaron con la nacionalización de los bienes del clero. Parte de la clase media que también recibió su porción y pasó a formar una nueva oficialidad y burocracia estatal. Los campesinos e indígenas solo lograron aprovechar los conflictos entre liberales y conservadores para preservar su comunidad y sus condiciones de vida postergando la aplicación de las leyes de desamortización de las tierras comunales. El estado liberal que por fin adquirió la legitimidad, sin bien no la estabilidad financiera.

1848, revolución en Europa

A partir de febrero de 1848, una fiebre revolucionaria se apoderó de toda Europa. No hubo ciudad importante que no tuviera su insurrección y sus barricadas. Las demandas que encendieron la mente de hombres y mujeres fueron diversas. Libertad, democracia, abolición de la servidumbre, derecho al trabajo, independencia o unidad nacional, se entretejieron en forma compleja y peculiar en cada país.

En una Europa monárquica y autoritaria, los rebeldes veían en la república, o en su caso la monarquía constitucional, y la reforma el punto que podía unir a todos. Pero la gran mayoría de los republicanos auténticos eran sensibles a la cuestión social y todos los socialistas –con la excepción de algunos cuantos extremistas– se concebían como republicanos. Podemos entonces decir que su objetivo común era la república democrática y social. La idea de la república conservadora no surgió sino 30 años más tarde, des-

pués del levantamiento de la Comuna de París en 1871. Sus autores serían Bismark en Alemania y Thiers en Francia –y su precursor, Napoleón III.

La revolución fue sin duda una tempestad democrática pero a final de cuentas la democracia no triunfó. Después de la abdicación del rey Luis Felipe, el pueblo de París creó entre, febrero y diciembre de 1848, 479 diarios y cubrió las paredes de la ciudad con periódicos murales. El frenesí editorial llegó a tal punto, que a finales de año había varios catálogos para coleccionistas de ese producto de la libertad de expresión.

Pero cuando llegó por fin el momento de las primeras elecciones nacionales para un gobierno surgido de la revolución de los trabajadores en París, el domingo de Semana Santa del mismo año, tuvo un resultado muy diferente a lo esperado, pese a que la ley electoral aprobada era la más democrática conocida hasta entonces, e incluía a la servidumbre doméstica, que aún en 1789 había sido excluida.

A cada departamento de Francia se le asignó un número de representantes en la Asamblea, de acuerdo con su población. Todos los partidos elaboraron listas de candidatos y estos hicieron campaña. Las organizaciones obreras de París se distinguieron por su actividad, mandaban propagandistas a todo el país. La demagogia se desbocó. Para adaptarse al estado de ánimo creado por la revolución, en París todos los candidatos se presentaron como hijos de delegados a la Convención revolucionaria de 1792, o de obreros y de campesinos. Un candidato negro reiteraba incansablemente ser hijo de esclavos y un hombre fue electo porque se hizo pasar por esclavo, pero cuando se descubrió que había sido un funcionario del gobierno de Luis Felipe, su elección se anuló. El monarquista conde de Falloux se presentó como republicano y Luis Napoleón –que habría de erigirse más tarde en emperador– figuró como socialista.

Pero el resultado fue muy diferente a lo que los demócratas parisinos esperaban. Francia votó contra el París revolucionario. El domingo de Pascua, todos los sacerdotes del país arengaron en la misa de seis a los fieles a votar, y 82% de los electores potenciales se presentaron a las urnas.

El resultado fue una derrota de los radicales parisinos. Como dijo un político de la época, los campesinos votaron por los terratenientes, los obreros por sus patrones y los pequeños comerciantes por los banqueros. La propiedad fue salvada y la revolución entró en crisis.

La retórica revolucionaria había conmovido momentáneamente al pueblo, pero el país no estaba listo para la democracia social. Solo uno de cada 20 candidatos auténticamente obreros fue elegido. Y aun cuando los obreros aprendieron la lección moderando su discurso y lograron mejores resultados en las

elecciones complementarias de junio, la izquierda únicamente logró llevar a la Asamblea Constituyente a unos 60 delegados, menos del 20%.

La democracia fracasó en Europa porque su espíritu no había aún encontrado a las clases medias y altas, y los trabajadores fueron derrotados en todas partes. La idea de que todas las personas son libres e iguales todavía no se había abierto paso. En el gobierno provisional que surgió en París después de la revolución del 25 de febrero, el único representante obrero fue siempre rebajado por los demás miembros del gabinete, quienes solo se dirigían a él llamándolo por su nombre, Alberto. En Inglaterra, enfrentándose a los Cartistas que pedían el sufragio universal, Macauley hizo un discurso en el parlamento afirmando que el sufragio universal destruiría la civilización o por lo menos todo lo que había de valioso en ella. En ese ambiente, es comprensible que los partidarios de una democracia social estuvieran condenados al fracaso.

El segundo ingrediente de la democracia, que es la aceptación del principio según el cual todos los hombres, sea cual sea su origen, tienen derecho a prosperar y abrirse camino, era aún más débil. Donelson, el embajador norteamericano en Berlín, creía que la república no tendría éxito en Europa mientras miles de trabajadores se morían de hambre y millones carecían del sentido de independencia en el cual se basaba el sistema norteamericano. Observaba que las clases trabajadoras en Estados Unidos se indignarían ante la sumisión y la humildad con las que los obreros europeos trataban a sus superiores. Y aun cuando olvidaba la esclavitud que manchaba a la joven democracia de su país, tenía en el fondo razón.

Hubo, en verdad, islas en las cuales la democracia y la igualdad de oportunidades se practicaron. En el ejército guerrillero de Garibaldi, un hombre podía un día fungir como capitán y otro como soldado raso. Algunos movimientos e instituciones proletarias, como el Club Obrero de Berlín o la redacción de *L'Atelier*, el famoso periódico obrero de París, se distinguieron por sus prácticas democráticas y lo mismo sucedía en muchas asociaciones universitarias o estudiantiles, pero su influencia no llegó a los movimientos mayoritarios o al conjunto de la sociedad.

Los revolucionarios del 48, demócratas sinceros en su mayoría, no lograron construir una sociedad democrática de un solo golpe. Es más, muchos de los grandes reformadores no pudieron resistir las presiones. Habiéndose iniciado como demócratas convencidos, acabaron actuando como autócratas o dictadores, impulsados por las exigencias de sus proyectos. Tal fue el caso de Mazzini en Italia, Kossuth en Hungría y Louis Blanc en Francia.

En Europa, a la revolución siguió la contrarrevolución. En México, la contrarrevolución precedió a la revolución. En 1853, el conservador Alamán y sus correligionarios, aprovechando un motín, llegaron al poder. El clero y los terratenientes, espantados por los ecos que llegaban de Europa y precaviéndose contra la ola de reformas que presentían, le dieron al nuevo gobierno todo su apoyo. Así, el deseo de cambio, el *malaise* que dominaba a la sociedad mexicana después de la catastrófica guerra con Estados Unidos, fue aprovechado inicialmente por la reacción.

Alamán redactó un plan de acción y Santa Anna fue llamado del exilio para una vez más, neutralizar al pueblo. Atacando a Melchor Ocampo, gobernador de Michoacán que había sostenido una ruidosa polémica contra los privilegios económicos del clero, el ideólogo conservador se pronunció por mantener la religión católica, “único lazo común que une a todos los mexicanos”; sostener los bienes eclesiásticos, impidiendo la circulación de obras impías e inmorales; abolir el sistema federal y los ayuntamientos electos, y oponerse al sufragio popular. Como esto no podía ser realizado por un Congreso, se le pedía al caudillo, el cual —con la ayuda de unos pocos consejeros— lo impulsaría. El plan se aplicó con una energía solo explicable por la premonición de la inminencia de una revolución profunda. Pero antes, Santa Anna mandó al exilio a los únicos dos hombres, que a sus ojos, tenían la talla suficiente para encabezar el movimiento: Melchor Ocampo y Benito Juárez.

Juárez, que en ese momento cumplía 46 años de edad, poco había hecho para ocupar el papel dejado vacante por Zavala como abanderado del liberalismo mexicano, y decididamente no era un revolucionario. La represión y el exilio habían de templarlo y radicalizarlo, dando una nueva proyección a las convicciones que hasta aquel momento había ejercido con firmeza pero también con prudencia y moderación en su carrera política en Oaxaca. El movimiento iniciado por Juan Álvarez le dio la oportunidad de poner en práctica su nueva concepción sobre el futuro de México.

Ocampo, durante una agitada estancia en París, visitó al más ilustre de los liberales, José María Luis Mora, y no se sintió nada inspirado por el gran hombre, a quien solo reconoció cultura y facilidad de expresión. Desilusionado por ese primer encuentro, no volvió a visitarlo más. Radical en el pensamiento y mucho más instruido que Juárez, en su trayectoria política como diputado, senador y gobernador de su estado natal, Michoacán, Ocampo fue moderado en extremo, contentándose con llevar a la práctica obras aceptadas por todos. Pero su polémica con el cura de Maravatío sobre obvenciones parroquiales encendió en el país de nuevo la llama de la Reforma anticlerical.

Fue en el exilio de Nueva Orleans donde Ocampo se hizo revolucionario y su influencia se dejó sentir sobre Juárez. El pequeño grupo de mexicanos que había se refugió, comenzó a soñar en la revolución y su jefe espiritual fue Ocampo, quien elaboró un programa inspirado íntegramente en las ideas de Mora, las cuales, ya en el exilio, aceptó.

Los inicios del socialismo mexicano

Según Gastón García Cantú, la palabra socialismo aparece impresa por primera vez en México el 9 de junio de 1849. Es probable. Pero también es posible que investigaciones posteriores demuestren que su uso fue anterior, ya que en Europa comenzó a difundirse unos quince o veinte años antes. El caso es que en esa fecha apareció en el diario conservador *La voz de la religión*, una referencia directa a las “teorías monstruosas” de Fourier y de San Simón, de Owen y demás socialistas modernos, una secta que “se atrevía a llamar al Redentor, el primer socialista”.

En *La voz*, el concepto fue usado en sentido negativo, como sinónimo de la idea nefasta según la cual el hombre puede cambiar sus condiciones de vida. Los argumentos contra ella se extrajeron de la escolástica.

Si la historia de la humanidad es la historia de sus padecimientos, y si estos padecimientos no pueden explicarse sin las luces de la revelación, ¿cómo pretenden estos insensatos mejorar la suerte del género humano por medios puramente materiales [...]? Si las máximas del Evangelio proclamadas por el mismo Dios no han bastado para hacer felices a los hombres [...] ¿Cómo es que el hombre solo, con sus máximas corrompidas, se atreve a proponer un nuevo sistema, para obtener en la tierra una felicidad imposible? ¿Dónde está la visión que le autoriza para levantar enfrente de la cruz del Salvador [...] símbolo de consuelo y las esperanzas del hombre, otro pendón rebelde, anuncio de muerte y desolación y tumba segura de esa misma esperanza?

Evidentemente, lo que se atacaba era la capacidad del hombre de actuar para cambiar su destino; el derecho a la revolución, idea que había sido diseminada por la Ilustración y la Revolución Francesa, y que a veces todavía se fundamentaba con ideas cristianas medievales como el derecho a la resistencia y la ley natural, que los liberales habían recogido desde hacía varias décadas. Con esa interpretación, los conservadores extendieron la sombra

amenazante del socialismo y el comunismo sobre los liberales, las primeras sociedades mutualistas, así como sobre la literatura de contenido social que comenzaba a circular en México. Por otra parte, las noticias que propagaban tanto la prensa conservadora como la liberal sobre los sucesos de la revolución acaecida hacía un año en Europa, parecían darles la razón, sumiendo a la sociedad en el terror. En París, después de la revolución republicana de febrero de 1848 que los liberales mexicanos veían con simpatía, se había desatado en junio una amenazante revolución social proletaria que era vista con miedo por toda la “gente bien”. Estos hechos sembraron el miedo entre los privilegiados. ¡Un fantasma recorría Europa, amenazando la existencia misma de la civilización: el fantasma del comunismo y el socialismo! Su llegada a México, país sacudido por desastres demoledores, solo podía ser cosa de tiempo.

Aprovechando la ocasión, los conservadores atacaron sosteniendo que la idea de la desamortización de los bienes del clero pertenecía al arsenal socialista y llamaron a los puros “una pálida copia de los socialistas europeos”. Para José Joaquín Pesado, el destacado intelectual conservador, la secularización era aún más grave que el socialismo, porque mientras este “despoja al individuo del dominio directo de sus bienes para atribuirlos a la comunidad”, la secularización “despoja a la comunidad para enriquecer al fisco”. En 1850, los conservadores llamaban al candidato liberal a la presidencia, Mariano Arista y a sus seguidores, al club socialista, y al presidente José Manuel Herrera, el caudillo socialista. También se atacaba al cristianismo social: en febrero de 1850, en un artículo dedicado a comentar la encíclica *Nostis et Nobiscum* de Pío IX, emitida un año después de la revolución de 1848. La voz de la religión decía: “Algunos incautos se persuadieron que bajo la capa de filantropía y una hipócrita adhesión a las máximas del evangelio, no faltan en la república quienes pretendan difundir este sistema” (el socialismo y el comunismo), y reiteraba la importancia de los términos empleados por el Papa para calificarlos: “sistemas perversos que no pueden menos que atraer las venganzas del cielo sobre sus secuaces”. Seguramente la terminología conservadora se inspiraba también en la de los diplomáticos franceses enviados por Napoleón III, quien había accedido al poder en la cresta de una ola contrarrevolucionaria. En sus informes, los diplomáticos franceses llamaban rojos, socialistas, enemigos de la religión, del orden y de la propiedad, tanto a los liberales radicales como a todos aquellos que abanderaban movimientos populares.

Parece ser que la primera asociación artesanal mexicana se fundó en Guadalajara en 1850, aun cuando algunas referencias indirectas apuntan a

fechas anteriores. En todo caso, Lucas Alamán no tardó en ver en ellas “un germen de peligro para la tranquilidad pública”, una invitación a la “confusión, el desorden y el desconcierto”, puesto que en México no existían las condiciones que habían propiciado el surgimiento del socialismo en Europa: ni el industrialismo excesivo ni la dureza de las condiciones naturales. Por lo tanto, difundir sus principios en nuestro país solo era una imitación ridícula.

Otros autores se dedicaron, en cambio, a atacar las novelas que comenzaron a publicarse por entregas. En *La Cruz*, del 22 de enero de 1857, Roa Bárcena ataca el veneno “apurado inocentemente” por los lectores que existen en la obra de Alfonso de Esquiros, *Los mártires de la libertad*, y recuerda que otra de sus novelas tiene como personaje principal al cura Siforniano, para quien la nueva palabra que debía venir era el socialismo, así como las obras de Eugenio Sue, muy difundidas desde 1847, que ha sabido, “pintando las pasiones, introducir un curso completo de socialismo y comunismo”.

Los liberales contraatacaron reivindicando el derecho a la reforma social e incluso a la revolución, pero distanciándose a la vez públicamente del socialismo y el comunismo. En su tiempo, Mora había defendido las revoluciones que respondían a una causa inmediata y tenían objetivos bien definidos, como la británica y la norteamericana. “Estas –decía– son las revoluciones felices, se sabe lo que se quiere, todos se dirigen a un objeto conocido, y logrado que sea, todo vuelve a quedar en reposo”, y rechazaba las “revoluciones” que “dependen de un movimiento general en el espíritu de las naciones” y en las cuales “los ánimos se ven poseídos de un orden y actividad extraordinaria: cada cual se siente disgustado del puesto en que se halla, todos quieren mudar su situación; mas ninguno sabe a punto fijo lo que desea, y todo se reduce a descontento e inquietud”. A este género pertenecía la Revolución francesa. Más tarde, Guillermo Prieto defendería la propiedad privada como el motor de la riqueza, el progreso y la civilización, y Manuel Payno escribiría un tratado sobre la historia de la propiedad privada. Tanto José María Iglesias como Ignacio Ramírez –y en general el pensamiento de tendencia liberal–, identificaban al comunismo con la sociedad primitiva, la comunidad agraria que había sobrevivido de la sociedad colonial. “Si el comunismo triunfara”, decía Iglesias, “la riqueza acabaría: su reinado sería el de una nación de pobres”.

Pero la incertidumbre y el miedo al cambio no provenían exclusivamente de las resonancias europeas, tenían razones suficientes en la situación local. El año de 1847 fue fatídico para la joven nación. No solo se perdió la mitad del territorio nacional, con el reflujo vino una severa depresión económica y

una profunda y prolongada depresión moral. Materialmente mutilada por la amputación de Nuevo México, la Alta California y las vastas comarcas colindantes, la nación se vio disminuida por una evidente debilidad externa e interna. Y ante el fracaso de la política práctica, las élites se lanzaron a discutir sus causas y a buscar soluciones. Mora, exiliado, en sus últimos años temía que la contrarrevolución europea llegara a México y solo se preguntaba cuándo sucedería. Como se sabe, su preocupación resultó fundada. A partir de 1850 la reacción pasó a la ofensiva. Mientras, la nueva generación de liberales, más radical, despuntaba.

Hacia 1840, también en el campo comenzaron a propagarse las rebeliones, anunciando la posibilidad de movimientos campesinos de la envergadura de los que se habían dado en la revolución de Independencia. John Tutino habla de la primera ola de insurrecciones agrarias de la era independiente. En el centro de la República, los hacendados se sentían sitiados. Las comunidades recurrían al litigio para ratificar sus derechos sobre las tierras de los latifundios y a veces ganaban. Era muy difícil conseguir trabajadores temporales. El ánimo de estos era levantisco y la violencia menudeaba en todas partes. En Yucatán, decenas de miles de mayas tomaron las armas y casi expulsaron a la población mestiza y criolla de la península. En la Sierra Gorda estalló una nueva insurrección. Los residentes del Istmo de Tehuantepec también se rebelaron. La élite terrateniente pasaba por su peor crisis desde la Independencia.

Según Ralph Roeder, en 1850 se produjo la primera huelga en el país y se publicó el primer periódico socialista. Como vemos, el cambio, la reforma e incluso la revolución estaban en el aire. ¿Cómo entonces, con el ejemplo de Europa aún fresco, no hablar de socialismo? Los conservadores lo temían y los sectores más radicales del liberalismo se sentían atraídos por algunas de sus ideas. Pero, en realidad, sus avances fueron lentos e intermitentes.

El poeta y el estadista

Víctor Hugo, poeta, dramaturgo y novelista romántico, fue también un apasionado liberal francés. Defensor de la república frente a la monarquía y enemigo de todas las formas del autoritarismo, fue un brillante y fogoso periodista y ensayista político. Por su oposición a Luis Napoleón a quien bautizó *Napoleón el pequeño* conoció un largo exilio que duró hasta la caída del Emperador. Esos años de soledad fueron literariamente, los más fructíferos de su vida.



¿Quién pellizca a quién?

Hugo se definió como un verdadero romántico con la publicación en 1827, de su drama en verso, *Cromwell*, que impresionó por su originalidad y fuerza. Cuatro años más tarde, se ganó un amplio auditorio con su novela *El jorobado de Notre Dame*, una evocación de la vida en París en la época medieval que sigue atrayendo lectores hasta nuestros días. Con un tema que le da una sorprendente actualidad, la novela condena a una sociedad medieval que excluía al lisiado Cuasimodo y a la gitana Esmeralda. La publicación de *Los miserables* en 1862, lo consagró como el autor francés más leído de su tiempo y del nuestro. La obra ha sido llevada varias veces al cine y al teatro.

Pero Hugo fue sobre todo un gran poeta que dejó siete grandes libros de poemas. León Paul Fargue lo llamó “un poeta de futuro”, es decir, un poeta “que tiene el tiempo de su lado”. Buena parte de esa obra es poesía política, a veces satírica y otras, épica. Cuando en 1851 Luis Napoleón dio el golpe de Estado que marcó el inicio del imperio, el poeta intentó primero resistir y después huyó al exilio en donde se mantuvo hasta la restauración de la República el 4 de septiembre de 1870.

Un hombre con los intereses universales que lo caracterizaron, no podía ignorar el significado de la intervención francesa en México. Desde el principio hizo pública su simpatía por Juárez y la lucha de los mexicanos que se pronunciaron por la Independencia y la República. El 20 de julio de 1867, después de la derrota de Maximiliano en Querétaro, dirigió al prócer mexicano una carta que es a la vez un testimonio de sus coincidencias con los liberales de nuestro país y de su humanismo que rechazaba la pena de muerte.

Comienza por comparar a Juárez con John Brown, militante abolicionista norteamericano que fue ejecutado por propiciar la rebelión de los esclavos en 1859. En los dos saluda el compromiso, hasta el sacrificio, por un ideal. En el primero, la idea de la República; en el segundo, la abolición de la esclavitud.

Se inclina ante el valor de Juárez, un hombre que retó al más poderoso de los imperios europeos y al mejor ejército de su tiempo, con solo un puñado de combatientes inspirados en el derecho y la fe en el futuro de una nación en vías de formación. Admira la saga de cinco años, durante los cuales el presidente mexicano resistió, seguro de que tarde o temprano el invasor sería derrotado por la combinación de la guerrilla y las condiciones naturales que el invasor desconocía. Ve en los sucesos de México, una premonición implacable del fin cercano del Imperio construido por el usurpador en Francia; “[...] el fin de todos los atentados monárquicos es terminar en el aborto. Toda usurpación comienza en Puebla y termina en Querétaro”. Tres años después de su carta, su presentimiento había de cumplirse. El im-

perio de Napoleón III se derrumbaba en la derrota de Sedán y la rebelión de los obreros de París, pero no para afirmar la victoria de la República en toda Europa, sino para formalizar el nacimiento de un nuevo imperio, el alemán que había de ser aún más agresivo.

En la misma carta, Víctor Hugo aboga por la vida de Maximiliano. No lo hace para defender a un príncipe caído ni en nombre de la misericordia, sino para afirmar uno de los derechos del hombre. Le pide a Juárez que después de haber llevado al triunfo el principio de la República, contribuya a abolir la pena de muerte, con el ejemplo de una amnistía al usurpador austriaco. “Juárez, –escribe– haced que la civilización dé este paso inmenso. Juárez, haced abolir sobre toda la tierra la pena de muerte. ¡Que el mundo vea esa cosa prodigiosa! [...] ¡Esta será, Juárez, vuestra segunda victoria!”

Después de deslindarse de cualquier sospecha de simpatía por la realeza o la supremacía europea, recuerda que abogó ante el gobierno de Estados Unidos a favor de la vida de John Brown y que sus motivos en esta ocasión estaban inspirados en el mismo principio.

Juárez hizo caso omiso de las numerosas peticiones de amnistía que le llovían de todas partes y consideró que el futuro de la nación exigía un mensaje inequívoco a todos aquellos que en el futuro se propusieran vulnerar la soberanía de México y su naciente régimen republicano. Las presiones de índole políticas y humanitarias fueron tremendas, pero él se mantuvo firme en su decisión. Resistió incluso la solicitud de Garibaldi a quien los liberales mexicanos admiraban intensamente, viendo en él casi a un hermano. A un mensaje de William Steward, secretario de Estado de la nación anglosajona, que sugería que las medidas rigurosas “no levantarían el carácter de los Estados Unidos de México en la estimación de los pueblos cultos”; Juárez respondió en forma tajante: “El gobierno que ha dado ya numerosas pruebas de sus principios humanitarios y de sus sentimientos generosos, debe tener presente también, según las circunstancias de los casos lo que exigen los principios de justicia y su deber para con el pueblo mexicano”.

Así, la simpatía militante del autor de *Los Miserables* por la causa mexicana no recuerda que de Francia no solo salió el ejército invasor, sino también una ola de solidaridad que honra a la patria de la Gran Revolución y de los derechos del hombre.

Juárez y la Reforma

En el bicentenario del nacimiento del “Benemérito de las Américas” (21 de marzo de 1806) la historia oficial y los medios de difusión masiva hablaron de todos los Juárez menos uno: el *Juárez de la Reforma*.

El indio zapoteca que llegó a ser presidente. Carta de un quídam guanajuatense a un ídem de la capital a principios de 1858: “Ha llegado a esta un indio que se dice presidente de la República”; Juárez el impasible en medio de la tormenta. El hombre que supo ser estadista, sin dejar de ser político. Juárez el honesto congénito (Cosío Villegas). Juárez católico y Juárez simpatizante del protestantismo. Juárez mito fabricado por historiadores de ayer y de hoy. Juárez el ícono fundacional del Estado mexicano y el Juárez que vive en el imaginario popular. 5 de mayo, día de la independencia para la Raza en Estados Unidos. El Juárez hombre, esposo, desconfiado de todos, amigo fiel de unos pocos, exiliado, terco, visionario, pragmático, guerrero, pacifista, paladín de la legalidad. Juárez baluarte de la soberanía nacional frente a la intervención, y Juárez proyanqui. Si Juárez no hubiera muerto, y lo que el viento a Juárez.

Todos los Juárez posibles menos uno. ¿Pero, por qué ocupa Juárez un papel tan destacado en la Historia de México? ¿Por sus fuerzas y debilidades, sus fobias y sus filias? ¿Porque fue un presidente indio? ¿Por qué simpatizaba con Lincoln y acabó venciendo a Bazaine?

Sin Reforma no hay Juárez. Y probablemente sin Juárez, no hay Reforma victoriosa. El indio de Guelatao solo se hace notar en forma recia en la política nacional a los 48 años de edad, cuando se inicia el gran movimiento de Reforma. Antes, solo es una figura local en uno de los estados más pobres del país. Todavía en 1855, los diplomáticos extranjeros que informan a sus gobiernos sobre política mexicana, lo catalogan como figura de segundo plano, después de muchos otros liberales. Juárez es hechura de la Reforma y será a la vez su dirigente más emblemático. Pero la Reforma no es solo obra suya. Hay un centenar de hombres extraordinarios que colaboraron con Juárez y lo defendieron sin dejar de criticarlo y cuestionarlo rabiosamente a cada paso. Un líder que dominó la escena 15 años sin volverse caudillo porque no quiso o quizá porque esos hombres extraordinarios no lo dejaron.

La Reforma es también la obra de miles de mexicanos que encabezaron los movimientos liberales en las provincias enfrentando el poder de la tradición, el oscurantismo y el fundamentalismo del México Bárbaro de entonces. Pero sobre todo, se fue amasando con el sudor y la sangre de cientos de miles que lucharon del lado liberal en los tres años de guerra civil y contra el “mejor ejército del mundo” durante cinco años más. La Reforma es obra de una clase minoritaria, incipiente, la clase media de los primeros 50 años del México independiente que no tenía un lugar en el sistema de castas del antiguo régimen colonial. Una clase que se fue construyendo, decantando, definiendo en la movilidad social, en la lucha contra el pasado discriminatorio. Rancheros,

chinacos, artesanos urbanos movilizados, estudiantes inspirados por el patriotismo, abogados transformados en generales, sacerdotes liberales, caciques vestidos de diputados, mulatos electos gobernadores.

La Reforma es también hechura de varias utopías del siglo XIX: el liberalismo, la libertad de empresa, la magia del capitalismo creador de abundancia como cura a la herencia colonial de miseria y atraso. La Reforma es todo eso y la grandeza de Juárez es que en su persona y su trayectoria se funden muchas de esas experiencias, cualidades y defectos multitudinarios. Como el anciano Hidalgo hubiera muerto en el anonimato sin la Independencia y Zapata y Villa nada habrían sido sin la Revolución, Juárez es hechura de la Reforma. Pero también, hay que reconocerlo, la Independencia no hubiera arrancado sin el cura de Dolores y la Revolución es inimaginable sin Zapata y Villa. En cuanto a la Reforma, jamás habría triunfado sin Juárez. Pero si cuando de Zapata y Villa hablamos, siempre nos referimos a la Revolución, ¿por qué celebramos a Juárez sin decir una palabra sobre la Reforma?

Porque la Reforma es tema polémico en extremo, actual a más no poder, incómodo para muchos y poco estudiado como tal. Innumerables biografías de Juárez, desde la época en que estaba vivo hasta hace diez años. Varios libros excelentes sobre el liberalismo como pensamiento, incluyendo los tres tomos de Reyes Heróles. Poco o nada grande sobre la Reforma.

No se puede entender a Juárez sin entender la Reforma y ahí van dos semillitas en terreno eriazo.

La Reforma y Juárez son ante todo los fundadores de un Estado laico y soberano hacia adentro y hacia afuera. Hacia adentro respecto a dos corporaciones que ocupaban su espacio opacándolo: la Iglesia y el ejército profesional heredados de la Colonia. Hacia afuera en relación a potencias que le negaban el respeto, sobre todo después de la ignominiosa derrota frente a Estados Unidos. La Reforma y Juárez doblegaron a los primeros y consolidaron un Estado republicano, federal y laico. Mandaron además, un mensaje claro a las potencias europeas decimonónicas: la conquista de México es una aventura que puede resultar costosa, incierta e incluso peligrosa.

La suma del poder espiritual y material de la Iglesia en los primeros 30 años de vida independiente la transformaban en un Estado dentro del Estado. Mientras la Nueva España formó parte del Imperio español, eso era mitigado por el poder que tenía sobre ella, el rey de España a través del patronato y la dependencia del Vaticano con respecto a la Corona española. Desaparecido el Virreinato se formó del lado laico un inmenso vacío que tardaría varias décadas en ser cabalmente ocupado. La Iglesia en cambio, quedó muy fortalecida. Con su inmenso poder sobre la mente,

la vida cotidiana y la fe de los mexicanos, su control del sistema educativo, sus privilegios sociales y legales, sus cuantiosas propiedades urbanas y rurales. Su dominio sobre el capital hipotecario, la obligatoriedad del diezmo y las primicias, las cuotas que cobraba por sus servicios, cumplía muchas de las funciones del Estado y representaba un rival temible para cualquier tipo de nuevo candidato laico.

Por el otro lado, la imagen que presentaba el naciente Estado independiente era lamentable. El primero y más difícil de los retos era construir una autoridad legítima diferente a la del rey de España para una población que había vivido bajo una monarquía centralista durante siglos. ¿Qué tanto debían diferir las nuevas formas de gobierno de las tradicionales? En medio siglo se probaron un imperio criollo, la república centralista, la dictadura bonapartista y un imperio de origen austriaco. Las fluctuaciones en las formas de estado probadas y desechadas contrastaban con la inamovilidad del poder de la iglesia, basado en siglos de tradición.

El poder real descansaba en manos de los agiotistas que tenían la llave de la estabilidad de los gobiernos en sus bolsillos. Además, en la Iglesia, en los hombres fuertes del ejército, en los caudillos y caciques regionales que actuaban por encima de las leyes y las instituciones que en vano trataba de consolidar la República central. Las finanzas estaban en ruinas. La recaudación era baja e irregular, los gastos militares enormes y la deuda externa e interna, impagable. A eso habría que agregar las constantes amenazas y agresiones externas que estuvieron varias veces a punto de impedir la consolidación del Estado mexicano. El conflicto con la Iglesia no tenía más que dos salidas: la Iglesia cedía paulatinamente sus privilegios y prerrogativas temporales, reconociendo la soberanía del Estado laico mientras que este garantizaba el libre ejercicio de sus derechos religiosos y parte de su riqueza, o bien, un choque frontal que llevaba inevitablemente a la guerra civil. Desgraciadamente se impuso la segunda y la Reforma fue la culminación del conflicto causado en buena parte por la intransigencia de Pío IX, sumergido en un conflicto similar con el movimiento liberal nacionalista italiano. Sus posiciones eran opuestas a todos los cambios de la era moderna y lo llevaron a conflictos con la mayoría de los gobiernos europeos y varios latinoamericanos de su tiempo. La Reforma, la intervención y Juárez son la culminación de ese conflicto. La República federal y laica nace de una revolución contra la herencia colonial y una guerra de independencia nacional.

Juárez es la gran figura política de esa lucha. Sus cualidades y defectos adquieren sentido histórico solo y exclusivamente en ese papel. Lo que más grande lo hace es ser una expresión sintética de las grandes cualidades polí-

ticas que, junto a muchos vicios, surgieron en el seno de la incipiente nación mexicana. Nunca fue ni aspiró a ser más que un estadista. Otros mexicanos se distinguieron tanto y más en otros campos. La época produjo brillantes intelectuales comprometidos, una inteligencia como nunca hemos vuelto a tener. Muchos más se destacaron como hábiles jefes militares, guerrilleros astutos, diplomáticos de altura, gobernantes locales honestos y visionarios. Todo en medio del caos, la corrupción, el oportunismo, la frivolidad, la inconsecuencia y la especulación desenfrenada. Bicentenario del Benemérito (2006): símbolo político, isla de lucidez y visión de estadista en un momento extraordinario de la vida en que los mexicanos pasaron varias pruebas en forma brillante: la Reforma.

Para la elaboración de este capítulo se utilizó el material a continuación; véase la referencia completa al final de este libro.

Bibliografía

- Altamirano, (1986), (2005)
- Bookchin, (1998), vol. 2
- Bulnes, (1967), (1984)
- Chávez Orozco, (1956)
- Congreso Obrero de 1876, (1980)
- De Tocqueville, (1984)
- Engels, (1966)
- Evans, (1969)
- Galeana, (2006)
- Galindo y Galindo, (2009)
- García Cantú, (1969)
- García, (1904)
- Hale, (1985)
- Hammet, (1994)
- Hart, (1980)
- Illades, (1997), (2002)
- Marx, (1971)
- Robertson, (1980)
- Roeder, (1993)
- Rojas Coria, (1952)
- Sierra, (2004)
- Tamayo, (1967)



La Reforma: de cómo se salvó la hacienda y la comunidad indígena también

En Europa occidental y Estados Unidos, el siglo XIX fue escenario del triunfo y la apoteosis del capitalismo. El desarrollo de la industria, del comercio y de la banca alcanzaron un ritmo y una envergadura sin precedentes. Sus conquistas fueron tan vastas que el mundo que creó se parecía muy poco al de 1750. Fue también la era del liberalismo, que hasta 1889 fue el *zeitgeist*, el espíritu de la época. Incluso gobiernos monárquicos o conservadores poderosos se vieron obligados a ceder ante el empuje combinado de estas dos fuerzas implacables. El liberalismo mexicano no fue, por lo tanto, un fenómeno local y aislado. Si bien se adelantó a los cambios económicos que tardaban en producirse, creció inspirado, impulsado y arropado por la fuerza de la corriente cultural y política hegemónica de su época.

Sus ideólogos se consideraban portadores del progreso, la razón y la ciencia moderna, que identificaban con el desarrollo de los países industriales de Europa y Norteamérica. En las ideas de los fisiócratas, Adam Smith, David Ricardo y Jean-Baptiste Say encontraron los argumentos para su crítica del sistema colonial. Guillermo Prieto describe a este en los siguientes términos:

El pasado de la aherrojada colonia muestra la explotación impía del hombre por el hombre; la heterogeneidad de razas, el antagonismo de propiedades, la absorción de la vida civil en la explotación clerical, comunican a la sociedad una fisonomía peculiar que sin presentar nuevos fenómenos arraiga los abusos en tradiciones [...] Esos esclavos que no tenían más expectativa de bien que la salvación eterna; esos tiranos que hacían de la teología y la escolástica instrumentos de mando; esa aristocracia del dinero, ignorante y viciosa, compuesta de eunucos del poder que los españoles ejercían; cuando toda esa masa vino a vivir en las condiciones de los pueblos civilizados, se encontró desquiciada llevando en sus propios elementos el germen de sus propias revoluciones.¹

¹ Prieto, Guillermo, (1989), p. IV.

En Europa, ahí donde predominaban en la agricultura las estructuras precapitalistas, estas se transformaron en un obstáculo que frenaba el avance general. Se necesitaba que la fuerza de trabajo rural y la tierra se transformaran en mercancías; que el campo proporcionara el capital inicial para el crecimiento de la industria y el comercio; que se adaptara con agilidad a las demandas cambiantes del mercado nacional e internacional y que abriera sus puertas a la introducción de nuevas tecnologías y formas de organización.

Siguiendo con cautela las enseñanzas de las transformaciones agrarias inglesas, la Revolución francesa y la experiencia estadounidense, los liberales europeos se propusieron cambiar, en el campo, los sistemas de propiedad y las relaciones sociales, así como las instituciones religiosas y culturales que las cimentaban, sin crear demasiadas conmociones. En ese propósito, se toparon con la resistencia de la nobleza terrateniente, con los campesinos y, en los países católicos, con la Iglesia, para quienes la tierra no era solo una fuente de lucro. Para los campesinos era una forma de vida; para los nobles, base de poder político y social, y en el caso de la Iglesia, el sustento material de la más poderosa de las corporaciones político-religiosas. La principal fuerza de cambio fue la economía, pero esta solo podía abrirse camino a través de grandes luchas sociales o políticas reformistas implementadas desde el Estado. El resultado fue que el campo vivió una serie de transformaciones que podemos llamar la reforma agraria burguesa. Una reforma que siguió pasos y ritmos diferentes, de acuerdo con las condiciones específicas de cada país y que en muchos lugares se prolongó al siglo XX.²

En la agricultura de la Nueva España, el Antiguo Régimen estaba representado por tres instituciones fundamentales: la gran hacienda laica, que dominaba la mayor parte de la tierra y que se perpetuaba por medio de vinculaciones de todo tipo; la Iglesia, que integraba en una estructura corporativa a un número menor pero significativo de propiedades rurales; y la propiedad campesina, que en nuestra parte del mundo tomaba, principalmente, la forma de propiedad comunitaria indígena.³ La reforma agraria capitalista no podía completarse sin afectar la hacienda como latifundio y, sobre todo, como centro de relaciones señoriales que permeaban a toda la sociedad; era el núcleo del sistema, el baluarte del viejo régimen. Si no se reducía el poder de los hacendados, cualquier otro cambio en el campo redundaría de manera inevitable en su beneficio. En el pensamiento, el liberalismo sometió a las tres a una crítica acerba. En la práctica política, solo abolió la segunda e intentó,

² Véase Zangheri, Renato, (1974), pp. 113-161.

³ Semo, Ilán, (1991), t. 2, p. 290.

La Reforma: de cómo se salvó la hacienda y la comunidad indígena

sin mucho éxito, reformar la tercera, mientras dejaba intacta la hacienda. ¿Por qué? Esto es lo que vamos a tratar de dilucidar en el presente ensayo.

La cuestión agraria en el pensamiento liberal

Las ideas liberales para una reforma agraria comenzaron a manifestarse, siempre envueltas en un proyecto reformista más amplio, desde la primera década del siglo XIX. Miguel Abad y Queipo, quien fuera obispo de Michoacán en 1810, fue su precursor más sobresaliente. Pensador agudo, que se movía al amparo de las reformas borbónicas y quería ardientemente evitar el choque independentista que sentía inminente, hizo observaciones importantes sobre el tema. Alto prelado, evitó naturalmente el tema de la Iglesia, pero sí abordó los otros dos. Sostenía que en la Nueva España el sistema de propiedad de la tierra era una sobrevivencia medieval que impedía el desarrollo de la agricultura: 10 000 terratenientes acaparaban un tercio de la tierra; el resto de los criollos y españoles menos afortunados, que conformaban solo 10% de la población, poseían otro tercio; y 90% de la población —4 100 000 personas—, compuesto de indios y castas, debían conformarse con el último tercio, que tomaba la forma de propiedad comunal o pequeñas propiedades de las castas. La inmensa mayoría de los novohispanos vivían y trabajaban en tierras ajenas y esta situación tendía a perpetuarse, debido a los mayorazgos y las vinculaciones que pesaban sobre las grandes propiedades. A esto se atribuía el contraste extremo entre pobres y ricos, difícil de encontrar en otras partes del mundo.⁴

El obispo michoacano proponía que se permitiera al pueblo el cultivo de las tierras incultas de los latifundios en concesiones de 20 o 30 años, exentas del pago de alcabala, con la obligación de cercar la tierra y llegar a un acuerdo legítimo con los dueños. Respecto a los indios, sostenía que debían abolirse las leyes de excepción que los separaban de los españoles y que, en lugar de protegerlos, los sumían en la ignorancia y la miseria. Las tierras comunales eran trabajadas con poco esmero, sobre todo porque el usufructo de su producto era cada vez más controlado por autoridades locales venales y rapaces; por lo tanto, debían ser distribuidas de manera gratuita entre los habitantes de cada pueblo.⁵

Durante el primer medio siglo de vida independiente hubo ideas y también acciones que siguieron afectando la estructura agraria y la percepción que de esta se tenía. Los actores de esos cambios fueron el movimiento

⁴ Moreno García, Heriberto, (1986), p. 123.

⁵ *Ibid.*, pp. 127 y 128.

liberal y sus gobiernos reformistas; la Iglesia, que se resistió empecinadamente a todos los cambios que la afectaban, aliada frecuentemente a los conservadores; los hacendados que defendieron con éxito su poder y sus privilegios, pasando a veces de un bando al otro; y los campesinos –indígenas o mestizos– que, sin comprometerse decisivamente con ninguno de los dos bandos, lucharon denodadamente en defensa de sus tierras y comunidades.

Ya desde el principio de la era independiente el tema agrario apareció en los escritos de los liberales. En el campo de las ideas, Francisco Severo Maldonado (1821) fue seguido por Lorenzo de Zavala (1828), Francisco García Salinas (1829), José María Luis Mora (1831), Ortiz Tadeo (1832), Mariano Otero (1842) y Luis de la Rosa (1851), por citar a algunos. Y las obras de estos sirvieron como base a los liberales de la segunda generación, los constituyentes de 1856, Ponciano Arriaga, Castillo Velasco y otros, así como al desarrollo del pensamiento de Guillermo Prieto y del más radical de todos ellos, Ignacio Ramírez, *El Nigromante*. Diagnósticos y soluciones se formularon en sucesión apretada. Para todos ellos, los vicios de la estructura agraria eran una herencia del Antiguo Régimen que asociaban con una forma peculiar de feudalismo. Lorenzo de Zavala escribe:

En medio de estas riquezas, cuyo origen aunque no del todo feudal, era debido a privilegios, a concesiones a rentas perpetuas o vitalicias sobre la tesorería real, al monopolio, a abusos de la superstición y la autoridad, y muy poco a la industria de los poseedores, la masa de la población estaba sumergida en la más espantosa miseria.⁶

Más tarde, Ponciano Arriaga cita a “un ilustre representante del pueblo francés que pinta el espantoso desorden del feudalismo” y afirma que sus conceptos son aplicables a México.⁷ Otro constituyente, Ignacio L. Vallarta, se refiere a quienes se oponen a que los derechos de los peones sean registrados en la Constitución en los términos siguientes: “yo, en fin, conozco como la comisión, que entre nosotros no andan escasos estos improvisados señores feudales, que nada les falta para poder vivir bajo un Felipe II o bajo un Carlos IX”.⁸ Otros oradores llaman a los hacendados *lords* o barones. Y Guillermo Prieto escribirá algunos años más tarde: “Veamos en la propiedad territorial proyectándose la sombra del feudalismo”.⁹

⁶ Zavala, Lorenzo de, (1981), t. 1, pp. 8 y 9.

⁷ Arriaga, Ponciano, (1992), t. 4 p. 277.

⁸ Silva Herzog, Jesús, (1959), p. 75.

⁹ Prieto, Guillermo, (1989), p. 5.

La Reforma: de cómo se salvó la hacienda y la comunidad indígena

Pese a las diferencias –debidas frecuentemente a ponderaciones tácticas–, a grandes rasgos, las constantes de esos escritos son:

- a) abolición de los mayorazgos y vinculaciones,
- b) fraccionamiento de las superficies no cultivadas de las grandes haciendas y su distribución o arrendamiento a pequeños agricultores,
- c) mejora de las condiciones de los peones y abolición de las restricciones que los hacendados imponían al libre comercio y la libertad de industria en sus propiedades,
- d) desamortización o nacionalización de las propiedades del clero y su adjudicación a los arrendatarios o su venta en subasta,
- e) privatización inmediata o paulatina de las tierras comunales indígenas y distribución o venta entre sus habitantes,
- f) colonización de las tierras de propiedad pública con campesinos extranjeros o nacionales y
- g) abolición de la obligatoriedad del diezmo y reducción de las numerosas y arbitrarias cargas fiscales que abrumaban a la agricultura.

Los más radicales de entre ellos llegaron incluso a proponer la expropiación por vía fiscal de las demasías de las grandes haciendas y su distribución en parcelas familiares.

Los objetivos de este proyecto agrario eran bastante definidos: primero, impulsar el desarrollo del capitalismo (o, como ellos decían, el sistema liberal)¹⁰ en el campo y, segundo, crear una clase de pequeños propietarios, dueños de una parcela que pudiera ser trabajada por ellos y sus familias, con el apoyo de unos pocos asalariados; en una palabra, de una pequeña burguesía rural. Esta debía ser fortalecida por la introducción de la tecnología moderna, el desarrollo del crédito barato, la vigorización del mercado interno y el fomento de la educación rural por medio de la multiplicación de escuelas laicas y científicas.

Al tomar como modelo al *farmer* norteamericano o al campesino francés, pensaban que este rancharo (nombre que designa al habitante de la rancharía), arraigado en su parcela sería también un patriota y un ciudadano, soporte político principal de una república a la cual debería su tierra y la garantía de su propiedad. Este ideal persistió mucho tiempo y siguió siendo compartido, un siglo más tarde, por los sectores moderados de la Revolución Mexicana.

¹⁰ Debe recordarse que el concepto capitalismo solo comienza a utilizarse en las ciencias sociales hacia 1870 y no aparece en las obras de los liberales mexicanos. Ellos hablan más bien de un “sistema u orden liberal” o de “los principios de la economía política” del “régimen moderno” o –sobre todo– del “progreso” como su equivalente y en contraste con el antiguo régimen colonial

Los dos objetivos presentes en el proyecto liberal no eran idénticos: una cosa era el desarrollo del capitalismo y otra muy diferente, el ascenso del pequeño propietario. Lo segundo no se desprende automáticamente de lo primero. Como es sabido, en Alemania y Japón el capitalismo fue introducido con éxito en la agricultura por una alianza de la vieja aristocracia con la burguesía, en una especie de revolución desde arriba que preservó el poder y la influencia de los terratenientes y evitó las grandes rebeliones campesinas. Por lo contrario, en Francia la Revolución expropió las tierras de los nobles y creó una amplia capa de pequeños y medianos campesinos integrados al mercado. En Inglaterra, después de la revolución del siglo XVII, el proceso adquirió un ritmo doloroso pero gradual, cuyo protagonista fue la *gentry*, una clase híbrida entre la aristocracia y la burguesía. En general, esta conquistó el poder económico, mientras permitía que la aristocracia se hiciera cargo de la administración de su Estado y su Imperio. En Estados Unidos nunca hubo un antiguo régimen fuertemente enraizado.

En México, ninguno de los liberales propuso expropiar de tajo la hacienda. Para ellos la propiedad privada era la base de la civilización y, grande o pequeña, debía ser respetada. La propiedad comunal, en cambio, era un obstáculo al progreso y debía ser suprimida. Los más moderados consideraban intocable la gran propiedad cuyas tierras eran debidamente trabajadas, sin importar el tamaño de su superficie. Los radicales, por su parte, llegaron a exigir la reducción de su extensión, independientemente de si sus tierras eran o no explotadas; pero nadie pensó en suprimir la institución.

Autores más conservadores, como Pimentel, o moderados, como Tadeo Ortiz, Mariano Otero o Carlos María de Bustamante, daban mayor importancia al desarrollo del mercado de tierras y de sus productos, la reducción de las cargas fiscales, eclesiásticas y laicas, la construcción de caminos, la introducción de tecnologías y la colonización, mientras que los más radicales, como Zavala, Arriaga y Vallarta, insistían preferentemente en la reducción de la gran propiedad, la liberación del peón y la consolidación del pequeño propietario.

Entre los liberales radicales de la segunda generación, las ideas se hicieron más profundas y precisas. Comencemos con los constituyentes de 1856. Ponciano Arriaga propuso un plan de diez puntos con medidas prácticas que permitirían realizar los cambios necesarios por la vía pacífica.

El principio que lo guía es que la legitimidad de la propiedad de la tierra está ligada a su trabajo y producción. El dueño de tierras solo podría confirmar su propiedad cultivándolas. Además, el límite de la extensión deseable para una propiedad sería de 15 leguas cuadradas (aproximadamente 84 hectáreas). Se impondrían medidas drásticas para dificultar e incluso



El zapateado, de España a México



Tertulia en Veracruz, autor anónimo

impedir la formación de propiedades de una extensión mayor. En cambio, se otorgarían toda clase de facilidades para la compra de fincas menores de esa medida. Se declararían abolidas las vinculaciones de todo tipo y las herencias a una sola persona de superficies mayores que la fijada. Tampoco podrían hacerse adjudicaciones a corporaciones religiosas. La aplicación de esas medidas habría significado realmente el fin del latifundio.

Si en las cercanías de cualquier propiedad rústica existieran pueblos o rancherías que carecieran de tierras comunes suficientes para pastos, montes o cultivos, se les proporcionarían, previa indemnización del propietario. Esto habría, sin duda, afectado la oferta de mano de obra y, por lo tanto, el nivel de sus salarios o percepciones reales.

Cuando dentro de una propiedad existiera alguna riqueza conocida o extraordinaria no explotada, los tribunales podrían adjudicar su explotación al descubridor o denunciante, indemnizando al dueño por su terreno pero no por la riqueza natural adjudicada. Quedarían extinguidos todos los derechos de monopolio sobre el paso de puentes, ríos y calzadas, y solo se pagarían las contribuciones fijadas por las leyes del país. “El comercio y la honesta industria no pueden ser coartadas por los propietarios dentro de las fincas rústicas”. Una ley con esas características habría significado la abolición de los derechos señoriales que obstaculizaban el desarrollo y la expansión del capital y de la empresa.

Los dueños de parcelas de un valor menor de 50 pesos quedarían exentos de todos los pagos legales en procesos y no podrían ser sometidos a servicios contrarios a su voluntad. Los salarios de peones y jornaleros deberían ser pagados íntegramente en dinero efectivo y ninguna persona podría ejercer coacción o violencia para castigar una falta o delito.¹¹

Durante tres décadas los liberales radicales predicaron la gran urgencia y la enorme importancia de la reforma de la hacienda laica. Apenas consumada la Independencia, Lorenzo de Zavala advertía proféticamente que se estaba gestando una “nueva revolución enteramente diferente como consecuencia de la mala distribución de tierras proveniente de la época colonial”¹² y un cuarto de siglo más tarde, Luis de la Rosa sostenía que la “causa radical de la carestía y el hambre debía buscarse en la mala distribución de la propiedad rural”.¹³ Más tarde, en 1856, Ponciano Arriaga afirmaba ante el Congreso Constituyente que la República y la Constitución serían letra muerta si no se resolvía el problema social del campo.

¹¹ Arriaga, Ponciano, (1992), t. 4, pp. 293-295.

¹² Silva Herzog, Jesús, (1959), p. 47.

¹³ *Ibíd.*, p. 64.

Uno de los vicios más arraigados y profundos de que adolece nuestro país –dijo en su voto particular del 23 de junio– y que debiera merecer una atención exclusiva de sus legisladores cuando se trata del Código fundamental, consiste en la monstruosa división de la propiedad territorial.

Mientras que pocos individuos están en posesión de inmensos e incultos terrenos que podrían dar subsistencia para muchos millones de hombres, un pueblo numeroso, crecida mayoría de ciudadanos, gime en la más horrenda pobreza, sin propiedad, sin industria, sin trabajo.

Ese pueblo no puede ser libre ni republicano, ni mucho menos venturoso, por más que cien constituciones y millares de leyes proclamen derechos abstractos, teorías bellísimas pero impracticables, en consecuencia del absurdo sistema económico de la sociedad.¹⁴

En otras palabras, los derechos humanos y ciudadanos, la República, la democracia, no podrían hacerse realidad si no se resolvía la cuestión social en el campo. La República es democrática y social o no es. Lo profético de sus palabras sería reconocido solo mucho más tarde, cuando la dictadura redujo a la República en una ficción de utilería. Existen, pues, tres poderosos argumentos esgrimidos por los liberales para abordar de inmediato la modificación del sistema de propiedad basado en la hacienda: el peligro de las rebeliones campesinas, los estragos de la carestía y el hambre, y la imposibilidad de consolidar las reformas políticas liberales sin cambiar las estructuras sociales del campo.

Una explicación especial merece la actitud de los liberales hacia los indígenas y las tierras comunales. La mayoría de ellos consideraba que la condición del indio era desesperada, como describe Guillermo Prieto:

Abyecto y casi desnudo vendido antes de nacer por las responsabilidades contraídas por sus padres a la Iglesia y el amo, abrigándose en una mala choza de carrizo, troncos y hojas de árboles sin otros muebles que el *comal*, el *metate*, unos cuantos trastos de barro y unas esteras; aunque a su alrededor se hable de independencia, de libertad y de derechos, es realmente el esclavo, y menos que el esclavo, el simple instrumento de producción, la máquina.

Sin cultivo ninguno su inteligencia, sin instrumentos de trabajo, sin capital y más que todo con cortísimas necesidades que cubre sin esfuerzo, las dotes de hombre se rebajan en él más y más con la degradación, haciéndole la debilidad y el vicio inferior a veces a la misma bestia.¹⁵

¹⁴ Arriaga, Ponciano, (1992), t. 4, p. 272.

¹⁵ Prieto, Guillermo, (1989), p. 61.

Las causas de ese atraso –asegura Guillermo Prieto– debían buscarse en el régimen colonial y aun antes, porque los indios desconocían la propiedad privada de la tierra incluso en la época prehispánica. Los conquistadores redujeron a la mayoría de ellos a la esclavitud y a una forma embozada de esta, que era la encomienda. Cometieron la torpeza de separar los intereses de los indígenas de los blancos, en la religión, los derechos y los mercados. El establecimiento de pueblos de indios se hizo con muchas restricciones y las tierras comunales que se les entregaron castraron la iniciativa privada. En las propiedades de los blancos se estimuló el progreso mientras que en las de los indígenas se mantuvo la “depresión y el retroceso”. En las tierras de los conquistadores se introdujeron ganado, nuevos cultivos, como el trigo, y nuevos instrumentos de trabajo, mientras que las de los indios seguían siendo labradas en formas ancestrales para los cultivos de siempre: maíz, frijol y chile.

A mediados del siglo XIX, “en lo social el indígena tiende a ser un obstáculo para el desarrollo del progreso” y los liberales proponían para resolver el problema tres soluciones fundamentales: invertir al indio con todos los derechos ciudadanos igualándolo con los demás mexicanos, entregarle en propiedad privada la parcela que trabajaba en las tierras comunales y darle “la educación, la enseñanza ante todo, que es lo que ha de redimir al indio de su infeliz condición”.¹⁶ Para ellos “las leyes de reforma mandando repartir en propiedad plena las tierras de comunidad, han reparado los errores de tres siglos: el indio tiene el primer elemento de dignidad social”.¹⁷

En eso los liberales mexicanos participaban de los prejuicios de sus coreligionarios europeos y norteamericanos, que identificaban la civilización exclusivamente con el floreciente capitalismo occidental y veían a los demás pueblos como salvajes, bárbaros y atrasados.

El abismo entre teoría y práctica

Como hemos visto, en el liberalismo había una línea de pensamiento fuertemente motivada y bien fundamentada que se oponía a los latifundios, los derechos señoriales y la opresión de los campesinos. También existían otras líneas que reivindicaban la república federal frente a la monarquía y la república centralista, el Estado laico frente al poder clerical, la propiedad privada frente a la de *manos muertas* y la soberanía nacional frente al colonialismo. Pero mientras en todos los demás campos existían encuentros

¹⁶ *Ibíd.*, p. 73.

¹⁷ *Ibíd.*, p. 30.

razonables entre la teoría y la práctica, entre el pensamiento y la acción, entre la ideología y la política, algo extraño sucedía con el nutrido cuerpo de pensamiento dedicado al latifundio y la hacienda laica. Aparece como una nube que flota en el cielo sin jamás tocar la tierra de los hechos. Uno de los rasgos más sorprendentes de la trayectoria histórica de los liberales es la flagrante contradicción entre pensamiento y acción en lo que respecta a la gran hacienda y sus dueños. En la práctica, nada hizo la Reforma a nivel nacional para aplicar la teoría a la realidad. Como hemos visto, hubo intentos de corta duración en algunos estados, pero ni el gobierno liberal de Gómez Farías, ni el de Comonfort, ni los de Juárez, o más tarde el de Lerdo de Tejada, tomaron medida alguna para atacar la concentración de la tierra en manos privadas y los derechos señoriales de los hacendados sobre sus trabajadores. Por si esto fuera poco, la Constitución de 1857 tampoco incluyó artículo alguno sobre el tema. Mientras se nacionalizaban las tierras de la Iglesia, los latifundios privados permanecieron intocados e incluso se favorecieron con la desamortización. Tampoco se legisló con precisión suficiente para asegurar que la desamortización y la nacionalización de los bienes del clero beneficiaran a la clase media baja del campo. Menos aún se tomaron medidas para cambiar la condición de los peones.

Hasta ahora se ha sostenido que las limitaciones de la política agraria de los liberales se deben a errores, omisiones o diferencias entre puros y moderados. Por eso se usa la incómoda palabra de “precursor” para designar la existencia de un pensamiento agrarista que nunca encontró un sujeto político en los gobiernos liberales. Pero tal contraste, entre la fuerza y la claridad del pensamiento y la abismal pobreza de la acción comprometida durante medio siglo, no puede ser explicado por esas vías. Existen respuestas más profundas al aparente enigma, respuestas que permiten comprender mejor lo que el liberalismo y la Reforma fueron en realidad durante esos años decisivos. La primera causa de esa contradicción era socioeconómica. La estructura de las inversiones de los empresarios, tanto de los magnates de la oligarquía como de la burguesía que formaba parte de la clase media, era altamente diversificada.¹⁸ Lo común era que quienes poseyeran haciendas tuvieran también inversiones en minería, comercio, industria, transportes e incluso despachos profesionales. Atacar la hacienda era enfrentarse inevitablemente con la gran mayoría de los empresarios. La doble personalidad del empresario mexicano, capitalista comercial o industrial en la ciudad y latifundista señorial en el campo, salvó la vida a la hacienda.

¹⁸ Véase Cardoso, Ciro, (1978).

Históricamente hablando, entre los líderes del liberalismo puro y los empresarios emprendedores existía una profunda coincidencia: ambos trabajaban por el advenimiento de un México moderno, capitalista y, en última instancia, liberal, pero por vías muy diferentes: los primeros estaban empeñados en crear las condiciones políticas y culturales, los segundos se esforzaban en impulsar la expansión del capital adaptándose sin remordimiento alguno a los constantes cambios políticos. La cultura de los empresarios era una mezcla de modernismo económico y conservadurismo social y sus nexos con la hacienda inclinaban siempre la balanza en esta última dirección. Y aunque en el aspecto político algunos empresarios oscilaban apoyando sucesivamente a los conservadores, a los monarquistas o incluso al Imperio de Maximiliano, a largo plazo, la política económica de los liberales coincidía con la economía política de los empresarios pese a su pecado original señorial, que era la hacienda.

En circunstancias diferentes a las que dominaron entre los años 1833 y 1876, podría haberse encarado la reforma de la hacienda, pero el dominio de los liberales siempre fue precario y la situación económica, deprimida. No había mucho que ofrecer a los empresarios a cambio del eventual sacrificio de sus privilegios rurales. No se les podía entregar las tierras de las comunidades porque los campesinos estaban en plena rebelión, ni se les podía asegurar un auge en la industria, el comercio y el crédito porque las condiciones no lo permitían.

Más importante aún fue una razón política que dominó todo el periodo y que examinaremos en detalle más adelante: el conflicto principal de los liberales era con la Iglesia, y para vencerla no podían permitirse abrir otros frentes. Necesitaban, por el contrario, buscar desesperadamente aliados, y estos no podían ser otros que los hacendados-empresarios dispuestos a colaborar.

Si esto era cierto para los miembros de la oligarquía, era aún más válido para la clase media alta que frecuentemente dominaba las economías locales. Los políticos liberales tenían con ellos encuentros y desencuentros, pero nunca se atrevieron a adoptar medidas que los confrontaran de manera definitiva con el movimiento.

Otra causa de las limitaciones de los liberales en asuntos agrarios es de carácter político. Durante el primer medio siglo de nuestra historia independiente, el reto principal que enfrentaba México no era el de la reforma social, sino el de la constitución del Estado-nación. En circunstancias extremadamente difíciles, todos los demás problemas fueron subordinados a esta tarea fundacional; lo primero era urgente de resolver. El Estado repu-

blicano, laico y democrático debía afirmar su soberanía antes de que pudieran abordarse los múltiples problemas del desarrollo económico y de la modernización que abrumaban a la joven nación. La reforma agraria fue postergada, como lo fueron muchas otras situaciones importantes. La lucha de los liberales de esta época tuvo como objetivo la consolidación de un Estado laico fuerte, lo que imponía de manera inevitable fijar límites precisos al poder temporal y espiritual de la Iglesia, el cual debía resolverse antes que el problema de las reformas sociales; este es un rasgo común a todas las revoluciones. Y la lucha por el poder duró medio siglo.

En ninguna otra parte de América Latina se presentó el choque entre la Iglesia y los grupos liberales con la misma virulencia que en México. Dos generaciones de reformadores, desde los años 20 hasta los 70, tuvieron como enemigo principal a la Iglesia. Existen varias explicaciones de ese fenómeno. Desde la época colonial, la Iglesia mexicana adquirió una fuerza mayor que la de cualquier otra en el Nuevo Mundo. La suma de su poder espiritual y material la transformaba en un Estado dentro del Estado. Mientras formó parte del Imperio español, eso era mitigado por el poder que el rey tenía sobre ella. El patronato y la dependencia del Papa con respecto a la Corona española, otorgaban al titular de esta la condición de una especie de supremo sacerdote, que utilizó más de una vez para frenar el poder eclesiástico, no sin conflictos violentos.

Desaparecido el poder virreinal, surgió del lado laico un inmenso vacío que tardaría varias décadas en ser cabalmente ocupado. Puede hablarse, sin vacilación, de una dualidad de poderes en la cual la Iglesia era el polo fuerte y el Estado, el débil. La Iglesia, con su inmenso poder sobre la mente, la vida cotidiana y la fe de los mexicanos; su control sobre el sistema educativo, los servicios de salud y de beneficencia; sus privilegios sociales y legales, el apoyo de los Papas, que eran enemigos declarados del liberalismo; sus cuantiosas propiedades urbanas y rurales, su dominio del crédito hipotecario, la obligatoriedad del diezmo y las primicias, las cuotas que cobraba por sus servicios; cumplía muchas de las funciones del Estado y representaba un obstáculo temible para cualquier tipo de rival laico.¹⁹

Tanto Knowlton²⁰ como Bazant coinciden en que la Iglesia era el propietario más rico de México. Como institución estaba compuesta por una multiplicidad de corporaciones que crecieron y se multiplicaron a lo largo de tres siglos. Mientras, la imagen que presentaba el naciente Estado inde-

¹⁹ Mecham, Lloyd J., (1934), p. 433.

²⁰ Knowlton, Robert J., (1976), p. 13.

pendiente era lamentable. El primero y más difícil de todos los retos era construir una autoridad legítima, diferente a la del rey, para una población que había vivido bajo una monarquía centralizadora durante siglos. ¿Qué tanto debían diferir las nuevas formas de gobierno de las tradicionales? Esta pregunta separaba agudamente a los integrantes de las élites, contribuía a dividirlos en conservadores y liberales, y a estos últimos, en puros y moderados. En tres décadas se probaron la monarquía, la república centralista, la república federal y la dictadura bonapartista. En los estados, el poder descansaba sobre todo en las manos de caudillos regionales y del ejército profesional, que tendían a actuar por encima de las leyes y de las instituciones, las cuales eran constantemente vulneradas. Las finanzas estaban en ruinas: la recaudación era baja e irregular, los gastos militares enormes, y la deuda interna y externa, impagable. Las viejas instituciones se derrumbaban, las nuevas no lograban consolidarse. Las fluctuaciones en las formas del Estado laico contrastaban con la inamovilidad del poder de la Iglesia, basada en siglos de tradición. A esto habría que agregar las constantes amenazas y agresiones desde el exterior, que estuvieron a punto de impedir la consolidación de un Estado mexicano independiente.

La situación no tenía más que dos salidas: una sería un arreglo negociado, en el cual la Iglesia cediera de manera paulatina sus prerrogativas y privilegios temporales, y reconociera la soberanía del Estado laico, mientras que este garantizaba el libre ejercicio de sus funciones religiosas y parte de su riqueza e influencia; la otra sería un choque frontal, que llevaría inevitablemente a la guerra civil. Sabemos que sucedió lo segundo.

A diferencia de otros países, la Iglesia católica mexicana adoptó una posición intransigente en extremo. En su actuar predominaron las voces fundamentalistas tanto de México como del Vaticano, que silenciaron a los que abogaban por la transacción. En lugar de adaptarse al nuevo mundo, cuya victoria era inevitable, defendió cada uno de sus espacios con una decisión inquebrantable, convirtiéndose, de paso, en baluarte del viejo régimen en su conjunto.²¹ Su resistencia empeñada a las reformas y la desamortización o la abolición de los fueros, que pudieron haber sido absorbidos sin caer en una catástrofe, se transformaron rápidamente en conflictos irreconciliables. El rechazo a la Constitución de 1857 no solo por la jerarquía nacional, sino también directamente por el Papa, ayudó a encender la guerra civil y la intervención extranjera. Estos conflictos dejaron secuelas duraderas que marcaron la vida de México hasta nuestros días.

²¹ Mecham, Lloyd J., (1934), p. 441.

Debido a lo anterior, los liberales no pueden ser juzgados por la solución que dieron al problema agrario. En la práctica, sus políticos jamás pudieron plantearse seriamente; la relación de fuerzas no se los permitió, y el miedo a las masas rurales siempre los detuvo. Las ideas, que a ese respecto concibieron, quedaron como tales: metas y programas cuya aplicación fue pospuesta, por la dura realidad, para un futuro incierto.

De cómo se salvó la hacienda y se benefició la burguesía y clase media

Veamos ahora cómo se plasmaron en la práctica las ideas reformistas de los liberales. Un episodio de carácter nacional se produjo entre 1833 y 1834, durante la vicepresidencia de Valentín Gómez Farías y el Congreso liberal que lo acompañó, se aprobaron leyes que afectaban a la Iglesia en los campos de la educación, los bienes de cofradías y capellanías y la compra-venta de sus bienes raíces en el Distrito Federal. Para la agricultura, la más importante fue la abolición de la obligatoriedad del diezmo. Esta medida beneficiaba sustancialmente a hacendados y rancheros, y reducía los ingresos de la Iglesia. Algunas de esas leyes no pudieron ser aplicadas y otras se abrieron camino a través de los gobiernos de los estados, pero el experimento dio un importante impulso al movimiento liberal.

En esas condiciones, para que el poder de la Iglesia fuera cabalmente vencido se necesitaba una verdadera revolución. Esta se inició en 1854 con una rebelión contra la dictadura de Santa Anna, que a primera vista no era muy diferente a otras anteriores. En ella participaron caudillos y fuerzas de todas las tendencias, incluso conservadores. Pero en el gobierno provisional encabezado por Juan Álvarez, que se formó el 4 de octubre del siguiente año, predominaron los liberales puros. La Reforma, la primera revolución del México independiente, se había iniciado.²² Muy pronto, la Iglesia se definió como su principal enemigo. La lucha entre los dos adversarios duró 13 años e incluyó tres de guerra civil y cinco de una intervención extranjera. Al final, la Iglesia yacía vencida pero no aniquilada, y bajo el régimen de Porfirio Díaz comenzó a recuperarse rápidamente.

Durante ese tiempo se dictaron tres leyes que están ligadas directamente con la cuestión agraria: la ley Lerdo del 25 de junio de 1856, la Constitución del 5 de febrero de 1857 y la ley de nacionalización de los bienes eclesiás-

²² Roeder, Ralph, (1952), pp. 145 y 146.

ticos, expedida el 12 de junio de 1859 por el presidente Benito Juárez. Más que otras, estas fueron las medidas que encendieron la revolución y determinaron la ubicación de las diferentes fuerzas sociales. Adicionadas con numerosos reglamentos y modificaciones, acabaron por crear un complejo y a veces contradictorio cuerpo de legislación, en el cual descansaría un orden social nuevo, diferente del colonial. Surgió una fuente legal de propiedad distinta de las coloniales: la República. Su origen era la redistribución de la propiedad corporativa de la Iglesia, y sus beneficiarios, la ascendente clase media y los empresarios-hacendados de la oligarquía.

La justificación de la ley de desamortización del 25 de junio de 1856, así como su artículo 1, es económica y su sentido, prístino:

Uno de los mayores obstáculos para la prosperidad y engrandecimiento de la Nación, es la falta de movimiento o libre circulación de una gran parte de la propiedad raíz, base fundamental de la riqueza pública [...] Todas las fincas rústicas y urbanas que hoy tienen o administran como propietarios las corporaciones civiles o eclesiásticas de la República, se adjudicarán en propiedad a los que las tienen arrendadas [...] ²³

La gran aportación de dicha ley es que inició en la práctica la transferencia de la propiedad corporativa de la Iglesia a manos privadas. Con esto se daba un golpe decisivo al sistema de propiedad heredado de la Colonia y se cambiaba sustancialmente la relación de fuerzas existente entre Iglesia y Estado. Sus dos defectos principales fueron, desde el punto de vista de la clase media baja, la ausencia de artículos contundentes que obligaran a la división de las fincas rústicas desamortizadas y el otorgamiento de facilidades para que la gente de recursos modestos pudiera adquirir esas extensiones de tierra. Molina Enríquez señala de manera acertada que el artículo 4 es vago e insuficiente para cumplir con esos propósitos.²⁴ Y desde el punto de vista de los comuneros indígenas, la inclusión de las “corporaciones civiles” en la desamortización abría las tierras comunales a la especulación privada y a la voracidad de los hacendados.

Verdo se dio cuenta del peligro que representaban esos errores y promulgó, el 9 de octubre de 1856, una circular con la cual se propuso remediarlos y

²³ Fabila, Manuel, (1981), vol. 1, p. 103.

²⁴ “Respecto a las [fincas] rústicas [arrendadas directamente por las corporaciones a varios inquilinos], se adjudicará a cada arrendatario la parte que tenga arrendada.”

defender a los “labradores pobres y en especial a los indígenas” frenando a los especuladores que se proponían “despojarlos del derecho que les concedió la ley”. Para ello se estableció que los terrenos con un valor menor de 200 pesos no causaban el cobro de alcabala ni necesitaban de una escritura. Bastaba un título expedido por la autoridad local. Además, el plazo de tres meses fijado para que los arrendatarios hicieran uso de sus derechos fue abolido en el caso de los indios y “labradores menesterosos”.²⁵ Una vez pasado el plazo, sus propiedades podrían rematarse o adjudicarse a terceros, solo “en el caso de que los arrendatarios renuncien expresamente su derecho, previéndose para evitar todo fraude que esa renuncia [...] se haga constar en la escritura que se otorgue a favor de otra persona [...]”, incluyendo un punto en el que se certifica que el arrendatario ha sido informado de todos los beneficios que la ley le otorga.²⁶ Así se iniciaron las contradicciones del nuevo marco legal, que los hacendados trataron de manipular en detrimento de los minifundistas y los comuneros, mientras estos las aprovechaban para defenderse —frecuentemente con éxito— ante la ley.

La Constitución de 1857, al incluir en el artículo 27 la disposición que prohibía a las corporaciones civiles o eclesiásticas administrar o adquirir bienes raíces, elevó a rango constitucional la desamortización y obligó al clero a decidir si aceptaba el *fait accompli* o se lanzaba a la guerra contra el nuevo gobierno y su Carta Magna. Como veremos más adelante, optó decididamente por la segunda vía.

La ley de la nacionalización de bienes eclesiásticos del 12 de julio de 1859 fue mucho más allá que las primeras dos medidas. Se refería no a las corporaciones en general, sino a los bienes eclesiásticos en particular, que se expropiaban sin indemnización alguna. Su fundamentación era política: se acusaba al clero de ser la causa principal del enfrentamiento armado, porque se negaba a someterse a la ley civil y a la soberanía del Estado.

Además de poner nuevos bienes al alcance de los privados, esta ley incluyó el capital invertido en censos e hipotecas, que amplió los recursos a disposición de particulares para involucrarse en el proceso. En su artículo 1 precisa: “Entran en el dominio de la nación todos los bienes que el clero secular y regular han estado administrando con diversos títulos, sea cual fuere la clase de predios, derechos y acciones en que consistan, el nombre y aplicación que hayan tenido”.

En su reglamento, de la misma fecha, se adoptaron medidas para propiciar la división de los edificios urbanos (artículo 5), así como facilidades para

²⁵ Fabila, Manuel, (1981), vol. 1, pp. 110-115.

²⁶ *Ibid.*, p. 116.

redimir capitales (artículos 11 y 12) y hacer los pagos en todos los casos (artículo 10).²⁷ Pero una vez más la ley excluyó cualquier medida para dividir las haciendas o limitar el número o el valor de las propiedades que pudieran ser adquiridas por una sola persona o asociación.

Los objetivos políticos de la ley eran evidentes. Por un lado, buscaba garantizar a quienes se beneficiaron con la desamortización y la nacionalización, que el gobierno liberal tenía la firme decisión de defender sus derechos de propiedad y expropiar lo que quedaba de los bienes eclesiásticos en beneficio del erario público. Por otro, deseaba formar un frente que agrupaba desde los empresarios acomodados hasta la pequeña burguesía, que habían participado en la desamortización y la nacionalización pese a los anatemas de la Iglesia y el desconocimiento de las operaciones realizadas por parte de los gobiernos conservadores. Con este frente pretendía asegurar un vínculo entre el gobierno y la pequeña burguesía, que legitimara sus nuevas propiedades.

La desamortización y la nacionalización se llevaron a cabo durante la primera década en medio de la guerra civil y la intervención. Esto tomó la forma de una transferencia caótica de riqueza, una especie de acumulación primitiva, de transformación violenta de bienes corporativos en capitales privados y en pequeña propiedad sobre todo urbana, cuyo ambiente y espíritu ha sido magistralmente captado por Justo Sierra:

Los Estados, los caudillos, habíanse creído en el derecho de vender los acendrados bienes [de la Iglesia] y los habían vendido; los muebles, los tesoros de las iglesias habían sido literalmente tirados a la calle; los reactores hicieron esto a la par que los puros: todos despojaron, derrocharon, robaron no pocas veces y se hablaba de tal o cual chinaco que llevaba en la toquilla de su sombrero jarano los diamantes de la Virgen, patrona de esta o aquella ciudad o santuario célebre. Demás de esto, el Gobierno general había hecho en Veracruz considerables operaciones a precios bajísimos; el procurarse así dinero era lo secundario, según la opinión radical de Ocampo [. . .] *Lo principal consistía en multiplicar el esfuerzo de los intereses particulares a favor de la Reforma: crearlos y multiplicarlos; así el triunfo sería duradero: aunque la Hacienda quedase defraudada, la sociedad quedaba emancipada: al lado de lo segundo, lo primero era baladí.*²⁸

²⁷ Molina Enríquez, Andrés, (1961), pp. 160-162.

²⁸ Sierra, Justo, (1972), p. 223. Las cursivas son del autor.

Así se dejaba claro que lo importante era tener el apoyo político de las clases medias para el triunfo de la Reforma.

En Cuernavaca y Cuautla, las haciendas eclesiásticas de caña con sus fábricas fueron adjudicadas a hacendados privados de la misma rama.²⁹ Algunos de los más prominentes capitalistas de la época porfirista aparecen en forma destacada en las operaciones de desamortización o en la especulación con bienes del clero, y varios de los *científicos* que rodeaban al dictador hicieron sus fortunas iniciales con bienes de la Iglesia comprados a precios ínfimos.³⁰ Muchos políticos liberales aprovecharon la situación para hacerse de una hacienda o propiedades urbanas o para beneficiar a parientes cercanos, utilizando sus posiciones públicas.³¹ Según el embajador francés Alexis de Gabriac había gobernadores y jefes militares que se estaban aprovechando de la desamortización para acumular fortunas. Los comandantes militares liberales disponían de grandes cantidades de la propiedad eclesiástica a precios muy inferiores a su valor. En esas prácticas destacó el general Pedro Orgazón en Jalisco; pero, cada uno a su manera, también los generales Jesús González Ortega, Ignacio Zaragoza y Pedro Ampudia actuaron en forma similar. Un miembro del Congreso Constituyente le escribió al gobernador de Guanajuato, Manuel Doblado, pidiéndole su apoyo para conseguir en subasta una de las haciendas que pertenecían a los conventos locales.³² Una parte de ese dinero se transformó en capital, otra acabó engrosando fortunas de rentistas privados y otra más fue a parar a los bolsillos de aventureros para transformarse en demanda efectiva. La acumulación primitiva de capitales privados no ha sido precisamente un proceso idílico ni en México, ni en ningún otro lado. En otros países en donde se aplicó la secularización, como Alemania, Inglaterra, España, Italia o Bohemia, se presentaron los mismos fenómenos.

Si bien la creación de una clase de pequeños propietarios agrícolas, que era la utopía agraria de los liberales, no se cumplió en escala masiva, ahora sabemos que avanzó más de lo que antes se suponía... Además, en las ciudades, miles de miembros de la clase media urbana se beneficiaron con las nuevas leyes y se transformaron en propietarios de casas. En el campo, la República era un mosaico cuya imagen deberá ser reconstruida pacientemente para acercarnos más a la verdad. Según Frank Tannenbaum, el número de los ranchos aumentó entre 1854 y 1910, de 15 085 a 47 939, un

²⁹ *Ibid.*, pp. 109-117.

³⁰ Knowlton, Robert, (1976), p. 86.

³¹ *Ibid.*, p. 43.

³² *Ibid.*, p. 44.

La Reforma: de cómo se salvó la hacienda y la comunidad indígena



Pabellon de México en la Exhibición Mundial en Filadelfia (1876)

tercio de ellos ubicados en Guanajuato, Jalisco y Michoacán. De las 6000 propiedades territoriales de la Iglesia, probablemente la mayoría de ellas de tamaño medio, unas 300 fueron parceladas. Una investigación de Charles Berry demuestra que, en el distrito central de Oaxaca, la mayor parte de las tierras de la Iglesia fueron a parar a manos de personas de recursos modestos y hubo poca especulación, siendo el precio de su reventa el mismo que el de su adquisición. Jan Bazant describe la parcelación de una serie de haciendas eclesiásticas en Guanajuato³³ y Jane-Dale Lloyd demuestra que, en varios estados norteros, muchos campesinos aprovecharon la desamortización de las tierras comunales de los pueblos para transformarse en propietarios, sin perder sus lazos de solidaridad con la comunidad.³⁴

Para la clase media baja hubo además otros beneficios. Miles accedieron a las plazas que se abrieron en la administración pública a todos los niveles y al sistema educativo. Mejoró el estatus del mestizo que había participado en las luchas y se redujo el peso de las obvenciones que los indios debían pagar por los servicios religiosos.

La guerra civil y la resistencia al Imperio también jugaron un papel importante. Miles de miembros de la clase media baja se hicieron oficiales y suboficiales del ejército liberal, basado en las milicias locales, que sustituyó a la vieja casta criolla heredada de la Colonia. Destaca en este proceso el papel del chinaco, guerrillero de origen rural que luchó al lado de los liberales en fuerzas irregulares, tanto en la guerra civil como durante la intervención. Un párrafo de Altamirano nos ilustra sobre el origen de la oficialidad liberal:

El elemento civil se hizo soldado y los nuevos caudillos fueron hombres del pueblo consagrados antes a faenas muy diferentes a la profesión de las armas. El campesino D. Eпитacio Huerta y el paisano D. Santos Degollado secundaron la revolución en Michoacán. El abogado Don Ignacio de la Llave se pronunció en el Estado de Veracruz; el abogado Don Juan José de la Garza en Tamaulipas; el empleado D. Santiago Vidaurri en Nuevo León; el hacendado D. Ignacio Pesqueira, en Sonora [...]³⁵

Quizá quien mejor ha expresado lo que hicieron las leyes de desamortización y nacionalización para la clase media es Molina Enríquez:

³³ Knowlton, Robert, (1976), p. 34; Bazant, Jan, (1995), pp. 340-348.

³⁴ Lloyd, Jean, (1988), t. 3, pp. 68-74.

³⁵ Altamirano, Ignacio Manuel, (1986), vol. 2, p. 68.

Esas leyes [la de 25 de junio de 1856 y las demás que de ella se derivaron] completadas más tarde con las de la nacionalización de los bienes del clero, fueron las verdaderas leyes de Reforma, porque quitaron al clero sus bienes para darlos a los mestizos, constituyendo a esta en clase propietaria, requisito sin el cual habrían seguido siendo como eran, representantes de ideas que no respondían a intereses sociales permanentes y respetables. Si la Constitución de 1857 dio motivo a la guerra de tres años fue porque incluyó en su artículo 27, los artículos 25 y 8 de la ley de 25 de junio. Las demás leyes dadas hasta entonces, no habrían causado esa guerra.³⁶

Esta clase media conoció durante la Colonia muchos obstáculos, el principal de ellos se vinculaba con los prejuicios de casta que subordinaban los criollos a los españoles, los mestizos a los criollos y los indios a todos ellos. Había también los monopolios de las grandes empresas comerciales y mineras, los latifundios de mayorazgo, la exclusión de las castas de los empleos gubernamentales, la censura eclesiástica del pensamiento ilustrado que exaltaba las virtudes de la clase media. Ella nada tenía que perder y mucho que ganar con la desamortización de los bienes del clero y también de las tierras comunales, con la educación laica y el culto a la actividad empresarial.

Pasemos ahora a examinar otra de las consecuencias de la Reforma que ha sido materia de mucha discusión: su impacto sobre la comunidad indígena. Ya hemos visto que en un comienzo se promovió la privatización sin matices y que luego las leyes liberales introdujeron tímidas limitantes para impedir que la especulación y la voracidad de los hacendados privaran a los indios de sus tierras. Criticando la ley Lerdo del 25 de junio de 1856, Molina Enríquez afirma que “por lo que respecta a los indígenas pudo haber provocado una guerra cuyas consecuencias habrían sido inmensamente desastrosas”.³⁷ Para exonerarlos, sostiene que el error fue corregido paulatinamente con la circular del 9 de octubre del mismo año y más tarde con las resoluciones del 19 y 20 de diciembre que, en lo relacionado con las comunidades, “obligaba solo a repartir la propiedad común entre todos los dueños de ella”.³⁸ Luego asegura que después de la guerra de tres años, Juárez autorizó la venta de tierras a favor de un pueblo, creando contra la

³⁶ Molina Enríquez, Andrés, (1961), pp. 132 y 133.

³⁷ *Ibíd.*, p. 136.

³⁸ *Ibíd.*, p. 140.

ley Lerdo un precedente legal que “retrajo a los indígenas propietarios del movimiento de la reacción”.³⁹ Probablemente, porque el factor nacionalista y la falta de aplicación de las leyes del Imperio fue lo que impidió a los indígenas pasarse al bando conservador.

La comunidad se defiende y sobrevive

Los liberales nunca abandonaron el propósito de privatizar las tierras comunales, campesinas o indias. Era parte de un ideario básico que compartían con los liberales de todo el mundo, no una posición circunstancial. Comenzaron a adoptar medidas en ese sentido desde 1812 y según John Tutino, a finales de la década de 1820, 12 estados ya habían aprobado leyes privatizadoras.⁴⁰ Es un hecho innegable que desde la Independencia hicieron todo lo posible por privar de personalidad jurídica y política a las comunidades.⁴¹ La intención se mantuvo durante y después de la Reforma, mas nunca tuvieron la fuerza suficiente para imponerla y más de una vez las circunstancias los obligaron a batirse en retirada. Ya vimos cómo las modificaciones del 9 de octubre a la ley de desamortización, aprobada tres meses antes, prácticamente suspendieron su aplicación. La ley de nacionalización de 1859 separó claramente el destino de la Iglesia del de las comunidades. Al aplicarse solo a los bienes eclesiásticos, eximía a las comunidades de la nacionalización. Pero estos frenos al impulso privatizador aparecen más como respuestas tácticas a las múltiples expresiones de la resistencia indígena que a un cambio de orientación política.

En realidad, las medidas privatizadoras de los liberales se produjeron en medio de una aguda lucha por la tierra entre hacendados y comuneros, que se había desatado desde fines de la Colonia. A partir de la Independencia, la debilidad del Estado, puesta de manifiesto sobre todo en la guerra con Estados Unidos, y la crisis económica que mantenía postrados a los hacendados, fortalecieron la posición de las comunidades, que en muchos lugares pasaron a la ofensiva. Todo indica que todavía a principios de la década de 1870 mantenían sus posiciones mucho mejor que la Iglesia. Unidas bajo la dirección de sus notables, se resistían a trabajar en las haciendas, elevaban sus exigencias salariales y litigaban activamente para defender sus tierras y sus fuentes de agua; a veces, incluso, incursionaban en los bosques y los pastizales de las haciendas. En muchas partes pasaron a la revuelta, la insurrección

³⁹ *Ibid.*, p. 160.

⁴⁰ Tutino, John, (1990), p. 116.

⁴¹ Díaz Soto y Gama, Antonio, (2002), p. 330.

e incluso la guerra prolongada. John Coatsworth registró un aumento considerable de esas actividades en el periodo de 1840 a 1879. Todo indica que durante esas cuatro décadas hubo más rebeliones campesinas e indígenas que en los tres siglos de Colonia.⁴²

Los mayas de Yucatán respondieron a la agresividad de los hacendados después de la Independencia con una sublevación masiva. En 1847, casi 100 000 hombres se levantaron en armas contra el gobierno y los hacendados. La lucha duró varias décadas y los insurgentes lograron crear zonas independientes. Casi al mismo tiempo, en la Sierra Gorda en el centro de México, campesinos y peones de haciendas se unieron en una rebelión que duró tres años. Otros alzamientos menores estallaron en el Istmo de Tehuantepec y en la costa del Pacífico del suroeste. En Oaxaca, los indios, encabezados por la gente de Juchitán, se enfrentaron a las fuerzas públicas siendo gobernador Benito Juárez, en un movimiento que duró varios años. Hacia principios de 1850 se produjeron también conflictos violentos en los estados centrales de México, Hidalgo y Morelos. En Chalco, los indígenas recurrieron primero a los tribunales, pero estos favorecían siempre a los terratenientes; entonces pasaron a la acción, bloqueando construcciones nuevas y confiscando implementos y materiales de construcción de las haciendas. Los dueños de estas formaron guardias blancas, y de manera intermitente, los conflictos duraron varios años.

A pesar de que en muchos estados los gobiernos decretaron la abolición de la propiedad comunal y, con la ayuda de los hacendados locales, crearon policías rurales para implantarla, fracasaron en sus propósitos; así sucedió en Jalisco entre 1856 y 1857.⁴³ Levantamientos agrarios se produjeron en la década de 1860 en zonas periféricas: los yaquis de Sonora, que se rebelaron en defensa de sus tierras, buscaron aliados entre los conservadores e incluso en el Imperio de Maximiliano. Las rebeliones de este periodo apenas se habían calmado cuando otra ola se inició a mediados de 1870 en otras partes de México.

Lo que tiene que quedar muy claro es que, independientemente de sus intenciones, los liberales de los años 1850-1876 no lograron reducir de manera sustancial la extensión de las tierras comunales ni mermar la solidaridad interna que unía a los comuneros. Su reacción fue modificar de forma parcial la legislación y postergar su aplicación. La idea de que los liberales de las dos primeras generaciones acabaron con la comunidad no tiene fundamento.

Fue hasta la estabilidad que logró el gobierno de Porfirio Díaz, apoyado por los hacendados, quienes habían mejorado de manera considerable-

⁴² Coatsworth, John H., en Friederich Katz, (1990), p. 36.

⁴³ Tutino, John, (1990), p. 262.

mente su situación económica cuando se produjo la gran ofensiva que en tres décadas desposeyó a la mayor parte de las comunidades, y que terminó naufragando en la gran Revolución de 1910.

Algunos autores sugieren que los liberales impulsaron la privatización de las tierras comunales para beneficiar a los terratenientes; los hechos hasta aquí conocidos no lo confirman. A pesar de alianzas temporales, impuestas por las necesidades de la guerra civil y la intervención, los liberales de ese periodo fueron muy diferentes a los hombres que acompañarían a Porfirio Díaz; esta generación tenía como ideal una sociedad de pequeños propietarios y los indios deberían ser incluidos en ella o no tendrían futuro. A pesar de esto, los liberales calificaron a las rebeliones campesinas de comunistas y retrógradas y, ahí donde gobernaban, las combatieron sin contemplaciones, pero, al mismo tiempo, trataron de frenar la expropiación y especulación con tierras comunales y multiplicaron el número de las escuelas rurales.

Lo anterior explica en parte por qué los agraristas de la Revolución mexicana no se deslindaron de Juárez y la Reforma; pero hay otra razón más importante. Entre la Reforma y la Revolución de 1910 existe un paralelo evidente: en ambas se produce una gigantesca redistribución de la propiedad y de la tierra a costa de los pudientes y a favor de diferentes sectores del pueblo. Con Juárez quedó abolida una forma de propiedad, la eclesiástica, que era la médula del sistema colonial; la redistribución afecta poderosos intereses creados y cambia la estructura social de la nación. No es, por lo tanto, casualidad que los redactores del Plan de Ayala, firmado por Zapata, se hayan inspirado en Juárez, pese a que la orientación de su proyecto haya sido tan diferente en lo que respecta a las comunidades campesinas.

Las leyes de desamortización y nacionalización –se dice en el Plan de Ayala– serán aplicadas según convenga, pues de norma y ejemplo pueden servir las puestas en vigor por el inmortal Juárez a los bienes eclesiásticos, que escarmentaron a los déspotas y conservadores que en todo tiempo han pretendido imponernos el yugo ignominioso de la opresión y del retroceso.⁴⁴

Para los miembros de la Junta Revolucionaria de Morelos, lo principal en la experiencia de Juárez fue el valor de negar el orden legal establecido, de abolir una forma de propiedad que estaba muy arraigada y en la cual descansaba un poder inmenso, no el daño causado a las comunidades. De esta manera, por encima de otras diferencias, los revolucionarios de 1910, que promulgaban la expropiación de una parte de la tierra de las haciendas, establecían una línea de continuidad con quien había llevado a cabo la nacionalización de los bienes del clero.

⁴⁴ Fabila, Manuel, (1981), p. 216.

El pensamiento económico: Francisco Pimentel

Un miembro de la clase pudiente

Francisco Javier Pimentel nació en Aguascalientes en 1832. Perteneció a una generación de intelectuales cuya juventud estuvo marcada por la Reforma y el Imperio, mientras que su edad madura transcurrió a la sombra de las dos primeras décadas de la *paz* porfiriana. Su pensamiento se desenvuelve a lo largo de las cuatro décadas que van de la revolución liberal de los años 50 al predominio positivista de 1880. A los 25 años, Pimentel conoció la sensación de fracaso y desaliento que siguió a la derrota en la guerra con Estados Unidos; y su última obra se escribió bajo el influjo de la euforia creada por la ilusión de un México a punto de integrarse al concierto de las naciones desarrolladas. Su intelecto conoció la fascinación por el pensamiento francés y el modelo económico norteamericano, y la irresistible atracción hacia la investigación de lo específico en la vida de México. Como casi todos sus contemporáneos, quiso ser hombre renacentista movido por los grandes problemas de su tiempo y cultivó los géneros más diversos. Pero a diferencia de muchos de ellos, resistió la tentación literaria.

Pimentel formó parte de la generación de Joaquín García Icazbalceta (1825-1894), José María Vigil (1829-1909) y Vicente Riva Palacio (1832-1896), con los cuales tenía mucho en común. A su manera, cada uno de ellos contribuyó decisivamente al desarrollo de las humanidades en el México moderno. Pimentel, como lingüista, etnógrafo, sociólogo, economista e historiador; Icazbalceta, como erudito, historiador de la Colonia y biógrafo; Vigil, en su calidad de explorador agudo de la realidad nacional e historiador de la Reforma; Riva Palacio como coordinador de *México a través de los siglos*, contribución a la Historia interpretativa y pilar del positivismo. Todos ellos, como fundadores y animadores de importantes y muy diversas instituciones y círculos académicos y científicos. Vástagos de familias de alcurnia, recibieron una educación esmerada y gozaron de todas

las ventajas que otorga el bien nacer en un país de régimen oligárquico. Icazbalceta, Pimentel y Riva Palacio nacieron en familias de ricos hacendados. El primero tenía lazos familiares en España, el segundo contó con un título nobiliario y el último fue nieto por la línea materna de un presidente. Sin embargo, cada uno de ellos reaccionó de manera diferente e incluso opuesta a los retos de su tiempo, lo cual ejemplifica la diversidad de destinos y de pensamientos que se ha tratado de constreñir, a la fuerza a veces, bajo las denominaciones genéricas de liberalismo y positivismo. Icazbalceta es el más católico; Pimentel, el exponente más lúcido y transparente del pensamiento de los hacendados ilustrados; Vigil, el defensor consecuente y hábil de la ideología liberal de la Reforma; y Riva Palacio, el ejemplo de un liberal conquistado por el evolucionismo darwiniano. Se distinguen también por su relación con el Estado. El más alejado de las redes del poder es García Icazbalceta, ejemplo de un grupo bastante nutrido de investigadores y científicos que guarda una distancia rígida, si bien respetuosa de la práctica política. Pimentel sucumbió a la tentación solo una vez y durante un periodo relativamente corto de seis años (1861-1865). Su intervención tuvo más bien un carácter ideológico-político y culminó con un breve *affaire* con el Imperio, después del cual regresó a su torre de marfil. Vigil, en cambio, lucha contra la intervención francesa, se exilia durante el Imperio, es diputado cinco veces y magistrado de la Suprema Corte; polemiza con Sierra y trata de organizar prematuramente un partido de oposición al porfirismo —con el cual acabó colaborando—, sin abandonar sus ideas liberales. En cuanto a Riva Palacio, ya lo sabemos, fue general y guerrillero, ministro, hacedor de presidentes, preso político, en una palabra, rebelde político y servidor público por turnos. Esa generación de intelectuales es demasiado joven para desempeñar un papel decisivo durante la primera etapa de la Reforma y demasiado vieja para impulsar los grandes cambios culturales de los últimos 20 años del Porfiriato; pero tenía la edad indicada para servir de puente y asegurar la continuidad entre un periodo de revolución social y estancamiento económico y otro de revolución industrial y conservadurismo político.

Francisco Javier Pimentel nació en una aristocrática familia emparentada con los nombres más encumbrados del país. Ricos terratenientes poseían extensas propiedades en Fresnillo, una zona fértil en la cual agricultura y ganadería se combinan. Al momento de su nacimiento, las haciendas estaban ubicadas en la misma entidad política que su ciudad natal, el estado de Zacatecas. Más tarde, por la nueva división política sería el estado de Aguascalientes.

En su pasado se mezclan la nobleza de nacimiento, los negocios afortunados y el servicio público, hechos que aparecen en la historia de todas las familias oligárquicas de la época. El abuelo paterno fue Jacinto López Bravo y Pimentel, un andaluz que llegó a la Nueva España como empleado fiscal y se acercó en Aguascalientes, en donde hizo una modesta fortuna con un obraje de paños. Se casó con una joven emparentada con los Rincón Gallardo, marqueses de Guadalupe Gallardo. Su abuelo materno ostentaba el título de conde de Heras y vizconde de Queréndaro y era dueño de la riquísima hacienda del mismo nombre ubicada en Morelia, Michoacán. En 1821, Manuel Heras Soto se adhirió a las huestes de Iturbide y fue uno de los firmantes de la declaración de Independencia. Por lo cual su nombre aparece en *Los gobernantes de México*, de Rivera Cambas.

Su padre, Tomás López Pimentel, afirmó la posición de la familia en el México independiente. Amplió considerablemente su fortuna y ocupó sucesivamente puestos de regidor, diputado, senador, consejero de Estado y coronel de la milicia. Hombre de orientación conservadora, fue condecorado por Santa Anna y Maximiliano.

Su madre, Mariana Heras Soto, que nació en España pese a tener un padre criollo, provenía por el lado materno de una familia española de rancia nobleza.¹

La fortuna de Francisco Pimentel no sufrió las vicisitudes que afectaron a muchos de sus contemporáneos; gozó siempre de una vida desahogada y de los honores y deferencias que acompañan al dinero y el nombre. Era enemigo de confiar sus negocios en manos de administradores, consideraba que si estos no eran estrechamente vigilados y visitados acababan siempre timando al hacendado y descuidando la relación con los trabajadores. Por eso no solo participó activamente en el manejo de sus haciendas, sino que –nos dice García Icazbalceta– vivía varios meses al año en ellas. Eso le dio un conocimiento práctico de la agricultura y las cosas del campo que marcó varios de sus escritos. De un tío materno adquirió un título nobiliario, el de conde de Heras, concedido por Fernando VII el 27 de enero de 1811, y ratificado medio siglo más tarde por el emperador Maximiliano, quien también lo distinguió con el grado de chambelán.² Todavía en sus años de madurez, el hacendado zacatecano gustaba de portar en ocasiones solemnes la cadena, símbolo de su nobleza.

En 1855 se casó con Josefa María Gómez Fagoaga –descendiente de Francisco Fagoaga, marqués del Apartado y conde de Alcaraz–, hija de una

¹ Véase Pimentel, Francisco, (1889), pp. 3-5.

² *Ibid.*, pp. 30 y 31.

rica familia. Con ella procreó dos hijos, Joaquín y Fernando, quienes crearon una importante casa comercial. El segundo fue un influyente banquero y político porfiriano.³

Orgullosa de su riqueza y alcurnia, el joven Pimentel asumió sus privilegios. Consideraba que la clase de los ricos era necesaria no solo “porque aglomeraba bienes materiales para distribuirlos a las clases inferiores”, sino también porque es la portadora de las artes, la literatura y la ciencia. Para él, las más de las veces riqueza y sabiduría se aunaban, “porque solo la riqueza puede proporcionar el tiempo para alcanzar conocimientos superiores”.⁴ Ambos, ricos y sabios, eran dueños de una especie de privilegio que debían usar en bien de “las multitudes”. Aun cuando hacia el final de su vida se volvió más escéptico respecto a las cualidades culturales de la burguesía mexicana, no dejó de considerar su posición como natural y merecida.

El retraimiento aristocrático que caracterizó su vida se inició con su formación inicial. Mientras que muchos de sus contemporáneos seguían estudios en seminarios y colegios y obtenían títulos de licenciados o ingenieros, la esmerada educación del joven Pimentel se hizo sobre todo en casa, y fue confiada a destacados profesores particulares de la capital y de la ciudad de Morelia en donde la familia se refugió durante la guerra con Estados Unidos.⁵ Con la excepción de ese breve intervalo, Pimentel residió toda su vida en la ciudad de México, en donde murió en el año de 1893. No se sentía atraído por los viajes, y su único viaje al extranjero fue a Madrid, tras aceptar la embajada que le ofreció el Imperio y que se malogró por la caída de este. Tampoco fue lo que se llama un hombre de sociedad. No frecuentaba las tertulias ni los medios políticos y su casa solo estuvo abierta a un selecto grupo de amigos, provenientes de otras familias de su condición o de las asociaciones científicas y literarias en las que era activo. Uno de sus más cercanos fue Joaquín García Icazbalceta, esposo de su hermana Filomena y quien puso a su disposición su nutrida biblioteca personal. En las reuniones sociales de la casa se evitaban las discusiones políticas y religiosas, y nunca tuvo la ambición de ocupar puestos públicos o estar cerca del poder. Esta estricta regla de conducta solo se rompió durante los dos breves años del Imperio, durante los cuales colaboró activa pero críticamente con este. Restaurada la República, regresó a sus actividades científicas, haciendo a un lado las oportunidades que la política de reconciliación nacional, auspiciada por los gobiernos de Juárez, Lerdo y Díaz, le abría.

³ Véase Vidal y Flor, Luis A., (1907).

⁴ Pimentel, Francisco, (1903), vol. 3, p. 182.

⁵ Sosa, Francisco, (1903), vol. 1, p. XIII.

Una visión más detenida del mundo cultural de México entre los años de 1860 y 1890, revela la diversidad de condiciones de la intelectualidad de aquella época. No solo había intelectuales políticos como Ignacio Ramírez, Riva Palacio y el joven Bulnes o personalidades literarias como Ignacio Manuel Altamirano y José de Cuéllar, sino también un nutrido grupo de historiadores, etnólogos, geógrafos y antropólogos, cuyas relaciones con el poder eran tan diversas como su quehacer. Pimentel representa el caso del científico que guarda celosamente su distancia de gobiernos cuyas funciones hubiera querido ver reducidas a su mínima expresión, reivindicando la autonomía de sus empeños con el ejemplo. Citando a Ovidio, Pimentel recordaba en su *Historia crítica de la literatura y de las ciencias* que “Muy mal fluyen los versos si al poeta / Faltan ocio, retiro y mente quieta”. Y se quejaba de que “En México, para calificar a un autor, se atiende a sus opiniones políticas, de manera que los de su partido le ensalzan hasta el ridículo y sus contrarios le deprimen hasta el exceso”. Lo que resultaba en la ausencia de una crítica auténtica.⁶ Pimentel financió su independencia con sus empresas agrícolas, como lo hizo su cuñado. Otros, menos afortunados, lo hacían con su actividad periodística y literaria o sirviendo en puestos burocráticos menores.

Desde la *Exposición* de 1861, que firma con otros destacados hacendados, hasta los desplegados y *La economía política...* de 1866, defensor por excelencia de la hacienda; solo durante los últimos dos años del periodo se dejó atraer por el gobierno imperial para ocupar puestos públicos. Fue regidor del Ayuntamiento de la capital y luego prefecto político de la misma, pero a ese puesto renunció casi de inmediato por motivos desconocidos. Afirmó que el imperial era “un gobierno justo [...] que trata de proteger eficazmente el desarrollo de la riqueza”,⁷ que en la actitud hacia los indios debía seguirse “el ejemplo de nuestro emperador: él ha levantado del polvo a los humildes”; pero esto no le impidió adoptar posturas abiertamente opuestas a algunas de las iniciativas del monarca. Este partidario del Imperio escribió *La economía política...* como una crítica pública de la Junta Protectora de las Clases Menesterosas creada por Maximiliano como parte de la Secretaría de Gobernación, así como de su proyecto de distribución de tierras baldías y de legislación laboral. ¿Se puede al mismo tiempo aspirar a una carrera de alto nivel como funcionario y criticar el gobierno del cual se quiere ser parte? Incluso durante esos años, más que político Pimentel es un ideólogo a quien preocupa más la defensa de sus convicciones que el ascenso a un puesto público. Además, sus inclinaciones intelectuales y polémicas, así como su

⁶ Pimentel, Francisco, (1883), p. 715.

⁷ *Ibid.*, vol. 3, p. 196.

excesiva susceptibilidad y su rígido código de honor, lo llevaron a una serie de enfrentamientos que incluyeron el duelo reseñado por el periódico *La Era Nueva* y del que siempre se sintió orgulloso –20 años más tarde relataba cómo “en el primer encuentro desarmó a su adversario, recibiendo en el segundo, una herida en un brazo”.– Como puede verse, Francisco Javier no poseía ni afición ni disposición serias por los viajes, la política y las aventuras de la acción.

¿Cómo explicar que un hombre que no se sintió tentado a participar en política ni por la Reforma ni por la guerra civil que le siguió, haya sucumbido a la tentación precisamente bajo el Imperio? Existen dos respuestas posibles. Cuando en 1864 Maximiliano de Austria entraba a la ciudad de México, Francisco Pimentel acababa de cumplir 31 años de edad. Se encontraba en la etapa más productiva de su vida. Dos años antes había publicado su *Tratado de filología mexicana*, que le dio fama internacional; además, ese mismo año publicó *Memoria sobre las causas que han originado la situación actual de la raza indígena...* Dos años más tarde, en 1866, veía la luz *La economía política...* ¿Acaso el joven Pimentel, en la plenitud de sus facultades, optó por lanzarse a la actividad que, más que cualquier otra, otorga en México fama y renombre (y ejerce una atracción irresistible en nuestros intelectuales) utilizando los contactos que su condición le proporcionaba? Sin duda, el emperador, ansioso por rodearse de la reducida nobleza local, vio con muy buenos ojos a ese joven conde que además contaba con fama nacional e internacional de sabio. La otra posibilidad es que la monarquía fuera el único sistema que cuadraba plenamente con las ideas y sentimientos de nuestro científico hidrocálido, y que haya ejercido sobre él una atracción mayor que los otros partidos o la colaboración con el gobierno republicano. La primera debe descartarse. Es difícil imaginar a un joven del origen social y del orgullo de Pimentel recurriendo al oportunismo abierto para hacer carrera en la administración del momento. En su prolífica y muy diversa obra, no dejó ningún testimonio claro sobre sus inclinaciones políticas; pero algunos indicios nos permiten deducir que, en el fondo, era partidario de una monarquía europea y constitucional para México, en el estilo y la tradición de la corriente monárquica. Es decir, consideraba esta la única forma de gobierno que en las condiciones específicas de México podía asegurar la preservación de los privilegios de la gran propiedad, el progreso, la modernización económica y la independencia frente a Estados Unidos. Esto no contradice en lo más mínimo sus ideas liberales. Recuérdese la tradición inglesa, española o italiana de monarquía constitucional liberal. Pimentel sostenía que México debía copiar de Estados Unidos su régimen económico,

mas no su orden político. Y todavía en 1883, consideraba que su título nobiliario carecía de “valor en una República como la nuestra; pero que pueden aprovechar [sus] descendientes si llegaran a residir en un país monárquico”. No sabemos si aún pensaba que México podría llegar a ser una monarquía, pero sí recordaremos que Brasil seguía siéndolo y que todavía a finales del siglo XX, son monarquías Suecia, Dinamarca, España, Inglaterra y Japón.

La actividad intelectual de Pimentel se desarrolló principalmente en las sociedades literarias y científicas. Miembro de la Sociedad de Geografía y Estadística desde 1861, jugó en ella un papel importante antes de ser excluido a raíz de su participación en el Imperio. No obstante, en 1870 fue aceptado de nuevo, “en atención a los servicios tan notorios que siempre había prestado a la sociedad”. En 1871 la Academia de Ciencias y Literatura, creada por el gobierno republicano, también lo llamó a formar parte de ella por unanimidad. Asimismo fue socio honorario y recibió distinciones de una gran cantidad de asociaciones en diversas partes de la República y el extranjero, colaboró activamente con muchas de ellas. En 1870 volvió a abrirse el Liceo Hidalgo, –presidido 20 años antes por Severo Maldonado y Francisco Zarco–. Después de la restauración de la República, el Liceo se convirtió en uno de los principales escenarios de la reconciliación de la intelectualidad mexicana y de la renovación de la literatura y las ciencias. Sesionaba todos los lunes y una vez cada tres semanas ofrecía una cena a un intelectual distinguido. Algunas de esas sesiones, muy concurridas, fueron escenario de grandes debates que marcaron rumbos en varias disciplinas; las actas de la sociedad, publicadas en dos diarios, constituyeron un semillero de ideas nuevas y, además, el Liceo sostuvo una importante labor editorial. En mayo de 1872, dicha institución, presidida por Ignacio Ramírez, inscribió en su registro a Francisco Pimentel. Según Francisco Sosa, su biógrafo, este e Ignacio Ramírez, siempre contrapuestos, fueron los protagonistas principales de múltiples lides polémicas que atraían a públicos numerosos. Con el tiempo, Pimentel llegó a ocupar la presidencia del Liceo, desarrollando una brillante gestión. Con un breve interludio, Pimentel fue parte, casi toda su vida, del *establishment* intelectual del país.

Pimentel científico

La merecida fama de que gozó Pimentel en los medios científicos nacionales e internacionales se debió ante todo a sus aportaciones al campo de la filología y la lingüística. Su obra principal, *El cuadro comparativo de las lenguas indígenas de México*, se publicó por primera vez en 1862 y se reeditó en una

versión corregida y aumentada en 1874 –a esta última nuestro autor hidro-cálido (¿o deberíamos decir zacatecano?) nos refiere preferentemente–. La obra era fruto de una larga y exhaustiva investigación que exigió “comparar lenta y pacientemente las voces contenidas en las gramáticas, diccionarios, catecismos, simples apuntamientos o noticias obtenidas de particulares”, y fue precedida por la publicación de varios artículos que habían asentado su autoridad en esa materia. *El cuadro...* consta de tres partes. La primera la compone una descripción de los idiomas mexicanos sin las formas latinas con que fueron corregidas por los frailes españoles; la segunda los compara y clasifica, y la tercera hace “su crítica filosófica”. En ella, además, se reconstituye la gramática del mixe y el comanche, se establece el grupo lingüístico ópata que reunía a nueve familias, se distingue el náhuatl del chichimeca, se presenta por primera vez el huichol, se descubre el costeño de la familia mutsun y se polemiza con Clavijero, Humboldt y Prescott acerca de sus ideas sobre el mexicano, el purépecha, el chiapaneco y el huave.

La originalidad e importancia de la obra fue pronto reconocida en México y en el extranjero. En 1863, una comisión de la Sociedad de Geografía y Estadística presentó un dictamen sobre ella, calificándola de “trabajo original y útil, que viene a enriquecer el caudal de conocimiento lentamente acumulado por los siglos”. El libro se comentó también muy favorablemente en Alemania, Inglaterra, Francia y Estados Unidos. En estos dos últimos países recibió premios y varios científicos extranjeros lo utilizaron como fuente, lo que para la época representó un gran triunfo de la ciencia mexicana.

Su libro más importante de historia social y uno de los más discutidos, *La Memoria sobre las causas que han originado la situación actual de la raza indígena de México y medios de remediarla*, apareció un mes después de la llegada de Maximiliano a la ciudad de México. En él, Pimentel se propone investigar las causas de la “degradación” de los indios, el método que adopta es el histórico porque “solo comparando al indio antiguo con el moderno, podemos conocer su diferencia; solo su historia –escribe– nos indicará las causas de su abatimiento.”

El trabajo exhibe algunas contradicciones fundamentales que dicen mucho sobre la estructura del pensamiento sociológico de Pimentel. Comienza por rechazar varios enfoques racistas, rebate a Prescott, que atribuye al clima y la mezcla de razas el deterioro de la sociedad india, y contesta minuciosamente las opiniones que niegan al indígena inteligencia natural, capacidad de aprendizaje o aptitudes físicas. Excluidos los factores congénitos, las causas de la inferioridad son exclusivamente históricas: a) de-

fectos de la vieja civilización tales como una religión bárbara, gobiernos despóticos, organización comunista y esclavitud; b) maltratos recibidos a manos de los españoles durante y después de la conquista; c) fracaso de la evangelización, superficial y violenta a la vez; d) defectos de las leyes coloniales que ayudaron a segregar a los indios y preservar sus tradiciones, y e) en la época independiente, desprecio hacia los indios, considerados como inferiores.

Esta visión nos haría suponer una concepción consecuente del presente y el futuro que proponga la superación de las causas históricas del atraso. Sin embargo, después de ofrecernos una imagen realista de la condición del indio a mediados del siglo XIX, Pimentel retrocede espantado y se sumerge totalmente en los argumentos racistas para diagnosticar la incurabilidad del enfermo. Los indios son tercos, desconfiados y tenaces. Pese a todos los esfuerzos, han conservado casi todos sus “usos y costumbres”. Cambiarlos, asimilarlos a la civilización europea, será un proceso largo, difícil y azaroso. Posible con los niños, resulta impracticable con los adultos; pero aun cuando fuera posible, no es claro que sea deseable. “En la tribuna de las cámaras, en las reuniones populares hemos ya oído a los indios ilustrados vociferar contra los blancos, [...] excitar a los naturales contra los propietarios, decirles que ellos son dueños del terreno...” Educado, el indio se vuelve arrogante, ve a todos con desprecio. Inofensivo cuando está sumiso, se vuelve extraordinariamente peligroso cuando participa en motines.

¿Qué hacer entonces? Si el futuro de México no se halla en la redención del indio, todo indica que solo queda un remedio: “matar o morir [...] ¿Será preciso –se pregunta Pimentel– que degollemos a los indios como lo han hecho los norteamericanos?”. Una vez más, pero ahora ante la enormidad del genocidio, el intelectual retrocede. Afortunadamente –exclama aliviado– eso no es necesario, existe una solución más humana: la transformación del indio por medio de la inmigración europea. Una solución aplicada en dos etapas; la primera es el mestizaje, que será un estado transitorio en el cual algunos de los defectos del indio se mitigarán. En la segunda, la creciente llegada de europeos blanqueará el conjunto, absorbiendo todos los vestigios de la indianidad y con ella los temidos vicios populares que la acompañan.

Su posición contradictoria, que siguiendo a Clavijero, rechaza las teorías racistas sobre las culturas indias del pasado, pero las adopta sobre el indio del presente, no es original ni excepcional en el México de 1870. Compartida por la mayoría de las élites, nos recuerda que entre nacionalismo criollo y nacionalismo mexicano existe un abismo que tardará más de un siglo en ser cruzado. Hemos visto que el racismo de Pimentel es moneda corriente

entre la gente de su condición. Y sin embargo en él adopta expresiones especialmente reveladoras. Se trata de un racismo que se propone ante todo legitimar una relación de dominio de los ricos –quienes, casualmente, son blancos– sobre los pobres que son morenos.⁸ En esto reside la diferencia entre el racismo mexicano y el yanqui. Para los norteamericanos blancos, el indio es un enemigo externo; para las élites mexicanas, los indios son los trabajadores sin los cuales su sociedad no puede existir. En términos económicos y en el siglo XIX, los indios representan para México lo que los negros para Estados Unidos; pero ambos solo ven la paja en el ojo ajeno. Los mexicanos que viajan a Estados Unidos se escandalizan ante la forma en que son tratados los esclavos negros, y los norteamericanos que visitan México se indignan ante el trato que los hacendados dan a sus peones indios. Una buena explicación de la importancia del racismo para el liberalismo de la época reside en que se trata de un artificio por medio del cual una ideología igualitaria racionaliza la existencia de una sociedad extremadamente desigual. “El liberalismo –escribe Hobsbawm– no tenía defensa lógica contra la igualdad y la democracia y, por eso, construyó la barrera ilógica del racismo”.

La economía política... de Francisco Pimentel es un tratado de economía agrícola mexicana y sus incursiones en la teoría se reducen a la definición y desarrollo de los conceptos necesarios para esta tarea. Desde la introducción, el autor se declara partidario del liberalismo económico y adopta sus principios básicos con inusitado rigor. Sus inspiradores son Adam Smith, J.B. Say, Robert Malthus y John Stuart Mill (no hay referencias a David Ricardo), cuyas ideas parecen haber sido tomadas de sus fuentes originales. Hay además frecuentes alusiones a autores franceses destacados de su tiempo, como Michel Chevalier (1806-1879), que heredó la cátedra de Say y fue uno de los economistas más influyentes de su tiempo, y Adolphe Jerome Blanqui (1798-1854), cuyos estudios sobre la historia del pensamiento económico utiliza abundantemente.⁹

Su punto de partida es el mismo que el de Smith: en la sociedad existe un orden natural superior a cualquier ordenamiento concebido por el hombre: “La economía política demuestra las leyes naturales que presiden a la formación y producción de la riqueza y reclama la supresión de los obstáculos que se oponen a su desarrollo.”¹⁰ La aportación original de Pimentel se halla en la investigación de las leyes objetivas del desarrollo de ese sector de la eco-

⁸ En *La economía política...*, Pimentel se referirá a los jornaleros en términos muy semejantes a los que aplica en este ensayo a los indios.

⁹ Véase Chevalier, Michel, (1858) y Blanqui, A. J., (1860), t. II.

¹⁰ Pimentel, Francisco, (1903), vol. 3, p. 156.

nomía y en la demostración de que el atraso de la agricultura mexicana se debe a legislaciones y prácticas que contradicen tales “leyes naturales”, que a su vez se derivan de la noción clásica del interés individual como la fuerza propulsora del desarrollo económico (“persiguiendo su propio interés –como dice el fundador de la economía clásica– el individuo frecuentemente promueve el de la sociedad más eficientemente que cuando se propone hacerlo”). Para Pimentel, el resultado más importante de la economía política reside en haber demostrado que la riqueza tiene por origen la actividad espontánea del hombre y que esta actividad está sujeta a leyes naturales. Por eso, “el mejor gobierno es el que gobierna menos” y la libertad económica (concebida como lo opuesto a la intervención del gobierno) es más importante que la libertad política “porque los hombres pueden vivir regularmente sin tomar parte en la formación de las leyes [...] pero su existencia es muy miserable cuando los conduce a la pobreza”.¹¹ La libertad económica no solo es un derecho; además resulta útil y el objetivo del gobierno no debe ser el de conducir a los hombres sino, simplemente, el de asegurar la paz, el orden y la justicia, así como proporcionar algunos servicios que la iniciativa privada no puede ofrecer.

Propiedad y libre comercio

Pimentel sostiene que el principio rector, el punto de partida de la economía política, lo constituye la propiedad privada y la base de toda riqueza es el respeto a ese principio. Smith no se refiere a este porque para él, “es materia que no admite controversia”; Say tampoco se preocupa por fundamentarlo, pues lo considera un “poderoso estímulo para la producción de la riqueza”. Por su parte, Mill –termina recordando Pimentel– asegura que entre todas las condiciones que determinan el rendimiento de los agentes productivos, la seguridad de la propiedad es la principal. Pimentel identifica el concepto de economía política con las enseñanzas de esos pensadores liberales y califica a sus críticos de “enemigos de la economía política”. Al retomar el enfoque de Smith, concibe a esta como una ciencia que estudia las fuerzas que determinan el crecimiento económico, incluyendo en ella los aspectos políticos, sociales e históricos del desarrollo. Y concluye que solo aplicando sus principios puede asegurarse la “riqueza y felicidad de las naciones”. “¿Cuál es, en América –se pregunta–, la nación más adelantada? *Aquella en que se practican más los principios económicos*, es decir,

¹¹ *Ibíd.*, p. 154.

Estados Unidos. ¿Cuál es en América, una de las naciones más atrasadas? Aquella en que se desconocen los mismos principios, es decir, México”. En la primera, la “autoridad pública ha sabido encerrarse en sus justos límites”. En México, en cambio, predominó durante siglos un sistema “liberal”, heredado tanto de la tradición española como de la indígena. Es decir, toda visión diferente a la clásica resulta ajena a la ciencia, toda política que no se rige por sus principios, lleva al estancamiento. Solo a través de ella pueden descubrirse y superarse las causas del “atraso de una nación”.¹²

Pimentel polemiza con lo que él considera las dos principales versiones del pensamiento “antieconómico”. El primero es el proteccionismo. Durante los primeros 20 años de vida independiente, las tendencias proteccionistas predominaban en los medios oficiales mexicanos. En una economía que había visto derrumbarse su principal exportación, la plata, muchos gobernantes consideraban más importante proteger algunas industrias para desarrollar el mercado interno, que imponer un sistema de *laissez faire* que beneficiara al consumidor de productos de importación. Esta posición buscó argumentos en la crítica del pensamiento económico liberal y los encontró en la obra de Ferrier. En 1843, el secretario de Justicia e Instrucción Pública del gobierno conservador de Santa Anna, Manuel Baranda, incluyó el estudio de la economía política en los programas de las escuelas. Para ello, encargó traducir y anotar la obra de F.L.A. Ferrier, *Del gobierno considerado en sus relaciones con el comercio...*,¹³ cuya segunda edición francesa apareció hacia 1821 y fue publicada en español en la ciudad de México en 1843, el mismo año en que Alamán daba a conocer su famosa *Memoria* sobre el estado de la *agricultura e industria de la República* (1843), de fuerte tinte proteccionista. La elección del viejo texto responde a la visión de esa corriente y nos ilustra sobre las ideas económicas que inspiraban a los funcionarios de la época. En el prólogo a su edición española, el misterioso traductor que firma con las iniciales J.B.M. y que agrega numerosas notas aclaratorias a la obra, explica la elección del texto en los siguientes términos:

Bien sabido es que a pesar de las alabanzas que se han tributado a las obras de Adam Smith, Say, Ricardo y de otros economistas, que han seguido los principios del primero, hoy en día aun en el antiguo continente se ha descubierto que algunas de sus doctrinas no son tan ciertas como se cree.

¹² Ibid., pp.154 y 158.

¹³ Ferrier, L. A., (1843).

De esta verdad pueden responder los escritos de Simon de Sismondi [...] el *Censor*, periódico español; la *Falange*, periódico francés y más directamente que todos los que tenemos noticia, el autor cuya obra presentamos al público traducida a nuestro idioma [...] Los hombres ilustrados han conocido por la experiencia que la Economía Política, lo mismo que cualquier otra ciencia, tiene sus axiomas; pero las consecuencias, que como principios infalibles deducen de ellos los escritores, los casos a que los aplican, o modos de aplicarlos, pueden variar según las circunstancias de los pueblos [...] He aquí la base que debe adoptarse en Economía Política; sin tener presentes las diversas circunstancias encontrará en ellos una nación más bien su ruina que su felicidad [...] ¿Quién no ha palpado que algunas doctrinas exageradas o mal aplicadas de Smith y de Say han perjudicado con exceso a la República Mexicana? [...] Este es el motivo por el que el Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública ha preferido la obra del citado Ferrier a las de otros autores, pues [...] ha limitado las doctrinas de Smith y de Say a lo que deben reducirse cuando se trata de naciones que no se hallan en la oposición de Inglaterra y Francia.¹⁴

Ferrier acusa a Adam Smith de desconocer las contradicciones de intereses que surgen de las diferencias en el desarrollo de las naciones, “recomienda –dice– una política de comercio exterior que si bien favorece a Inglaterra, país industrial por excelencia, perjudica a los demás”.¹⁵ El libre comercio que propone, ni siquiera es practicado por el gobierno inglés y sería desastroso para Francia. Como alternativa, Ferrier propone una política comercial, orientada a estimular el desarrollo industrial y retener los metales preciosos. En el espíritu heredado de la era napoleónica, recomienda prohibir la entrada de productos manufacturados del extranjero para “proteger el trabajo de los nacionales”, y reglamentar el comercio para evitar la salida de materias primas necesarias a la producción nacional. Esto acabaría beneficiando también al consumidor, porque reduciría el precio de las mercancías nacionales. Aun cuando no podría tener acceso a mercancías extranjeras más baratas, a la larga, el desarrollo de la industria nacional y el crecimiento del empleo acabarían por beneficiarlo.¹⁶

¹⁴ *Ibíd.*, pp. 3-8.

¹⁵ *Ibíd.*, pp. 10 y 11.

¹⁶ *Ibíd.*, pp. 100-105.

Al polemizar con él, Pimentel rompe lanzas en realidad con las corrientes proteccionistas mexicanas –a las cuales califica de "ciegos idólatras del pasado"–, y lo hace citando a las autoridades extranjeras que desaprueban el libro de Ferrier.

El segundo y más “tenaz” enemigo de la economía política es el comunismo “declarado”, así como el “disfrazado” con el nombre de socialismo, y merece una crítica mucho más detallada que la que se destinó al proteccionismo. Es aquí donde Pimentel alcanza su mayor claridad polémica, al ubicar, con gran exactitud, las diferencias esenciales entre liberalismo económico y socialismo. La economía política considera a la propiedad privada como su principio básico, el socialismo la hace desaparecer. La economía política concibe a la libertad individual como el origen de todo progreso, el socialismo tiende al colectivismo. La economía política proclama la igualdad ante la ley, el socialismo quiere la igualdad social. La economía política asigna al Estado funciones muy limitadas en la economía, el socialismo tiende a poner toda la actividad social bajo la dirección del gobierno. Conocedor, probablemente, solo de las versiones premarxistas del socialismo, Pimentel sostiene que la economía política “demuestra las leyes naturales que presiden la formación y distribución de la riqueza”, mientras que el socialismo pretende instaurar un sistema delineado de acuerdo con un plan “artificialmente concebido”.¹⁷ Por fin, asegura que en tanto la economía política se propone abolir todos los privilegios, los socialistas pretenden sustituir los privilegios que antaño tenían los ricos, con privilegios asignados a los pobres.

La polémica teórica con el comunismo y el socialismo está muy difundida desde la década de los cincuenta. Conservadores y liberales moderados la han llevado a todos los órganos, desde el panfleto y el discurso hasta el artículo periodístico y el ensayo. Los principales autores del socialismo europeo son conocidos y las experiencias francesas de la Revolución de 1848 han sido asimiladas y discutidas; pero sería difícil hablar de exponentes definidos del socialismo y menos aún de una corriente de pensamiento que pueda identificarse claramente con él. ¿Entonces, contra quién fulminan terratenientes, pensadores conservadores y diputados liberales moderados? Contra todo cuestionamiento de la propiedad privada, toda crítica a los ricos, toda iniciativa de ley en favor de los trabajadores. Los conservadores acusan de comunistas y socialistas a los partidarios de la desamortización de los bienes del clero; los propietarios de tierras aplican los mismos epítetos a todos aquellos que proponen afectar las haciendas demasiado extensas; los empresarios se los endilgan a los partidarios de la legislación laboral.

¹⁷ Pimentel, Francisco, (1903), vol. 3, p. 156.

Todos ellos los identifican con una amenaza que comienza a ser real: la influencia de las ideas socialistas en los sectores radicales del liberalismo, sus avances entre algunos dirigentes campesinos, su entusiasta recepción en círculos artesanales y obreros. Presionados por la opinión pública dominante entre las clases altas y medias, más de un liberal avanzado se siente obligado, sobre todo a partir de la Comuna de 1870, a deslindarse de esos enemigos de la propiedad privada, razón de ser y faro orientador de la reforma. Por lo general, los ataques revelan un conocimiento vago de las teorías socialistas y sus exponentes son más citados que leídos; pero ese no es el caso de Pimentel, quien no solo parece conocer sus obras, sino que presenta el caso excepcional de una crítica sustentada consecuentemente en los paradigmas del liberalismo clásico.

De las opiniones de Pimentel sobre el estatismo, el proteccionismo y el socialismo, puede deducirse con bastante exactitud su posición en el vasto espectro de las ideologías mexicanas de su tiempo.

Su pensamiento se inscribe en la más pura tradición del liberalismo económico clásico. Partidario del desarrollo del mercado y el capitalismo en la agricultura, se declara por el cambio, oponiéndose sin embargo a toda reforma basada en la intervención excesiva del Estado y la afectación de la propiedad privada existente.

El hacendado de Zacatecas es un crítico acerbo del *vieux régime* tal y como se manifestaba en el sistema colonial. El régimen establecido por los conquistadores contradice la economía política en casi todo. Aumentó los impuestos excesivos y antieconómicos (diezmos, alcabala, tributo y estancos son, para nuestro economista liberal, verdaderas aberraciones). Además ahogó el comercio exterior con múltiples prohibiciones, favoreció los monopolios y los privilegios a privados. Después de esclavizar a los indios, con el propósito de protegerlos, estableció un sistema de abastos públicos y dictó leyes opuestas al desarrollo de la propiedad privada. Terminó fustigando a todos aquellos que “excesivamente prudentes se oponen a toda innovación”.

Aun cuando en ningún lugar hace una exposición detallada de sus opiniones sobre el papel de la Iglesia como entidad económica y social, los indicios contenidos en la obra son suficientes para afirmar que se oponía a sus privilegios políticos y era partidario de la desamortización de sus bienes. Critica los fueros y más adelante afirma que existían para la desamortización, “razones que no pueden esgrimirse para justificar la afectación de la propiedad privada”.¹⁸ Para Pimentel, la reforma de la propiedad privada resulta compatible con los principios liberales; la propiedad privada de los hacendados, en

¹⁸ *Ibíd.*, p. 214.

cambio, es intocable. Su posición sobre este tema se manifiesta también por omisión; mientras que el más leve ataque a la propiedad privada merece una respuesta detallada, no hay defensa de la propiedad eclesiástica.

El hidrocálido se declara por la limitación de la intervención del Estado en la economía. Denuncia las exacciones arbitrarias que imponen a los propietarios, y considera a los funcionarios públicos enemigos de la economía política, porque sus intereses no pueden sino oponerse a una ciencia que “tiene por principio simplificar la máquina administrativa”. Asimismo, señala los aspectos negativos del manejo del gobierno de los bienes desamortizados del clero, para descalificarlo como sujeto activo de una reforma agraria.

La posición de Pimentel hacia los campesinos y los jornaleros del campo es abiertamente hostil. Partidario entusiasta de la privatización de las tierras comunales, se queja de que las leyes “llamadas de Reforma” no hayan sido aún aplicadas en algunas partes del país,¹⁹ y pide la abolición de las que protegen las tierras de ejidos. Atribuye a la pereza y a los vicios de los propios jornaleros su condición miserable y se opone a cualquier ley tendiente a protegerlos.

Si a esto agregamos la desconfianza que en todo momento le merecen los industriales, solo queda a salvo una clase y una posición, la de los hacendados dedicados a la administración de sus empresas, cuyo papel en la sociedad es el gran tema de su obra.

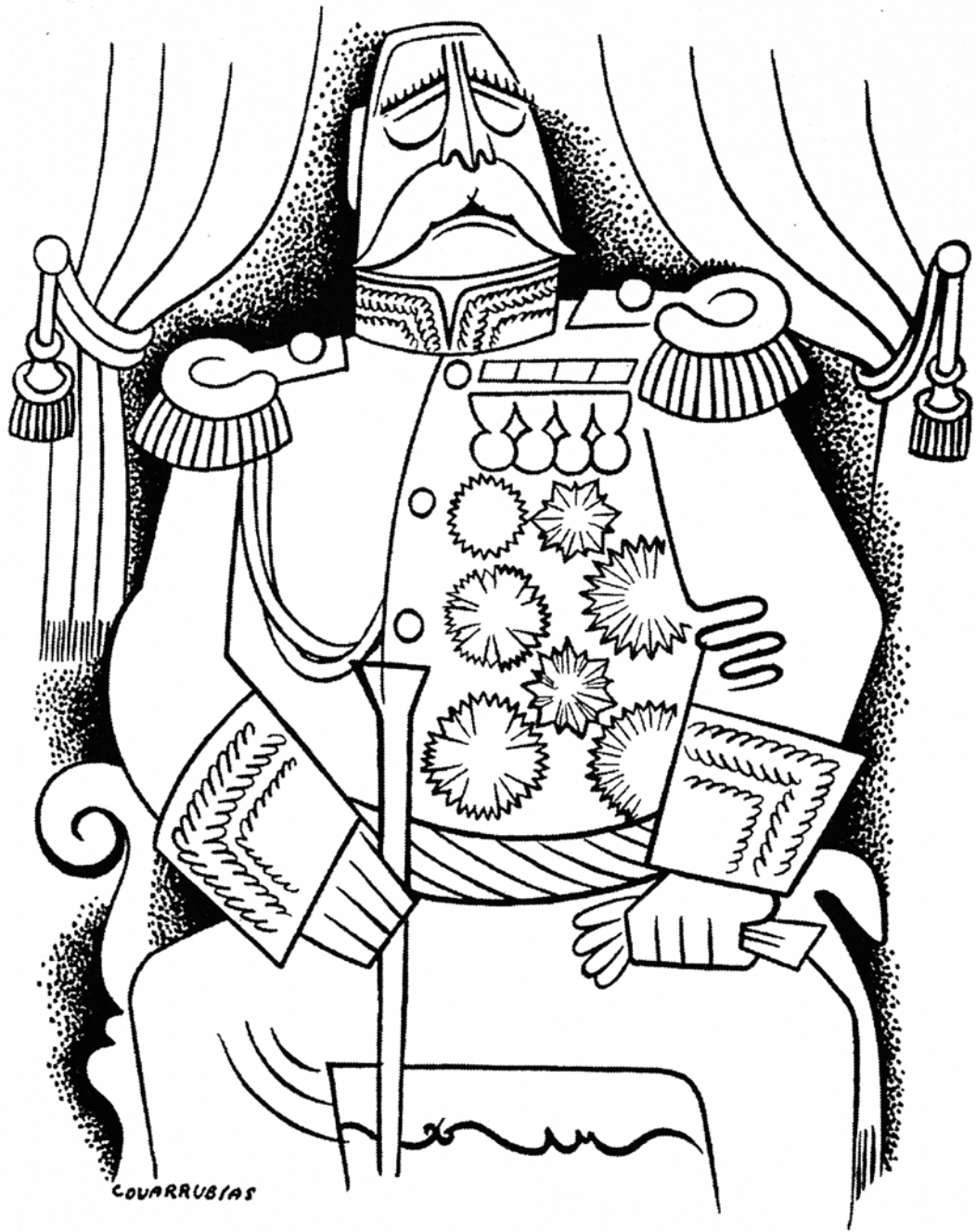
La agricultura fue el sector que mejor resistió la tempestad. Según, Coatsworth, durante el periodo, el producto interno bruto per cápita descendió 30%, mientras que la producción agrícola solo se redujo 12.5%.²⁰ Por si esto fuera poco, la oligarquía mexicana se vio temporalmente desplazada de la minería por compañías inglesas, y del comercio exterior por mercaderes ingleses, franceses y alemanes, mejor relacionados internacionalmente.

El mérito de Pimentel es –en esa cultura rebotante de escritos– el haber sido uno de los pocos autores que dedicaron a la cuestión agraria un libro completo antes de 1870. En el México de su época se perfilan varios proyectos agrarios coherentes, pero ninguno de ellos fue presentado con la claridad, la precisión y el rigor que alcanzaron las ideas de los terratenientes liberales tal y como aparecen en la obra de Pimentel.

La defensa de la hacienda y el hacendado emprendida en *La economía política...* no es un esfuerzo aislado ni un estudio científico desapasionado. Forma parte, por el contrario, de la lucha de los terratenientes por legitimar

¹⁹ Ibid., p. 217.

²⁰ Coatsworth, John, (1990), p. 118.



GENERAL PORFIRIO DÍAZ

su presencia en la sociedad y la cultura que surgen de la Reforma, y Pimentel participa en ella por lo menos desde 1861.

Se trata de la respuesta a un reto crónico que se torna amenazante durante las luchas de Reforma. Desde muy temprano proliferaron en el México independiente ideas agraristas clasemedieras. Al tomar partido por los rancheros o los campesinos, proponen reducir la extensión de las grandes haciendas y mejorar la suerte de comuneros y peones. Hasta ahora, sus expresiones han sido abordadas como simples matices radicales del liberalismo; pero frecuentemente parecen ser más que eso: impulsos agraristas que en periodos de crisis se abren paso en la prensa y el Congreso. A veces, incluso, se plasman en movimientos en los cuales campesinos rebeldes se encuentran con los portadores de la retórica agrarista –como en Chalco en 1868 y Texmelucan en 1879–. Algunos autores contemporáneos hablan de *liberalismo social* y otros, de *liberalismo popular*; pero pueden también verse como signos inequívocos de la emergencia de un populismo mexicano que medio siglo más tarde habría de adoptar expresiones revolucionarias avasalladoras.

Pimentel nos deja una imagen sucinta, pero incisiva y exacta de las ideas y la trayectoria histórica de esa corriente. Liberada de su ropaje peyorativo, su descripción es extraordinariamente iluminadora; sus exponentes provienen de la clase media baja formada por profesionistas e intelectuales provinciales pobres. Su pensamiento se alimenta de las obras de Brissot, Babeuf, Owen, Cabet, Proudhon y los demás socialistas de su época. Su presencia data de la primera década de vida independiente y mantiene constante, participando en todos los grandes debates que sacuden a la nación durante los siguientes 50 años.

Pimentel y Esteban Ávila

La primera vez que el pensador hidrocálido se lanzó a la vida política fue para enfrentarse a esa corriente agrarista en su propio estado nativo. El 17 de agosto de 1861, el gobernador de Aguascalientes, Esteban Ávila, promulgó un decreto que equivalía a una reforma agraria. Ávila era entonces dirigente de los rojos, una corriente radical dentro del liberalismo local. Sus seguidores, jóvenes que se definían a sí mismos como “republicanos e hijos del pueblo libre”, exhibían en forma provocadora su ateísmo, se dirigían directamente a los trabajadores desde la prensa y la tribuna, y se reunían en un club pluriclasista que contaba con 120 miembros.

El joven gobernador, ayudado por Martín W. Chávez y Pedro Adame, inspirado en el “gran pensamiento de los socialistas”, redactó un proyecto de

ley que creaba un impuesto anual sobre la propiedad territorial, pagadero por adelantado. Las tasas son progresivas; por una caballería tres centavos, nueve por dos, 18 por tres, y así sucesivamente hasta volverse para las grandes propiedades prohibitivo y, por lo tanto, expropiatorio. Los dueños que no cumplieran verían sus tierras embargadas y adjudicadas a los municipios, que debían distribuirlas entre los pobres en lotes de una caballería. Para ello se crearía una junta encargada de levantar el plano de los terrenos expropiados y convocar a los interesados a un sorteo. Nadie debería obtener más de una caballería, ni participar sin antes demostrar que no era propietario. Su objetivo inmediato –decía la introducción a la ley– consistía en la creación de un fondo para la instrucción pública, el fomento de las artes y el socorro de artesanos y pobres; el final, la reducción de la gran propiedad y la distribución de la tierra en pequeñas parcelas.²¹

La ley no fue considerada por los hacendados del país como un desvarío, sino como una verdadera declaración de guerra. Días más tarde aparecieron los primeros artículos de repudio indignado en la prensa nacional y un mes después de su publicación, un grupo de prominentes hacendados envió al Congreso de la Unión una *Exposición*²² en la cual pedían la nulificación de la ley, por considerarla un atentado contra la propiedad y, por lo tanto, anticonstitucional. La prontitud de tal respuesta se fundamentaba en el argumento de que esta ley “que reglamentaba el despojo de toda la propiedad rural”, podía encontrar imitadores en toda la República; es decir, porque los firmantes consideraban que existía un movimiento real en ese sentido.

Entre el medio centenar de firmas que calzan el documento, aparecen cuatro de la familia Pimentel: T.L. Pimentel, José Pimentel y Heras, Joaquín García Icazbalceta y la de nuestro economista Francisco Pimentel. La *Exposición* afirmaba que el impuesto anual que gravaba las fincas mayores de 20 sitios era superior al valor de estas. Al defender el principio de la propiedad, sostenía que la ley del gobierno de Aguascalientes lo vulneraba, poniendo en peligro todas las libertades a él ligadas. Por lo tanto, contradecía la Constitución de 1857 que prohibía los impuestos que no fueran proporcionales a la riqueza y los “dictados de la equidad”; concluía pidiendo al Congreso que declarara insubsistente la ley, pues siendo el derecho de propiedad de cualquier género una de las garantías que a todo hombre otorga la Constitución, ninguna ley ni autoridad puede sancionar preceptos que la ataquen o alteren.²³ Aun cuando *La economía política...* de Pimentel va mucho más

²¹ García Cantú, Gastón, (1965), p. 605.

²² *Ibíd.*, pp. 3-11.

²³ *Ibíd.*, p. 11.

allá de la *Exposición*, debe ser vista como la culminación del mismo impulso, como un esfuerzo por fundamentar los derechos de una clase en los preceptos de la economía. Pero *La economía política...* no es solo eso. Nada resultaría más erróneo que confundir a Pimentel con un vulgar defensor del *statu quo*. Él está por una transformación del agro mexicano, pero en términos aceptables para la gran propiedad.

El economista hidrocálido no tiene consideración alguna por los hacendados ausentistas. Piensa que confiar la empresa a administradores es una invitación al desastre, y aconseja a los dueños que no puedan hacerse cargo de ella que vendan. Reconoce las ventajas de la pequeña empresa y su importancia para el desarrollo del país, pero se niega a absolutizarla. Recomienda promover la formación de un sistema mixto, en el cual el tamaño de la explotación se adapte a los productos y las condiciones geográficas. Niega que sean los hacendados quienes se oponen a la división de las grandes propiedades y sostiene que, por lo contrario, el problema reside en la baja demanda efectiva de tierra. Para superar esa situación, propone aumentar la población del país por medio de la colonización y acrecentar el capital disponible para la agricultura, estableciendo bancos de emisión. Sugiere a los hacendados que poseen grandes extensiones de terrenos que vendan parte de su propiedad “para cultivar bien el resto”, y el fomento de las asociaciones entre propietarios de la tierra y los capitalistas para establecer mejoras en las fincas. Pide el mejoramiento de los transportes y la abolición de las alcabalas para ampliar el mercado, y hace recomendaciones para elevar la rentabilidad de la aparcería y el arriendo. Solo en un aspecto se muestra intransigente: las medidas para mejorar las condiciones de los trabajadores.

El capítulo más interesante desde el punto de vista teórico es el primero, titulado “De la apropiación legítima del terreno”. El joven economista mexicano (tenía al escribirlo unos 33 años) se libera en él de la autoridad de los autores europeos. Los critica e interpreta, desarrolla su tesis polémicamente y acaba por enunciar una teoría de la propiedad que toma en cuenta todas las particularidades de la historia de la formación de la gran propiedad territorial en México. Para él la propiedad es un derecho natural, anterior a la ley o a la convención. Es la expresión de una cualidad intrínseca al ser humano: la hace ser poseedor de sus actos y su yo. Ataca las teorías de Montesquieu y Bentham, que la derivan de la ley civil, y afirma que la propiedad no es sino el reconocimiento social del derecho natural y, por lo tanto, adquiere su fuerza de ella y no al revés. Polemiza también con Hobbes, Rousseau y Kant, que ven su origen en la Convención, y con Thiers, que lo ubica en el trabajo. La propiedad co-

mienza con la apropiación de un bien que no tiene dueño (*res nullius*) y el ejercicio de ese derecho se manifiesta en la ocupación. Pimentel escribe:

El hombre usa el derecho que tiene de auxiliarse de [las cosas] para cubrir sus necesidades, y no ataca el derecho de ninguno, porque ocupa lo que a nadie pertenece. La primera ocupación no es, pues, el derecho mismo; pero es el medio legítimo de adquirirle [...]²⁴

Luego polemiza con Ahrens, quien critica esa antiquísima teoría. La ocupación nunca es un acto casual, sino pensado; no afecta los derechos de los demás porque nadie ha pretendido la propiedad ilimitada ni impide su circulación:

Es falso, falsísimo que en el estado actual de los pueblos la ocupación impida el medio de adquirir [...] La práctica demuestra que cuando la propiedad es libre y respetada, pasa continuamente de mano en mano, facilitándose de este modo la repartición de la riqueza. El derecho del primer ocupante ha multiplicado los recursos del género humano.²⁵

Luego se vuelve airado contra Sismondi y Proudhon:

[...] quienes no solo atacan el derecho del primer ocupante, sino [que] niegan el derecho de apropiarse el terreno, porque, según ellos, es un don gratuito de la naturaleza como el aire y la luz. Estos autores no quieren que la tierra sea de ningún particular, sino que el Estado sea el dueño de ella, el encargado de distribuirla entre los cultivadores.²⁶

La tierra, afirma, nada vale si no es trabajada; pero para eso debe ser antes apropiada. Además, si no puede ser de los individuos, ¿por qué puede ser del Estado? Cualquier sistema que proscriba la propiedad privada de la tierra va a parar al comunismo, es decir, a la institución más a propósito para retardar la civilización.

Rechaza la tesis de que los propietarios originales de la tierra sean los indios. Antes de la llegada de los españoles, la tierra era del monarca y no había propiedad individual. Las leyes españolas respetaron la propiedad co-

²⁴ Pimentel, Francisco, (1903), vol 3, p. 173.

²⁵ *Ibíd.*, p. 176.

²⁶ *Ibíd.*, p. 178.

munal de los indios y la mayoría de la tierra de los caciques pasó por medio de ventas legales a manos de la raza blanca o mestiza. Las tierras desocupadas del norte fueron adjudicadas recurriendo al principio del derecho del primer ocupante. No solo los blancos no han quitado nada a los indios, sino que estos han usurpado gran cantidad de tierras a sus legítimos dueños. La cédula que ordena el fondo legal de los pueblos, la dificultad de vigilar las fronteras de las haciendas, se han prestado a ocupaciones ilegales y despojos violentos por parte de las comunidades que constan en millares de expedientes. Basándose en los principios del primer ocupante y la compraventa legal de tierras, descalifica a aquellos que sostienen que los propietarios mexicanos no han adquirido sus tierras por medio del trabajo. En toda propiedad importante hay dinero invertido y este proviene del trabajo de los dueños en las minas y el comercio. Reivindica el derecho a la especulación de la tierra como una transacción mercantil cualquiera; la herencia o donación como “un premio al éxito económico”, y la composición o “prescripción” como “el derecho natural de ocupación, sancionado por la ley civil”.²⁷ Asimismo, defendiendo la posesión de tierras no tituladas o cuyos títulos se han perdido en las incesantes vicisitudes del país y, recurriendo al principio de la ocupación sostenida, afirma que la posesión es tan legítima como el título. El círculo se ha cerrado y todos los ataques a la propiedad privada de la tierra, vigentes en la época, han sido rebatidos. Ahora, Pimentel pide al gobierno imperial la derogación de las leyes que de alguna manera limitan o constriñen el uso irrestricto de la tierra (el derecho al uso y abuso). La lista es larga y su aprobación hubiera equivalido a levantar todas las barreras existentes a la consolidación irrestricta de la gran propiedad.

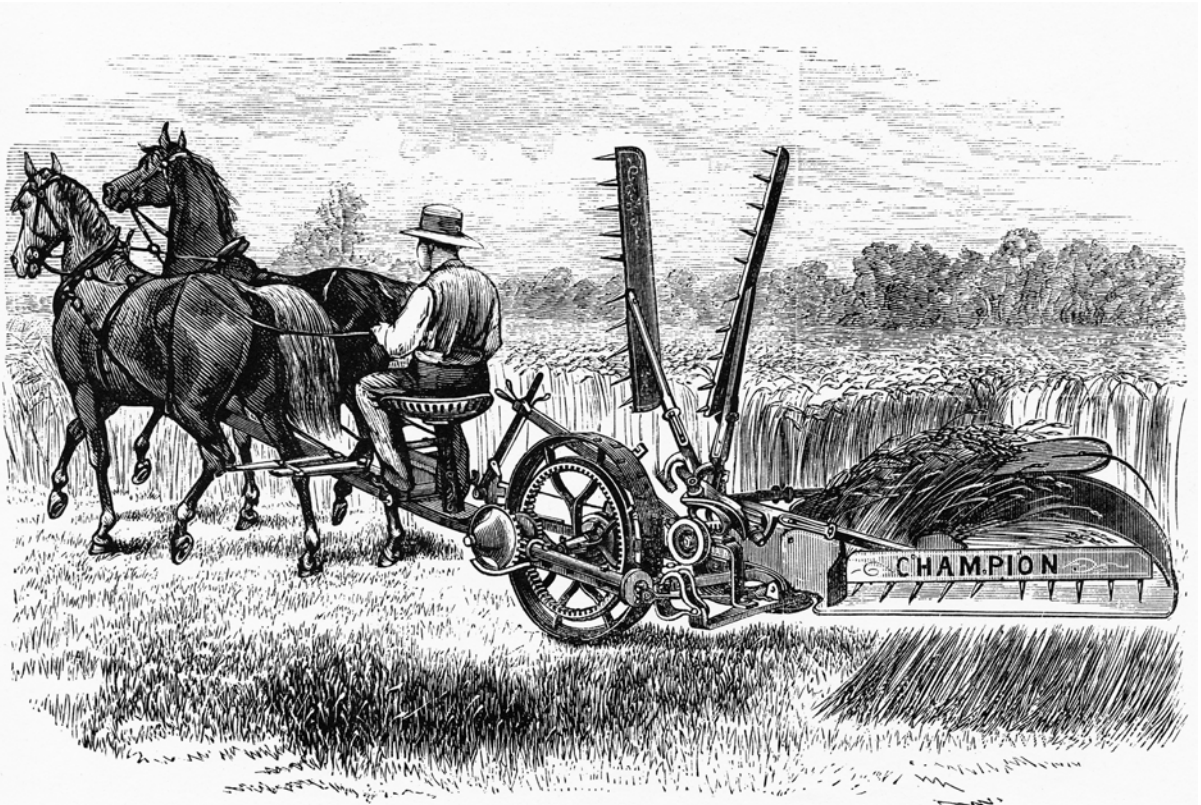
Sin subestimar las obras escritas por Miguel Lerdo de Tejada, Melchor Ocampo, Manuel Payno, José María Iglesias, Ignacio Ramírez, Guillermo Prieto y otros más, se puede decir que *La economía política...* es la obra más importante en materia económica escrita entre los años de 1850 y 1888. Aún más, probablemente sea el único libro de análisis económico de trascendencia escrito durante esas cuatro décadas.

¿Cómo explicar entonces el silencio que ha rodeado esta importante obra durante cerca de un siglo? El libro tuvo desde el principio muy mala suerte. Republicanos y liberales de la época no podían dejar de rechazar los juicios laudatorios que contiene sobre Maximiliano de Austria ni reprobar el tono de colaboracionista que lo recorre. Los funcionarios del Emperador deben de haber visto con bastante irritación un escrito que cuestionaba abiertamente

²⁷ *Ibid.*, p.173.

lo que ellos consideraban las perlas de su política social. Más tarde, cuando el gobierno porfiriano abandonó los principios liberales, interviniendo directa y autoritariamente en la economía del país, la ortodoxia liberal del economista hidrocálido, quien sostenía “que el mejor gobierno es aquel que no gobierna demasiado”, chocaba con el positivismo de los medios intelectuales dominantes. No por casualidad su amigo y biógrafo Francisco Sosa, al escribir su introducción a las *Obras completas* en 1903, consideró que la obra no tenía actualidad alguna, que las doctrinas que la inspiraron y que entonces eran de gran novedad, “no son ya ni discutidas”, que muchos de los remedios que propone “no son aplicables bajo un régimen constitucional” y que a los ojos de “las modernas escuelas económicas el libro aparece plagado de añejas e inaplicables teorías”.²⁸ La era del imperialismo, de las grandes corporaciones y de la intervención activa del Estado modificó sustancialmente el pensamiento económico. El liberalismo perdió su atracción e influencia no solo entre las élites gobernantes y empresariales, sino también en el entorno de las clases medias, y su suerte afectó inevitablemente a *La economía política...* de Pimentel, obra de pura cepa liberal. Más tarde, la Revolución, las luchas agrarias, la rehabilitación del indio vivo, hicieron menos asimilable una obra que es un vigoroso alegato en favor de la gran hacienda y sus dueños, contra las demandas de los campesinos y los indígenas, un libro que se opone a la reforma agraria y al reconocimiento de la comunidad campesina. Sin embargo, esta obra que irritaba a tirios y troyanos, fue uno de los mejores estudios económicos que se haya escrito en México durante el siglo XIX.

²⁸ Sosa, Francisco, (1903), vol. 3, p. LX.



THE CHAMPION REAPING MACHINE IN OPERATION IN THE WHEAT-FIELD AT SCHENCK'S FARM, JULY 6TH.
COMPETITIVE TRIALS OF THE CHAMPION MOWING AND REAPING MACHINES.

Ya en el último tercio del siglo XIX la cosechadora mecánica había sido masivamente introducida en la agricultura norteamericana



CONTEST OF THE CHAMPION MOWING MACHINE FOR THE SUPREMACY OVER ALL OTHER MOWERS, AT EDDINGTON, PA., JUNE 27TH.

En la hacienda mexicana había muy pocas. (Eliminar el resto de escritura que esta bajo la imagen)



El ciclo de las revoluciones mexicanas

Modernizaciones pasivas

Las revoluciones no están de moda, sin embargo celebramos sus aniversarios profusamente. Muchas efemérides y anécdotas históricas y pocas reflexiones sobre *La Revolución* como objeto válido de conocimiento. Estas tupidas conmemoraciones, sirvieron para dispersar al viento los significados de las revoluciones de Independencia y de 1910.

Pero hoy no hablaremos de las revoluciones, sino de los periodos que los antecedieron y en los cuales predominó otra forma de cambio que podemos llamar parafraseando a Gramsci¹ de “revolución pasiva” o más acorde con un país dependiente como el nuestro de *modernización desde arriba* o *modernización pasiva*. Esta forma de cambio social y económica se refiere al intento en que un hombre fuerte, dictador o rey, los círculos políticos dominantes y sectores de la clase hegemónica, pretenden introducir en un país atrasado las reformas necesarias para ponerlo al nivel de los países desarrollados, sin consultar al pueblo, obligándolo a cargar con todos los costos de las reformas, recurriendo en todos los casos necesarios a la represión.

Quizá el mejor ejemplo de revolución pasiva sea la de Otto von Bismarck (1815-1904) genial político que llevó a la Alemania atrasada a transformarse en un gran imperio cuya Constitución se firmó en el París ocupado y en una gran potencia industrial que rápidamente disputó la hegemonía mundial a Inglaterra a principios del siglo XX.

Mi hipótesis es que hay en la historia de México tres periodos que corresponden como gotas de agua a *modernizaciones pasivas desde arriba*. La primera, en los años 1780-1810, la segunda un siglo después en los años de 1880-1910 y la tercera en el periodo aciago de 1982 a 2012.

Este es un ensayo de historia comparada y de prognosis. Se comparan los tres periodos de *modernización pasiva* buscando similitudes y diferencias,

¹ Morton, David Adam, (2010), pp. 322-323.

para luego intentar algunas prognosis sobre el futuro inmediato de México. Sabemos que la historia no se repite. Pero creemos que cada sociedad tiene sus regularidades. Es decir, que el primer impulso de los hombres ante una crisis es fuertemente influido por el pasado, que vive aún en la visión del presente.

México se encuentra en una encrucijada que lo puede llevar a seguir la tendencia predominante hacia la izquierda en el resto de América Latina o persistir en la vía conservadora del presente. Vamos a comenzar por comparar *las modernizaciones desde arriba* de 1780-1810 y 1880-1910, o sea lo que se llamó las Reformas Borbónicas y el Porfiriato para pasar luego a lo que llamamos el periodo neoliberal en el México actual.

Desde el principio afirmamos que encontramos entre las Reformas Borbónicas, el Porfiriato y el periodo neoliberal, las siguientes coincidencias:

1. En el mundo se produce una gigantesca revolución técnica con sus consecuencias sociales y políticas epocales. Durante las últimas décadas de la Colonia, la Revolución Industrial y sus secuelas; a finales del siglo XIX la segunda Revolución Industrial y sus resultados y a finales de siglo XX y principios del XXI el paso de la humanidad de la civilización industrial a la civilización de la informática.

2. En la Nueva España y luego en México, país atrasado, se intentan aplicar desde arriba reformas que le permitan integrarse a ese proceso.

3. Los efectos de esas reformas son muy desiguales. A la vez que benefician algunos sectores de la población perjudican brutalmente a otros. Queriendo imponer los aspectos de la modernidad que convienen a las clases dominantes impiden el desarrollo de los que benefician a los sectores populares. Para lograr sus propósitos los gobernantes recurren a la represión abierta o embozada.

4. Los intentos terminan en las tres ocasiones en grandes crisis económicas de origen exterior, que rápidamente se transforman en crisis multi-sectoriales internas.

5. Hay una crisis política, en la cual los grupos dominantes ya no son capaces de ejercer su dominio. Están divididos o enfrentados.

6. Surgen pequeños grupos que cuestionan estas formas de modernización. Desarrollan una nueva ideología y se proponen actuar para cambiar las vías de reforma vigentes, enarbolando las banderas de soberanía, libertad, igualdad y justicia social. El problema de ¿para quién? y ¿con quién? se hacen las reformas, se vuelve central. En estas ocasiones, la derecha no aparece como partidaria del pasado, sino de un tipo de reformas y la izquierda debe cuidarse muchísimo en no enraizarse en un pasado imaginariamente

mejor, sino como protagonistas de otro tipo de cambios posibles que tienen como faro el bienestar de las mayorías. De antemano reconocemos, sin poderlas enumerar aquí, las muchas diferencias que existen entre las tres *modernizaciones desde arriba* y las condiciones mundiales en las que se producen. Son variables a tomar en cuenta.

Las reformas borbónicas

Desde fines del siglo XVIII la sociedad en Europa occidental entró tempestuosamente en la era de la modernidad. El capitalismo industrial no puede existir sin revolucionar constantemente la tecnología, los sistemas de trabajo, la ideología y la cultura. Como decía E.J. Hobsbawm², la misma revolución que se llamó industrial en Inglaterra, fue política en Francia y filosófica en Alemania. Este fenómeno afectó no solo a las metrópolis, sino también a sus colonias, solo que la modernidad que surgió fue diferente en las primeras que en las segundas.

En México la modernidad llegó impulsada por los cambios que se sucedieron con la Revolución Industrial (1770-1840), la revolución de independencia en las colonias anglosajonas (1770-1776), la Revolución francesa (1789-1799) y más tarde, con la crisis de la Corona española que se mantuvo a lo largo de los años 1808 a 1823. La Ilustración y el liberalismo se propagaron por todo el mundo. Las ideas opuestas al Antiguo Régimen se filtraron por mil caminos en el México de las primeras décadas del siglo XIX. La censura de la Iglesia no resultó tan efectiva. Muchas bibliotecas de notables contaban con obras de los ilustrados españoles y franceses.

Aun cuando no se desarrolló una cultura de la Ilustración digna del nombre en la Nueva España, sí venía marcándose la diferencia entre escolasticismo y liberalismo, entre tradicionalismo y modernidad. En los dos periodos de modernización, una generación de mexicanos descontenta con su realidad presente asumió un proyecto para el futuro que prometía mucho más de lo que las condiciones objetivas permitían realizar. Generalmente, esta utopía no es sino la imagen más o menos deformada de las circunstancias existentes en los países más desarrollados. Las clases subalternas desarrollaron utopías más vagas, pero no menos ambiciosas. Durante el siglo XVIII se han registrado 200 rebeliones indígenas y de negros, muchas de ellas inspiradas en un milenarismo antiespañol o en exigencias de mayores libertades y mejores condiciones para sus comunidades. Se trata, por lo

² Hobsbawm, Eric, (2001), p. 32.

tanto, de un siglo en que los conflictos sociales, comunitarios y culturales, se suceden con una frecuencia mayor que en los siglos anteriores de la Colonia.

El Imperio español, que se atrasaba cada vez más respecto a las otras potencias europeas, hizo un extemporáneo y efímero esfuerzo de modernización, que se conoce con el nombre de Reformas Borbónicas. Por primera vez en la historia de lo que sería más tarde México, entra en escena la *modernización desde arriba*. El desarrollo de la Colonia no era el objetivo, sino un medio para acrecentar la prosperidad y el poderío de la metrópoli, pero tuvo efectos colaterales no previstos: impulsar el desarrollo de las relaciones capitalistas y hacer más opresivas las relaciones de dominio, dentro de la sociedad novohispana y entre la metrópoli y su Colonia.³

Carlos III de España impulsó un conjunto de reformas en las colonias que debían centralizar el control en manos de una burocracia peninsular, aumentar considerablemente las transferencias a la metrópoli y desarrollar su condición de mercados cautivos para los productos españoles. Se introdujeron las intendencias que dividían a la Nueva España en doce regiones. Los intendentes eran directamente responsables ante la Corona. Se redujeron los privilegios con que contaba la Iglesia, la corporación feudal más poderosa de la Colonia. Se prohibió la intervención de las órdenes en la redacción de testamentos, se expulsó a los jesuitas, orden especialmente beligerante, y al final, se enajenaron buena parte de los bienes eclesiásticos.

En lo que respecta a las finanzas públicas, se creó el monopolio del tabaco y se fundó una red de fábricas de puros y cigarros, que se transformaron en una importante fuente de ingresos para la Corona. Para impedir la expansión del comercio y los servicios ingleses y franceses dentro del Imperio, se reformó el régimen de comercio. Se abrieron nuevos puertos americanos al comercio con España para reducir el poder de los comerciantes de Cádiz y el consulado de la ciudad de México.

Se crearon nuevos consulados en Guadalajara y Veracruz y se abrió el comercio intercolonial entre la Nueva España y los virreinos de Nueva Granada y Perú, además se permitió y alentó la construcción de barcos en América. En resumen, en 30 años se rompieron las bases del monopolio que durante dos siglos había estrangulado al comercio, liberalizando a este estrictamente dentro de los marcos del Imperio. Se tomaron medidas para estimular la minería. Al mismo tiempo, se prohibieron actividades que competían con las exportaciones españolas, tales como los obrajes, las fábricas de loza y de cueros. Se estimuló la producción de materias primas agrícolas y se prohibió el cultivo de la viña, la aceituna y la seda.

³ Knight, Alan, (2001), p. 5.

Sobre esa *modernización desde arriba* ha dicho Brading⁴ que fue una segunda conquista de América y un aumento del poder de los ricos sobre los pobres. Las Reformas Borbónicas despertaron una oposición que acabó por convocar la revolución desde abajo. Se registró una caída de los salarios reales, los obrajes quebraron como efecto de la competencia de los productos industriales europeos, hubo crecientes dificultades de acceso a los alimentos básicos, impuestos mayores y exacciones de emergencia que redundaban en transferencias muy elevadas hacia la metrópoli. Los problemas de tierra en las comunidades se volvieron agudos, principalmente en las zonas que conocían los efectos del crecimiento demográfico o expansión de las haciendas.

El mayor zarpaço económico de la imperial España contra la economía de su Colonia fue una serie de medidas para transferir importantes fondos a sus cuentas, exhaustas por las repetidas guerras con Inglaterra y Francia. Como dice Enrique Cárdenas, a raíz de las Reformas Borbónicas, la recaudación fiscal aumentó más que la producción. De un promedio anual de 6.5 millones de pesos en 1700-1769, pasó a 17.7 millones en 1790-1799 y a 15.8 millones de pesos en 1800-1810.⁵ Esto representa un aumento de la carga fiscal, llevándola a los límites de la tolerancia social. Es importante destacar que algunos de estos impuestos eran cubiertos principalmente por las clases populares como el del consumo del pulque y el tributo impuesto a las comunidades indígenas. Como los impuestos no eran suficientes para cubrir los crecientes déficits de la metrópoli, se recurrió a los préstamos y donativos de la Iglesia, de mineros y comerciantes, incluso a las Cajas de las repúblicas de indios. Se calcula que en los últimos 20 años de poder español, la Nueva España remitió a la metrópoli alrededor de 250, o como calculan otros historiadores, 280 millones de pesos, lo que equivale a más del ingreso nacional en un año.⁶

Al final de la Colonia, en el pueblo surgen jefes o grupos dirigentes capaces de elaborar en el pensamiento y en la acción un programa alternativo al existente que unifica a amplios sectores de la población. En el periodo prerrevolucionario de la Independencia hubo los intentos del cabildo de la ciudad de México, dirigido por Francisco Primo de Verdad, que en 1808 pidió al virrey Iturrigaray que dictara disposiciones para que la Nueva España se gobernara autónomamente mientras España estuviese ocupada por los franceses. Antes, en 1801 se había sublevado en Tepic el indio Mariano, que pretendía restablecer la monarquía indiana y nunca

⁴ Véase Brading, David A., (1987).

⁵ *Ibid.* p. 36.

⁶ *Ibid.* p. 78.

pudo ser capturado. El 13 de septiembre de 1809, se descubrió una conjura en Valladolid, Michoacán, dirigida por José Mariano Michelena. En 1810, había en Querétaro una conspiración en la cual participaban Allende, Aldama, Hidalgo y un grupo de peninsulares que comenzaron a elaborar planes para la convocación de un Congreso novohispano. La conspiración se extendió a San Miguel el Grande (hoy Allende), Celaya, Guanajuato y San Luis Potosí.

La modernización porfiriana

El periodo de modernización en el Porfiriato (1880-1910) obedeció también a impulsos externos poderosos. La segunda Revolución Industrial estaba en plena marcha. En el mundo, las constantes mejorías en todos los aspectos de la vida material eran tan evidentes en los países desarrollados en Europa Occidental y Estados Unidos que el futuro se revelaba como un progreso sin fin. La maquinaria moderna predominantemente impulsada por el vapor sustituyó todas las otras formas de producir, al mismo tiempo aparecieron nuevas fuentes de energía: la electricidad y el motor de gasolina. Hacia 1890, el número de lámparas eléctricas y la producción de petróleo comenzaron a aumentar rápidamente. Alrededor de cien mil locomotoras, arrastrando sus tres millones de vagones, cruzaban el mundo industrial. Los telégrafos y más tarde, los teléfonos se generalizaron. Junto a todo esto se multiplicaron los descubrimientos como el cinematógrafo, los automóviles y los radios, cuya producción aún no se había masificado. Los países más desarrollados entraron en una fiebre colonialista y los imperios ingleses, franceses y alemanes crecieron velozmente. En las metrópolis una acumulación vertiginosa de capital obligó a invertir en las colonias y los países dependientes. Pero el auge desembocó en una gran crisis en 1907, una mortífera guerra mundial y una cadena de revoluciones sociales que dieron la vuelta al mundo: México, Persia, China, Rusia, Hungría, Turquía y hasta Alemania. Estas revoluciones tenían diferentes contenidos sociales y sujetos políticos y muchas de ellas se produjeron en países emergentes importantes. Deben por lo tanto ser considerados como parte integrante de una ola revolucionaria en la cual actúan influencias recíprocas.⁷

A finales del siglo XIX, el Estado mexicano y la oligarquía de los grandes terratenientes y empresarios, se habían consolidado. Tenían aparentemente las posiciones de mando. Pero Díaz se alió muy pronto con los capitalistas europeos y estadounidenses ofreciéndoles condiciones inmejorables para

⁷ Véase Bonchio, Roberto (coord.), (1966).

atraer capitales que lo ayudarían a modernizar el país y pacificarlo. Un río de capitales extranjeros, a los cuales se les dieron toda clase de alicientes y privilegios, fluyó en el país. Para 1910 se habían ya invertido 2700 millones de dólares, el 70% de las inversiones en el país. Se construyó una red ferroviaria que integró el mercado interno y estrechó los lazos de México con el mundo externo, principalmente Estados Unidos. Renació la minería de la plata. La producción del cobre y el petróleo se convirtieron por primera vez en exportaciones importantes. Lo mismo sucedió con el café, el henequén y el ganado, que fluía hacia Estados Unidos. La producción para el mercado interno creció en el rubro de los textiles y se inició en los del papel, hierro y acero. Los migrantes del centro del país se establecieron en los pueblos mineros, en las haciendas y en las ciudades en crecimiento del norte. Miles de mexicanos iban a trabajar al país vecino. Todo eso jugó un papel económico similar al que había entre la Colonia y la metrópoli en el siglo XVIII en lo que respecta la orientación del crecimiento. Los índices de la economía muestran crecimientos importantes⁸. El desarrollo del país se configuró de acuerdo a intereses externos. Esto era sobre todo evidente en la agricultura. Lo perverso del importante desarrollo de fines del siglo XIX, es que poco benefició a las clases trabajadoras del campo y la ciudad y aumentó considerablemente los desequilibrios y las fricciones sociales. Una vez más, las reformas introducidas durante el Porfiriato fueron en el sentido más puro, una *modernización desde arriba*. El pequeño grupo de empresarios y políticos que tenían el control del país no buscó en ningún momento, un pacto social que distribuyera los beneficios aportados por el cambio a todos los sectores de la población. Tampoco se esforzaron en frenar la lógica y la secuencia de los cambios que eran determinados por el capital extranjero cuyas prioridades son naturalmente fijadas por sus propios intereses y no los del país receptor.⁹

Como en todo el mundo, el liberalismo en México se batió en retirada. Para los ideólogos del Porfiriato la libertad consistía solamente en actuar de acuerdo con las leyes económicas. La Unión Liberal formada en 1892 por los *científicos* consideró que había llegado el momento de conceder mayores libertades, pero no electorales y de representación, sino las libertades del comercio, las económicas y de enriquecimiento. Al final de cuentas, “orden político y libertad económica” fue el lema de una versión conservadora del liberalismo. Para librar a la clase obrera de la opresión del capital –decían los Científicos en su órgano *Revista Positiva*– no hay que recurrir a un mejor reparto de la riqueza, sino a un mejor empleo de los capitales. Los ricos

⁸ Haber, Stephen, (1992), pp. 27-42.

⁹ Ceceña, José Luis, (1970), pp. 49-71.

deben aprender cuáles son sus deberes, elevar su nivel moral. Siendo social en su origen, la riqueza ha de ser empleada con “digna independencia”, al servicio de la familia, de la patria y de la humanidad.¹⁰

Bajo el Porfiriato, el periodo de modernización fue más corto pero más intenso. Apareció una incipiente clase obrera, pero la prohibición general de huelgas y de asociación así como las condiciones extremadamente adversas de trabajo, produjeron al final de cuentas las primeras grandes huelgas duramente reprimidas. En la clase media también se multiplicaron las tensiones pese a su crecimiento. Debido a la industrialización disminuyó el número de artesanos independientes y la red ferroviaria redujo la importancia de los arrieros. Comenzó a surgir una intelectualidad crítica o incluso disidente. A finales del Porfiriato este fue un sector de la población que acabó transformándose en una oposición al régimen. En los sectores de la clase más alta, el predominio del capital extranjero en todas las ramas dinámicas, fuera de la agricultura, dificultaba el desarrollo de una burguesía mexicana independiente y fuerte. El nacionalismo comenzó a expresarse como resistencia al excesivo dominio del capital extranjero. Pero fue la modernización de la agricultura la que produjo las mayores tensiones. Debido al bajo costo de la mano de obra y la ausencia de crédito barato, muchas haciendas no pudieron introducir la maquinaria agrícola de la época. La creciente concentración de la propiedad de la tierra afectó negativamente a los pueblos libres y pequeños propietarios. Muchos de ellos tuvieron que abandonar sus tierras. Los peones de las haciendas vieron sus condiciones humanas degradarse. Las compañías deslindadoras vinieron a agravar los procesos de expropiación después de las Leyes de Colonización de 1883 y 1894.

El crecimiento, pero también las tensiones, se fueron acumulando a lo largo de una generación completa y estallaron a raíz de una crisis económica como la de 1804-1810 en la Colonia y la de 1907-1910, en el Porfiriato.

Para la época del Porfiriato citaremos los efectos de la crisis de 1907 que se inició en Estados Unidos y tuvo efectos graves para México. Como en la realidad no fue sino una de las crisis que se produjeron entre 1907 y 1910, nos puede dar una idea de la acumulación de zozobras que caracterizó este periodo. En Estados Unidos, el primer síntoma de crisis fue un “pánico bancario”, como se decía en aquella época. Una burbuja de especulación, ligada con el cobre, se transmitió a los grandes bancos y los *trusts*, que eran en aquel tiempo la novedad. La crisis financiera se comunicó rápidamente al resto de la economía.

¹⁰ Alba, Víctor, (1960), p. 85.

Los efectos del pánico financiero en el país vecino comenzaron a sentirse en México, causando una recesión en los años de 1907 y 1908. En su informe ante el Congreso del 1 de abril de 1908, el presidente Díaz afirmaba:

Como efecto de la grave crisis financiera que tan hondamente agitó a los Estados Unidos, millares de braceros mexicanos que lentamente se habían ido aglomerando al Norte de la línea fronteriza, especialmente en California y Arizona, se vieron repentinamente privados de sus medios de subsistencia [...] La baja de los precios de la plata y del cobre en el mercado motivó la suspensión de trabajo en varias de nuestras minas de estos metales.¹¹

En síntesis: caída de los precios del cobre, la plata, el henequén y otros productos de exportación; reducción de la oferta de trabajo para mexicanos en la construcción de ferrocarriles y la industria norteamericana; el déficit presupuestal a nivel federal y estados de la República; el cierre de minas importantes; la crisis en las fincas henequeneras y en el sistema de bancos de crédito y emisión recién creados.

También se produce una crisis política en los grupos dominantes y en el Estado, las pugnas entre los *científicos* y círculos afines por un lado y otros sectores de la clase dominante (los Madero y los de Reyes, por ejemplo) menos favorecidos, se agudizan y el Estado se ve cuestionado por la oposición en el último intento de reelección de Porfirio Díaz¹² y su renuncia ante las primeras muestras de fuerza de la oposición revolucionaria armada.

En México, las dos revoluciones fueron precedidas por un periodo en que los círculos dominantes, embriagados por los éxitos de la modernización desde arriba, dejan de cumplir con el principio establecido en su tiempo por José María Luis Mora: cada gobierno debe “representar a toda la sociedad, a la vez que se defienden los intereses de una parte de ella”. En un país eminentemente rural, los campesinos sienten amenazadas sus comunidades, no solo por la expropiación de tierras, sino por el ataque a su tejido social, cosa que sucedió antes de la revolución de Independencia y de la Revolución mexicana. Los conflictos locales o parciales se multiplican hasta que surge una nueva identidad rebelde de más vastas proporciones. Sabemos que esto es cierto para la primera década de los dos nuevos siglos (1810 y 1910).

En 1903 se publicó el Manifiesto del Club Liberal Ponciano Arriaga contra la dictadura de Porfirio Díaz. Un año después, los hermanos Flores

¹¹ González y González, Luis, (1966), t. 2, p. 786.

¹² Knight, Alan, (1986), vol. 1, p. 75.

Magón se exiliaron en Estados Unidos para seguir publicando el periódico anarquista *Regeneración*. En 1906, estallaron varias huelgas mineras bajo influencia anarquista y se formó el Partido Liberal Mexicano con un grupo intelectual que elaboró una plataforma teórica y organizó insurrecciones antiporfirianas. En 1908, Francisco I. Madero publica su libro *La sucesión presidencial*.¹³ Un año después se fundó el Partido Antireeleccionista de México, cuyo lema es “Sufragio efectivo. No reelección” y que inicia su campaña lanzando como candidato a la Presidencia al mismo Francisco I. Madero.¹⁴

El neoliberalismo

Hablemos ahora del mundo y del México actual. Primero del periodo 1982-2012 para compararlo con los dos periodos anteriores y construir algunas hipótesis sobre el futuro inmediato. Como en el pasado, México sigue siendo un país dependiente en el cual los grandes impulsos del cambio no parten de su realidad interna, sino que se encuentran subordinados a movimientos cuyo epicentro son los países desarrollados.

El mundo está viviendo cambios epocales. Por una parte la consolidación, enteramente dentro del escenario capitalista, de una nueva revolución tecnológica que ha abierto el paso de la civilización industrial a la civilización informática. Por otra, los intentos de construir sociedades distintas poscapitalistas, que aseguraran el desarrollo de las capacidades humanas desde un orden equitativo, justo y fraternal, como se manifestaron en la URSS, China, y los países que siguieron su ejemplo, no tuvieron éxito.¹⁵ Tampoco lo tuvo el Estado de bienestar que está siendo desmantelado ante nuestros ojos. Probablemente los primeros ensayos de construir sociedades socialistas o sociedades socialdemócratas en el siglo XX, fueron prematuros, o se dieron en escenarios inadecuados. También acabaron en la derrota varios movimientos revolucionarios en el Tercer Mundo. Una historia muy parecida tuvo el capitalismo en sus primeros tiempos, ensayos como los de Venecia, Cataluña o España en los siglos XV y XVI, acabaron en el fracaso para iniciarse más tarde en otros contextos, hasta triunfar. A diferencia de los dos casos anteriores, estamos ante la derrota y el desplome de las revoluciones en la mayor parte del mundo, y la hegemonía, hasta ahora indisputada del capital financiero. Esta hegemonía ha penetrado en los rincones más recónditos como son la familia y la mente de los individuos.

¹³ *Ibid.*, p. 57.

¹⁴ Hamnett, Brian, R., (1999), caps. 5 y 6.

¹⁵ El proceso ha sido magistralmente descrito por Castells, Manuel, (1998).

Ha cambiado la relación entre las empresas transnacionales y los Estados nacionales. Las redes en las firmas y sus relaciones externas han hecho posible un considerable aumento del poder del capital *vis-a-vis*, el trabajo con el descenso concomitante de la influencia de los sindicatos y otras organizaciones obreras. Se ha incorporado masivamente a las mujeres en la fuerza laboral, en condiciones discriminatorias. Han surgido nuevos centros de desarrollo capitalista como los BRICS, mientras los veteranos se encuentran sumidos en una profunda crisis. Simultáneamente, actividades criminales y mafias que se han transformado en redes globales, proveyendo los medios para el tráfico de drogas, junto con cualquier forma de comercio ilegal demandado por nuestras sociedades, desde armas sofisticadas, hasta carne humana. El “pensamiento único” o Consenso de Washington, expresión ideológica de la nueva hegemonía que domina el mundo, es absolutamente opuesto al renacimiento y la Ilustración de los siglos XVI - XVIII.

Como en las dos ocasiones anteriores, el periodo de auge termina en el mundo con una crisis aguda desde los años 2008-2009 cuyo desarrollo futuro nadie puede prever.¹⁶ No se han superado los riesgos de la especulación. Lo único que se ha hecho es obligar a los Estados –que supuestamente no debían intervenir en la economía– a asumir sus pérdidas. No importa qué digan los políticos sobre la necesidad de frenar el déficit, deudas de la magnitud de las que se han incurrido no pueden ser pagadas. Mientras –como declaró recientemente Juan Somavia, director general de la Organización Internacional de Trabajo– el desempleo ha llegado a un nivel histórico de 200 millones de personas en el mundo y la economía en esta nueva desaceleración solo está generando la mitad de puestos de trabajo demandados por la dinámica demográfica. Es claro que lo que al principio se llamó crisis financiera se ha convertido en crisis del sistema productivo y que estamos ante una depresión comparable solo con la de 1929-1939.

Sin embargo, existe una diferencia fundamental con los efectos de las crisis anteriores. No existen revoluciones comparables al siglo XVIII que fue bautizado como la era de las revoluciones, ni las del principio del siglo XX que dieron la vuelta al mundo y cambiaron radicalmente su faz por un siglo. Actualmente, en algunos países como los del Cercano Oriente, Grecia, Chile y Estados Unidos han habido protestas importantes a las cuales hay que agregar la de los Indignados. Pero es indudable que el capital financiero internacional, objeto de un proceso violento de concentración y centralización, es la fuerza hegemónica que es una relación de poder más sutil y completa

¹⁶ Disponible en <<http://www.globalresearch.ca/index.php?context=va&aid=28718>>

que el dominio. Ya no hay bloques en pugna, sino un dominio total del capitalismo que ha logrado monopolizar la revolución técnico-científica y crear una civilización de desigualdad y marginación de millones de gente. Las luchas en México no pueden ignorar ni marginarse de esa situación.

En México, a partir de 1982 el modelo de sustitución de importaciones fue remplazado por una apertura comercial y financiera irreflexiva, total y extraordinariamente corrupta. Se firmó el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y se abrieron las puertas irrestrictamente a la inversión extranjera. Hubo un proceso de desindustrialización y expansión de la maquila. Se privatizó la banca y se dio fin a la reforma agraria, abriendo la puerta a la privatización de los ejidos. La economía informal adquirió un carácter estructural, probando que la demanda decreciente de trabajo en la producción se ha transformado en un excedente crónico alucinante de trabajadores: el 50% de la fuerza de trabajo está en la economía informal. Como en los dos casos anteriores, las Reformas Borbónicas y el Porfiriato, ha habido una concentración aguda del ingreso y una reducción del nivel de vida en muchos sectores populares. El único éxito importante ha sido hasta ahora convertir a México en un importante exportador de productos industriales que se ha confundido con la incorporación al proceso de globalización. Estos pasaron de representar el 28% de las exportaciones en 1994, al 48% en el año de 2002. El éxito de México como exportador de manufacturas se refleja en términos de valor corriente. En 1980 estas eran de 1868 millones de dólares y en 1990, de 11 567 millones de dólares. Sin embargo, hay que decir que las maquiladoras que explican este aumento son principalmente extranjeras, sobre todo norteamericanas y su integración con la industria nacional es muy baja. Al mismo tiempo, ha aparecido una nueva clase media ocupada en los servicios, muy modesta pero sostenida artificialmente por el crédito al consumo.¹⁷

Desde 1982 la economía y la sociedad han conocido cambios profundos a partir de un golpe de Estado pacífico orquestado por una tecnocracia formada en Estados Unidos. Estos cambios se pueden resumir en las siguientes manifestaciones: 1) Sustitución del sistema mixto de la economía por un sistema basado en el libre mercado. 2) Prioridad absoluta en el equilibrio macroeconómico. 3) Desregulación del sector financiero. 4) Liberalización del comercio exterior. 5) Amplia apertura de la economía a la inversión extranjera directa. 6) Privatización casi completa del sector público. 7) Privilegios al sector privado y suspensión de los subsidios favorables a las mayorías.

¹⁷ Ávila, José Luis, (2006), pp.136-168.

8) Sistema político multipartidista. 9) Abandono de la ideología del nacionalismo revolucionario y adopción de una ideología neoliberal. 10) Reforma a la Ley del Trabajo, nulificando paulatinamente las ventajas adquiridas por los trabajadores. (Esto no ha podido implementarse hasta ahora, pero una vez más está en el programa inmediato del Poder Legislativo). 11) Sustitución de la educación pública por la educación privada. 12) Restitución paulatina de la intervención de la Iglesia en la política. 13) Se sigue el desmantelamiento de los ejidos y las comunidades sobre todo los de recursos turísticos, ecológicos, pesqueros y semiurbanos. 14) Se mantienen rigurosamente las políticas de subordinación a Estados Unidos. Pero obviamente estas medidas no están produciendo los efectos esperados.

Veamos el parecido con los sucesos de los otros dos fines de siglo, las Reformas Borbónicas y el Porfiriato. En todos ellos se produjeron profundos cambios económicos en los centros capitalistas del mundo. En las tres ocasiones estos fueron introducidos a México por intereses extranjeros y en condiciones de una *modernización desde arriba*. Hoy como ayer, el progreso social y económico ha sido extremadamente desigual y ha terminado en una crisis muy profunda.

Pero también hay diferencias muy importantes. En México, la reforma electoral ha abierto algunos canales a la expresión popular. En los 90, el país comenzó a marchar en la legislación y en las prácticas por el camino de la democratización electoral. El sistema tripartita que ha surgido ha creado esperanzas. No es casualidad que en dos ocasiones de irrupción popular en la política, esta se realizó a través de las elecciones. La tesis de la “transición democrática” se hizo cada vez más popular entre los intelectuales. Tal parecía que lo único que quedaba a discutir era el cómo, cuándo y dónde se daba cada paso en la culminación del proceso. Ahora sabemos que esta era una ilusión. En el presente se da una democracia incipiente que permite una participación mayor de sectores subalternos. Existe una política focalizada de ayuda social dirigida a los núcleos “peligrosos” y una nueva clase media construida a base de crédito que, si bien dividida, es mayoritariamente favorable a la situación actual.

Sin embargo, dos fraudes electorales, el de 1988 y el de 2006; el distanciamiento de la clase política de los grandes problemas nacionales; los constantes conflictos poselectorales locales; el crecimiento del crimen organizado y de la corrupción masiva, ponen en riesgo la democracia incipiente recién conquistada. Podemos decir que las viejas formas de cambio tienen una reciedumbre mayor que el cambio negociado. La salida pactada como alternativa democrática al momento confrontacional, es posible, pero muy

difícil. A partir de 2006, el ejército ha sido sacado a la calle con el objetivo explícito de la lucha contra el narcotráfico. Felipe Calderón y el Jefe del Estado Mayor le han dado al fenómeno un contenido político: se construye el Estado militarizado y la corrupción adquiere una continuidad entre crimen y política, extraordinariamente disolvente. Hay parecidos peligrosos de esa política con los tiempos de la Nueva España cuando un reformador borbónico como el Marqués de Croix, se expresaba después de un violento movimiento de protesta en el Bajío que fue reprimido con el paradigma “el pueblo debe aprender a callar y obedecer” y semejanzas con las políticas porfirianas que en algún momento se expresaron en el famoso telegrama “mátalos en caliente”.

La oligarquía actual no quiere ceder y los sectores populares no tienen la fuerza para imponer la negociación. Si un cambio en la presidencia se produce por la vía electoral, la relación de fuerzas puede alterarse. Pero la alternativa solo comenzará a definirse si la victoria es con una mayoría indisputable y si esta se apoya en fuertes movimientos sociales, antes y/o después de las elecciones, que obliguen a las fuerzas dominantes actuales a sentarse a la mesa de la negociación.

La izquierda actual de México, como la de toda América Latina, ha abandonado las posiciones radicales del pasado. Su plataforma es la de un frente muy amplio, muy diverso en sus ideologías, que se concentra en introducir desde el gobierno una serie de cambios que restituyan muchas instituciones y posiciones populares perdidas debido a la política neoliberal de los regímenes priistas y panistas que han gobernado desde 1982. ¿Qué podrá esperarse del triunfo de una vasta alianza de este tipo? Ante todo, frenar la descomposición que crea la corrupción y las prácticas clientelares; una nueva política agraria que asegure una mayor independencia alimentaria; la reducción paulatina de las exenciones fiscales a las grandes empresas; la creación de una política social que permita la ampliación a buen paso del mercado interno y aumente considerablemente la importancia de las industrias medianas nacionales para abastecerlo. La conversión de Pemex en un factor más activo en la promoción del desarrollo nacional en todos los aspectos ligados al petróleo y a la petroquímica y el cese de la importación de gasolina. Pugnará también en una reforma del TLCAN que propiciará la libertad migratoria que no existe. En una palabra, cambiar las políticas que benefician exclusivamente al mercado y restablecer la posibilidad de corregirlo en todos los aspectos sociales en los cuales necesita de la intervención pública.

Una izquierda tan heterogénea como la mexicana en la actualidad, no puede ir más allá de modificaciones al funcionamiento del capitalismo ac-

tual, la recuperación de conquistas sociales populares, la ampliación de la autonomía de la nación y la participación en sistemas de integración favorables a Latinoamérica y a México. Pero la alternativa al neoliberalismo mexicano tiene que enfrentarse ante el paradigma de Margaret Thatcher: *there is no alternative*. Si, amedrentado, el discurso de la izquierda mira hacia atrás, hacia la mistificación de la Revolución mexicana que utilizó el PRI durante 50 años, caerá inevitablemente en los lastres del siglo XX. Estigmatizar el presente a partir de los fracasos del pasado es tan nocivo como no actuar. La alternativa está solo en el futuro, no podemos guiarnos por el refrán “cualquier tiempo pasado fue mejor”. El neoliberalismo no va a ser superado por los nostálgicos del ogro filantrópico. Los tiempos mejores solo están en el futuro.

La derrota del experimento socialista en el siglo XX no significa de ninguna manera el abandono de la hipótesis socialista. La desaparición del “socialismo realmente existente” no ha resuelto las contradicciones sociales y culturales del capitalismo, que está revelando una vez más los horrores de un sistema que solo puede avanzar sembrando, en el camino, la guerra, la desocupación y la desigualdad extrema.

La práctica actual en una izquierda amplia y con objetivos que no trascienden el capitalismo no cancela la utopía de la hipótesis socialista. “Un mapamundi que no incluye la utopía, no vale siquiera la pena de ser mirado”, decía Oscar Wilde. La idea del socialismo –dice Sánchez Vázquez– es casi tan vieja como la injusticia social. Estamos ante una tradición filosófica que se remonta a épocas muy anteriores Thomas Moro, Vasco de Quiroga, Thomas Munzer, que llamaba a la construcción en el presente y en la tierra de un paraíso comunitario e igualitario en el cual cada quien recibiría de acuerdo con sus necesidades.

La hipótesis socialista

En el año 2012 no es necesario llamarse socialista o comunista para enarbolar los ideales que se cobijan bajo este nombre. En los siglos XIX y XX el socialismo fue un movimiento multitudinario que produjo corrientes muy diferentes. El pensamiento socialista se transformó en uno de las grandes componentes de la cultura moderna y contemporánea... es imposible eliminar un cuerpo de ideas, un pensamiento político, una tradición de lucha, expresiones artísticas y literarias maravillosas, que han existido durante siglos y que no van a evaporarse como por arte de magia después de la derrota de un ensayo de construcción de una sociedad socialista, por más

aplastante que esta haya sido...¿Por qué debemos esperar que el socialismo triunfe al primer intento? Habrá otros, y su éxito si bien no está asegurado, tampoco está excluido.

La lucha de ideas es tan importante como la lucha por el poder. La izquierda no puede agotarse en las batallas por un puesto de elección o de funcionario. La hipótesis socialista inmersa en el pensamiento contemporáneo, en lo específico de cada país, en el optimismo intelectual basado en su capacidad de entender y resolver problemas prácticos es un arma contra la rendición incondicional y un regreso absoluto a las costumbres capitalistas que nos exige el “pensamiento único”.

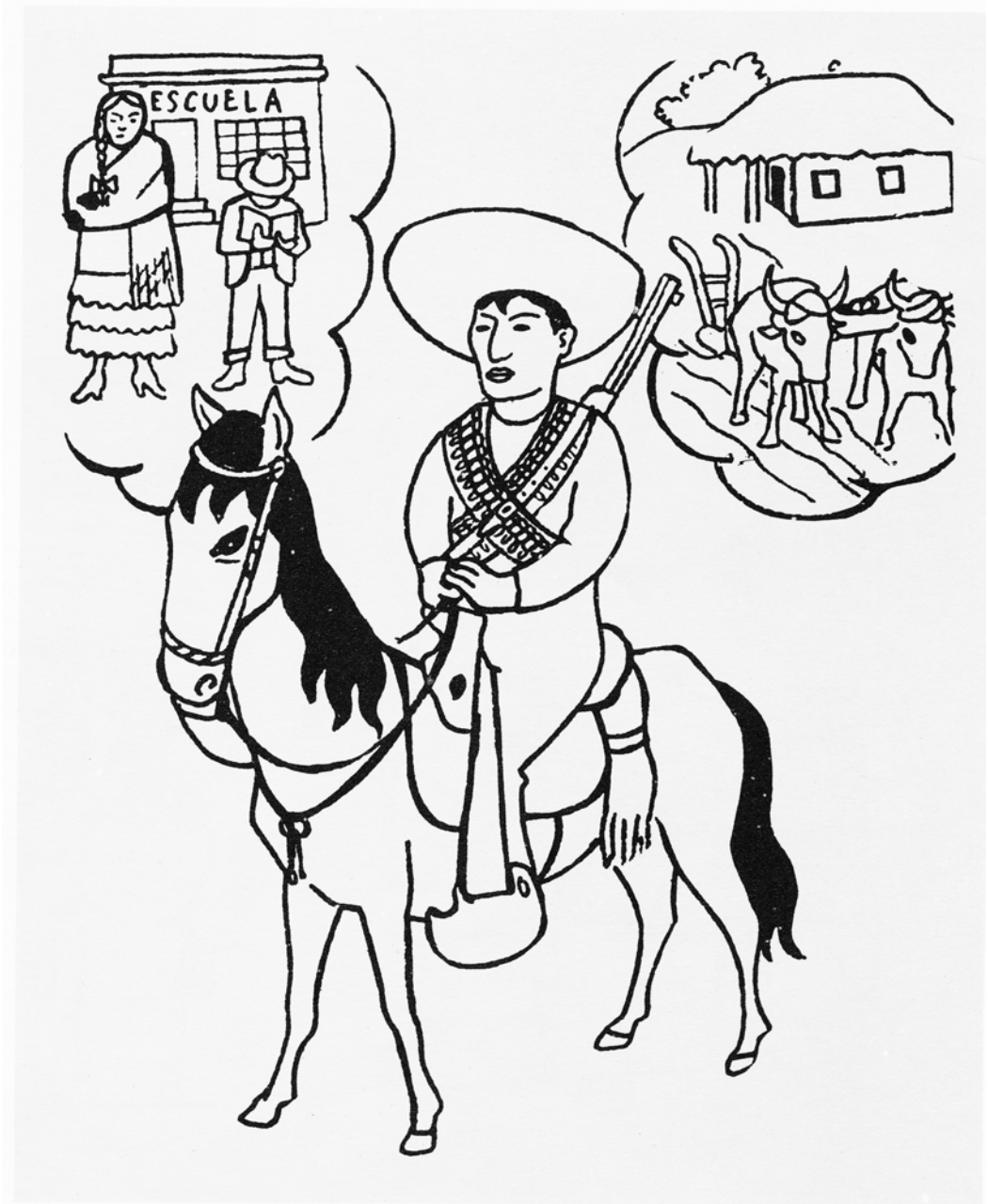
La historia de la gente trabajadora, esclava, sierva, asalariada, es una historia de luchas constantes. Luchar y ser derrotado para volver a luchar y volver a ser derrotado y en el camino cambiar su suerte y la del mundo.

1810-1854-1910 ¿Fueron en verdad revoluciones?

No existe acuerdo alguno de cuántas y cuáles han sido las revoluciones mexicanas. Un aficionado a la estadística política ha contado no menos de 115 “revoluciones” exitosas en América Latina desde la consumación de la Independencia hasta la Primera Guerra Mundial, a las cuales México aportó supuestamente una generosa contribución.¹⁸ Aceptar esta concepción sería confundir todo golpe de Estado, insurrección o cambio político violento, con una revolución. Si bien en toda revolución hay revueltas, rebeliones y motines una revolución es mucho más que eso. A su vez puede haber siglos de violencia local, parcial y espontánea, sobre todo en una sociedad de Antiguo Régimen, que no desemboquen en una revolución.

La violencia en México durante esos 160 años (1780-1940) fue endémica. Motines en las comunidades y aldeas agrarias; tumultos contra las autoridades en las ciudades; cuartelazos militares contra gobiernos constituidos; pronunciamientos de diferentes tipos; bandolerismo en gran escala; ataques de indios bravos contra los pueblos en el Norte; sublevaciones indígenas masivas con presencia de milenarismo o demandas locales. A esto hay que sumar la violencia de Estado, las represiones de muchos de esos movimientos y las devastaciones causadas por las tropas norteamericanas y francesas en las dos guerras extranjeras, con sus corolarios microhistóricos. Una violencia social crónica plagó el siglo y medio del que hablamos. Pero solo hubo tres revoluciones que deben ser tratadas y analizadas en una forma distinta que las manifestaciones de violencia.

¹⁸ Lieuwen, Edwin, (1961), p. 71.



Los sueños del campesino

Algunos autores niegan el carácter revolucionario a las tres grandes conflagraciones. Para no hablar de una *revolución de Independencia*, insisten en una guerra de Independencia.¹⁹ Otros consideran ese movimiento como una guerra civil,²⁰ o bien como una reacción conservadora de las capas dominantes criollas frente a las reformas del despotismo ilustrado y de la revolución liberal de España.²¹

La negación más extrema del carácter revolucionario del movimiento de 1810 es la que ha estampado José Vasconcelos:

La independencia de los pueblos americanos es el resultado de la desintegración del imperio español. Ninguna de las naciones de América había llegado a las condiciones de madurez que determinan la emancipación como proceso de crecimiento natural. Nuestra emancipación fue forzada por los enemigos del exterior. Ni estábamos preparados para ella, ni la deseábamos.²²

Alamán en cambio no se deja cegar por su conservadurismo y reconoce la participación popular que hace del movimiento de Independencia una revolución social auténtica. Concluye que la revolución de Independencia, fue obra exclusiva del bajo clero y del pueblo. Si quitáramos el primero, “No quedarían más que hombre sacados de las más despreciables clases de la sociedad” y en otro lugar dice: “No fue [la revolución de 1810] una guerra de nación a nación [...] fue sí un levantamiento del proletariado contra la propiedad y la civilización”.

El carácter revolucionario del movimiento de Reforma ha sido ignorado con más frecuencia aún, generalmente por omisión. Y en cierto sentido es comprensible por el caos y el cambio de campo de muchos actores. Es usual que se haya tratado, no como una ruptura histórica, sino como una continuidad compuesta de la sucesión de eventos planos, carentes de significado cualitativo de conjunto: *La rebelión de Ayutla, la guerra de tres años, el Imperio de Maximiliano, El triunfo de la república, etcétera*.²³ Vasconcelos ha llegado a

¹⁹ Véase Vasconcelos, José, (1975); Cuevas, Mariano, (1967); Bravo Ugarte, José, (1962), t. III, ha fijado las denominaciones *guerra insurgente*, para el periodo de 1810-1819, y *guerra nacional*, para el de 1821. Al periodo de la Reforma lo denomina la *guerra cívico-extranjera*.

²⁰ Chaunu, Pierre, (1963), pp. 403-421.

²¹ Véase Madariaga, Salvador de, (1947) y Konetzke, Richard, (1972).

²² Vasconcelos, José, (1975), p. 235.

²³ Véase Schlarman, Joseph H. L., (1973). Alba, Víctor, (1960), p. 29, afirma que “se habla de la Reforma, cuyo desarrollo, fracasos, éxitos y procesos ocupa casi todo

afirmar que el movimiento de Juan Álvarez y el de la Reforma en general no fueron sino conspiraciones promovidas por los norteamericanos.²⁴

Otros autores que confieren expresamente un carácter revolucionario a los sucesos desde 1910 hasta 1980, se lo niegan a la Independencia y a la Reforma. Así, después de un siglo sin revoluciones, tenemos una revolución de casi un siglo.²⁵ Opuesta a esas dos concepciones, la primera muy común entre los autores de los inicios de la era independiente,²⁶ que veían una revolución en cada pronunciamiento y la segunda –compartida por los historiadores conservadores contemporáneos– de negarle el carácter revolucionario a las luchas de Independencia y la Reforma. Justo Sierra fue uno de los primeros que definió esos movimientos como revoluciones verdaderas, las dos únicas que conoció México en el siglo XIX y las concibió como etapas de un mismo proceso:

México no ha tenido más de dos revoluciones [...] La primera fue la de Independencia [...] La segunda fue la Reforma [...] En el fondo de la historia ambas revoluciones no son sino dos manifestaciones de un mismo trabajo social: emanciparse de España fue lo primero; fue la segunda emanciparse del régimen colonial, dos etapas de una misma obra de creación en una persona nacional dueña de sí misma.²⁷

Por su parte, Andrés Molina Enríquez comprendió que las diferentes etapas de la Reforma, incluyendo la lucha contra el Imperio, forman un proceso revolucionario único, cualitativamente diferente de las luchas que lo precedieron y el Porfiriato:

En efecto aunque parecen separarse por completo los hechos de la Reforma propiamente dicha, de los de la intervención extranjera, nosotros entendemos que estos no son, en conjunto, sino un episodio brillante y teatral pero secundario, de los que en conjunto

el lapso que va de 1842 a 1910. Para desembocar en la gran reforma general conocida con el nombre de revolución mexicana”.

²⁴ Vasconcelos, José, (1975), p. 359.

²⁵ El número de historiadores que adoptan esta posición es muy alto. Un ejemplo es Valadés, José C., (1967). En esta obra la Independencia y la Reforma no son tratadas como revoluciones, en cambio la que se inicia en 1910 termina con Díaz Ordaz en 1967.

²⁶ Recuérdense los títulos de las obras de Mora, J. M. L., *México y sus revoluciones* (1836) y Zavala, Lorenzo de, *Ensayo histórico de las revoluciones de México* (1831- 1832).

²⁷ Sierra, Justo, (1950), p. 185.

hicieron a aquélla. En nuestra opinión, la dictadura de Comonfort fue una parte de la Reforma; la Guerra de los Tres Años fue una parte también de la Reforma; y la intervención fue, igualmente, otra parte de la Reforma. Las tres son inseparables.²⁸

Es extendido el criterio que minimiza la profundidad del fenómeno; exagera las diferencias entre los bandos y las regiones; le niega carácter social o bien ignora el elemento de ruptura y solo ve los epítomes de continuidad que encierra.

Hoy día hay una tendencia a la deconstrucción de la categoría de revolución. Ni siquiera la Revolución francesa, considerada hasta hace poco como el acto fundador de los tiempos modernos se escapa de ella. Para Furet, la Revolución francesa comienza con las reformas de Turgot en 1774 y no concluye hasta 1880 año en que se reafirma el sistema republicano, en cambio todos los autores anteriores tomaban la fecha del 14 de julio de 1789 como comienzo de la Revolución. Actualmente, algunos autores identifican la Revolución con el periodo del terror y otros hablan de tres revoluciones; también está en discusión si la dictadura jacobina fue el punto culminante. Además, se discuten la participación del pueblo, los logros de la Revolución y en otras interpretaciones, se separan los aspectos económicos, sociales, institucionales, etc. Lo mismo está comenzando a suceder con las revoluciones mexicanas.

Toda revolución es una profunda crisis que altera la relación de fuerzas entre razas, clases o comunidades de la sociedad. Tiene una élite revolucionaria que es capaz de ejercer el poder e intenta abolir o modificar la estratificación existente frecuentemente haciendo uso de la violencia y después por medio del ejercicio del poder político. No todas las revoluciones son igualmente exitosas. Pero, incluso las derrotadas dejan detrás de sí cambios muy importantes en la cultura y la actividad política. No hay que olvidar logros de la Independencia tales como la república, la abolición del sistema racial de la Colonia, del infamante tributo y el nacimiento del principio de una conciencia nacional.

Ninguna revolución logra cumplir con su programa máximo ni realizar la utopía. Los cambios son siempre parciales y como hemos aprendido recientemente, en gran parte reversibles por la contrarrevolución.

También sobre la revolución de 1910 se dice que no abolió el sistema de propiedad existente, sino que le introdujo reformas paulatinas. Debe reconocerse que no hubo una expropiación general de los terratenientes como

²⁸ Molina Enríquez, Andrés, (1961), p. 147.

clase. Por eso dice Sergio Reyes Osorio: “resulta claro que la revolución mexicana estuvo muy lejos de ser una revolución social [...] podría ser caracterizada simplemente como una revolución política”.²⁹

Pero eso no es totalmente exacto. Después de la independencia, los liberales asumieron la idea de que la propiedad privada, y solo ella, podía ser la base del progreso social, y por eso, en el artículo 27 de la Constitución de 1857, se estableció:

Ninguna corporación civil o eclesiástica, cualquiera que sea su carácter, denominación u objeto, tendrá capacidad legal para adquirir en propiedad o administrar, por sí bienes raíces con la única excepción de los edificios destinados inmediata y directamente al servicio y objeto de la institución.³⁰

Pero no fue sino hasta el Porfiriato, cuando se aplicaron políticas que permitieron la expropiación masiva y la privatización de las tierras comunales.

La reforma agraria respondió solo parcialmente y tratando de reducir sus impactos sociales y políticos a una insistente utopía campesina que veía en la propiedad comunitaria de la tierra y en la preservación de la comunidad como forma social, portadora, no solo de un pasado, sino también de un futuro. En el zapatismo, la restitución de las tierras comunales se debía realizar hoy y ahora por los campesinos y ningún presidente que no aplicara de inmediato la reforma agraria, podía ser reconocido. El zapatismo entregaba la tarea de la restitución y reparto agrario en manos de los campesinos armados. El Constitucionalismo en cambio, transformaba a los campesinos en *peticionarios*, ante un gobierno burgués constituido que debía decidir sobre la legitimidad de sus demandas.

En el artículo 27 de la Constitución mexicana, aprobada en Querétaro el 5 de febrero de 1917, se estipula respecto al derecho a la reforma agraria y la forma comunal de propiedad:

La nación tendrá en todo tiempo el derecho de imponer a *la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público* [...] para hacer una distribución equitativa de la riqueza pública y cuidar de su conservación. Con ese objeto se dictarán las medidas necesarias para el *fraccionamiento de los latifundios*; para el desarrollo de la pequeña propiedad; *para la creación de nuevos centros de producción agrí-*

²⁹ Córdova, Arnaldo, (1974), p. 12.

³⁰ *Los Derechos del Pueblo Mexicano. México a través de sus constituciones* (1978), t. II, p. 320.

*colas con las tierras y aguas que le sean indispensables [...] Los pueblos, rancherías y comunidades que carezcan de tierras y aguas o no las tengan en cantidad suficiente para la necesidad de su población, tendrán derecho a que se les dote de ellas [...] Los condueñazgos, rancherías, pueblos, congregaciones, tribus y demás corporaciones de población que de hecho o por derecho guarden el estado comunal, tendrán capacidad para disfrutar en común las tierras, bosques y aguas que les pertenezcan.*³¹

Sabemos que en la segunda etapa de la Revolución (1920-1940) se sostuvo una cruenta lucha entre los que favorecían la propiedad privada y los que veían en la propiedad comunal o ejidataria parte importante de la solución al problema agrario. No fue sino en el periodo de la presidencia de Lázaro Cárdenas, cuando el ejido y la propiedad comunal se transformaron en la práctica en una forma de propiedad agraria importante. En 1930, los ejidatarios constituían 15% de toda la población empleada en agricultura, en 1940 ascendían a 32%; además la extensión y calidad de la tierra ejidal aumentaron marcadamente. En 1930, los ejidos solo contaban con 3.4% de la tierra de labor, y 13.1% de la superficie irrigada. En 1940, estas cifras habían aumentado 47.4% y 35.39% respectivamente. Esto no debe hacernos olvidar que más de 40% de la tierra y la producción comercial continuó estando en manos de latifundistas. Aun cuando la Revolución de 1910 no hubiera logrado más que esta reforma agraria limitada, esto representa una transformación fundamental de los sistemas de propiedad en el campo que aún subsiste a principios del siglo XXI resistiendo todos los impulsos contrarrevolucionarios que han nulificado muchos de sus propósitos iniciales.

Es más, puede decirse que las revoluciones modernas, son más o menos victoriosas, más o menos profundas, pero ninguna de ellas ha podido, por sí misma, resolver radicalmente todos los problemas planteados por la superación del Antiguo Régimen, la dependencia, y la pobreza masiva. Vistas en ese contexto, con todas sus limitaciones, las revoluciones mexicanas aparecen como un ciclo relativamente profundo y exitoso en términos latinoamericanos con todas las particularidades de nuestras sociedades.

La ideología oficial (hasta fines de la década de 1970) llevó a la mistificación, hasta el punto de incluir en la “Revolución mexicana” regímenes francamente conservadores y otorgar títulos de “revolucionarios” a los miembros enriquecidos de la burguesía dominante que jamás participaron en una revolución. Esto exige un esfuerzo teórico de definición, de precisión. La idea de revolución social debe ser claramente deslindada de las de moder-

³¹ Semo, Enrique, (2007), pp. 25 y 33. Las cursivas son del autor.

nización, reforma y contrarrevolución, pero no se puede combatir la mistificación negando o minimizando el carácter revolucionario de las grandes gestas nacionales. Estas se encuentran profundamente enraizadas en la conciencia del pueblo que participó en ellas sin escatimar sacrificios; sustituir el abuso ideológico del término por la negación absoluta equivale a remplazar una mistificación por otra.

¿Qué es una revolución?

Partiendo de las exigencias de la transición del Antiguo Régimen a la era moderna, la Independencia fue una revolución inconclusa. La mayoría de los cambios planteados por los revolucionarios en los años 1810-1819, necesarios para iniciar la transformación del país, tuvieron que esperar muchas décadas para convertirse en realidades y el poder permaneció en manos de la oligarquía colonial por cerca de 25 años. Lo mismo podemos decir sobre la Constitución de 1857 y en general, sobre las Leyes de Reforma. Si separamos la revolución que se inició en 1910, del proceso de los años veinte y treinta, podríamos llegar respecto a ella, a la misma conclusión. Cierto, pero en las condiciones que privaban en México, se necesitaron las tres olas para transitar de un Antiguo Régimen colonial a una modernidad dependiente. Las revoluciones como todas las formas de cambio social, son limitadas en sus efectos. Y hay que distinguir entre resultados a corto y largo plazo; entre una vivencia que engloba a todo el pueblo durante un periodo largo y otra que solo afecta a una parte del país o a grupos limitados.

Las revoluciones sociales son fenómenos históricos, inseparables de la época y la formación socioeconómica en la cual se producen. Intentar una definición de las revoluciones “en general” sería estéril. Tratemos más bien de preguntarnos cuáles son los elementos *esenciales o mínimos* comunes a las revoluciones modernas (1810-1940) en Latinoamérica, es decir, las que sucedieron desde finales del siglo XVIII hasta la Revolución guatemalteca de 1944.

Consideramos que para que un suceso histórico adquiriera el carácter de revolución social durante ese periodo debe reunir las siguientes condiciones:

1. La revolución se inicia con una crisis aguda del sistema de poder existente. El estado pierde legitimidad y consenso; sus órganos represivos se ven rebasados; sus finanzas amenazadas. Las contradicciones en el seno de las élites gobernantes se manifiestan abiertamente ante los ojos de todos.

2. Una aceleración de las luchas sociales, una ruptura en el proceso evolutivo, la presencia de un amplio movimiento popular. La participación activa

de miles de hombres y mujeres que se mantenían antes al margen de los asuntos públicos. En la lucha por el poder, la violencia se presenta en mayor o menor grado.

3. Aparición de una élite que pueda plantear el problema del poder estatal en la práctica; es decir, de la sustitución de la clase o fracción de clase conservadora por otra más avanzada capaz de crear una nueva hegemonía alrededor de símbolos distintos de los anteriores.

4. Aparición de nuevas ideas y creencias hasta conformar elementos de una nueva ideología. La revolución no siempre moviliza a todo el país, es suficiente que sacuda el *centro vital* de la sociedad en lo político, lo social y lo cultural, como sucedió en la Revolución francesa con la ciudad de París o ciertas regiones rurales importantes en Latinoamérica. En la Independencia, el escolasticismo religioso como ideología dominante comenzó a ser sustituido por el liberalismo. En la Reforma la idea de la república soberana y laica sustituyó definitivamente la ideología monárquica y teocrática. A raíz de la Revolución mexicana se pasó del positivismo dominante bajo el Porfiriato a una ideología “de nacionalismo revolucionario” con toques socializantes y agraristas, que fue tomando forma en las décadas de 1920 y 1930.

5. En América Latina toda revolución tiene un elemento anticolonial o antiimperialista, según las características específicas de la dependencia en el momento de la revolución. Así fue tanto en la etapa moderna (1810-1952) como en la contemporánea (1958-2010). Sin embargo, debemos dejar muy claro que la Revolución cubana y las que le siguieron pertenecen a un género diferente en sus objetivos, en la composición social y en las características de la época en que se produjeron.

El pueblo en las revoluciones

Como hemos señalado, la segunda característica de toda revolución es la participación intensa de amplios sectores de la población. Esto se expresa en la acción de fuerzas específicas: la campesina; la pequeño-burguesa (que frecuentemente es la dirigente) y los trabajadores urbanos y mineros.³²

Los campesinos participaron masivamente en las luchas de los primeros ocho o nueve años de la revolución de Independencia. Su presencia armada influyó en forma decisiva en la constitución de un bloque revolucionario. Aún cuando el movimiento de Reforma no contó con una base popular semejante, en la etapa de la lucha contra el segundo imperio su base aumentó considerablemente. Durante la mayor parte del tiempo de la Revolución de

³² Kossok, Manfred, (1974), p. 23.

1910, los campesinos armados se transformaron en factores decisivos en los ejércitos revolucionarios.

La capital mexicana jugó casi siempre el papel de baluarte de la reacción, sin perder su importancia como centro simbólico, sede del poder federal. Por eso en las tres revoluciones, la participación de los sectores populares de las ciudades fue modesta. Tanto la revolución de Independencia, como la de Reforma y la de 1910 tuvieron por escenarios la provincia y el medio rural. En la Revolución de 1910 apareció por primera vez, la clase obrera con fisonomía propia, separada de las demás clases. Sin embargo, su ubicación es también en gran medida rural o en todo caso, provincial como en la minería y en muchas industrias. No es de más insistir en las diferencias regionales en las revoluciones mexicanas, en la importancia de las demandas locales y de los estilos de las formaciones militares en cada lugar.

En las revoluciones mexicanas, la población rural ha ocupado un lugar más destacado que los sectores populares de las ciudades. Podemos decir que la clase subalterna más política fue precisamente la campesina. La pequeña burguesía jugó un papel muy importante en las tres revoluciones. Frecuentemente se adjudicó las tareas que una burguesía aristocratizante no podía ejecutar. Luchó siempre por colocarse a la cabeza de las revoluciones y frecuentemente lo logró.

La participación del pueblo en la revolución de Independencia impulsó la conformación de la nación mexicana más que un siglo de régimen colonial. Hombres y mujeres de varias partes del país y diversas etnias, movidos por intereses y símbolos ideológicos diferentes, combatieron juntos.³³ Se puede hablar de una experiencia común revolucionaria. A raíz de esto se produjeron cambios profundos en la psicología y en la cultura popular que debilitaron el sistema de castas.³⁴ Aún cuando después de la revolución persistieron formas de discriminación, se consolidó una nueva relación, que permitió el acceso a posiciones directivas de sectores de las clases medias e incluso de indios y mestizos de origen popular.

Durante el periodo revolucionario de 1810-1819, la irrupción del campesinado en la lucha permitió la difusión de un catálogo de demandas de las comunidades, que incluye importantes planteamientos agrarios. Junto a los liberales más radicales las fuerzas campesinas y populares de la Independencia

³³ Alperovich, Moisei, S., (1967).

³⁴ Morelos fue particularmente activo en la lucha contra los prejuicios raciales que amenazaban dividir sus abigarradas tropas. Proscribió el uso de términos como *criollo* o *mestizo* e insistía en que los americanos no podrían triunfar mientras estuvieran divididos.

fueron derrotadas, pero su experiencia revolucionaria fundamentó de una conciencia nacional popular, y revivió en todos los auténticos movimientos campesinos y nacionalistas –bastante frecuentes– en el resto del siglo XIX.

La pequeña burguesía de provincia participó en masa en las luchas de Reforma. De sus filas salieron miles de agitadores y periodistas, militares y políticos revolucionarios. En cambio, los liberales no contaron con el apoyo de un verdadero movimiento campesino. Durante más de tres décadas, los campesinos continuaron sus revueltas y rebeliones por motivos propios, aprovechando las divisiones entre los círculos gobernantes, es decir entre Iglesia y conservadores por un lado y liberales de diferente signo por el otro. Las nefastas consecuencias de la guerra con Estados Unidos habían minado la posición de los conservadores y la Iglesia. Su apoyo a la intervención francesa y al Imperio, culminó su desprestigio nacional. Además, la Iglesia era uno de los principales terratenientes del país, una corporación que imponía su peso sobre los hombros de los campesinos a través de múltiples exacciones y su aliado era el ejército pretoriano. Así las mayorías se fueron inclinando hacia el partido de Juárez tanto por motivos nacionales como por razones sociales. Pero los liberales temían una repetición de las guerrillas campesinas de la independencia casi tanto como los conservadores. Su programa agrario –y no es verdad que carecieran de uno– excluía la propiedad comunal. Querían que el capitalismo penetrara en la agricultura a través de los pequeños propietarios sin que los terratenientes se vieran afectados. Las pequeñas propiedades campesinas –símbolos de iniciativa privada e individualismo– debían surgir a costa de la privatización de las tierras de las comunidades y del reparto de los excedentes no trabajados de las haciendas.³⁵

Los diputados como José María Castilla Velasco, Ponciano Arriaga e Isidro Olvera, que en el Congreso Constituyente de 1856 levantaron su voz para exigir la limitación de los latifundios, no fueron oídos, porque el grupo de Juárez necesitaba el apoyo de la oligarquía de hacendados y empresarios laicos en su lucha contra la Iglesia como institución económica, política e ideológica. Cuando el gobierno liberal de Juárez intentó aplicar las leyes de privatización a las parcelas comunales, los campesinos se opusieron violentamente y frecuentemente con éxito a su aplicación.³⁶ La ausencia de una participación decidida y masiva de los campesinos en el movimiento liberal no es, por lo tanto casual, tampoco se debía a “errores” u “omisiones” de los liberales.³⁷ Ellos no podían –y quizá no querían– volverse al mismo tiempo

³⁵ Véase a este respecto Reyes Heróles, Jesús, (1957-1961), vol. 3 y Hale, Charles, (1973).

³⁶ Véase Powell, T.G., (1974), véase cap. III.

³⁷ Ídem., y Salomon, N., (1962), pp. 180-197.

contra el poder avasallador de la Iglesia y de los grandes terratenientes que les impedían la creación de una clase amplia de pequeños propietarios agrarios de acuerdo a su proyecto.

Justo Sierra comprendió los profundos cambios que se estaban registrando en la conciencia popular y los describió brillantemente. Cuando el ejército regular pretoriano se pasó con armas y bagajes a la causa de la reacción, comienza a formarse un nuevo ejército liberal, al cual acudieron por miles los jóvenes de la pequeña burguesía y las milicias regionales, pese a las constantes derrotas que marcaron su nacimiento. Así se desmoronó la mafia militar que había desestabilizado la vida política del país en los primeros 35 años de vida independiente. Escribe Justo Sierra:

El ejército reaccionario estaba sentenciado a la victoria; el primer gran desastre que sufriese lo condenaba a la muerte; el constitucionalista, por lo contrario, se iba formando de derrota en derrota, se iba enseñando a combatir, iba sintiendo la necesidad de la disciplina y el arte, se iba la milicia cívica transformando en tropa de línea: el viejo ejército formaba al nuevo combatiéndolo y venciendo [..]³⁸

El uso que hizo la Iglesia de los dogmas de la religión en su lucha contra la desamortización de sus bienes, produjo cambios profundos en la conciencia popular. La inmensa transformación de la cultura necesaria para llevar al pueblo a combate directo contra fuerzas apoyadas por la Iglesia es descrita en los siguientes términos:

Para defender sus propiedades, el clero había convertido la última guerra civil en una contienda religiosa, y toda la organización eclesiástica, como el supremo jerarca a su cabeza, y todos los dogmas hasta el fundamental de la existencia de Dios fueron hacinados en formidable bastilla para reparo del tesoro de la Iglesia [..] Y la imprudencia indecible de vincular los bienes terrenales a los espirituales había hecho de la revolución un cataclismo [..] y un estimulante para que el grupo reformista joven [..] acometiese la empresa de descatalogar al pueblo.

La verdad es que en tres años de lucha espantosa se había verificado una transformación [..] furtivamente, ese pueblo informe apenas consciente levantaba los ojos a los ideales nuevos [..]³⁹

³⁸ Sierra, Justo, (1950), p. 240.

³⁹ *Ibíd.*, p. 219.

Y en cuanto al impacto de la lucha contra el invasor extranjero, el desarrollo de la conciencia nacional y el patriotismo:

El 5 de mayo, por el número de combatientes y por el resultado puramente militar de la acción (una retirada en orden estricto para esperar refuerzos) no es una batalla de primer orden, ni de segundo; no es platea, es maratón por sus inmensos resultados morales y políticos: la nación entera vibró de entusiasmo [...] no hubo aldea de indígenas en que no relampagueara la electricidad del patriotismo; [...] el partido reformista, que era la mayoría, comenzó a ser la totalidad política del país, comenzó su transformación en entidad nacional [...]⁴⁰

La participación de los campesinos en la Revolución de 1910 ha sido ampliamente estudiada y se han escrito muchas obras importantes sobre su destacamento más avanzado, el ejército campesino de Zapata. Pero a principios del siglo XX, la estructura social de México era muy diferente a la de un siglo antes. Se había producido un proceso de diferenciación tanto en las clases dominantes como en las masas populares. Desde mediados del siglo XIX venía constituyéndose una clase obrera que hacia 1910 alcanzaba probablemente la cifra de 200 000 personas, de las cuales 120 000 estaban en la minería y la industria y el resto en los servicios, el comercio y los transportes. De esa manera, entre 6 y 8% de la fuerza de trabajo estaba constituida por un incipiente proletariado que comenzaba a definirse con respecto al resto de las masas urbanas.⁴¹

Debido a la dispersión de la industria extractiva y la textil no existían grandes concentraciones obreras y la composición de las clases era extraordinariamente heterogénea y reciente.

Su corto número y la relativa inmadurez de la clase obrera mexicana, con la excepción de algunos centros manufactureros y mineros tradicionales, fue su mayor impedimento. En esas condiciones los grupos obreros concentraron su atención en problemas inmediatos y en demandas para mejoría de salarios y condiciones de trabajo. Al mismo tiempo, no lograron generar

⁴⁰ *Ibíd.*, p. 240.

⁴¹ No existen estadísticas que permitan calcular con exactitud el número de proletarios existentes en esa época. La más importante es *Estadísticas económicas del Porfiriato: fuerza de trabajo y actividad económica por sectores*, México: Colmex, 1964, que nos ilustra acerca del tamaño y las características de las empresas. Incluye a los sectores artesanales junto con los obreros. Utilizando otras fuentes sobre ese tema, hemos obtenidos los datos cuyo margen de error no altera significativamente el dato de participación de la clase obrera en la fuerza de trabajo.

una ideología claramente hegemónica, capaz de atraer a otros grupos sociales a su particular visión del futuro.⁴²

Este juicio resume correctamente el papel de la clase obrera. El joven proletariado mexicano no logró constituir una alternativa política a las corrientes burguesas y pequeñoburguesas que actuaban en la Revolución ni tampoco buscó una alianza con los campesinos. En sus huestes reinaba una gran confusión respecto a los diferentes grupos y caudillos que disputaban la hegemonía. En 1914 y 1915, cuando se iniciaba la confrontación entre los ejércitos campesinos y el carrancismo, algunos sectores obreros favorecían a los zapatistas, mientras otros se empeñaban en mantenerse neutrales.⁴³ Pero los dirigentes de mayor influencia de la Casa del Obrero Mundial cometieron un error fatal de apoyar al campo carrancista contra las huestes campesinas. Algunos sindicatos los siguieron otros no.⁴⁴ Ocho mil obreros lucharon en los batallones rojos de Obregón.

Varios autores han querido reducir a ese fenómeno la participación obrera en la revolución. Esto es unilateral. Los años de 1906-1920 marcan un ascenso extraordinario, cualitativo, de la actividad obrera y su contribución al movimiento revolucionario. Durante esos años la clase obrera maduró más rápidamente que en medio siglo anterior. Las huelgas de todo tipo se sucedían y se multiplicaban y extendían las organizaciones sindicales pese a la represión a la cual tuvieron que hacer frente.⁴⁵

La lucha de los campesinos y los obreros durante 1910-1920, a pesar de sus derrotas, no fue vana. En el Porfiriato las organizaciones campesinas y obreras casi no existían. Su peso político era prácticamente nulo. Después de 1917, estas se constituyeron en poderosas fuerzas políticas que influían en la vida del país y que ningún grupo político o caudillo podía ignorar.

La participación de las clases populares en las revoluciones mexicanas –comprendiendo también la de Independencia y la de Reforma (más reducida)– excluye toda posibilidad de considerarlas *revoluciones políticas* mas no *sociales*. En realidad, toda revolución importante, que pone en movimiento todos los sectores de la población, es política y social a la vez o no es revolución.⁴⁶

⁴² Carr, Barry, (1974), p. 49.

⁴³ *Ibid.*, pp. 88-91.

⁴⁴ Neymet, Marcela de, (1967), pp. 57-73 y 99.

⁴⁵ Carr, Barry, (1974), p. 99.

⁴⁶ En los primeros escritos de Marx la idea de la *revolución política* se asociaba a la *revolución burguesa* y la de *revolución social* a la socialista. Sin embargo, ya en 1844, Marx había llegado a una concepción más profunda de la relación entre lo *social* y lo *político* en la revolución: “Una *revolución social* con un alma política es un absurdo si por revolución ‘*social*’ el ‘*Prusiano*’ infiere ‘*social*’ como *opuesto* a la revolución política y a pesar de ello dota a la revolución social con un alma política en lugar

Los revolucionarios y el poder

En la Independencia el problema del poder se planteaba de la siguiente manera: la Nueva España era una colonia y *todas* las fuerzas anticolonialistas coincidieron paulatinamente en el objetivo primordial: sustituir el dominio del Estado español por un Estado mexicano. En este renglón, triunfaron: después de la derrota del último intento de restauración española en 1829, la independencia del nuevo Estado respecto a España quedó definitivamente consumada, aun cuando no sería el último intento contra su soberanía. Los sectores que durante la Colonia detentaban el poder local, la burocracia virreinal, los mineros y comerciantes de origen peninsular no solo lo perdieron, sino que desaparecieron como grupos sociales ligados al sistema imperial.

Pero el bloque anticolonial era muy heterogéneo, comprendía corrientes revolucionarias y también fuerzas contrarrevolucionarias. A partir de 1820, en este participaban la Iglesia, los grandes terratenientes, los oficiales del ejército regular, los rancheros y la pequeña burguesía liberal. Después de la derrota del movimiento popular de 1810-1819, las dos últimas no tenían ya ninguna posibilidad de acceder al poder. Consumada la independencia, el bloque se dividió: la Iglesia y los grandes terratenientes, apoyados en el nuevo ejército, se convirtieron en fuerza hegemónica. Los liberales iniciaron la lucha contra ellos. Durante 30 años el nuevo Estado no logró consolidarse. El poder político pasaba de mano en mano. El caudillismo reaccionario que a veces ejercía Santa Anna fue el árbitro político del país. Desde entonces el fenómeno del caudillismo sería una plaga recurrente del sistema político nacional.

En la Reforma, el bloque revolucionario era más definidamente clase-mediero aliado a los caciques locales que no estaban lejos de este sector. La imagen que presenta la revolución de 1910 es más complicada. Sin embargo, también en ella existen señales incontestables de un cambio de poder significativo. Las élites porfirianas que sobrevivieron fueron reducidas a un papel subordinado y una nueva burguesía surgió de las filas de los generales revolucionarios más codiciosos, y de los círculos empresariales orientados al

de una social; o bien ‘una revolución social con una alma política’ es solo una paráfrasis por lo que era usualmente llamado una ‘*revolución política*’ o ‘*simplemente revolución*’. Cada revolución disuelve la vieja sociedad; en este sentido es social. Cada revolución derroca el viejo poder y en ese medida es política”, “Kritische Randglossen zu dem artikel ‘der König von Preussen und die Sozialreform’, Von einem Preussen” en Marx, Karl, (1957), t. I, pp. 408 y 409.

desarrollo de una industria nacional después de 1917. Para abordar el problema del Estado en la Revolución de 1910 debe recordarse que la burguesía rara vez ejerce el poder directamente.⁴⁷ Además, los presidentes de los años 20 a 34 se transformaron en caudillos constitucionales que pretendían jugar un papel de árbitro entre las diferentes clases, favoreciendo a empresarios y terratenientes pero sin permitir la exclusión total de los intereses populares, ni renunciar a posiciones nacionalistas, como era el caso en tiempo del Porfiriato.

El aparato estatal del Porfiriato quedó totalmente destruido durante la Revolución de 1910 incluyendo a su ejército y su burocracia. La Constitución de 1917 representa una nueva correlación de fuerzas que tenía que imprimir su sello en la composición del Estado. Además era necesario estar más abierto a tomar en cuenta las demandas campesinas, obreras y populares. La subida al poder del “grupo de Sonora” en 1920 inició un periodo de caudillismo *bonapartista clasemediero* muy distinto en su composición, a la oligarquía de grandes hacendados, empresarios y *científicos* que detentaban el poder durante el Porfiriato e influyeron profundamente en Venustiano Carranza y algunos de sus seguidores. En las luchas sociales posteriores a la Revolución se produce un reacomodo de los sectores que participan en el poder y surge una ideología opuesta a la porfiriana.

Las tres revoluciones como ciclo único

Cada una de las tres revoluciones tiene sus rasgos específicos, pero todas pertenecen a un ciclo histórico común. Es decir comparten tres impulsos y sentidos profundos. Las revoluciones mexicanas son expresiones de un triple proceso más vasto y complejo que abarca todos los aspectos de la vida social: la conformación del capitalismo, la formación de la nación y la manifestación de las necesidades e ideologías de la principal clase subalterna: el campesinado. La época que cubre va de las últimas tres décadas del siglo XVIII a 1940. Durante ese siglo y medio, se fueron abriendo paso lentamente nuevas formas de producción y consumo, nuevas relaciones sociales, nuevas mentalidades y expresiones políticas, nuevas clases sociales y un fortalecimiento de la soberanía, que desde el punto de vista económico, nunca llegó a ser completa.

Los cambios se produjeron en todos los niveles de la vida social a tiempos y ritmos muy diferentes. Las condiciones de trabajo de las masas campesinas cambiaban más lentamente que las de los habitantes de los centros urbanos. Las

⁴⁷ Véase a este respecto Kossok, Manfred, (1974), p. 3.

capas medias adquirirían nuevas ideas y actitudes más aprisa que el resto de la sociedad. Los patrones de consumo de las clases adineradas reproducían instantáneamente los cambios de moda en los grandes centros europeos, mientras que en las comunidades indígenas, estas se modificaban a ritmos casi imperceptibles.

Además, no estamos ante un desarrollo lineal, una marcha ininterrumpida hacia el progreso. Los largos periodos de estancamiento, los violentos retrocesos, el constante volver sobre los pasos, trascienden cualquier sentido teleológico. Así por ejemplo, se pueden considerar los primeros 50 años de vida independiente como un segundo feudalismo, una recaída en el pasado. Ahora contemplamos los resultados: la nación-Estado mexicana ha logrado conformarse con una identidad definida pese a la diversidad interna. El capitalismo y la burguesía se han consolidado sin poder superar el atraso en vastas extensiones del país y la dependencia estructural. El carácter oligárquico del grupo que ejerce el poder se ha mantenido, pero hoy como ayer su relación con el Estado la transforma más en una oligarquía concesionaria que una clase directamente dependiente del mercado.

Una revolución puede triunfar, quedar inconclusa o ser derrotada. No por eso deja de remover profundamente la vida social y marcar la historia de una nación. Los resultados de las revoluciones no se pueden medir ni entender inmediatamente después de su culminación. Solo el tiempo revela todas sus connotaciones y consecuencias.

Las revoluciones triunfantes lo son porque logran abrir camino a la realización de los intereses e ideales más apremiantes de los sectores que intervienen en ellas, consiguen sustituir en el poder los gobernantes anteriores abriendo camino a nuevas élites, neutralizan los obstáculos a la introducción de nuevos modos de producir y distribuir los bienes. Pero ninguna revolución hasta ahora ha logrado materializar todas las esperanzas de los hombres que las han hecho. Si el criterio para medir los éxitos de una revolución son los ideales de sus protagonistas, los logros son siempre modestos. Si en cambio tomamos como punto de referencia los intereses concretos y reales así como los ideales y aspiraciones de las clases revolucionarias y contrarrevolucionarias, y la capacidad de estas últimas de sobrevivir y reciclarse, nuestro análisis puede ser más cercano a la realidad. Ninguno de estos elementos por separado puede explicar la acción revolucionaria.

Las tres revoluciones mexicanas abrieron el camino al desarrollo capitalista del país, a la constitución y consolidación de la burguesía, que solo se impone plenamente al final del periodo. Fueron forjadoras de la nación, porque la amplia participación en ellas aceleró decisivamente el surgimiento de

El ciclo de las revoluciones mexicanas

una nueva identidad. Pero no lograron acabar con el atraso, la dependencia y la pobreza extrema de las mayorías, porque la persistencia de la oligarquía y su alianza con el capital extranjero no pudieron ser obliteradas.

Del Antiguo Régimen a la modernidad



El Constituyente



TERCERA PARTE

• • •



La gran Revolución 1910-1940

La Revolución mexicana

La gran Revolución mexicana estalló a fines de 1910. México había cambiado mucho. Políticamente, se habían consolidado las bases de un Estado moderno. Económicamente, se da el gran auge de los años 1884-1907 que se nutrió de la ola de inversiones extranjeras, en las ramas modernas de la economía y la articulación de México con el mercado internacional a través de una serie de productos mineros, agrícolas y ganaderos. Pero quizá más que nada con una verdadera revolución en los transportes, debida a la creación de una red ferrocarrilera. Las artes, la ciencia y la cultura en general, también florecieron.

Pero el gobierno porfiriano fue una dictadura que concentró el poder, la riqueza y los beneficios de la cultura para una élite muy restringida. En 1910 el capital extranjero controlaba 90% de los ferrocarriles, la minería y la industria mexicana, así como 25% de las tierras del país. Silenciosamente se había producido una segunda conquista de México, esta vez a través de la economía. Las comunidades campesinas habían perdido la mayor parte de sus tierras por la expansión de las haciendas y la acción de las compañías deslindadoras. Una nueva clase subalterna había surgido: la clase obrera, minera e industrial. Porfirio Díaz nunca consideró sus derechos: el de organización, de huelga y de mejoría de las duras condiciones de trabajo. La clase media se vio amenazada por el dominio del capital extranjero. Sectores importantes de la nueva burguesía señorial o moderna se vieron alejados del poder por el dominio casi absoluto del círculo de preferidos de Porfirio Díaz.

La Revolución fue hecha en primer lugar contra la dictadura que amenazaba con reproducirse. Contra una oligarquía que parecía dominarlo todo por las buenas o por las malas. En el campo, contra las deslindadoras extranjeras, los hacendados, el Estado represor y sus rurales, los interme-

diarios y los caciques. En la clase media, contra la excesiva presencia del capital extranjero y su intromisión en la política mexicana. Los impulsos ideológicos serían agraristas, nacionalistas, antiracistas y democráticos. No se puede decir que fue una revolución dividida claramente contra la burguesía señorial en su conjunto.

A partir de 1907 la economía del país se vio afectada por un conjunto de crisis convergentes, al punto de que todos estos estratos se vieron seriamente perjudicados. Ya desde 1906 los magonistas habían protagonizado una serie de rebeliones con la esperanza de detonar la revolución, pero se habían adelantado a la hora. Casi al mismo tiempo, los obreros, cuyos salarios reales habían descendido a causa de la inflación, se lanzaron a una sucesión de huelgas que fueron derrotadas.

Es notable que la gran Revolución de 1910 haya comenzado con el llamado de un representante destacado de la gran burguesía, Francisco I. Madero, cuyo objetivo principal era lograr el cumplimiento de los elementos básicos de la República y, sobre todo, el respeto al voto popular. Así, la Revolución comenzó con una división tajante dentro de la clase dominante a raíz de la perpetuación de Porfirio Díaz en el poder. Al principio, la lucha armada estuvo dirigida contra la dictadura personal, pero lo que siguió fue un proceso completamente diferente e inesperado. En la primavera de 1911 el gobierno porfirista perdió el control de varios estados. En el Norte fuerzas mixtas de rancheros, vaqueros, mineros y obreros agrícolas se rebelaron bajo la dirección de Pascual Orozco, el dirigente más destacado. Su primera acción culminó con la toma de Ciudad Juárez, importante población fronteriza. En el sur, los rebeldes campesinos de Morelos, encabezados por Emiliano Zapata, atacaban las haciendas dividiendo la tierra entre las comunidades. Ambos destacamentos representan el inicio de un levantamiento popular con demandas sociales, fundamentalmente agrarias y obreras. Los principales sujetos de la Revolución fueron los campesinos y después de ellos, obreros anarquistas y clasemedieros. La Revolución se hizo social.

El dictador, reconociendo el peligro de la insurgencia popular, llegó rápidamente a un acuerdo con Madero que abría el camino para una transición pacífica. Primero, a un gobierno interino y, posteriormente, a unas elecciones generales. Porfirio Díaz partió al exilio en mayo y Francisco I. Madero tomó posesión a finales de 1911. El motivo político más inmediato de la Revolución parecía haber sido logrado. Todas las esperanzas, tanto reaccionarias, como revolucionarias, se volcaron hacia Madero. Los primeros esperaban que desarmara a campesinos y obreros y los segundos, que iniciara

reformas sociales profundas. Con gran ingenuidad y una incompreensión notable de la situación real, Madero intentó complacer a los dos bandos. Los dirigentes populares respondieron desconociéndolo y la reacción acabó por asesinarlo y volver al poder a través de la figura de Victoriano Huerta. Es notable que la oligarquía porfirista y los hacendados no sufrieran un golpe decisivo ni entonces ni más adelante.

El país que ya estaba cubierto de bandas rebeldes, algunas de ellas no desprovistas de rasgos bandidescos, se acabó de encender. Por primera vez en la historia de México se había producido un levantamiento campesino local, pero multitudinario con un programa claro en sus objetivos y en su táctica que lo llevó a luchar sucesivamente contra el gobierno de Díaz, el gobierno de Madero y la coalición neomaderista encabezada por Carranza. El 28 de noviembre de 1911, Emiliano Zapata emitió el Plan de Ayala, acusando a Madero de una sangrienta traición a la causa de los campesinos y llamando a estos a seguir empuñando el rifle mientras la tierra no les fuera entregada. En el norte, los orozquistas también se opusieron a Madero promulgando el Pacto de la Empacadora, un programa muy avanzado, con claras influencias anarquistas y zapatistas. La influencia del agrarismo trascendió de los grupos ya citados a los campesinos en general, que componían el grueso de todos los ejércitos.

El brutal asesinato de Francisco I. Madero y Pino Suárez, respectivamente presidente y vicepresidente electos, el 22 de febrero de 1913, multiplicó los grupos revolucionarios independientes y los unificó en grandes ejércitos opuestos a la dictadura. El primero de ellos, dirigido por el gobernador de Coahuila y expolítico porfiriano, Venustiano Carranza, se vinculó a los sonorenses dirigidos por Álvaro Obregón. El segundo fue el encabezado por Pancho Villa, que arrastró grandes masas chihuahuenses a la lucha contra Huerta. Su preeminencia se consagró cuando un grupo importante de dirigentes populares con sus tropas lo eligieron como líder supremo y comandante de la División del Norte. Y el tercero en el sur, el de Zapata, que continuó su movimiento marcadamente agrarista. El ejército de Carranza adoptó un programa muy limitado, sin respuestas inmediatas a las demandas sociales. Por su parte, la División del Norte de Pancho Villa no proclamó plan alguno sino que se hizo popular llevando a cabo actos de justicia locales y expropiaciones de las familias oligárquicas.

Ya antes de la victoria sobre Huerta los conflictos entre los grupos revolucionarios comenzaron a manifestarse abiertamente. Mientras que Villa y Zapata se fueron acercando para consolidar una alianza, que nunca llegó a sellarse sólidamente, Carranza siguió fortaleciéndose, reclutando grupos

locales y obstaculizando la preeminencia militar de la División del Norte y asegurando fuentes de financiamiento en Yucatán y los centros petroleros. Lo que impedía el alineamiento claro de las clases (oligarcas y hacendados por un lado, y campesinos y obreros, por el otro) era el carácter caudillesco de las principales fuerzas que se disputaban el poder. El jefe de los constitucionalistas, Venustiano Carranza, que era el más moderado de todos, logró el apoyo de importantes generales radicales y de los batallones rojos formados por los obreros. Los villistas pese a su composición eminentemente popular, tardaron en hacer público un programa claro, además la personalidad de Villa, caudillista por excelencia, no inspiraba confianza a muchos revolucionarios originarios de los centros urbanos. Los zapatistas aunque contaban con adherentes en varios lugares del país, militarmente nunca dejaron de ser un fenómeno local. Cuando entraron en la ciudad de México, sus campesinos no encontraron mucha simpatía entre los obreros urbanos.

En el norte las principales clases revolucionarias estaban divididas por la lealtad a un caudillo para quien el programa solo era una traba para maniobrar libremente. La adhesión a la persona, lo era políticamente todo; la fidelidad a las ideas, un asunto privado o de grupo. Ideología y política práctica raramente coincidían. Ningún caudillo pedía fidelidad a las ideas, pedía fidelidad hacia él mismo. La excepción fueron los anarquistas del Partido Liberal Mexicano (PLM), pero a medida que la revolución avanzaba ellos también se dividieron y tuvieron que aceptar la preeminencia de los caudillos. Solo los zapatistas conservaron una actitud congruente con un programa hasta el fin. En México, la lucha entre caudillos se impuso a los alineamientos políticos de clase. No hubo una dirección o un partido representante de los trabajadores que contara con fuerza militar y maniobrara de acuerdo a los intereses de esos sectores de la población.

Huerta había logrado el apoyo de una parte de la oligarquía, la alta jerarquía de la Iglesia y el capital extranjero. Pero en provincia muchos hombres de negocio y terratenientes siguieron a los constitucionalistas de Carranza. Huerta lanzó una ofensiva sangrienta contra los zapatistas pero no logró derrotarlos ni dispersarlos. En el norte, Villa liberó el estado de Chihuahua de los federales y se convirtió en gobernador provisional del estado. En abril de 1914 tomó Torreón, aplastando varias unidades del ejército federal y dos meses después ocupó Zacatecas, pero es Álvaro Obregón quien recibió la rendición del ejército federal y Venustiano Carranza, quien entró a la ciudad de México el 20 de agosto, asumiendo el poder ejecutivo. El triunfo militar se debió a Villa, el político lo cosechó Carranza.



Ricardo Flores Magón, dirigente de los anarquistas, el ala radical de la revolución mexicana

Pese a eso, la situación militar favorecía inicialmente la alianza de villistas y zapatistas y en septiembre hicieron un llamado a la población rural para obligar a Carranza a aceptar el Plan de Ayala o –como quería Villa– un plan de reforma agraria. Obregón propuso una negociación en Aguascalientes pero esa no prosperó. Villistas y zapatistas se unieron en la Convención, un cuerpo afín a la revolución campesina y obrera con matices anarquistas y socialistas. Desde entonces el choque se hizo inevitable y sería la suerte de las armas la que decidiría el destino de la Revolución. El 24 de noviembre de 1914, Zapata tomó la ciudad de México y algunos días más tarde se reunió en Xochimilco con Villa. Juntos adoptaron un plan de acción común contra los constitucionalistas. Se puede decir que este fue el momento culminante de la unidad campesina, pero también el testimonio vivo de su gran fracaso político: la incapacidad de formar un gobierno nacional con autoridad política, aun cuando no tuvieran la supremacía militar como fue el caso del gobierno de Juárez.

Además, los convencionistas demostraron ser incapaces de coordinarse estratégica y tácticamente para una lucha eficaz contra los constitucionalistas. Villa sufrió varias derrotas que culminaron en el desastre de Celaya. La mayoría de sus fuerzas se dispersaron y a pesar de nuevas victorias en el Sur, a mediados de 1915, la suerte militar de la revolución estaba ya decidida.

Durante la segunda ocupación carrancista en la ciudad de México, se multiplicaron los sindicatos independientes afiliados a la Casa del Obrero Mundial. A principios de 1915, Carranza firmó un pacto con ellos y formó los batallones rojos que usó en las batallas contra Villa. Pero cuando los obreros que ante la galopante inflación o falta de valor adquisitivo de la moneda reaccionaron con una serie de huelgas y marcharon en las calles de la ciudad de México exigiendo trabajo, nacionalización de las industrias y compensación por sus servicios militares, el idilio llegó a su fin. Al principio, el gobierno de Carranza intentó negociar, pero luego recurrió a una represión generalizada. El 31 de julio de 1916 la Casa del Obrero Mundial dejó de existir y sus dirigentes en el Distrito Federal fueron llevados a juicio. Carranza había cooptado a parte de los obreros y luego pasó a reprimirlos.

En septiembre de 1916, Carranza convocó a la elección de un Congreso Constituyente para que aprobara una nueva Constitución. Después de eso se realizarían las elecciones para presidente y Congreso bajo sus términos. Los 220 delegados eran mayoritariamente civiles, representantes sobre todo de la intelectualidad de clase media, abogados, maestros, ingenieros, doctores y periodistas. Pero también había un buen número de generales y coroneles del ejército.

Lo más novedoso de la nueva Carta Magna fueron el artículo 123, en el cual se incluyeron los derechos y principios protectores de la clase obrera y el artículo 27 que consagraba el derecho de la nación sobre la propiedad de la tierra y las reservas del subsuelo y se establecían los principios de la reforma agraria. Además fue importante la redacción del artículo 3º en el cual se ratificó el carácter laico y obligatorio de la educación pública.

Los dos primeros artículos hicieron de la Constitución de 1917 una de las más radicales de su tiempo. ¿Cómo explicar ese resultado tan diferente al que Carranza esperaba de un Congreso que no incluía la presencia significativa de los derrotados campesinos y obreros, de zapatistas y villistas? ¿Por qué los dos artículos fueron aprobados por unanimidad? La verdad es que la idea de la reforma agraria se había ya impuesto. Todos los grupos revolucionarios habían adoptado y hecho públicos planes para su aplicación. La idea estaba en el aire y era una verdad más o menos aceptada por todos los partidarios de la Revolución. Los intelectuales de clase media no hicieron sino expresar esa situación ideológica. Lo mismo se puede decir acerca del artículo 123 con los derechos obreros. Además hay que recordar que esta concesión no representaba un reto inmediato porque la industria y la minería solo ocupaban a una pequeña minoría de la población. Los dos artículos fueron elaborados por comisiones presididas por Pastor Rouaix en las cuales delegados radicales tuvieron una influencia notable. También se dice –aunque no se ha probado– que Álvaro Obregón tuvo algo que ver con su presentación. El carácter variopinto y la falta de unidad ideológica de la alianza carrancista se manifestaron abiertamente. El diputado Cayetano Andrade recordó que el movimiento constitucionalista no era solamente una revolución política, sino una revolución eminentemente social.

Y el diputado Alfonso Cravioto expresó que la democracia es el gobierno de la sociedad por las clases populares y para beneficio de las mismas clases: “la democracia no es otra cosa que casi socialismo” (en esta afirmación se puede ver la influencia de la idea decimonónica de que el sufragio efectivo llevaría con el tiempo, al dominio de la mayoría obrera y campesina).

Así como Francia después de su Revolución ha tenido el alto honor de consagrar en la primera de sus Cartas Magnas los inmortales derechos del hombre, así la Revolución Mexicana tendrá el orgullo legítimo de mostrar al mundo que es la primera en consignar en una Constitución los sagrados derechos de los obreros.¹

¹ *Diario de los Debates del Congreso Constituyente 1916-1917*, (1960), t. I, p. 1028.

La aprobación de esos artículos por unanimidad quizá demuestra que los diputados en sus diferentes orientaciones no tenían ideas respecto al detalle de leyes protectoras del campesino y el obrero, pero que aceptaban en principio su aprobación. Esta fue resultado de las ideas inspiradas por el gran movimiento popular y no el fruto de la acción de una minoría radical que sorprendió al resto de los diputados.

Los años de 1920-1940 fueron de continuación del dominio de la cultura radical. Las derrotas militares no habían acabado con los campesinos, que dejaron los rifles solo para organizar un vasto movimiento agrarista, cuyas presiones en un régimen constitucional no eran mucho menores que la de sus ejércitos en tiempo de guerra civil. Lo mismo podemos decir de los obreros. El poder de las centrales sindicales legales sustituyó con creces el de la Casa del Obrero Mundial. Pero la inclinación de los obreros de aliarse con el gobierno en turno nunca pudo ser superada totalmente. Flotaba en el aire una utopía típica de los movimientos agraristas y cada uno veía en ella lo que más le convenía. Los campesinos, obreros, intelectuales revolucionarios de los estados, la posibilidad de un mundo mejor; los políticos, un medio para dar a su dominio una legitimidad que no se expresaba en hechos; artistas y pensadores, un humanismo mexicano adecuado para una era de violentas catástrofes como la de la Primera Guerra Mundial y las grandes revoluciones que la siguieron.

La guerra civil había terminado y la lucha de clases continuó hasta 1940, bajo un cielo de agrarismo nacionalista. Esto le permitió a las élites dominantes “continuar la Revolución mexicana” cuando ya, a partir de 1940, una contrarrevolución lenta pero represiva se estaba imponiendo. A partir de entonces la Revolución mexicana se transformó en un mito oficial, en la imposición de una imagen del pasado sobre un presente totalmente diferente. Algunos de los viejos oligarcas y hacendados regresaron, una nueva burguesía industrial se formó, muchos generales se integraron a los viejos círculos por los caminos de la corrupción.

Los presidentes de ese periodo, sobre todo Álvaro Obregón, Plutarco Elías Calles y Lázaro Cárdenas dieron al país una orientación, si bien no desprovista de contradicciones, más acorde con los ideales populares de la revolución. La presencia política de organismos agraristas y sindicales; de partidos y gobernadores radicales en diferentes estados impuso su sello popular. El Estado central todavía no se había consolidado y los golpes de Estado y las rebeliones se sucedían intermitentemente. En varios estados, gobernadores reformistas o incluso radicales buscaban el apoyo del presidente, pero este también necesitaba el de ellos. Por otra parte, gobernadores mo-

derados que a veces seguían a los reformistas también hacían su juego. En todo caso, las instituciones públicas de apoyo al campo, las comunicaciones y la educación pública se multiplicaron. El ejército fue reducido, la Iglesia, principal opositor a las reformas, fue mantenida a raya. La reforma agraria continuó a paso lento en los veinte y en forma masiva durante el gobierno de Lázaro Cárdenas sin lograr abatir el dominio de los grandes propietarios sobre la producción de cultivos comerciales. Poniendo en peligro el lema adoptado por el nuevo régimen “Sufragio Efectivo. No Reección”, Obregón se reeligió en 1928 y Calles, que se hizo llamar *Jefe Máximo de la Revolución*, estableció un poder fuerte detrás de bambalinas desde este año hasta 1934 o 1935.

Cárdenas acabó con el Maximato en parte conquistando el apoyo de campesinos y obreros militantes y estableció lo que un manifiesto del Partido Nacional Revolucionario (PNR) en 1937 llamaba la “Revolución en el poder”. Su gobierno adoptó como prioridad la mejoría de la vida de campesinos y obreros, el control nacional de los recursos naturales y la política exterior, la creación de una cultura nacional basada en las formas de expresión del pueblo que a la vez tendía a fusionar las diferencias étnicas y regionales. Para ello se impulsó la nueva escuela rural. En la educación se dio importancia al conocimiento industrial y agrícola, al activismo político y social y al patriotismo. En 1925 había 2000 primarias rurales y en 1936 había más de 11 000 con sus 14 000 maestros. Ese plan buscaba la eliminación de todas las escuelas privadas, especialmente las religiosas. Sin embargo no hay que olvidar que todas esas reformas vinieron acompañadas con la corporativización de la mayoría de las organizaciones campesinas y obreras. La estructura cacique –clientela– se reconstruyó a través del partido gobernante y el Estado.

Hacia 1940, un México muy diferente al del Porfiriato emergía de esas reformas. Pero sectores de la burguesía mexicana estaban indignados. Ayudados por fuerzas clericales y de derecha crearon la Unión Nacional Sinarquista en 1937 admiradora del fascismo español y dos años después se formó el más moderado Partido de Acción Nacional bajo el liderazgo de Gómez Morín. También surgió el Partido Revolucionario Anticomunista, la Falange Mexicana y el Partido Nacional Socialista. En los últimos dos años de su gobierno Cárdenas moderó su curso, el paso de la Reforma Agraria se redujo y también el apoyo a las administraciones obreras de los ferrocarriles y el petróleo. Pero lo más importante fue la consolidación de una burguesía nueva fuera y dentro del Estado. La Revolución mexicana en términos generales nunca rebasó los límites de una revolución burguesa intencionada a

crear las bases sólidas de un desarrollo capitalista moderno. Las influencias agraristas y obreristas fueron pasando a segundo plano como expresión de las clases subordinadas que, sin embargo, recibieron beneficios evidentes, que como hemos visto eran reversibles.

La nueva clase

Una de las diferencias esenciales entre la Revolución de 1910 y las dos anteriores es la presencia emergente de una nueva clase: el proletariado.

Ni en la Independencia, ni en la Reforma existen síntomas de las aspiraciones y la capacidad de acción autónoma de una clase obrera urbana industrial. Entre los años 1910 y 1920 en cambio, aparecen con toda nitidez. Aun cuando no constituyen un factor decisivo en las luchas por la hegemonía y el poder, los obreros condicionan los actos de los principales actores del drama revolucionario.

Durante el Porfiriato, México conoció una primera minirrevolución industrial. Su aspecto más impresionante es el desarrollo de los ferrocarriles. Zonas antes completamente aisladas unas de las otras quedaron unidas por caminos de hierro que superaron obstáculos geográficos considerados como invencibles durante siglos.

En los mismos años la producción industrial se duplicó. A principios del siglo XX, el censo registraba más de cinco mil empresas industriales, sin incluir los talleres. Entre ellas había tres químicas, dos fábricas de zapatos, ocho de cementos, 21 de fierro y acero, 37 plantas cerveceras, nueve de municiones y cuatro que producían pinturas. En Orizaba, surgieron fábricas textiles que por su tamaño y maquinaria eran comparables con las más modernas del mundo. Los ingenios azucareros de Morelos, competían con los de Puerto Rico y Hawai. Después de la nueva legislación minera de los años 1884-1886, que renunciaba a la propiedad de la nación sobre el subsuelo y otorgaban importantes exenciones fiscales, el capital extranjero fluyó masivamente hacia las industrias extractivas. La faz de la nación estaba cambiando. El norte, antes solitario y atrasado, impulsado por la expansión de la red ferrocarrilera, la minería y la exportación de ganado y algodón, crecía a un ritmo mucho más acelerado que el resto del país. Todo eso entrañaba inevitablemente el desarrollo acelerado de una clase obrera industrial.

Sin embargo, no sabemos mucho acerca de ella. Las preguntas acerca de su cuantía, origen, ramas de contratación, formas de vida y mentalidad, siguen todavía sin respuestas satisfactorias. Los trabajadores ocupados en la

industria manufacturera, minería, construcción, gas, electricidad, petróleo, y transportes representaban alrededor de 15% de la fuerza de trabajo, pero no todos eran obreros. Rodney Anderson (*Mexican industrial workers 1906-1917*) calcula que en 1895, los ocupados en el sector industrial moderno representaban 2% del total de la fuerza de trabajo y hacia 1910, su porcentaje había ascendido a 5%. Bajo el régimen porfiriano, el número de artesanos tradicionales se redujo y el de obreros industriales aumentó. Como puede verse, estos datos globales –los únicos con los que contamos– no dicen mucho acerca de la estructura social de la nueva clase y su peso en el seno de la nación, pero constituyen una marca indeleble de su creciente presencia.

Según García Cantú (*El socialismo en México, Siglo XXI*) la primera organización obrera surgió en 1850, en Guadalajara; pero se trata de un caso aislado, las sociedades mutualistas no comenzaron a multiplicarse, sino 15 años más tarde, solo entre artesanos: zapateros, sastres y carpinteros. La mayoría de ellas solo se proponía promover el bienestar de sus miembros por medio del establecimiento de servicio médico colectivo, fondos de desempleo y retiro, cursos para adultos y librerías; pero una minoría, cada vez más activa, veía en ellas un instrumento en la lucha contra el capitalismo. Las primeras huelgas se produjeron en 1865 cerca de la ciudad de México, durante el gobierno de Maximiliano.

La década de los setenta del siglo XIX fue muy fructífera en el desarrollo de las organizaciones obreras y artesanales. En 1870, se formó en la ciudad de México el Gran Círculo de Obreros de México que se propuso formar una organización nacional, cinco años más tarde contaba con 28 ramales en 12 estados, incluyendo las más importantes fábricas de textiles y muchos artesanos.

En 1883, después de una ola de represiones, el gobierno federal clausuró el Gran Círculo. Con ello, terminaba el periodo mutualista del movimiento obrero. Las mutualidades que sobrevivieron se redujeron a actividades de crédito y seguridad social para sus miembros.

En la década de los ochenta, la situación en general fue muy difícil. Varias ramas industriales estaban estancadas y los patrones reducían los salarios o aumentaban las cuotas de producción para mantener sus tasas de ganancias. La mayoría de las 50 huelgas que se produjeron entre 1881 y 1889 se oponían a esas medidas. Pero se trataba de luchas desconectadas, sin coordinación nacional.

Pese a la prosperidad de los noventa, la actividad huelguística se mantuvo casi al mismo nivel que en la década anterior, pero las causas de los conflictos cambiaron. De las 44 huelgas registradas en ese periodo, 19 fueron

en la industria textil y 11 en los ferrocarriles, las ramas más dinámicas de la economía.

La sustitución del mutualismo por el sindicalismo representaba un importante avance, pero durante 20 años, los esfuerzos para crear una organización nacional fracasaron. A principios del siglo XX, la opinión pública casi no abordaba los problemas obreros y la mayoría de los observadores extranjeros consideraban al proletariado mexicano como un conglomerado dócil y sumiso. Sin embargo, este estado de complacencia terminó abruptamente a mediados de la primera década del siglo. Se produjeron sucesos que demuestran que bajo su apariencia plácida, la nueva clase acumulaba energías que solo esperaban la ocasión propicia para manifestarse.

Socialismo tardío

Los años 1871-1918 constituyen la prehistoria del marxismo en México: influencia difusa, diluida en las otras tendencias; precursores tímidos y algo confusos: ausencia total como fuerza política de las grandes gestas nacionales; poca o ninguna ascendencia sobre la cultura. El marxismo no existe como corriente definida. Los afluentes principales del socialismo mexicano, son el liberalismo socializante, el cristianismo social, el mutualismo y el anarquismo en sus diversas expresiones.

Mientras que en la década del 40 del siglo XIX es el gobierno quien promueve la creación de Juntas de Fomento de Artesanos, entre los años 60 y 70, el mutualismo representa el primer esfuerzo de organización autónoma de los trabajadores. Reconoce la contradicción entre capital y trabajo y se propone superarla, socializando a este último. El artesano y el obrero se emanciparán, transformándose en pequeños capitalistas, unidos por lazos de solidaridad y apoyo mutuo. Se promueve la creación de cajas de ahorro, escuelas de arte y oficios, bazares para los productos nacionales.

Por lo general, el mutualismo se opone a la participación de los obreros en política, pero frecuentemente las sociedades mutualistas se transforman en los primeros escenarios de difusión de las ideas socialistas. El mutualismo no representa una forma de oposición decidida al capital. Se nutre de la idea de la armonía de los intereses presentes en la sociedad y se opone a la lucha de clases y la revolución, pero en la práctica, incide decisivamente en la formación de la primera organización nacional de los trabajadores, el Gran Círculo de Obreros de México, cuyo congreso inicial se realizó en 1876.

Son los sucesos de la Comuna y la campaña internacional contra la Asociación Internacional de los Trabajadores que siguió, los que dieron un

gran impulso al socialismo en México. La primera preocupación de los socialistas es responder a las acusaciones de los conservadores, quienes los señalan de trasplantar mecánicamente ideas europeas inaplicables a nuestra realidad. El socialismo, afirman, no es en México “una planta exótica imposible de aclimatarse”, sino la única respuesta válida “a la espantosa miseria a que ha reducido a las clases obreras la sórdida avaricia de los ricos”. (*El Socialista*, núm. 24, 1877).

En México confluyen todas las tendencias ideológicas existentes en la Primera Internacional: socialismo utópico, jacobinismo, proudhonismo, furierismo, cristianismo radical, radicalismo liberal, nacionalismo social, bakunismo y marxismo. Pero las adscripciones ideológicas no son tajantes. Hay chisporroteo verbal, pero no discusión teórica; polémicas personales, pero no definición de posiciones irreductibles. Hombres de inclinaciones diferentes escriben en los mismos periódicos y comulgan sin problemas en el eclecticismo reinante.

Quizá el ejemplo más ilustrativo lo encontremos en Plotino Rhodakanaty, emigrado griego, que sin ser un teórico relevante, influye considerablemente en los socialistas de los 60 y los 70. Sus ideas constituyen una mezcla rara de cristianismo social, materialismo spinozista, furierismo y proudhonismo.

Lo que separa a los hombres que protagonizaron las experiencias obreras de esas décadas no es el análisis teórico, sino los problemas prácticos del movimiento: mutualismo o cooperativismo, participación política o abstención, colaboración con el capital o lucha de clases. Los argumentos se encuentran indistintamente en las diversas escuelas o en las apreciaciones empíricas, bien sazonadas de exaltación romántica. La debilidad filosófica y teórica del movimiento socialista mexicano se manifiesta desde sus primeros pasos.

Con el advenimiento de Porfirio Díaz al poder la situación cambia radicalmente. El incremento de las inversiones extranjeras en ferrocarriles, minería e industria, engrosan las filas del proletariado en los centros urbanos y el norte del país. Obreros norteamericanos que trabajan en México y mexicanos que laboran en Estados Unidos, arrastran las influencias de la famosa The Industrial Workers of the World (IWW) de orientación anarcosindicalista y la American Federation of Labour (AFL) de corte reformista. Ricardo Flores Magón establece contactos con la primera e irradia su influencia en importantes organizaciones gremiales semilegales. Dirigentes como Luis N. Morones establecen relaciones con la segunda e influyen en algunas ramas de servicios.

Debido a las represiones masivas del gobierno porfiriano, el carácter político de las huelgas de 1906 y 1907, así como la inminencia de la revolución

que se siente venir, el anarquismo predomina hasta los primeros años de la Revolución. En la medida en que esta desemboca en una derrota de las masas trabajadoras, se va imponiendo el reformismo *gomperista*.

¿Qué sucede mientras tanto con el marxismo? El Gran Círculo Obrero estableció desde 1871 relaciones con la Primera Internacional; pero la división de esta entre bakunistas y marxistas tuvo en México un eco insignificante. Es casi seguro que Mata Rivera fue representante ante el Consejo en Nueva York, que seguía a Marx, mientras que Zalacosta y Rhodakanaty establecieron relaciones con los discípulos de Bakunin. Sin embargo, esto no hace del primero un marxista.

Algunos discursos de Mata Rivera están marcados por ideas marxistas, pero otros le deben más al cooperativismo y al liberalismo radical. El historial de *El Socialista*, dirigido por él, es ecléctico y vacilante: “mantuvo relaciones –escribe José C. Valadés– lo mismo con el gobierno que con los capitalistas y con los trabajadores”. Nada hay en su trayectoria que permita identificarlo con una política marxista coherente.

Poco sabemos de las ideas políticas de Pablo Zierold, quien llegó a México en 1888. Mantuvo correspondencia con dirigentes de la Segunda Internacional y fundó en 1911 el Partido Socialista Obrero, pero su influencia parece haber sido muy reducida. El “partido” tuvo una corta vida y una membresía muy escasa. En plena Revolución sus actividades se limitaron a las tertulias caseras y alguna celebración del 1º de mayo. La revista semanal que ayudó a fundar, *El Socialista*, enarbola el lema de Carlos Marx: “La emancipación de los trabajadores debe ser obra de los trabajadores mismos”, pero estuvo dirigida por Juan Sarabia, de conocida extracción anarquista.

En México no hubo, como en otras partes de Latinoamérica, partidos afiliados a la Segunda Internacional, teóricos marxistas importantes, ni parlamentarios influyentes ubicados en esa corriente; pero mucho más importante es que durante la Revolución, ni la clase obrera ni el campesinado tuvieron una opción marxista hacia la cual volver sus ojos. Ante ellos, solo se abrían dos caminos: el anarquismo o el reformismo vulgar. Acabaron perdiendo su autonomía y supeditándose a la burguesía ascendente.

La verdadera historia del marxismo en México se inicia solo en los años 1910-1930. Las nuevas ideas llegan impulsadas por las revoluciones de Rusia, Alemania y Hungría; se yerguen como respuesta a la derrota de las masas populares en la Revolución; traen un mensaje de esperanza para la intelectualidad desencantada.

Entre 1919 y 1924, aparecen los primeros grupos políticos que se deslindan laboriosamente tanto del anarquismo como del reformismo vulgar y tratan de normar su acción en los principios del marxismo. La mayoría de ellos giran alrededor del Partido Socialista y el naciente Partido Comunista Mexicano y establecen relaciones con la Tercera Internacional. Nacionalistas revolucionarios como Adalberto Tejeda, Francisco L. Múgica, Narciso Bassols y Heriberto Jara actúan influidos por el socialismo científico. En los congresos del Partido Socialista de Yucatán se perciben los ecos de esa doctrina. Alfonso Goldsmith emigrado alemán, dicta en la Escuela Nacional Preparatoria los primeros cursos marxistas y publica los *Fundamentos de la economía política* con abundantes citas de Marx y Engels, en los años de 1924-1925. Las obras de Diego Rivera y Siqueiros están iluminadas por las ideas de esta corriente. Leninistas destacados como Sen Katayama, Borodin y Manabendra Nath Roy visitan México. Hacia finales de la década, el comunismo comienza a penetrar la ideología de importantes sectores de trabajadores. En realidad, los mexicanos conocerán el leninismo antes que el marxismo de Marx; el socialismo revolucionario ruso antes que el de Europa occidental. Esta será una marca de nacimiento que los acompañará durante todo el primer medio siglo de su actividad.

La deuda externa, 1910-1913

México heredó del Porfiriato una deuda pública de 577 millones de pesos (un peso equivalía a 50 centavos de dólar). La deuda exterior era de 441 millones y la interna de 136 millones. Sin embargo, la mayor parte de la deuda interna se encontraba también en manos de intereses extranjeros y su servicio por concepto de intereses y amortización absorbía el 24.3% de los ingresos normales del Estado. En 1910, este se hacía regularmente y el gobierno porfiriano contaba con reservas de 62 millones de pesos.

La Revolución cambió drásticamente esta situación. En 1913, las arcas estaban vacías y México suspendió el pago de la deuda externa.

Durante el gobierno provisional de De la Barra se produjo una fuga de capitales que puso en peligro la paridad del peso: los empresarios, espantados por la Revolución, atesoraban sus fondos o los sacaban del país. El gobierno se dirigió a la Speyer and Co. de Nueva York, que había ya lanzado al mercado varios empréstitos mexicanos y que además tenía importantes intereses en los ferrocarriles del país. Se concertó un préstamo de 10 millones de dólares con vencimiento en 1913, a un interés del 4.5%. El préstamo demostraba que la caída de Díaz no había alejado del todo a

los inversionistas norteamericanos y que estos esperaban que De la Barra y el poder que estaba detrás de él, Madero, representaran una opción viable al viejo dictador.

La Comisión de Cambios y Moneda depositó los fondos provenientes de esa operación en instituciones bancarias en México y el extranjero, logrando mantener la estabilidad del peso (un peso equivalía a 49.55 centavos de dólar).

En octubre de 1911, Francisco I. Madero es electo presidente y el 6 de noviembre toma posesión. Desde sus primeros días tuvo que enfrentarse a movimientos armados. El 28 de noviembre Zapata proclamaba el Plan de Ayala y a principios de marzo de 1912, Pascual Orozco se levantaba en Chihuahua. Los gastos originados por la lucha armada desangraron las reservas, que a mediados de 1912, eran ya de solo 30 millones.

Además, los ingresos por recaudaciones bajaron en un 20% respecto al año anterior. Pese a ello, el gobierno de Madero reconoció todas las deudas prerrevolucionarias y pagó puntualmente tanto los intereses como la amortización. Por eso cuando se dirigió de nuevo a la Speyer, esta compañía otorgó en junio del mismo año, un nuevo préstamo de 10 millones de pesos.

Hacia fines de 1912, la confianza en la capacidad de Madero para establecer el orden comenzó a perderse en los círculos extranjeros. Se veía impotente tanto ante los furiosos ataques de la reacción porfirista, como ante las exigencias populares para que se realizaran las reformas prometidas. Por eso, su iniciativa para concertar un nuevo préstamo con banqueros europeos y norteamericanos no prosperó.

El golpe de estado de Huerta no interrumpió las pláticas; al contrario, las aceleró. Pese al asesinato de Madero y Pino Suárez, los gobiernos europeos se apresuraron a reconocer el nuevo gobierno y Taft lo veía con simpatía. Por otra parte, la Speyer and Co., que había otorgado los dos préstamos anteriores, quería asegurar su reembolso, ya que vencían en el primer año del gobierno de Huerta. Su plan era cobrar lo que se le debía de los dos préstamos anteriores, traspasando el riesgo a los tenedores de bonos individuales. Publicó un atractivo prospecto en el cual se pintaban con colores brillantes las riquezas de México y se ocultaban cuidadosamente los temas de la guerra civil y el deterioro de la situación financiera. El préstamo debía alcanzar la suma de 156 millones de pesos, pero solo se suscribió una primera serie de 58 millones, de los cuales 40 se destinaron a cubrir las obligaciones de los gobiernos de De la Barra y Madero con la Speyer y, con el restante, Huerta constituyó un fondo para cubrir el pago de intereses durante los primeros seis meses. Ese préstamo solo benefició a la Speyer y permitió a Huerta postergar algunos meses la inminente bancarrota.

Si bien fueron los banqueros norteamericanos los que jugaron el papel principal para la concertación del préstamo, el 40% de los bonos fueron adquiridos por franceses y los ingleses y alemanes compraron 19% cada uno.

A fines de 1913, el poder de Huerta se tambaleaba. A la presión de las fuerzas revolucionarias internas, vino a sumarse el cambio de política del gobierno norteamericano, después de la subida al poder de Woodrow Wilson.

En agosto del mismo año llegó a México John Lind, agente confidencial del nuevo presidente, que traía una carta de este con las condiciones del gobierno de Estados Unidos para apoyar al gobierno de Huerta. Estas eran: *a*) cese inmediato de las hostilidades entre huertistas y revolucionarios; *b*) seguridad de una pronta y libre elección; *c*) compromiso de Huerta a no presentarse como candidato a la presidencia y a respetar los resultados de las elecciones. Además de su apoyo político, Wilson ofrecía un nuevo préstamo. En una carta, Lind escribía:

El presidente me autoriza, además, a decir que si el gobierno de facto obra inmediatamente conforme a las indicaciones mencionadas, entonces el presidente asegurará a los banqueros americanos y a sus socios, que el gobierno de los Estados Unidos vería con agrado la contratación de un préstamo inmediato, en cantidad suficiente para cubrir las necesidades del momento del gobierno de facto de México.

Pero Huerta no aceptó esa proposición de suicidio político y se dirigió sin gran éxito a otras posibles fuentes de ayuda. Durante todo el año de 1913 había actuado, esperando la consumación del resto del préstamo de la Speyer. Al no producirse, las finanzas públicas de su gobierno se sumieron en el caos. En enero de 1913 el peso mexicano mantenía su valor. En diciembre del mismo año, se vendía a 36.7 centavos y en los últimos días del régimen de Huerta, el dólar valía ya 3.50 pesos. En enero de 1914 la situación era tan crítica que Huerta suspendió el servicio de la deuda que no se reanudó sino hasta el año de 1922. Los mercados mundiales se negaron a emitir nuevos valores mexicanos y los existentes se depreciaron, llegando su cotización en niveles ínfimos.

Una vez más se iniciaba un conflicto, que había de producir a México grandes sinsabores. Por lo pronto, algunos tenedores de bonos europeos propusieron la inmediata ocupación de las aduanas mexicanas, el representante diplomático de Francia informó que su gobierno podía recurrir a la fuerza para cobrar los derechos aduanales, y no es imposible que la presión

de los banqueros norteamericanos haya sido uno de los factores decisivos en la intervención estadounidense que se consumó el 21 de abril con el desembarco de sus tropas en Veracruz. Tres meses después, Huerta dimitía.

Las contradicciones de Carranza

El 21 de mayo de 1920, en una choza de Tlaxcalantongo, Puebla, caía asesinado Venustiano Carranza, ex primer jefe de los ejércitos constitucionalistas y presidente electo de México. Habiendo sido depuesto previamente por el Plan de Agua Prieta, fue enterrado en forma obscura, sin honores.

Así se cumplía, en él, el destino que segó la vida de los otros grandes revolucionarios: Madero, Zapata, Villa y Obregón. Como en la gran Revolución francesa o en la rusa, la mayoría de los principales personajes del drama no sobrevivió su desenlace. La Revolución mexicana pertenece a aquellas que, para construir un nuevo orden, exigieron el sacrificio de los que encabezaban el derrocamiento del antiguo.

Pero esto no es, como sostienen algunos, una ley absoluta. Mao, Tito y Fidel Castro demuestran que no toda revolución está obligada a devorar a sus hijos. Una vez derrocado el viejo régimen, se produce una lucha por el poder entre las fracciones revolucionarias. Las formas que toma, su violencia, la suerte de los jefes políticos, dependen de múltiples condiciones que rara vez se repiten. Los dirigentes revolucionarios mexicanos cayeron víctimas de la lógica inexorable del caudillismo que, en periodos de debilidad del Estado, solo puede elevar al dominio nacional a uno de ellos a costa de la eliminación física de sus rivales.

Derrotado Huerta, Carranza se definió como el líder indiscutible del ala derecha de la Revolución: un verdadero girondino a la mexicana. Representante natural de los latifundistas y partidario inflexible de la legalidad, se opuso siempre a las medidas revolucionarias surgidas desde abajo y, sobre todo a la liquidación de la hacienda.

Bajo la dictadura de Porfirio Díaz, Carranza fue un ciudadano adinerado, dueño de tierras en Cuatro Ciénagas, Coahuila, que colaboró activamente con el régimen, ocupando puestos de presidente municipal, diputado y senador. Cuando en 1910 se sumó a la rebelión de Madero, tenía ya 50 años de edad. Al triunfo del maderismo volvió a ejercer el poder, ahora como gobernador de su estado natal y desde 1917 hasta 1920 fue presidente de la República. En él, el espíritu del funcionario de un Estado despótico pesó siempre más que el del revolucionario.

Carranza nunca gozó de grandes simpatías entre los revolucionarios de origen popular, quienes resentían su porte autoritario y su defensa rígida de las jerarquías. Tampoco fue muy popular entre las masas. Según Tobler (*Die Mexikanische Revolution*, 1984) cuando el 11 de marzo de 1917 fue elegido presidente, ni Villa ni Zapata podían participar en las elecciones. Pese a ello solo recibió 200 000 votos de una población global de 15 millones y tres millones de electores potenciales. Además, estos votos provenían en su mayor parte de los 150 000 militares que fueron llevados a las urnas, algunos miles de burocratas y grupos de peones que en varias partes del país recibieron entre 50 centavos y un peso por su participación en la jornada electoral.

Frecuentemente, Carranza se oponía a sus oficiales que respaldaban a campesinos que se habían apoderado de tierras de las haciendas y las estaban trabajando. Entre 1914 y 1915 inició una política de restauración del poder de los hacendados y durante su estadía en la presidencia prosiguió con gran tenacidad. Los repartos de tierra bajaron de 90 000 hectáreas en 1917 a 25 000 en 1918 y 6000 en 1919. En el Constituyente de Querétaro presentó un proyecto conservador en materia agraria y, en 1919, la Comisión Nacional Agraria exigía a los campesinos que pedían tierras un compromiso por escrito de pagar indemnizaciones a los hacendados.

Su actitud hacia el movimiento obrero no fue mejor. En el verano de 1916 disolvió la Casa del Obrero Mundial y en 1917 reprimió los intentos de crear una nueva central independiente. Un año más tarde apoyó y financió el Congreso de Saltillo, del cual surgió la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM). Pero sus relaciones con ella se volvieron conflictivas, apenas la nueva Confederación apoyó algunas huelgas. Carranza nunca toleró la autonomía obrera. El apoyo esporádico que otorgó a algunas de sus organizaciones tuvo siempre por objetivo el control y la sumisión a sus mandatos. Bajo el amago de las tropas de Villa y Zapata y las presiones de Obregón, promulgó decretos revolucionarios como el del 15 de enero de 1915 y un año más tarde otorgó las concesiones a los trabajadores urbanos de la ciudad de México, pero en el fondo nunca pudo librarse de su herencia oligárquica.

Sin embargo, bajo sus órdenes sirvieron hombres de ideas avanzadas, partidarios genuinos de la reforma agraria y de los derechos obreros. La explicación de este aparente contrasentido está en el caudillismo. La única alternativa viable al poder de Carranza era Villa y muchos revolucionarios radicales, pero ilustrados, temían la crudeza, la falta de definición y la inconsistencia política de este, más que el conservadurismo de aquél.

Otra explicación está en la política exterior del jefe Constitucionalista. Carranza es uno de los exponentes más notables del nacionalismo conservador que haya tenido la historia de México. En momentos extremadamente difíciles mantuvo en alto la bandera de la independencia nacional en forma más clara y contundente que sus adversarios. Y en una nación en la cual la lucha por la soberanía es un ejercicio cotidiano, las posiciones conservadoras pueden arrastrar a sectores importantes de los trabajadores si van aunadas al nacionalismo.

En 1914, Carranza protestó airadamente contra la invasión de Veracruz por los norteamericanos y calificó la proposición de estos de mediar entre las facciones, como una intolerable injerencia en los asuntos internos de México. Mientras, Villa y Zapata tardaban en reaccionar. En 1916, se opuso firmemente a la entrada de las tropas de la “expedición punitiva” y no vaciló en buscar el apoyo de Alemania. Ya como presidente, mantuvo una política tendiente a asegurar el control sobre las empresas petroleras y aseguró un desarrollo más independiente de la economía mexicana. En 1917 creó un impuesto de 10% sobre las exportaciones de crudo y en 1918 promulgó un decreto que obligaba a las compañías a registrar sus títulos de propiedad y a pedir autorización oficial para la perforación de nuevos pozos. Los conflictos con Estados Unidos lo llevaron a desarrollar una activa política internacional tendiente a la transformación de México en el líder de un bloque antiimperialista latinoamericano, que se expresó en la “Doctrina Carranza” de 1919, contraria a la doctrina Monroe, y en la promoción de una serie de eventos internacionales opositores al imperialismo.

En ese sentido, Carranza es el iniciador de una tradición histórica de los gobiernos posrevolucionarios de los años 50 a 70 del siglo XX: la combinación del conservadurismo en materia social con el firme nacionalismo moderado hacia el exterior; la antidemocracia con la resistencia al imperialismo.

Bilimbiques, petróleo, henequén y audacia

Hasta ahora, toda revolución social auténtica ha entrañado la sustitución de una organización estatal por otra. Y el Estado es además un conjunto de organizaciones administrativas, políticas, culturales y militares que extraen recursos de la sociedad para financiar sus actividades. Por eso, inevitablemente, toda revolución se ve obligada a sustituir el viejo sistema de finanzas públicas por uno cualitativamente diferente. La Revolución mexicana de 1910, no fue una excepción.

Venustiano Carranza, jefe de la corriente victoriosa fue el más diligente de los constructores del nuevo Estado. En plena lucha contra Huerta, el 17 de octubre de 1913, cuando los ejércitos revolucionarios solo controlaban una parte del país, publicó un decreto creando ocho secretarías, entre ellas la de Hacienda Pública.

Durante la lucha armada, la preocupación fundamental de la nueva dependencia sería la de conseguir los fondos necesarios para cubrir los gastos militares. Al principio, cada jefe militar se apropiaba de los recursos que necesitaban a su libre arbitrio. Las requisiciones de monturas, comestibles y otras provisiones, los préstamos forzosos amparados o no por vales, la confiscación de los bienes del enemigo eran los métodos más frecuentes. En otros casos, los jefes militares se hacían cargo de las oficinas de recaudación o aduanas, asumiendo directamente facultades hacendarias y cobrando impuestos y derechos.

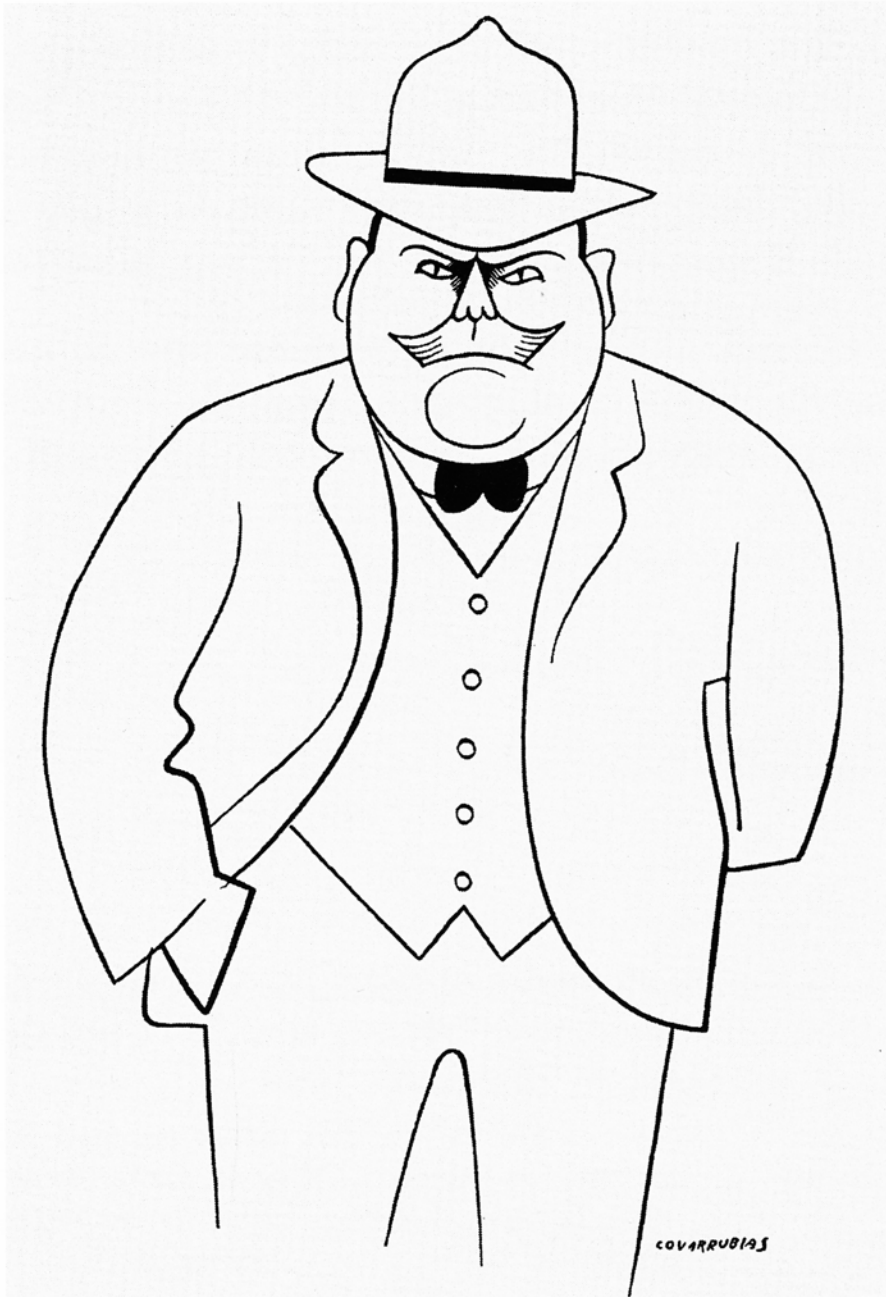
Carranza decidió controlar el proceso y darle visos de legalidad. Con ese propósito comenzó, desde el 26 de abril de 1913, a emitir papel moneda, garantizado por el gobierno constitucionalista. Por medio de un decreto estableció que la aceptación de ese dinero, en su valor nominal, era obligatoria para todas las actividades civiles y comerciales. La pena por la primera ofensa era de un mes de cárcel y para las subsiguientes, de seis. También se prometía que tan pronto se restableciera el orden, el gobierno redimiría los billetes.

A partir de entonces, los ejércitos carrancistas pagaron escrupulosamente sus requisiciones con papel moneda impreso por ellos mismos. Sus adversarios aprendieron pronto la lección y las emisiones –más de 200 según los expertos– se multiplicaron sumiendo al sistema monetario del país, en el más absoluto caos.

Hecha en Monclova, la primera emisión fue de cinco millones de pesos. Siete meses más tarde, fue ampliada con 20 millones más. En Veracruz, los carrancistas pusieron a trabajar las prensas, imprimiendo billetes conocidos después con el popular nombre de *bilimbiques*, que fueron profusamente falsificados y cuyo valor bajó rápidamente hasta el punto en que llegaron a valer menos que el papel en el cual estaban impresos.

Naturalmente, el valor de las emisiones carrancistas respecto al dólar descendía constantemente. En junio de 1913, la relación en Tampico era de 5 a 1; en mayo de 1916 habían llegado a 63 por 1.

Cuando Carranza llegó a la ciudad de México por primera vez, en agosto de 1914, los billetes carrancistas solo eran una curiosidad; 24 horas más tarde, la capital estaba inundada con ellos. La moneda metálica, incluyendo la de cobre, desapareció inmediatamente. También los vales emitidos



El manco de Celaya

por los bancos desaparecieron. Esta experiencia se repetía invariablemente en todos los lugares en que llegaban los carrancistas.

La especulación estaba en su apogeo. Toda persona que entraba en posesión de una suma en papel moneda, corría rápidamente al mercado para deshacerse de ella. Los deudores adquirían frenéticamente billetes devaluados para pagar sus deudas. Hipotecas y préstamos contratados en oro eran pagados con billetes devaluados, comprados a veces con un centavo el peso. Propiedades excelentes cambiaron de manos por cantidades que en pesos oro eran risibles. Grandes fortunas desaparecían o se hacían en un golpe de especulación. La vieja oligarquía porfiriana se veía desplazada por una nueva legión de especuladores *parvenus*.

En julio de 1915, la situación monetaria se había vuelto tan grave, que Carranza emitió un decreto informando de la próxima emisión, que se conoció más tarde con el nombre de *infalsificables*. El decreto fue seguido por otro que declaraba que la emisión de Monclova no tenía ya valor legal.

Los *infalsificables* estaban impresos en Nueva York. En contraste con los billetes anteriores, estaban bien presentados y eran difíciles de falsificar. En mayo de 1916, fueron puestos en circulación en una relación de cinco por un peso de oro mexicano. El gobierno anunció que había creado un fondo de diez millones de pesos plata en Estados Unidos, para asegurar su valor; asimismo, todas las emisiones anteriores perdían valor legal.

Durante dos meses, Carranza sostuvo su valor autorizando a los comerciantes a fijar el precio de sus mercancías en oro nacional y en *infalsificables*.

Pero la cantidad emitida fue tan grande, que su paridad comenzó a descender rápidamente. Al principio, las transacciones al curso del mercado negro se hacían clandestinamente. Pero después de algún tiempo, este comenzó a manifestarse abiertamente. En lugar de ir a la Comisión Monetaria para comprarlo en su valor oficial, los compradores recurrían a los populares *coyotes* que los vendían a mitad de precio.

El gobierno recurrió a tres bancos que aceptaron vender los *infalsificables* a precios fijados por el gobierno diariamente. Durante varias semanas el arreglo funcionó y el curso oscilaba entre 4.25 y 4.50 centavos oro por un peso; pero a partir de agosto de 1916, este comenzó a desplomarse y en noviembre, los *infalsificables* valían un centavo. Hacia enero del siguiente año se cambiaban al curso de dos pesos por un centavo oro. Después de esa fecha, el gobierno abandonó sus esfuerzos por defender su moneda. Pese a todo, mientras Carranza se sostuvo en el poder, los *infalsificables* no fueron totalmente repudiados. Durante tres años, el país, lleno de esperanzas, otorgó su apoyo al primer gobierno revolucionario.

Así terminaba una época de caos monetario durante la cual las diferentes emisiones de los beligerantes, no fueron menores a la increíble suma de dos mil millones de pesos.

Las finanzas del gobierno de Carranza fueron emergiendo lentamente de la nada y constituyéndose en la base económica del nuevo Estado. Muy pronto dejaron de depender exclusivamente de las emisiones de papel moneda. El petróleo de Tampico y el henequén de Yucatán se transformaron en sus primeras y más importantes fuentes de ingreso. El Primer Jefe dio órdenes a Pablo González de defender el puerto contra las fuerzas de Villa a cualquier precio y en septiembre de 1914 designó gobernador provisional de Yucatán a Eleuterio Ávila, ingeniero nativo de ese estado, con la orden expresa de asegurar un flujo constante de dinero proveniente de la floreciente industria henequenera, que por ser mexicana, podía ser intervenida más fácilmente que las compañías petroleras.

En efecto, uno de los primeros actos del flamante gobernador fue expedir un decreto en el cual se establecía que todos los habitantes del estado con un capital mayor de 100 mil pesos, debían contribuir con una cuota proporcional al sostenimiento del ejército constitucionalista “considerando que el estado de Yucatán es el único que no ha sufrido las consecuencias de una guerra civil, desgraciadamente necesaria, conservando por ende intactas sus fuentes de riquezas, que se encuentran en plena y floreciente producción”. Se impuso cuotas a 245 personas y firmas comerciales, que aportaron la suma de 6.4 millones de pesos.

El 21 de julio de 1914, cuando apenas acababa de renunciar Huerta y emprendía su camino al exilio, Carranza abolió las leyes fiscales emitidas por este, poniendo las bases de nuevo sistema tributario. El impuesto al petróleo se fijaba en 10 centavos (cinco centavos de dólar) la tonelada y puesto que el puerto de Veracruz seguía ocupado por los norteamericanos, se establecía la aduana mexicana de Orizaba, exigiéndoles la entrega inmediata de los derechos cobrados por ellos hasta entonces.

Dos años más tarde, su atención se volvió hacia los bancos de emisión que habían apoyado activamente el régimen de Huerta. El 15 de septiembre de 1916, Luis Cabrera, ministro de Hacienda, decretó que las concesiones de emisión otorgadas anteriormente eran anticonstitucionales y por lo tanto quedaban derogadas. Se concedía a las instituciones de crédito 60 días para elevar sus reservas al nivel de los reglamentos oficiales. Mientras tanto, quedaban intervenidas por los inspectores de Hacienda. Como ninguna de ellas logró cumplir con la exigencia, la secretaría entró en posesión de los haberes de los bancos que eran de más de 50 millones de pesos.

Según Wilkie (*La Revolución Mexicana, gasto federal y cambio social, 1978*), los presupuestos proyectados en el periodo de Carranza (1917-1920) subieron en términos reales de 31.8 pesos –bajo el régimen de Díaz– a 38 pesos por habitante.

De acuerdo con una declaración en mayo de 1918, los ingresos del último semestre del año anterior habían sido de 49 millones: 24 por impuestos; 7 por derechos de importación; 12 por imposiciones a la producción de petróleo y minería, y 6 por otros conceptos. En septiembre del mismo año, Luis Cabrera publicaba en el Diario Oficial un estado de ingresos para el periodo que iba del 10 de septiembre de 1917 al 31 de mayo de 1918 (9 meses). Según este, se habían recaudado por impuesto sobre el timbre, 58 millones; por aduanas, 33 millones; por otros conceptos, 9 millones. Esto daba un total de 100 millones. Basándose en esas cifras, Cabrera calculaba que los ingresos anuales de la Hacienda Pública ascendían a 137 millones a los cuales debían agregarse los 12 millones del Distrito Federal, lo que daba un gran total de 149 millones.

Sin embargo, todas estas cifras, para los primeros dos años del gobierno constitucional de Carranza, deben ser tomadas con su grano de sal, ya que la hacienda se encontraba en la máxima confusión. No existía aún un presupuesto de ingresos y egresos, se vivía al día. Muchos de los gastos no estaban debidamente amparados y las fugas de todo tipo eran considerables. Las reservas de oro y plata de los bancos expropiados fueron utilizados para cubrir los déficit mensuales que se elevaban a cantidades que oscilaban entre los tres y los 16 millones de pesos. Las carencias eran acuciantes.

Para sobrevivir, el Estado surgido de la Revolución debió echar mano a recursos extraordinarios; pero, bajo la hábil mano de Luis Cabrera, comenzaban a delinearse los rasgos de un nuevo presupuesto, distinto cualitativamente al que sostenía al gobierno de Díaz, tanto en la estructura de sus ingresos como en la de sus egresos.

Durante el periodo de la lucha contra Huerta, Carranza no obtuvo ningún apoyo financiero de Estados Unidos. El 19 de octubre de 1915, cinco repúblicas latinoamericanas seguidas por el vecino del norte reconocían su gobierno “sin ninguna promesa de ayuda económica pero a la vez, sin el compromiso del jefe constitucionalista de reconocer las obligaciones asumidas por el gobierno de Huerta”.

Casi simultáneamente, se constituyó un comité de tenedores de bonos mexicanos bajo el auspicio de la casa inglesa Morgan Grenfell & Co. Este comité mantuvo contacto con los grupos extranjeros que tenían intereses en la deuda externa y las inversiones en México durante los años subsi-

guientes, y desembocó en 1919 en la formación del Comité Internacional de Banqueros, que habría de negociar en 1922 la renovación del servicio de la deuda exterior.

Hasta el final de la Primera Guerra Mundial, el gobierno de Carranza intentó conseguir ayuda exterior fuera de Estados Unidos. Como los países aliados de Europa no estaban dispuestos a dar un solo paso sin la autorización de Wilson, tuvo que recurrir a Alemania y Japón. Los periódicos de Estados Unidos comenzaron a publicar artículos y caricaturas que identificaban a Carranza con las potencias centrales y a hablar de un inminente préstamo de estas a su gobierno, pero México se apresuró a desmentir los rumores.

Sin ayuda del exterior, basándose en sus propias fuerzas, el gobierno de Carranza puso las bases económicas para el nuevo Estado. Pero las posibilidades de una política económica más elaborada, habían de posponerse seis años más.

El gobierno de Obregón, la deuda exterior y la dependencia

Es un error común pretender examinar la deuda exterior en sí misma separándola de los otros procesos de la economía y la política. Su estudio en función de categorías tales como “tasa de endeudamiento”, “capacidad de servicio”, etcétera, solo revela aspectos cuantitativos del problema, sin aclarar la forma en la cual la deuda exterior afecta, a través de numerosos hilos invisibles, el desarrollo de toda la vida económica y política del país deudor.

Ante todo –verdad frecuentemente olvidada– debe recordarse que los préstamos otorgados por los países capitalistas desarrollados forman parte del proceso de exportación de capitales, que a su vez es una de las relaciones que se establecen, en el marco del imperialismo, entre países colonialistas y países dependientes.

La relación acreedor-deudor, que surge cuando un país contrata préstamos en el exterior, es de una gran complejidad. Si bien es frecuente que los acreedores sean tenedores privados –muchos de ellos de modestos recursos–, son las grandes empresas financieras, que emiten los valores, los garantizan, se adjudican el papel de representantes de los acreedores e influyen en la política de sus gobiernos o de otras empresas inversionistas, las que juegan el papel decisivo en los empréstitos internacionales.

Refiriéndose a las características de los grandes grupos financieros, escribía Lenin a principio de siglo:

A medida que van aumentando las operaciones bancarias y que se concentran en un número reducido de establecimientos, de modestos intermediarios que eran antes se convierten los bancos en monopolistas omnipotentes que disponen de casi todo el capital monetario de todos los capitalistas y pequeños patrones, así como de la mayor parte de los medios de producción y de las fuentes de materias primas de uno o muchos países. Esta transformación de los numerosos y modestos intermediarios en un puñado de monopolistas constituye uno de los procesos fundamentales de la transformación del capitalismo en imperialismo capitalista.¹

Los intereses de estos gigantes financieros y su radio de acción rebasan casi siempre el campo del crédito bancario. Están íntimamente ligados a la inversión extranjera en general, el intercambio comercial, la política de materias primas y transporte de los monopolios industriales y las relaciones políticas entre los gobiernos de los países acreedores y deudores. Esto es así, sobre todo cuando el contratante está muy necesitado de préstamos y el acreedor es uno de los pocos países exportadores de capital.

El mundo de posguerra –desde el plan Marshall hasta la Alianza para el Progreso– se ha acostumbrado a los empréstitos y “planes de ayuda”, abiertamente condicionados: el imperialismo utiliza con más frecuencia este medio para promover sus intereses políticos y económicos. Dentro de ese marco, los empréstitos se otorgan siempre para estimular determinados procesos económicos y políticos, y frenar otros. Las condiciones son a veces explícitas y otras implícitas. Pero unas y otras se reflejan en los efectos generales que tienen los empréstitos en la conformación de la economía y la política de los países deudores.

Pero este no es un fenómeno nuevo, y la historia de México así lo comprueba: los primeros préstamos recibidos en los albores de nuestra vida independiente respondían, en gran parte, a los deseos de Inglaterra de asegurar el libre acceso a los mercados de América Latina, recién liberados de las restricciones monopolistas del Imperio español; no es casual que hayan sido auspiciados directamente por las casas comerciales más importantes de Gran Bretaña. Cuarenta años más tarde, la deuda exterior insoluble fue el pretexto utilizado para justificar la intervención tripartita contra el

¹ Lenin, V. I., (1893-1920), t. XXII, p. 221.

gobierno liberal de Juárez; el gobierno de Maximiliano fue sostenido por abundantes préstamos franceses, y Porfirio Díaz obtuvo un flujo constante de crédito, a cambio de una política de concesiones al capital extranjero en los ferrocarriles, la banca y las demás ramas de la economía.

Los primeros gobiernos surgidos después de la caída de Porfirio Díaz recibieron ayuda de compañías norteamericanas privadas que no simpatizaban con las inclinaciones anglófilas de aquél, y el poder de Victoriano Huerta fue apuntalado por el crédito europeo.

El presente ensayo se propone examinar el papel que jugó la deuda exterior titulada de México durante el turbulento periodo del gobierno de Álvaro Obregón (1920-1924). No se pretende establecer paralelos históricos: la situación económica, social y política de México ha sufrido cambios fundamentales. Sin embargo, uno de los personajes de ese drama ha conservado su esencia. Los intereses financieros internacionales y las instituciones que, dependiendo de ellos, son la fuerza motriz del imperialismo pueden plantear hoy problemas similares a los que creaban hace 40 años.

La deuda pública en el año de 1920

Al tomar Álvaro Obregón posesión de la presidencia, el primero de diciembre de 1920, debía hacer frente a una cuantiosa deuda pública. La mayor parte de esta provenía de compromisos contraídos por los gobiernos anteriores a la Revolución y el resto, de daños causados durante las luchas intestinas, así como de las medidas tomadas para aplicar la reforma agraria.

Venustiano Carranza no había podido reglamentar la deuda a pesar de la presión creciente de los acreedores. El de Obregón fue el primer gobierno posrevolucionario que lo hizo, sentando así un precedente importante.

Ante los acreedores se planteaban varias incógnitas. ¿En qué medida serán reconocidas las deudas prerrevolucionarias? ¿Serán indemnizados los extranjeros afectados por la revolución? ¿Qué sucederá con los bancos confiscados por Carranza? Al gobierno de Obregón correspondió aclararlas.

La deuda proveniente de las consolidaciones y empréstitos celebrados durante el gobierno de Porfirio Díaz se elevaba a 1026 millones de pesos y comprendía los siguientes renglones:

a) La deuda exterior contraída por medio de acuerdos celebrados por el gobierno federal o gobiernos estatales a través de casas bancarias extranjeras que tomaron en firme los títulos ya sea para negociarlos en el mercado o bien para entregarlos a tenedores de deudas preexistentes llamadas a conversión. Estas deudas, garantizadas en oro, ascendían a cerca de 392 millones de pesos.

b) Deuda interior, que en su mayor parte estaba en manos de extranjeros, creada por leyes y expedida en pago de obligaciones internas tales como las subvenciones ferrocarrileras, sin que en lo general hubiese banqueros intermediarios, pagadera en plata y que ascendía a 134 millones de pesos aproximadamente.

c) Deuda garantizada, que no procedía de obligaciones del gobierno federal, sino de garantías otorgadas por este a empresas privadas que no perdían su responsabilidad. Esta deuda estaba representada por los bonos de los Ferrocarriles Nacionales y la Caja de Préstamos; su monto aproximado era de 500 millones de pesos.

Otra deuda a largo plazo era la originada por la emisión de bonos de 1913. Esta emisión del gobierno de Huerta no había recibido la aprobación del Congreso. Su monto era de 32 millones de pesos.

En resumen, la deuda titulada a largo plazo a cargo o garantizada por el gobierno de México se elevaba a la cantidad de 1058 millones.

El 12 de diciembre de 1914 el servicio de la deuda había sido suspendido por el gobierno de Victoriano Huerta y durante los seis años siguientes no pudo ser reanudado. Los intereses atrasados sumaban la cantidad de 300 millones y elevaban así la deuda a largo plazo a 1358 millones de pesos.

Otro renglón de la deuda pública era la deuda flotante a corto plazo, compuesta de la siguiente manera:

a) Bonos de liquidación de sueldos atrasados de empleados federales, cuyo valor se estimaba en el año de 1921 en 26 millones.

b) Títulos emitidos o por emitirse para indemnizar a los antiguos bancos de concesión federal, cuyos haberes habían sido confiscados por el gobierno de Carranza a consecuencia de las leyes del 15 de septiembre y 16 de diciembre de 1916.

Estas leyes eran la expresión de la política bancaria enunciada por Venustiano Carranza en 1913, de acuerdo con la cual su gobierno se comprometía a: “[cambiar] todo el actual sistema bancario, evitando el monopolio de las empresas particulares que han absorbido durante largos años las riquezas de México [...]”²

Sin embargo, una de las primeras medidas de Álvaro Obregón fue abandonar esa política. Se ordenó reglamentar la devolución y liquidación de la deuda a los bancos incautados para que pudieran reanudar todas sus operaciones excluyendo la de emisión.

De acuerdo con el arreglo a que había llegado el Estado con los bancos privados, su adeudo a esas instituciones ascendía a 53 millones.

² Manero, Antonio, (1991), p. 167.

c) La deuda originada por la indemnización pactada con la Pearson Co., dueña del Ferrocarril Nacional de Tehuantepec y de las instalaciones de los puertos de Salina Cruz y Coatzacoalcos, por su renuncia a la administración y explotación de ese ferrocarril. Este acuerdo, muy desventajoso para México aumentaba la deuda del Estado en 32 millones.

d) Las obligaciones emanadas de la promesa del gobierno de rescatar la moneda llamada “infalsificable” que había dejado de circular desde diciembre de 1916, pasa a formar parte de la deuda pública. En 1923 esta deuda arrojaba todavía un saldo de un millón de pesos. Y por último:

e) Los certificados de oro que habían sido cambiados por el papel moneda, llamado de “Veracruz” y del “Ejército Constitucionalista” de los cuales seguían en circulación 335 000 pesos.

En lo que respecta a la deuda por reclamaciones, era imposible determinar su monto exacto ya que no se había llegado a acuerdos. Las reclamaciones de extranjeros contra México se estimaban en dos mil millones de pesos y las de mexicanos contra otros países alcanzaban la cifra de 270 millones, incluyendo las reclamaciones tramitadas en la comisión de 1868 así como las que se derivaban del periodo de la guerra de 1910-1917.

Las reclamaciones agrarias habían nacido de las primeras medidas de distribución de tierras. En una circular de la Comisión Nacional Agraria, expedida el 31 de enero de 1919, se exigía a los habitantes que solicitaran tierras a comprometerse por escrito a pagar a la nación el valor de los terrenos que se les iban a dotar de acuerdo con la indemnización que la nación tuviera que pagar a los propietarios cuyas tierras era necesario expropiar.³

En 1920, se reglamentaban las indemnizaciones en la forma siguiente:

Se crea una deuda federal que se denominará *Deuda Pública Agraria a Cargo de la Nación*. Se faculta al ejecutivo federal para la emisión de bonos de la Deuda Pública Agraria hasta por la Cantidad de 50 millones de pesos oro nacional. Estos bonos se irán emitiendo por series conforme las necesidades lo requieran y deberán ser pagados por la nación y por sorteos anuales dentro de un plazo de veinte años, a contar de la fecha de expedición, abonándose durante dicho plazo a los tenedores un rédito de 5% anual.⁴

³ Simpson, Eyley, (1952), vol. IV, núm. 4, p. 117.

⁴ *Memoria de Hacienda, 16 de abril de 1917 a 21 de mayo de 1920* (1959), t. V, p. 258.

Sin embargo, estos bonos no se emitieron sino hasta el año de 1926 y solo por un valor menor que el aprobado.

Calculando que las reclamaciones podían ser aprobadas en un 10% de su valor, la deuda potencial a la que debía responder el gobierno de México se elevaba a:

Deuda federal a largo plazo	1 358 000 000
Deuda flotante	113 000 000
Reparaciones (deuda potencial)	230 000 000
Total (pesos)	1 701 000 000

Económicamente, la carga no era mucho mayor que la que tenían otros países de América Latina. Representaba una deuda de 190 pesos por cada uno de los 14.3 millones de habitantes de la República. Más o menos en los mismos años, la deuda pública per cápita en Argentina era de 218 pesos mexicanos; Brasil, 88 pesos y Chile, 208.⁵

En el año fiscal de 1912-1913, último del Servicio regular de la deuda pública, este renglón ascendió a 25 millones, cerca de 26% del presupuesto de egresos. Considerando el aumento de las obligaciones por intereses insolutos y a pesar del aumento nominal de los ingresos fiscales, el servicio normal de la deuda debía representar en 1920 un porcentaje algo mayor al citado. Esta cifra tampoco era excesiva, comparada con la carga sobrellevada por otros gobiernos. El de Argentina dedicaba a ese propósito 29.8% de su presupuesto; Bélgica, 41.2; Brasil, 34.6; Chile, 24.2 y Perú 20.8.⁶

Aun cuando estos índices son relativamente burdos, indican que cuantitativamente la deuda de México no era de las más onerosas. Las dificultades para su servicio radicaban no en la cantidad de la deuda, sino en la situación económica del país y la política económica que deseaba poner en práctica el gobierno de Obregón.

Obregón en la encrucijada

Económicamente, México era en 1920 un país ocupado. No había una sola rama importante de la economía que no estuviera dominada por el capital extranjero.

Se estima que en el periodo de 1902-1912, durante el cual se habían realizado las inversiones más importantes en la historia de México, 66 centavos de cada peso habían sido invertidos por extranjeros.⁷

⁵ Turlington, Edgar, (1930), p. 335.

⁶ Sherwell, Butler, (1929), p. 2.

⁷ Navarrete, Alfredo, (1960), p. 4.

En 1926, 99% de la industria petrolera, 98% de la minera, 100% de la industria eléctrica, 79% de los ferrocarriles y tranvías, una parte creciente de la industria henequenera, 92% de la producción de vegetales frescos y secos, 70% del café, 85% del algodón, 100% del chicle, hule y guayule, 40% de la industria pesquera y 95% de la industria azucarera estaban en manos del capital extranjero.⁸ Solo las inversiones norteamericanas ascendían en 1928 a 1500 millones de dólares.⁹ En esas condiciones, la burguesía mexicana solo podía desarrollarse, recurriendo al capitalismo de Estado, única fuerza capaz de enfrentarse con éxito a los monopolios internacionales, que cerraban las puertas de las ramas que dominaban a los capitales mexicanos privados, en su mayoría, pequeños o medianos.

¿Pero con qué medios se contaba para realizar ese propósito? El primero era la nacionalización. La batalla legal para afectar las propiedades del capital extranjero se había iniciado en varios frentes desde 1917. La Constitución contenía artículos que permitían afectar los derechos de propiedad de los terratenientes y de las empresas mineras y petroleras. Se habían aprobado decretos para la fundación de un Banco Central para controlar las actividades de la banca privada, y se discutía la necesidad de nacionalizar los ferrocarriles.

Naturalmente, el simple enunciado de esos propósitos motivaba violentas reacciones de los intereses privados extranjeros, casi siempre apoyados por el gobierno de Estados Unidos. El gobierno de Carranza no se había decidido a aplicar esas leyes. El arma de la legislación nacionalista pendía como peligro potencial sobre la cabeza del capital extranjero y este hacía lo imposible para derogarla o castrarla. En esas condiciones, ni el capital extranjero se decidía a proseguir normalmente sus operaciones, ni se fortalecía la burguesía mexicana.

El gobierno de Obregón no podía postergar la decisión por mucho tiempo: o se llegaba a un acuerdo con las compañías extranjeras o se pasaba a aplicar las leyes nacionalizando las principales ramas. Solo así era posible restablecer el funcionamiento normal de la economía del país.

Lo que hacía más grave aún toda vacilación era la situación precaria del gobierno, sometido a numerosas presiones. La burguesía que había dirigido la Revolución de 1910-1917 se encontraba dividida por una agudísima lucha de facciones que tomó, en el año de 1923, la forma de una rebelión armada de vastas proporciones.

⁸ Sherwell, Butler, (1929), p. 81.

⁹ Winkler, Max, (1929), p. 225.

El gobierno de Estados Unidos, que había visto con buenos ojos la caída de Carranza, condicionaba su reconocimiento al nuevo gobierno al abandono de los planes de nacionalización y el otorgamiento de amplias seguridades al capital extranjero. En el Tratado de Amistad y Comercio que proponía Washington en 1921, algunos meses después de la subida de Obregón al poder, se pedía que:

Los derechos de propiedad, cualquiera que sea su naturaleza, adquiridos con anterioridad o que se adquirieran en lo sucesivo [...] por ningún motivo, estarán sujetos a confiscación.

Los Estados Unidos Mexicanos declaran que ni la Constitución de México, puesta en vigor el primero de mayo de 1917, ni el decreto de 6 de enero de 1915 tienen efectos retroactivos en su aplicación; que ni la mencionada Constitución ni el indicado decreto del ejecutivo u orden militar o administrativo, ni cualquier ley federal o local que se haya expedido o puesto en ejecución con anterioridad o para lo sucesivo, tienen o podrán tener el efecto de cancelar, destruir o perjudicar ningún derecho, título o interés en cualquier propiedad cualquiera que fuese su naturaleza y donde quiera que estuviese situada [...]

Los Estados Unidos Mexicanos reconocen que la propiedad de todas las materias descritas en el código de minas de los Estados Unidos Mexicanos de 1884 y las subsecuentes leyes mineras de México de 1892 a 1909, respectivamente, en o bajo la superficie de las tierras en ese país, son puestas en posesión de ciudadanos americanos, corporaciones, compañías, asociaciones o individuos que adquirieron títulos de propiedad sobre dichas tierras con anterioridad al primero de mayo de 1917.

Los Estados Unidos Mexicanos se comprometen:

a) A restituir a los ciudadanos americanos [...] las propiedades, derechos o intereses de que hubiesen sido privados en México desde el primero de enero de 1910, sin justa compensación.

b) A indemnizarlos por daños o perjuicios infligidos en sus propiedades [...] incluyendo cualquiera compañía o asociación en la cual estén interesados [...]

c) A indemnizarlos equitativamente por las propiedades, derechos o intereses de que hubiesen sido desposeídos y que sea imposible restituir.¹⁰

¹⁰ Pani, A. J., (1926), pp. 17-25.

Los inversionistas extranjeros, principalmente las compañías petroleras, conducían una activa campaña contra la Constitución de 1917.

La oligarquía porfiriana de ninguna manera había renunciado definitivamente al poder. Vera Estañol, Carlos Díaz Dufoo y Bulnes atacaban virulentamente la Constitución y la política de reformas de los nuevos gobiernos.

La Iglesia se unía a este coro, tratando de reconquistar el terreno perdido en la conciencia popular. Volvió a organizar la Asociación Católica de Jóvenes Mexicanos, fundó la Sociedad de Caballeros de Colón y la Liga de Defensa Religiosa. Algunos días después de que el general Obregón tomó posesión de la presidencia se iniciaron actos y manifestaciones político-religiosas con un cariz abiertamente antigubernista, que no cesaron durante todo el régimen.

Los campesinos, cuyas huestes armadas habían sido derrotadas y cuyos principales dirigentes fueron asesinados, manifestaban su descontento, a veces con las armas en la mano, en varias zonas del país, exigiendo la aceleración de los repartos de tierras.

El movimiento obrero organizado creció considerablemente y se unificó en varias centrales nacionales. Las huelgas y otras acciones se multiplicaban en las principales ciudades. El movimiento obrero comenzaba a jugar un papel importante en la vida política del país.

El problema de la deuda exterior vino a entrelazarse con la acción de esos factores. Económicamente, el servicio normal de la deuda era incompatible con la realización de un plan de inversiones estatales, debido a lo reducido de los ingresos fiscales. Políticamente, el retraso en el servicio de la deuda transformaba a los acreedores extranjeros y sus representantes financieros en un opositor activo del gobierno de Obregón.

El sistema fiscal estaba basado en impuestos indirectos que gravaban sobre todo el comercio exterior e interior. No existía un sistema de impuestos progresivos sobre la renta. Debido a ello, los impuestos no podían ser aumentados sin afectar seriamente el nivel de consumo y las fluctuaciones del comercio exterior, que en ese periodo se acentuaron, afectaban la estabilidad de los ingresos estatales. Además, todo intento de modificar el sistema fiscal despertaba gran resistencia de los intereses extranjeros.

Al establecerse después de la Revolución el régimen de circulación metálica, único posible después de los años de caos monetario del periodo 1913-1917, el gobierno se encontraba privado de toda posibilidad de cubrir parte de sus deficiencias con la emisión de papel moneda y debía atenerse exclusivamente a sus ingresos en metálico. El gobierno no tenía crédito ni

en el mercado interno de capitales ni en el externo y no existía un sistema bancario en el cual pudiera apoyarse en su política monetaria.

En cambio, el presupuesto de egresos contenía renglones que mostraban una tendencia al aumento, independientemente de las capacidades económicas. Tal era el caso de la Secretaría de Guerra y Marina que llegó a significar el 33% del total de los egresos.¹¹

Ninguna reforma fiscal, reorganización monetaria o reforma financiera podía aumentar en un plazo breve los ingresos del gobierno o disminuir radicalmente sus egresos. Solo la nacionalización de alguna de las principales empresas extranjeras hubiera permitido realizar un plan de inversiones públicas y mantener a la vez el servicio de la deuda exterior. Al no atreverse a hacer uso de esta posibilidad, el gobierno debía renunciar a cumplir sus compromisos internacionales, o bien, abandonar su plan de inversiones públicas.

La línea de acción que adoptó el gobierno de Obregón frente a esos problemas es el inicio de una tradición política cuyas reglas han respetado todos los gobiernos posteriores de la burguesía mexicana. En esencia se trata de un reformismo burgués cauteloso, lento y vacilante. Su principal preocupación es la de evitar toda medida radical, todo enfrentamiento abierto con las fuerzas conservadoras que permita una intervención popular, cuyas proyecciones pongan en peligro su hegemonía. De esta manera, progresa el capitalismo, a un ritmo doloroso, lleno de retrocesos, avances y nuevos retrocesos.

En sus tratos con el gobierno de Estados Unidos y los inversionistas extranjeros, Obregón hizo numerosas concesiones, entre las cuales debe señalarse la firma de las ignominiosas conferencias de Bucareli. Sin embargo, se negó a aprobar el Tratado de Paz y Comercio, cuyos resultados hubieran sido aún más fatídicos y a doblegarse incondicionalmente ante los frecuentes ultimátum de las compañías petroleras.

En materia agraria, impulsó la legislación necesaria para la aplicación de medidas prácticas y distribuyó tres veces más tierras que Carranza; sin embargo fue responsable en parte de que México no siguiera la ruta más rápida y menos complicada para resolver el problema de la distribución de la tierra: la confiscación general de las grandes propiedades.¹²

Solo en un problema fue incapaz de evitar el enfrentamiento violento: el de las discordias internas de la “familia revolucionaria” que hizo crisis en una breve y sangrienta guerra civil a fines de 1923.

¹¹ *Memoria de Hacienda, 1923-1924-1925*, p. 59.

¹² Simpson, Eyley, (1952), p. 54.

Los círculos financieros de Nueva York actúan

En 1920 los expertos norteamericanos calculaban que ciudadanos de su país poseían alrededor de 20% del total de la deuda pública interna y externa, la cual estaba distribuida de la siguiente manera: 17% de los bonos ferrocarrileros; 28% de las obligaciones directas del gobierno; 22% de bonos municipales y 19% de los bonos de la deuda interior.¹³

En 1928, la deuda titulada en posesión de extranjeros estaba repartida entre tenedores de varias nacionalidades:

Cuadro 1. Distribución de la deuda mexicana.¹⁴

Países	Deuda directa	Deuda ferrocarrilera garantizada	Total
Francia	288.0	80.0	368.0
Estados Unidos	204.0	28.5	232.5
Gran Bretaña	376.5	77.8	254.3
Alemania	60.5	0.8	61.3
Países Bajos	53.3	22.0	75.3
Bélgica	51.5	4.4	55.9
Suiza	35.6	5.9	41.5
España	1.0	-	1.0
Totales	870.4	219.4	1089.8

Sin embargo los grupos financieros europeos consideraban a México una zona de influencia norteamericana, subordinando su acción a la de los intereses estadounidenses.

Importantes empresas financieras, previendo grandes ventajas, se habían apresurado a constituirse en mediadores, frecuentemente sin consultar la opinión de los tenedores de bonos. Esto es comprensible, si se consideran los altos beneficios que proporcionaban la emisión y administración de empréstitos extranjeros y la mediación en los conflictos que de ellos se originaban.

En 1919 se había formado un *Comité Internacional de Banqueros con Negocios en México*, con la participación de representantes de algunas de las casas fi-

¹³ Dunn, Robert, (1926), p. 91.

¹⁴ Turlington, Edgar, (1930), p. 313.

nancieras más importantes del mundo, tales como J.P. Morgan, y Chase National de Estados Unidos; Pearson and Sons Ltd., de Inglaterra, casa bien conocida en México por sus inversiones en ferrocarriles, electricidad y petróleo; la Banque de Paris et des Pays Bas, uno de los tres bancos más importantes de Francia que detentaba acciones de bancos mexicanos, etcétera.

El señor Peacock, presidente de la sección inglesa del Comité, era consejero de la Compañía de Luz, Fuerza y Tranvías de México.¹⁵ Como presidente del Comité se había elegido a Thomas W. Lamont, director de la subsidiaria más importante de la firma Morgan, la Guaranty Trust, y uno de los banqueros más influyentes de Estados Unidos.¹⁶ Refiriéndose a él, De la Huerta, en una intervención en la Cámara de Senadores, decía: “Lamont [...] es el amo de Wall Street y Wall Street domina en toda Europa”.¹⁷

La firma Morgan que debía conservar la dirección del Comité hasta su desaparición en el año de 1942, se encontraba en el apogeo de su poderío. Durante la Primera Guerra Mundial había aumentado considerablemente el capital controlado que, a la muerte del viejo J.P. Morgan en 1913, llegaba a dos mil millones.

Los intereses de la casa Morgan abarcaban las actividades más diversas: banca, sociedades de inversión, seguros, electricidad y gas, teléfonos, ferrocarriles, transportes de todo tipo, petróleo, hierro y acero, alimentos y bebidas, producción de maquinaria, etcétera. Entre los años de 1919-1933, en unión con otros bancos, esta casa puso en venta valores por la suma de seis mil millones de dólares, entre los cuales se contaban importantes préstamos a gobiernos y empresas extranjeras.

Las actividades de dicha casa han sido frecuentemente investigadas por comisiones del Senado de Estados Unidos, ante las cuales se han revelado toda clase de prácticas monopolísticas y corrupción de empleados federales.¹⁸

La casa Morgan fue una de las primeras firmas norteamericanas que participaron en la contratación de préstamos a gobiernos extranjeros. Intervino, entre otras cosas, en las conversiones y empréstitos mexicanos de 1899 y 1910.¹⁹ En la década de los veinte, se había convertido en la firma más importante del mundo en la contratación de empréstitos extranjeros, con 19% de las emisiones extranjeras realizadas en Estados Unidos en los años 1920-1931.

¹⁵ *Memoria de Hacienda, 1924-1926*, tomo II, p. 56.

¹⁶ Véase en todo lo que respecta a la Casa Morgan, a Myers, Gustavus, (1937), pp. 535-619.

¹⁷ *Memoria de Hacienda, 1924-1926*, p. 65.

¹⁸ Myers, Gustavus, (1937), p. 643.

¹⁹ Cosío Villegas, Daniel, (1965), t. II, p. 1047.

La intromisión de la casa Morgan en la deuda exterior de México iba a ser nefasta, tanto para el gobierno del país como para los tenedores de bonos.

Cuando se formó el Comité no poseía representación alguna ni de los tenedores de bonos, ni del gobierno mexicano; sin embargo se adjudicaba facultades que rebasaban los asuntos de la deuda exterior, autonombrándose defensor de “cualquier empresa que tenga su campo de actividades en México”.²⁰

El Comité de Banqueros se apresuró a intervenir cuando Obregón, en su primer año de gobierno, intentó el rescate de la deuda exterior en términos aceptables para México. El 7 de junio de 1921 el gobierno de México expidió un decreto imponiendo derechos de exportación al petróleo y el 26 del mismo mes, en una entrevista que se publicó en el *New York World* declaró que “los recientes aumentos en los impuestos [...] estaban destinados específicamente a ser aplicados a la deuda exterior”.²¹

El impuesto sobre la exportación de petróleo causó una gran conmoción entre las compañías norteamericanas. Se le tildó de confiscatorio y el secretario de Estado, Hughes, declaró que se rehusaría a recomendar el reconocimiento del nuevo gobierno mexicano.

Después de tres meses de acalorado intercambio de notas, las compañías petroleras se decidieron a buscar un arreglo conciliatorio. A fines de agosto, un Comité compuesto de magnates petroleros, entre los cuales estaban Eduard L. Doheney, F. Sinclair y otros, iniciaron en la ciudad de México pláticas con el gobierno. Dos días después, la Suprema Corte expidió el famoso auto sobre el caso de la Texas Oil Co., en el cual la doctrina de los *actos positivos* que limita la aplicación retroactiva del artículo 127 hizo su aparición. Tres días más tarde, se celebró un convenio relativo a los impuestos sobre exportación de petróleo. En él se convino que las compañías pagarían el nuevo impuesto en bonos de la deuda exterior, los cuales serían adquiridos en los mercados internacionales a las cotizaciones en vigor y entregados al gobierno mexicano en su valor nominal.

Se calculaba que los bonos podían adquirirse a un precio medio de 40% de su valor nominal. El gobierno de México recibiría el beneficio de los intereses no pagados sobre los cupones sin desprender. Así, el impuesto se reducía –para los petroleros– en un 60% y el gobierno de México lograría liquidar la deuda exterior con un ingreso nuevo, sin afectar su presupuesto existente, en condiciones bastante ventajosas.

²⁰ Turlington, Edgar, (1930), p. 277.

²¹ *El Universal*, 21 de marzo de 1930.

Pero el Comité de Banqueros impidió ese arreglo que amenazaba colocalarlos al margen del asunto. En octubre de 1921, Thomas W. Lamont, presidente del Comité de Banqueros, se presentó en México. De qué artes se valió para hacer fracasar el acuerdo sigue siendo un misterio. Sea como fuere, algunos días más tarde, el proyecto había sido abandonado y se difundía el rumor de que el gobierno de México estaba dispuesto a celebrar un nuevo convenio con el Comité.

Probablemente, el principal argumento de Lamont fue la promesa de obtener el reconocimiento oficial de Washington para el gobierno de Obregón. Con toda seguridad, algo se dijo también sobre un préstamo para la creación del Banco Único y la realización de obras de riego.

Las compañías petroleras nada perdieron con el cambio, puesto que se ratificó el acuerdo de que solo pagarían el 40% del impuesto fijado inicialmente. En cambio, el gobierno vio desvanecerse una ocasión única de rescatar los bonos de la deuda exterior a precios de cotización y sin tener que pagar intereses atrasados.

Entre 1922 y 1928, las compañías petroleras pagaron 101 millones de pesos por concepto de impuesto sobre la exportación del petróleo, equivalentes a 253 millones en bonos considerados a su valor nominal. Esto era cerca del 30% de la deuda titulada exterior.

Para ocupar una posición determinante en el asunto de la deuda exterior de México, el Comité de Banqueros debía primero lograr el reconocimiento de los tenedores de bonos. En la introducción del convenio De la Huerta-Lamont se dice textualmente: “que el Comité está dispuesto a recomendar a los tenedores de títulos del gobierno mexicano que hagan ciertas reducciones y ajustes de cuantía en sus derechos”.²²

Es decir que aún no se contaba con la representación de estos.

Una vez firmado el convenio, el Comité de Banqueros lanzó una convocatoria para que se presentaran los tenedores a depositar sus valores. En ella se pedía que los depositantes firmaran un contrato que llevaba anexo el convenio firmado con el gobierno de México. En el contrato de depósito, los banqueros se adjudicaban amplios poderes con respecto a los tenedores de bonos:

a) Al depositar sus bonos, estos se sellaron por el Comité, después de lo cual, el tenedor quedaba privado del derecho de entablar toda acción por separado mientras durara el convenio y otorgaba al Comité la facultad de decidir si había habido o no falta por parte del deudor.

²² *Legislación sobre deuda pública*, (1958), t. II, p. 20.

b) Cualquier tenedor que no depositara sus bonos dentro del plazo fijado por el Comité carecía de títulos para participar en el convenio o gozar de los beneficios que proporcionaba este.

c) El Comité se arrogaba el derecho para alterar, modificar o separarse de cualquier parte del convenio de depósito y para ser juez único sobre cualquier cambio que afectase adversamente a cualquier tenedor que en un momento dado quisiera retirarse del convenio, obligándose el tenedor a pagar los cargos por servicio que el Comité fijara, a su entera discreción.

d) El Comité no estaría sujeto a obligación o deber ninguno para ejercer cualquiera de los poderes conferidos conforme al “contrato de depósito” y debería ser considerado responsable para con los tenedores por negligencia al ejercer semejantes poderes.

e) El contrato fenecía el 1 de julio de 1928, pero el Comité podría en cualquier momento declinar la representación de los depositantes de valores de cualquier clase, aun cuando siguiera representando a los depositantes de las demás emisiones.

f) Todos los poderes y autorizaciones conferidos por los tenedores al Comité, eran –mientras durara el contrato– de carácter irrevocable.

g) En el artículo VIII del contrato, se estipulaba que se apartaría para “gastos y compensaciones” una suma igual al 0.5% del capital representado por los bonos depositados y cualquier cantidad adicional que se hiciera necesaria, la cual no debía exceder al 1% del valor del capital nominal de los bienes depositados. Este fondo debía integrarse con el producto de las primeras cantidades que se recibieran en efectivo por concepto de intereses. Tales fondos podían ser utilizados en la forma que el Comité lo considerara necesario.²³

Como puede verse, el Comité de Banqueros lograba en ese contrato, un poder ilimitado sobre los tenedores, transformándose en el único representante local con el cual debía tratar el gobierno de México.

El convenio De la Huerta-Lamont

A principios de 1922, De la Huerta fue enviado a Nueva York para buscar un arreglo con el Comité de Banqueros. El gobierno de México perseguía dos propósitos fundamentales: obtener el reconocimiento de Washington y conseguir que se reiniciara la corriente de préstamos. El Comité por su parte, deseaba ampliar al máximo su radio de acción, su esfera de influencia sobre los asuntos de la deuda exterior y asegurarse una buena comisión por

²³ *Ibid.*, pp. 33-69.

sus servicios. Como se verá a continuación, el Comité logró todos sus propósitos y el gobierno de México, ninguno.

En el convenio, el Comité internacional, reconocía la existencia de las “otras obligaciones cuyo cumplimiento es muy importante”, tales como la restitución de las reservas metálicas a los bancos, la deuda agraria y los bonos de los empleados. Sin embargo, ese reconocimiento era más formal que real ya que la carga impuesta por el plan impedía cualquier otro pago.

En lo que respecta a intereses, los tenedores de bonos renunciaban temporalmente al pago de los vencidos antes del 2 de enero de 1923 (llamados intereses atrasados). Estos se pagarían a la par a partir del año de 1928, sin causar intereses, durante un periodo de 40 años.

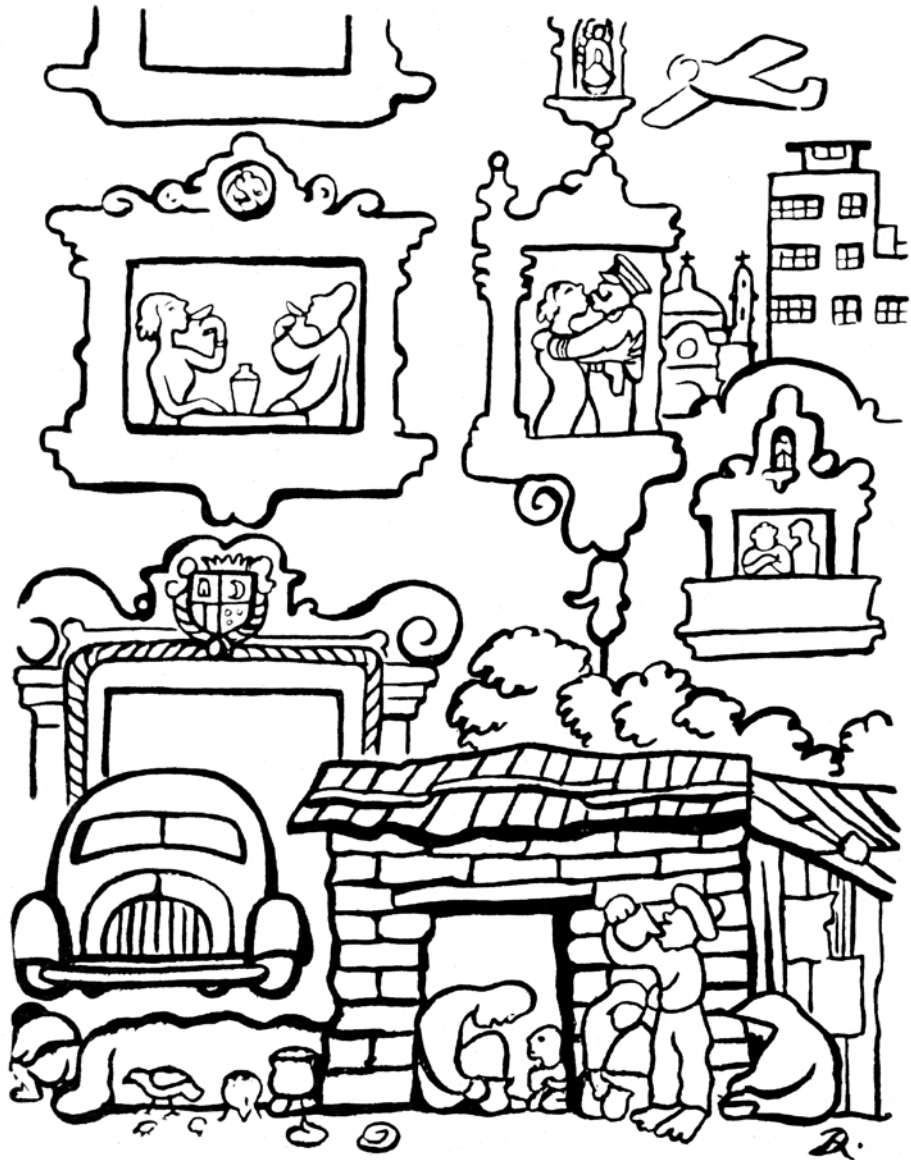
Los cupones de “intereses atrasados” se depositarían en poder de algún fiduciario que extendería recibos por su valor nominal. El gobierno se comprometía a destinar anualmente a partir del 1 de enero de 1928, sumas iguales y suficientes para liquidar esa deuda a la par en un plazo de cuarenta años. Al efecto se expidieron dos clases de bonos, “recibos A” y “recibos B”, que se entregaron a los acreedores en la proporción señalada por el Comité, con objeto de retirar los de la clase “A” antes que los de la “B”. A partir de 1928 la anualidad por ese concepto sería de 5 171 830 dólares.

Para el pago de “intereses corrientes”, se estipulaba que el gobierno crearía un fondo que durante el primer año ascendería a 30 millones de pesos oro y que durante el primer periodo de cuatro años (1923-1927) sería aumentado constantemente cada año, con no menos de cinco millones de pesos, de modo que para el último año sería de por lo menos 50 millones. Más tarde se rebajaron esas cantidades en un 50%.

La diferencia entre esas cantidades y las cantidades que debían ser pagadas por concepto de intereses corrientes serían representadas por *Current warrant scrip receipts* (vales por intereses corrientes) pagaderos en 20 años con un interés anual de 3% después de los primeros cinco años, es decir a partir de 1928.

Como garantía de esos compromisos, se consignaban los derechos de exportación de petróleo, el producto del impuesto de 10% sobre los ingresos brutos de los ferrocarriles y las utilidades del ferrocarril. La distribución de intereses se haría por medio de *cash warrants* (certificados de efectivo).

Por lo que respecta a los capitales, se estipulaba que todos los pagos se pospondrían por un periodo de cinco años (hasta el año de 1928) y se reanudarían a partir de enero de ese año. Los pagarés del gobierno que estuvieran vencidos o próximos a vencerse deberían ser prorrogados por un plazo razonable. El plan no especificaba el plazo.



Después de la Revolución: los de arriba y los de abajo

Respecto a la deuda ferrocarrilera, se estipuló que los títulos serían resellados con el compromiso del gobierno de México, según el cual, este se hace cargo del pago del principal, intereses y fondo de amortización de esos títulos. El gobierno devolvería en un plazo razonable los ferrocarriles en el estado en que se encontraban cuando se hizo cargo de ellos y se convertiría en acreedor por las sumas pagadas. Mientras no se reanudara el pago total en efectivo de los intereses corrientes, las utilidades líquidas de los ferrocarriles debían sumarse al fondo destinado al servicio de la deuda del gobierno. El plan terminaba estipulando que los tenderos de bonos reasumirían todos sus derechos contractuales si el convenio era infringido en alguna de sus partes durante el periodo citado de cinco años.²⁴

El Comité había logrado ampliar las responsabilidades del gobierno de México y colocar bajo su control deudas internas y ferrocarrileras que se habían concertado sin la intervención de mediadores extranjeros. El único criterio seguido para escoger los valores que quedaban amparados por el convenio era el de la nacionalidad de los tenedores de bonos: aquellos que estaban en manos de extranjeros quedaban bajo el dominio del Comité, convirtiéndose así una gran parte de la deuda interior en exterior y la deuda indirecta en directa. Además los tenedores mexicanos de bonos quedaban en desventaja, ya que sus valores no eran amparados. Se aceptaba también el pago de los intereses atrasados, con valor de 400 millones de dólares.

Por su parte, el Comité se comprometía a lograr de los tenedores las siguientes concesiones: la condonación del pago de los intereses sobre intereses postergados y el desconocimiento condicional de una parte de los empréstitos de Victoriano Huerta. También renunciaba a algunas medidas intervencionistas que habían sido planteadas en un principio: algunos representantes exigían que se nombraran interventores en las aduanas de México, ya que el 62% y luego el 38% restante de esos ingresos estaban enajenados por diferentes convenios y que se delegara a un inspector para que vigilara la recaudación del impuesto sobre el petróleo.

El convenio constituía una victoria importante para el Comité, que había sido reconocido por el gobierno de México y por los tenedores de bonos, consolidando así su papel de mediador en los asuntos de la deuda exterior de México.

El gobierno de Obregón tenía grandes esperanzas en que el convenio sería la base para su reconocimiento. Alberto Pani, entonces ministro de Relaciones Exteriores, observaba que:

²⁴ *Ibíd.*, pp. 33-68.

Obregón pensó que la importancia del Convenio Lamont-De la Huerta como factor de reconocimiento por Washington valía más que los defectos financieros señalados por mí, y dicho convenio mereció la ratificación presidencial y por adulación unánime –podría más bien calificarse de aclamatoria– del Congreso.²⁵

Por su parte, el Comité había alimentado al máximo estas esperanzas: muchos periódicos norteamericanos publicaban artículos en los cuales se opinaba que la firma del Convenio y la invitación de que había sido objeto el ministro de Hacienda mexicano por el gobierno de Estados Unidos habían eliminado todos los posibles impedimentos al reconocimiento.²⁶

Pero en Washington no se pensaba así. Para Harding, cuyos lazos con las compañías petroleras eran bien conocidos, el principal tema del litigio no era la deuda exterior sino las leyes que ponían en peligro los derechos de propiedad de las compañías petroleras y los terratenientes norteamericanos.

Poco después de firmado el convenio, el secretario de Estado, Hughes, hizo declaraciones en el sentido de que el arreglo de la deuda exterior no significaba el reconocimiento de México.²⁷ En cuanto a los préstamos para la fundación del Banco Único y el inicio de los trabajos de irrigación, tampoco se logró nada. Desde un principio, Obregón había considerado que no podían aceptarse los términos de los banqueros sin incluir un préstamo. Pero De la Huerta lo había convencido de que aun cuando no había logrado un compromiso oficial del Comité sobre ese asunto, una vez firmado el convenio no sería difícil conseguir los créditos deseados.²⁸

Para comprender la importancia que otorgaba el gobierno al préstamo, es necesario remontarnos brevemente en los antecedentes de la idea del Banco Único. La mayoría de los bancos que existían en la época prerrevolucionaria estaban íntimamente ligados a intereses extranjeros. Las necesidades del gobierno y la falta de inversiones nacionales permitieron el rápido florecimiento de la banca extranjera.

Los intentos para crear un Banco Nacional de Emisión habían fracasado durante el Porfiriato, de manera que esa función básica del Estado se adjudicó a los bancos privados. Estas instituciones financieras actuaban además como intermediarios entre el gobierno de Díaz y el inversionista extranjero en la emisión de valores mexicanos y estaban comprometidos en la red de

²⁵ Pani, A. J., (1951), t. I, p. 306.

²⁶ López, María Eugenia, (1959), p. 89.

²⁷ *Ibid.*, p. 80.

²⁸ *Memoria de Hacienda, 1923-1925*, t. II, p. 57.

concesiones, privilegios y exenciones a un reducido grupo de inversionistas extranjeros y nacionales que constituían la oligarquía porfiriana. Haciendo más difícil la situación del gobierno, dos bancos, el Nacional de México y el de Londres y México monopolizaban las operaciones propias de la banca comercial.

La actitud de los nuevos gobiernos hacia los bancos de la época prerrevolucionaria había sido fijada por Carranza en los siguientes términos:

Las misiones de los bancos nunca tuvieron una garantía racional y adecuada; algunos de entre ellos gozaron de privilegios exclusivos en lo que respecta al monto de sus emisiones. Todos ellos disfrutaron del injusto privilegio de exención de impuestos y de la facultad odiosa de aplicar en su provecho leyes privativas especiales [...] La intervención que en las instituciones de crédito ejercía el gobierno nunca pasó de ser nominal.²⁹

Los gobiernos burgueses surgidos de la Revolución estaban decididos a conquistar este reducto del capital financiero extranjero y de los grupos más reaccionarios mexicanos y reservar el derecho de emisión para el Estado. Para ello, era necesario por lo menos un Banco Central que se arrogara el derecho de emisión, adquiriera funciones de control y ejecutara aquellas operaciones de crédito a las cuales se negaba la banca privada dominada por el capital extranjero.

Pero el Comité de Banqueros no cumplió su promesa y el préstamo necesario para el establecimiento de un banco central de emisión no se consiguió. El gobierno de México quedaba obligado por un convenio sumamente oneroso sin que esa concesión le hubiera reportado beneficio alguno.

¿Por qué se reconocían –en su totalidad– las obligaciones de un gobierno que había sido derrocado por medio de una revolución y cuyas acciones eran repudiadas por las nuevas fuerzas en el poder? ¿Qué circunstancias habían obligado al gobierno de México a aceptar obligaciones mucho mayores que las que privaban en tiempo de Porfirio Díaz?

En aquellos años, eran frecuentes los casos de gobiernos que se declaraban incapaces de pagar deudas adquiridas antes o durante la Primera Guerra Mundial. Alemania suspendió, en 1922, el pago de reparaciones a los aliados; Francia exigía en 1924 nuevos préstamos para continuar el servicio de la deuda a Estados Unidos e Inglaterra; la Unión Soviética, in-

²⁹ *Ibíd.*, 16 de abril de 1917 a 21 de mayo de 1920 (1959), t. V, p. 245.

teresada en establecer relaciones comerciales con los países capitalistas, se había declarado dispuesta, en 1922 a firmar un convenio sobre la deuda zarista, pero ante la exigencia de que reconociera todas esas deudas, intereses atrasados, etcétera, rompió las pláticas.

En cambio México firmaba uno de los convenios más onerosos de los años veinte, un periodo que se ha caracterizado por el abundante ofrecimiento de créditos internacionales a intereses de 3.5 a 4.5%. Este hecho no era sino la expresión de la relación de fuerzas entre un gobierno que –a pesar de sus intenciones– no se atrevía a enfrentarse radicalmente a los intereses extranjeros apoyándose en su pueblo, y el imperialismo norteamericano, decidido a conservar todas sus posiciones en México.

Al comprender que el convenio sobre la deuda no había sido suficiente para lograr los resultados deseados, el gobierno se dispuso a negociar sobre las demandas básicas del gobierno norteamericano: a) limitaciones a la aplicación del artículo 27; b) indemnizaciones a los propietarios afectados por la reforma agraria; c) firma de un tratado sobre reclamaciones.

Mientras tanto, también en Estados Unidos había fuerzas que actuaban por la normalización de las relaciones entre los dos países: exportadores y comerciantes sureños, comenzaron a hacer gestiones en ese sentido.

Las conferencias de Bucareli

En las conferencias de Bucareli, Obregón iba a contestar definitivamente a la disyuntiva que se le planteaba: aceptar la no retroactividad del artículo 27 y la doctrina de los actos positivos era renunciar al cambio del *status quo*, a las nacionalizaciones, a la transformación radical de las condiciones económicas de México. Rechazarlas significaba inevitablemente iniciar las nacionalizaciones que exigía la economía del país.

En mayo de 1923 se iniciaron las llamadas Conferencias de Bucareli. En materia petrolera, se reafirmó el respeto a la no retroactividad del párrafo cuarto del artículo 27 constitucional. En su carta del 31 de marzo al gobierno norteamericano, Pani, citando un laudo de la Suprema Corte, afirmaba:

El párrafo IV del artículo 27 de la Constitución actual no puede estimarse retroactivo ni por su letra ni por su espíritu pues no vulnera derechos adquiridos [...] Este precepto establece la nacionalización del petróleo o sus derivados pero respetando los derechos adquiridos legítimamente antes del primero de mayo de 1917.³⁰

³⁰ Pani, A. J., (1953), pp. 78 y 79.

En las conferencias, la delegación mexicana ratificó estos conceptos. Se eximía de los efectos del párrafo en el cual se establecía la propiedad nacional del subsuelo, a todos aquellos que hubieran ejecutado algún *acto positivo* que indicara explotación o intención de explotar el subsuelo. El acto positivo se definió lo más favorablemente posible a los propietarios.

En lo que respecta a dueños de la superficie que no hubieran ejecutado actos positivos, se les otorgaban derechos de preferencia para la explotación del subsuelo.

En materia agraria, los norteamericanos hicieron concesiones cediendo en parte en su demanda de “indemnización en efectivo al tiempo de la expropiación”, cuya aceptación hubiera hecho imposible cualquier distribución de tierras, y aprobaron la fórmula mexicana, ya establecida por ley, de “pago en bonos”.

Pero el “sacrificio” del gobierno de Washington se hacía a costa de los propietarios de unidades medianas, mientras que los derechos de los grandes terratenientes norteamericanos quedaban al abrigo de la nacionalización con pago en bonos. El acuerdo anterior era aplicable solo a propiedades menores de 1755 hectáreas, mientras que ninguna propiedad de ciudadanos norteamericanos mayor de 1755 hectáreas podría ser afectada con el fin de dotar ejidos, sin la compensación por la totalidad del interés que en ello tuvieran los ciudadanos de Estados Unidos bajo la base de pago en efectivo del justo valor en el momento de la expropiación.³¹

Con respecto a las reclamaciones por daños sufridos por ciudadanos extranjeros en la Revolución, se acordó crear una Comisión Especial de Reclamaciones cuya responsabilidad sería fijada *ex gratia* porque el gobierno mexicano se sentía moralmente forzado a otorgar indemnización, y no por el Derecho Internacional, que no lo obligaba en el caso de revoluciones o disturbios. Se creó también una Comisión General de Reclamaciones para tratar todos los asuntos no incluidos en la Comisión Especial.

En el convenio para la Comisión Especial se estipulaba:

a) Se incluían todas las reclamaciones hechas en contra de México por ciudadanos, corporaciones, compañías o asociaciones de Estados Unidos por pérdidas o daños sufridos en sus personas o en sus propiedades durante las revoluciones y disturbios que existieron en México durante el periodo comprendido del 20 de noviembre de 1910 al 31 de mayo de 1920, inclusive.

b) Las reclamaciones examinadas serían las que provinieran de cualquier acto de un gobierno de *jure* o de *facto*; de fuerzas revolucionarias que hayan establecido al triunfo de su causa gobiernos de *jure* o de *facto* o fuerzas

³¹ *Ibíd.*, p. 161.

revolucionarias contrarias; de fuerzas procedentes de la disgregación de las antes mencionadas; de fuerzas federales disueltas; de motines o tumultos.

c) La Comisión quedaba constituida por un miembro nombrado por el presidente de Estados Unidos, otro nombrado por el presidente de los Estados Unidos Mexicanos, y el tercero presidía la Comisión por acuerdo mutuo de los dos gobiernos. Las decisiones se tomarían por mayoría.

d) Todas las reclamaciones debían ser presentadas dentro de los dos años contados desde la fecha de su primera junta.

e) La cantidad total adjudicada a los reclamantes debía ser pagada en moneda de oro o su equivalente por el gobierno mexicano al gobierno de Estados Unidos en Washington.³²

El funcionamiento de la Comisión General de Reclamaciones era regulado en una forma similar. Sus rasgos distintivos eran que ventilaba tanto reclamaciones de norteamericanos contra México como reclamaciones de mexicanos contra Estados Unidos; abarcaba todas las querellas desde 1868.

Estas conferencias determinaron la estructura de la sociedad mexicana por muchos años. Los convenios de Bucareli cerraron el camino a las nacionalizaciones. Así, una de las metas de los grupos más radicales que participaron en la Revolución quedaba postergada, y la dependencia de México respecto al capital extranjero venía a reafirmarse.

Comparada con esa concesión, la creación de las comisiones de reparaciones era, en verdad, poca cosa. Sin embargo, no podemos dejar de señalar lo irónico de la situación: los gobiernos “revolucionarios”, “nacionalistas”, habían aceptado la deuda acumulada por el gobierno reaccionario al cual habían derrocado. Ahora se sentían *moralmente* obligados a pagar a los millonarios extranjeros todos los daños inferidos durante la Revolución por fuerzas reaccionarias, incluyendo a Huerta y otros bandidos. Además, aceptaban todas las reclamaciones originadas por los privilegios de los extranjeros durante el siglo XIX y los sacrosantos derechos de los terratenientes. Naturalmente, quien debía pagar era el pueblo que había hecho la Revolución.

Las masas estaban en pie de lucha y el imperialismo y los terratenientes podían ser forzados a renunciar a muchos privilegios. Pero la burguesía temía emprender ese camino. Los espectros de Zapata y de Ricardo Flores Magón le infundían más terror que sus enemigos tradicionales.

Una vez resueltos esos problemas, no existía ningún impedimento a la reanudación de relaciones que llegó, en efecto, algunos días después de ter-

³² *Ibid.*, pp. 203-223.

minada la conferencia. Comentando el suceso en su mensaje al Congreso el primero de septiembre de 1923, el presidente Obregón revelaba su concepción de la “soberanía nacional”:

El acuerdo al que llegaron los dos gobiernos apenas terminadas las pláticas de reanudar sus relaciones diplomáticas [...] no fue, pues, el fruto de compromisos contraídos o de convenios pactados con tal objeto o de nada que pudiera contravenir nuestras leyes o las normas de Derecho Internacional o lesionar el decoro o la soberanía nacionales.³³

Suspensión de pagos

El servicio anual de la deuda exterior durante los cinco años de vigencia del Convenio De la Huerta-Lamont, se elevaba a las siguientes cantidades:

Cuadro 2. Cifras en millones de pesos del servicio anual de la deuda exterior 1923-1928.³⁴

<i>Concepto</i>	1923	1924	1925	1926	1927
En efectivo	29.8	34.7	39.8	43.5	44.4
En títulos especiales (<i>scrips</i>)	17.0	12.1	6.9	3.4	2.5
Total	46.8	46.8	46.7	46.9	46.9

El gobierno de México pagó oportunamente los intereses corrientes del primer año. Sin embargo, a mediados de 1923, se vio obligado a abandonar la acumulación de fondos para el siguiente año.

Los sucesos que lo obligaron a abandonar el servicio de la deuda estaban relacionados con la próxima campaña electoral. Las relaciones entre Obregón y De la Huerta (segundo miembro del triunvirato), que habían llevado a Obregón al poder, se habían deteriorado considerablemente porque Obregón había dado su apoyo para el próximo periodo presidencial a Calles.

³³ *Ibíd.*, p. 113.

³⁴ *Memoria de Hacienda, 1923-1925*, (1926), t. I, p. 276.

De la Huerta renunció al puesto de secretario de Hacienda y presentó su candidatura a la presidencia de la República, como candidato independiente. Apoyaban a De la Huerta la mayoría de los generales del ejército, los políticos de derecha y el clero. Cada uno de esos grupos lo hacía con metas y propósitos diferentes. Unos, para luchar contra el agrarismo de Obregón y conservar sus privilegios de caudillos; otros, disgustados por las concesiones que hacía este al imperialismo y la imposición de Calles; *todos ellos estaban convencidos en el fondo que un cambio violento favorecería sus propios designios*³⁵.

Por su parte, Obregón se apoyaba, en muchas regiones, en los campesinos beneficiados por la reforma agraria; en los líderes obreros reformistas que él había sostenido decididamente y en el gobierno norteamericano. Respecto a este último, escribe el conservador Pani:

Sin mengua de los méritos estratégicos del presidente Obregón [...] hay que reconocer que contribuyeron al triunfo del gobierno –y que tal contribución fue consecuencia de las Conferencias de Bucareli– los hechos de que, restablecida la amistad con el gobierno de Estados Unidos, este haya vendido a aquél armas y municiones y cerrado las fronteras a los rebeldes.³⁶

El movimiento delahuertista alcanzó en diciembre de 1923 una envergadura considerable, arrastrando el país a un breve pero sangriento y destructivo choque armado, cuyo costo, directo e indirecto, se calculaba en 60 millones de pesos. Al gasto impuesto por la rebelión se sumaron la crisis hacendaria y las dificultades en el comercio exterior. Como consecuencia de todo eso, el gobierno se vio obligado a hacer uso de los fondos que había separado para el servicio de la deuda, en el segundo año de vigencia del convenio.

Durante los primeros tres años del gobierno de Obregón, los ingresos fiscales habían aumentado constantemente: 238 millones, en 1920; en 1921, 279.8, y 286 millones, en 1922. En 1923 se había aprobado un presupuesto de 348.5 millones, es decir, un aumento de más de 60 millones con respecto al presupuesto anterior. Sin embargo, los ingresos no justificaron el optimismo oficial, mientras que los egresos se realizaban de acuerdo con el plan aprobado. El resultado fue un déficit que en las condiciones descritas representaba un grave problema.³⁷

³⁵ Las cursivas son del autor.

³⁶ Pani, A. J., (1953), p. 186.

³⁷ *Memoria de Hacienda, 1923-1925*, t. II, p. 622.

El Comité de Banqueros reaccionó violentamente. El 20 de septiembre de 1923, dirigió un telegrama a Adolfo de la Huerta en el cual se acusaba al gobierno de México de haber faltado gravemente a sus obligaciones conforme al convenio de junio de 1922:

Según el estado actual del negocio [...] al presente se adeudan al Comité Internacional de Banqueros que actúa como depositario de los tenedores de bonos, la suma aproximadamente de dieciséis millones de pesos, siendo esta la diferencia entre el monto de los derechos de exportación de petróleo pagados hasta el primero de julio de 1923 [...] y la cantidad que de estos impuestos ha sido efectivamente remitida a Nueva York.³⁸

El 16 de octubre, el gobierno declaraba la Hacienda en “bancarrotas material y moral” y proponía medidas drásticas de economía para superar la situación. Pani, el nuevo ministro de Hacienda, telegrafió a Nueva York para asegurar “que tenía el más firme propósito de realizar los esfuerzos que el deber le dicte para remediar en lo posible, la irregularidad cometida”.³⁹

Durante los primeros meses de la gestión de Pani, y a pesar de las dificultades por las cuales atravesaba la hacienda pública, el gobierno se abstuvo de tocar los fondos recaudados para el servicio de la deuda. Incluso utilizó recursos reservados a otros fines para cumplir sus compromisos internacionales. Se redujeron los gastos al mínimo; se postergó el pago de los sueldos a los empleados públicos; se impusieron nuevos gravámenes y, sin embargo, a fines de febrero de 1924, la situación era insostenible.

El gobierno se dirigió al Comité de Banqueros, pidiéndole un préstamo de 15 a 20 millones de dólares para estabilizar la situación hacendaria. Como garantía, ofrecía el impuesto sobre el petróleo.

El Comité contestó que no existía posibilidad alguna de conseguir el préstamo recurriendo a la oferta de bonos al público, por la baja cotización de los bonos mexicanos en el mercado internacional. En cuanto a un préstamo bancario privado, le pareció que la garantía de los impuestos sobre el petróleo era poco segura. Escribía Lamont:

Encuentro entre las Compañías grave inquietud, preocupándoles si les será posible continuar la producción siquiera en la proporción actual. Manifiestan que las organizaciones de sus campa-

³⁸ *Ibíd.*, p. 49.

³⁹ *Ibíd.*, p. 50.

mentos se han desorganizado considerablemente y que se estimula el descontento entre los empleados.⁴⁰

El Comité, coligado con las compañías petroleras, quería aprovechar las dificultades del gobierno de México para obligarlo a otorgar concesiones aún mayores que las arrancadas en las Conferencias de Bucareli. Ahora la mira principal era el artículo 123 y su aplicación: las compañías buscaban la intervención del gobierno contra la incipiente organización sindical de los obreros petroleros.

A pesar de todos los conciliadores esfuerzos del ministro Pani, el Comité no dejó de condicionar el préstamo a un completo entendimiento con las compañías petroleras y acabó por remitir un memorándum que contenía las exigencias de estas. Este documento, redactado seis meses después de las conferencias de Bucareli, demuestra una vez más el carácter insaciable de las compañías, a la vez que explica por qué estas condenaron al estancamiento a la industria petrolera de México –sin abandonarla– dirigiendo sus ojos hacia Venezuela y otros países.

Las compañías se quejaban de que no existían incentivos para nuevas inversiones y el descubrimiento de nuevos yacimientos: “No es posible que el capital esencial en la prosecución de un esfuerzo intenso [...] pueda obtenerse a menos que el gobierno mexicano cambie materialmente su actitud respecto a la industria”.

Las condiciones de las compañías incluían la aprobación de una ley petrolera que ratificara los convenios entre México y Estados Unidos; el abandono de las reclamaciones de los derechos sobre el subsuelo en zonas federales que yacen dentro de las fronteras de propiedades privadas; “reglamentación del artículo 123”; mantener durante un plazo de diez años, los impuestos actuales, etcétera.⁴¹

El gobierno de México se negó a aceptar esas exigencias y, el 30 de junio de 1924, suspendía temporalmente el servicio de la deuda exterior. Responsabilizaba de este acto a De la Huerta, que había prometido conseguir un préstamo y no había cumplido; a la asonada y los gastos que motivó a la rebelión dirigida por él; a la crisis hacendaria, y la resistencia del Comité de Banqueros y las compañías petroleras a otorgar el préstamo necesario para equilibrar el presupuesto en ese periodo de crisis.

⁴⁰ *Ibid.*, p. 1009.

⁴¹ *Ibid.*, pp. 1023 y 1024.

La gran Revolución: 1910-1940

El pago de la deuda quedaba suspendido, pero los convenios aceptados por el gobierno de Obregón pesaría como antecedentes para el arreglo de los problemas de la deuda durante más de 20 años.

El reconocimiento de la injerencia del nefasto Comité de Banqueros, la aceptación de todas las deudas prerrevolucionarias a su valor nominal, las comisiones de reparaciones fueron factores importantes de la historia de México, hasta el momento en que una nueva relación de fuerzas durante el gobierno de Cárdenas y en los inicios de la Segunda Guerra Mundial permitió acabar con ellos.

Beneficios de los bancos norteamericanos, provenientes de la emisión de empréstitos extranjeros en los años 1924-1928 ⁴²

Nombre del banco y fecha de la emisión	Nombre del empréstito	Monto nominal de la emisión millones de dólares	Porcentaje de la parte recibida por los	
			Deudores	Bancos y otros agentes
FJ. Lisma and Co. 25 de agosto 1924	Lower Austria hydrostation (6 ½%)	3	80.8	19.2
22 de abril 1925	Tryrol Hydro-electric station (7 ½%)	3	84.4	15.6
20 de enero 1925	Rima Steel Co. Hungría (7%)	3	81.7	18.3
Speyer and Co. 17 de dic. 1924	Emprunt d'Etat gre (Société des nations) (7%)	11	91	9

⁴² Varga, E. y Mendelsohn, L., (1950), p. 53.

Del Antiguo Régimen a la modernidad

Beneficios de los bancos norteamericanos, provenientes de la emisión de empréstitos extranjeros en los años 1924-1928

15 de julio 1925	Hungarian United Municipalities (7 ½ %)	10	91.6	8.4
Dillon, Read and Co. Junio 1924	Great United Power Co. Japan (7 ½%)	15	87.4	12.6
Agosto 1924	Céspedes Sugar Co. Cuba (7 ½%)	3	90.9	9.1
Septiembre 1921	Brazilian State Loan (8%)	25	91.4	8.6
Mayo 1926	Colombia Agricultural Mortgage Bank (7%)	3	90.4	9.6
Febrero 1927	Bolivian State Loan (7%)	14	91.4	8.6
Mayo 1928	St. Lawrence Paper Co. Canada (6%)	11	88.5	11.5
Chase Securities Corp. 1 de enero 1926	Buenos Aires Provincial Loan, Argentina (7%)	4.2	91	0.9
1 de abril 1926		10.6	88	12
Harris Forbes and Co. 1 de marzo 1925	General Electric Co. Alemania (6 ½%)	5	91.4	8.6

Revolucionarios mexicanos y nacionalistas turcos

La Revolución mexicana se encuentra a horcajadas entre el siglo XIX y el XX. Comenzó a gestarse en las reuniones de una organización que llevaba el nombre de Partido Liberal Mexicano y terminó en los años en que se constituía otra, el Partido Comunista Mexicano.

Es el final de un ciclo que se inició en 1910 y la precursora de las revoluciones que en el mundo forjaron el siglo XX. Contiene las aspiraciones de modernización capitalista frustradas de las clases medias que dieron su apoyo a la Reforma y al Porfiriato, pero también los impulsos libertarios de campesinos y obreros que dominaron nuestro siglo. Anuncia en sus paradojas las revoluciones que habían de cambiar el mundo colonial y semicolonial, 30 años más tarde.

La Revolución mexicana no es un fenómeno aislado. Fue parte de una ola de movimientos transformadores que anegó a Europa, Asia y América en la segunda y tercera década del siglo; las revoluciones de Rusia, Alemania, Hungría, Bulgaria, China, Irán y Turquía.

Uno de los movimientos menos conocidos en México y que sin embargo tiene rasgos paralelos, notables con la nuestra, es la revolución turca identificada con el nombre de Mustafá Kemal (1881-1938) conocido después como *Kemal Atatürk* (Kemal significa “perfección” y Atatürk, “padre de los turcos”). A finales de la Primera Guerra Mundial, el Imperio otomano multinacional fue desmembrado. El gobierno otomano con la espalda a la pared, firmó un tratado humillante en Sèvres, haciendo grandes concesiones territoriales, incluso en territorio turco, y aceptando el protectorado de ingleses, franceses e italianos; pero los nacionalistas dirigidos por Atatürk, basándose en el ejército que se había pasado a su lado, lanzaron una ofensiva contra los griegos, derrotándolos, y los franceses e italianos se declararon dispuestos a negociar. El sultanato fue abolido el 1 de noviembre de 1922 y el califato, en 1924. La historia otomana terminaba y la de la nación turca, comenzaba.

El movimiento nacionalista turco tuvo precursores en la rebelión de 1908, encabezada por una sociedad secreta que se denominaba *Los Jóvenes Turcos*. Sus dirigentes eran oficiales del ejército e intelectuales que se proponían modernizar a Turquía, imponer una constitución liberal al sultán y salvar el Imperio de la desintegración. Después de algunos éxitos iniciales, el intento fue mediatizado por los conservadores. Sin embargo, dejó hondas secuelas que habían de reanimarse a raíz de la derrota de Turquía, aliada de Alemania en la Primera Guerra Mundial.

Al término de la conflagración, el Armisticio de Mudros, concertado entre Turquía y los poderes de la Entente, hizo posible el desmembramiento del Imperio otomano. Aspiraban a beneficiarse, no solo Inglaterra y Francia, sino también Italia y Grecia, a las que por haber participado en la guerra al lado de los aliados, se les había prometido territorios turcos. Estados Unidos, por su parte, se proponía establecer un mandato sobre territorios vitales como Constantinopla y los estrechos de los Dardanelos.

Tropas expedicionarias con fuerte participación griega ocuparon tierras turcas. El gobierno del sultán capituló, pero los nacionalistas, cuyo centro de operaciones se encontraba en Anatolia, opusieron una tenaz resistencia. La guerra civil coincidió con la guerra contra el invasor extranjero. Por un lado estaban las tropas extranjeras y el gobierno del sultán. Frente a ellos las fuerzas del Pacto Nacionalista, firmado en Estambul en enero de 1920, logró un amplio apoyo popular. En otoño de 1921, los ejércitos nacionalistas detenían la ofensiva griega y un año más tarde expulsaban a los intervencionistas fuera de Turquía.

Sobre las ruinas del Imperio otomano surgió un gobierno de orientación burguesa y nacionalista dirigido por Kemal Atatürk. Se proclamó la república, se expulsó al sultán y su familia del país y se separó al Estado de la Iglesia musulmana. En 1924, se aprobó una constitución democrática. Durante cinco años, la nueva república tuvo que hacer frente a levantamientos promovidos por la contrarrevolución. Pero hacia finales de la década, estos habían sido sofocados y se iniciaron las reformas a ritmo acelerado.

En el movimiento kemalista el nacionalismo laico prevalece sobre el contenido social que se define con lentitud. Esto se debe a que surge de una gran crisis nacional y funda la moderna nación turca, sobre las ruinas de un Imperio teocrático, bajo el amago extranjero que amenaza convertirlo en colonia o semicolonias.

En la obra de Atatürk es decisiva la introducción de los cambios ideológicos que remueven las tradiciones islámicas y otomanas que obstaculizaban el desarrollo. Su legislación modificó drásticamente los conceptos vigentes de propiedad privada, aboliendo todas las limitaciones precapitalistas que le impedían ser comercializada y transmitida por herencia. Instauró el concepto romano de propiedad absoluta y privada, libre de vínculos corporativos y separó drásticamente Estado e Iglesia.

Siguió una revolución en la educación, tendiente a crear un hombre libre de prejuicios hacia la actividad económica capitalista y capaz de adaptarse a sus exigencias y cambios. Las escuelas coránicas fueron suprimidas y la

educación se volvió función del Estado. El alfabeto fue simplificado y occidentalizado, y se generalizó el estudio de las ciencias y técnicas modernas. Las mujeres obtuvieron el voto, abandonaron el velo e ingresaron a escuelas mixtas. La poligamia fue prohibida. La fiesta islámica del viernes fue movida al domingo. La ley turca fue secularizada y el calendario islámico, abandonado, reformando la Constitución que decía que Turquía era un Estado islámico.

Hasta 1930, el Estado se mantuvo en el marco de los preceptos liberales. La constitución turca consagraba la propiedad privada y afirmaba que “las funciones del Estado comienzan ahí donde terminan las de la iniciativa privada”. Su intervención en la economía era moderada. Pero después del inicio de la crisis de 1929 su actitud cambió. Abandonó el modelo liberal y se orientó cada vez más hacia la intervención directa y la planificación, cuyas posibilidades en épocas de crisis habían sido probadas tanto por el caso de Alemania durante la Primera Guerra Mundial, como por el de la URSS. El Estado se hizo empresario. Surgió una industria, propiedad del sector público e instituciones de planificación. Se impusieron restricciones a la inversión extranjera.

El nuevo Estado, es verdad, nunca fue democrático. Pese a ser una república, Kemal Atatürk gobernó virtualmente hasta su muerte, como un dictador. Pero el punto más débil de la revolución turca fue el agrario. Nunca contó con una reforma comparable a la mexicana. De ahí la debilidad de su mercado interno y la lentitud del proceso de acumulación. Durante la primera década se estimuló la agricultura con sistemas de irrigación, exenciones fiscales y estímulos al cambio tecnológico, logrando aumentos en la producción, pero la redistribución de la propiedad de la tierra fue lenta y titubeante. Desembocó en la formación por un lado de un gran número de minifundios que seguían sumidos en el autoconsumo y por el otro, en un número reducido de grandes propiedades que iniciaron su transformación capitalista. Creció el número de campesinos sin tierra y la industria no pudo absorber sino una mínima parte de los que emigraban hacia la ciudad.

En el kemalismo, la presencia de las demandas de los trabajadores fue más débil que en la Revolución mexicana. Pero ahí también, el Estado creó y fomentó el desarrollo de una burguesía moderna cuya mayoría de edad se anunció con el viraje de Turquía hacia las grandes potencias occidentales en los años cincuenta y su apertura a la colaboración con el capital extranjero.

Dos revoluciones separadas por miles de kilómetros, destinos que se encuentran en más de un punto.

Para la elaboración de este capítulo se utilizó el material a continuación; véase la referencia completa al final de este libro.

Bibliografía

- Alan, (1986)
- Benjamín, (2000)
- Bórquez, (1938)
- Córdova, (1974)
- Diccionario Histórico y Biográfico de la Revolución Mexicana (1991)
- Duffy, (2003)
- Fabela, (2004)
- Fuentes para la historia de la Revolución Mexicana (1954), (1957)
- Garciadiego, (2006)
- Gill, (2003)
- Gozález Ramírez, (1960-1965)
- Hall, (1985)
- Madero, (1910)
- Katz, (1998)
- Mancisidor, (1981)
- Portes Gil, (2003)
- Vaughan, (1997)
- Werner Tobler, (1994)

Hombres de la Revolución: una mirada desde el siglo XXI

La resurrección de Madero

El 22 de febrero de 1913, Madero y Pino Suárez fueron sacados de sus celdas con el pretexto de ser transferidos a una nueva prisión. En el camino, fueron vilmente asesinados. La gente “bien” de la ciudad de México respiró con alivio, esperando que sus muertes representaran un regreso a la ley y el orden. La prensa conservadora aplaudió el fin de su gobierno y reprobó hipócritamente los métodos utilizados.

Los hombres progresistas, e incluso algunos conservadores ilustrados, en cambio, se horrorizaron. En la capital, algunos maderistas atacaron las oficinas de los diarios que con sus campañas difamatorias prepararon el ambiente para el crimen, y la gente del pueblo levantó con reverencia un pequeño altar en el lugar de los hechos. En otras partes del país, la indignación popular engrosó las filas de las fuerzas revolucionarias que se lanzaron contra Huerta.

Apenas terminada la guerra civil, Madero entró a formar parte del panteón revolucionario. Un lugar de honor esperaba al iniciador de la revolución que nos sigue fascinando hasta hoy. Como los demás dirigentes, una vez desaparecido, el “mártir” comenzó a sufrir el sutil proceso que hace de la historia un mito y del mito una leyenda.

En el mito no importan los hechos o las personas, sino el uso que de ellas se hace. Su propósito es adaptar el pasado a las necesidades del presente y eso entraña simplificación y distorsión. Cuando Carranza intentó imponer como candidato a la presidencia a un ilustre desconocido de su confianza, Ignacio Bonillas, los maderistas de la ciudad de México formaron la “Agrupación Pro-Madero”, que se encargó de destacar el ideal antireeleccionista de su prócer. El 22 de febrero de 1920, en lo más grueso de la crisis política, exhumaron los restos de Pino Suárez y los colocaron con gran pompa, junto a los de Francisco I. Madero, en el Panteón Francés.

Al año siguiente, cuando Carranza había sido ya asesinado y el movimiento dirigido por Obregón triunfaba, el nuevo presidente hizo acto de presencia en la conmemoración luctuosa. El orador fue Antonio Villarreal, conocido maderista exiliado por Carranza y miembro en ese entonces del gabinete de Obregón. En su discurso, llamó a los revolucionarios a unirse en el espíritu que había hecho de Madero el más puro de todos ellos, olvidando envidias y pasiones. Pese a que Obregón no había luchado con Madero y Carranza sí, presentó al primero como un maderista auténtico y al segundo como un hipócrita que solo había fingido indignación por su asesinato para engañar al pueblo. Acusó a los carrancistas de haber instaurado la más cruel de las tiranías sin dejar de hablar de libertad y aseguró que Obregón restablecería la decencia, la honestidad y la magnanimidad que había caracterizado al autor del Plan de San Luis.

En un esfuerzo por apropiarse de su figura, Obregón suspendió las clases el 22 de febrero de 1922 para que los niños pudieran asistir a actos dedicados a los dos mártires y en 1923, el gabinete en pleno fue a la conmemoración donde Alfonso Cravioto comparó a Madero con Cristo y tildó a sus enemigos de hombres incapaces de cualquier audacia.

A medida que las luchas internas en el grupo sonorenses se agudizaban, las conmemoraciones se hicieron más solemnes y menos políticas. Madero era elevado a la santidad mientras su figura de político se iba desvaneciendo en la neblina del olvido. A la vez que promovía la lucha contra el clero, el gobierno de Calles otorgaba al culto de Madero un carácter cada vez más religioso. No solo se le comparaba con Cristo y a sus seguidores con los apóstoles, sino que los calificativos de “mártires” y “sacrificados” acompañaban frecuentemente los nombres de Madero y Pino Suárez. El indudable respeto popular de que gozaban era calificado de “intuición milagrosa”.

Solo hacia 1927, cuando los intentos de Obregón para reelegirse comenzaron a despertar una fuerte oposición, se volvió a hablar del principio de “Sufragio efectivo. No reelección”, ligándolo al nombre de Madero. Después de fundado el Partido Nacional Revolucionario, el tono de las conmemoraciones volvió a cambiar. Madero era presentado ahora como el fundador de una dinastía gobernante, mientras Carranza, Obregón y Calles aparecían como los legítimos herederos que habían restablecido la legalidad usurpada por Victoriano Huerta. En cambio, el hecho de que Madero había dirigido una rebelión armada contra un gobierno constituido, era discretamente silenciado.

Hoy, Madero vuelve a ser una figura incómoda. Los círculos oficiales prefieren olvidar que la Revolución de 1910 se inició como una protesta

contra los resultados dudosos de una votación, que su lema principal era antirreeleccionista y que apeló a las armas porque la vía electoral al cambio parecía totalmente bloqueada.

Durante la campaña de 1910, el dictador octogenario veía en Madero un opositor de sainete que no representaba un peligro real. Por su parte, con los años, el pueblo ha demostrado deferencia por su personalidad visionaria y tolerante reservando, sin embargo, su entusiasmo para figuras más radicales, como las de Zapata y Villa.

En estos días de crisis, que culminan un periodo de aparente auge, ese hombre frágil y amable, espiritista convencido, nos deja oír su voz del más allá para recordar que en materia de democracia, México ha recorrido en 100 años un larguísimo camino en el cual los momentos de avance acelerado son mucho menos que los de parálisis y retroceso, como el actual.

Zapata ayer y hoy

La Revolución mexicana tiene tres vidas: la primera es un conjunto de sucesos históricos. Entre los años de 1910 y 1940, los mexicanos plasmaron en hechos, muchas veces portentosos, una verdadera revolución. Este periodo ha sido y es objeto de acaloradas discusiones entre académicos y hay varias corrientes de interpretación que enriquecen su conocimiento con nuevas aportaciones cada año.

Su segunda vida toma la forma de un imaginario nacional. Una serie de conceptos, palabras emblemáticas, nombres de personas, anécdotas e imágenes que viven en la conciencia nacional y que son la idea que cada generación se hace de esa sacudida telúrica. Esas ideas y símbolos pueden responder a hechos o no; ser verdaderos o falsos, pero son muy poderosos, puesto que forman parte de una cultura que mueve a la acción y genera fobias y filias que marcan profundamente nuestra vida contemporánea.

La tercera vida de la Revolución mexicana tomó la forma de ideología oficial que imperaba aún hasta 1988 y todavía hoy es mantenida por muchos representantes de origen priista en el PRI o en el PRD. Una serie de valores e interpretaciones surgidas de la clase dominante, del Estado y sus ideólogos, repetidas hasta el cansancio en discursos, actos solemnes y momentos críticos, cuyo propósito era justificar, legitimar y embellecer políticas públicas que a veces nada tenían que ver con los ideales de quienes hicieron la Revolución o incluso los contradicen profundamente. Esta ideología oficial está plasmada en cientos de miles de páginas producidas por los gobiernos del PRI sobre todo en los años de 1940 a 1982.



La alfabetización avanza lentamente

Las élites que han gobernado a México en las últimas tres décadas han abandonado la idea de la Revolución mexicana como columna vertebral de la ideología oficial. Guardan sobre ella un silencio elocuente, una posición ambigua o una actitud segregadora que solo acepta una parte de sus manifestaciones. En el seno de los grupos gobernantes del PRI, la Revolución como ideología oficial murió de muerte natural. Su desaparición no representa un cambio radical de las clases dominantes, sino el abandono de una ideología por parte de la misma clase porque ya no corresponde a sus necesidades presentes. Los gobernantes actuales hablan, con cautela, en fechas conmemorativas de Francisco I. Madero, pero cada vez menos de Emiliano Zapata. De manera que hoy en la cultura nacional, la Revolución mexicana solo tiene dos vidas: una como pasado histórico a debate y otra como memoria colectiva presente en la ideología popular.

En este ensayo abordaré la figura de Emiliano Zapata y para iniciar presento algunas breves reflexiones del lugar que ocupa en estos dos niveles: como figura histórica y como ícono de un movimiento que lo trasciende en el tiempo y en el espacio. Todo indica que Zapata sigue vivo y goza de buena salud en los hechos de la Revolución, el imaginario popular y los sectores de izquierda; que los académicos continúan disputándose sobre su significado y que algunos movimientos populares se identifican apasionadamente con su figura.

El libro de John Womack, *Zapata y la Revolución Mexicana* publicado en 1969, se transformó en un clásico que ha conocido más de 25 ediciones en español. Este ha sido seguido por otros libros importantes que dan continuidad al tema, como el de Arturo Warman, *El proyecto político de Zapata*, publicado en 1982, libros colectivos como *Emiliano Zapata y el movimiento zapatista, cinco ensayos*, que apareció en 1980, y el más reciente de Samuel Friedrich Brunk, *Zapata: Revolution and betrayal in Mexico*, publicado en 1993, que recoge una gran cantidad de documentos descubiertos hace tres lustros en el Archivo General de la Nación, principalmente en las colecciones de Emiliano Zapata y Genovevo de la O. Además han aparecido decenas de artículos científicos y ensayos importantes que aportan nuevas facetas al conocimiento y la evaluación del dirigente campesino de Morelos y el movimiento que dirigió.

En cuanto al imaginario popular, basta recordar que en el movimiento de 1968, estudiantil y urbano por excelencia, la única efigie que recordaba a la Revolución mexicana era la de Emiliano Zapata, que en muchas manifestaciones compartía honores con la del *Che* Guevara; mientras que los estudiantes, críticos de la ideología oficial dominante, excluyeron desconfia-

damente a los demás líderes de la Revolución. Más recientemente, la rebelión indígena que estalló el 1 de enero de 1994 se dio a sí misma el nombre de Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) y en una de sus primeras declaraciones fechada en diciembre de 1993, presentó una “Ley Agraria Revolucionaria” que comenzaba con las siguientes palabras: “La lucha de los campesinos pobres en México sigue reclamando la tierra para los que la trabajan. Después de Emiliano Zapata y en contra de las reformas al artículo 27 de la Constitución Mexicana, el EZLN retoma la justa lucha del campo mexicano por tierra y libertad”. Muy en el estilo del plan de Ayala, concluía: “Con el fin de normar el nuevo reparto agrario que la revolución trae a las tierras mexicanas, se expide la siguiente LEY AGRARIA REVOLUCIONARIA”.

Emiliano Zapata es el epítome de uno de los movimientos sociales más persistentes, profundos y complejos de la historia de México: la lucha de los campesinos por la tierra y la comunidad, el agrarismo. Cuando en el año de 1910 Emiliano Zapata aparece en la escena de la historia, este movimiento llevaba casi un siglo de existencia. Sobre todo a lo largo del siglo XIX, el primero de la vida independiente, se había manifestado a través de una serie casi ininterrumpida de levantamientos y rebeliones en todo el país, que influyeron decisivamente en el desarrollo político y social de la joven república. Cuando el 10 de abril de 1919 Zapata cae asesinado en Chinameca, el movimiento no murió con él. Podemos decir que, fundiéndose con otros sectores del agrarismo, continuó hasta nuestros días.

Las demandas de los campesinos cambian con el tiempo y el lugar. Sus formas de lucha cubren una gama muy rica y diversa de expresiones. La faceta indígena se entrelaza con la campesina en condiciones intrincadas. Las demandas comunales del sur conviven con las más individuales del norte y el campesino de la era de la globalización no se enfrenta a los mismos retos que el de la época de la expansión de las haciendas. Sin embargo, hay rasgos de continuidad innegables que lo distinguen claramente, otorgándole un sello inconfundible y un lugar insustituible en la historia de México. Es el movimiento de los hombres y mujeres del campo que luchan por seguir siendo campesinos y reivindican una vida digna y el principio elemental de que la tierra debe ser del que la trabaja y que las comunidades campesinas no son cosa del pasado, ni enemigas del progreso.

Emiliano Zapata participó en una revolución en la cual los campesinos de todo el país tuvieron una participación muy activa y sus actos tenían resonancia nacional; sin ella la rebelión de Morelos habría sido un episodio local. Su movimiento abarcó una zona extensa del país y duró nueve años. El derrumbe del poder porfirista y después del De la Huerta lo transformó

en el primer campesino comunero que pudo haber ocupado la silla presidencial. Junto con sus compañeros produjo un Plan de reforma y una serie de escritos y de leyes que le dieron cuerpo a un proyecto agrarista coherente, que le proporcionó al movimiento el ideario del que hasta entonces carecía y a Emiliano Zapata, una dimensión que trasciende al héroe. Para los campesinos de su tiempo y los de las siguientes décadas, el Plan de Ayala, señala Womack, el clásico historiador del zapatismo, tuvo siempre un carácter de Sagrada Escritura, una impregnación mesiánica. Su participación en la Convención Revolucionaria Mexicana de Aguascalientes le permitió inscribir el ideario agrarista en un proyecto nacional.

Hay además, rasgos personales que hacen de él un hombre extraordinario, pasta ideal para la leyenda popular. Zapata tenía un enorme carisma y un estilo que le ganaron la lealtad e incluso la devoción casi religiosa de miles de campesinos. Su valor personal fue un rasgo avasallador desde la toma de Chinameca, su primera acción militar. La firmeza inmovible de sus ideales lo distingue de entre todos los otros dirigentes de la Revolución. Su afición a la charrería, a los caballos, a los jaripeos y su forma de vida modesta y campirana, hacían vibrar las cuerdas más profundas del alma campesina. Su sensibilidad hacia el pensar y el sentir de la gente de los pueblos, combinada con su capacidad de rodearse de un grupo brillante de intelectuales-políticos, entre los cuales estaban Gildardo Magaña, Antonio Díaz Soto y Gama, Manuel Palafox y Octavio Paz Solórzano son testimonio de su versatilidad. Su temprana amistad con Torres Burgos y sobre todo con Otilio Montaña (maestro de Villa de Ayala y lector apasionado de Kropotkin) a quien acabó por hacer su compadre, hablan de un hombre inteligente, respetuoso de las ideas, una personalidad compleja, a la vez profundamente arraigada a su tierra y su gente, pero capaz también de aprender y crecer con la Revolución y de abrirse a un mundo externo en plena efervescencia.

Visionario y hombre de campo práctico, jefe militar y político sagaz, Emiliano Zapata tiene rasgos comunes con otros líderes campesinos, pero es sin duda el más grande de todos ellos. Es más, en el Panteón nacional, en el imaginario popular, ocupa el puesto de un héroe legendario, como Hidalgo o Morelos, cosa que ninguno de los otros líderes revolucionarios logró. En todo caso, podemos decir una cosa: la percepción legendaria que lo rodea hasta hoy, no es una falsa conciencia. Tiene como sujeto a un hombre excepcional.

Zapata nunca luchó por el poder que da la presidencia, como Carranza u Obregón. Ni siquiera fue gobernador de su estado como lo fue Villa en Chihuahua. ¿Cómo esperaba entonces que su causa triunfara? Su actitud

frente a Madero y Carranza prueban que él estaba convencido que el movimiento podría imponer sus demandas a los políticos y los hacendados por la vía de las armas, sin tener que tomar el poder. La conducta de Madero y Carranza demuestra que ellos querían pacificarlo o cooptarlo sin conceder a sus demandas. Si el poder no es el criterio, ¿cómo juzgar el éxito o el fracaso del movimiento zapatista? Solo puede juzgarse por la realización o el fracaso de sus ideales, independientemente de quien ponga en práctica las reformas. Zapata tenía, según Krauze, plena conciencia de que él no podría realizar sus objetivos. “Debo decirle, confesó alguna vez Zapata a su buen Robledo, que no veré terminar esta revolución, porque las grandes causas no las ve terminar quien las inicia, prueba de ello es el señor cura Hidalgo”.

El éxito o fracaso de la causa agrarista que encabezó Zapata depende del momento en el que la juzgamos. Después de la muerte de este, en 1920, todo parecía perdido: los gobiernos que siguieron distribuyeron poca tierra, de baja calidad y mal situada; el crédito era escaso y la ayuda a los campesinos para integrarse al México moderno, limitada. En 1930, los campesinos solo poseían 10% de la tierra cultivable del país. En 1940, la imagen es radicalmente distinta y la causa agrarista podía ser calificada de moderadamente exitosa. Zapata parecía triunfar. Durante la presidencia de Lázaro Cárdenas, se distribuyó dos veces más tierra que la entregada desde la ley de 1915. El número de ejidos creados fue el doble de los que se habían formado desde 1920. Se fundó un sistema bancario de apoyo al ejido y el gasto en salud, educación e irrigación en el campo creció considerablemente. Las viejas haciendas, que tanto odiaban los hombres de Zapata dejaron de existir y en 1950, había más de 18 000 ejidos y 1.8 millones de ejidatarios. Sabemos que los gobiernos que siguieron frenaron o revirtieron el proceso y que los movimientos con el viejo lema zapatista de “Tierra y Libertad” volvieron a surgir. Pero la situación nunca volvió a ser la que existía en 1910.

¿Cuál es la situación hoy? ¿Hay actualidad en la figura de Zapata o él pertenece íntegramente al pasado, a las causas que ya no son actuales? La pregunta no tiene una respuesta simple. En 1910 había cerca de 13 millones de campesinos, cien años después hay 24.4 millones de personas que viven en las zonas rurales y cerca de 15 millones que se mantiene de las actividades agropecuarias. Los campesinos han aumentado en números absolutos, aún cuando han decrecido en términos relativos ya que las ciudades de más de 10 000 habitantes suman 75 millones de personas. Sin embargo, esta significativa ruralidad no tiene una relación proporcional en la vida económica: el sector agropecuario apenas aporta el 5% del PIB. Proporción que se ha venido reduciendo, puesto que en 1992 era aún de 7.3%.



La eterna lucha por la tierra se hace Revolución

Esto nos remite a la bajísima productividad relativa del trabajo agrícola, pero nos habla también de la falta de opciones en la industria y los servicios para una mano de obra agropecuaria que, pese a los pocos y malos empleos e ínfimos ingresos, se mantiene estoicamente en el campo. Y es que según el censo agropecuario de 2007, nueve de cada diez agricultores son en mayor o menor medida autoconsuntivos. Lo que significa que nuestra agricultura produce más subsistencia que cosechas comerciales; en vez de una función económica relevante, desempeña un importante cometido social. Pero si su desempeño económico es limitado, también tiene un mal desempeño social, puesto que la subsistencia que produce está en los niveles más bajos de bienestar. En el campo, ocho de cada diez personas son pobres y de estas, seis, miserables.

Con el argumento de que la enorme mayoría de los pequeños productores agrícolas es redundante y no competitiva, desde la década de 1980 se emprendió el drenaje poblacional, que debía librar al congestionado campo mexicano, de tres millones de campesinos sobrantes que con sus familias representaban a 15 millones de personas. Supuestamente, los excampesinos debían encontrar empleo en la industria, el comercio y los otros servicios. Para ello, era necesario un crecimiento anual de entre 6 y 7% anual del PIB, en las décadas de 1980 y 1990. Como todos sabemos, desgraciadamente durante esas dos décadas, la economía mexicana prácticamente no creció. Y mientras la mayoría se quedaba para vegetar en el campo, los expulsados “afortunados” acabaron en la marginalidad urbana, el comercio informal, la migración indocumentada hacia Estados Unidos y las maquiladoras negreras, que en pleno tercer milenio reproducen los horrores del régimen fabril de la Inglaterra de la Revolución Industrial.

Las luchas de los campesinos han cambiado de tema central. Más que las tierras, importan hoy las condiciones de producción. Pero el espíritu intransigente y a la vez práctico que caracterizó a Zapata, sigue presente. Es peculiar a México que Zapata merezca más crédito que el zapatismo, pero este tuvo la habilidad para dar expresión a las demandas campesinas más que cualquier otra corriente porque en el fondo no era tan distinto del resto de los revolucionarios campesinos y agraristas. Especialmente al principio supo encontrar coincidencias con otros movimientos del norte y, sobre todo, del centro y sur. Esto también tiene que ver con su popularidad posterior. Pero hay algo fundamental que el mito zapatista no recoge, Zapata era un hombre práctico sumido en los quehaceres de organizar un ejército, administrar una zona amplia y posicionarse frente a otros revolucionarios. Como todo gran hombre, tuvo sus debilidades y sus confusiones, pero por lo general

muchas de sus decisiones supieron aprovechar al máximo las posibilidades existentes. Como político y táctico revolucionario es casi tan admirable que como líder inspirador del pueblo.

Yo, Saturnino

En la oscura noche del 10 de enero de 1939, Saturnino Cedillo acampaba por última vez con un puñado de fieles en la cercanía de La Ventana. La madrugada del siguiente día, las tropas federales los sorprendieron. En la escaramuza que siguió, quien había sido dueño y señor de San Luis Potosí durante dos décadas, el exsecretario de Agricultura de los gobiernos de Ortiz Rubio y Cárdenas, fue herido y luego fríamente rematado de un tiro de gracia. Así terminó su vida el último de los grandes caudillos de la Revolución mexicana, dinosaurio de una especie en extinción.

Dudley Ankerson, historiador inglés que estudió en México, ha publicado una bien documentada biografía de Cedillo (*Agrarian Warlord*), que arroja nueva luz sobre el surgimiento, ascenso y desaparición de esa forma de ejercer el poder, que llamamos caudillismo revolucionario y que dominó a México en los años de 1910 a 1930.

Este es un fenómeno que nunca será suficientemente estudiado, porque es el secreto político del fracaso de la más grande guerra campesina que haya conocido América Latina.

Como la mayoría de los caudillos locales, su historia comienza como la de un jefe exitoso de una rebelión campesina. Saturnino y sus hermanos Magdaleno y Cleofas fueron hijos de una familia de rancheros. Iniciaron su carrera luchando bajo la bandera zapatista, primero contra Madero y luego contra Huerta. Jefes de una guerrilla rural compuesta de peones y aparceros, promulgaron un plan que exigía la expropiación de las haciendas de la aristocracia porfiriana y su reparto entre los campesinos sin tierra. En las áreas dominadas por ellos, en los años de 1913 y 1914, surgió una especie de comunismo igualitario, basado en el trueque, la autosuficiencia y la igualdad en la pobreza.

La rebelión local se articuló rápidamente con la lucha de fracciones a nivel nacional. Al principio, los Cedillo aceptaron la autoridad de Carranza, pero al producirse el conflicto con Villa, apoyaron a este último por considerarlo más agrarista.

Saturnino fue a la Convención de Aguascalientes. Participó activamente en varias campañas villistas fuera de su estado, en una de las cuales murió su hermano Cleofas. Mantuvo una estrecha amistad con Wistano Luis Orozco, de quien aprendió mucho sobre el problema agrario. Pese a las derrotas que

sufrió el Centauro del Norte en 1915, los Cedillo ignoraron las ofertas de amnistía de Obregón y siguieron fieles a su jefe. En octubre de 1917, Magdaleno fue muerto en un encuentro y su cuerpo exhibido en el atrio de la catedral de San Luis como prueba de su muerte.

Pero eso no arredró a Saturnino, quien junto con Villa y Zapata siguió resistiendo al triunfante carrancismo. Todavía en 1920, controlaba la extensa área que se extiende entre Gualcázar y Ciudad Maíz. A los 30 años de edad era un jefe guerrillero que había perdido a tres hermanos en la Revolución y gozaba de un inmenso prestigio entre los campesinos de la región.

Su oportuna adhesión al Plan de Agua Prieta lo salvó de la derrota que fue el destino de los otros dos grandes líderes del movimiento campesino. De Obregón recibió el grado de general de brigada y el permiso de ocupar grandes extensiones de tierras de las haciendas que repartió entre sus hombres. En estas había parcelas reservadas para los veteranos y otras para las viudas y los huérfanos de los revolucionarios muertos en combate. Por lo demás, sus condiciones iniciales fueron muy precarias. Teóricamente, las colonias dependían del gobierno central. En la práctica, sus habitantes solo respondían a Cedillo, que estaba en contacto con ellos.

Los latifundios no fueron repartidos íntegramente y los hacendados no desaparecieron. Entre estos y los agraristas se estableció un equilibrio precario. De jefe revolucionario, Cedillo se convirtió en garante político de ese *modus vivendi*. Iniciador local de una revolución, Saturnino se hizo el artífice de su entierro, sin vencedores ni vencidos definitivos.

Paulatinamente, Cedillo se convirtió en uno de los clientes más poderoso de los gobiernos de Obregón y Calles. Él les aportaba apoyo militar combatiendo tanto los levantamientos locales como las rebeliones delahuertista y la de los cristeros, con tropas reclutadas entre los campesinos que había dotado de tierra. Ellos respetaban su creciente dominio en su estado natal.

Así, en la década de 1930, mientras que la mayoría de los caudillos surgidos de la Revolución, como Salvador Alvarado, Manuel Diéguez, Fortunato Maycotte y el mismo Obregón, desaparecían víctimas de rebeliones abortadas, madruguetes y asesinatos, Cedillo consolidaba incesantemente su poder. Carente de ambiciones nacionales, su libertad de acción a nivel local era respetada por el gobierno central. Para los campesinos potosinos, Cedillo era la esperanza de nuevos repartos; para los hacendados, el aval de su sobrevivencia; para todos, el resguardo del orden, después de diez años de guerra civil.

El caudillo potosino llegó a la cúspide de su poder durante el Maximato (1929-1934). Aún cuando la estructura formal del poder de San Luis Potosí

era la misma que en los demás estados, quien verdaderamente mandaba ahí era Saturnino Cedillo. El gobierno municipal –escribe Ankersen– se encontraba en manos de hombres de Cedillo, el Congreso estaba compuesto por sus colaboradores más cercanos, sus seguidores detentaban todos los cargos importantes en la burocracia estatal y la representación local del gobierno federal y el jefe de la guarnición federal, Francisco Carrera Torres, era su amigo y compañero de armas de otros tiempos.

El grupo de íntimos que compartían el poder con el caudillo eran en su mayoría hombres de su mismo origen que imitaban sus gustos y estilos de vida. Algunos como Efrén González e Hipólito Cedillo estaban emparentados con él, otros eran sus compadres. Todos cultivaban lazos de amistad y estaban ligados por una telaraña de intereses y empresas conjuntas. Quizá el representante más típico de ellos era Ildefonso Turrubiartes. Ranchero de Cerritos, Turrubiartes tenía una amistad con el caudillo que databa de antes de 1910. Entre 1912 y 1920, peleó junto a él y fue recompensado con la jefatura de la más grande colonia establecida por Cedillo. Luego lo acompañó en las campañas contra De la Huerta y los cristeros. Pese a que era analfabeta, ocupó la gubernatura de San Luis Potosí, símbolo del poder de su compadre Saturnino y la victoria del campo “revolucionario” sobre la ciudad clasemediera.

Así era Cedillo en el mejor momento de su vida: personificación de la subordinación de los campesinos revolucionarios a la nueva clase dominante, patriarca de un clan cerrado, como los que siguen predominando en la política mexicana, depositario único de un poder conferido simultáneamente por los campesinos, el Estado y la ascendente burguesía.

¿Cómo llegó un hombre como Saturnino, tan ligado a los campesinos y a la reforma agraria a chocar con el presidente Lázaro Cárdenas? El conflicto fue doble: había diferencias importantes sobre la reforma agraria y las diferentes fuerzas que actuaban en México en el periodo y había también una disputa por el poder entre un cacique local que estaba incluso dispuesto a la rebelión armada para defender su territorio y un presidente que quería impedir el conflicto armado y preservar su hegemonía.

Un artista del pueblo: José Guadalupe Posada

Nació en el año de 1852. Durante su vida, produjo entre 15 000 y 20 000 grabados. Trabajó en plancha de metal, planchas de madera o piedras tipográficas, experimentando y creando varias técnicas. El *leit motif* de toda su obra es el México popular de su tiempo. Sus temas fueron la política y la vida

cotidiana en todas sus expresiones: las corridas de toros, los juegos de salón, los silabarios, cancioneros y novenarios; las estampas religiosas y patrióticas, los cuentos infantiles, el teatro y el circo, los naipes, planos y anuncios comerciales. No obstante, sus obras más conocidas y celebradas son hasta hoy las calaveras que siguen apareciendo en todas las publicaciones dedicadas al Día de Muertos.

El público al cual se dirigía era básicamente iletrado, sin embargo algunas de sus imágenes alcanzaron una difusión extraordinaria, como el juego de *La Oca* cuyas ediciones llegaron a la cantidad, increíble para aquel entonces, de cinco millones de ejemplares. Impresas en hojas de color y acompañadas de breves textos satíricos, humorísticos o románticos, los grabados de Posada eran distribuidos por la Casa Editorial Venegas Arroyo con voceadores en las esquinas, los mercados, los ranchos y las ferias, al precio de uno o dos centavos. El impacto de su obra en el imaginario popular fue enorme. Su público se veía reflejado, informado, orientado y conmovido por los opúsculos, que ayudaron a moldear su sentido de la realidad y su visión de los problemas individuales y sociales de un México que se encontraba en un momento crucial de su historia.

Posadas creó personajes que llegaron a tener tanta fama como la que da hoy la televisión. El padre Cobos, Don Chepito Marihuano, Doña Caralampía Mondongo, la Calavera Catrina y sus calaveritas, la primera de las cuales pintó en 1889 y la última dedicada a Madero, algunos meses antes de su muerte en 1913. Los hay chuscos, mezquinos, cobardes, dignos y nobles y provocan inevitablemente, la curiosidad, la risa, el horror o la admiración. Sus calaveras le permitieron crear “otro mundo”, para poder hablar más libremente de este, pese a la censura. Los esqueletos nada tienen de muertos. Llenos de pasiones, defectos y anhelos, son la radiografía del pueblo mexicano que bebe, danza, lucha, ríe y llora en una época en que pocos pueden permanecer pasivos.

Posada fue, en todos los sentidos, un artista del pueblo. Nació en una familia modesta. Vivió siempre en la digna medianía que recomendaba Juárez y hacia el final de su vida conoció la pobreza y la penuria. Fue un artista del pueblo porque ejerció el arma de la crítica contra todas las formas de explotación y dominación de su tiempo. Ya en 1871, cuando apenas tenía 20 años, conoció la represión política por haber hecho blanco de su sátira a Jesús Gómez Portugal, el cacique regional de su nativa Aguascalientes y fue obligado a emigrar a León. Más tarde contribuyó prolíficamente con varios periódicos opositores a la dictadura de Porfirio Díaz, como el *Argos*, *La Patria*, *El Ahuizote* y *El Hijo de El Ahuizote*. Precursor de los Flores Magón, fustigó

al golpista Victoriano Huerta a quien pintó como un animal entre araña y alacrán mientras dignificaba la imagen del revolucionario, en el famoso grabado del joven armado y vestido a la usanza charra, que se despide de su amada ataviada a la campesina.

La calidad plástica de la obra de Posada es producto de su genio y de su gran oficio como dibujante y grabador. El trazo era según el mensaje que quería transmitir. A veces suave, difuminado y armonioso sobre todo en escenas cotidianas y anuncios; o bien, duro y grueso con líneas encontradas, para expresar la tensión de la violencia o la denuncia. En sus grabados, no hay influencia europea y su arte por lo tanto, es esencialmente mexicano. Sin embargo no es un fenómeno aislado. La litografía fue introducida a México en la segunda década del siglo XIX, por artistas italianos y hacia mediados de este, había ya alcanzado una gran difusión, pero los primeros grabadores autóctonos no pudieron escapar a la poderosa influencia del ambiente europeo de su tiempo. Al llegar a la ciudad de México en 1887, Posada conoció la poderosa influencia del grabador Manuel Manilla que era ya conocedor de técnicas, temas y estilos que Posada asimiló para luego superar.

Durante su vida nadie percibió la dimensión de su obra, que solo es comprensible, vista en su totalidad. Debido a la destrucción de la casa de Venegas Arroyo en 1924 por una venganza política, la mayoría de las placas originales, los archivos y expedientes se perdieron, de manera que no conocemos toda la obra de Posada, ni podemos fechar muchos de sus grabados. Así, su obra del periodo en que vivió en Aguascalientes y León es poco conocida. No fue sino en 1923, diez años después de su fallecimiento, cuando el francés Jean Charlot coleccionó, descubrió y reveló su verdadera dimensión. A partir de los años veinte, su influencia se afirmó en artistas como José Clemente Orozco, Diego Rivera, Francisco Díaz de León y Leopoldo Méndez que vieron en él un precursor de la corriente nacionalista y revolucionaria de la que ellos mismos formaban parte. Hoy Posada no está muy de moda, pero es tremendamente actual.

Se le ha comparado con Daumier, porque el prolífico pintor y caricaturista francés, que satirizó despiadadamente la vida de su país, acabó siendo miembro radical de la Comuna de París en 1871; o con Francisco Goya, el gran pintor español, que después del estallido de la rebelión contra la invasión francesa, pintó su impresionante serie *Triunfos y Agonías de la Revolución*. José Guadalupe Posada pertenece sin duda al club, pero con un aire mexicano que lo hace representante de una civilización distinta.



Posada en su taller. Detrás de él los Flores Magón

El joven Lombardo

El 5 de septiembre de 1916 fue constituida en la ciudad de México la Sociedad de Conferencias y Conciertos. Sus fundadores eran siete estudiantes del tercer año de la Escuela Nacional de Jurisprudencia: Antonio Castro Leal, Alfonso Caso, Manuel Gómez Morín, Vicente Lombardo Toledano, Jesús Moreno Baca, Teófilo Olea y Leiva, y Alberto Vázquez del Mercado.

Su iniciador, Castro Leal, había de decir más tarde que el propósito de la asociación fue “enterar al público de nuevos movimientos ideológicos, así como de escritores que presentaban una visión original y novedosa del mundo”.

En su momento, tanto para el “público” como para las autoridades, el suceso pasó desapercibido. La suerte final de la Revolución se decidía en los campos de batalla y la ciudad de México atravesaba por graves problemas de abastecimiento. ¿Qué era frente a eso un círculo de estudios más? Solo ahora, cuando conocemos la trayectoria de sus componentes —poco más tarde se afiliaban Narciso Bassols y Lucio Enrique Erro— se puede aquilatar la importancia del suceso. La primera generación de intelectuales posrevolucionarios entraba con paso seguro en la historia de México.

Una semana más tarde, la flamante agrupación inició sus actividades con un ciclo de conferencias. Lo insólito es el tema que tres de los seis ponentes escogieron. Mientras que Castro Leal y Lombardo hablaron de socialismo, Moreno Baca disertó sobre las asociaciones obreras. Sin duda los miembros de la asociación buscaban lo nuevo. ¿Pero por qué precisamente socialismo y sindicatos? Desconocemos el contenido de las conferencias, pero la cuestión obrera estaba en la mente de todos. Un mes antes, respondiendo a una inflación galopante y a un desempleo masivo, los trabajadores de la capital habían convocado a una huelga general y Carranza respondió instaurando la ley marcial y la pena de muerte “para los trastornadores del orden público”. La huelga tuvo que ser levantada; pero vista como culminación de una creciente actividad obrera, no podía dejar de aparecer a los ojos del inquieto grupo como el anuncio de una de las nuevas corrientes que estaban buscando.

Para la mayoría de los fundadores de la sociedad, el asunto tuvo un sentido circunstancial. No así para el joven Lombardo que acababa de cumplir 22 años. Era una premonición de su destino; había de pasarse la mayor parte del resto de su vida, para usar el término de Gómez Morín, “obre-reando”. Caso insólito en nuestra historia, la de un joven de extracción burguesa, egresado con honores de la universidad, que adquirió preeminencia nacional e internacional a través de las organizaciones obreras.

Lombardo se hizo marxista en el primer lustro de 1930. Para entonces cumplía 38 años y estaba en la cúspide de su carrera. Era el principal dirigente del movimiento sindical, el ideólogo de la izquierda del PNR, uno de los intelectuales más influyentes de México.

¿Pero qué había sido durante los primeros quince años de su vida intelectual y política? Filosóficamente, era un discípulo aventajado de Antonio Caso. De él heredó el rechazo del positivismo porfiriano, el ideal de la realización moral y espiritual del hombre, la oposición a la ciencia y la razón como criterios únicos de la experiencia. Tenía fe en la posibilidad de transformar la sociedad por medio de la educación, pero no una educación positivista, sino una que promoviera la elevación moral de los jóvenes y que sirviera a los intereses de los trabajadores. Nacionalista ferviente, reconoció la diversidad de los mexicanos y propuso la creación de escuelas especiales para los diversos grupos indígenas, que fomentaron los aspectos positivos de su cultura. Se opuso a la importancia mecánica de sistemas educativos y se manifestó a favor de elaborar una concepción acorde con la realidad nacional.

En un país en el cual el anarquismo cuenta con una larga historia y el marxismo comienza a ganar adeptos, Lombardo reconoció la semilla humanista de esas concepciones, pero rechazó sus doctrinas y su práctica. Crítico del capitalismo y el liberalismo que asocia con él, coqueteó con ideas de un socialismo ético, “un movimiento de rebelión contra la materialidad de la existencia”, “una revisión de los actuales valores”. La Revolución mexicana es socialista, porque exalta a la patria, eleva al campesino y dignifica al obrero. Un elemento ausente de su pensamiento es la democracia. En el Estado, vio el motor principal de la emancipación de los trabajadores y se abstuvo de criticar sus aspectos autoritarios y caudillistas.

En política, Lombardo fue fiel seguidor de Obregón y Calles, ocupó numerosos puestos públicos y exaltó el régimen. Sin embargo, un aspecto lo distingue de todos los intelectuales de su generación: su temperamento y persistente asociación con la clase obrera y sus organizaciones. Director de instituciones de educación obrera, organizador de sindicatos magisteriales, es, desde 1923, secretario de educación de la CROM. Colaborador estable de Morones, Lombardo solo rompe con el grupo *Acción* cuando los conflictos de la Central con el gobierno han adquirido un carácter extremadamente violento.

Durante todo ese periodo, Lombardo es un fiel exponente de la corriente triunfadora de la Revolución. En ningún momento se coloca fuera de ella y no es protagonista de una sola de las rebeliones intelectuales o políticas contra el poder, frecuentes en esa época. Con un estilo muy personal, idea-

lista y austero, expresa la teoría y la práctica de las fuerzas que han salido victoriosas de la lucha contra el porfirismo y la guerra civil subsiguiente.

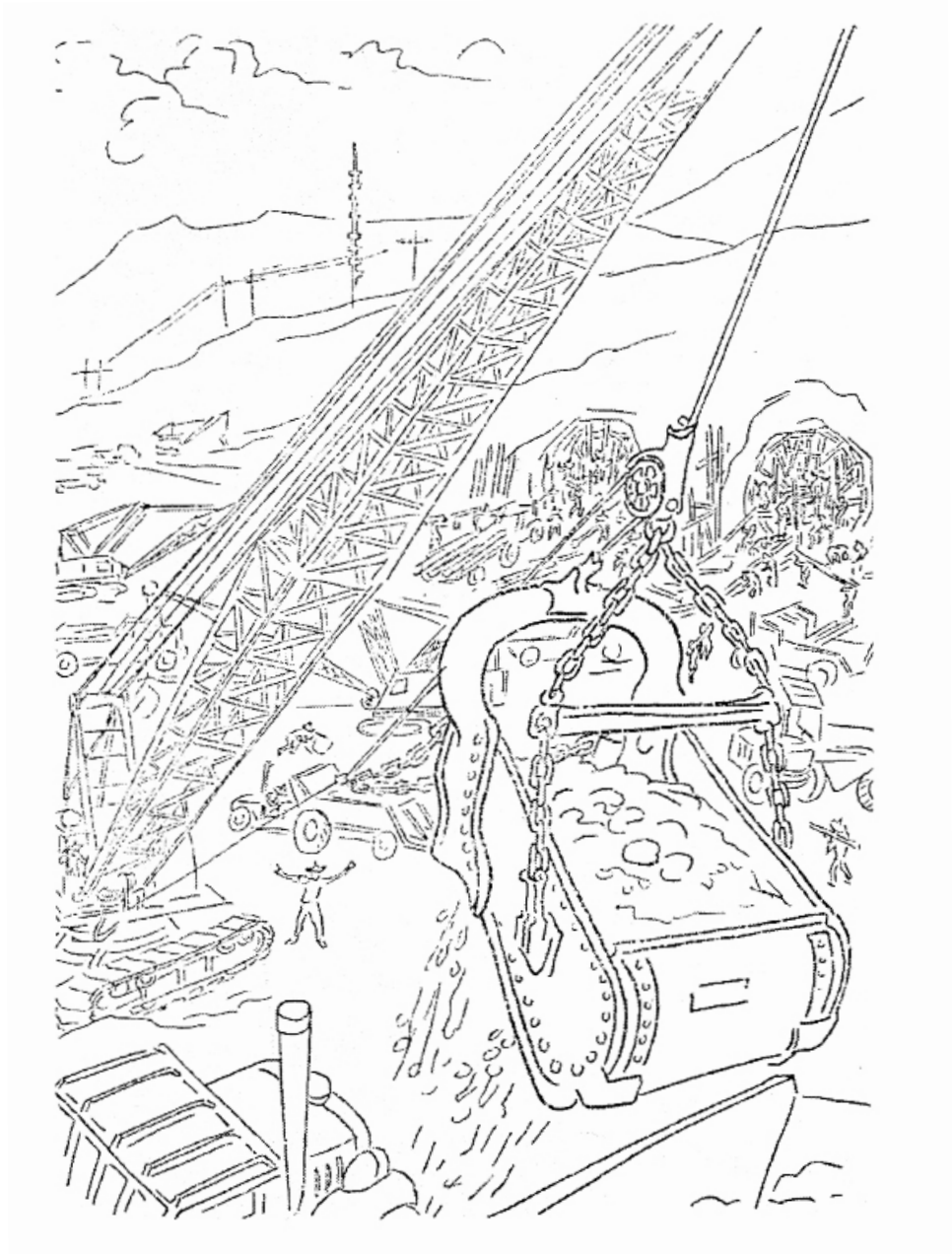
El viraje marxista de Lombardo no es un caso aislado. La crisis de 1929 y el ascenso del fascismo radicalizaron el movimiento obrero y la intelectualidad democrática del hemisferio occidental. El viejo fantasma volvió a recorrer al mundo. Los intelectuales se volvían marxistas y los dirigentes obreros, comunistas.

Lo particular en México, es que el exponente máximo de ambos procesos surgió no de la oposición, sino de las entrañas mismas del régimen. Su aparición se resolvió no en un ascenso de las fuerzas opositoras, sino en una evolución de la orientación de este. La marea popular que impulsó a Lombardo acabó por ser dirigida por el gobierno de Cárdenas que satisfizo viejas demandas, pero consolidó la continuidad de los gobiernos posrevolucionarios. Lombardo fue el protagonista intelectual más destacado de un viraje hacia el marxismo, sin ruptura con el Estado. Su nueva concepción del mundo no cambió de inmediato su relación con el gobierno. No fue sino hacia finales de la siguiente década, a raíz de la política de Alemán, cuando el marxista Lombardo acabó por pasarse a la oposición.

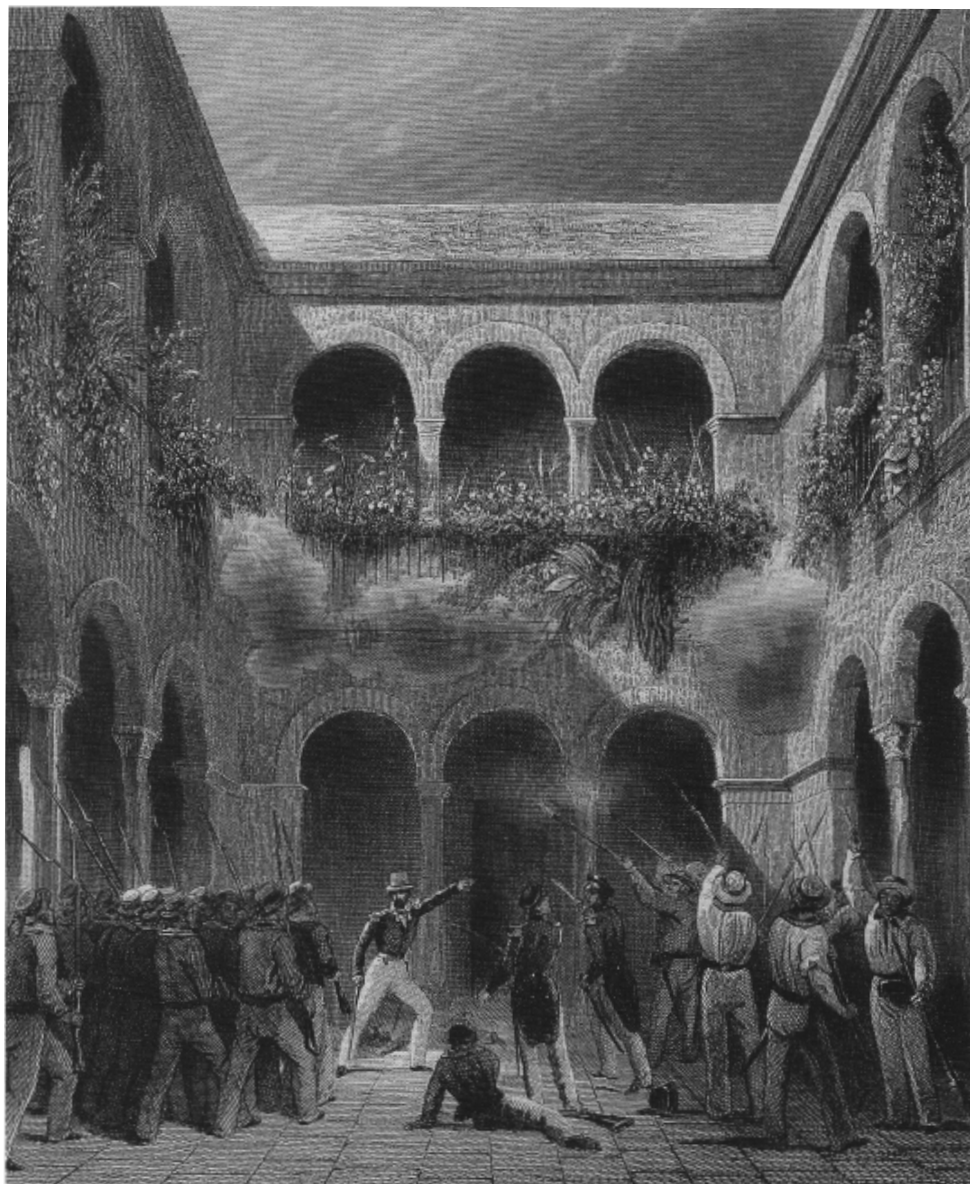
Para la elaboración de este capítulo se utilizó el material a continuación; véase la referencia completa al final de este libro.

Bibliografía

- Aguirre Covarrubias, (2011)
- Álvarez, (1977)
- Ankersen, (1981)
- Brunk, (1992)
- Carr, (1974)
- Diccionario Histórico, Biográfico de la Revolución Mexicana (1954)
- Gill, (2003)
- Gonzáles y Gonzáles, (recopilador) (1966)
- Hamnett, (1999)
- Hobsbawm, (1973)
- Knight, (1985)
- La Revolución Mexicana, Crónicas, Documentos, Planes y testimonios
- Madero, (1910)
- Mansicidor, (1956)
- Manson, (1987)
- Womack, (1970)



1940, hora de la modernidad industrial.



Las tropas francesas que desembarcan en Veracruz el 7 de enero de 1862 toman la casa de Arista



José Justo Montiel. Negrito fumando

La gran depresión y sus efectos

Cinco días que conmovieron al capitalismo

Hasta ahora nadie, ni el más sabio de los economistas, ha podido prever el momento exacto en que va a iniciarse una crisis o una depresión. Esto fue cierto para la década de los treinta y lo es aún para este principio del siglo XXI. Hubo voces que, antes del nefasto suceso de 1929, advertían que el desenfrenado auge especulativo de la bolsa de Nueva York terminaría, para muchos, en un desastre. Pero todos sabían que nadie podía prever el día, la magnitud del ajuste y su influencia sobre el resto de la economía.

En enero de 1929, en los más altos círculos financieros, la opinión dominante era que el auge llegaría a su fin antes de diciembre de aquel año. Casi todos los observadores serios coincidían en que era imposible aplazar el suceso por mucho tiempo. Sabían que cuando los precios de las acciones comenzaran a bajar, las compras basadas en créditos y fianzas (especulación al alza) perderían sentido y todos se abalanzarían a vender, precipitando aún más la baja. Quienes podrían haber hecho algo sabían que solo había dos alternativas: provocar deliberadamente una corrección inmediata, con la esperanza de atenuar la violencia del aterrizaje o esperar que el desastre sucediera naturalmente, sabiendo que sus efectos serían más graves.

Lo que al final sucedió es que no se hizo nada y en los hechos se fue imponiendo la segunda opción. Veamos por qué. Sabían, en primer lugar, que reventar una burbuja no era difícil, pero lograr que se fuera desinflando poco a poco representaba una tarea prácticamente imposible. Por eso, actuar parecía casi tan terrible como cruzarse de brazos pero por último, nadie quería ser acusado de ser el autor del fin del auge.

El verano de 1929 fue una era de efervescencia en Wall Street. Los precios en la bolsa se elevaban día tras día. En junio y julio, el índice de valores industriales del *Times* ganó 77 puntos y en el mes de agosto hubo un nuevo salto de 33 puntos. Frente a eso, el ascenso del año anterior con sus 86.5

puntos, considerado por todos como portentoso, era más bien modesto. En la Bolsa de Nueva York se negociaban cifras fabulosas de acciones que llegaban a los cuatro e incluso cinco millones diariamente. Pero además, se produjeron incesantemente nuevas emisiones que se canalizaron a través de las bolsas de Boston, San Francisco y Cincinnati.

Pero no solo subía el precio de las acciones. Los préstamos otorgados a los agentes de bolsa durante ese verano aumentaron en 400 millones de dólares alcanzando la cifra sin precedente de siete mil millones. Más de la mitad de ellos provenían de sociedades particulares en Estados Unidos o el extranjero, mientras que el resto era proporcionado por los bancos. El tipo de interés de estos préstamos que se otorgaban en 24 horas y eran susceptibles de cancelación sin previo aviso, oscilaba entre el 7 y el 12% y llegó en ciertos días al 15%. Las empresas en otras partes del mundo se dieron cuenta pronto de que estos créditos ofrecían gran liquidez, un alto grado de seguridad en un mercado al alza y jugosas ganancias, fue entonces que las firmas afluyeron con rapidez.

En marzo de 1929, Paul M. Warburg, presidente del International Acceptance Bank conminó a la Reserva Federal de Washington para que adoptara una política monetaria agresiva para poner fin a la orgía especulativa. Preveía que si no se hacía eso, se acabaría cayendo en un colapso del mercado y todo el país se vería envuelto en una depresión general.

De hecho la gran mayoría de los voceros de Wall Street siguieron defendiendo hasta el final la tesis de que el auge bursátil se mantendría y que la economía iba bien. Algunos medios comenzaron a tratar a los pesimistas como traidores y sostenían que no había lugar en Estados Unidos para quienes amenazaran con destruir la confianza en la prosperidad nacional. En junio, Bernard Baruch, importante estadista, declaró en una entrevista muy publicitada, que “la situación económica del mundo era óptima para dar un salto hacia adelante”. Menudeaban las declaraciones de prestigiados economistas del medio académico que defendían el desbocado crédito a los especuladores. Así, en agosto, el Midland Bank publicó el resultado de unos estudios que demostraban que no había que preocuparse por los préstamos especulativos hasta que alcanzaran el tope de 12 mil millones de dólares. Uno de los principales baluartes de la fe en la durabilidad del auge eran los bancos. Pero ello no debía sorprender a nadie. Muchas de las sucursales vendían acciones y obligaciones al público y los grandes banqueros especulaban desenfrenadamente en la bolsa.

El 2 de septiembre, festivo en Estados Unidos (*Labour Day*), la Bolsa estuvo cerrada y todo parecía normal. Al día siguiente, el mercado se mantuvo

firme y se registraron más de cuatro millones de operaciones. La tendencia a la baja se impuso y aún cuando hubo picos importantes, estos solo fueron interrupciones momentáneas. El 5 de septiembre, el índice del *Times*, arrojó una baja de 10 puntos e individualmente, algunas de las acciones de punta perdieron mucho más. El volumen de las operaciones subió a 5.5 millones y muchos accionistas comenzaron a deshacerse de partes de sus portafolios. La baja se adjudicó a Roger Babson, filósofo, futurista y economista muy popular en la época. En una plática que pronunció ante la influyente Conferencia Anual de Cámaras de Comercio, pronosticó que la depresión era ya inevitable y que sus efectos serían terroríficos. Dijo que los índices del Dow Jones sufrirían descensos de 60 u 80 puntos y que la desocupación sería masiva. Wall Street denunció de inmediato a Babson, llamándolo “profeta notorio por sus predicciones fallidas” y el prestigiado economista Irving Fischer dijo que los índices económicos eran un mentís suficiente y definitivo a sus predicciones. Quienes habían vacilado por un momento, recuperaron su fe en la Bolsa. Pero el 9 de septiembre, apenas una semana después, los mercados volvieron a sufrir una sacudida. A partir de entonces, la inestabilidad se fue imponiendo. Algunos días el mercado se estabilizaba, solo para protagonizar una nueva baja.

Veinte años más tarde, los economistas llegaron al consenso de que a fines del verano de 1929, la economía norteamericana había entrado en la recesión y los índices productivos exhibían una desaceleración. Pero en aquellos días nadie supuso que estos síntomas llegarían a transformarse en depresión y durante todo el mes de septiembre y buena parte de octubre, la confianza en la Bolsa, aún cuando menos exaltada, se mantuvo. Pero el 19 de octubre, en una actividad moderada, el índice del *Times* mostró una caída de doce puntos, mientras algunas acciones importantes perdían hasta 40% de su valor.

El lunes 21 fue un día lamentable. Las ventas subieron a 6.1 millones, la tercera cifra más alta en la historia de la Bolsa. El movimiento fue tal, que el registro de las operaciones (*ticker*) comenzó a rezagarse de manera que el público se enteraba de la verdadera situación con dos horas de atraso. Sin embargo la situación no parecía desesperada y al final del día, el mercado tuvo un ligero repunte. Todavía hubo quien habló de “una corrección saludable”, mientras que Babson recomendaba a los accionistas vender y comprar oro.

El miércoles 23 se produjo un nuevo desastre. En dos horas se transfirieron 2.6 millones de acciones y el índice de los valores industriales del *Times*, bajó de 415 a 384. Los acreedores comenzaron a pedir su dinero a los especuladores, ya que las fianzas a los nuevos precios no cubrían el valor de los prestamos. El jueves 24 fue el primer día de verdadero pánico.

Se transfirieron más de 12 millones de acciones, muchas de ellas a precios bajísimos. Con frecuencia faltaron compradores para responder a la oferta y solo aparecían cuando los precios bajaban hasta un mínimo.

A las 11 de la mañana el mercado se había transformado en una avalancha de vendedores. Muchas personas, ante la incapacidad de aumentar las fianzas, vendieron todo y se retiraron. A las 11:30 el pánico se había apoderado de la Bolsa. Se generalizaba el rumor de que las acciones se vendían por nada y que las bolsas de Chicago y Búfalo habían cerrado sus puertas. Una ola de suicidios se apoderó del mundo de las finanzas. A las 12 horas se anunció que los grandes financieros estaban sesionando en las oficinas de J.P. Morgan y que se estaba organizando un rescate de emergencia. Ante el anuncio de que se había llegado a un acuerdo entre los hombres más poderosos de Estados Unidos, el mercado comenzó a serenarse. Un representante connotado de los banqueros comenzó a comprar y los precios recuperaron su tendencia al alza. Sin embargo, al final de la jornada las ventas habían retomado su ritmo vertiginoso a la baja. El día pasaría a la historia como el *jueves negro* de Wall Street. El viernes y el sábado que siguieron, aún cuando el volumen siguió alto, los precios se mantuvieron. Todos daban gracias a los banqueros y muchos creían todavía que la especulación recomenzaría ya que los títulos se encontraban ahora a un buen precio.

Pero el 28 de octubre, el *crack* se reprodujo en forma ampliada. El volumen de las ventas fue inferior al del jueves negro, pero los precios bajaron mucho más. El índice del *Times* bajó 48 puntos y al final del día no hubo recuperación alguna. El día siguiente, martes 29 de octubre, fue el más devastador de la historia de la Bolsa de Nueva York. Todos los fenómenos negativos de los días anteriores se repitieron en forma más aguda. El volumen de ventas fue muy superior al del jueves negro y los precios siguieron bajando hasta que muchas acciones desaparecieron del mercado. El desastre se había consumado.

1929-1934

Un fantasma recorre el mundo en este principio de siglo XXI. El fantasma de 1929, la crisis más devastadora en la historia del capitalismo. El mundo de hoy es muy diferente al de hace 80 años. Las finanzas son más complejas y sofisticadas. Las instituciones económicas más eficientes. Y, sin embargo, no existe seguridad alguna de que la historia, o al menos algunos rasgos de esa historia de los años 30 no se repita. Porque en esencia, el capitalismo sigue siendo el capitalismo.

En octubre de 1929 la bolsa de Nueva York se derrumbaba. Millones de ahorradores pequeños y medianos que habían invertido su dinero en acciones perdieron todo o la mayor parte de su valor: quedaron completamente arruinados. En los meses que siguieron, unos 6000 bancos quebraron. Durante los siguientes tres años, la producción industrial de Estados Unidos cayó en un 50%. El monto de los salarios industriales pagado disminuyó en un 45%. El país más rico del mundo vio repentinamente surgir grandes masas de obreros, campesinos, empleados, pequeños empresarios, hundidos en la miseria, el hambre y la desocupación. En 1932, había en Estados Unidos 13 millones de desocupados registrados a los que habría que sumar tres o cuatro millones más que no lo estaban. Todo eso sucedía mientras que, para defender los precios, se destruían inmensas cantidades de productos agrícolas y se reducía drásticamente la producción industrial.

La crisis adquirió rápidamente proporciones universales. Mientras que en las crisis anteriores siempre había países que escapaban sus efectos y la aprovechaban para mejorar su posición en la división internacional del trabajo, la de 1929 afectó a todos. En países industrializados, agrarios y coloniales se presentaron por igual sus efectos. La parálisis se propagó rápidamente de las bolsas de valores a la banca, de esta a la industria y a la agricultura. Tanto el comercio internacional como el interno sufrieron fuertes contracciones. Solo se salvó la industria de armamentos que siguió creciendo, impulsada por la amenaza de guerra que se materializó diez años más tarde, en la Segunda Guerra Mundial.

La elaboración de los medios de producción fue la rama más afectada. En el plano internacional, en 1933, era 25% más baja que en el último año de auge de 1929. En la industria del consumo, el descenso fue menor, alrededor de 4%, pero el estancamiento se mantuvo durante más de cinco años. La regresión más notable en la primera se produjo en Estados Unidos y Alemania cuyas modernas economías habían introducido los cambios tecnológicos con mucha anticipación. En Francia el impacto fue menor, porque la modernización apenas comenzaba y continuó durante la crisis y el gobierno se embarcó de inmediato en grandes proyectos de habilitación de puertos y renovación del armamento del ejército francés. Mientras que entre 1929 y 1933, la industria alemana reducía la producción en la rama de bienes de producción en 61%, en Estados Unidos, la industria del acero que produjo entre los años de 1922 y 1929 un promedio de 43 millones de toneladas anuales, solo obtuvo 26 millones en 1931. A nivel mundial, el conjunto de la industria redujo su producción en un 15% y para 1932, había 40 millones de desocupados registrados.

El comercio internacional descendió, entre 1929 y 1933, en un 70%. En 1929 las importaciones eran de 34.7 billones de dólares; en 1931, de 20.8 billones y en 1933, de 12.5 billones. En los mismos años, las exportaciones descendieron de 32.8 a 18.9 y finalmente a 11.7 billones. También los precios sufrieron una brusca caída. La magnitud de la deflación se reflejaba en los índices de los precios al mayoreo en Alemania que registran una baja de 32%, los de Francia, 36% y en los Estados Unidos e Inglaterra, 31%.

La crisis golpeó con particular dureza el sistema crediticio. Muchos países declararon una moratoria sobre su deuda externa, entre ellos los de América Latina, Europa del Este, así como Alemania y Austria que suspendieron el pago de las reparaciones de guerra. Los países más desarrollados dejaron prácticamente de invertir en el exterior. En 1928, Estados Unidos exportó 1 325 millones de dólares que en 1931 se habían reducido a 255 y en 1933 solo eran de 106 millones. En los mismos años, Inglaterra invirtió en el extranjero 219 millones de libras, 37 millones y 30 millones respectivamente. En todos los países, millones de deudores se declararon en quiebra y los gobiernos tuvieron que intervenir, prohibiendo embargos, disminuyendo las tasas de interés, promulgando quitas y creando fondos para la protección de los depósitos bancarios para evitar explosiones sociales. Todo eso redujo enormemente el crédito disponible. Un estudio del *Reichskreditsoziatet* de 1934 sostenía que los créditos a corto plazo en los países desarrollados bajaron de 54 billones de marcos en 1931 a 25 billones a finales de 1933.

La crisis de 1929 fue la más prolongada de la historia del capitalismo hasta aquel entonces.

Los efectos sociales de la crisis fueron inmediatos y muchos de ellos persistieron hasta las vísperas de la Segunda Guerra Mundial en 1939. Los sectores independientes de la clase media como los pequeños comerciantes e industriales, los médicos, abogados, arquitectos y artesanos, así como los deudores, sufrieron una reducción catastrófica de sus ingresos. La competencia de los grandes almacenes y las cooperativas de servicios les quitaron gran parte de sus clientelas y muchos de ellos cerraron sus negocios y oficinas para engrosar las colas de las cocinas públicas. Esto explica el éxito que entre ellos tuvo la ideología fascista.

La crisis dejó también sin trabajo a masas de ingenieros, técnicos, empleados de oficina, profesores universitarios y maestros. Los que pudieron conservar sus puestos se vieron obligados a aceptar sueldos menores y condiciones de trabajo más duras. Los que no pudieron hacerlo, aceptaron trabajos no calificados con sueldos mucho más bajos. Particularmente afectados fueron los campesinos. La caída de los precios de sus productos, lo usurario de las



El Kiosko

tasas de interés en el medio rural, la voracidad de los intermediarios, la desaparición de los subsidios oficiales y los créditos públicos, los arrojaron a la quiebra y la pérdida de sus parcelas y su ganado. Incluso en los países desarrollados, en las áreas rurales, se hicieron muy comunes las escenas de hambre, el abandono de la tierra, la emigración masiva, así como el decaimiento de las aldeas. Las protestas e incluso los levantamientos armados menudearon.

La situación más grave se produjo entre los obreros industriales. La desocupación en los diez países industriales principales oscilaba entre el límite inferior de 17.4% en Inglaterra, al 23% en Estados Unidos para culminar en el impresionante 37.7% de Noruega. Estas cifras no reflejan la magnitud real del desastre, ya que solo cuentan los inscritos en los registros de desocupados. A medida que pasaban los años, millones dejaron de registrarse. Y lo grave fue que cuando la producción industrial comenzó a reponerse hacia 1934, la recuperación no se expresó proporcionalmente en un aumento del empleo, puesto que los años de la crisis crearon condiciones óptimas para que los patrones sobrevivientes modernizaran sus industrias.

Los comunistas pensaron que la terrible sacudida produciría una cadena de revoluciones socialistas y se equivocaron. Los socialdemócratas recurrieron a medidas que con el tiempo habían de crear las bases del Estado Benefactor, pero que no pudieron evitar el estallido de la guerra. Los fascistas conquistaron países importantes cuyas poblaciones frustradas por los estragos de las crisis y el recuerdo de las derrotas, opusieron al principio poca resistencia. Alemania, Italia, Japón y sus aliados se lanzaron a insensatas aventuras armamentistas que los llevaron al desastre.

Alemania: el ascenso del fascismo

En Alemania, la gran crisis de 1929 debilitó sensiblemente a las fuerzas socialistas y liberales y abrió la puerta a un movimiento de orientación totalitaria: el nacional-socialismo o nazismo. Cansado de una democracia que no lograba poner fin a la crisis económica, la inseguridad y la supeditación a las potencias occidentales, los alemanes comenzaron a prestar oído a las soluciones extremas enarboladas por un aventurero de orígenes oscuros que resultó ser un líder carismático y un hombre providencial. En marzo-abril de 1932, tuvieron lugar las elecciones presidenciales y Adolfo Hitler, el líder de los Nazis, obtuvo 13.4 millones de votos, el 36.8% del total, pero fue vencido por el viejo mariscal Hindenburg que obtuvo el 53% con 19.4 millones

de votos. El tercer candidato, el dirigente comunista Ernst Thälmann, recibió solo 3.7 millones de votos.

Monárquico y autoritario, Paul von Hindenburg (1847-1934) era un hombre ligado directamente a los grandes terratenientes que solo pudo ganar con el apoyo de las fuerzas del centro y de la socialdemocracia, que era el partido más grande de Alemania. El partido socialdemócrata lo apoyó porque veía tanto a los fascistas como en los comunistas enemigos declarados de la democracia. Pocos meses más tarde, en las elecciones locales en Prusia, región muy importante, los Nazis obtuvieron una victoria aplastante y sus diputados pasaban de nueve a 162. Aprovechando el ambiente creado por ese viraje del electorado, Franz von Papen, canciller y hombre de extrema derecha, autorizó la transformación del Partido Nacional Socialista de Hitler en fuerza paramilitar y toleró las acciones de intimidación que emprendieron sus grupos de choque contra los socialdemócratas y los comunistas. Temerosos de que eso debilitara aún más a la vacilante república alemana, los socialdemócratas, que seguían siendo una fuerza muy poderosa, se negaron a movilizar a la clase obrera para responder a las provocaciones.

Mientras tanto, en las elecciones parlamentarias de julio de 1932, el electorado refrendó su apoyo al nacionalismo y las soluciones extremistas. Los nazis repitieron, a nivel nacional, su victoria en Prusia. Su porcentaje se elevó a 37% y se transformaron en el partido más numeroso en el Reichstag. El canciller von Papen le ofreció a Hitler la posición de vicescanciller, pero este lo rechazó porque ambicionaba el puesto máximo. Los partidarios de von Papen coincidían en muchos aspectos con los nazis, pero seguían defendiendo la opción parlamentaria. En tanto, las contradicciones en el campo de la izquierda eran mucho más agudas que las que existían en la derecha. Los socialdemócratas acusaban a los comunistas de ser enemigos de la democracia y de pretender instaurar en Alemania una dictadura de partido único, similar a la que existía en la URSS y que había transformado a los obreros en esclavos de la burocracia. Por su parte, los comunistas acusaban a los socialdemócratas de ser unos traidores a la revolución, incapaces de comprender que la república de Weimar había abierto la puerta no a la victoria de los nazis, sino a la de la revolución socialista que era inminente. Por eso no lograban formar un frente unido eficaz contra el fascismo. Como veremos más adelante, esta ceguera incomprensible había de tener un precio exorbitante no solo para el socialismo, sino para toda la humanidad.

En este punto, el péndulo electoral inició un movimiento en la dirección opuesta y, en las elecciones locales de noviembre, los nazis sufrían un revés y los comunistas elevaron considerablemente su votación. Temerosos de que

la situación se revirtiera, los círculos del gran capital que influían decisivamente en las posiciones del viejo mariscal, decidieron actuar de inmediato y lo presionaron para que entregara el poder a Hitler. El 30 de enero de 1933, este ocupaba el puesto de canciller. Von Papen, quien le había abierto el camino, era nombrado vicecanciller. La breve vida de la República de Weimar, creada al caer la monarquía después de la Primera Guerra Mundial, tocaba a su fin. La mayoría de los alemanes le habían entregado su confianza a un partido y a un hombre que habría de instaurar un poder totalitario y llevaría al país a una aventura suicida.

Al principio, los nazis formaron un gobierno de coalición en el cual solo tenían tres de las once carteras. Hitler ocupó la de canciller, mientras que Wilhem Frick era nombrado ministro del interior y Herman Göring ocupaba el puesto de ministro de Estado. El resto se repartió entre representantes del ejército y de la derecha. La fecha de las elecciones fue fijada para el 5 de marzo. Mientras la nueva policía hostigaba y amedrentaba a los adversarios, Göring preparó secretamente el incendio del Reichstag (la sede del parlamento), acusando del hecho a los comunistas, a través de la persona de Georgi Dimitrov, un dirigente búlgaro de la III Internacional que se encontraba en el país. Sin embargo, en medio de una ululante campaña nacionalista, Dimitrov confundió en un careo a Göring y demostró su inocencia. Pero de todas maneras el suceso fue aprovechado para anular las leyes que consagraban los derechos ciudadanos, restringiendo las libertades políticas y de expresión y colocando las regiones directamente bajo el poder del centro.

Pese a todo ello, las elecciones no produjeron los efectos deseados. Los nazis obtuvieron 17 millones de votos, 43.6% del total, pero no suficientes para una mayoría efectiva. Además, los socialdemócratas recibieron siete millones de votos; los comunistas, cinco; el Centro Católico, cuatro; y otros dos partidos liberales, casi dos millones. Entre todos, habrían podido cerrar el camino a los nazis. Consciente del peligro, apenas concluidos los sufragios, Hitler puso de hecho al Partido Comunista fuera de la ley, y persiguió duramente a sus dirigentes y militantes. Después de eso, hizo pasar una ley que otorgaba plenos poderes al gobierno, incluyendo el de legislar. La ley fue pasada en el parlamento por 441 votos, con la sola oposición de los socialdemócratas y la ausencia de los comunistas. Ante la escisión del poderoso movimiento obrero alemán, todos los demás partidos se plegaron a la voluntad de los nazis. La abolición de la Constitución de Weimar y la aprobación de la ley que inauguraba formalmente el Tercer Reich no tardó en seguir. Esa ley, con algunas modificaciones había de permanecer en vigor durante todo el periodo del dominio nazi. En mayo, fueron abolidos todos los

sindicatos socialistas y comunistas y el 22 de junio, la socialdemocracia, que se hacía la ilusión de poder subsistir como oposición legal, fue puesta fuera de la ley. Los demás sindicatos y partidos católicos y liberales no tardaron en seguir el mismo camino. Los primeros que llegaron a los campos de concentración fueron los opositores alemanes del nazismo.

Los nazis pasaron rápidamente de un gobierno de coalición con las demás fuerzas de la derecha, al poder absoluto. La burocracia fue purgada, dándole un carácter rigurosamente nazi y la autoridad del gobierno central se volvió dictatorial. En abril de 1933 se creó la Gestapo (*Geheime Staatspolizei*: policía secreta de gobierno) y en abril de 1934, la Corte especial dedicada a perseguir los crímenes políticos. Ambos se dedicaron a perseguir a los enemigos del Tercer Reich.

¿Pero cómo funcionaba el fascismo alemán que había de crear el Estado Totalitario más poderoso del mundo? Organización férreamente jerárquica, el nazismo estaba basado en el principio de la obediencia ciega de los estratos inferiores a los superiores. En la cúspide, estaba el líder, dotado del atributo de la infalibilidad. En el fascismo, esta infalibilidad no era confiada a principios irracionales, sino que tenía una fundamentación “racional”. Tanto Hitler como Mussolini habían sido los autores de la nueva doctrina y los líderes que habían llevado a su movimiento al triunfo y el poder absoluto en el marco de una profunda crisis de los valores e instituciones precedentes. Puesto que sus doctrinas refutaban todas las existentes y habían servido para abolir la mayoría de las instituciones político-culturales, solo quedaba la autoridad del jefe genial sobre el cual recaía la soberanía con todos sus privilegios.

La jerarquía existente no estaba codificada, sino que dependía íntegramente del arbitrio del *Führer* o *Il Duce*. La flexibilidad de este poder hacía necesario un permanente culto a la personalidad carismática y la militarización de la vida interna de todas las organizaciones fascistas, propició la transformación de estos valores en una especie de moral colectiva que permeaba a toda la sociedad. Un régimen que elevaba la obediencia a la calidad de principio supremo, no podía menos que librar una guerra sin cuartel contra el humanismo, la democracia y el socialismo. El principio de la obediencia exigía la denuncia de todos los enemigos del *Führer* y el Estado, la sumisión servil de los intelectuales, la persecución sin cuartel de todos los que eran declarados enemigos del Estado.

Basada en un racismo agresivo y un antisemitismo letal, la ideología nazi se transformó en el caldo de cultivo para la preparación acelerada de la Segunda Guerra Mundial.

La crisis de 1929 y la evolución política de Latinoamérica

La crisis de 1929 estalló en los países desarrollados y sus efectos en esa parte del mundo fueron devastadores. Luego, en ondas concéntricas, se hicieron sentir en las periferias sin alcanzar allí la virulencia que tuvieron en sus puntos de origen. Su impacto económico en América Latina tuvo patrones bastante uniformes. Las exportaciones se redujeron drásticamente y con ellas, la capacidad de importar. La inversión extranjera disminuyó y se desataron procesos inflacionarios y devaluaciones en cadena.

Paradójicamente, a la larga, estos sucesos tuvieron un efecto positivo. La rentabilidad del sector industrial que producía para el mercado nacional se elevó y como respuesta a ello, en países en los cuales el proceso de industrialización había alcanzado ya ciertos niveles, se inició un ciclo de industrialización basado en el principio de la sustitución de importaciones y en buena parte, en capital nacional. Tal es el caso de Argentina, Brasil, Chile y México.

Sin embargo, ninguna de esas tendencias tuvo su origen exclusivamente en el *crack* de octubre. El deterioro de la capacidad de importar y el descenso de las inversiones se habían iniciado ya en años anteriores. Por otra parte, la recesión fue de corta duración (sus signos habían desaparecido en menos de tres años) y por lo tanto, no puede por sí misma explicar el proceso de reestructuración. Es evidente que la crisis actuó más como catalizador que como causa directa de los cambios. Si pasamos a la esfera de lo político, encontramos que los efectos del 29 son aún más difusos y que los desarrollos en cada uno de los países latinoamericanos, sin dejar de tener rasgos comunes, muestran grandes diferencias.

En los cuatro países en cuestión, los Estados tuvieron que intervenir para impulsar la industrialización y abrir lugar en el sistema político a las nuevas clases emergentes urbanas, pero los caminos que siguieron difieren considerablemente. Veamos como ejemplos a los países más importantes de América del Sur:

Argentina

En Argentina, gran productor de carne y trigo para el mercado europeo, durante los años de la recesión, los precios de los productos de exportación bajaron en un 64%, mientras que los de importación “solo” se reducían en 41%. Por consiguiente, los términos de intercambio empeoraron considerablemente. Altamente dependiente de los impuestos sobre el comercio exterior, el presupuesto público se redujo, pero los sectores orientados al mercado interno no presentaron síntomas comparables al desastre que afectaba a los países desarrollados.

En Argentina, la década de los 30 fue políticamente un periodo de restauración oligárquica. En 1929 gobernaba Hipólito Yrigoyen, figura clave del Partido Radical que ocupaba la presidencia por segunda vez. Ese partido fue durante muchos años el representante principal del anhelo de movilidad social y política de las clases medias urbanas, pero también tenía seguidores entre los jóvenes y los sectores trabajadores de la ciudad. Electo a la presidencia por segunda vez, Yrigoyen se propuso democratizar y modernizar el sistema político, pero encontró una fuerte oposición en los medios oligárquicos y conservadores, que lograron unirse para formar un “frente único”.

Enfermo Yrigoyen y divididos los radicales que no lograban ponerse de acuerdo sobre cómo gobernar, el primer año de la administración transcurrió sin que se presentaran las esperadas iniciativas de reforma. Mientras tanto, la poderosa prensa conservadora denunciaba sin descanso la falta de liderazgo del gobierno de Yrigoyen y los primeros efectos de la crisis, que comenzaron a sentirse a finales de 1929, solo agudizaron la incertidumbre.

Ése era el ambiente en el cual, el 6 de septiembre de 1930, se produjo el golpe de Estado del ultraconservador general José Uriburu. Su propósito era impedir que Yrigoyen cambiara las reglas de juego que habían preservado hasta entonces el poder de la oligarquía. Con él, esta regresó al poder y se mantuvo sin interrupción, durante toda la década. Uriburu era la cabeza de una coalición heterogénea, pero él y sus seguidores pertenecían a círculos nacionalistas de extrema derecha cuyas fuentes de inspiración eran Mussolini y Primo de Rivera. En sus enseñanzas sobre el Estado corporativo, buscaron una salida a la crisis constitucional argentina, pero las elecciones de 1931 en la región de Buenos Aires que favorecieron a la Unión Cívica Radical (UCR), un desprendimiento moderado de los radicales, pusieron freno a su extremismo.

En 1932, Uriburu fue sucedido por Antonio P. Justo, otro general. Electo en ausencia de los radicales quienes estaban inhabilitados para participar y más moderado que su antecesor, Justo se rodeó de un grupo de asesores entre los cuales estaba Raúl Prebisch, que simpatizaban con un programa de industrialización, y puso en marcha una política económica que otorgaba apoyo a la industria orientada hacia el mercado interno. Basado en el apoyo del ejército y los grandes grupos económicos, Justo favoreció las organizaciones filofascistas que se multiplican, a la vez que atenúa la política represiva contra socialistas y comunistas y amplía moderadamente la participación de los partidos de oposición en el parlamento.

En las elecciones de 1937 triunfó el candidato oficialista Roberto Ortiz sobre la planilla radical, en medio de un escandaloso fraude electoral. Pese

a ello, haciendo honor a su origen civil, Ortiz orientó al país hacia la normalización democrática basada en un acuerdo con los radicales.

Las prácticas electorales del periodo se caracterizan por su irregularidad. El “fraude patriótico” aseguraba el dominio conservador mientras una cadena de escándalos de corrupción mantenía viva la atención del público. A diferencia de otros países del subcontinente, los gobiernos conservadores argentinos no se caracterizaron por una política firme de industrialización. Pese a los esfuerzos de algunos ministros, predominó la influencia de las élites exportadoras. Durante ese periodo, su ritmo de industrialización fue inferior a los de Brasil, Colombia y México, pero superior al de Chile.

Brasil

La década de los 30 se inicia en Brasil con un golpe de Estado que da lugar a una revolución desde arriba que transformaría las reglas del juego establecidas por el Estado oligárquico hasta entonces. Todavía a fines de la década de los 20, Brasil era gobernado por un pacto de alternancia entre la oligarquía de Sao Paulo y la de Minas Gerais que excluía a las élites periféricas y a los sectores urbanos emergentes de la sociedad. Antes de las elecciones de 1930, el pacto se rompió con la decisión del grupo paulista de perpetuarse en el poder, imponiendo a su candidato, Julio Prestes. El resultado fue un cruento conflicto, agudizado por la entrada en escena del ejército y los grupos clasemedieros. Ante eso, la oligarquía de Minas Gerais promueve la formación de una Alianza Liberal en la cual participan las élites de los estados marginados hasta ahora y cuyo candidato es Getulio Vargas. En elecciones marcadas por grandes movilizaciones, Prestes obtuvo el triunfo y la respuesta de Vargas fue la “revolución” armada que lo llevó al poder y que habría de iniciar cambios muy profundos en la vida política brasileña.

Así se inició un largo periodo de reformas y experimentación cuyos objetivos eran superar los defectos del modelo exportador, paliar los efectos de la crisis de 1929 y modernizar el sistema de dominio oligárquico. Realmente, Getulio Vargas tuvo tiempo para hacer muchos experimentos: se perpetuó en el poder durante tres lustros decisivos.

En ese tiempo, transformó el viejo régimen. Obligó a la oligarquía a tomar distancia del ejercicio directo del poder y abrió espacios para la participación de capas ascendentes. En su preocupación por ampliar las bases sociales del sistema en una época muy agitada, impuso una serie de reformas que lo hicieron más abierto y flexible, sin afectar sus rasgos principales. El

primero de esos cambios fue la de abrir paso a la participación del ejército en el poder que sería la base de su *Estado Novo*, instaurado en 1937. El segundo, la creación de instituciones para la integración de la naciente clase obrera urbana al sistema. Ambos habían de tener una enorme influencia en la historia de las siguientes décadas.

A partir de 1937, el gobierno de Vargas dio pasos firmes en el camino de una industrialización promovida y apoyada por el Estado. Creó el Consejo de Economía Nacional con participación patronal y obrera y aún cuando estos fueron rápidamente excluidos, la intención siguió pesando en el trato. Aprovechando iniciativas tomadas hacía ya diez años antes por grupos empresariales audaces, uno de cuyos inspiradores fue el industrial Roberto Simonsen, Vargas venció las resistencias que había en los medios gubernamentales y creó poco a poco las condiciones para una estrecha colaboración entre el gobierno y los industriales. En 1937, la colaboración se había transformado en una ambiciosa estrategia industrializadora basada en importantes proyectos de infraestructura así como la subordinación del sector exportador a los objetivos del desarrollo nacional. Brasil fue el país que con mayor vigor entró en el proceso de sustitución de importaciones. Su producción creció entre los años 1929 y 1945 casi cinco veces, poniendo las bases para la potencia que habría de dar a ese país el quinto lugar en la economía mundial.

Las diferencias entre los dos países son evidentes: En la década de los 30 y principios de los 40, Brasil experimentó un profundo proceso de modernización, centralización y legitimación de su Estado. Su política de industrialización fue decidida y de efectos espectaculares. Argentina en cambio, tuvo una involución al régimen oligárquico y su despegue industrial fue más titubeante. Mientras Brasil pasaba por una prolongada dictadura, Argentina se arrastraba en medio de una serie de golpes de Estado y procesos electorales fraudulentos. La historia política de México o de Chile en esos años muestra una trayectoria no menos divergente. Puede entonces decirse que la crisis de 1929 fue uno de los factores, mas no el más importante, en la configuración, del periodo.

La crisis de 1929 en México

La crisis de 1929 en los países desarrollados se transmitió de inmediato a México, pero sus efectos no fueron tan generalizados ni su duración tan prolongada. Mientras que en los países industrializados la crisis duró por lo menos cuatro años y la recuperación fue lenta y azarosa, en México esta tocó fondo en 1932, tres años después de iniciada. A partir de entonces,

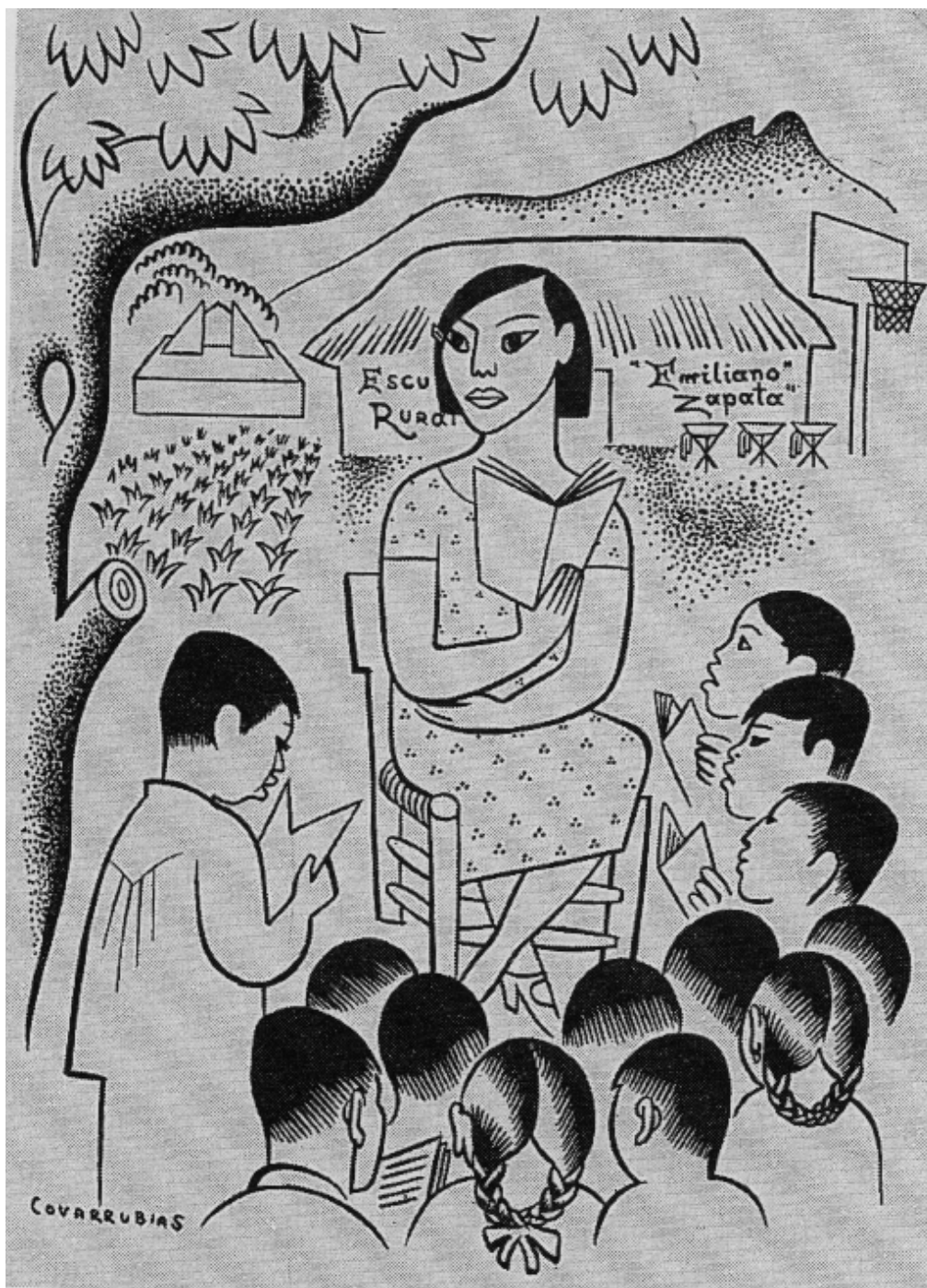
la economía comenzó a crecer rápidamente, impulsada por un acelerado proceso de industrialización. Y como en Argentina, Brasil y Colombia, en México el auge había de prolongarse durante el resto de la década de los 30.

Sin duda los efectos de la crisis en los sectores modernos fueron severos. Siguiendo los datos proporcionados por Enrique Cárdenas en su libro, *La industrialización mexicana durante la gran depresión*, entre 1929 y 1932, el Producto Interno Bruto cayó un 17.6%, a un promedio de 4.7% anual. Según datos de la Nacional Financiera, las condiciones de vida populares regresaron a sus niveles de 1910. Pero en realidad, ya desde la recesión norteamericana de 1927 se habían definido una serie de tendencias regresivas y el *crack* de octubre de 1929 no hizo más que precipitarlas bruscamente.

La crisis llegó desde el norte y penetró a través del sector externo. Entre 1929 y 1933, el producto nacional de los Estados Unidos cayó a un ritmo anual de 8.2% y el gobierno impuso aumentos importantes a las tarifas de importación. Ambos fenómenos tuvieron un fuerte efecto sobre las exportaciones mexicanas. Durante los tres años de la crisis, estas se redujeron en términos reales en un 65%. Compuestas fundamentalmente por productos minerales y petróleo, vieron reducirse su volumen en un 37% y los términos de intercambio en un 21%, lo que implicó una caída real de 50% en su poder de compra durante el periodo de 1929-1932. El valor de las exportaciones de plata cayó de 68.5 millones de pesos en 1929 a 11.4 millones en 1932 y el del cobre, de 72.8 a 13.5 millones.

Durante esos años, el superávit anual en la balanza comercial cayó de 70 millones de dólares a 40 en números redondos. Un factor que mitigó los efectos de la crisis en México fue que la minería y el petróleo empleaban una parte mínima de la fuerza de trabajo.

La reducción del valor de las exportaciones produjo de inmediato, un descenso en los ingresos fiscales y consecuentemente, mientras se siguió una política ortodoxa, también del gasto público. Entre 1929 y 1932, los ingresos fiscales cayeron de 322 millones de pesos a 179. Un tercer impacto redujo las reservas internacionales en divisas. El nivel anual promedio de estas, que en 1929 era de 23 millones, llegó al punto más bajo de 11 millones en 1932. Dos bancos relativamente importantes, uno en la ciudad de México y otro en Sonora quebraron y en julio de 1931, en la semana que precedió la aprobación de la nueva ley monetaria que desmonetizó el oro, 20 millones de pesos fueron retirados del sistema bancario. Lo mismo pasó con la tasa de cambio que se depreció en el mismo lapso en un 22.8%. En los mismos años, los precios al mayoreo cayeron un 18%. A pesar de los in-



La maestra rural, símbolo del México posrevolucionario

tentos del gobierno de defender la moneda mediante la suspensión de pagos de la deuda externa y la acuñación de oro, la oferta monetaria cayó y las tasas de interés se dispararon, desencadenando una recesión económica. Esa tendencia se vio agravada por la pésima cosecha del año de 1929 que afectó el nivel de demanda de los trabajadores ligados a los sectores comerciales de la agricultura. El valor de la cosecha de maíz bajó de 148 millones de pesos en 1928 a 110 millones y el de frijol de 17 a 13 millones. Todo eso hizo que las ventas cayeran y las fábricas comenzaran a cerrar o a reducir el uso de la capacidad instalada. Entre 1929 y 1932, la producción industrial real disminuyó en un 31%. El paro creció vertiginosamente, viéndose agravado por la regreso forzado en los años 1929-1931 de más de 330 000 mexicanos que trabajaban en Estados Unidos.

El freno principal a la difusión de los efectos de la crisis fue la amplitud del sector no mercantil de la sociedad. En 1930, cerca de 70% de la fuerza de trabajo estaba ocupada en el sector agrícola; 65% de la población habitaba en comunidades menores de 2500 habitantes y la mayoría de ella estaba dedicada a una agricultura de subsistencia combinada con el trabajo asalariado estacional en las haciendas y las pequeñas propiedades. Estos campesinos solo excepcionalmente consumían los productos industriales en la tienda de raya de la hacienda en la cual prestaban sus servicios. Un 16% que habitaba en asentamientos de 2500 a 15 000 habitantes, estaba más directamente ligada al sector comercial de la agricultura o combinaba su ocupación agrícola con otras actividades que le daban acceso a productos de consumo de origen industrial, pero sus ingresos eran muy bajos. En 1930, solo 17.5% de la población vivía en ciudades de 15 000 o más personas y estaba involucrado en actividades industriales o de servicios dependiendo íntegramente del mercado. Entre ellos, los obreros que trabajaban en la minería y el petróleo, en empresas que en su mayoría eran extranjeras, no representaban más de 1% de la fuerza de trabajo. Este último sector fue el más afectado por la crisis.

Como puede verse, una mayoría de los mexicanos, probablemente más de 40%, no participaban en forma regular y significativa del mercado de bienes industriales y otros solo estaban ligados a él parcialmente. De manera que las fluctuaciones de la economía moderna solo los afectaron moderadamente.

Esta situación no comenzó a cambiar sustancialmente sino en la década de los cuarenta, después de la reforma agraria cardenista, las nacionalizaciones y el crecimiento industrial de la década anterior. Así, la proliferación de las comunidades rurales y las economías familiares basadas en el auto-

consumo y sumidas en la dispersión y el aislamiento, fue una defensa eficaz contra los rigores de la gran depresión.

Entre los obreros, los efectos de la crisis fueron severos. Según datos oficiales, en el año de 1932 había 340 000 desocupados, tres veces más que en 1930. En Veracruz, centro petrolero de la República había en 1931, 20 260 desocupados. En centros mineros como Zacatecas, el número de estos subió de 15.5 mil en 1931 a 20 mil en el siguiente año. El descenso de las áreas cultivadas de cultivos comerciales como algodón y henequén, lanzó a miles de trabajadores agrícolas al desempleo. Pero los datos existentes indican que ya a partir de la segunda mitad de 1932, la economía mexicana entró en una vigorosa recuperación. El PIB reinició su crecimiento a partir de 1933 y ya al siguiente año había alcanzado en términos constantes, su nivel de 1929. La industria recuperó sus niveles de precrisis, desde mediados de 1934 y lo mismo sucedió con el sector externo y otras ramas de la economía. La agricultura en cambio, tardó cerca de una década para recuperar sus niveles de los años 1926-1928, y durante esos años, su ritmo fue ascendente pero errático.

Sin embargo, la recuperación económica que había de dejarse sentir en los bolsillos populares solo varios años más tarde, no borró el recuerdo de las penurias dejado por la crisis y no pudo impedir el crecimiento de los reclamos populares que se manifestaron en la reorganización del movimiento obrero y la reanimación del agrarismo.

El asesinato de Álvaro Obregón, presidente electo de México el 18 de julio de 1928 y la crisis económica que estalló un año más tarde, precipitaron una crisis política, tanto en el seno de la familia revolucionaria que seguía gobernando, como entre los obreros urbanos y los campesinos que entraron en un periodo de activismo político. Ya para 1931, la CROM, la organización sindical más poderosa de la época, entró en un proceso accidentado de renovación y dispersión. En 1933 se formó el poderoso Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana con una posición mucho más militante y radical que la CROM y al mismo tiempo se inició la reorganización de los sindicatos mineros que acabaron uniéndose en una central independiente. A partir de junio de 1934 estallaron una serie de conflictos entre los obreros y las empresas petroleras que pronto habían de transformarse en una de las principales áreas de conflicto del país y en el mismo año, el sindicato de electricistas, también opuesto a la CROM, protagonizó una serie de acciones. Si a esto sumamos el ascenso de los movimientos agraristas, podemos comprender la relación que existe

entre la crisis de 1929 y lo que iba a suceder a partir de 1934, con el ascenso de Cárdenas al gobierno del país.

1929 y la expulsión de los mexicanos residentes en Estados Unidos

La crisis de 1929 golpeó en forma especialmente brutal a la comunidad mexicana que residía en Estados Unidos. Según relata Mercedes Corona en su libro *Los mexicanos que devolvió la crisis 1929-1932* (1974), las ramas en las cuales trabajan los mexicanos se vieron afectadas de inmediato. La drástica contracción de la producción agrícola perjudicó a 70% de ellos y otro 15% sufrió sus efectos en la construcción y la metalurgia. La quiebra masiva de los pequeños comercios y empresas de servicios hizo el resto.

Entre los años 1929 y 1939, alrededor de un millón de mexicanos se vieron obligadas a abandonar ese país y regresar a sus lugares de origen en condiciones muy precarias.

La masificación del desempleo en el país del norte se vio acompañada de una persistente campaña antimexicana. La provocación, el hostigamiento y la provisión de fondos para la expatriación completaron la obra del paro masivo, empujando a 400 000 mexicanos y a sus hijos, en su mayoría nacidos en Estados Unidos, a abandonar el país. Los afectados no solo fueron inmigrantes recientes, sino también mexicanos que habían residido durante muchos años en ese país o incluso habían nacido en él y cuyo idioma principal era el inglés.

Para confirmar que la política migratoria de Estados Unidos obedece exclusivamente a sus necesidades económicas, apenas se volvió al pleno empleo, “con la Segunda Guerra Mundial,” sus puertas se abrieron de nuevo a los trabajadores mexicanos. Se firmó un acuerdo entre los dos países para la entrada de braceros y se puso en marcha un vasto plan de permisos y visas de duración variada.

La historia del gran éxodo apenas está comenzando a ser estudiada. Aparte del libro ya citado, debe citarse a Abraham Hoffman con su *Unwanted Mexican Americans in the Great Depression* (1974) y a F.E. Balderrama y R. Rodríguez, *Decade of Betrayal* (1995), pero queda mucho terreno por cubrir en ese gigantesco drama.

Algunos meses después del *crack* en Wall Street en octubre de 1929, comenzaron a notarse movimientos inusitados en la frontera entre México y Estados Unidos. Los cónsules norteamericanos de la zona fronteriza reportaban la presencia de numerosos repatriados que se dirigían a la frontera

desde diversas partes de la Unión con sus pertenencias que en algunos casos incluían vehículos automotrices y muebles.

Ya antes de 1929 se habían tomado medidas para frenar la emigración desde el sur y el racismo antimexicano estaba en ascenso. Por eso cuando los primeros efectos de la crisis se dejaron sentir, los residentes más previsores iniciaron el éxodo. Frustrados en su anhelo de una buena vida, perdida la esperanza de un futuro mejor, comenzaron a cruzar la frontera en medio de la indiferencia de los medios y la opinión pública. Si a eso se suma que cundió el rumor de que el gobierno mexicano estaba pagando los pasajes de ferrocarril, creando colonias agrícolas para repatriados y dando facilidades para la compra de tierras con los ahorros hechos en Estados Unidos, se comprenderá el rápido crecimiento del flujo migratorio.

En diciembre de 1929 unos 5000 mexicanos se reunieron en San Antonio, Texas, para iniciar el regreso en caravana. Un año más tarde, en enero de 1931, el cónsul en Nuevo Laredo, R.F. Boyce reportaba que el número de mexicanos que cruzaba la frontera hacia el sur seguía creciendo. Venían de varios estados y muchos evitaban registrarse en el consulado, probablemente porque carecían de papeles. Otros, en cambio, habían residido muchos años en Estados Unidos. “Casi todos, –escribía el cónsul en el informe,– habían estado desocupados durante varios meses y estaban regresando porque no veían señales de mejoría en el futuro inmediato”.

Para los cientos de miles que no optaron por esa vía a tiempo, las condiciones empeoraron rápidamente. El Departamento de Inmigración de la Secretaría del Trabajo del gobierno de Estados Unidos inició una vigorosa campaña contra los extranjeros ilegales hacia las personas de origen mexicano (concepto ambiguo que incluía a personas nacidas en el país). William Doak, nuevo secretario de trabajo en el gobierno de Hoover, propuso expulsar a todos los extranjeros ilegales para crear unos 100 000 trabajos para los norteamericanos desocupados. Una intensa campaña en la prensa apoyó las acciones cada vez más amplias de los agentes de migración.

Algunas voces de protesta se dejaron oír en el Congreso y en la prensa progresista, pero fueron ahogadas por una opinión pública cada vez más inclinada al racismo. La idea de que la desocupación tenía por origen la proliferación de extranjeros perniciosos que ocupaban los lugares de los buenos norteamericanos, recorre como hilo rojo toda la década de la gran depresión. En algunas regiones de densa población mexicana, los *raids* y *razzias* tomaron un carácter masivo. En el condado de Los Ángeles, entre el 11 y el 21 de febrero de 1931 fueron interrogadas entre 3000 y 4000



En un puesto del tianguis

personas con apariencia extranjera. Se deportaron 110 mexicanos y 159 decidieron regresar voluntariamente. En los mismos días se pusieron en marcha varios programas de beneficencia para pagar los gastos de viaje a los mexicanos que estuvieran dispuestos a repatriarse voluntariamente. Se organizaron trenes especiales y unas 10 000 personas, hombres, mujeres y niños se acogieron a ellos. Estas campañas de hostigamiento ayudaron a crear el ambiente que motivó a muchos mexicanos a dejar el país aún antes de sufrir los efectos de la desocupación.

En los consulados mexicanos se acumulaban las solicitudes de ayuda de los repatriados. Algunos cónsules estimulaban abiertamente la repatriación y otros dirigían a la Secretaría de Relaciones Exteriores informes voluminosos en los cuales se pintaba con colores vivos los sufrimientos y vejaciones a los que eran sometidos los connacionales, pidiendo ayuda para ellos. No faltaron casos en los cuales los cónsules mexicanos presionaron a las compañías a cumplir cláusulas de los contratos que los obligaban a pagar los gastos de repatriación estipulados o incluso a hacerlo cuando estas no existían.

También hubo actos de solidaridad provenientes de otros sectores. El capitán del buque petrolero *El Águila*, al ver la situación de sus paisanos en Nueva York, aceptó transportarlos cobrándoles solo 10 pesos para cubrir los gastos de alimentación durante la travesía. Los reglamentos de policía de los puertos prohibían a los buques tanque llevar pasajeros porque no llevaban las instalaciones para ello, pero al ver las condiciones de los repatriados, las autoridades autorizaron la operación. Una empresa de aviación de propiedad México-Americana ofreció sus asientos disponibles gratis para los expatriados. La Secretaría de Hacienda amplió los permisos de importación para que los repatriados pudieran introducir sus vehículos, instrumentos de trabajo e incluso sus casas móviles desarmadas. A mediados de 1931, el presidente Pascual Ortiz Rubio invitó a los mexicanos residentes en Estados Unidos a regresar para reconstruir los daños materiales de la guerra civil y, para facilitar el proceso, suprimió los pagos de documentación en los consulados, asestando un golpe al coyotaje que se encontraba en su apogeo.

Un signo de las diferencias en la situación de los dos países durante la Gran Depresión fue la política del gobierno mexicano hacia los repatriados. La posición oficial fue de cordial bienvenida. Aún cuando los hechos no siempre estuvieron a la altura de las palabras. Con una población de unos 20 millones de habitantes, el partido gobernante veía en ello la posibilidad de poblar regiones estratégicas. Las capacidades adquiridas durante prolongadas estancias en uno de los países más avanzados del mundo iban a ser un impulso al desarrollo de la industria y la clase media. Se esperaba estable-

Del Antiguo Régimen a la modernidad

cerlos en las zonas fijadas, aviarlos con créditos, semillas y animales de tiro y eximirlos de cualquier pago en el primer año de colonización.

Las promesas y el buen trato tuvieron sus efectos y muchos de los que regresaban cambiaron el objeto de sus esperanzas: el norte en crisis cedió el lugar a la patria. En Brawley, California se formó una sociedad mutualista que se bautizó con el nombre *Vanguardia de Colonización Proletaria*. Según un artículo publicado en *Excelsior* en abril de 1930, la organización declaraba tener 40 000 miembros y pensaba crecer rápidamente. Se proponía juntar de 12 a 15 millones de dólares en unos cinco meses para financiar el regreso a la madre patria y establecer industrias. Por otro lado, un mexicano de Texas, Villarreal Muñoz, pidió al presidente de Estados Unidos intervenir todos los fondos mexicanos y utilizar el dinero para establecer a un millón de repatriados en colonias agrícolas. La Comisión Nacional de Irrigación publicó un extenso documento en el cual se establecían con gran detalle las condiciones y derechos de los futuros colonizadores que se establecerían de acuerdo a un contrato favorable a sus intereses pero que debía mantener alejados a los aventureros.

La verdad es que solo algunos de esos planes se llevaron a cabo y la suerte de los repatriados no fue precisamente bonancible. Algunas de las nuevas colonias tuvieron éxito y otras fracasaron. Algunos de los que regresaron se adaptaron a la nueva realidad y otros descubrieron que sus raíces estaban en Estados Unidos, pero su impacto en la sociedad mexicana fue profundo.

El clientelismo de ayer, hoy y mañana

Clientelismo y democracia

Uno de los adversarios más antiguos y persistentes de la república y la democracia en México ha sido el clientelismo. Ha estado con nosotros durante cinco siglos y en pleno siglo XXI sigue presente en todas sus variantes. Institución flexible y compleja, se ha adaptado a todos los cambios políticos y los desarrollos sociales, demostrando que no desaparecerá por sí misma, barrida por los vientos de la modernidad. La causa profunda del clientelismo es la existencia de una gran población paupérrima y excluida por prácticas diversas de la democracia representativa. Para que ceda el terreno a la institución de la ciudadanía, deberá ser combatida tenazmente no solo a nivel de las instituciones, sino también de la cultura. La creciente participación del pueblo en los asuntos políticos, a partir del último cuarto del siglo XX, ha modificado, pero no destruido su importancia. En muchos lugares incluso, el avance de la democracia electoral solo ha servido para fortalecer élites locales formadas por jefes de grupos clientelares o para producir formas nuevas y más sofisticadas del mismo fenómeno.¹

En México, las relaciones republicanas, pese a los sueños de sus fundadores liberales, han estado siempre entrelazadas con el poder de los caciques y los hombres fuertes, es decir, con el modo clientelar de hacer política. No sería exagerado decir que hasta hace relativamente poco, el sistema político mexicano podía merecer el nombre de una república clientelar. El clientelismo es la relación en la cual una persona renuncia parcial o totalmente a su independencia política a cambio de la protección o los favores que le otorga un cacique, un patrón, un padrino o un caudillo. Esta relación, sobre todo cuando adquiere estabilidad, es la opuesta a la que existe entre el ciudadano y los órganos republicanos de gobierno. El “cliente” basa su

¹ Para la definición del clientelismo y una serie de estudios caso véase Eisenstadt, S.N., y Le marchand, René, (1982).

relación con el poder en la lealtad que otorga a una persona. El ciudadano en cambio, solo da su lealtad a las instituciones republicanas y la ley que él mismo se ha dado. Para el cliente, el padrino está por encima de la ley y es el que determina el uso de los recursos escasos que tiene el Estado. Su acceso a esos recursos no es un derecho sino una concesión del poderoso, a cambio de servicios políticos. Para el ciudadano, en cambio, esos recursos tienen como origen los impuestos pagados por el pueblo y el acceso a ellos es un derecho. Su distribución no depende de la voluntad del funcionario, sino de prioridades y políticas refrendadas por el voto ciudadano. En la relación republicana, el político o funcionario es el portador de un mandato y ejerce temporalmente el poder que dimana de una institución.² En la relación clientelar, el político o cacique es el detentador por el poder y el árbitro de su uso. Su poder no depende de un mandato representativo y es más independiente que cualquiera de ellos. Mientras que la relación republicana está codificada por la ley, las relaciones padrino-cliente son informales y están ocultas al ojo de la opinión pública. La relación cacique-cliente contiene aspectos de voluntariedad y elementos de violencia. En el pasado el patrón recurría frecuentemente a esta última, actualmente este es un recurso cada vez más difícil, pero no imposible. La fuerza de la relación clientelar radica en que da al cliente un sentido de pertenencia y participación local de la cual la relación ciudadana directa carece a veces. En la actualidad, las relaciones clientelares son –con excepción de algunas zonas rurales– bastante inestables. Las lealtades que puede convocar el padrino dependen de su capacidad de rendir servicios y distribuir recursos. En las ciudades deben ser refrendadas constantemente y los cuestionamientos y rebeliones no son infrecuentes. A menudo el cacique debe pertenecer, real o imaginariamente, a la comunidad de la cual forman parte sus clientes y debe incluso estar preparado a enfrentar la crítica de sus dependientes.

Los objetivos de los grupos clientelares son siempre la expresión de intereses particulares y rara vez se mueven en función de los intereses o las ideologías de los grandes conglomerados. Las relaciones clientelares cruzan siempre las líneas divisorias entre las clases, frenando las alianzas horizontales y constituyéndose por lo tanto, en fuerzas defensoras del *status quo*. Esto no quiere decir que las sociedades clientelares sean inmunes a las crisis sociales o incluso a las revoluciones y México ha conocido ambas. En todas las revoluciones y grandes movimientos sociales de nuestra historia, el clientelismo ha estado presente tanto en el campo revolucionario como en el

² Sobre las relaciones clientelares véase Roniger, Luis, (1990).

contrarrevolucionario. Sin embargo, el clientelismo genera relaciones en las cuales la distribución del poder político y económico es altamente inequitativo y centralizado y nunca ha sido una fuerza democratizadora. Al tratar de mejorar su condición entrando en un grupo dirigido por un hombre poderoso, el cliente fortalece la posición del jefe en la élite local o nacional y ayuda a reproducir la exclusión del poder de todos los clientes en general. Los caciques o caudillos pueden ser reaccionarios o revolucionarios, tradicionalistas o modernizadores, *pero nunca demócratas*.

El ciudadano sabe que su integración al Estado-Nación obedece a normas diferentes a las que rigen sus relaciones familiares, religiosas o de amistad. La división entre lo público y lo privado existe y es necesaria. En las relaciones tradicionales en cambio, lealtades familiares y de un grupo local se entretajan informalmente con el ejercicio del poder y los derechos políticos, en estructuras marcadas por la desigualdad, el nepotismo y la corrupción. En la república, el ciudadano participa en la distribución de los recursos del Estado a través de los partidos políticos, los movimientos populares y las organizaciones gremiales. El clientelismo, en cambio, es un obstáculo a la participación directa de los ciudadanos en la democracia, la cristalización impersonal de los derechos humanos, el estado de derecho y el desarrollo de los ideales como factores movilizados de la acción social.

Existen diferentes opiniones sobre el papel del clientelismo en la sociedad moderna, su impacto en el desarrollo de la democracia y la participación independiente de los ciudadanos. Evidentemente el fenómeno no puede ser desligado de las condiciones históricas en las que se produce y su articulación con otras formas de hacer política. La transición de las relaciones clientelares a la ciudadanía es lenta y accidentada y puede producir un sinnúmero de condiciones intermedias.³

Historia

La historia del clientelismo en México es muy larga y se remonta a la época prehispánica. En la época colonial se modificó y fortaleció con las tradiciones ibéricas de dependencia feudal. En el México independiente, la república nació como una superestructura frágil sobrepuesta a un mar de estructuras políticas locales en las cuales el hombre fuerte (militar o no) imponía su voluntad con la ayuda de los caciques. Durante los primeros 50 años, la república se gesta en las ciudades, en los cónclaves de los licenciados,

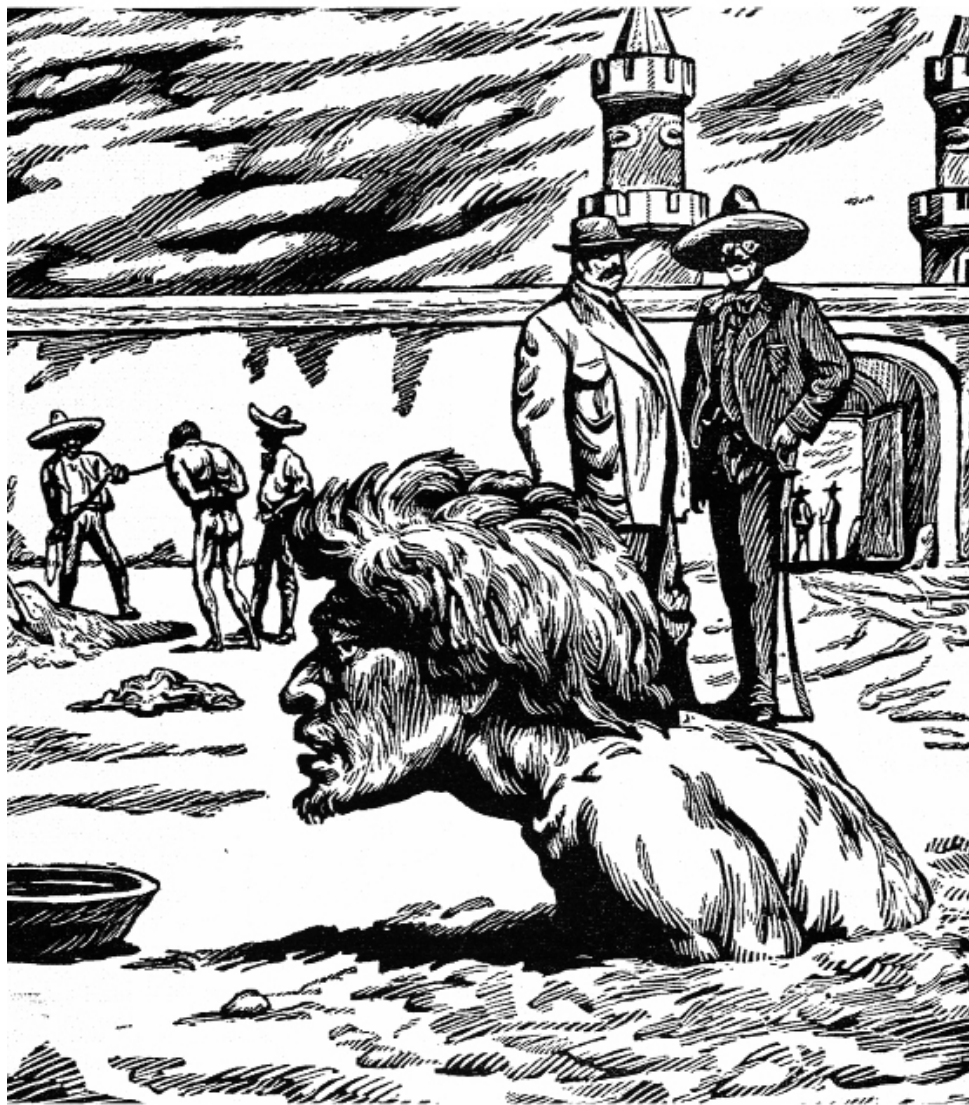
³ Véase Schmidt, Steffen, *et al.*, eds., (1972).

mientras que el poder verdadero se encuentra en las manos de caudillos y caciques que actúan al margen de las efímeras constituciones y las débiles instituciones republicanas. En la medida en que fracasan, uno tras otro, los intentos de crear gobiernos republicanos centrales estables y declina el poder aglutinador de la Iglesia, se consolida el poder de los caudillos, los caciques y los grupos clientelares. Pese a los esfuerzos de los liberales, el sistema que emerge de la Reforma es una república clientelar.

Los años de 1870 a 1910 son el primer periodo de estabilidad que conoce México. Díaz se establece como la cabeza de un sistema de caudillos y caciques unidos por los beneficios y seguridades que el presidente puede ofrecer. El oaxaqueño permitió que los hacendados conservaran el poder local a cambio de que no lo cuestionaran a nivel nacional. Su condición real es la de un caudillo de caudillos. El auge económico y la inversión extranjera crearon la oportunidad de repartir la abundancia y Díaz, apoyado por una nueva burocracia, se encargó de distribuir los beneficios de manera que sirvieran para consolidar el sistema piramidal de poder informal. Las oportunidades y las canonjías fluían desde el gobierno central a los jefes locales, quienes cedían parte de ellas a sus subordinados. De esa manera, estos últimos tenían más que ganar en la colaboración que en la oposición al sistema. El acceso a este dependía exclusivamente de las relaciones personales y aquellos que no estaban dispuestos a acatar sus reglas o no sabían cómo jugar el juego, eran excluidos. La debilidad del sistema fue su falta de institucionalización. Díaz nunca creó un partido serio o instituciones con una dinámica autónoma. Todo dependía de su habilidad de mantener sus lazos personales con las élites de terratenientes y empresarios locales y sus clientelas.

Al estallar la Revolución se derrumbó el poder central construido por Díaz. Con él, la fachada republicana del sistema político se hundió y la realidad clientelar se revela en toda su fuerza. Pese a los esfuerzos iniciales del Partido Liberal, los anarquistas o el Partido Antirreleccionista, la Revolución no fue dirigida por partidos políticos con idearios definidos como sucedió en Rusia, China o Vietnam. Fueron los caudillos y los caciques quienes ocuparon en forma natural y sin mucho esfuerzo el espacio vacío dejado por la caída del viejo dictador, aún cuando ninguno de ellos pudo establecerse como caudillo supremo. Algunos eran jefes locales que se habían distinguido ya en la lucha contra el sistema. Otros, surgieron desde abajo en la cresta de la insurrección popular; pero la mayoría eran viejos hacendados y rancheros que formaban parte del sistema porfiriano y que se sumaron a las fuerzas revolucionarias con sus huestes de peones y

El clientelismo de ayer, hoy y mañana



La justicia del hacendado

clientes. Todos los ejércitos que se disputaban el poder tenían, con excepción del zapatista, una estructura caudillista y clientelar. Su estructura horizontal de clase o ideología era mediada eficazmente por la lealtad vertical al caudillo.

En los años veinte, el poder de los caudillos y los caciques era tal, que la república posrevolucionaria y el poder central tenían una vigencia limitada amenazada constantemente a nivel local e incluso nacional. Sin embargo, de los diez años de guerra civil surgió una nueva cultura y una nueva ideología que funcionaba como cemento de la sociedad que iba definiendo los rasgos de un nuevo sistema.

La fundación en 1929 del nuevo partido político de la Familia revolucionaria creó las condiciones para cambios fundamentales en la estructura del poder. En ella los caciques locales se mantenían, pero su poder fue reducido por la emergencia de un poder intelectual. Este está basado en el pacto corporativo entre el gobierno central y las masas organizadas en los sectores del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Así, durante 70 años, el sistema mexicano descansó en dos redes clientelares diferentes. La primera va de la presidencia a los caciques locales con poder propio. Dichos caciques eran bastante estables, manteniendo incluso su posición en la Familia durante generaciones, como es el caso de los Figueroa en Guerrero. La segunda red clientelar, que permeaba la relación directa del Estado central con las masas organizadas, era fluida y cambiante, y abría las puertas a una gran movilidad social. Sobre todo porque, siendo altamente centralizado, el cambio de presidente cada seis años abría posibilidades a nuevas hornadas de dirigentes. Vale la pena examinar este sistema un poco más de cerca. En él, una carrera exitosa exige que las relaciones clientelares sean mediadas e inestables. La lealtad debe ser suficiente para asegurar el avance de la camarilla, más no excesiva, puesto que el futuro del jefe de grupo no está asegurado. El resultado es una élite móvil, que sin dejar de normarse por las leyes de la política de camarillas o las lealtades clientelares, está compuesta por individuos que juegan en varias bandas a la vez. La fluidez de las élites descansa en la solidez y permanencia de las organizaciones populares que les servían de base, y que reducían los riesgos implícitos en la circulación de las élites, ya que estaban disponibles para ser usadas por quien llegara a la cabeza de la pirámide.

Durante medio siglo, el PRI gobernó al país como una inmensa república clientelar. Para acceder a los beneficios sociales que proporcionaba el Estado, la mayoría del pueblo debía renunciar a sus derechos políticos, sobre todo al derecho de organización independiente. A cambio de beneficios materiales y sociales, sectores importantes de la sociedad aceptaron la subordinación política. Los beneficios sociales eran prestados como dádivas

que obligaban a un acto de reciprocidad, sobre todo en el nivel local o regional. Los beneficios fueron la tierra, la educación rural, el seguro social, los derechos sindicales y la vivienda popular, por mencionar algunos. La retribución se manifestaba en el voto por el PRI, la movilización para sus actos, la aceptación de la autoridad de sus agencias o las del gobierno a nivel local y en general en la tolerancia de las corruptelas e intransigencias del régimen corporativo. Con el control casi totalitario que ejercía el gobierno a través del fraude electoral, la manipulación política de los créditos y precios agrícolas, y la gestoría monopólica de las demandas populares a nivel local, el PRI-Gobierno o el Gobierno-PRI, tenía los medios para asegurarse que el pueblo cumpliera con su parte del pacto clientelar. La omisión o la resistencia eran castigadas con la exclusión o la represión. La amenaza de la coerción flotaba siempre en el aire. Basada en valores ancestrales y la voluntad de los involucrados, la relación clientelar recurría inevitablemente al uso de la violencia. Promovida por la competencia de las comunidades por el acceso a medios escasos, la relación adquirió una estabilidad y una pesadez insuperable. Aún cuando la rebelión contra ese estado de cosas no era infrecuente, casi siempre se dirigía contra un cacique, un gobernador o un agente de los bancos agrarios particularmente corrupto y arbitrario y rara vez contra el sistema clientelar en cuanto tal.⁴

¿El fin de la república clientelar?

En los últimos 20 o 30 años, el sistema entró en crisis. México ha estado transitando de una república clientelar a una república de ciudadanos. Obligado a reducir la omnipresencia del Estado y los beneficios sociales y a renunciar a algunos de los viejos mecanismos de control, el grupo gobernante ha tenido que buscar formas de dominio indirectas más sofisticadas y abrir paso a la expresión de impulsos ciudadanos cada vez más poderosos. En la actualidad, el país es un mosaico en el cual conviven desde el más brutal clientelismo tradicional hasta las expresiones de pluralismo ciudadano bastante avanzado; desde las regiones totalmente dominadas por el caciquismo rural o urbano, hasta ciudades y villas en las cuales las libertades ciudadanas, el pluralismo y los derechos de asociación se abren paso. Para la mayoría de los ciudadanos de ingresos bajos y de las zonas desfavorecidas, las reformas democráticas, en las alturas tendrán poco significado hasta que no se mate-

⁴ Algunas fuentes sobre el tema son: Kauffman Purcell, Susan en Eisenstadt, S.N., y Lemanchand, René, (1982).

rialicen en las aldeas, los barrios, los municipios y las delegaciones. Y para llegar a ello, queda un largo camino por recorrer.⁵

Confrontados con una creciente ola de luchas populares independientes desde los años 60, los gobiernos, promovieron diferentes programas de desarrollo rural al margen del aparato burocrático tradicional. Su propósito era reducir la corrupción y la ineficiencia existentes y establecer relaciones más flexibles con las nuevas organizaciones populares, rejuveneciendo al sistema con las fuerzas emergentes de la sociedad. Se comenzó a tolerar su independencia sin cerrarles el camino a los servicios públicos, a cambio de su renuncia al ataque frontal al gobierno y la movilización antigubernista de sus huestes. El más ambicioso de esos planes fue el Programa Nacional de Solidaridad (Pronasol).

Pronasol se inició sosteniendo que su objetivo principal era cambiar la relación de poder entre el aparato burocrático y las organizaciones independientes, reduciendo las tensiones existentes, pero en la mayoría de los casos su resultado fue la sustitución de viejas formas de clientelismo por otras nuevas, más sofisticadas. En muchos lugares, las relaciones clientelares se combinaron con la apertura de espacios a la vida autónoma de organizaciones populares críticas del régimen, pero de una orientación moderada. En sus años de existencia, su impacto sobre la pobreza es materia de acalorada discusión. Su eficacia política en cambio, no deja lugar a dudas. El sistema, que como se sabe impulsa programas de ayuda comunitaria en regiones muy desfavorecidas, ha acabado en constituirse en una nueva política de masas de los gobiernos priistas. Con él se pretende debilitar relaciones caciquiles tradicionales, abriendo paso a nuevas relaciones entre el Estado y los sectores populares organizados localmente.

Durante el gobierno de Salinas, Solidaridad creó 100 000 comités locales, el 40% de los cuales seguían aún funcionando al iniciarse el gobierno del presidente Zedillo. Esos comités, controlados por los promotores del programa, combinaron cierto grado de autonomía popular con una acrecentada influencia gubernamental.

Desde un principio, gran parte de los recursos se dedicaron a recuperar zonas en las cuales la influencia del Partido de la Revolución Democrática (PRD) crecía. En las elecciones de 1991, el PRI protagonizó un regreso triunfal y las encuestas demostraron que Pronasol comenzaba a ser más popular que el partido gobernante. Un año más tarde, en 1992, el 12% de todo su presupuesto se invirtió en el estado de Michoacán, uno de los principales reductos

⁵ Véase Lynn Karl, Terry, (1990).

del partido de oposición, con la finalidad de frenar un avance de este. En ese caso también, el gobierno logró sus objetivos. Sin embargo, a partir de 1997 el voto ciudadano y la defección de múltiples grupos clientelares de los marcos así creados se ha traducido en derrotas electorales para el PRI.⁶

Una forma todavía más inestable del clientelismo en un sistema en el cual el fraude electoral pierde eficacia es la compra del voto a cambio de regalos o canonjías. Y sin embargo, todo indica que se practica profusamente y se seguirá practicando. Según noticias divulgadas en la prensa, antes de las elecciones de marzo de 1999, el PRI estaba regalando bolsas de arroz en Baja California, y de jabón y detergente en Guerrero, para inducir a los electores a votar por sus candidatos en las próximas elecciones. También se reveló que los cheques de Progresá y Procampo para avíos a la producción, aprobados meses atrás, llegaron en vísperas de dichos comicios. Según la prensa, poco antes de las elecciones se podía ver en algunos bancos de Iguala, Chilpancingo o Acapulco largas colas de campesinos miserables con su cheque en la mano. La compra-venta del voto entraña una relación que niega la relación representativa. El súbdito entrega al político su voto para que ejerza el poder como si este fuera una propiedad, un negocio o una concesión a cambio de un bien o un favor. A ninguno de los dos se le ocurriría la idea de que el depositario del poder es el cliente. El pobre, el analfabeta, el oprimido, sabe perfectamente que si el poder estuviera en sus manos, él no viviría como vive. El poder está en manos del político y él puede utilizarlo para perjudicarlo o beneficiarlo. Ergo, si el político quiere algo, debe dar algo a cambio. De ahí el famoso dicho campesino: “Solo el pendejo le cree al político, si quiere tu voto, que pague”, o bien, desde el otro extremo del pacto clientelar, la frase que se atribuye a Plutarco Elías Calles: “Los campesinos deben entender que si quieren tierra deben entregarnos el poder”. La relación queda así legitimada en sus dos extremos.

La compra del voto solo es posible en un medio en el cual predomina la pobreza extrema, el desconocimiento de los derechos ciudadanos o la existencia de caciques cuyo poder recurre frecuentemente a la violencia. En casos extremos, las tres condiciones coexisten. Para los partidos políticos, la lucha contra el clientelismo electoral y la compra del voto, en la medida que deseen darla, presenta muchos problemas. En determinadas condiciones, puede entrañar la pérdida de votos en los sectores más oprimidos y atrasados. Puede también significar la salida de sus filas o la hostilidad de poderosos jefes clientelares. Por otro lado, en sectores cada vez más amplios

⁶ Dresser, Denise, (1991).

de la población, crece la conciencia ciudadana y la oposición a prácticas como la compra de votos y los partidos que las toleran. Desde el punto de vista exclusivamente pragmático, se impone la decisión casuística que a veces tolera y otras combate las prácticas clientelares. ¿Pero qué sucede si el partido no se concibe solamente como un medio para ganar elecciones, sino como una fuerza que promueve la democratización? Entonces tendría que idear métodos para frenar el clientelismo electoral o de cualquier otro tipo y fortalecer el ejercicio de los derechos ciudadanos.

A nadie sorprende que el PRI haya recurrido a prácticas clientelares en Baja California y Guerrero. Es un partido clientelar por excelencia que solo combatió a determinados caciques o grupos clientelares cuando estos se oponían a la instrumentación de las políticas impulsadas en el centro. Pero localmente la mayor parte de las veces sirvió de espacio para articular formas tradicionales de ejercer el poder con instituciones modernas. En eso estaba la fuerza que ahora lo abandona a ojos vista.

La fuerza y la persistencia del fenómeno se manifiestan también en la trayectoria del PRD, partido fundado en 1989, que es definido por muchos de sus militantes como un partido de izquierda. Sin embargo, en sus relaciones con la sociedad y en su vida interna se han manifestado numerosos síntomas de clientelismo. Muchos de sus dirigentes son cabeza de grupos clientelares y no dudan en movilizar sus huestes para influir en las elecciones internas de ese partido. Como miembros del PRD están sometidos a los estatutos que les impiden permanecer en puestos de dirección por largo tiempo, pero en su grupo clientelar pueden alargar indefinidamente un poder que, si bien informal, es muy real. También se han hecho públicos casos en los cuales han tratado de inducir el voto en elecciones locales por las vías tradicionales. Es indudable que en el PRD el poder de los jefes clientelares no es un fenómeno marginal. Y aún cuando casi todos esos grupos son inestables, es indudable que representan un contendiente serio a la autoridad de los órganos de dirección electos y contribuyen a veces a su desestabilización, como sucedió en las elecciones internas de marzo de 1999. Por todo ello, el problema del combate al clientelismo y las camarillas se transforma en un tema central en el desarrollo de ese partido en la medida en que mantiene su objetivo de transformarse en fuerza democrática de izquierda.⁷

⁷ Véase Semo, Enrique, “El PRD la democracia y el clientelismo” en *Proceso*. 31 de enero de 1999; “1999 y las paradojas del PRD”, *ibíd.*, 14 de febrero de 1999. Del mismo autor: “Nuevos aires en las delegaciones del D.F.” en *EI Universal*. 22 de enero de 1999 y “Votos comprados”, *ibíd.*, 5 de febrero de 1999.

El agrarismo mexicano, un ensayo de estudio comparativo

El agrarismo es una de las corrientes ideológicas y políticas más duraderas de la historia de México. Ya en la primera mitad del siglo XIX se produjeron manifestaciones intelectuales precursoras y todavía, en vísperas del siglo XXI, hubo un resurgimiento inesperado con el movimiento zapatista de Chiapas. Concebido en un sentido amplio, tiene por lo tanto una historia que cubre unos 150 años y aún no ha concluido.

El agrarismo mexicano no es un fenómeno aislado. Comparte la escena histórica con movimientos similares en otros países, que también llegaron a tener gran difusión y profunda influencia. Uno de ellos fue el de Rusia. En ese país surgió un movimiento social similar que llevó el nombre de *populismo*. Desde los precoces intentos de dar vida a un socialismo adaptado a las condiciones rusas de Alexander Herzen (1812-1870), se desarrolló una vigorosa corriente de pensamiento y, más tarde, de acción revolucionaria que adoptó el nombre de *Narodniki* (populistas). Creían que la propaganda política entre el campesinado llevaría al despertar revolucionario del pueblo en general y a la liberación del régimen zarista. Los populistas rusos que vivieron en un ambiente de represión extrema y probaron todas las formas de lucha, crearon hacia 1870 una amplia organización ilegal que tomó el nombre de *Zemlya i Volya* (Tierra y Libertad). Bajo brutal presión policiaca, *Zemlya i Volya* adoptó el terrorismo político como forma de acción. En 1901 el populismo ruso fundó el Partido Social Revolucionario Ruso (SR), que jugó un papel decisivo en la primera etapa de la Revolución de 1917.

El presente ensayo se propone comparar el ideario y el movimiento del agrarismo mexicano con el del populismo ruso, partiendo de la hipótesis de que este ejercicio nos permitirá explicar algunos rasgos que solo se definen en la comparación. Somos naturalmente conscientes de que las posibilidades de esta historia comparada no se agotan en el periodo 1850-1917, y que el agrarismo mexicano en sus años posteriores acentuó sus semejanzas con el ya desaparecido populismo ruso, cuyas ideas se difundieron durante las décadas de los años 20 y 30 en el campesinismo de Europa oriental.

En los movimientos revolucionarios y anticapitalistas de los países de desarrollo tardío, han existido dos actitudes diametralmente opuestas hacia el campesino y su sociedad. La primera lo ve como un residuo del pasado, condenado a la desaparición por el desarrollo del capitalismo; como fuerza conservadora que en la lucha por la modernidad y el socialismo se erige tarde o temprano en opositora. Solo en condiciones especiales y pasajeras se constituye en aliado subordinado de la clase obrera o la intelectualidad o la clase media urbana. La segunda considera a la economía campesina, ya sea en su forma comunal o privada, como portadora de una racionalidad que le permite integrarse a la modernidad capitalista o socialista, y al campesino como uno de los actores principales de la lucha emancipadora. Estas dos concepciones han inspirado movimientos sociales, políticas gubernamentales y revoluciones muy diferentes, por no decir contrarias.

Gorki y Chayanov

Las dos posiciones pueden ser ejemplificadas por sendos escritos, obras de hombres excepcionales que tomaron posición en forma radical por una u otra de ellas. El primero es de Máximo Gorki y se llama *Sobre el campesino ruso*, el segundo es de A.V. Chayanov (que usa el seudónimo de Iván Kremnev) y su nombre es *El viaje de mi hermano Alexei a la tierra de la utopía campesina*.¹ Ambos fueron escritos entre 1920 y 1921. Las circunstancias que los animaban fueron las mismas: en Rusia, la guerra civil terminaba, el conflicto entre la ciudad y el campo estaba en su apogeo; los bolcheviques se afianzaban en el poder tratando de imponer su versión del socialismo en condiciones muy adversas.

La visión de Gorki es profundamente pesimista, según él, “el campesino ruso [...] quiere comer lo más posible y trabajar lo menos que se pueda [...] El trabajo técnicamente primitivo del campo es increíblemente pesado; los campesinos lo llaman “sufrimiento” (strada) del verbo sufrir. El peso del trabajo aunado a lo magro de sus resultados, intensifica el instinto de propiedad en el campesino, haciéndolo casi inmune a la influencia de las enseñanzas que explican todos los pecados del ser humano en términos del poder de ese instinto.”²

Para Gorki, un sentimiento peculiar y distintivo del campesino ruso es la crueldad. Una crueldad fría y premeditada, diabólicamente refinada, que parece constantemente querer poner a prueba los límites de la resistencia hu-

¹ Ambos textos están reproducidos en Smith, R.E.F., (1977).

² Gorki, Maxim, en Smith, R.E.F., (1997), pp.12-13.

mana. En ningún lugar las mujeres son golpeadas con tanta saña como en la aldea rusa, y la actitud hacia ellas se manifiesta en aforismos que se repiten con persistencia, influyendo en los niños y jóvenes desde su más tierna edad: “mientras más le pegues a la vieja, mejor estará la sopa”; “la mujer es linda dos veces: cuando entra en la casa y cuando sale de ella para ser enterrada”.³

El campesino desconfía de todo lo que proviene de la ciudad. No siente la menor solidaridad hacia la intelectualidad y los obreros, víctimas de la hambruna que azotaba a Rusia al final de la guerra civil, y pese a haber recibido por la revolución la tierra, considera que nada les debe y que no está obligado a preocuparse por su abastecimiento. Relativamente bien alimentado, responde cuando se le interroga sobre el tema: “No se llora en Riazán por la pérdida de la cosecha en Pskov”.⁴

La crueldad que caracterizó a la revolución no proviene de sus líderes, sino del campesino mismo. Él está despertando, pero solo después de haber propiciado la destrucción de los sectores de la intelectualidad y la clase obrera que hicieron la revolución. Y el costo de ella será, para el campesino mismo, terrible. La revolución ha arado surcos profundos. “Las viejas formas de vida, escribe Gorki, han sido hechas añicos. La semisalvaje, estúpida y pesada población de las aldeas y pueblos rusos [...] perecerá y una nueva tribu tomará su lugar, letrada, sensible, valerosa”.⁵

La visión de Chayanov es radicalmente opuesta. En lo que probablemente sea una de las utopías campesinas más interesantes, alaba todas las cualidades del campesino parcelario que trabaja solo, sin ayuda asalariada y predice su triunfo futuro sobre la corriente representada por los obreros y los bolcheviques. El agrónomo ruso no pone, como otros populistas, el énfasis en la comunidad campesina. En su utopía, la nueva sociedad está basada, por el contrario, en la pequeña producción campesina potenciada por el desarrollo de la tecnología. Con base en ella surge un mundo de trabajadores libres en el cual el individuo retiene su libertad a la vez que desarrolla la solidaridad; los mecanismos económicos y sociales que aseguran la igualdad no coartan la iniciativa individual, y la ciudad no se constituye en dominadora del campo. Basada en la familia extendida y un elevado desarrollo de la cultura espiritual, la nueva sociedad, continúa Chayanov- Kremnev, no se rige por principios nuevos, sino, como lo explica el anfitrión al visitante del pasado, en los principios milenarios de la economía campesina. “En ella [...] el hombre confronta la naturaleza; el trabajo humano entra en

³ Ibid., p. 17.

⁴ Ibid., p. 24.

⁵ Ibid., p. 26.

una relación creativa con todas las fuerzas del cosmos para producir nuevas formas de existencia. Cada trabajador es un creador, cada manifestación de su individualidad representa el arte del trabajo [...] Esta es la condición natural del hombre de la cual fue expulsado por el dominio del capitalismo.”⁶

La vida económica y política del país ha sido reorganizada alrededor de la unidad campesina. Se han tomado medidas para asegurar un alto nivel de desarrollo de la tecnología y la cultura, sin caer en la monopolización del poder y los servicios en las grandes ciudades. Para ello se han reducido la población y las funciones de la gran ciudad, y se ha formado una intelectualidad que se mantiene estrechamente ligada a la familia campesina y la vida rural.

El nuevo orden, sostiene Chayanov-Kremnev, se constituye en Rusia después de que el socialismo obrero y estatista agota sus posibilidades y se transforma en factor conservador. Los campesinos ganan primero la mayoría en los *soviets* locales y luego en el nacional. Aprovechando una división entre los comunistas de la derecha y la izquierda, se hacen del poder y establecen el nuevo régimen. Los líderes del movimiento campesino no eran proponentes de una visión, pensamiento o línea de acción monista, tienen en la mayoría de los casos una mentalidad capaz de aceptar una visión pluralista del mundo, y así creían que la vida vale la pena solo cuando permite la plena realización de todas las posibilidades, todas las nuevas iniciativas que contiene.⁷

La idea predominante durante el dominio bolchevique, continúa Kremnev, según la cual la unidad campesina era considerada algo inferior y lo deseable eran las “fábricas de pan”, que eran grandes explotaciones estatales, fue abandonada. Ese socialismo, concebido como una antítesis del capitalismo, tuvo su origen en los galiones de las fábricas capitalistas alemanas y había sido alimentado por generaciones de obreros industriales que habían perdido la costumbre del trabajo individual creativo. Por eso, solo podía ser pensado, continúa el autor del famoso tratado *La organización de la unidad económica campesina*, como sistema ideal, con base en una negación absoluta de lo conocido. Para los campesinos, en cambio, el capitalismo era un sistema monstruoso que solo había afectado plenamente a la industria. En la agricultura en cambio solo había que deshacerse de los aspectos negativos del pasado, manteniendo una forma productiva en la cual el trabajo no estaba separado de las funciones administrativas creativas.⁸

⁶ Kremnev, Iván (seudónimo de Chayanov A.V.), en *Ibíd.*, p. 88.

⁷ *Ibíd.*, p. 89.

⁸ *Ibíd.*, p. 90.

Las dos obras forman parte del secular debate entre campesinistas y descampesinistas que tuvo un vigoroso renacimiento en México en los años 70 y otra vez en la última década del siglo XX. En México, las corrientes que han visto al campesino, que además era indio, como una especie condenada a desaparecer, han sido muy poderosas y los proyectos tendientes a acelerar el proceso, numerosos. Agraristas mexicanos y populistas rusos, en cambio, se ubican en el mundo que la utopía de Chayanov nos ha dejado entrever. No conciben la economía campesina como un simple residuo del pasado ni consideran que su legado sea irrecuperable para una sociedad poscapitalista. Promueven, como sociedad ideal o bien, forma de transición al socialismo, alguna versión de una “economía popular” basada en una combinación de unidades campesinas privadas y comunales e industriales estatales y privadas en la cual se frena, por vías fiscales, el enriquecimiento excesivo. En su visión, el campesino aparece, no como rémora del progreso, sino como un sujeto activo, autónomo y a veces determinante, de los grandes movimientos de transformación social. Un mundo en el cual han florecido las utopías que ven en las cualidades esenciales de la sociedad campesina, elevadas por la cultura y la tecnología, la base de la sociedad futura. Ecos de esta concepción pueden encontrarse en los más diversos representantes del nacionalismo revolucionario que se manifestaba abiertamente en la primera mitad del siglo XX mexicano. Así, Ramón Beteta, exsecretario de Hacienda escribía en 1952:

¿Qué querían los revolucionarios? Un México con ejidos y pequeños poblados industriales que no adoleciera de ninguno de los males del urbanismo ni del aislamiento; que disfrutara las ventajas de la producción mecánica y que, sin embargo, no estuviera mecanizado por su empleo. Un México que conservara su sensibilidad por la belleza no adulterada por lo barato y lo vulgar. Un país minuciosamente planeado sin desperdicio y sin pobreza, en el cual cada ejido estaría imbuido por el espíritu de cooperación y por un sentimiento profundo de los intereses colectivos, y en el que cada ejidatario disfrutaría de una buena educación técnica y de un nivel de vida elevado, libre de todo fanatismo [...] Tal es [...] una visión que muchos de los que llamamos revolucionarios hemos entrevisto.⁹

⁹ Alba, Víctor, (1960), p. 273.

Las condiciones, que como veremos más adelante, unen al agrarismo y el populismo, no deben, sin embargo, ocultar las grandes diferencias que existen en las condiciones de su desarrollo y su destino final. En Rusia, el socialismo que escoge a la clase obrera urbana como su sujeto es ya un rival poderoso del populismo hacia 1890. El marxismo ruso nace como crítica del populismo y en la Revolución de 1917 chocó violentamente con él, disputándole el poder, la orientación y el contenido de la revolución. Hacia 1921, el populismo ruso ha dejado de existir como corriente política definida, pero sus ideas revivirían más tarde en Europa central y oriental así como en otros países del Tercer Mundo. En México, en cambio nunca hubo un choque frontal entre agrarismo y “socialismo proletario”. Este último, que aparece en su expresión anarquista a principios del siglo y como comunismo veinte años más tarde, no puede ignorar la preeminencia del campesino cuya participación en la lucha social y política, a diferencia de Rusia, es más relevante que la de la clase obrera industrial. Compartiendo la posición frente a la clase dominante todavía ligada a la tierra, socialismo obrerista y agrarismo se encuentran en el mismo campo, evitan las definiciones tajantes, conviven en las mismas organizaciones. Cuando en 1934 el agrarismo mexicano sube al poder con Cárdenas, no llamará a los marxistas a compartirlo, pero tampoco desatará contra ellos la furia que los bolcheviques desataron contra los populistas.

Los componentes del agrarismo mexicano

El agrarismo mexicano es el nombre que se da no a una corriente política bien definida, ni a una teoría unívoca, sino a un movimiento radical muy vasto, heterogéneo y duradero cuyas ideas organizadoras son la emancipación del campesino (que frecuentemente se identifica con el indio) y el rancharo (mestizo), así como la reivindicación de sus intereses y estilos de vida que modernizados, se transforman en una sociedad en la cual el campesino comunitario vive en un medio en el cual florece la democracia participativa, la solidaridad comunitaria, la igualdad y la justicia social. Ya antes de la revolución de independencia las ideas agraristas se manifestaban. Pero a partir del Congreso Constituyente de 1856, los folletos, proyectos de ley, planes, cuadernos y libros inspirados por este, representan una nutrida biblioteca, y los movimientos que adoptaron algunos de sus postulados, incluyendo una gran revolución en la cual el agrarismo jugó un papel central, se cuentan por centenares. A medida que fue prendiendo el movimiento adquirió una composición muy diversa y un ritmo en el que cada final no tardaba en transformarse en un nuevo principio.

En primer lugar, están los millones de campesinos que a través de la lucha y su contacto con los dirigentes e intelectuales, profesaron los elementos de una ideología agrarista. Entre la lucha de los pueblos indígenas en la Huasteca veracruzana (1848), el movimiento de Manuel Lozada (1859), el grupo de campesinos de Julio López Chávez (1869), las rebeliones agrarias en la zona central del país (1877), los revolucionarios anarquistas de 1906, los firmantes del Plan de Ayala, los veteranos del Zapatismo, del Villismo y los miles de dirigentes locales de las ligas agrarias, hay muchos de ellos. Su inmensa aportación es pasar de generación en generación la tradición, la experiencia, el idealismo, y los valores morales del agrarismo. Puede decirse que hay una influencia mutua entre movimiento campesino y sectores de la clase media que se hicieron particularmente intensos durante la Revolución mexicana, y crearon condiciones para el surgimiento de partidos agraristas, ligas de comunidades y sindicatos agraristas en los años 1920-1940.

Hubo intelectuales, verdaderos conocedores del problema agrario, que proclamaban que sin su solución no podría haber paz, progreso, justicia social ni democracia en México, como son: Ponciano Arriaga (1811-1863), Andrés Molina Enríquez (1865-1940), Antonio Díaz Soto y Gama (1880-1967), Fernando González Roa (1880-1936), Armando Bartra, para citar solo algunos ejemplos.

Hubo grandes *caudillos* como Emiliano Zapata (1879-1919) y en cierto sentido Francisco Villa (1876-1923), que lograron levantar verdaderos ejércitos campesinos, así como generales de la Revolución como Lucio Blanco (1879-1922), Salvador Alvarado (1880-1924) y Francisco J. Mújica (1884-1954), que iniciaron la distribución de tierras antes de que tuvieran autorización de sus jefes para ello. En los años veinte y treinta, hubo incluso gobernadores que fueron adeptos del agrarismo, como Felipe Carrillo Puerto (1872-1924), Adalberto Tejeda (1883-1960), Saturnino Cedillo (1890-1939), Lázaro Cárdenas (1895-1970), Vargas Lugo (1890-1972) y miembros destacados del Congreso como Gilberto Fabila (1892-1966), Graciano Sánchez (1890-1957) y Luis G. Monzón (1872-1942) y dirigentes destacados de organizaciones campesinas como Úrsulo Galván (1893-1930) y J. Guadalupe Rodríguez (1900-1929), ligados al Partido Comunista.

Un elemento de fundamental importancia fueron los militantes ilustrados como Juan Sarabia (1882-1920), Otilio E. Montaña (1887-1917), Ricardo Flores Magón (1874-1922), Primo Tapia (1885-1926), Gildardo Magaña (1891-1939) y los miles de maestros rurales, que con una ideología agrarista, anarquista o socialista, ayudaron a los campesinos a organizarse políticamente, para introducir la modernidad en su práctica productiva y forma

de vida. Si podemos hablar en México de una *intelligentsia* existió sobre todo entre los miles de maestros rurales, hombres y mujeres ilustrados o semi-ilustrados, que dedicaron su vida, pese a la hostilidad de cristeros, curas locales, guardias blancas de los hacendados, sirviendo a los campesinos y sus causas. Recuérdese la película de María Félix *Río Escondido*.

Por eso, en un país en el cual el problema agrario ha estado en el tapete desde el siglo XIX, se pueden ampliar demasiado las fronteras del concepto *agrarismo*, y así diluir su significado social específico. La tendencia sincrética a integrar toda obra sobre el problema agrario, todo plan de reforma de la vida rural, toda algarada aldeana, bajo el manto del “agrarismo”, acaba por despojar al concepto de su contenido social y ocultar el papel que jugó en la vida del país. El agrarismo no es la única corriente que ofrece proyectos de reforma agraria. Los conservadores y liberales moderados del siglo XIX, los hacendados, la dictadura porfiriana, los caudillos revolucionarios como Carranza y Obregón y los gobiernos que los siguieron tuvieron, todos ellos, programas y políticas de reforma agraria, pero muy diferentes y frecuentemente opuestos a los del agrarismo. No hay que olvidar que los gobiernos posrevolucionarios construyeron su dominio y su legitimidad en un pacto corporativo en el cual los campesinos recibían tierras a cuentagotas a cambio de ceder el poder político a los gobernantes.

Hubo muy frecuentemente ideas avanzadas de reforma agraria que no consideraban al campesino como un sujeto activo en la lucha por su realización. La unión de los dos factores, el pensamiento y la acción revolucionaria tardó bastante en establecerse.

El corporativismo niega el sentido esencial del agrarismo que comprende no solo la tierra, sino también la libertad y la autonomía política de los campesinos.

En plena revolución, en la comprensible explosión de interés por el problema agrario de los años 1909-1912, políticos destacados del Porfiriato escribieron proyectos que aceptaban la necesidad de dotar de tierras a los campesinos, pero rechazaban cualquier medida que representara una afectación de los derechos de propiedad o reducción de la riqueza de los hacendados. Tales fueron los escritos de los porfiristas Oscar Braniff, Carlos Basave, Castillo Negrete, Antenor Sala y con ellos Rafael Hernández que fue secretario de Fomento y Colonización del gobierno de Madero, y Toribio Esquivel Obregón que formaba parte del gabinete de Huerta.

El panorama se complica porque durante esos 90 años, las ideas agraristas aparecen frecuentemente como parte subordinada de un pensamiento reformador o revolucionario más amplio (liberalismo, anarquismo, comunismo)

que responde a un horizonte más vasto y, en otras ocasiones, como ideario autónomo, asociado a un movimiento rural local de trayectoria política particular (en cada estado de la república la historia del agrarismo tiene rasgos diferentes).

Hechas estas aclaraciones, inscribimos en el agrarismo mexicano solo el pensamiento que propugna la expropiación de los latifundios eclesiásticos y laicos, la liquidación de la hacienda, la distribución de la tierra entre los trabajadores del campo, el apoyo a la economía campesina, la defensa del indio y la educación rural. Incluye también el goce de las libertades ciudadanas, la igualdad política y la independencia de las organizaciones campesinas. El agrarismo mexicano es un rico semillero de manifestaciones de milenarismo, utopías campesinas y leyes que alimentan y reproducen la rebeldía local.

No forman parte del agrarismo, en cambio, los programas de reforma que, queriendo elevar la productividad del campo, se limitan a proponer incrementos en el riego, la tecnología y la inversión; siendo partidarios de la pequeña propiedad, se niegan a afectar el latifundio; proponiéndose elevar las condiciones del indio, niegan toda perspectiva histórica a la comunidad; deseando mejorar las condiciones de trabajo en las haciendas, se abstienen de pedir la abolición de los múltiples lazos que conforman el peonaje; definiéndose como partidarios de la modernización de la sociedad mexicana, excluyen la acción autónoma de los campesinos y rancheros en el proceso.¹⁰

En los años de 1850 a 1940, el agrarismo pasa por dos etapas distintas, separadas por el estallido de la Revolución de 1910. En la primera, se presenta como crítico de la concentración de la propiedad de la tierra, ya sea por la Iglesia o los hacendados; y de las medidas puestas en marcha por los gobiernos de Benito Juárez para la desamortización de las tierras de las comunidades indígenas. Esa política tuvo efectos contradictorios: la desaparición de la Iglesia como terrateniente, y el paso de la mayor parte de sus propiedades a manos de la burguesía señorial y específicamente, de los hacendados. El número de rancheros creció pero muchos campesinos indios perdieron sus tierras. Acorde con tendencias vigentes en otras partes del mundo que consideraban más productiva la gran empresa agrícola, el gobierno de Díaz favorece la gran propiedad y los proyectos de colonización. Por consecuencia adopta, en materia de propiedad territorial, medidas que benefician más aún a los terratenientes, perjudican a muchos rancheros, sobre todo en el norte, y reducen al mínimo las tierras de los pueblos. En vísperas de la Revolución, la polarización ha llegado a su clímax.¹¹

¹⁰ Wilkie, James W., (1992); Mendieta y Núñez, Lucio, (1934), pp.107-152.

¹¹ Según Wilkie, entre 1853 y 1909 se enajenó el 26% de la superficie agraria total

Frente a esta realidad, el agrarismo apoya la desamortización de las propiedades rurales del clero, pero pide también la reducción de los latifundios laicos y la abolición del “tutelaje” que ejerce el hacendado sobre la vida de los campesinos. Se declara a favor de la restitución de las tierras comunales.

La segunda etapa se inicia en 1910. Los campesinos irrumpen en la escena revolucionaria y el pensamiento agrarista se radicaliza, exigiendo el reparto inmediato de las tierras y la liberación de los peones. Después de aprobadas las primeras leyes de reparto agrario y el artículo 27 constitucional, su atención se centra en la exigencia de su aplicación consecuente, el apoyo estatal institucionalizado a la economía campesina, y la formación de sus organizaciones independientes. Entre los muchos problemas que aquejan al país, el agrarismo insiste en otorgar prioridad absoluta a la cuestión del campo. Es esta la que determina la actitud hacia las diferentes fuerzas en pugna. En 1911 el Plan de Ayala retira el apoyo a Madero alegando su falta de disposición para actuar de inmediato en materia agraria y lo mismo hará con Huerta y Carranza. Al siguiente año, Juan Sarabia declara: “El problema fundamental que la revolución de 1910 tiene todavía que resolver, es indudablemente el de la cuestión agraria [...] [fue esta la que] produjo más que ninguna otra de las dificultades del gobierno porfirista, la revolución”,¹² y una década más tarde, terminada la revolución armada, Fernando González Roa volverá a insistir: “El problema de la tierra es pues, el problema fundamental del país. Mientras él no esté resuelto, será inútil pensar en la posibilidad de incorporar la gran masa de la población a la civilización occidental”.¹³

A lo largo de la primera etapa, el pensamiento agrarista vive, con pocas excepciones, alejado de los movimientos campesinos; en la segunda se funde con ellos y se constituye en un amplio movimiento social que producirá varias formas de organización política. Los términos de esa convergencia fueron planteados con mucha claridad por Fernando González Roa:

Cuando las clases educadas no toman participación en una revolución de las clases rurales oprimidas, esta degenera en una *jaquerie*, es decir, en un movimiento desordenado y destructor. Cuando las

de México, es decir, un total de 51.1 millones de hectáreas, lo que representa una redistribución gigantesca de la tierra que, como se sabe, benefició principalmente a los hacendados. La magnitud de esa reforma (o mejor dicho contrar-reforma) destaca más aún si recordamos que entre 1920 y 1964, los gobiernos posrevolucionarios distribuyeron 53 millones de hectáreas, el 26.8 % de la superficie agraria. Art. cit., p. 153.

¹² Sarabia, Juan, (1961), p. 212.

¹³ González Roa, Fernando, (1981), p. 7.

clases educadas o una fracción de ellas, por motivos políticos acaudillan las revoluciones, entonces se ven en la necesidad de satisfacer ansias de mejoramiento de las clases populares, y voluntariamente o a regañadientes, se ven obligadas a inscribir en su bandera las reivindicaciones económicas del pueblo. De la unión de los elementos toma su carácter definitivo la revolución que los hombres de la clase media inician como fruto de sus especulaciones filosóficas y políticas o su deseo de restablecer el derecho ultrajado. Así sucedió entre nosotros con la revolución de independencia. Así ha pasado con la revolución presente.¹⁴

Agrarismo liberal

Durante la primera etapa, el agrarismo estaba inspirado preferentemente por la visión de una sociedad de pequeños propietarios libres y prósperos, que se constituyen en los portadores vigorosos de una república democrática y una pujante economía de mercado. La idea es parecida a la que Jefferson albergaba medio siglo antes para la sociedad norteamericana: proponía frenar la concentración de la propiedad en las manos de los grandes terratenientes. Consideraba que siendo la propiedad un derecho natural que equivalía a contar con los medios justos para una vida decente, ahí donde hubiera desocupados y pobres, las leyes de la propiedad habían ido demasiado lejos. Si las necesidades del desarrollo exigían la apropiación privada de la tierra, debían tomarse medidas para proporcionar trabajo y un salario digno a los desocupados. Si no sucedía así, el derecho natural de la propiedad de la tierra regresaba a estos. Una sociedad que negara ese derecho era injusta e incapaz de retener por mucho tiempo el régimen republicano que no podía florecer en condiciones de extrema pobreza y dependencia económica excesiva o con una población carente de educación e información. Partiendo en la primera etapa, la anterior a la Revolución de 1910, de una concentración excesiva de la propiedad ya existente, para los agraristas mexicanos, el paso inicial era dotar de tierras a un gran número de personas, y para ello proponían tres caminos: la desamortización de las grandes propiedades de la Iglesia; la reducción o expropiación de los latifundios; y la colonización de los terrenos nacionales.

En su discurso ante el constituyente en 1856, Ponciano Arriaga dibuja los contornos de su visión con nitidez sorprendente:

¹⁴ *Ibíd.*, p. 6.

Mientras que pocos individuos están en posesión de inmensos e incultos terrenos [...] un pueblo numeroso, crecida mayoría de ciudadanos, gime en la más horrenda pobreza, sin propiedad, sin industria ni trabajo. Este pueblo no puede ser libre, ni republicano ni mucho menos venturoso, por más que cien constituciones y millares de leyes proclamen derechos abstractos [...] en consecuencia del absurdo sistema económico de la sociedad.

¿Se piensa que nuestra gente es la peor de todo el mundo? ¿Se piensa que nuestros mexicanos, hoy tan dóciles y tan sufridos, estando en la ociosidad y la miseria, no mejorarían en su educación y en su parte moral, teniendo una propiedad, un bienestar que son elementos moralizadores como la misma educación teórica? ¿Y no llegaríamos por este camino a poner en actividad la enorme riqueza territorial del país, hoy muerta, inútil, verdaderamente improductiva?¹⁵

El gran sueño de los liberales sociales tiene como escenario principal el campo. Es ahí donde se encuentra la gran encrucijada que decide entre una sociedad de individuos libres y un pueblo encuadrado en las viejas corporaciones, entre un reino de súbditos y una nación de ciudadanos, entre un México de iguales o un país polarizado entre ricos y pobres hasta la cancelación del ideal democrático. Diez años más tarde, en forma magistral, Ignacio Ramírez explica el sentido político de la reforma agraria:

La hacienda era un obstáculo insuperable para el desarrollo de una verdadera república. La democracia en México es aparente [...]¹⁶ A pesar de la Constitución los campesinos no son ciudadanos; la tutela en la que se conserva su propiedad se extiende hasta sus personas.¹⁷

He aquí la sociedad en las haciendas y en las rancherías; cincuenta, cien mil trabajadores con sus familias, acaso una población capaz de erigirse en villa y los adyacentes pueblos indígenas viven como domésticos del dueño de la finca o de su mayordomo. La mayor parte de ellos no poseen bienes raíces; les está prohibida la agricultura, si no es en beneficio de los amos; cuando cultivan un terreno es de modo que el producto deje lo más florido en las

¹⁵ Zarco, Francisco, (1857), t. I., p. 552.

¹⁶ Ramírez, Ignacio, (1984), t. 2., p. 402.

¹⁷ *Ibid.*, p. 408.

manos de los señores; no pueden ejercer otra industria que aquella que conviene a la negociación: y en cuanto al comercio, ¿quién se atrevería a rivalizar con la tienda donde todos deben surtirse de alimentación y de vestido?¹⁸

Si del aspecto social pasamos al político y administrativo, observamos a veces el ánfora electoral, recibiendo cédulas que ninguno lee y nadie ha firmado; por todos vota el administrador o su escribiente. El colegio electoral rara vez nota que se usurpa su nombre para el nombramiento de sus representantes; ni menos sabe dónde va a ser representado, si en el ayuntamiento, en la asamblea local o en el Congreso de la Unión.¹⁹

Y continúa *El Nigromante* afirmando que la mayor parte de las tierras comunales han sido usurpadas ilegalmente o se encuentran bajo una escandalosa tutela, se debe llegar a la conclusión de que desprovistos de propiedad, imposibilitados de desarrollar libremente sus iniciativas económicas, inermes ante el poder de las autoridades locales, dos de los tres millones de votantes del país viven en condiciones que les impiden hacer uso de sus derechos ciudadanos. Luego pasa a sugerir el remedio: la multiplicación de las pequeñas propiedades. Solo que a diferencia de lo que proponía Chayanov, estas servirían de base al florecimiento del capitalismo:

En las repúblicas antiguas, por ser aristocráticas, eran compatibles la libertad en la ciudad y la esclavitud en el campo; pero en las naciones modernas, la actividad, ilustración, el bienestar, la soberanía, lo mismo que los frutos y las flores van del campo a las ciudades, y por lo mismo ya son sinónimos ciudadano y campesino. Nuestros vecinos, antes de improvisar esos grupos de edificios monumentales que cautivan la admiración del mundo, comienzan y han comenzado por desmontar el bosque y consagrado a la civilización con el arado; solo una condición los separa de nuestros labradores, y es que son propietarios, y en su independencia agrícola modelan la independencia del municipio, del estado y de la patria.²⁰

¹⁸ *Ibíd.*, p. 402.

¹⁹ *Ibíd.*, p. 403.

²⁰ *Ibíd.*, p. 407.

Para hacer realidad este proyecto de una democracia *farmer o* campesina, estos agraristas de la primera época, diseñan proyectos de leyes y planes de acción, en los cuales están presentes casi todos los elementos que inspirarán a los agraristas revolucionarios de 1910 y las Ligas Agrarias de los años subsiguientes. La gran debilidad del agrarismo liberal, empeñado en copiar a Estados Unidos, es que la comunidad campesina va unida a la sociedad indígena. El indio es definido como tal por su pertenencia a ella, y esta es el medio natural en la cual se reproduce la cultura indígena. Por lo tanto, ambos pertenecen no al futuro de la nación sino a su pasado, no al progreso sino al atraso. Las tierras usurpadas de los ejidos deben ser restituidas a sus antiguos dueños para mitigar su miseria y su dependencia; pero una vez que esto suceda, deben tomarse medidas para orientar a los comuneros hacia la propiedad privada sin que en el camino pierdan su tierra.

Anarquismo y socialismo revolucionarios

En los inicios de la segunda etapa, en vísperas de la Revolución, la comprensión más profunda del tema corresponde a Andrés Molina Enríquez, quien insiste en que hay que conservar temporalmente el régimen comunitario. Comienza por reconocer la importancia y la extensión de este no solo entre los indígenas, sino también para importantes núcleos mestizos. Luego combate la idea, muy extendida en aquel entonces, de que todas las comunidades son iguales y que pueden por lo tanto ser objeto de una política uniforme. Define y ordena los diversos tipos de comunidad en orden ascendente, desde las sociedades nómadas hasta aquellas en las cuales existen formas de propiedad privada avanzada, y propone para cada una de ellas una solución jurídica y social diferente. Pero todos los remedios apuntan a un objetivo común: impulsar la evolución de esas sociedades desde las formas más primitivas de las tribus nómadas, hasta la forma más avanzada que es la propiedad privada absoluta y enajenable. A diferencia de muchos de sus contemporáneos, Molina Enríquez no pensaba que esto pudiera realizarse exclusivamente por medio de la educación. Los campesinos deben recorrer un proceso de desarrollo material que puede ser acelerado, pero no evitado, durante el cual irán aceptando con base en su propia experiencia, la superioridad de la propiedad privada.²¹ En aquella época ni por un momento cruza en su mente la idea de que la explotación colectiva pueda ser igual o superior a la privada.

²¹ Molina Enríquez, Andrés, (1909), pp. 115-122.

Muy diferente es la vertiente socialista del agrarismo que aparece desde muy temprano en México, desde la primera etapa. Quizá el primer proyecto importante de esa índole haya sido el enarbolado en el año de 1861 por el joven gobernador de Aguascalientes, Esteban Ávila Mier, que conmovió a todo el país y obligó a los grandes hacendados a responder en forma airada con desplegados y presiones políticas.²² Desgraciadamente, este plan que define con gran precisión los métodos que piensa utilizar para redistribuir la tierra, no dice nada sobre el tipo de sociedad que debe surgir de ese proceso de expropiación de la gran hacienda. Esa ausencia fue superada algunos años más tarde en un manifiesto firmado por Julio López, el dirigente de la rebelión campesina de Chalco, en la cual aparecen todos los elementos de una utopía campesina socialista basada en la acción libre de comunidades (sociedades o asociaciones) de varios tipos.

Queremos la tierra, dice el documento proclamado en abril de 1869, para sembrar en ella pacíficamente y recoger tranquilamente, quitando desde luego el sistema de explotación [...] sin tener que pagar tributo alguno [...] dando libertad para reunirse en forma que más crean conveniente, formando grandes o pequeñas sociedades agrícolas que se vigilen en defensa común, sin necesidad de un grupo de hombres que les ordenen y los castiguen. Queremos abolir todo lo que sea señal de tiranía entre el mismo hombre viviendo en sociedades de fraternidad y mutualismo.²³

En una palabra, una federación de comunidades campesinas liberadas de la explotación (trabajo asalariado) y el dominio (el Estado). Los socialistas de Sierra Gorda, que publicaron su plan en el año de 1879, aportaron nuevas e importantes precisiones al proyecto. Exigen nacionalizar la tierra y transferir a los pueblos todas las obras de interés público de las haciendas como presas, tomas de agua, edificios y templos. La tierra será entonces repartida a todos los mexicanos que la soliciten en parcelas familiares, y los pueblos recibirán en propiedad común toda la que requieran para cubrir sus necesidades sociales. Las superficies así distribuidas tanto en forma privada como comunal serán inajenables. El reparto estará en manos de los gobiernos municipales directamente electos por los ciudadanos y los productos naturales de las tierras comunales serán gratuitos para los habitantes

²² García Cantú, Gastón, (1991), pp. 172-176; Gómez Serrano, Jesús, (1992), pp. 257-280.

²³ *Ibíd.*, p. 67.

de cada pueblo. Hecho esto, la nación declarará “ante la faz del mundo, que por esta ley se restablece la patria”.²⁴

En este manifiesto encontramos todos los elementos de un socialismo agrario: a) La tierra toda y los recursos naturales son propiedad de la nación y las parcelas y los ejidos son inajenables. Así, la propiedad social queda firmemente establecida como marco a la explotación privada. b) Se coloca en manos de los gobiernos municipales (electos por los mismos campesinos) la administración de tierras y recursos, se pone en manos de una democracia directa de trabajadores y no de un Estado central.

Le corresponde a Ricardo Flores Magón la tarea de presentar en forma polémica el proyecto de una reforma agraria colectivista, desechando tajantemente la opción *farmer* de los liberales.

Woodrow Wilson, Presidente de Estados Unidos y Ariel, un colaborador de nuestro colega *Tierra y Libertad* de Barcelona, opinan que, subdividiendo los latifundios en pequeñas propiedades para ser repartidas entre los peones se aseguraría la paz en México. Nosotros no opinamos como Wilson, ni como Ariel [...] La solución del problema del hambre no está en la subdivisión de la tierra en pequeñas propiedades, sino en unir toda la tierra y trabajarla en común, sin patronos y sin gobernantes, teniendo todos, hombres y mujeres, el mismo derecho de trabajarla [...] No, no hay que conformarse con los repartos de tierras: hay que tomarlo todo para hacerlo propiedad común, no individual.²⁵

²⁴ *Ibid.*, pp.75-76.

²⁵ *Regeneración 1900-1918. La corriente más radical de la revolución mexicana de 1910 a través de su periódico de combate* (1977). En la obra de esos precursores del socialismo en México, no queda claro si los colectivos del futuro son la continuación de las comunidades del presente o, por el contrario, surgen de una ruptura con estas. El problema es desarrollado con bastante claridad por José Covarrubias en 1922. Después de declararse socialista, Covarrubias sostiene que la observación de las explotaciones colectivas existentes en la época, demuestra que el ejido corresponde a “un estado social muy atrasado”, por lo tanto no pueden servir de base a la sociedad futura. “El indígena que tiene oportunidad de cultivar una parcela comunal, escribe Covarrubias, cuando queda satisfecho de la que se le ha asignado, se contenta con cultivar la parte necesaria para producir maíz y frijol, estrictamente indispensable para el consumo de su familia en el año. Su horizonte se encuentra tan atrasado como el del peón. Esperar que de semejante condición pueda surgir la independencia económica y la regeneración de toda la población rural del país, resulta inexplicable y absurdo”. Mientras exista el régimen capitalista de la hacienda, los pueblos indígenas seguirán siendo, con ejidos o sin ellos “pueblos de peones [...] la abundancia de tierras ejidales solo

Un día antes del fijado por Madero para iniciar la lucha armada, el 19 de noviembre de 1910, se publica en *Regeneración* un escrito de Ricardo Flores Magón que llama a proletarios y campesinos a tomar inmediatamente posesión de la tierra y otros medios de producción y no confiar en gobiernos burgueses porque la ley defiende siempre a los ricos. Solo cuando tengan la tierra podrán aspirar a la libertad y la justicia porque estas son el resultado de la independencia económica. Captada esta coincidencia entre libertad y propiedad colectiva de los medios de producción que comparten agraristas socialistas y anarquistas, Flores Magón termina su escrito con el lema “¡Tierra y Libertad!” que habrían de adoptar los zapatistas y también los populistas rusos. En 1914, consideraba que en varias partes del país, el pueblo estaba ya poniendo en práctica estos principios.

Aceptando al final el papel de los campesinos como sujetos activos del cambio, se fue imponiendo la justificación de la Revolución como vía legítima para el cambio social. Para Molina Enríquez, en 1911, el latifundio representa un feudalismo rural que no desaparecerá sin una revolución violenta “sangrienta e implacable”, el modelo de la cual es la Revolución francesa. La hacienda –escribe– debe ser destruida por una “brusca disolución, una violenta fractura de ella en fragmentos pequeños; después ella sola se reconstruirá con arreglo a principios económicos ineluctables”.²⁶

Cuando estalló la revolución de 1910, las principales ideas de las dos grandes utopías agrarias estaban ya plenamente desarrolladas. Profundamente contrapuestas en lo que respecta al objetivo final, ambas corrientes coincidían en la tarea más inmediata: la restitución de las tierras usurpadas a las comunidades y los pueblos. Solo que para la primera, esto representaba una concesión temporal y para los segundos, el principio de una nueva sociedad sin explotadores ni tiranos.

Pero frente a las dos utopías agraristas, los campesinos tenían sus propias ideas del futuro y acabaron imponiéndolas. Una vez en posesión de sus tie-

servirá para aligerar la carga de los hacendados” quienes tendrán mano de obra abundante “sin tener que tenerlos ocupados todo el año”. Partidario del fraccionamiento de los latifundios, Covarrubias considera que debido a su atraso económico, México no está maduro para el “socialismo proletario”. La reforma agraria debe, por lo tanto, orientarse íntegramente a la supresión del peonaje y la creación de la pequeña propiedad “antecedente necesario para que este país pueda entrar con éxito en el terreno de la reforma social en el sentido en que la entienden los socialistas”. Covarrubias, José, (1922), pp. 136-138 y 142-144. El desarrollo posterior probó que Covarrubias subestimaba la capacidad de la comunidad de asimilar la modernización productiva y adaptarse a las exigencias de la economía mercantil, sin perder todas sus características cooperativas.

²⁶ Molina Enríquez, Andrés, (1960) en Silva Herzog, Jesús, vol. I. pp. 255-256.

rras comunales, resistieron las presiones privatizadoras durante siete décadas e incluso hoy, no todos han renunciado al llamado de la comunidad. Así, el sueño liberal decimonónico de una república de campesinos individuales nunca se materializó. Por otra parte, los campesinos desoyeron empecinadamente los repetidos llamados de los socialistas, en las décadas posteriores a la Revolución, de transformar las comunidades recobradas en bases para el asalto socialista al poder y la construcción de una sociedad de “asociaciones libres”. En México la historia, esta incansable innovadora, produjo una gran paradoja: la comunidad campesina resucitada sirvió de base al desarrollo de una sociedad de mercado, pero también a la creación de una cultura popular rebelde, igualitaria y solidaria, que se lleva mal con el sistema. Lo que nunca apareció durante la etapa armada fue un partido agrarista nacional que agrupara a todos los partidarios de una reforma radical del campo.

La Revolución que se inició en 1910 fue un amplio escenario en el cual se desarrollaron todas las formas de las luchas campesinas: bandidismo, *jaquerías* locales dirigidas contra hacendados y caciques particularmente odiados, pero también movimientos agraristas definidos con un programa claro de reforma agraria. El más importante de estos, pero no el único, fue el dirigido por Emiliano Zapata, que se extendió a los estados de Morelos y parte de los de Puebla y Guerrero.

Acción campesina y comunidad agraria

El agrarismo del Ejército del Sur se distingue de todos los otros por la existencia de un programa de reforma agraria totalmente realizable. Su radicalismo consiste en que no se da por satisfecho sino cuando sus objetivos se logren en la práctica y llama a sus seguidores a no abandonar las armas hasta ese momento. Esto los llevó a oponerse a cuatro gobiernos: el de Díaz, el de Madero, el de Huerta y el de Carranza. También, por el hecho de que distribuyeron tierras entre los campesinos antes de esperar a que la Revolución, toda, triunfara políticamente. Un ejército con amplio apoyo popular con base organizativa en las comunidades pudo resistir a todos los embates hasta 1919.

El ejército zapatista logró a través de sus proclamas, edictos y actos políticos, estructurar algo muy parecido a una alternativa coherente para la mayoría de la nación, en la cual la comunidad y la pequeña propiedad campesina jugaban un papel fundamental. El programa y las leyes agrarias promulgadas por la Convención de Aguascalientes exhiben claras influencias del agrarismo socialista. Pero estas corrientes no lograron responder a

los problemas del poder, del desarrollo industrial y de la política exterior independiente, y lo que es más importante, fueron militarmente derrotadas, pero sin entregar las armas.

Por otra parte, acicateados por el despertar campesino, todos los caudillos se vieron obligados a incluir ideas agraristas en sus planes y demostrar en la práctica que sus intenciones eran serias. Pese a la fuerza del reclamo campesino, la escena política y militar estuvo ocupada, sobre todo, por los ejércitos encabezados por los caudillos, dispersando e incluso contraponiendo a las auténticas fuerzas agraristas que militaban en todos ellos. Esto influyó profundamente en los resultados de la Revolución. Esta extraña coexistencia de continuidad histórica de un conjunto de ideas y de acciones de rebelión campesina, por un lado, y de la presencia de caudillos que capitalizan este bagaje por encima de programas, partidos y organizaciones, por el otro, es un fenómeno típicamente latinoamericano y mexicano. Para 1920, era claro que el agrarismo no había sido suficientemente fuerte para hacer triunfar sus ideales. En la mayor parte del país las grandes haciendas sobrevivieron; los campesinos que reclamaban parcelas no las obtuvieron; la mayoría de las antiguas comunidades que habían perdido sus ejidos no los recuperaron; los pueblos nuevos surgidos de las haciendas durante el Porfiriato que pedían dotaciones, no fueron atendidos. Las leyes habían sido promulgadas, pero la reforma agraria estaba por hacerse. Por eso la lucha armada durante la Revolución alteró las condiciones, más no la problemática del agrarismo mexicano, y durante los 15 años que siguieron, la lucha por la tierra siguió siendo su demanda central.

Sin embargo, un gran cambio se había producido. Aun después de la derrota de los ejércitos campesinos, el movimiento agrarista se mantuvo en muchas regiones, adquiriendo una consistencia política, organizativa e incluso militar, de la cual careció durante el periodo de la lucha armada. En la década de los años 20 surgieron ligas agrarias con gran influencia regional y partidos agraristas locales y nacionales. Se estableció una relación compleja entre los gobiernos surgidos de la revolución y estos movimientos, que oscilaban entre la lucha y la colaboración, la autonomía y la supeditación. Respondiendo a las presiones, los gobiernos de Obregón y Calles iniciaron el reparto de tierras, legislaron sobre el ejido y crearon instituciones destinadas a dar apoyo a la economía campesina y ejidal en desarrollo.

El pensamiento agrarista pasó del énfasis casi exclusivo en el problema de la distribución de la propiedad, a los del desarrollo y gestión de la economía y la sociedad campesina. Penetró todos los poros de la vida política y cultural del país, modificando profundamente el concepto de nación y

de nacionalismo mexicano. Indios y mestizos impusieron sus figuras en la gran pintura mural, la literatura y, más tarde, el cine. El mundo rural y los valores del rancho conquistaron un lugar de honor en la cultura urbana. El agrarismo elevó a nivel de sujeto principal de la vida nacional al “pueblo” y este era, sobre todo, el rancharo y el campesino, el mestizo y el indio bien arraigado en el suelo patrio. Los “intereses de la nación” se identifican con los de los trabajadores del campo y la ciudad, y sus enemigos se definieron como explotadores, extranjeros perniciosos e imperialistas. Pero estas victorias culturales del agrarismo no podían ocultar su derrota fundamental: la reforma agraria adoptó el camino de un gradualismo, que solo habría de modificarse durante el régimen cardenista. Paulatinamente, la mayoría de sus organizaciones fueron oficializándose y la irrupción de lo rural en la cultura desembocó, en los años 1950-1960, en un *folklore nice* para consumo turístico.²⁷

Los años de 1920 a 1938 fueron años de grandes triunfos y una derrota decisiva para el movimiento agrarista. En el primero de estos años se lanzó la convocatoria para crear el Partido Nacional Agrarista (PNA). Entre sus dirigentes había destacados personajes del zapatismo como Antonio Díaz Soto y Gama, Gildardo Magaña, Aurelio Manrique y Rafael Ramos Pedrueza. El PNA forma rápidamente clubs y filiales en muchos estados y se convierte en una de las bases de masas del gobierno de Álvaro Obregón. En eso estuvo su principal debilidad, uno de los momentos decisivos en el cual el movimiento agrarista sacrifica su independencia y se convierte en una fuerza de apoyo a un presidente. En 1923 realizó un Congreso multitudinario. Ahí se tomaron decisiones a favor de disolver las guardias blancas, combatir los atropellos militares contra campesinos y se pidió la libertad de todos los presos políticos agraristas. Se decidió también que el PNA debía luchar por el respeto al voto campesino y la participación de sus agremiados en las elecciones a favor de los campesinos agraristas. Más tarde, a mediados de los años 20, apareció la Liga Nacional Campesina, para llenar el hueco dejado por la cooptación y la división del PNA. El 15 de noviembre de 1926, se celebró el Congreso de Unificación en el cual participaron dirigentes más jóvenes como Úrsulo Galván, Manuel P. Montes y Guadalupe Rodríguez, así como los representantes más fieles del PNA como Soto y Gama y Aurelio Manrique. La influencia de los primeros, que eran miembros del Partido Comunista, se deja ver en la aprobación de ideas en las que se proclama como programa máximo para el futuro, la socialización de

²⁷ Véase sobre el impacto del movimiento campesino en la política y la cultura de los años 20 a Bartra, Roger, (1984) y Schimdt, Henry, C., (1978).

las tierras y de los demás medios de producción, liberar al campesino de la influencia clerical, y se hacen votos para la unidad de todos los campesinos del mundo en una sola y potente organización.

La reforma agraria llevada a cabo por el presidente Lázaro Cárdenas fue la más amplia de las realizadas en América Latina hasta entonces. A diferencia de los 20, esta reforma incluyó las tierras de lucrativos productos de exportaciones como el algodón y el henequén. En general fue realizada con una velocidad y eficiencia inesperadas, incluyendo esta vez buenas tierras de labor.

La gran derrota que conoció el movimiento agrarista mexicano, y que se fue imponiendo paulatinamente, fue la reducción de sus organizaciones independientes a la condición de eslabones de un sistema corporativo, en el cual, erigiéndose en herederos directos de las luchas agraristas, los gobiernos caudillistas de la posrevolución impusieron su mandato, sin dejar de hacer concesiones cada vez menos significativas en la reforma agraria. El agrarismo mexicano entregó, a cambio de tierras, su libertad política.

El populismo ruso

El populismo ruso (*narodnichestvo*) es el nombre de un movimiento social y un cuerpo de ideas que tuvieron una profunda influencia en la vida rusa entre los años 1850 y 1919. Siendo un conjunto de teorías que se proponían la transformación revolucionaria de la sociedad en general, responde a un horizonte intelectual y a un alcance analítico más amplio que los del agrarismo mexicano. Sin embargo, al surgir en un país eminentemente agrario y en el cual la propiedad privada y el capitalismo no se habían consolidado aún, comparte con este infinidad de problemas y soluciones. En el presente estudio solo abordaremos los aspectos agrarios del *narodnichestvo*.

Como el agrarismo mexicano, el populismo ruso fue una corriente de pensamiento diversa y heterogénea que cobijó tendencias contradictorias. En esos años, *narodnik* (populista) podía significar cualquier cosa, desde una conspiración terrorista, hasta un noble de ideas filantrópicas. Entre sus representantes se cuentan algunos intelectuales rusos más influyentes de la época: Herzen, Lavrov, Chernishevsky, Bakunin, Tkachev y, más tarde Mijailovsky, Danielson y Chervoy.²⁸ Puede incluso distinguirse un ala revolucionaria que sostenía que la transformación de Rusia solo era posible por medio de una revolución popular que derrocaria al absolutismo zarista,

²⁸ La obra clásica sobre el tema es Venturi, Franco, (1960). Para una historia que abarca a las tres grandes corrientes revolucionarias: populismo, menchevismo y bolchevismo, véase Dan, Theodor, (1964).

y otra que era llamada “legal” o “liberal” que sostenía que el cambio podía producirse por medio de una serie de reformas desde arriba, puesto que el zarismo representaba, no los intereses de la burguesía, sino los del pueblo ruso en su conjunto.²⁹ Todos ellos, sin embargo, compartían la idea de que la clave de la modernización de Rusia estaba en el campo: el sujeto revolucionario era el campesino, dirigido por la *intelligentsia*. El *mir*, la comunidad campesina rusa, era el embrión de la futura sociedad socialista una vez que fuera abierta a la tecnología moderna, la educación y la cultura. Esta posición tenía una firme base en la realidad del país: todavía a principios del siglo XX, alrededor de tres quintas partes de la tierra de labor de la Rusia europea estaban en las manos de las comunidades campesinas y cosacas.³⁰ En ellas, cada familia usufructuaba incondicionalmente solo una parcela que incluía la casa y el jardín, además del ganado y el equipo. El uso de la tierra de labor era asignado a la familia a largo plazo por la comunidad; los pastizales y los bosques eran de uso común. Las diferencias entre el rico y el trabajador asalariado eran limitadas, y los servicios sociales estaban a cargo de la comunidad.

Una asamblea de jefes de familia controlaba y representaba los intereses familiares: decidían sobre los servicios, elegían a sus propios oficiales y recolectaban sus impuestos informales [...] Un conjunto de comunidades campesinas formaban un *volost*, siendo sus funcionarios gente local pero controlados por autoridades del Estado. Pese a la vigilancia de este, la comunidad jugaba también el papel de una organización política campesina de facto, un escudo colectivo contra un mundo externo hostil de nobles, policías, cobradores de impuestos, ladrones, intrusos o aldeas vecinas.³¹

Para el *narodnichestvo* esa comuna era la prueba de una comuna libertaria y colectiva.

Según las dos alas del populismo ruso, la revolucionaria y la reformista, Rusia podía evitarse el estadio capitalista de desarrollo y proceder directamente al socialismo. Esto provenía no de alguna cualidad especial de Rusia, sino de una posición en el contexto mundial que había ya experimentado la transformación capitalista. *El privilegio del atraso era contar con una opción diferente a un mundo mejor.* Frente al determinismo y el monismo del marxismo ruso, el populismo enarboló el individualismo y el pluralismo, matizados

²⁹ Shanin, Theodor, (1938), pp. 8-9 y Mendel, Arthur, P., (1961).

³⁰ Shanin, Theodor, (1938), p. 11.

³¹ *Ibid.*, p. 71.

por una devoción sin límites al bienestar y progreso del pueblo, a cuyo sacrificio milenarismo deben los intelectuales la “conciencia de los derechos y los ideales humanos”.³²

Rusia no era una tierra de proletarios, sino un país de campesinos en el cual la población rural había sido preservada de los instintos de la propiedad privada por la persistencia de la comunidad campesina.³³ La combinación de la propiedad colectiva de la tierra y la explotación individual de las parcelas podía servir de estado intermedio para la transición al socialismo, evitando pasar por los desastres del capitalismo. Sin embargo, este había comenzado ya a destruir y a dividir las comunidades aldeanas, promoviendo el surgimiento de una clase de campesinos acomodados (*Kulak*) que estaban proletarizando a los campesinos. Al mismo tiempo, la fuerza de la burguesía crecía en las ciudades día a día. El plan que debía adoptarse en consecuencia era claro y simple: en lugar de cruzarse de brazos y ver cómo eso sucedía, debía interrumpirse cuanto antes el proceso destructor y salvar a la comunidad aldeana. Para ellos, lo necesario era hacer la revolución, tarea a la cual debían dedicarse todos los intelectuales honestos. Su lema era “¡No hay tiempo que perder!”³⁴ El sujeto de la revolución sería el *narod*, el pueblo trabajador ruso que en su inmensa mayoría estaba compuesto por campesinos, pero estos eran incapaces de imaginar y dirigir la revolución. “Ignorantes, atrasados y dispersos, no podían discernir lo que realmente les convenía. Esta tarea recaía íntegramente sobre los intelectuales revolucionarios *intelligentsia* que debían fundirse con ellos, aprendiendo y enseñando. Era imprescindible formar esa élite revolucionaria férrea que prepararía la revolución y después de ella educaría al pueblo y lo conduciría por el camino de la igualdad, la solidaridad y la justicia social.”³⁵ En México después de la Revolución, puede encontrarse el mismo impulso. En su discurso frente a la Convención del Partido Agrarista de 1923, Antonio Díaz Soto y Gama pronuncia las siguientes palabras:

Podemos decir que hasta 1910, y quizá hasta 1923, la gran masa trabajadora, a la que debe reconocérsele todos los derechos, porque es la que sostiene nuestra vida y la que derrama su sangre por dar libertades, ese conglomerado humano que debiera ser el objetivo de los intelectuales y de los gobiernos, esa clase ha sido

³² Mendel, Arthur, (1938), p. 83.

³³ Véase Radkey, Oliver, H., (1958), p. 62.

³⁴ Canovan, Margaret, (1981), p. 69.

³⁵ Radkey, Oliver, H., (1958), p. 9.

utilizada como medio y no vista como un fin [...] La Revolución quiere invertir los términos [...] En lo sucesivo la clase media, los intelectuales, vendidos hasta aquí al rico, deben ser los hermanos del trabajador. Entiéndase bien los *servidores*. Deben considerar como su finalidad más alta la de poner su cerebro, su talento, su cultura, su ciencia toda, al servicio de la clase que arranca el pan de las entrañas de la tierra, y de la que consume su existencia en el taller [...] Es necesario que comprendamos que el ideal más alto para el hombre, como me decía un compañero zapatista, el general Velasco, lo único que enaltece al hombre es ponerse al servicio de los humildes.³⁶

La historia del populismo ruso cubre tres etapas. Entre los años 1848-1881, fue un movimiento abigarrado compuesto exclusivamente de intelectuales y pequeños grupos conspirativos. Su intento de “ir al pueblo” en los años de 1870 fracasó estrepitosamente ante la indiferencia, e incluso hostilidad, de los campesinos que recibieron con desconfianza a estos ciudadanos que les prometían el eminente advenimiento de la edad de oro, y con frecuencia los entregaban sin miramientos a la policía. Entonces los *narodniki* se refugiaron en el terrorismo, con la idea de que muerto el zar, se produciría una crisis que haría despertar al campesino. El asesinato de Alejandro II a manos de la *Narodnaya Volya*, la organización populista radical, produjo resultados opuestos a los esperados. Una ola de represión se abatió sobre el movimiento revolucionario, mientras los campesinos permanecían a la expectativa.³⁷

En 1890, en su segunda etapa, el populismo reapareció como corriente intelectual, manteniendo una aguda polémica con los marxistas, fuerza ascendente en el movimiento revolucionario ruso sobre el tema del desarrollo del capitalismo.³⁸ Mientras que muchos de los grupos que los apoyaban conservaron el nombre de populistas (*narodnoviltsy*), otros comenzaron a designarse a sí mismos con el nombre de “socialistas revolucionarios”.³⁹ Carentes de una visión política monolítica como la de los socialdemócratas marxistas, los militantes populistas rechazaban los intentos de organización centralizadora de los órganos de dirección. Solo a finales de la última dé-

³⁶ Silva Herzog, Jesús, (1959), pp. 315-316.

³⁷ Radkey, Oliver, H., (1958), pp. 4-5.

³⁸ Véase Waliki, Andrej, (1969), pp. 165-179.

³⁹ Los sucesos posteriores han demostrado que el desarrollo del capitalismo como sistema social estaba menos avanzado de lo que los bolcheviques creían, pero también evidenciaron que el grado de diferenciación en el campo ruso era mayor que el que aceptaban los populistas. Vid. Atkinson, Dorothy, (1938).

cada del siglo XIX aparecieron dos organizaciones de influencia nacional, una de las cuales llevó el nombre de Unión de Socialistas Revolucionarios.⁴⁰

El Partido Socialista Revolucionario (PSR)

La tercera etapa se inicia en 1901 con la formación del Partido Socialista Revolucionario (PSR), que unificaba a la mayoría de los grupos populistas locales existentes. No tardaron en aparecer las primeras organizaciones campesinas influidas por el PSR. Las hermandades, como eran llamadas, se multiplicaron solo gracias a un trabajo extenuante y peligroso que demostró ser, sin embargo, fructífero, ya que estas jugaron un papel importante en la revolución de 1905. Al iniciarse la segunda revolución en febrero de 1917, el PSR demostró ser el partido populista más importante de Rusia. Durante los siguientes meses ganaron sin dificultades las pocas elecciones que se realizaron y ocuparon posiciones muy influyentes, tanto en la *duma* como en los *soviets*. Todavía en noviembre del mismo año, los diferentes grupos del PSR obtuvieron para la Asamblea Constituyente 410 asientos por 175 de los bolcheviques.⁴¹ Los principales dirigentes del partido ocuparon puestos importantes simultáneamente en el gobierno provisional y en los *soviets*. Kerensky fue ministro de justicia y luego primer ministro, Viktor Chernov fue ministro de agricultura aunque su influencia fue mucho mayor de lo que el puesto dejaba entrever, pero los del PSR no supieron aprovechar todas esas ventajas. Las divisiones internas los inmovilizaron y fueron incapaces de entender el proceso de radicalización que vivían grandes sectores de los obreros y los campesinos durante el breve periodo entre febrero y noviembre de 1917. Su oposición a la nacionalización de la industria redujo su influencia entre el proletariado urbano en el cual contaban, al principio de la revolución, con una influencia mayor que los bolcheviques.⁴² Empeñados en mantener sus alianzas con sectores reformistas y moderados, los del PSR nunca pudieron poner en práctica una política que hiciera honor a su pasado y a su nombre revolucionario.⁴³ Su trayectoria concluyó trágicamente con la supresión violenta del partido por los bolcheviques en 1918.

El primer programa del Partido Socialista Revolucionario fue adoptado en 1906, el mismo año en que el Partido Liberal Mexicano promulgaba el suyo, pero como nunca fue modificado, ni siquiera en 1917, puede considerarse como una expresión autorizada de sus posiciones generales.

⁴⁰ Radkey, Oliver, H., (1963), p. 52.

⁴¹ *Ibíd.*, p. 363.

⁴² Véase Carr, Edward, H., (1966), vol. 2.

⁴³ Radkey, Oliver, H., (1963), pp. 363-485.

Los del PSR pensaban que después de la caída del zarismo, Rusia no sería ni puramente capitalista ni puramente socialista. Por el contrario, las fuerzas que distinguen a la sociedad rusa crearían una situación intermedia entre el liberalismo clásico y la sociedad colectivista del futuro. Como este no debe ser impuesto por decreto sino surgir de la elevación de la conciencia, la organización, y la disposición de los trabajadores, había que impulsarlo paulatinamente. Durante la primera fase, continuaba el programa, a diferencia de los mencheviques que proponían abrirle paso al desarrollo capitalista o a los bolcheviques que esperaban acortar la vida de este con una política inteligente, los del PSR pensaban que el capitalismo debía ser tolerado en la industria, pero que su desarrollo en el campo debía ser frenado.⁴⁴

Su programa agrario giraba alrededor del concepto de la socialización de la tierra, cuyo propósito era impedir la diferenciación clasista del campesino y la exacerbación de su sentido de la propiedad. Por socialización se entiende que la tierra no podría ser comprada ni vendida, convertirse en propiedad privada o colectiva. Debía pertenecer al pueblo. En cambio, su usufructo podría ser privado o comunal. El primer acto del gobierno revolucionario debía ser la expropiación sin indemnización de los latifundios, y la entrega de sus tierras en usufructo a los trabajadores del campo. Los antiguos dueños serían ayudados por el Estado hasta que encontrarán una nueva ocupación. También los terrenos públicos debían seguir el mismo destino. La tierra debía ser entregada a todos aquellos que la trabajaran con sus manos, ya fuera que lo hicieran en forma individual o dentro de la comunidad. Insistían frecuentemente en que por socialización de la tierra no quería decir colectivización de la producción. Esta continuaría haciéndose en condiciones comunales o privadas durante el tiempo necesario —quizá varias décadas—, hasta que las ventajas inherentes a la explotación colectiva se hubieran impuesto en la conciencia de los campesinos. Previendo que existirían presiones en la dirección de una colectivización forzada como la que se impuso en los años 30 en la Unión Soviética, no se cansaban en insistir en que ellos eran demócratas auténticos y que harían todo lo que estuviera en su poder para impedir que los campesinos fueran forzados a adoptar la vía de la colectivización.⁴⁵

Conscientes de la falta de recursos para el establecimiento de cooperativas modernas, preveían en su programa que, al principio, el número de explotaciones familiares que necesitaban menos inversión se multiplicarían. Además, los órganos de los gobiernos centrales y locales deberían tomar medidas perió-

⁴⁴ Atkinson, Dorothy, (1938), p. 139.

⁴⁵ Véase Fitzpatrik, Sheila, (1994).

dicas para consolidar la igualdad. Para los del PSR, socialización de la tierra no era sinónimo de socialismo puesto que la producción y el intercambio seguirían estando en manos privadas durante un buen tiempo. Genuinamente republicanos y federalistas, los del PSR se resistían a dar demasiado poder al gobierno central. En los primeros años después de la revolución, proponían incluso otorgar un poder mayor a los gobiernos locales, porque suponían que en el centro urbano, el poder de la burguesía sería mayor que el de los socialistas.⁴⁶

Incluso para la primera etapa del populismo ruso (1848-1881), las coincidencias con los agraristas mexicanos saltan a la vista: los agraristas liberales mexicanos albergaban la utopía de una sociedad de pequeños propietarios, regida por los principios del desarrollo, la prosperidad y la democracia republicana. El agrarismo socialista mexicano, por su parte, proponía ya la “nacionalización” de la tierra y la proliferación de las comunidades. Algunos herederos de los liberales decimonónicos terminaron por aceptar a la comunidad campesina como un factor de transición inevitable, mientras que los socialistas la veían como la semilla de la nueva sociedad, pero fue durante y, sobre todo, después de la Revolución mexicana, cuando como movimiento y partido el populismo ruso había ya desaparecido, que el agrarismo mexicano comenzó a adquirir rasgos aún más afines a él.

El privilegio del atraso

No es probable que las revoluciones mexicanas conocieran la trayectoria del PSR o los populistas que los antecedieron. Intelectuales como Soto y Gama, Vasconcelos, De Negri, Bassols, Marte R. Gómez, Silva Herzog, estaban informados en términos generales del desarrollo de la Revolución rusa. Pero todo indica que la identificaban casi únicamente con Lenin y las victorias bolcheviques. Aún si hubieran conocido el proyecto del PSR, es dudoso que se hubieran inspirado en esos grandes perdedores en la revolución más sonada de la época. Por su parte, Lenin sabía que las ideas del populismo encontrarían terreno fértil en el Tercer Mundo y hablaba del “populismo en Sun Yat Sen”. Pero nunca trató de caracterizar a la Revolución mexicana. En cuanto a los del PSR, es aún menos probable que hubieran detectado el verdadero sentido del naciente agrarismo mexicano, cuya ideología no se había planteado aún en obras conocidas internacionalmente. Así, todo indica que se trata de dos corrientes de pensamiento y de acción que se desarrollan de forma paralela, completamente independientes y como fruto

⁴⁶ Véase sobre la situación de los Social Revolucionarios en los primeros años después de la revolución, Radkey, Oliver, H., (1963).

de las condiciones autóctonas. Las coincidencias de las ideas se deben a: a) las características del sujeto que las anima, es decir, esa convergencia de intelectuales radicalizados y campesinos rebeldes; b) las condiciones de dos países que comparten un desarrollo tardío pero pujante, la integración al mercado mundial y los fuertes remanentes precapitalistas; c) la simultaneidad de los dos movimientos que responden a las mismas tendencias internacionales de resistencia proletaria y campesina al capitalismo. Mientras el marxismo proviene del occidente industrial, el populismo mexicano y el ruso se originan en el Tercer Mundo campesino. El primero se orienta hacia el “internacionalismo proletario” y aspira a la universalidad, los otros dos se alimentan de particularismos, raíces locales y un fuerte nacionalismo.

Agrarismo y populismo son críticos de la sociedad tradicional y del capitalismo, pero también del socialismo proletario, ese socialismo que, en palabras de Chayanov, había nacido en los galerones de las fábricas capitalistas alemanas. El que muchos de sus representantes se definieran a sí mismos como socialistas, no alteraba la imagen. Ninguno de los dos, *narodnichestvo* ruso y agrarismo mexicano, otorgaba un papel hegemónico a la clase obrera que quedaba así subsumida en el concepto de pueblo. Sus propuestas vislumbraban, en el campo, una combinación de empresas colectivas y unidades individuales y, en la ciudad, una alianza del sector estatal con el privado. En el terreno social se acepta la convivencia entre burguesía y pueblo trabajador, y en el político se promovía como base de la democracia, fuertes gobiernos locales de representación directa. Ambos coinciden en que el problema principal de su sociedad y la causa de las revoluciones es la cuestión agraria, y están de acuerdo en que los latifundios deben ser expropiados y sus tierras distribuidas entre quienes las trabajan. También coinciden en que la revolución solo puede triunfar con base en la unidad de los intelectuales revolucionarios y los campesinos. En cambio, debido a la diversidad de las condiciones en las cuales se desenvuelven, la actitud hacia el Estado es muy diferente. Durante la Reforma, los intelectuales de orientación agrarista sirven en las filas revolucionarias del liberalismo y, bajo la dictadura de Díaz, propugnan reformas desde arriba o se enfrentan a ella. Protagonistas activos pero divididos de la Revolución se integran después de esta, no sin fuertes resistencias al pacto corporativo del estado posrevolucionario mexicano. Los *narodnichestvo* rusos en cambio se enfrentan hasta el estallido de la revolución en febrero de 1917, al absolutismo zarista y su ala revolucionaria llama a su derrocamiento violento, pero, después de esta revolución, en teoría y práctica, promueven un sistema democrático y federal receloso de la centralización y el poder excesivo de la burocracia.

En la idea agrarista de la tierra como “propiedad de la nación” que puede imponer limitaciones a la propiedad privada, sumada al carácter “inalienable” y no mercantil de las tierras ejidales, hay mucho del espíritu que inspira el concepto central del programa populista de los del PSR: la “socialización de la tierra”, es decir, la transformación de esta en “pertenencia al pueblo” que excluye la propiedad, privada o colectiva, y la compraventa. Pero en la práctica, los gobiernos postrevolucionarios se inclinaron por soluciones eclécticas y mixtas. Ambos contradicen radicalmente los preceptos fundamentales del derecho romano sobre la propiedad privada con un derecho al “uso y abuso” absoluto, y los dos están consientes de ello. González Roa reconoce que la retroactiva del artículo 27 se basa en el derecho español y contradice el romano, y el líder socialista revolucionario Chernov se niega a cambiar el concepto “pertenencia popular” por el de “propiedad popular” para evitar toda relación con el concepto romano.

Para la etapa inmediatamente posterior a la revolución, el programa de los populistas rusos no propone expropiar las industrias que deja en las manos de los capitalistas, al mismo tiempo que se adoptan todas las reivindicaciones económicas de la clase obrera industrial. Y los agraristas mexicanos, quienes para el campo exigen un cambio en el sistema de propiedad, para la ciudad se contentan con promover mejores condiciones de trabajo para el obrero.

Los dos movimientos son sumamente heterogéneos. En su primera etapa (1848-1881), el populismo ruso gira alrededor de una veintena de personalidades cuyo pensamiento exhibe grandes diferencias y solo pueden ser considerados bajo una denominación en contraste con el resto de la intelectualidad rusa del periodo que, según Chejov y otros autores, aparece como tecnocrática, rígidamente especializada y políticamente conformista. Constituido en partido, el PRS es debilitado por el individualismo, el localismo y la falta de autoridad de sus órganos centrales que le impiden actuar en forma unificada en las situaciones rápidamente cambiantes de la Revolución rusa. Una de las causas fundamentales de su derrota es que nunca pudo usar las mayorías con las que contaba en las *dumas* y en el *soviet*, porque sus militantes, divididos en corrientes y representaciones nacionales, nunca actuaron en forma unida. Después del 7 de noviembre, mientras su ala derecha intentaba un levantamiento armado contra los bolcheviques, su ala izquierda se une con ellos en el gobierno. El panorama que presenta el agrarismo mexicano en ese periodo, es una dispersión mayor aún. Antes de la revolución era representado por figuras muy disímiles pertenecientes a grupos políticos diferentes o bien movimientos campesinos de alcance estrictamente local. Durante la lucha armada aparece en todos los campos y aún

cuando el zapatismo es una expresión organizada de su presencia, nunca logró aglutinar a todos sus representantes bajo la misma bandera. Solo la Convención de Aguascalientes puede pretender haberlo logrado por un momento. Después de la guerra civil surgen organizaciones como las Ligas de Comunidades Agrarias, Partido Nacional Agrarista y la Confederación Nacional Campesina. A ellos habría que agregar los partidos socialistas del sur pero una unidad que hubiera creado una fuerza agraria nacional capaz de disputar el poder como el PSR, nunca surgió: la mayoría de las asociaciones existentes acabaron por aceptar el pacto corporativo primero, con el caudillo y después dentro del partido oficial. Por eso cuando hablamos de su ideología o su programa, no hacemos más que referirnos al común denominador de su sinnúmero de corrientes y organizaciones.

Pero lo que definitivamente distingue a los dos movimientos, es su destino histórico. El agrarismo mexicano influyó decisivamente en la conformación de la sociedad posrevolucionaria, sin lograr imponerle su programa. Estuvo dentro y fuera del gobierno, y sobre todo, durante el periodo de Cárdenas, contó con una gran dosis de poder. Pese al gran viraje del Estado mexicano a partir de los años 40, el agrarismo siguió vivo y es probable que Chiapas no sea el único escenario de su reaparición. El PSR tuvo una participación muy definida en la Revolución rusa y un final trágico. Partido mayoritario en los primeros meses de 1917, no solo en el campo sino también entre los obreros urbanos, se ingenió para perder en ocho meses el enorme caudal de prestigio revolucionario acumulado en medio siglo de acción sacrificada, tanto legal como conspirativa. Muchos de sus militantes fueron asesinados, otros se pasaron a los bolcheviques y otros más, emigraron. Sus principales dirigentes, Kerensky y Chernov, murieron obscuramente en el exilio en Estados Unidos. Su derrota corrió pareja con la destrucción de la comunidad campesina rusa que, iniciada a principios de siglo, culminó en la supresión y colectivización forzada de finales de la década de los años 20 que habían de costar millones de vidas. Y es probable que el derrumbe del populismo ruso haya contribuido al trágico final del *mir*. Refiriéndose ahora a la discusión con la cual iniciamos este ensayo, cabe decir que en México la clase obrera industrial nunca se constituyó en fuerza política revolucionaria. En Rusia, en cambio, si bien jugó su papel de vanguardia durante la revolución, fue rápidamente sustituida por una burocracia modernizadora que impuso un régimen cuyo lema bien pudo ser “todo para el pueblo, nada con el pueblo”, y mucho se parecía a lo que Engels llamó “socialismo de cuartel”.

La experiencia mexicana demuestra que el sistema mixto que propugnaba el populismo ruso para la ciudad y el campo es factible, pero confirma

también que es incapaz de resolver radicalmente los problemas del campesino o incluso mitigar sustancialmente los dolores de su transición. La historia de ambos países indica que el porcentaje de la población dedicada a la agricultura está condenada a reducirse drásticamente, pero nos recuerda también que las formas de transición influyen decisivamente en el desarrollo futuro de la sociedad. En ese sentido ni México ni Rusia son ejemplos particularmente edificantes. La experiencia rusa nos enseñó que la concepción del socialismo como negación absoluta del capitalismo produce monstruos, pero lo sucedido en México prueba que la combinación de capitalismo salvaje y sociedad campesina, incluso protegida por el Estado, produce extremos de desigualdad intolerables.

A mediados del siglo XIX había en el mundo muchos grupos que aspiraban a la justicia social y creían en la revolución. A principios del siglo XX, el marxismo se impuso como la corriente hegemónica. Sus símbolos, su discurso y su tradición llegaron a ser identificados con el socialismo “único”, “verdadero” y “científico”. Los triunfos de las revoluciones dirigidas por marxistas acentuaron más aún la tendencia tanto entre sus partidarios como entre sus enemigos. Las otras teorías y tradiciones revolucionarias y socialistas fueron encajonadas bajo etiquetas de contenido dudoso como “socialismo utópico” o “pequeño burgués” o “anarquismo”, definidas en relación exclusiva con sus coincidencias y diferencias con el marxismo. Sus trayectorias adquirieron los tonos grises o negros del error, el fracaso e incluso la traición. Los sucesos de los últimos 20 años nos permiten volver a poner las cosas en su lugar. El marxismo vuelve al sitio que nunca debió haber abandonado como una de las corrientes mayores del socialismo. La imagen del movimiento contestatario, anticapitalista y socialista del siglo XIX y principios del XX recobra ahora toda su variedad de tradiciones revolucionarias, pensamientos disidentes innovadores, movimientos originales, rebeliones únicas que durante cerca de siete décadas había sido imposible ver. Lo verdadero es que el movimiento anticapitalista fue siempre inmensamente heterogéneo. La ilusión es creer que una de sus corrientes tuviera el monopolio de la verdad y pudiera apropiarse de toda la infinita diversidad de sus tradiciones revolucionarias.

México es extraordinariamente rico en tradiciones de disidencia y revolución, en ideales de justicia social y esperanzas de igualdad. Algunas de ellas son de carácter nacional y otras tienen vigencia local. Unas pocas nacieron hace siglos y siguen vivas, muchísimas han tenido vidas más o menos efímeras que dejaron recuerdos profundos y duraderos en las conciencias de sus participantes. Sería absurdo intentar encajonarlas en categorías de cienti-

Del Antiguo Régimen a la modernidad

ficidad y utopía, aún cuando no todas ellas guardan la misma relación con el pensamiento científico de su época. Agrarismo, anarquismo, marxismo y nacionalismo revolucionario son expresiones diferentes pero legítimas de la disidencia y la tradición revolucionaria del último siglo y medio. Agrarismo mexicano y populismo ruso fueron partes inseparables de las culturas autóctonas que les dieron vida. Como tales, hay en ellos facetas únicas e irrepetibles, pero se pueden también entrever regularidades que se repitieron con una frecuencia y una exactitud inesperadas en Europa oriental en los años 20 y 30, y en el resto del Tercer Mundo después de la Segunda Guerra Mundial. Están más cerca de las mentalidades populares y más lejos de las ideologías que el marxismo. Bien considerados, no fueron grandes triunfadores, pero ¿qué corriente revolucionaria lo ha sido plenamente? Demostraron tener dosis enormes de ingenuidad, pero en más de un tema plantearon preguntas que siguen vigentes y dieron respuestas que incluso hoy llaman a la reflexión.

Bibliografía

- Aboites Aguilar, Luis, (1993), *Norte precario: poblamiento y colonización en México 1760-1940*, México, Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México.
- Abu-Lughod, Janet L., (1991), *Before European Hegemony*, New York, Oxford University Press.
- Adán Morales, Érika, (2001), *La Comandancia General de las Provincias Internas. Un experimento de las Reformas Borbónicas*, Tesis de licenciatura en Etnohistoria, México, ENAH.
- Aguilar Camín, Héctor y Lorenzo Meyer, (1989), *A la sombra de la revolución mexicana*, México, Cal y Arena.
- Aguilar Monteverde, Alonso, (1968), *Dialéctica de la economía mexicana*, México, Nuestro tiempo.
- _____, et ál., (1980), *Capitalismo, atraso y dependencia en América Latina*, México, UNAM.
- Aguirre Beltrán, Gonzalo, (1958), *Cuijla; esbozo etnográfico de un pueblo negro*, México, FCE.
- _____, (1972), *La población negra de México*. México, FCE.
- _____, (1989), “Orizaba: nobles criollos, negros esclavos e indios de repartimiento”, *La Palabra y el Hombre*, núm.72, oct-dic.
- _____, (1994), *El negro esclavo en Nueva España*, México, FCE.
- Aguirre Covarrubias, María T., (2011), *Vicente Lombardo Tóledano y la Ideología de la Revolución Mexicana. El desarrollo estatista anterior a Keynes*, Tesis de doctorado de la Facultad de Economía, UNAM.
- Alamán, Lucas, (1945), *Documentos diversos, inéditos y muy raros*, 2 tomos, México, JUS.

- _____, (1972) *Historia de Mejico*, 5 tomos, México, JUS.
- _____, (2008). *Examen imparcial de la administración de Bustamante*, México, Cien de México.
- Alba, Víctor, (1960), *Las ideas sociales contemporáneas en México*, México- Buenos Aires, FCE.
- Alberro, Solange, (1992), *Del gachupín al criollo. O de cómo los españoles de México dejaron de serlo*, México, El Colegio de México.
- Alcaide Aguilar, José Fernando, (2000), *La hacienda Ciénaga de Mata de los Rincón Gallardo: un modelo excepcional de latifundio novohispano durante los siglos XVII y XVIII*, Facultad de Geografía e Historia, Depto. Historia de América, Sevilla, Universidad de Sevilla.
- Almada, Francisco R., (1967), *Diccionario de historia, geografía y biografía chihuahuense*, 2ª ed., DIS Sección Historia, Chihuahua, Universidad de Chihuahua.
- Almarza, Sara, (1985), “El comercio en el siglo XVIII: arbitrios a las autoridades”, *Revista de Indias*, ene-junio, vol. 45, núm. 175.
- Alperovich, Moisei Samuilovich, (1967), *Historia de la independencia de México (1810-1824)*, México, Grijalbo.
- Altamirano, Ignacio Manuel, (1986-2005), *Obras completas*, 24 vols., México, SEP.
- Alvarado Gómez, Armando y Guillermo Beato, et ál., (1993), *La participación del Estado en la vida económica y social mexicana, 1767-1910*, México, INAH.
- _____, (1995), *Comercio interno en la Nueva España: el abasto en la ciudad de Guanajuato, 1777-1810*, México, INAH.
- Alvarado, José, (1954), “Adelita es ahora Doña Adela”, *Siempre!*, 24 de noviembre, núm. 74.
- Álvarez Icaza Longoria, María Teresa, (2005), *Indios y misioneros en el noreste de la Sierra Gorda durante la época colonial*, Tesis de maestría en Historia, México, UNAM.
- Alzate y Ramírez, José Antonio de, (1792), *Gacetas de Literatura de México*, México, Imprenta de Felipe Zúñiga y Ontiveros.
- _____, (1980), *Obras: periódicos*, México.

Bibliografía

- _____, (1985), *Memorias y ensayos*, México, Coordinación de Humanidades, UNAM.
- Amerlinck de Bontempo, Mari José, (1990), “Conquista espiritual y economía: la formación de haciendas de frailes dominicos en Chiapas”, *Mesoamérica*, diciembre, vol. II, núm. 20.
- Amin, Samir, (1977), *La acumulación a escala mundial; crítica de la teoría del desarrollo*, México, Siglo XXI.
- Anderson, Perry, (1974), *Passages from Antiquity to Feudalism*, London, NLB.
- Andrade Muñoz, Germán Luis, (2006), *Un mar de intereses; la producción de pertrechos navales en Nueva España, siglo XVIII*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora.
- Andrien, Kenneth J., y Lyman L. Johnson, (1994), *The Political Economy of Spanish America in the Age of Revolution, 1750-1850*, Albuquerque, University of New Mexico.
- Ankerson, Dudley, (1981), *The Cedillos and Revolution in the State of San Luis Potosí, 1890-1938*, Ph.D. diss., Cambridge, University of Cambridge.
- Anna, Timothy, (1981), *La caída del gobierno español en la ciudad de México*, México, FCE.
- _____, (1984), *The Fall of the Royal Government in Mexico City*, Lincoln, University of Nebraska Press.
- _____, (1985), “The Independence of Mexico and Central America”, en Leslie Bethell, (ed.), *The Cambridge History of Latin America*, vol. 3, Cambridge, Cambridge University Press.
- Arblaster, Anthony, (1984), *The Rise and Decline of Western Liberalism*, Oxford, Blackwell.
- Arce y Cervantes, Pedro, (1979), “Política minera en la segunda mitad del siglo XVIII”, en *El Palacio de Minería*, México, UNAM.
- Archer, Christon I., (1983), *El ejército en el México borbónico 1760-1810*, México, FCE.
- Archivo de la Catedral de Durango (ACD). Registro y control de pagos de los Arrendamientos de Diezmos de la Provincia de Durango. Contaduría de Diezmos de la Catedral R17.
- Arcila Farías, Eduardo, (1955), *Reformas económicas del siglo XVIII en Nueva España*, vol. I, México, SepSetentas.

- _____, (1974), *Reformas económicas del siglo XVIII en Nueva España*, vol. II, México, SEP.
- Arias, Juan de Dios y Enrique Olavarría y Ferrari, (1974), “México Independiente” en Vicente Riva Palacio (Director General), *México a través de los siglos*, vol. III, México, Cumbre.
- Arnold, Linda, (1991), *Burocracia y burócratas en México, 1742-1835*, México, Conaculta.
- Arriaga, Ponciano, (1992), *Obras completas*, 5 vols., México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, y Departamento del D.F.
- Artís Espriu, Gloria, (1992), *Trabajo y sociedad en la historia de México siglos XVI-XVIII*, México, Ediciones de la Casa Chata Hidalgo y Matamoros.
- Assadourian, Carlos, *et ál.*, (1973), *Modos de producción en América Latina*, Buenos Aires, Ediciones Pasado y Presente.
- _____, (1983), *El sistema de la economía colonial. El mercado interior, regiones y espacio económico*, México, Nueva Imagen.
- Aston, T.H., y C.H.E. Phipin (eds.), (1985), *The Brenner Debate; Agrarian Class Structure and Economic Development in Pre-industrial Europe*, New York, Cambridge University Press.
- Atkinson, Dorothy, (1938), *The End of the Russian Land Commune 1905-1930*, Stanford, Stanford University Press.
- Ávila, José Luis, (2006), “La era neoliberal”, en Enrique Semo (coord.), *Historia Económica de México*, tomo 6, México, Océano.
- Bairoch, Paul, (1970), *Diagnostique de l'évolution économique du Tiers-monde, 1900-1968*, 4ª ed., Paris, Gauthier-Villars.
- _____, (1974), *Révolution industrielle et sous-développement*, 4ª ed., Paris, Mouton.
- Balibar, E., A. Barceló, Lázaro Fontana, Francastel P., Ch. Parain, M. Sacristán, (1976), *Hacia una nueva historia*, Madrid, Akal.
- Ballou, Maturin M., (1890), *Aztec Land*, Boston, Houghton, Mifflin and Company.
- Bambirra, V., (1978), *Teoría de la dependencia: una anticrítica*, México, Era.
- Bannon, John F., (1974), *The Spanish Borderlands Frontier, 1513-1821*, Albuquerque, University of New Mexico.

Bibliografía

- Barbosa Ramírez, René, (1971), *La estructura económica de la Nueva España, 1519-1810*, México, Siglo XXI.
- Bargalló, Modesto, (1955), *La minería y metalurgia en la América española durante la época colonial*, México, FCE.
- Barret, Ward, (1970), *The Sugar Hacienda of the Marqueses Del Valle*, Minneapolis, University of Minnesota Press.
- Bartolache, José Ignacio, (1983), *Mercurio volante (1772-1773)*, México, UNAM.
- Bartra, Roger, (1974), *Estructura agraria y clases sociales en México*, México, Era.
- _____, (1984), *Campesinado y poder político en México*, México, Era.
- Baschet, Jérôme, (2009), *La civilización feudal*, México, FCE.
- Basurto, Jorge, (1975), *El proletariado industrial en México (1850-1930)*, México, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.
- Bataillon, Gilles, Gilles Bienvenu, Ambrosio Velasco (coord.), (2008), *Las teorías de la guerra justa en el siglo XVI y sus expresiones contemporáneas*, México, UNAM.
- Batou, Jean, (1990), *Cent ans de résistance au sous-développement*, Genève, Libraire Droz.
- Bazant, Jan, (1962), *La industria nacional y el comercio exterior (1842-1851)*, México, Banco de Comercio Exterior.
- _____, (1968), *Historia de la deuda exterior de México 1823-1946*, México, El Colegio de México.
- _____, (1972), “Peones, arrendatarios y mineros en la hacienda de Bocas hasta 1867”, ponencia en el XL Congreso Internacional de Americanistas, Roma.
- _____, (1995), *Los bienes de la Iglesia en México, 1856-1875*, México, El Colegio de México.
- Beato, Guillermo, (1985), “Jalisco. Economía y sociedad en el siglo XIX”, en M. Cerutti (ed.), *El siglo XIX en México. Cinco procesos regionales: Morelos, Monterrey, Yucatán, Jalisco y Puebla*, México, Claves Latinoamericanas.
- Benjamin, Thomas, (2000), “Rebuilding the Nation” en Michael Meyer (ed.), *The Oxford History of Mexico*, Oxford University Press.
- _____, (2000), *La Revolución, Mexico great Revolution as Memory Myth and History*, Austin, University of Texas.

- Berger, Peter, (1987), *The Capitalistic Revolution*, Aldershot, Gower.
- Berlin, Isaiah, (1970), *The Age of Enlightenment: the 18th Century Philosophers*, New York, Books for Libraries.
- Berman, Marshall, (1988), *All that is Solid melts into Air*, New York, Penguin Group.
- Bernand, Carmen y Serge Gruzinski, (1999), *Historia del Nuevo Mundo*, tomo II, México, FCE.
- Bernecker, Walter L., (1997), “Between European and United States Dominance: Mexican Foreign Trade in the Nineteenth Century” en *Itinerario. European Journal of Overseas History*, vol. 21: 115-141.
- _____, (1999), “Industria versus comercio: ¿Orientación hacia el interior o hacia el exterior?” en A. Gómez Galvarriato (ed.), *La industria textil en México*, México, El Colegio de México, Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora, IIH-UNAM, El Colegio Mexiquense.
- Bertrand, Michel, (1987), *Terre et société coloniale. Les communautés Maya-Quiché de la région de Rabinal du XVIe au XIXe siècle*, México, CEMCA.
- Blanqui, A., (1860), *Histoire de l'économie politique en Europe*, 4^a ed., Paris, Guillaumine et Cie. Libraires.
- Bobbio, Norberto y Nicola Matencchi, (1982), “Liberalismo” en *Diccionario de política*, México, Siglo XXI.
- Bookchin, Murray, (1998), *The Third Revolution. Popular Movements in the Revolutionary Era*, 2 vols., London, Cassell.
- Borah, Woodrow, (1951), *New Spain's Century of Depression*, Berkeley, University of California.
- _____, (1966), “La defensa fronteriza durante la gran rebelión tepehuana” en *Historia Mexicana*, julio-septiembre, vol. 16, núm. 1.
- _____, (1985), *El Juzgado General de Indios en la Nueva España*, México, FCE.
- Borges, Pedro, (1960), *Métodos misionales en la cristianización de América. Siglo XVI*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Borochoy, Ber, (1935), *The National question and the Class Struggle*, Chicago, publicado por Farlag Borochoy.
- Bosch García, Carlos, (1957), *Material para la Historia Diplomática de México (México y los Estados Unidos 1820-1848)*, México, UNAM.

Bibliografía

- Bracamonte y Sosa, Pedro, (2001), *La conquista inconclusa de Yucatán*, México, CIESAS.
- Brading, David A., (1972), “The Structure of Agricultural Production in the Mexico Bajío During the Eighteenth Century”, ponencia en el XL Congreso Internacional de Americanistas, Roma.
- _____, (1973), *Los orígenes del nacionalismo mexicano*, México, Era.
- _____, (1977), *Miñeros y comerciantes en el México borbónico, 1763-1810*, México, FCE.
- _____, (1988), “Liberal Patriotism and the Mexican Reforma”, en *Journal of Latin American Studies*, mayo, vol. 20, núm. 1.
- _____, (1994), *Church and State in Bourbon Mexico: The Diocese of Michoacán, 1749-1810*, New York, Cambridge University Press.
- Brandenburg, Frank, (1964), *The making of Modern Mexico*, New Jersey, Prentice-Hall, Inc.
- Braudel, Fernand, (1953), *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*, tomo II, México, FCE.
- Bravo Ugarte, José, (1962), *Historia de México*, México, Ed. Luz.
- Bremauntz, Alberto, (1960), *Panorama social de las revoluciones de México*, México, Ediciones Jurídico Sociales.
- Bricker, Victoria, (1989), *El Cristo Indígena, el rey nativo: el sustrato histórico de la mitología del ritual de los mayas*, México, FCE.
- Brown, Johnatan, (1993), *Oil and Revolution in Mexico*, Berkeley, University of California Press.
- Brunk, Samuel F., (1992), *Žapata Revolution and Betrayal in Mexico*, Albuquerque, University of New Mexico.
- Brushwood, John, (1970), *Los ricos en la prosa mexicana*, México, Diógenes.
- Bullock, W. FLS, (1824), *Six Months Residence and Travels in Mexico*, London, John Murray.
- Bulmer-Thomas, Victor, (1994), *The Economic History of Latin America since Independence*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Bulnes, Francisco, (1967), *Juárez y las revoluciones de Ayutla y de la Reforma*, México, H.T. Milenario.
- _____, (1977), *Toda la verdad acerca de la Revolución Mexicana, la*

- responsabilidad criminal del presidente Wilson en el desastre mexicano*, México, Libro-Mex. Editores.
- _____, (1984), *El verdadero Juárez y la verdad sobre la intervención y el imperio*, México, Libros del Bachiller Sansón Carrasco.
- _____, (2009), *Las grandes mentiras de nuestra historia. La Nación y el ejército en las guerras extranjeras*, México, INEHREM.
- Bustamante, Carlos María de, (1823), *Cuadro histórico de la revolución de la América Mexicana, comenzada en quince de septiembre de mil ochocientos diez, por el ciudadano Miguel Hidalgo y Costilla*, México, Impresiones de El Águila.
- Calderón de la Barca, Frances, (1982), *Life in Mexico*, Berkeley, University of California Press.
- Calderón, Francisco, (1955), *Historia moderna de México. La República Restaurada. Vida Económica*, México-Buenos Aires, Hermes.
- Callcott, Wilfrid Hardy, (1964), *Santa Anna, The Story of an Enigma Who Once Was Mexico*, Connecticut, Archon Books.
- _____, (1971), *Church and State in Mexico 1822-1857*, New York, Octagon.
- Campbell, Reau, (1908), *Campbell's New Revised Complete Guide and Descriptive Book of Mexico*, Chicago, Rogers and Smith Co.
- Campillo y Cossío, José, (1969), *Lo que hay de más y de menos en España para que sea lo que debe ser y no lo que es, (1741)*, Madrid, Universidad de Madrid.
- _____, (1993), *Nuevo sistema de gobierno económico para la América*, México, Facultad de Economía, UNAM.
- Canovan, Margaret, (1981), *Populism*, New York, Harcourt Brace Jovanovich.
- Cansino, César, (2000), *La transición mexicana. 1977-2000*, México, ediciones CEPKOM.
- Canudas, Enrique, (2005), *Las venas de plata en la Historia de México. Síntesis de Historia Económica siglo XIX*, 3 vols., México, Utopía.
- Caravaglia, Juan Carlos y Juan Carlos Grosso, (1987), *Las alcabalas novohispanas, 1776-1821*, México, Archivo General de la Nación.
- Cárdenas Sánchez, Enrique, (1997), "A Macroeconomic Interpretation of Nineteenth Century Mexico" en Haber, Stephen H. (ed.), *How Latin*

Bibliografía

- America Fell Behind. Essays on the Economic History of Brazil and Mexico, 1800-1914*, Stanford, Stanford University Press.
- _____, José Antonio Ocampo y Rosemary Thorp, (2000), *An Economic History of Latin America. The Export Age: The Latin American Economies in the Late Nineteenth and Early Twentieth Centuries*, Basingstoke, Palgrave, Saint Antonys College.
- _____, (2003), *Cuándo se originó el atraso económico de México. La economía mexicana en el largo siglo XIX, 1780-1820*, Madrid, Biblioteca Nueva, Fundación Ortega y Gasset.
- Cardiel Reyes, Raúl, (1981), *Del modernismo al liberalismo en México*, México, UNAM.
- Cardoso, Ciro F.S., (1975), "On the Colonial Modes of Production of the Americas", *Critic of Anthropology*, vols. 4-5.
- _____, y Héctor Pérez Brignoli, (1976), *Los métodos de la historia*, Barcelona, Crítica.
- _____, (1978), *Formación y desarrollo de la burguesía en México, siglo XIX*, México, Siglo XXI.
- _____, y Carmen Reyna, (1980), "Las industrias de transformación (1880-1910)" en C. Cardoso (ed.), *México en el siglo XIX (1821-1910). Historia económica y de la estructura social*, México, Nueva Imagen.
- Cardoso, Fernando Henrique y Enzo Faletto, (1969), *Dependencia y desarrollo en América Latina: ensayo de interpretación sociológica*, México, Siglo XXI.
- Carmagnani, Marcello, (1976), *Formación y crisis de un sistema feudal. América Latina del siglo XVI a nuestros días*, México, Siglo XXI.
- Carpenter, William W., (1851), *Travels and Adventures in Mexico in the Course of Journeys of Upward of 2500 miles, performed on foot*, New York, Harper and Brothers Publishers.
- Carr, Barry, (1974), *Labour and Politics in Mexico, 1910-1929*, Oxford, Oxford University Press.
- Carr, Edward H., (1966), *The Bolshevik Revolution 1917-1923*, 3 vols., New York, Penguin.
- Carr, Raymond, (1978), *España 1808-1939*, Barcelona, Ariel.
- Casas Gragea, Ángel María, (2005), *La teoría de la dependencia*, Madrid, Agencia Española de Cooperación Internacional.

- Caso González, José Miguel, (1988), *De Ilustración y de ilustrados*, Oviedo, Instituto Feijoo de Estudios del siglo XVIII.
- Cassirer, Ernst, (1972), *Filosofía de la Ilustración*, México, FCE.
- Castañón González, Guadalupe, (2002), *Punición y rebeldía de los negros en la Nueva España en los siglos XVI y XVII*, Veracruz, Instituto Veracruzano de la Cultura.
- Castro Gutiérrez, Felipe, (1990), *Movimientos populares en Nueva España. Michoacán 1766-1767*, México, UNAM-IIH.
- _____ y Virginia Guedea (coord.), (1992), *Organización y liderazgo en los movimientos populares novohispanos*, México, UNAM-IIH.
- _____, (1996), *La rebelión de los indios y la paz de los españoles*, México, INI.
- _____, (1996), *Nueva ley y nuevo rey, reformas borbónicas y rebelión popular en Nueva España*, México, Colegio de Michoacán-UNAM.
- Ceceña, José Luis, (1969), *Problemas del desarrollo*, oct.-dic., núm. 1, México, IIE- UNAM.
- _____, (1970), *México en la órbita imperial*, México, ediciones El Caballito.
- Cerutti, Mario, (1992), *Burguesía, capitales e industria en el norte de México. Monterrey y su ámbito regional (1850-1910)*, México, Alianza-Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Chance, John K., (1982), *Razas y clases de la Oaxaca colonial*, México, INI.
- _____, (1989), *Conquest of the Sierra: Spaniards and Indians in Colonial Oaxaca*. Norman, University of Oklahoma Press.
- Chávez Orozco, Luis, (1931), *El sitio de Cuautla: la epopeya de la guerra de independencia*, México, La Razón.
- _____, (1936), *Documentos para la historia económica de México*, 12 vols., México, ed. Secretaría de la Economía Nacional.
- _____, (1954), *Alzate y la agronomía de la Nueva España*, México, Banco Nacional de Crédito Agrícola y Ganadero.
- _____, (1965), *Agricultura e industria textil de Veracruz, siglo XIX*, Xalapa, Universidad Veracruzana.
- _____, (1966), Introducción de *El banco de avío y el fomento de la industria nacional*, México, Banco Nacional de Comercio Exterior.

Bibliografía

- _____, (1977), *La agonía del artesanado mexicano: papeles para la historia del trabajo* México, Centro de Estudios Históricos del Movimiento Obrero Mexicano.
- Chayánov, Aleksandr V., (1976), “The Journey of My Brother Alexei to the Land of Peasant Utopia” en *The Journal of Peasant Studies*, octubre, vol. 4, núm. 1.
- Chesnaux, Jean, (1969), *El modo de producción asiático*, México, Grijalbo.
- Chevalier, François, (1956), “La formación de los grandes latifundios en México” en *Problemas agrícolas e industriales de México*, vol. III, núm. 1, México, Talleres gráficos de la Nación.
- _____, (1959), “Survivance seigneuriales et présages de la révolution agraire dans le nord du Mexique”, *Revue Historique*, año 83, tomo CCXXIII.
- _____, (1960) “Les grands domaines du Mexique du XVI au début du XIX siècle”, *Première Conférence Internationale d'Historie Economique*, Paris- La Haye.
- Chevalier, Michel, (1858), *Cours d'économie politique*, 3 vols., Paris, Chapelle.
- Chiaromonte, José Carlos, (1984), *Formas de sociedad y economía en Hispanoamérica*, México, Grijalbo.
- Chilcote, Ronald H. (ed.), (1982), *Dependency and Marxism: Towards a Resolution of the Debate*, Colorado, Westview Press.
- Cipolla, Carlo M., (1976), *The Fontana Economic History of Europe. The Sixteenth and Seventeenth Centuries*, London, Collins/Fontana Books.
- Clavijero, Francisco J., (1944), *Historia antigua de México*, México, Delfin.
- Cline, Howard F., (1971), *Mexico. Revolution to Evolution 1940-1960*, London, Oxford University Press.
- Coastworth, John, (1990), *Los orígenes del atraso: nueve ensayos de historia económica de México en los siglos XVIII y XIX*, México, Alianza.
- _____, (2008), “Patrones de rebelión rural en América Latina: México en una perspectiva comparada” en F. Katz (comp.), *Revuelta, rebelión y revolución en México*, México, Era.
- Cohen, Gerald A., (1978), *Karl Marx's Theory of History. A defence*, New Jersey, Princeton University Press.

Del Antiguo Régimen a la modernidad

- Compendio estadístico*, (1953), México, Secretaría de la Economía Nacional, Dirección General de Estadística.
- Congreso Obrero de 1876, (1980), *Antología, introducción de Arturo Obregón*, México, CEHSMO.
- Conkling, Alfred R., (1884), *Appleton's Guide to Mexico*, New York, D. Appleton and Company.
- Cope, Douglas R., (1994), *The Limits of Racial Domination*, Wisconsin, University of Wisconsin Press.
- Córdova, Arnaldo, (1974), *La ideología de la revolución mexicana. La formación del nuevo régimen*, 3ª ed. México, Era.
- Cosío Villegas, Daniel, (1955), *Historia moderna de México. La República restaurada. Vida económica*, México, Hermes.
- _____, (1956), *Historia moderna de México. La República restaurada. Vida social*, México, Hermes.
- _____, (1957), *Historia moderna de México. El Porfiriato. Vida social*, México, Hermes.
- _____, (1965), *El Porfiriato. Vida económica*, 2 tomos, México, Hermes.
- Costeloe, Michael, (1967), *Church Wealth in Mexico*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Covarrubias, José, (1922), *La trascendencia política de la reforma agraria en México*, México, Antigua imprenta de Murguía.
- Cox, Oliver Cromwell, (1948), *Caste, Class and Race: A Study in social Dynamics*, New York, Modern Reader Paperbacks.
- Cross, Harry E., (1978), "Living Standards in Rural Nineteenth-Century Mexico: Zacatecas. 1820-1880", *Journal of Latin American Studies*, núm. 10.
- Cuello, José, (1981), *Saltillo in the Seventeenth Century*, Tesis de doctorado, Berkeley, University of California.
- Cueva, Agustín, (1977), *El desarrollo del capitalismo en América Latina: ensayo de interpretación histórica*, México, Siglo XXI.
- Cuevas, Mariano, (1967), *Historia de la nación mexicana*, México, Porrúa.
- Curiel, Fernando, (1992), "Prólogo" en *Obras Completas de Guillermo Prieto*, tomo I México, Conaculta.
- D'Olwer, Luis Nicolau, (1965), "Las inversiones extranjeras" en Daniel Co-

Bibliografía

- sío Villegas, *Historia moderna de México. El Porfiriato. La vida económica*. México-Buenos Aires, Hermes.
- Dan, Theodor, (1964), *The Origins of Bolchevism*, New York, Harper and Row.
- Davidson, David M., (1981), “El control de los esclavos negros y su resistencia en el México Colonial 1519-1650” en Richard Price (comp.), *Sociedades cimarronas: comunidades esclavas rebeldes en las Américas*, México, Siglo XXI.
- Davis, Keith A., (1972), “Tendencias demográficas urbanas durante el siglo XIX en México” en *Historia mexicana*, enero-marzo.
- De Ajofrín, Francisco, (1986), *Diario del viaje a la Nueva España*, México, SEP.
- De Allende, Verónica y Luis Felipe López Calva, (1991), *La economía mexicana durante el Porfiriato. Análisis macroeconómico e interacción entre los sectores público y privado*, Tesis de licenciatura en Economía, Cholula, Universidad de las Américas.
- De Gortari Rabiela, Hira, (1989), “La minería durante la guerra de independencia y los primeros años del México independiente” en Jaime E. Rodríguez (ed.), *The Independence of Mexico and the Creation of a New Nation*, Los Angeles, University of California Press.
- De Gortari, Eli, (1963), *La ciencia en la historia de México*, México, FCE.
- De Zorita, Alonso, (1999), *Relación de la Nueva España*, 2 tomos, México, Conaculta.
- De la Rosa, Luis, (1851), *Observaciones sobre varios puntos concernientes a la administración pública del estado de Zacatecas*, Baltimore, Juan Murphy and Cie.
- De la Torre Villar, Ernesto, (1982), *La independencia mexicana*, México, FCE.
- De Tocqueville, Alexis, (1984), *Recuerdos de la Revolución de 1848*, Madrid, Editora Nacional.
- Dehouve, Daniel, (1990), *Quand les banquiers étaient des saints. 450 ans de l'histoire économique et sociale d'un province indienne du Mexique*, Paris, Éditions du Centre National de la Recherche Scientifique.
- Delgado, Rubén, (1993), *Derecho a la propiedad rural y urbana. Los asentamientos humanos y el derecho ecológico*, México, PAC.
- Delpar, Helen, (2000), “Mexican Culture, 1920-1945” en Michael Meyer (ed.), *The Oxford History of Mexico*, Oxford, Oxford University Press.

- Diadiuk, Alicia, (1973), *Viajeras anglosajonas en México*, México, SepSetentas.
- Diario de los Debates del Congreso Constituyente 1916-1917*, 2 tomos, editado por la Comisión Nacional para la celebración del sesquicentenario de la Independencia y del cincuentenario de la Revolución Mexicana, México.
- Díaz, Lilia, (1977), “El jardín botánico de Nueva España y la obra de Sessé según documentos mexicanos”, *Historia mexicana*, jul.-sept., núm. 1.
- Díaz Soto y Gama, Antonio, (2002), *Historia del agrarismo en México*, México, Era-Conaculta-UAM Iztapalapa.
- Diccionario histórico y biográfico de la Revolución mexicana*, (1991), vol. II, tomo I, México, INEHRM.
- Diccionario Porrúa, (1986), *Historia, biografía y geografía de México*, 5ª ed., México, Porrúa.
- Dobb, Maurice, (1978), *Estudios sobre el desarrollo del capitalismo*, México, Siglo XXI.
- Domínguez Ortiz, Antonio, (1990), *Las claves del despotismo ilustrado: 1715-1789*, Barcelona, Planeta.
- Dos Santos, Theotonio, (1978), *Imperialismo y dependencia*, México, Era.
- Drabkin, Jakov S., (1975), *Las revoluciones sociales*, México, Ediciones de Cultura Popular.
- Dresser, Denise, (1991), “Neopopulist Solutions to Neoliberal Problems: Mexico’s National Solidarity Program”, *Current Issues Brief*, núm. 3. La Joya, UCSD.
- Dublán, Manuel, (1888), *Informe que el Ministro de Hacienda presenta al Congreso de los Estados Unidos Mexicanos sobre el empréstito contratado en Europa de £10,000,000*, México, Imprenta del Gobierno Federal.
- Dubrowsky, Sergio, (1989), *Los diezmos de las Indias en la legislación. Siglos XVI y XVII*, Pamplona, Ediciones Universidad de Navarra.
- Duffy Turner, Ethel, (2003), *Ricardo Flores Magón y el partido liberal mexicano*, México, INEHRM.
- Dunn, Robert W., (1926), *American Foreign Investments*, New York, B.W. Huebsch and the Viking.
- Eisenstadt, Shmuel N., (1978), *Revolution and the Transformation of Societies*. New York, The Free Press.

Bibliografía

- _____ y René Lemarchand, (1982), *Political Clientelism, Patronage and Development*, London, SAGE Publications.
- Enciclopedia de México*, (1997), 12 tomos, México, Editorial Mexicana.
- Engels, Friedrich, (1966), “Germany: Revolution and Counter-revolution” en *Obras escogidas de Marx y Engels*, Moscú, Progreso.
- Esquivel Obregón, Toribio, (1960), “Influencia de España y los Estados Unidos sobre México”. Calleja, Madrid, 1918, p. 17, citado en Víctor Alva, *Las ideas sociales contemporáneas en México*, México FCE.
- Estadísticas económicas del Porfiriato: fuerza de trabajo y actividad económica por sectores*, (1964), México, El Colegio de México.
- Estado de la industria, comercio y educación de la provincia de Yucatán en 1802 y causas de la pobreza de Yucatán en 1821*, (1955), Mérida, Yucatán.
- Estep, Raymond, (1963), *Lorenzo de Zavala, profeta del liberalismo mexicano*, México, Porrúa.
- Esteva, Gustavo, (1980), *La batalla en el México rural*, México, Siglo XXI.
- Evans, Morier, (1969), *The Commercial Crisis 1847-1848*, New York, Augustus M. Kelley Publishers.
- Fabela, Isidro, (2004), *Historia diplomática de la Revolución Mexicana*, México, INEHRM.
- Fabila, Manuel, (1981), *Cinco siglos de legislación agraria (1493-1940)*, 3 vols., México, Secretaría de la Reforma Agraria.
- Farris, Nancy M., (1968), *Crown and Clergy in Colonial Mexico 1759-1821*, London, The Athlone Press of the University of London.
- Favre, Henri, (1984), *Cambio y continuidad entre los mayas de México. Contribución al estudio de la situación colonial en América Latina*, México, Conaculta.
- Fernández Christlieb, Federico y Ángel Julián García Zambrano (coord.), (2006), *Territorialidad y paisaje en el Altepétl del siglo XVI*, México, FCE-Instituto de Geografía de la UNAM.
- Fernández de Lizardi, José Joaquín, (1942), *La Quijotita y su prima*, México, Cámara Mexicana del Libro.
- _____, (1981), *Don Catrín de la Fachenda. Noches tristes y día alegre: fábulas*, México, Oasis.
- Ferrier, François L.A., (1843), *Del gobierno considerado en sus relaciones con el co-*

mercio, ó de la administración comercial opuesta a los economistas del siglo XX, (S.E.).

Fieldhouse, David K., (1992), *Historia Universal siglo XXI. Los imperios coloniales desde el siglo XVIII*. México, Siglo XXI.

Filísola, Vicente y Juan Nepomuceno Almonte, (1849), *Memorias para la historia de la Guerra de Tejas*, México, Tip. De la R. Rafael.

Fioravanti, Eduardo, (1972), *El concepto de modo de producción*, Barcelona, Ediciones Península.

Fisher, Lillian Estelle, (1934), *The Background of the Revolution for Mexican Independence*, Boston, The Christopher Publishing House.

Fitzpatrick, Sheila, (1994), *Stalin's Peasants. Resistance and Survival in the Russian Village, After Collectivization*. New York, Oxford University Press.

Flores Clair, Eduardo, (1996), "Las deudas del Tribunal de Minería, 1777-1823", México, INAH.

Flores Magón, Ricardo, *et ál.*, (1977), *Regeneración 1900-1918. La corriente más radical de la revolución mexicana de 1910 a través de su periódico de combate*, Prólogo y notas de Armando Bartra, México, Era.

Florescano, Enrique y Alejandra Moreno Toscano, (1965-1966) "Historia económica y social", *Historia Mexicana*, vol. XV:310-378, núm. 2-3.

_____ y Fernando Castillo, (comps.), (1975), *Controversia sobre la Libertad de Comercio en Nueva España 1776-1818*, 2 tomos, México, Instituto Mexicano de Comercio Exterior.

_____ y Victoria San Vicente, (1985), *Fuentes para la Historia de la Crisis Agrícola (1809-1811)* México, UNAM.

_____, (1986), *Precios del maíz y crisis agrícolas en México 1708-1810*, México, Era.

_____, (1994), *Memoria mexicana*, México, FCE.

Fonseca, Fabián de y Carlos de Urrutia, (1849), *Historia General de Real Hacienda*, vol. 1, México, Imp. de García Torres.

Fox, Jonathan, (1994), "The Difficult Transition from Clientelism to Citizenship. Lessons from Mexico", *World Politics*, enero, núm. 46:151.

Franco, José Luciano (Comp.), (1997), *Presencia africana en México*, México, Conaculta.

Bibliografía

- _____, (1992), *Negros en América*, Madrid, Mapfre.
- Frank, André Gunder, (1970), *Capitalismo y subdesarrollo en América Latina*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- _____, (1975), *On Capitalist Underdevelopment*, Bombay, Oxford University Press.
- Frost, Elsa Cecilia, (1972), *Las categorías de la cultura mexicana*, México, UNAM.
- _____, Michael, C. Meyer y Josefina Z. Vázquez (comps.), (1979), *El trabajo y los trabajadores en la historia de México*, México, El Colegio de México-University of Arizona Press.
- Furtado, Celso, (1970), *Economic Development of Latin America: A Survey from Colonial Times to the Cuban Revolution*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Galaviz de Capdevielle, María Elena, (1967), *Rebeliones indígenas en el norte del reino de la Nueva España: siglos XVI y XVII*, México, Campesina.
- _____, (1971), “Descripción y pacificación de la Sierra Gorda” en *Estudios de Historia Novohispana*, vol. 10, México, UNAM-IIIH.
- _____, (1985), “La rebelión de los jonaces” en *De la historia. Homenaje a Jorge Gurría Lacroix*, México, UNAM.
- Galeana, Patricia, (2006), *El Tratado McLane-Ocampo. La comunicación interoceánica y el libre comercio*. México, Porrúa-CISAN-UNAM.
- Galindo y Galindo, Miguel, (2009), *La gran década nacional o relación histórica de la Guerra de Reforma, intervención extranjera y gobierno del archiduque Maximiliano, 1857-1867*, 3 vols., México, INEHRM.
- Gallino, Luciano, (2001), *Diccionario de Sociología*, México, Siglo XXI.
- Gálvez, José de, (1990), *Informe sobre las rebeliones populares de 1767 y otros documentos inéditos*, México, UNAM-IIIH.
- Gamio, Manuel, (1922), *La población del Valle de Teotihuacán*, 3 vols., México, Departamento de Antropología.
- García Cantú, Gastón, (1965), *El pensamiento de la reacción mexicana. Historia documental 1810-1962*, México, Empresas Editoriales.
- _____, (1969), *El socialismo en México siglo XIX*, México, Era.
- _____, (1983), *Las invasiones norteamericanas en México*, México, Era.

- _____, (1991), *Idea de México, II El Socialismo*. México, FCE.
- García de León, Antonio, (1985), *Resistencia y utopía*, vol. 1, México, Era.
- García, Genaro, (1904), *Juárez: refutación a don Francisco Bulnes*, México, Vda. de C. Bouret.
- _____, (1907), *El clero de México durante la dominación española, según el Archivo Inédito Archiepiscopal Metropolitano*, México, Vda. de C. Bouret.
- García, Pedro, (1948), *Con el cura Hidalgo en la guerra de Independencia*, México, Empresas Editoriales.
- Garciadiego, Javier, (2006), *Cultura y política en el México postrevolucionario*, México, INEHRM.
- Garner, Paul, (2001), *Porfirio Díaz*, London, Pearson Education Limited.
- Garner, Richard, (1990), “Prices and Wages in Eighteenth-Century Mexico”, Lyman L Johnson. y E. Tandeter (eds.), *Essays on the Price History of Eighteenth-Century Latin America*, Buenos Aires, FCE.
- _____, (1993), *Economic Growth and Change in Bourbon Mexico*, Gainesville, University Press of Florida.
- Gibson, Charles, (1964), *The Aztecs under Spanish Rule*, Stanford, Stanford University Press.
- Gill, Mario, (2003), *Del Porfiriato al Cardenismo*, México, INEHRM.
- Godelier, Maurice (ed.), (1973), *Horizon, trajets marxistes en anthropologie*, Paris, Francois Maspero.
- _____, (1976), *Antropología y economía*, Barcelona, Anagrama.
- Gómez Galvarriato, Aurora, (1990), *El primer impulso industrializador de México. El caso de Fundidora Monterrey*. Tesis de Licenciatura en Economía, México, ITAM.
- _____, (2001), *The Impact of Revolution: Business and Labor in the Mexican Textile Industry, Orizaba, Veracruz 1900-1930*, Ph.D. in History, Cambridge, Harvard University.
- Gómez Serrano, Jesús, (1988), *Aguascalientes en la historia, 1786-1920*, tomo 4, vol. 1, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
- _____, (1992), *Documentos para el liberalismo en Aguascalientes, 1835-1876*, Aguascalientes, Instituto Cultural de Aguascalientes.
- Gómez, Mónica, (2011), *El sistema de emisión mexicano y la crisis de 1907-1908*,

Bibliografía

- Universidad Empresarial Siglo 21, documento de trabajo de la Asociación Argentina de Economía Política, en <<http://www.aaep.org.ar/anales/works/works2005/gomez.pdf>>.
- González Casanova, P., (1969), *Sociología de la Explotación*, México, Siglo XXI.
- González Navarro, Moisés, (1957), *Historia moderna de México. El Porfiriato. La vida social*, México-Buenos Aires, Hermes.
- _____, (1970), *México: El capitalismo nacionalista*, México, Costa Amic.
- González Obregón, Luis, (1906), *Los precursores de la Independencia Mexicana en el siglo XVI*, México, Vda. de Ch. Bouret.
- _____, (ed.), (1953), *Los procesos militar e inquisitorial del padre Hidalgo y de otros caudillos insurgentes*, México, Fuente Cultural.
- González Pedrero, Enrique, (1993), *País de un solo hombre: el México de Santa Anna*, 3 vols., México, FCE.
- González Ramírez, Manuel, (1960), *La revolución social de México*, México-Buenos Aires, 2 tomos. FCE.
- González Reyes, Gerardo, (2005), *Pueblos y comunidades de indios en la vertiente sur del Chichahuítcatl, siglos XV-XVIII*, Tesis de doctorado en Historia, México, El Colegio de México.
- González Roa, Fernando, (1981), *Aspecto agrario de la revolución mexicana*, México, Secretaría de la Reforma Agraria, CEHAM.
- González Rojo, Enrique, (1987), *Para una teoría de la revolución social y otros ensayos*, tomo III, México, Domés.
- González y González, Luis (recop.), (1966), *Los presidentes de México ante la nación*, 5 tomos, México, Cámara de Diputados.
- _____, (1972), *Pueblo en vilo. Microhistoria de San José de Gracia*, México, El Colegio de México.
- _____, (1996), “El indio en la era liberal” en *Obras completas de Luis González y González*, tomo V, México, Clío.
- Gor’kii, Maksim, (1977), “On the Russian Peasantry”, en R. E. F. Smith, *The Russian Peasant 1920 and 1984*. Frank Cass, London.
- Gosner, Kevin, (1998), “Religion and Rebellion in Colonial Chiapas” en Susan Schroeder, *et ál.*, *Native Resistance and the Pax Colonial in New Spain*, London, University of Nebraska Press.

- Gracida Romo, Juan J., (1996), “Notas sobre la inversión extranjera en Sonora, 1854-1910”, J. Olveda (ed.), *Inversiones y empresarios extranjeros en el noroccidente de México. Siglo XIX*, Guadalajara, El Colegio de Jalisco.
- Grammont, Hubert C. de y Héctor Tejera Gaona, (2002), *Neoliberalismo y organización social en el campo mexicano*, México, UNAM-Plaza y Valdés.
- Greaves Lainé, Cecilia, (1965), *La Ilustración en la Nueva España: la acción del despotismo ilustrado español y la obra de la inteligencia novohispánica*, México, Universidad Iberoamericana.
- Greenlaf, Richard E., (1967), “The Obraje in the Late Mexican Colony” en *The Americas*, enero, vol. XXII:227-250.
- Grimberg, Carl, (1983), *El siglo de la Ilustración*, México, Ediciones Daimon de México.
- Grindel, Merilee S., (1997), “Patrons and Clients in the Bureaucracy: Carrier Networks in Mexico”, *Latin American Research Review*, vol. 12: 37-66, núm. 1.
- Guedea, Virginia, (2002), “La organización militar” en Woodrow Borah, *El gobierno provincial en Nueva España*, México, UNAM-IIH.
- Güereca Durán, Raquel, (2007), *La rebelión indígena de Tutotepec, siglo XVIII*, Tesis de licenciatura en historia, México, Facultad de Filosofía y Letras UNAM.
- Guerra, François Xavier, (1988), *México, del antiguo régimen a la revolución*, 2 vols., México, FCE.
- Gurrero, Omar, (1994), *Las raíces borbónicas del Estado Mexicano*, México, UNAM.
- Gutiérrez Grageda, Blanca, (2006), “¿Bandidos o luchadores sociales? Crímenes sociales en México en el siglo XIX”, *Clío&Crimen*, núm. 3: 510-529.
- Haber, Stephen, (1990), “La economía mexicana, 1830-1940: obstáculos a la industrialización”, *Revista de Historia Económica*, año VIII, núm. 1.
- _____, (1992), *Industria y subdesarrollo. La industrialización de México, 1890-1940*, Stanford, Stanford University Press.
- _____ y Noel Maurer, (2002), “Institutional Change and Economic Growth: Banks, Financial Markets and Mexican Industriali-

Bibliografía

- zation, 1878-1913”, J.L. Bortz, y S. Haber (eds.), *The Mexican economy, 1870-1930*, Stanford, Stanford University Press.
- Hagopian, Mark N., (1974), *The Phenomenon of Revolution*. New York, Harper & Row Publishers.
- Hale, Charles A., (1985), *El liberalismo mexicano en la época de Mora 1821-1853*, México, Siglo XXI.
- _____, (1991), *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX*, México, Vuelta.
- Hall, Linda B., (1985), *Álvaro Obregón: Poder y Revolución en México, 1911-1920*, México, FCE.
- _____, (1995), *Oil, Banks and Politics*, Austin, University of Texas Press.
- Hamill, Hugh M. Jr., (1966), *The Hidalgo Revolt: Prelude to Mexican Independence*, Gainesville, University of Florida Press.
- Hamnett, Brian R., (1978), *Revolución y contrarrevolución en México y el Perú*, México, FCE.
- _____, (1985), *La política española en una época revolucionaria, 1790-1820*, México, FCE.
- _____, (1986), *Roots of Insurgency: Mexican Regions, 1750-1824*, New York, Cambridge University Press.
- _____, (1991), “Absolutismo ilustrado y crisis multidimensional en el periodo colonial tardío 1760-1808” en Josefina Zoraida Vázquez (coord.), *Interpretaciones del siglo XVIII mexicano*, México, Nueva Imagen.
- _____, (1999), *A Concise History of Mexico*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Hardy, Robert William H., (1829), *Travels in the Interior of Mexico in 1825, 1826, 1827 & 1828*, Glorieta, The Rio Grande Press, Inc.
- Hardy, Lieu R.W., *Travels in the Interior of Mexico in 1825, 1826, 1827 & 1828* Glorieta, The Rio Grande Press, Inc., 1829.
- Harris III, Charles H., (1954), *The Sánchez Navarro: A Socio-Economic Study of a Coahuila Latifundio, 1846-1853*, Chicago, University of Chicago.
- _____, (1973), “The Over-Mighty Family: The Case of the Sánchez Navarro”, ponencia en el IV Congreso de Estudios Mexicanos en Santa Mónica, California.

- Hart, John Mason, (1980), *El anarquismo y la clase obrera mexicana (1860-1931)*, México, Siglo XXI.
- _____, (1987), *Revolutionary Mexico. The Coming and Process of the Mexican Revolution*, Berkeley, University of California Press.
- Heidenheimer, Arnold J., (1970), *Political Corruption. Readings in Comparative Analysis*, New York, Prager.
- Heilbroner, Robert y Aaron Singer, (1994), *The Economic Transformation of America. 1600 to the Present*, Fort Worth, Harcourt Brace College Publishers.
- Hernández Jaimez, Jesús, (1998), *El cacicazgo de los Moctezuma y la comunidad indígena en la alcaldía mayor de Chilapa, durante la Colonia*, Tesis de licenciatura de Estudios Latinoamericanos, México, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM.
- Hernández y Dávalos, Juan E., (1877-1882), *Colección de documentos para la historia de la guerra de independencia*, 5 tomos, México, Imprenta de J.M. Sandoval.
- Herr, Richard, (1969), *The Eighteenth Century Revolution in Spain*, Princeton, Princeton University Press.
- _____, (1971), *Spain, the Modern Nations in Historical Perspective*, New Jersey, Prentice Hall.
- Herrejón, Peredo, Carlos, (1984), “Humanismo y ciencia en la formación de México”, *V Coloquio de antropología e historia regionales*, México, El Colegio de Michoacán- CONACYT.
- _____, (1986), *Guadalupe Victoria: documentos*, México, INEHRM.
- _____, (1992), “La revolución francesa en sermones y otros testimonios de México 1791-1823”, en Solange Alberro (ed.), *La revolución francesa en México*, México, El Colegio de México.
- _____, (1992), *Hidalgo antes del Grito de Dolores*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- _____, (ed.), (2009), *Testigos de la primera insurgencia: Abasolo, Sotelo, García*, México, INEHRM.
- Herrera, Inés, (1980), *Estadística del Comercio Exterior de México (1821-1875)*, colección científica, núm. 87, México, SEP-INAH.

Bibliografía

- _____, *et ál.*, (1996), *Ensayos sobre la minería mexicana, siglos XVIII al XX*, México, INAH.
- Hibben, John G., (1910), *The Philosophy of Enlightenment*, New York, Charles Scribner's Sons.
- Hill, S.S., (1860), *Travels in Peru and Mexico*, London, Longman, Green, Longman and Roberts.
- Hilton, Rodney, (1953), "The Transition from Feudalism to Capitalism", *Science and Society*, vol. XVIII, núm. 4.
- _____, (ed.), (1978), *La transición del feudalismo al capitalismo*, Madrid, Crítica.
- Historia General de México*, (2010), 2 tomos, México, El Colegio de México.
- Hoberman, Louisa Schell, (1986), *Cities and Society in Colonial Latin America*. Albuquerque, University of New Mexico.
- Hobhouse, Leonard T., (1964), *Liberalism*, London, T. Butterworth.
- Hobsbawm, Eric, (1973), *The Revolutionaries*, New York, Pantheon Books.
- _____, (1978), *En torno a los orígenes de la revolución industrial*, México, Siglo XXI.
- _____, (2001), *La era de la Revolución*, Madrid, Crítica.
- Howe, Walter, (1949), *The Mining Guild of New Spain and its Tribunal General, 1770-1821*, Cambridge, Harvard University Press.
- Hu-DeHart, Evelyn, (2008), "Rebelión campesina en el noroeste: los indios Yaquis de Sonora, 1740-1976" en F. Katz, (comp.), *Revuelta, rebelión y revolución en México*, México, Era.
- Huerta, María Teresa y Patricia Palacios (comps.), (1976), *Rebeliones indígenas de la época colonial*, México, INAH.
- Humboldt, Alexander von, (1966), *Ensayo político sobre el Reino de la Nueva España*, México, Porrúa.
- Ibarra, Ana Carolina (coord.), (2004), *La independencia en el Sur de México*, México, UNAM-IIIH.
- Illades, Carlos, (1997), *Estudios sobre el artesanado urbano en el siglo XIX*, México, El Atajo Ediciones.
- _____, (2002), *Rhodakanaty y la formación del pensamiento socialista en México*, México, Anthropos-UAM Iztapalapa.

- Inglehart, Fanny y Chambers Gooch, (1887), *Face to Face with the Mexicans*, New York, Fords, Howard & Hulbert.
- Ingrrosso, Marco, (1973), *Modelos socioeconómicos de interpretación de la realidad latinoamericana de Mariátegui a Gunder Frank*, Barcelona, Anagrama.
- Iturriaga, José E., (1951), *Estructura económica y social de México, la estructura social y cultural*, tomo II, México, FCE.
- Janvry, Alain de, (1981), *The Agrarian Question and Reformism in Latin American*, Baltimore and London, The John Hopkins University Press.
- Jáuregui, Luis y José Antonio Serrano Ortega (coord.), (1998), *Las finanzas públicas en los siglos XVIII-XIX*, México, Instituto de Investigación Dr. José Ma. Luis Mora.
- Katz, Friedrich, (1976), *La servidumbre agraria en México en la época porfiriana*, México, SepSetentas.
- _____, (comp.), (1990), *Revolución, Rebelión y Revolución. La lucha rural en México del siglo XVI al siglo XX*, México, Era.
- _____, (1998), *The Life and Times of Pancho Villa*, Stanford, Stanford University Press.
- Kauffman Purcell, Susan, (1982), “México: Clientelism, Corporatism and Political Stability” en René Lemarchand y S.N Eisenstadt, *Political Clientelism, Patronage and Development*, London, SAGE Publications.
- Kay, Cristóbal, (1980), *El sistema señorial europeo y la hacienda latinoamericana*. México, Era.
- _____, (1989), *Latin American Theories of Development and Underdevelopment*, London y New York, Routledge.
- Keen, Benjamin, (1990), *The Aztec Image in Western Thought*, New Brunswick, Rutgers University Press.
- Kicza, John, (1986), *Empresarios coloniales. Familias y negocios en la ciudad de México durante los Borbones*, México, FCE.
- Kirshhof, Paul, *et ál.*, (1952), *Heritage of Conquest*, Illinois, The Free Press.
- Knight, Alan, (1985), “El liberalismo mexicano desde la Reforma hasta la Revolución (una interpretación)” en *Historia Mexicana*, núm. 35.
- _____, (1986), *The Mexican Revolution*, 2 vols., Cambridge, Cambridge University Press.

Bibliografía

- _____, (1992), "The peculiarities of Mexican History: Mexico compared to Latin America, 1821-1992", vol. 24: 99-144.
- _____, (2001), "Tres crisis de fin de siglo en México" en Leticia Reina y Elisa Servín (coord.), *Crisis, Reforma y Revolución. México: historias de fin de siglo*. México, Taurus.
- _____, (2002), *Mexico, The Colonial Era*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Knowlton, Robert J., (1976), *Church Property and the Mexican Reform 1856-1910*, De Kalb, Northern Illinois University Press.
- Kollonitz, Countess Paula, (1868), *The Court of Mexico*, London, Saunders, Otley and Co.
- Konetzke, Richard, (1972), *Historia Universal Siglo XXI. América Latina. La época colonial I y II*, México, Siglo XXI.
- Kossok, Manfred, (1972), *El virreinato del Río de la Plata*, Buenos Aires, Pléyade.
- _____ y W. Martkow, (1974), "Zur methodologie er vergleichende Revolutions geschichte der Neuzeit". *Studio sur vergleichende Revolutions geschichte 1500- 1917*, Berlín, Akademie Verlag.
- Kuczynski, Jürgen, (1961), *Breve historia de la economía*, Buenos Aires, Platina.
- _____, (1967), *Les origines de la classe ouvrière*, Paris. Hachette.
- La economía mexicana en cifras*, (1990), México, Nacional Financiera.
- La relación México-noreste-Texas, 1821-1836: Memorias*, (1991), Coahuila, Universidad Autónoma de Coahuila, Coordinación General de Extensión Universitaria y Difusión Cultural.
- La Revolución mexicana, crónicas, documentos, planes y testimonios*, (2003), México, Coordinación de Humanidades-UNAM.
- Ladd, Doris M., (1992), *Génesis y desarrollo de una huelga: Las luchas de los mineros mexicanos de la plata en real del monte, 1766-1775*, México, Alianza.
- Lara Cisneros, Gerardo, (2007), *El Cristo Viejo de Xichú. Resistencia y rebelión en la Sierra Gorda durante el siglo XVIII*, México, Conaculta-UAT.
- Legislación sobre deuda pública*, (1958), 3 vols., México, SHCP.
- Lemoine Villicaña, Ernesto, (1965), *Morelos, su vida revolucionaria a través de sus escritos y de otros testimonios de la época*. México, UNAM.

- _____, (1984), *Morelos y la revolución de 1810*, Morelia, Gobierno del estado de Michoacán.
- Lenin, Vladimir, (1893-1920), *Obras completas*, 55 vols., Moscú, Progreso.
- Lerner, Victoria, (1968), “Consideraciones sobre la población de Nueva España (1793-1810). Según Humboldt y Navarro Noriega”, *Historia mexicana*, enero-marzo, vol. XVII, núm. 3.
- Libro de Bautismos* (recopilación), (1993), Albuquerque.
- Lieberman, Mark, (1970), *Hidalgo Mexican Revolutionary*, New York, Praeger.
- Lieuwen, Edwin, (1961), *Arms and Politics in Latin America*. New York, Praeger.
- Lipshutz, Alejandro, (1956), *La comunidad indígena en América y en Chile*, Santiago de Chile, Editorial Universitaria.
- Liss, Peggy K., (1991), “Late Colonial Intellectuals and Imperial Defense” en *Los intelectuales y el poder en México*, México, El Colegio de México.
- Lloyd, Jean Dale, (1988), “Desarrollo histórico del rancharo” en Enrique Semo (coord.), *Historia de la cuestión agraria mexicana*, tomo 3, México, Siglo XXI.
- López Cámara, Francisco, (1954), *La génesis de la conciencia liberal en México*, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNAM.
- López, María Eugenia, (1959), *Procedimientos diplomáticos del régimen obregonista. Antecedentes y proyecciones*. Tesis profesional, México, UNAM.
- Lorenzana Durán, Gustavo, (1984), *Sonora en Nueva España, 1531-1821*, Tesis de licenciatura en Historia, México, Facultad de Filosofía y Letras-UNAM.
- Los Derechos del Pueblo Mexicano. México a través de sus constituciones*, (1978), tomo II, México, Porrúa.
- Los presidentes de México ante la Nación. Informes, manifiestos y documentos de 1821 a 1966*, (1966), tomo II, México, legislatura de la Cámara de Diputados.
- Lozoya, Xavier, (1984), *Plantas y luces en México. La real expedición científica a Nueva España (1787-1803)*, Barcelona, Serbal.
- Ludlow, Leonor y Carlos Marichal (coord.), (1986), *Banca y Poder en México 1800 – 1925*, México, Grijalbo.
- _____, (1998), “Introducción. La deuda pública en México y

Bibliografía

- en el siglo XIX: el difícil tránsito hacia la modernidad”, L. Ludlow y C. Marichal (ed.), *Un siglo de deuda pública en México*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora-El Colegio de México-El Colegio de Michoacán-IIH-UNAM.
- Luxemburgo, Rosa, (1967), *La acumulación del capital*, México, Grijalbo.
- Lynch, John, (1964), *Spain under the Habsburgs: Empire and Absolutism (1515-1598)*, vol. I, London, Oxford University Press.
- _____, (1976), *Las revoluciones hispanoamericanas 1808-1826*, Barcelona, Ariel.
- Macera, Pablo, (1971), “Feudalismo colonial americano: El caso de las haciendas peruanas”, *Acta Histórica*, vol. XXXV, Szeged.
- Macías Guillén, Pablo, (1959), *Hidalgo, Reformador y maestro*, México, Editorial Universitaria.
- MacLachlan, Colin M., (1988), *Spain's Empire in the New World. The Role of Ideas in Institutional and Social Change*, Berkeley-Los Angeles-London, University of California Press.
- Madariaga, Salvador de, (1947), *The Fall of the Spanish American Empire*, London, Hollis & Carter.
- Maddison, Angus, (2006), *The World Economy*, OECD.
- Madero, Francisco I., (1910), *La sucesión presidencial en 1910*, México, Época.
- Malavé Mata, Héctor, (1972), “Reflexiones sobre el modo de producción colonial latinoamericano”, *Problemas del Desarrollo*, febrero-abril, México.
- _____, (1974), *Formación histórica del antidesarrollo de Venezuela*, La Habana, Casa de las Américas.
- Mancisidor, José, (1956), *Hidalgo, Morelos, Guerrero*, México, Grijalbo.
- _____, (1981), *Historia de la Revolución mexicana*, México, Costa Amic.
- Maneiro, Juan Luis, (1988), *Vidas de algunos mexicanos ilustres*, México, UNAM.
- Manero, Antonio, (1991), *La revolución bancaria en México*, México, Porrúa.
- Manning, David J., (1976), *Liberalism*, New York, St. Martin's Press.
- Mariás, Julián, (1988), *La España posible en tiempos de Carlos III*, Barcelona, Planeta.
- Marichal, Carlos, (1992), “La bancarrota del virreinato: finanzas, guerra y

- política en la Nueva España, 1770-1808”, J. Vázquez (ed.), *Interpretaciones del siglo XVIII mexicano*, México, Nueva Imagen.
- _____, (1993), “El manejo de la deuda pública y la crisis financiera de 1884-1885”, L. Ludlow y J. Silva (eds.), *Los negocios y las ganancias de la colonia al México moderno*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora-IIIH-UNAM.
- _____, (1995), “Foreign Loans, Banks and Capital Markets in Mexico, 1880-1910”, R. Liehr (ed.), *La deuda pública en América Latina*, Frankfurt am Main-Madrid, Vervuert.
- _____, (1997), “Beneficios y costes fiscales del colonialismo. Las remesas americanas a España, 1760-1814”, *Revista de Historia Económica*, vol. 15.
- _____, (1999), *La bancarrota del virreinato. Nueva España y las finanzas del Imperio español, 1780-1810*, México, El Colegio de México-FCE.
- Marini, Ruy Mauro, (1973), *Dialéctica de la dependencia*, México, Era.
- Martínez Peláez, Severo, (1985), *Motines de Indios. La violencia colonial en Centroamérica y Chiapas*, Puebla, Universidad Autónoma de Puebla.
- Marx, Karl, (1957), “Kritische Randglossen zu dem artikel ‘der König von Preussen und die Sozialreform’, Von einem Preussen” en *Marx-Engels, Werke (MEW)*, tomo I, Berlín, Diet.
- _____, (1970), *La ideología alemana (1846)*, Moscú, Pueblos Unidos.
- _____, (1971), “Las luchas de clases en Francia de 1848 a 1850” en *Obras Escogidas en dos tomos*, Moscú, Progreso.
- _____, (1971), “Contribución a la Crítica de la Economía Política” (1859) en *Obras Escogidas I*, Moscú, Progreso.
- _____, (1974), *Teorías sobre la plusvalía*, Buenos Aires, Cartago.
- _____ y Frederick Engels, (1975), *Collected Works*, 50 vols., London, Lawrence & Wishart; New York, International Publishers; Moscú, Progress Publishers; en colaboración con el Instituto de Marxismo-Leninismo de Moscú.
- _____, (1978), *El Capital*, 7 vols., México, Siglo XXI.
- _____, (1978), *Elementos Fundamentales para la Crítica de la Economía Política (Grundrisse) 1857-1858*, México, Siglo XXI.

Bibliografía

- _____, (1986), “Outlines of the Critique of Political Economy” en Karl Marx y F. Engels, *Collected Works*, vol. 28, New York, International Publishers.
- _____, (1988), *El manifiesto comunista*, Madrid, Debate.
- Masera, Mariana y Enrique Flores (eds.), (2009), *Ensayos sobre literaturas y culturas de la Nueva España*, México, UNAM.
- Mason Hart, John, (1987), *El México revolucionario*, México, Alianza.
- McBride, George McCutchen, (1950), “Los sistemas de propiedad rural en México” en *Problemas Agrícolas e Industriales de México*, vol. III, núm.3, México, Talleres Gráficos de la Nación.
- McLean, Malcom D., (1960), *Vida y obra de Guillermo Prieto*, México, El Colegio de México.
- Meade, Joaquín, (1961), “Minero y apaciguador de nómadas” en *Historia Mexicana*, enero-marzo, vol. X, núm. 3.
- Mecham, Lloyd J., (1934), *Church and State in Latin America*, Chapel Hill, University of North Carolina Press.
- Melotti, Umberto, (1971), *Revolución y Sociedad*, México, FCE.
- Memoria de Hacienda, 16 de abril de 1917 a 21 de mayo de 1920*, (1959), tomo V, México, Taller Gráficos de la Nación.
- Memoria de Hacienda, 1923-1925*, (1926), tomos I y II, México, Taller Gráficos de la Nación.
- Memoria de Hacienda, 1924-1926*, (1927), tomo II, México, Taller Gráficos de la Nación.
- Memoria de Hacienda, 1923-1925*, (1928), tomo II, México, Taller Gráficos de la Nación.
- Memoria de Hacienda, 1923-1924-1925*, (1959), México, Taller Gráficos de la Nación.
- Mendel, Arthur P., (1961), *Dilemmas of Progress in Tzarist Russia. Legal Marxism and Legal Populism*. Cambridge, Harvard University Press.
- Mendieta y Núñez, Lucio, (1934), *El problema agrario de México desde su origen hasta la época actual*, 3ª ed, México, Imprenta Mundial.
- Mendizábal, Miguel Othón de, (1946), *Obras completas*, tomo VI, México, Talleres Gráficos de la Nación.

- _____, *et ál.*, (s/f), *Las clases sociales en México*, 2 tomos, México, Sociedad Mexicana de Difusión Cultural.
- Mentz, Brígida von, (1998), “Coyuntura minera y protesta campesina en el centro de la Nueva España, siglo XVIII”, Inés Herrera (coord.), *La minería mexicana. De la Colonia al siglo XX*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora-El Colegio de Michoacán-El Colegio de México-UNAM.
- Meyer, Jean, (1973), *Problemas agrarios y revueltas agrarias (1821-1910)*, México, SepSetentas.
- Meyer, Lorenzo, (1968), *México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero (1917-1942)*, México, El Colegio de México.
- Mier, Fray Servando Teresa de, (1986-1987), *Historia de la Revolución de Nueva España, antiguamente llamada Anáhuac, o verdadero origen y causas de ella con relación de sus progresos hasta el presente año de 1813*, edición facsimilar, 2 vols., México, Instituto Cultural Helénico-FCE.
- Milenios de México. Diccionario Enciclopédico de México*, (1999), 3 tomos, Italia, Diagrama Casa Editorial.
- Miño Grijalva, Manuel, (1993), *La protoindustria colonial hispanoamericana*, México, El Colegio de México-FCE.
- _____, (1998), *Obrajes y tejedores de Nueva España, 1700-1810*, México, El Colegio de México.
- _____, (2000), *El mundo novohispano. Población y economía siglos XVII y XVIII*, México, FCE.
- Mirafuentes Galván, José Luis, (1992), “El ‘enemigo de las casas de adobe’ Luis del Sáric y la rebelión de los Pimas Altos en 1751” en *Organización y liderazgo en los movimientos populares novohispanos*, Felipe Castro Gutiérrez, Virginia Guedea (coord. y ed.), México, IHH-UNAM.
- _____, (1993), “Las tropas de indios auxiliares: conquista, contrainsurgencia y rebelión en Sonora”, *Estudios de historia novohispana*, núm. 13.
- Miranda, Francisco de, (1977), *Diario de viajes y escritos políticos*, Madrid, Editora Nacional.
- Miranda, José, (1962), *Humboldt y México*, México, UNAM.

Bibliografía

- _____, (1972), *Vida colonial y albores de la independencia*, México, SEP.
- _____, (1978), *Las ideas y las instituciones políticas mexicanas*, México, UNAM.
- Mires, Fernando, (1978), “De la teoría de la dependencia a la teoría de los modos de producción” en *Praxisschwerpunkt Entwicklungsplanung und Entwicklungspolitik*, Fakultät für Soziologie, Universität Bielefeld.
- _____, (2006), *La colonización de las almas*, Buenos Aires, Libros de la Araucaria.
- _____, (2009), *La revolución que nadie soñó o la otra posmodernidad: La revolución microelectrónica, la revolución feminista, la revolución ecológica, la revolución política, la Revolución paradigmática*, Buenos Aires, Libros de la Araucaria.
- Mitrany, David, (1952), *Marx Against the Peasant*, London, George Weidenfeld and Nicolson Ltd.
- Molina Enríquez, Andrés, (1953), “Los grandes problemas nacionales”, *Problemas Agrícolas e Industriales de México*, enero-marzo, suplemento al vol. V, núm. 1.
- _____, (1960), *Filosofía de mis ideas sobre Reformas Agrarias*, en Jesús Silva Herzog, *La cuestión de la tierra*, vol. I, México, UNAM.
- _____, (1961), *Juárez y la reforma*, México, Libro de México.
- _____, (1992), “Influencia de las Leyes de Reforma en la propiedad”, Enrique Cárdenas (ed.), *Historia económica de México*, México, FCE.
- Montesquieu, Charles de Secondat, (2010), *Consideraciones sobre las causas de la grandeza de los romanos y de su decadencia*, Montana, Kessinger Publishing LLC.
- Mora, José María Luis, (1988), *Obras completas*. México, Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora.
- Morales, Francisco, (1975), *Clero y política en México (1767-1534). Algunas ideas sobre la autoridad, la independencia y la reforma eclesiástica*, México, SEP.
- Moreno García, Heriberto, (1986), *En favor del campo*, México, SEP.
- Moreno, Rafael, (1964), “La concepción de la ciencia en Alzate” en *Historia Mexicana*, enero-marzo, vol. 13, núm. 3.

- _____, (2000), *La filosofía de la Ilustración en México y otros escritos*, México, UNAM.
- Mörner, Magnus, (1973), *Estado, razas y cambio social en Hispanoamérica colonial*, México, SepSetentas.
- Morris, Stephen D., (1991), *Corruption and Politics in Contemporary Mexico*, Tuscaloosa-London, University of Alabama Press.
- Morton, David Adam, (2010), “The Continuum of Passive Revolution” en *Capital & Class*, vol. 34:305-342, núm. 3.
- Moulier-Boutang, Yann, (2006), *De la esclavitud al trabajo asalariado. Economía histórica del trabajo asalariado embridado*, Madrid, Akal.
- Moyano Pahissa, Ángela, (1991), “La pérdida de Texas” en *Espejo de México*, vol. 9, México, Planeta.
- Münchlenpfordt, Eduard, (1993), *Ensayo de una fiel descripción de la República de México*, 2 tomos, México, Banco de México.
- Muñoz Camargo, Diego, (1998), *Historia de Tlaxcala*, México, Universidad Autónoma de Tlaxcala.
- Murga Frasinetti, Antonio y Guillermo Boils, (1975), *América Latina: dependencia y subdesarrolla*, San José, Educa.
- Myers, Gustavus, (1937), *History of the Great American Fortunes*, New York, Modern Library.
- Nalda Hernández, Enrique, (1994), *Demografía y resistencia indígena en el área maya: siglos XVI y XVII*, Tesis de doctorado en Antropología Física, Facultad de Filosofía y Letras-UNAM.
- Nava Oteo, Guadalupe, (1980), “La minería bajo el Porfiriato”, C. Cardoso (ed.), *México en el siglo XIX (1821-1910). Historia económica y de la estructura social*, México, Nueva Imagen.
- Navarrete, Alfredo, (1960), *El financiamiento del desarrollo económico de México*, México, Nafin.
- Navarrete, Carlos, (1982), “Documentos guatemaltecos, I: Un fichero sobre las participación indígena en revoluciones, asonadas, y motines de Guatemala y Chiapas en el Archivo General de Centro América, Guatemala” en *Tlalocan*, vol. 9, Guatemala.
- Navarro, Bernabé, (1964), *Cultura mexicana moderna en el siglo XVIII*, México, UNAM.

Bibliografía

- Náveda Chávez-Ita, Adriana, (1987), *Esclavos negros en las haciendas azucareras de Córdoba, Veracruz 1690-1830*, México, Universidad Veracruzana-Centro de Investigaciones Históricas.
- New Mexico State Record Center, (1823), *Mexican Archives of New Mexico 1821-1846*, Haceduría de Diezmos de la Catedral de Durango, México, UNAM.
- Neymet, Marcela de, (1967), “El movimiento obrero y la revolución mexicana”, *Historia y Sociedad*, núm. 9.
- Niblo, Stephen R. y Laurens B. Perry, (1978), “Recent Additions to Nineteenth Century Mexican Historiography”, *Latin American Research Review*, vol. 13, núm. 3.
- Nickel, Herbert J., (1996), *Morfología social de la hacienda mexicana*, México, FCE.
- Noll, Arthur Howard y A. Phillip McMahon, (1973), *The Life and Times of Miguel Hidalgo y Costilla*, New York, Russell.
- Norton, Mary Beth, et ál., (2010), *A People and a Nation: A History of the United States*, Wadsworth Cengage Learning.
- O’Gorman, Edmundo, (1986), *La supervivencia política Novo-Hispana. Monarquía o República*, México, Universidad Iberoamericana.
- Ocampo, Javier, (1969), *Las ideas de un día. El pueblo mexicano ante la consumación de su Independencia*, México, El Colegio de México.
- Ocampo, Melchor, (1978), *Obras completas*, 3 tomos, México, ediciones El Caballito.
- Olmos Sánchez, Isabel, (1989), *La sociedad mexicana en vísperas de la independencia (1787-1821)*, Murcia, Universidad de Murcia.
- Olveda, Jaime, (1991), *La oligarquía de Guadalajara*, México, Conaculta.
- Oñate, Abdiel, (1986), “Banca y Agricultura en México: la crisis de 1907-1908 y la fundación del primer banco agrícola”, Leonor Ludlow y Carlos Marichal (coord.), *Banca y Poder en México 1800-1925*, México, Grijalbo.
- Orozco, Víctor, (1992), *Las guerras indias en la historia de Chihuahua. Primera fase*, México, Conaculta.
- _____, (2007), *El Estado de Chihuahua en el parto de la Nación 1810-*

- 1831, México, El Colegio de Chihuahua-Universidad Autónoma de ciudad Juárez.
- Orozco, Wistano Luis, (1911), *La cuestión agraria*, Jalisco, Tipografía de El Regional.
- _____, (1976), *Legislación y jurisprudencia sobre terrenos baldíos*, México, ediciones El Caballito.
- Ortega Arenas, Juan, (1959), *México a la luz del pensamiento obrero: Historia Contemporánea 1910*, México, Galeza.
- Ortiz Hernán, Sergio, (1994), *Los caminos y transportes en México. Una aproximación socioeconómica: fines de la Colonia y principio de la vida independiente*, México, FCE-Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
- Ortiz Mena, Raúl, et ál., (1953), *El desarrollo económico de México y su capacidad para absorber capital del exterior*, México, FCE.
- Ortiz Vidales, Salvador, (1939), *Don Guillermo Prieto y su época: estudio costumbrista e histórico del siglo XIX*, México, Botas.
- Otero, Mariano, (1952), *Ensayos sobre el verdadero estado de la cuestión social y política que se agita en la República Mexicana*, Guadalajara, ETG.
- _____, (1967), *Obras*, 2 tomos, México, Porrúa.
- Padilla, Raquel y Zulema Trejo, (2010), “Guerra secular del yaqui y significaciones imaginario sociales”, ponencia en el Congreso de Historiadores Mexicanos, Norteamericanos y Canadienses, Querétaro.
- Palmer, Colin A., (1976), *Slaves of the White God. Blacks in Mexico, 1570-1650*, Harvard, Harvard University Press.
- Palti, Elías José (comp.), (1998), *La política del disenso. La ‘polémica en torno al monarquismo’ (México, 1848-1850)...y las aporías del liberalismo*, México, FCE.
- Pani, Alberto J., (1926), *La cuestión internacional México-americana durante el gobierno del general don Álvaro Obregón* México, SRE.
- _____, (1951), *Apuntes autobiográficos*, tomo 1, México, Porrúa.
- _____, (1953), *Las conferencias de Bucareli*, México, JUS.
- Pani, Érika (coord.), (2009), *Conservadurismo y derechos en la historia de México*, 2 tomos, México, FCE-Conaculta.
- Pastor, Rodolfo, (1987), *Campesinos y reformas: La mixteca, 1700-1856*, México, El Colegio de México.

Bibliografía

- Pastor, María Alba y Alicia Mayer, (2000), *Formaciones religiosas en la América colonial*, México, Facultad de Filosofía y Letras-UNAM.
- Patch, Robert W., (2003), “La rebelión de Jacinto Canek en Yucatán: una nueva interpretación”, *Desacatos*, núm. 13.
- Pattie, James O., (1905), *Pattie personal Narrative 1824-1830*, vol. 18, Cleveland, Reuben Gold.
- Payno, Manuel, (1927), *El fistol del diablo*, San Antonio, Lozano.
- _____, (2001), “España y México”, *Obras completas*, vol. XI, México, Conaculta.
- Paz, Octavio, (1973), *El laberinto de la soledad*, 2ª ed. México, FCE.
- _____, (1988), *Sor Juana, or the Traps of Faith*, Cambridge.
- Paz, Pedro, (1981), “El enfoque de la dependencia en el desarrollo del pensamiento económico latinoamericano”, *Economía de América Latina*, núm. 6.
- Pellicani, Luciano, (1994), *The Genesis of Capitalism and the Origins of Modernity*, New York, Telos Press.
- Percival, Olive, (1901), *Mexico City: An Idler's Notebook*, Chicago, Robert S. Stone and Company.
- Pérez de Ribas, Andrés, (1944), *Los triunfos de Nuestra Santa Fe entre gentes más bárbaras y fieras del nuevo orbe*, 3 vols., México, Layac.
- Pérez Herrero, Pedro, (1989), “El crecimiento económico borbónico novohispano durante el siglo XVIII: una revisión”, *Revista de Historia Económica*, núm. 7.
- _____, (1992), “El México borbónico: ¿Un ‘éxito’ fracasado?” en J. Vázquez (ed.), *Interpretaciones del siglo XVIII mexicano. El impacto de las reformas borbónicas*, México, Nueva Imagen.
- Pérez Marchand, Monelisa L., (1945), *Dos etapas ideológicas del siglo XVIII en México*, México, El Colegio de México.
- Perroux, François, (1969), *Le capitalisme*, Paris, PUF.
- Pietschmann, Horst, (1989), “Sobre el Estado patrimonial”, *El Estado y su evolución al principio de la colonización española*, México, FCE.
- Pimentel, Francisco, (1889), *Historia crítica de la poesía en México*, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento.
- _____, (1903), “La economía política aplicada a la pro-

- piedad territorial en México” en *Obras completas de don Francisco Pimentel*, 5 vols., México, Tipografía Económica.
- _____, (1995), *Dos obras de Francisco Pimentel*, Introducción de Enrique Semo, México, Conaculta.
- Piqueras Arenas, José Antonio, (2008), “1808: una coyuntura germinal” en *Historia Mexicana*, julio-sept., vol. 58, núm. 1.
- Pi-Suñer Llorens, Antonia, (1996), *El general Prim y la cuestión de México*, México, El Colegio de México.
- Pitarch Ramón, Pedro, (1993), “Una versión tzeltal de la rebelión indígena de 1712, y sus razones”, *Anuario del Instituto de estudios indígenas*, vol. VI, Universidad Autónoma de Chiapas.
- Pirenne, Henri, (1975), *Historia económica y social de la Edad Media*, México, FCE.
- Plummer, Mary Wright, (1907), *Roy and Ray in Mexico*, New York, Henry Holt and Company.
- Poinsett, Joel Roberts, (1950), *Notas sobre México*, México, JUS.
- Polibio, (1990), *Historias Libros I-IV, Obras completas*, Madrid, Gredos.
- Poole, Stafford, (1997), *Our Lady of Guadalupe: The Origins and Sources of a Mexican National Legend, 1531-1797*, Tucson, University of Arizona Press.
- Portes Gil, Emilio, (2003), *Autografía de la Revolución un tratado de interpretación histórica*, México, INEHRM.
- Potash, Robert A., (1959), *El Banco de Avío de México. El fomento de la industria 1821-1846*, México, FCE.
- Powell, Philip Wayne, (1952), *Soldiers, Indians and Silver: The Northwards Advance of New Spain, 1550-1600*, Berkeley, University of California Press.
- Powell, Thomas, G., (1974), *El liberalismo y el campesinado en el centro de México (1850 a 1876)*, México, SepSetentas.
- Prebisch, R., (1963), *Toward a Dynamic Development Policy for Latin America*, New York, United Nations.
- Price, Glenn W., (1974), *Los orígenes de la Guerra con México*, México, FCE.
- Prieto, Guillermo, (1989), *Lecciones elementales de economía política*, 2ª edición, México, Facultad de Economía-UNAM.
- Quintana, Miguel A., (1957), *Estevan de Antuñano. Fundador de la industria textil*

Bibliografía

- en Puebla*, 2 vols., México, Talleres de Impresión de Estampillas y Valores.
- Quirarte, Martín, (1967), *El problema religioso en México*, México, INAH.
- Quiroz, José María, (1959), “Memoria de estatuto. Idea de la riqueza que daba la masa circulante de Nueva España a sus naturales producciones” en *Colección de documentos para la historia del comercio exterior en México*, México, Banco Nacional de Comercio Exterior.
- Rabell, Cecilia, (1985), *Los diezmos de San Luis de la Paz. Economía de una región del Bajío en el siglo XVIII*, México, UNAM.
- Radding, Cynthia, (1997), *Wandering Peoples: Colonialism, Ethnic Spaces and Ecological Frontiers in Northwestern Mexico, 1700-1850*, Durham, Duke University Press.
- Radkey, Oliver Henry, (1958), *The Agrarian Foes of Bolchevism. Promise and Default of the Russian Socialist Revolutionaries. February to October, 1917*, New York, Columbia University Press.
- _____, (1963), *The Cycle under the Hammer. The Russian Socialist Revolutionaries in the Early Months of Soviet Rule*. New York-London, Columbia University Press.
- Ramírez, Ignacio, (1984), *El Nigromante, 6. Obras Completas*, escritos periodísticos, México, Centro de Investigaciones Científicas Jorge L. Tamayo.
- _____, (1985), *Obras completas, 7 vols.*, México, Centro de Investigaciones Jorge L. Tamayo.
- Ramos Arizpe, Miguel, (1942), *Discursos, memorias e informes*, México, UNAM.
- Ramos Viguera, Roberto, (1969), *Libros que leyó don Miguel Hidalgo y Costilla*, México, JUS.
- Randall, Robert W., (1977), *Real del Monte: una empresa minera británica en México*, México-Madrid-Buenos Aires, FCE.
- Reed, Nelson, (1967), *The Caste War of Yucatan*, Stanford, Stanford University Press.
- Rees, Peter, (1976), *Transportes y comercio entre México y Veracruz, 1519-1910*, México, SepSetentas.
- Reina, Leticia, (1987-1988), “Las Rebeliones indígenas y campesinas, periodo colonial y siglo XIX” en Carlos García Mora y Martín Villalobos

- Salgado, *La antropología en México. Panorama histórico. Las cuestiones medulares*, México, INAH.
- _____ y Elisa Servín (coord.), (2001), *Crisis, Reforma y Revolución. México: Historias de fin de siglo*. México, Taurus.
- _____, (2004), *Caminos de luz y sombra. Historia indígena de Oaxaca en el siglo XIX*, México, CIESAS.
- _____, (2008), “Las rebeliones campesinas de Sierra Gorda” en Friedrich Katz (comp.), *Revolución, rebelión y revolución en México*, México, Era.
- Reiseman, W. Michael, (1981), *¿Remedios contra la corrupción? Cohecho, cruzadas y reformas*, México, FCE.
- Relaciones estadísticas de Nueva España de principios de siglo XIX*, (1944), México, Archivo Histórico de Hacienda.
- Representación que hacen al Congreso Constituyente varios dueños de propiedades territoriales, contra algunos artículos de los proyectos fundamentales que se discuten actualmente*, (1856), México, Imprenta de Ignacio Cumplido.
- Reyes Heróles, Jesús, (1982), *El liberalismo mexicano*, México, FCE.
- _____, (2000), *Ideario del Liberalismo*, México, Secretaría de Gobernación.
- Reyes Osorio, Sergio, et ál., (1974), *Estructura agraria agrícola y desarrollo agrícola en México*, México, FCE.
- Rhodakanaty, Plotino C. Y Juan de Mata Rivera, (2001), *Pensamiento socialista del siglo XIX*, México, UNAM.
- Ricard, Robert, (1966), *The Spiritual Conquest of Mexico*, Berkeley, University of California Press.
- Richthofen, Emil Karl Heinrich von, (1854), *Die Äußeren und Inneren Politischen Zustände der Republik Mexico seit deren Unabhängigkeit bis auf die Neueste Zeit*, Berlin, W. Hertz.
- Riguzzi, Paolo, (1996), “Los caminos del atraso: tecnología, instituciones e inversión en los ferrocarriles mexicanos, 1850-1900” S. Kuntz Ficker y P. Riguzzi (ed.), *Ferrocarriles y vida económica en México (1850-1950)*, México, El Colegio Mexiquense-Ferrocarriles Nacionales de México-UAM Azcapotzalco.

Bibliografía

- _____, (2002), “The Legal System, Institutional Change, and Financial Regulation in Mexico, 1870-1910, Mortgage Contracts and Long Term Credit” en J.L. Bortz y S. Haber (ed.), *The Mexican Economy, 1870-1930*, Stanford, Stanford University Press.
- Riley, James Denson, (1972), “Santa Lucía: The Development and Management of a Jesuit Hacienda in the Eighteenth Century”, ponencia en el XL Congreso Internacional de Americanistas, Roma.
- Riojas López, Carlos, (2003), *Las intransitables vías del desarrollo. El proceso de industrialización de Jalisco durante el siglo XIX*, México, Universidad de Guadalajara.
- Ríos-Bustamante, Antonio, (1991), *Los Ángeles, pueblo y región, 1781-1850*, México, INAH.
- Riva Palacio, Vicente, (1983), *México a través de los siglos*, 10 vols., México, Cumbre.
- Rivas Rivas, Ricardo, (2008), “Dos enfoques clásicos para el estudio de la estratificación social y de las clases sociales” en *Espacio Abierto*, julio-sept., vol. 17, núm. 3, Venezuela, Asociación Venezolana de Sociología.
- Robertson, Priscilla, (1980), *Revolutions of 1848. A Social History*. New Jersey, Princeton University Press.
- Rodríguez Shadow, María J., (2000), “Intersecciones de raza, clase, género en Nuevo México”, *La política y cultura*, núm. 1, México, UAM Xochimilco.
- Roeder, Ralph, (1973), *Hacia el México moderno: Porfirio Díaz*, 2 tomos, México, FCE.
- _____, (1993), *Juárez y su México* México, FCE.
- Rogers, Thos L., (1894), *Mexico? Si, Señor*, Boston, Mexican Central Railway Co.
- Rojas Coria, Rosendo, (1952), *Tratado de cooperativismo mexicano*, México, FCE.
- Romero Flores, Jesús, (1959), *Don Melchor Ocampo*, México, Botas.
- Romero Sotelo, María Eugenia y Luis Jáuregui, (2003), *Las contingencias de una larga recuperación: la económica mexicana, 1821-1867*, México, Facultad de Economía-UNAM.
- Roniger, Luis, (1990), *Hierarchy and Trust in Modern Mexico and Brazil*, Westport Conn., Greenwood Publications.
- Rosenzweig, Fernando, (1963), “La economía novohispana al comenzar el siglo XIX”, *Revista de Ciencias Políticas y sociales*, México.

- _____, (1965), “La industria” en D. Cosío Villegas y F. Calderón (ed.), *Historia Moderna de México. El Porfiriato. Vida económica*, México-Buenos Aires, Hermes.
- _____, (1989), *El desarrollo económico de México 1800-1910*, México, El Colegio Mexiquense-ITAM.
- _____, (1992), “El desarrollo económico de México de 1877 a 1911”, E. Cárdenas (ed.), *Historia económica de México*, México, FCE.
- Ross, Stanley R. (comp.), (1972), ¿Ha muerto la Revolución Mexicana?, 2 tomos, México, SepSetentas.
- Rostow, Walt W., (1960), *The Stages of Economic Growth: A Non-Communist Manifesto*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Rubenstein, Anne, (2000), “Mass Media and Popular Culture in the Post-revolutionary Era” en Michael Meyer (ed.), *Mexico*, Oxford, Oxford University Press.
- Rudé, George, (1989), *La Revolución francesa*, Buenos Aires, Javier Vergara.
- Ruggero, Guido de, (1927), *The History of European Liberalism*, New York, Oxford University Press.
- Ruiz Medrano, Carlos Rubén, (2006), “El tumulto de abril de 1757 en Acetopan. Coerción laboral y las formas de movilización y resistencia social de las comunidades indígenas”, *Estudios de Historia Novohispana*, vol. 35.
- Ruxton, George A.F., (1847), *Adventures in Mexico and the Rocky Mountains, 1846-1847*, Glorieta, The Rio Grande Press, Inc.
- Ruz, Mario Humberto, (1992), “Los rostros de la resistencia. Los mayas ante el dominio hispano”, María del Carmen León, M.H. Ruz y José Alejos, *Del katún al siglo. Tiempos de colonialismo y resistencia entre los mayas*, México, Conaculta.
- Rydjord, John, (1935), *Foreign Interest in the Independence of New Spain*, Durham, Duke University Press.
- Salado Álvarez, Victoriano, (1945), *Episodios Nacionales Mexicanos. De Santa Anna a la Reforma, memorias de un veterano*, México, Colección Málaga.
- Salomon, Noël, (1962), “Féodalité et capitalisme au Mexique de 1856 à 1910” en *Recherches internationales*, núm. 32, Paris.

Bibliografía

- Salvucci, Richard J. y Linda K. Salvucci, (1992), *Textiles y capitalismo en México. Una historia económica de los obrajes, 1539-1840*, México, Alianza.
- _____, (1993), “Las consecuencias económicas de la independencia mexicana” en L. Prados de la Escosura y S. Amaral (ed.), *La independencia americana: las consecuencias económicas*. Madrid, Alianza.
- _____, (1997), “Mexican National Income in the Era of Independence, 1800-40”, Stephen H. Haber (ed.), *How Latin America Fell Behind. Essays in the Economic Histories of Brazil and Mexico, 1800-1914*, Stanford, Stanford University Press.
- Sánchez Martínez, Hilda, (1985), “La política bancaria de los primeros bancos constitucionalistas, los antecedentes inmediatos para la fundación del Banco de México (1917-1925)”, C. Marichal y L. Ludlow (ed.), *Banca y poder en México (1800-1925)*, México, Grijalbo.
- Sánchez Santiró, Ernest, (2008), “Ingresos fiscales y economía en México, 1790-1910”, ponencia en el IX Congreso Internacional de la Asociación Española de Historia *Económica*, septiembre.
- Sánchez-Albornoz, Nicolás, (1977), *La población de América latina. Desde los tiempos precolombinos al año 2000*, Madrid. Alianza.
- _____, (2002), “Población de la América colonial española” en *América Latina en la época colonial: 2, economía y sociedad*, Barcelona, Crítica.
- Santa María, Vicente de, (1973), *Relación histórica de la colonia del Nuevo Santander*, México, UNAM.
- Santoscoy María Elena, et ál., (1997), *La independencia y el problema de Texas: dos eventos en Coahuila*, Saltillo, Archivo Municipal de Saltillo.
- Sarabia, Juan, (1961), *La cuestión de la tierra*, vol. 2, México, Instituto Mexicano de Investigaciones Económicas.
- Sariego, Juan Luis, Luis Reygadas, Miguel Ángel Gómez, Miguel Ángel (coord.), (1988), *El estado y la minería mexicana. Política, trabajo y sociedad durante el siglo XX*, México, FCE-INAH-Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal-Comisión de Fomento Minero.
- Sarrailh, Jean, (1981), *La España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*, México, FCE.

- Sartorius, Carl, (1858), *Mexico about 1850*, London, New York.
- Schettino, Macario, (2007), *Cien años de confusión. México en el siglo XX*, México, Taurus.
- Schlarman, Joseph H. L., (1973), *México, tierra de volcanes: de Hernán Cortés a Luis Echeverría Álvarez*, México, Porrúa.
- Schmidt, Henry C., (1978), *The Roots of Lo Mexicano Self and Society in Mexican Thought 1900-1934*, Austin, Texas A&M University Press.
- Schmidt, Steffan, et ál. (eds.), (1972), *Friends, Followers and Factions: A Reader in Political Clientelism*, Berkeley, University of California Press.
- Scholes, Walter V., (1976), *Política mexicana durante el régimen de Juárez 1855-1872*, México, FCE.
- Schroeder, Susan (ed.), (1998), *Native Resistance and the Pax Colonial in New Spain*, Lincoln, University of Nebraska Press.
- Schumpeter, Joseph A., (1968), *The Theory of Economic Development*, Cambridge, Harvard University Press.
- Schwaller, John Frederick, (1989), "Tithe Collection and Distribution in Mexico and Peru, circa 1600", *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Latinamerikas*, núm. 26: 1-18.
- Scott, James C., (1985), *Weapons of the Weak. Everyday Forms of Peasant Resistance*, New Haven, Yale University Press.
- Seed, Patricia, (1982), "Social Dimensions of Race: Mexico City 1753", *Hispanic American Historical Review*, núm. 62: 583.
- _____, (1988), *To Love, Honor, and Obey in Colonial Mexico: Conflicts over Marriage Choice, 1574-1821*, Stanford, Stanford University Press.
- Seijas y Lobera, Francisco de, (1980), *Gobierno militar y político del Reino Imperial de la Nueva España, (1702)*, México, UNAM.
- Semo, Enrique. *La crisis de 1907*, manuscrito inédito.
- _____, (1954), *Historia mexicana, economía y lucha de clases*, México, Era.
- _____ y Gloria Pedrero, (1972), "La vida en una hacienda-aseradero mexicana a principios del siglo XIX", *Investigación Económica*, núm. 125.
- _____, (1972), "Feudalismo y capitalismo en la Nueva España (1521-1765)" en *Comercio Exterior*, mayo, vol. XXII, núm. 5, México.

Bibliografía

- _____, (1973), *Historia del capitalismo en México. Los orígenes 1521-1763*, México, Era.
- _____, et ál., (1974), *Siete ensayos sobre la hacienda mexicana 1780-1880*, México, Mimeógrafo.
- _____, et ál., (1979), *Modos de producción en América Latina*. México, Ediciones de Cultura Popular.
- _____, (1988), “Hacendados, campesinos y rancheros” en *Historia de la cuestión agraria mexicana*, México, Siglo XXI.
- _____, (1989), “Conquista y colonia” en Enrique Semo y Enrique Nalda, México, un pueblo en la historia. *De la aparición del hombre al dominio colonial*, vol. 1, México, Alianza.
- _____, (1999), “Nuevos aires en las delegaciones del D. F.”, *El Universal*, 22 de enero.
- _____, (1999), “El PRD, la democracia y el clientelismo”, *Proceso*, 31 de enero.
- _____, (1999), “1999 y las paradojas del PRD”, *Proceso*, 14 de febrero.
- _____, (1999), “Votos comprados”, *El Universal*, 5 de febrero.
- _____, (2003), *La búsqueda 1. La izquierda mexicana en los albores del siglo XXI*, México, Océano.
- _____, (2006), *La antigüedad. Los orígenes: de los cazadores y recolectores a las sociedades tributarias*, México, UNAM-Océano.
- Semo, Ilán, (1991), “Tierra de nadie” en Enrique Semo (coord.), *Historia de la cuestión agraria mexicana*, México, Siglo XXI y Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México.
- Shanin, Theodor, (1983), *Late Marx and the Russian Road. Marx and the Peripheries of Capitalism*, New York, Monthly Review Press.
- Sherwell, Butler, (1929), *Mexico's Capacity to Pay*, Washington, (S.E.).
- Sierra, Justo, (1950), *Evolución política del pueblo mexicano*, México, FCE.
- _____, (2004), *Juárez: su obra y su tiempo*, México, Porrúa.
- Silva Herzog, Jesús, (1949), “La Revolución Mexicana es ya un hecho histórico”, *Cuadernos Americanos*, sept.-oct., núm. XLVII: 7-16.
- _____, (1953), “La revolución mexicana en crisis”, (México,

- 1944), citada en *Problemas agrícolas e industriales de México*, vol. V, núm. 2, México.
- _____, (1959), *El agrarismo mexicano y la Reforma Agraria. Exposición y crítica*, México-Buenos Aires, FCE.
- Simpson, Eyster, (1952), “El ejido: única salida para México” en *Problemas agrícolas e industriales de México*, vol. IV, núm. 4, México.
- Simpson, Lesley Byrd, (1982), *The Encomienda in New Spain: The Beginnings of Spanish Mexico*, Berkeley, University of California Press.
- Smith, Adam, (1994), *La riqueza de las naciones*, Madrid, Alianza.
- Smith, Hopkinson F., (1891), *A White Umbrella in Mexico*, Boston and New York, Houghton, Mifflin and Company.
- Soler, Ricaurte, (1960), “El pensamiento sociológico de Mariano Otero” en *Cuadernos Americanos*, enero-feb., núm. 1, México, UNAM.
- Soriano Hernández, Silvia, (1994), *Lucha y resistencia indígena en el México colonial*, México, UNAM-Centro de Investigaciones Humanísticas de Mesoamérica y del Estado de Chiapas.
- Sosa, Francisco, (1903), “Noticia preliminar. Vida y escritos de Don Francisco Pimentel”, en *Obras completas de don Francisco Pimentel*, 5 vols., México, Tipografía Económica.
- Story, Dale, (1990), *Industria, estado y política en México*, México, CNCA-Grijalbo.
- Tamayo, Jorge L., (1967), *Benito Juárez. Documentos, discursos y correspondencia*, 15 vols., México, Secretaría del Patrimonio Nacional.
- Tannenbaum, Frank, (1933), *Peace by Revolution. An Interpretation of Mexico*. New York, Columbia University Press.
- _____, (1962), *Ten Keys to Latin America*, New York, Alfred A. Knopf.
- _____, (1968), *The Mexican Agrarian Revolution*, New York, Anchor Books.
- Taylor, Bayard, (1967), *California 1849-1850: El Dorado or Adventure in the Path of Empire*, Glorieta, The Rio Grande Press, Inc.
- Taylor, William, (1972), *Landlord and Peasant in Colonial Oaxaca*, Stanford, Stanford University Press.
- _____, (1972), *Colonial Hacienda in the Valley of Oaxaca*, ponencia en el XL Congreso Internacional de Americanistas, Roma.

Bibliografía

- _____, (1987), *Embriaguez, homicidio y rebelión en las poblaciones coloniales mexicanas*, México, FCE.
- _____, (1988), “Banditry and Insurrection. Rural Unrest in Central Jalisco 1790-1816” en Friderich Katz, *Riot, Rebellion and Revolution Rural Protest in Mexico*, Princeton, Princeton University Press.
- _____ y Franklin Pease (eds.), (1994), *Violence, Resistance and Survival in the Americas: Native Americans and the Legacy of the Conquest*, Washington, Smithsonian Institution Press.
- Teja Zabre, Alfonso, (1959), *Vida de Morelos*, México, Dirección General de Publicaciones.
- Tenenbaum, Barbara A., (1979), “Merchants, Money and Mischief: The British in Mexico, 1821-1862” en *The Americas*, enero.
- _____, (1986), *The Politics of Penury. Debts and Taxes in Mexico, 1821-1856*, Albuquerque, University of New Mexico Press.
- TePaske, John J. (1989), “The Financial Disintegration of the Royal Government of Mexico during the Epoch of Independence”, Jaime E. Rodríguez (ed.), *The Independence of Mexico and the Creation of the New Nation*, Los Angeles, University of California-Latin America Publications.
- Thomas, Hugh, (1993), *The Conquest of Mexico*, London, Simon and Schuster.
- Thompson, Edward P., (1978), *The Poverty of Theory and Other Essays*, New York, Monthly Review Press.
- _____, (1979), *Tradición, revuelta y conciencia de clase. Estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial*, Barcelona, Crítica.
- Thomson, Guy P., (1986), “The Cotton Textile Industry in Puebla during the Eighteenth and Early Nineteenth Centuries” en N. Jacobsen y H.J. Puhle (ed.), *The Economies of Mexico and Peru during the Late Colonial Period, 1760-1850*, Berlin, Colloquium Verlag.
- _____, (1987), “Movilización conservadora, insurrección liberal y rebeliones indígena, en la Sierra Norte de Puebla, 1854-76”, en Antonio Anniño (ed.), *América Latina: Stato Coloniale allo Stato Nazione*, 2 vols., Turin, Franco Angeli.
- _____, (1989), *Puebla de los Ángeles: Industry and Society in a Mexican City: 1700-1850*, San Francisco, Westview Press.

- _____, (1991), “Popular Aspects of Liberalism in Mexico, 1848-1888” en *Bulletin of Latin American Research*, vol. 10: 265-292, núm. 3, Blackwell Publishing.
- _____, (1999), “Continuidad y cambio en la industria manufacturera mexicana, 1800-1870” en A. Gómez Galvarriato (ed.), *La industria textil en México*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora; -El Colegio de Michoacán-El Colegio de México-III-UNAM.
- Tijerina, Andrew Anthony, (1994), *Tejanos and Texas under the Mexican Flag, 1821-1836*, College Station, Texas University Press.
- Tönnies, Ferdinand, (1998), *Gesamtausgabe*, 24 vols., Lars Clausen, Alexander Deichsel, et ál. (ed.), Berlin-New York, Walter de Gruyter.
- _____, (2001), *Community and Civil Society*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Tovar Pinzón, Hermes, (1972), “Elementos constitutivos de la empresa agraria jesuita en la segunda mitad del siglo XVIII en México”, ponencia en el XL Congreso Internacional de Americanistas, Roma.
- Toynbee Arnold J., (1977), *Estudio de la Historia*, Compendio de D. C. Somervell, vols. I- IV, Madrid, Alianza.
- Trabulse, Elías, (1974), *Ciencia y religión en el siglo XVIII*, Nueva Serie 18, México, El Colegio de México-Centro de Estudios Históricos.
- _____, (1990), *La ciencia y la tecnología en México*, México, SRE.
- _____, (1992), “Aspectos de la difusión del materialismo científico de la Ilustración francesa en México a principios del siglo XIX” en Solange Alberro (ed.), *La revolución francesa en México*, México, El Colegio de México.
- _____, (1995), *Arte y Ciencia en la Historia de México*, México, Fomento Cultural Banamex.
- Treviño, Blanca Estela, (1996), Introducción a las *Obras Completas Manuel Payno Crónicas de Viaje*, México, Conaculta.
- Trujillo Bolio, Mario, (2000), *Empresariado y manufactura textil en la Ciudad de México y su periferia, siglo XIX*, México, CIESAS.
- Tuñón de Lara, Manuel, (1977), *La España del siglo XIX*, tomo 1, Barcelona, Laia.

Bibliografía

- Turlington, Edgar, (1930), *México and her Foreign Creditors*, New York, Columbia University Press.
- Tutino, John, (2001), “Globalización, autonomías y revoluciones: poder y participación popular en la historia de México” en Leticia Reina y Elisa Servín (coord.), *Crisis, Reforma y Revolución. México: Historias de fin de siglo*. México, Taurus.
- _____, (1990), *De la insurrección a la revolución en México: las bases sociales de la violencia agraria 1750-1940*, México, Era.
- Ulloa, Juan, Jorge y Antonio de, (1991), *Noticias secretas de América*, Madrid, Historia 16.
- Urbina, Luis G., Pedro Henríquez Ureña y Nicolás Rangel, (1985), *Antología del Centenario*, México, SEP.
- Urías Hermosillo, Margarita, (1978), “Manuel Escandón: de las diligencias al ferrocarril, 1833-1862”, Ciro F.S. Cardoso (ed.), *Formación y desarrollo de la burguesía en México. Siglo XIX*, México, Siglo XXI.
- Urquidí, Víctor L. (2005), *Otro siglo perdido. Las políticas de desarrollo en América Latina (1930-2005)*, México, El Colegio de México-FCE.
- Valadés, José C., (1938), *Alamán, estadista e historiador*, México, Antigua Librería Robredo de J. Porrúa.
- _____, (1967), *Historia del pueblo de México desde sus orígenes hasta nuestros días*, México, Editores Mexicanos Unidos.
- Van Young, Eric, (1981), *Hacienda and Market in Eighteenth Century Mexico: The Rural Economy of the Guadalajara Region, 1675-1820*, Berkeley, University of California Press.
- _____, (1990), “In the Gloomy Caverns of Paganism: The State, Popular Culture and Rebellion in Mexico, 1810-1821”, conferencia, (S.E.).
- _____, (1992), *La crisis del orden colonial, estructura agraria y rebeliones populares de la Nueva España, 1750-1821*, México, Alianza.
- Vanderwood, Paul, “El bandidaje en el siglo XIX: una forma de subsistir” en *Historia mexicana*, vol. XXXIV, núm. 1.
- Varga, E. y L. Mendelsohn, (1950), *Données complémentaires à l'Impérialisme de Lenine*, Paris, Sociales.

- Vasconcelos, José, (1975), *Breve historia de México*, 18ª edición, México, Cía. Editora continental.
- Vaughan, Mary Kay, (1997), *Cultural Politics in Revolution*, Arizona, University of Arizona Press.
- Vázquez, Josefina Zoraida (coord.), (1991), *Interpretaciones del siglo XVIII mexicano*, México, Nueva Imagen.
- Velázquez García, Erick, (2010), *Nueva Historia General de México*, México, El Colegio de México.
- Venturi, Franco, (1960), *The Roots of Revolution*. London, Weinfeld and Nicholson.
- Vidal y Flor, Luis A., (1907), *Fernando Pimentel y Fagoaga*, México, Tipografía de Boulogny y Shmidt Sucs.
- Vilar, Pierre, (1964), *Crecimiento y desarrollo, economía e historia. Reflexiones sobre el caso español*, Barcelona, Ariel.
- _____, (1984), *A History of Gold and Money*, Barcelona, Ariel.
- Villoro, Luis, (1953), *La Revolución de Independencia*, México, UNAM.
- _____, (2003), *El proceso ideológico de la revolución de Independencia*, México, Gobierno del Distrito Federal.
- Viqueira Albán, Juan Pedro, (1987), ¿Relajados o reprimidos?: Diversiones públicas y vida social en la Ciudad de México durante el siglo de las luces, México, FCE.
- _____, (2004), “Las causas de una rebelión india: Chiapas, 1712” en J.P. Viqueira y Mario H. Ruz, (ed.), *Chiapas, los rumbos de otra historia*, México, UNAM-CIESAS.
- Waliki, Andrzej, (1969), *The Controversy over Capitalism. Studies in the Social Philosophy of the Russian Populists*. Oxford, Clarendon Press.
- Walker, David, (1986), *Kinship, Business and Politics: The Martínez del Río Family in México, 1832-1867*, Austin, University of Texas Press.
- Warren, J. Benedict, (1985), *The Conquest of Michoacan: The Spanish Domination of the Tarascan Kingdom in Western Mexico, 1521-1530*, Norman, University of Oklahoma Press.
- Wasserman, Mark, (1984), *Capitalistas, caciques y revolución. La familia Terrazas de Chihuahua, 1854-1911*, México, Grijalbo.

Bibliografía

- Wasserstrom, Robert, (1989), *Clase y sociedad en el centro de Chiapas*, México, FCE.
- Weber, David J. (1992), *The Spanish Frontier in North America*, New Haven, Yale University Press.
- Weber, Max, (1997), *Economía y sociedad*, México, FCE.
- Weckmann Muñoz, Luis, (1996), *La herencia medieval de México*, México. FCE.
- Werner Tobler, Hans, (1994), *La Revolución Mexicana. Transformación social y cambio político 1876-1940*. México, Alianza.
- Whetten, Nathan, (1953), “México Rural” en *Problemas agrícolas e industriales de México*, abril-junio, vol. V, núm. 2, México.
- Whitaker, Arthur, P., (1961), *Latin America and The Enlightenment*, New York, Great Seal Books.
- Whitecotton, Joseph W., (1984), *The Zapotecs: Princes, Priests and Peasants*, Norman, Oklahoma University Press.
- Wilkie, James W., (1967), *The Mexican Revolution: Federal Expenditure and Social Change since 1910*, Los Angeles, University of California Press.
- _____, (1992), “Primera reforma agraria en México 1853-1905, a través de la estadística nacional”, Sergio de la Peña y James W. Wilkie, *La estadística económica en México. Los orígenes*. México, Siglo XXI.
- Winkler, Max, (1929), *Investments of United States Capital in Latin America*, Boston, World Peace Foundation Pamphlets.
- Wislizenus, A.M.D., (1969), *Memoir of a Tour of Northern Mexico: Connected with Colonel Doniphan's Expedition in 1846 and 1847*, Albuquerque, Calvin Horn Publisher, Inc.
- Wobeser, Gisela von, (1988), *La hacienda azucarera en la época colonial*, México, SEP.
- Wolf, Eric R., (1957), *The Mexican Bajío in the Eighteenth Century. Synoptic Studies of Mexican Culture*, New Orleans, Middle American Research Institute-Tulane University.
- _____, (1957), “Core Area and Northern Periphery in the Development of New Spain” en Munro S. Edmonson, *et ál.*, *Synoptic Studies of Mexican Culture*, New Orleans, Middle American Research Institute-Tulane University.

- _____, (2000), *Pueblos y Culturas de Mesoamérica*, México, Era.
- Wormack, John, (1970), *Zapata and the Mexican Revolution*, New York, Vintage Books.
- Ximénez, Francisco, (1973), *Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapas y Guatemala de la orden de los Predicadores*, Guatemala, Sociedad de Geografía e Historia.
- Zabludovsky, Jaime E., (1992), “La depreciación de la plata y las exportaciones”, E. Cárdenas (ed.), *Historia económica de México*, México, FCE.
- Zangheri, Renato, (1974), *Problemas de historiografía*, en Emilio Sereni, et ál., *Agricultura y desarrollo del capitalismo*, Madrid, Alberto Corazón Editor.
- Zarco, Francisco, (1987), *Historia del congreso extraordinario Constituyente de 1856 y 1857*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.
- Zavala, Lorenzo de, (1981), *Ensayo histórico de las revoluciones en México desde 1808-1830*, México, Secretaría de la Reforma Agraria-CEHAM.
- Zea, Leopoldo, (1943), *El positivismo en México*. México, El Colegio de México.
- _____, (1968), *El positivismo en México, nacimiento, apogeo y decadencia*, México, FCE.
- Zorrilla, Luis G., (1965), *Historia de las relaciones entre México y los Estados Unidos de América 1800-1958*, 2 vols. México, Porrúa.

Índice analítico

Temático

A

1. Acumulación
 - a. De capital
 - b. Desacumulación
 - c. Obstáculos
 - d. Primitiva
2. Agrarismo
 - a. Caudillos
 - b. Ideología
 - c. Liberal
 - d. Movimientos campesinos
 - e. Socialista
 - f. Y larga duración
 - g. Y Revolución mexicana
3. Agricultura
 - a. Crisis
 - b. Inversión
 - c. Precios
 - d. Productividad
 - e. Productos
 - f. Técnicas
4. Ahuizote, el
 - a. El hijo del

5. Alcabala
 - a. Abolición
 - b. Origen
 - c. Y Hacienda
6. Altepetl
7. Anomía
8. Antiguo Régimen
 - a. Y burguesía señorial
 - b. Y clase
 - c. Y Colonia
 - d. Y conquista
 - e. Estado
 - f. Nacimiento
 - g. Y revoluciones
 - h. Tres modos de producción
9. Antiimperialista
10. Artesanal
 - a. Producción
 - b. Trabajo en

B

11. Balanza comercial
 - a. Exportaciones
 - b. Importaciones
12. Banca
 - a. Nacional
 - b. Extranjera

- c. E industria
 - d. Crédito privado
 - e. Financiamiento público
 - f. Regional
13. Borbones
- a. Crisis
 - b. Dinastía
 - c. Guerras
 - d. Reformas económicas
 - e. Reformas militares
 - f. Reformas Políticas
14. Burguesía
- a. Agiotista
 - b. Comercial
 - c. Concesionaria
 - d. Española
 - e. Minera
 - f. Nacional
 - g. Nueva burguesía (criolla/después Revolución)
 - h. Oligarquía
 - i. Privilegios
 - j. Señorial (Aristocrática)
15. Burocracia
- a. Posrevolucionaria
 - b. Nacional
16. Burocracia Virreinal
- C**
17. Cacique
- a. Caciquismo
18. Calpulli
19. Campesino
- a. Comunidad
 - b. En el siglo XIX
 - c. En la Colonia (véase Indio)
 - d. En la Independencia
 - e. En la Revolución mexicana
 - f. Reciprocidad
 - g. Y lucha armada
20. Capital
- a. Bancario
 - b. Comercial
 - c. Financiero
 - d. Industrial
 - e. Mercantil
 - f. Minero
 - g. Nacional
 - h. Extranjero
21. Capitalismo
- a. Asalariado
 - b. Capitalista
 - c. Dependiente y subdesarrollado
 - d. Embrionario
 - e. Industrial
 - f. Manufactura
 - g. Mercantil
 - h. Y tecnología
22. Cardenismo
23. Casa del Obrero Mundial
24. Científicos
25. Chichimecas
26. Ciudad
- a. Arquitectura
 - b. Crecimiento
 - c. Educación y cultura
 - d. Oficios

- 27. Clase
 - a. Dominante
 - b. Intelectuales
 - c. Media
 - d. Social
 - e. Trabajadora
 - 28. Clase social
 - a. Y comunidad
 - b. Y etnia
 - c. Y raza
 - 29. Colonia
 - 30. Colonialismo
 - 31. Comerciantes
 - a. Al mayoreo
 - b. Al menudeo
 - c. Alcabalas
 - d. Consulados de
 - e. De ultramar
 - f. Impuestos al comercio
 - g. Repartimiento de mercancías
 - 32. Comercio
 - a. Desigual
 - b. Interno
 - c. Local
 - d. Regional
 - e. Ultramarino
 - 33. Comuneros
 - 34. Congreso Constituyente
 - 35. Conquista
 - 36. Conservadores
 - a. Plan político
 - 37. Consulado de Comerciantes
 - 38. Constitución
 - 39. Constitucionalista
 - 40. Contrarevolución
 - 41. Convención de Aguascalientes
 - 42. Convencionista
 - 43. Corporación/corporativo
 - 44. Crédito
 - a. Exterior
 - b. Interior
 - c. Y Revolución mexicana
 - 45. Criollo
 - 46. Crisis
 - a. Agraria
 - b. De la Revolución mexicana
 - c. Financiera
 - d. Global
 - e. Imperial/colonial
 - f. Industrial
 - 47. Cultura
 - a. Indígena
 - b. Literatura
 - c. Música
 - d. Pintura
 - e. Popular
 - f. Religiosa
- D**
- 48. Democracia
 - a. Y partidos políticos
 - 49. Demografía
 - a. Crecimiento
 - b. Epidemias
 - c. Estancamiento
 - d. Migraciones
 - e. Sobrepoblación
 - 50. Dependencia

- a. Economía de la
- b. Y subordinación
- 51. Derechos de propiedad
 - a. Y garantías del Estado
 - b. Y medios de producción
 - c. Y reparto agrario
- 52. Despotismo tributario
 - a. Asiático
 - b. Comunidad
 - c. Corona española
 - d. México Antiguo
 - e. Reducción
 - f. Tributo
- 53. Deuda
 - a. Exterior
 - b. Interior
 - c. Pública
- 54. Dictadura
- 55. Distribución del producto
 - a. En México
 - b. Y Revolución mexicana
- 56. Droga

E

- 57. Educación
 - a. Maestros rurales
 - b. Sistema de
- 58. Ejército pretoriano
- 59. Ejército Zapatista de Liberación Nacional
- 60. Elecciones
 - a. Fraudes
 - b. Reforma electoral
- 61. Encomienda

- a. Base legal
- b. Encomendero
- c. Extinción
- d. Persistencia
- 62. Esclavos
 - a. Cimarrones
 - b. Comercio de
 - c. Liberación de
 - d. Rebeliones de
- 63. Estado
 - a. Central
 - b. Construcción del
 - c. Intervención del
 - d. Laico
 - e. Liberal
 - f. Monárquico
- 64. Estancia
- 65. Estructura
 - a. Despótica
 - b. Económica
 - c. Tributaria
- 66. Excedente
- 67. Expropiación
 - a. Petrolera
 - b. Ferrocarriles
 - c. Bienes de la Iglesia

F

- 68. Feudalismo
 - a. Definición
 - b. Europeo
 - c. Gremios
 - d. Iglesia católica
 - e. República de españoles
 - f. Títulos nobiliarios
 - g. Y Antiguo Régimen

- h. Y dispersión del poder político
- 69. Financiero
 - a. Sistema
 - b. Crisis
 - c. Y especulación
- 70. Finanzas
 - a. Empresariales
 - b. Públicas
- 71. Fiscalidad
- 72. Formación socioeconómica
 - a. Definición de
 - b. Y relaciones sociales
- 73. Fuerza de trabajo
 - a. Asalariados/proletarios
 - b. Calificada
 - c. Esclavos
 - d. Migrante
 - e. Peones
 - f. Siervos

G

- 74. Ganancia
 - a. En el comercio
 - b. En la Hacienda
 - c. En la industria
 - d. En la minería
 - e. Tasa de
- 75. Gemeinschaft
- 76. Golpe de Estado
 - a. Decena trágica
- 77. Gran Depresión y la Crisis de 1929
 - a. Efectos en Latinoamérica
 - b. En Estados Unidos

- c. Expulsión de emigrantes mexicanos
- d. Sustitución de importaciones
- 78. Gremio
- 79. Guerra
 - a. Civil
 - b. Con Estados Unidos 1847-1848
 - c. Con Francia
 - d. De castas
 - e. De tres años
 - f. Mundial
- 80. Guerreros indígenas

H

- 81. Habsburgo, casa de
- 82. Hacienda
 - a. Abolición de
 - b. Administradores
 - c. Arrendatarios
 - d. Autoconsumo
 - e. Latifundio
 - f. Mercado
 - g. Peonaje
 - h. Rentabilidad
 - i. Trabajo en
 - j. Y autoconsumo
 - k. Y capital
 - l. Y crédito
 - m. Y mercado
- 83. Hacienda pública
 - a. Administración
 - b. Fiscalidad
 - c. Ingreso
 - d. Intendentes
 - e. Organismos centrales

- f. Real
 - g. Y las deudas metropolitanas
 - h. Y los gobiernos independientes
84. Henequén
85. Huelga
- a. Minera
 - b. Y anarquismo
- I**
86. Identidad
- a. De clase
 - b. Nacional
 - c. Rebelde
87. Ideología
- a. De Antiguo Régimen
 - b. De la Revolución mexicana
 - c. Liberal
 - d. Popular
88. Iglesia
- a. Clero regular
 - b. Clero Secular
 - c. Cofradías
 - d. Consolidación de Vales Reales
 - e. Conventos
 - f. Crédito eclesiástico
 - g. Desamortización
 - h. Diezmos
 - i. Ingresos
 - j. Inquisición
 - k. Monasterios
 - l. Nacionalización de bienes
 - m. Propiedades
- n. Transferencias a la metrópoli
 - o. Y Reforma
89. Ilustración
- a. E independencia
90. Imperio
- a. Español
 - b. Primer
 - c. Segundo
91. Indio
92. Industria
93. Industrialización
- a. Europea
 - b. Modelo de
 - c. Norteamericana
 - d. Tardía
94. Ingenio
- a. Agroindustria
95. Ingreso
- a. Ganancia
 - b. Impuesto
 - c. Renta
 - d. Salario
 - i. Real
 - e. Y tributo
96. Innovación
97. Inversión extranjera
- a. Crédito
 - b. Directa
 - c. En el porfiriato
 - d. Ferrocarril
 - e. Norteamericana
98. Izquierda
- J**
99. Jesuitas
100. Jonaces

- L**
101. Junker
102. Larga duración
103. Leyes de Reforma
104. Liberalismo
- a. Concepto teórico
 - b. Gobiernos
 - c. Político
105. Libros
- a. Liberales
 - b. Literatura
 - c. Políticos
- M**
106. Macehual
107. Materialismo Histórico
108. Marxista
109. Mayordomo
110. Medio de producción
111. Mercado
- a. Autoregulado
 - b. De tierras
 - c. Dirigido por el estado
 - d. Local
 - e. Y autosuficiencia
112. Mercancía
113. Mercurio/azogue
- a. Monopolio de
 - b. Y beneficio de la plata
114. Mestizaje
115. Mestizo
116. Metrópoli
- a. Subdesarrollada
 - b. E Imperio
117. Mexica, Azteca
118. Migrantes
- a. E inmigrantes
119. Militares
- a. Derrotas
 - b. Ejército federal
 - c. Milicias liberales
 - d. Y militarización
120. Minería
- a. Ciclos mineros
 - b. Importancia
 - c. Inversiones
 - d. Técnicas
121. Mineros
- a. Condiciones de trabajo
 - b. Esclavos
 - c. Huelgas
 - d. Libres
 - e. Rebeliones
 - f. Salarios
122. Modernidad
- a. En México independiente
123. Modernización
124. Modo de producción
- a. Capitalismo
 - b. Despotismo tributario
 - c. Feudalismo
 - d. Fuerzas productivas
 - e. Relaciones de producción
 - f. Superestructura política y cultural
 - g. Y formación social
125. Moneda

- | | | | |
|---|---|---|--|
| <p>N</p> <p>126. Nacionalismo</p> <p>a. Europeo</p> <p>b. Latinoamericano</p> <p>c. Y construcción del estado</p> <p>d. Y Revolución mexicana</p> <p>127. Neoliberalismo</p> <p>a. En América Latina</p> <p>128. Nobleza</p> <p>a. Española</p> <p>b. Indígena</p> <p>c. Novohispana</p> <p>O</p> <p>129. Orden colonial</p> <p>a. Audiencia</p> <p>b. Comercio triangular</p> <p>c. E Iglesia</p> <p>d. Funcionarios</p> <p>e. Instituciones españolas</p> <p>f. Intendencias</p> <p>g. Mercantilismo comercial</p> <p>h. Real Hacienda</p> <p>i. Virrey</p> <p>j. Y ciudadanos de</p> | <p>a. Acuñación</p> <p>b. Casa de la</p> <p>c. Durante la Revolución</p> <p>d. En el México independiente</p> <p>e. En la Colonia</p> | <p>130. Oligarquía</p> <p>a. Terrateniente</p> <p>b. Minera</p> <p>c. Comercial</p> <p>P</p> <p>131. Partido Liberal Mexicano</p> <p>132. Partidos políticos</p> <p>a. Conservadores</p> <p>b. Liberales</p> <p>c. Partido Acción Nacional</p> <p>d. Partido de la Revolución Democrática</p> <p>e. Partido Nacional Revolucionario</p> <p>f. Partido Revolucionario Institucional</p> <p>g. Unión Nacional Sinarquista</p> <p>133. Peninsular</p> <p>a. Número</p> <p>b. Ocupación</p> <p>c. Privilegios</p> <p>134. Plan de Agua Prieta</p> <p>135. Plan de Ayala</p> <p>136. Plan de Ayutla</p> <p>137. Plan de San Luis</p> <p>138. Plata</p> <p>a. Beneficio de</p> <p>b. Exportación de</p> <p>c. Minas de</p> <p>139. Plusvalía</p> | <p>otros países europeos</p> <p>k. Y Reformas Borbónicas</p> |
|---|---|---|--|

Índice analítico

- a. Absoluta
 - b. Extracción de
 - c. Relativa
 - 140. Pobreza
 - 141. Pochtecas
 - 142. Porfiriato
 - 143. Potencia
 - a. Europea
 - b. Subimperialista
 - 144. Precios
 - a. Caída de
 - b. Exportaciones
 - c. Importaciones
 - d. Plata
 - 145. Prensa
 - a. Censura
 - 146. Prestamos forzoso
 - a. Al estado
 - b. De la Iglesia
 - 147. Productividad
 - a. Incremento de
 - b. Absoluta
 - c. Relativa
 - 148. Producto Interno
Bruto
 - a. Crecimiento de
 - b. Caída de
 - c. Estancamiento de
 - 149. Prognosis
 - 150. Progresista
 - 151. Propiedad
 - a. Comunal véase también régimen comunal
 - b. Conflictos sobre
 - c. Cooperativa
 - d. De la Nación
 - e. Inmanente
 - f. Origen de la
 - g. Privada
 - 152. Proyecto de nación
- R**
- 153. Raza
 - a. Abolición
 - b. Castas
 - c. Criollo
 - d. Indio
 - e. Mestizo
 - f. Mulato
 - g. Negro
 - h. Peninsular
 - i. Sistema social de razas
 - j. Y clases
 - 154. Reaccionario
 - 155. Rebeldes
 - 156. Rebelión
 - a. Indígena
 - b. Popular
 - 157. Reforma Agraria
 - a. Banca pública
 - b. Reparto
 - 158. Reformas
 - a. Desde arriba
 - b. Porfirianas
 - 159. Regeneración
(periódico)
 - 160. Relaciones de producción
 - a. De propiedad

161. b. División del trabajo
 c. Explotación
 Relaciones sociales
 a. Comunidad y sociedad
 b. De clase
 c. De cultura
 d. De dominio
 e. De explotación
 f. De razas
 g. De reciprocidad
162. Religión
163. Repartimiento **S**
 a. Abolición
 b. De mercancías
 c. En agricultura
 d. En minería
164. República de españoles
 a. Artesanos
 b. Cultivos
 c. Obrajes
 d. Profesiones
 e. Servidumbre
 f. Y ciudades
165. República de Indios
 a. Abolición de
 b. Autoridades propias
 c. Comunidades
 d. Definición
166. República
 a. Centralista
 b. Federal **T**
167. Revolución
 a. Beneficiados
 b. Causas
- c. Ciclo de
 d. Clases y comunidades
 e. De Independencia
 f. De Reforma
 g. Efectos
 h. Francesa
 i. Guerra civil
 j. Industrial
 k. Mexicana
 l. Social
 m. Sujetos
 n. Y cambio social
168. Sacerdotes
 a. Católicos
 b. Indígenas
169. Sindicatos
170. Sistema
 a. Mundo
 b. Pluriparticular
171. Sociedad novohispana
 a. Cultura
 b. Economía
 c. Política
172. Subdesarrollo
 a. Causas de
 b. E historia
 c. Y atraso
 d. Y dependencia
 e. Y desarrollo
173. Tecnocracia
174. Tecnología
175. Temporalidades,

Índice analítico

- | | |
|--|---|
| <p>ramo de</p> <p>176. Tequio</p> <p>177. Trabajo asalariado</p> <p style="padding-left: 20px;">a. En minas</p> <p style="padding-left: 20px;">b. Hacienda</p> <p style="padding-left: 20px;">c. Manufacturas</p> <p style="padding-left: 20px;">d. Repartimiento</p> <p style="padding-left: 20px;">e. Servicios urbanos</p> <p>178. Trabajo semiesclavo</p> <p>179. Transporte</p> <p style="padding-left: 20px;">a. Arrieros</p> <p style="padding-left: 20px;">b. Automotriz</p> <p style="padding-left: 20px;">c. Dificultades</p> <p style="padding-left: 20px;">d. Ferrocarriles</p> <p style="padding-left: 20px;">e. Medios de</p> <p>180. Transición</p> <p>181. Tratado de Libre Comercio de América del Norte</p> <p>182. Trece colonias</p> <p>183. Tributo</p> <p style="padding-left: 20px;">a. Indígena</p> <p>U</p> <p>184. Utopía</p> <p>V</p> <p>185. Violencia</p> <p style="padding-left: 20px;">a. Cambios políticos con</p> <p>W</p> <p>X</p> | <p>Y</p> <p>186. Yaqui</p> <p>Z</p> <p>Geográfico</p> <p>A</p> <p>1. Actopan</p> <p>2. América latina</p> <p>3. Aguascalientes</p> <p>4. Argentina</p> <p>5. Arizpe</p> <p>B</p> <p>6. Bajío</p> <p>7. Brasil</p> <p>C</p> <p>8. Cádiz</p> <p style="padding-left: 20px;">o Constitución de</p> <p style="padding-left: 20px;">o Consulado de</p> <p style="padding-left: 20px;">o Cortes de</p> <p style="padding-left: 20px;">o Puerto de</p> <p>9. California</p> <p>10. Celaya</p> <p>11. Chalco</p> <p>12. Chamula</p> <p>13. Chiapa de Corzo</p> <p>14. Chiapas</p> <p>D</p> <p>15. Distrito Federal</p> <p>E</p> |
|--|---|

- 16. Estados Unidos
- 17. Europa

G

- 18. Guadalajara
- 19. Guanajuato
- 20. Guatemala
- 21. Guerrero

H

- 22. Hidalgo

I

- 23. Inglaterra

J

- 24. Jalisco

L

- 25. León

M

- 26. Mazatiopán
- 27. México, país
 - o Crecimiento
 - o Desarrollo
 - o Ciudad de
 - o Estado de
 - o Tenochtitlán
- 28. Michoacán
- 29. Morelos

N

- 30. Nueva España
- 31. Nueva York
- 32. Nuevo León

O

- 33. Oaxaca
 - o Ciudad de
 - o Estado de

P

- 34. Pachuca
- 35. Pátzcuaro
- 36. Puebla

Q

- 37. Querétaro
 - o Ciudad de
 - o Estado de

R

- 38. Real del Monte
- 39. Rusia

S

- 40. San Juan de Ulúa
- 41. San Luis Potosí
- 42. San Miguel el Grande
- 43. Sierra Gorda

T

- 44. Tabasco
- 45. Teutitla
- 46. Texas
- 47. Tulancingo
- 48. Tutotepec
- 49. Turquía

V

- 50. Valladolid
- 51. Veracruz
 - o Estado de
 - o Puerto de

X

52. Xalapa

Y

53. Yucatán

- o Estado de
- o Península de

Z

54. Zacatecas
55. Zinacantán

Onomástico

A

1. Alamán, Lucas
2. Alemán, Miguel
3. Álvarez, Juan
4. Alzate,
5. Arriaga, Ponciano

B

6. Bautista Álvarez, Juan (Fray)
7. Bazaine
8. Bustamante, Carlos María

C

9. Calles, Plutarco Elías
10. Cárdenas, Lázaro
11. Carlos III
12. Carlos IV
13. Carlota
14. Carranza, Venustiano
15. Cedillo, Saturnino
16. Cruillas, Marqués de

D

17. Díaz, Porfirio
18. Diego Agustín

F

19. Fernando VII
20. Flores Magón, Ricardo

G

21. Galvez, José de
22. Gómez Farías, Valentín
23. Guzmán, Luis (Fray)

H

24. Huerta, Adolfo de la
25. Huerta, Victoriano
26. Humboldt

I

27. Iturbide, Agustín
28. Iturrigaray

J

29. Juárez, Benito

L

30. Lamont
31. Lerdo de Tejada,
32. Lerdo de Tejada, Miguel
33. Limantour, José Ives
34. Lombardo Toledano, Vicente
35. López de Santa Ana, Antonio

M

36. Madero, Francisco
37. Maximiliano de Habsburgo
38. Molina Enríquez, Andrés
39. Montaña, Otilio

O

40. Obregón y Alcocer, Antonio de
41. Obregón, Álvaro
42. Ocampo,

43. Orozco,
44. Otero, Mariano

P

45. Pani
46. Patricio, José (El Cojo)
47. Payno, Manuel
48. Pimentel, Francisco
49. Pino Suárez, José María
50. Poinsett, Joel
51. Porfiriato
52. Portes Gil, Emilio
53. Posada, José Guadalupe
54. Prieto, Guillermo
55. Primo de Verdad, Francisco

R

56. Romero de Terreros

S

57. Sierra, Justo

V

58. Villa, Francisco

W

59. Weber

Z

60. Zapata, Emiliano
61. Zavala, Lorenzo de
62. Zuloaga, Félix



México: del Antiguo Régimen a la Modernidad.
Reforma y Revolución,
editado por la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial, se terminó de imprimir el
XX de XXXXXXXXXXXX de 2012 en los talleres
XXXXXXXXXXXX. El tiro consta de 1000 ejemplares impresos en offset sobre papel Bond ahuesado de 90 gr. Para su composición se utilizaron los tipos XXXXXXXXXXXX de XX/XX pts. El cuidado de la edición estuvo a cargo de
Leonel Rivera.